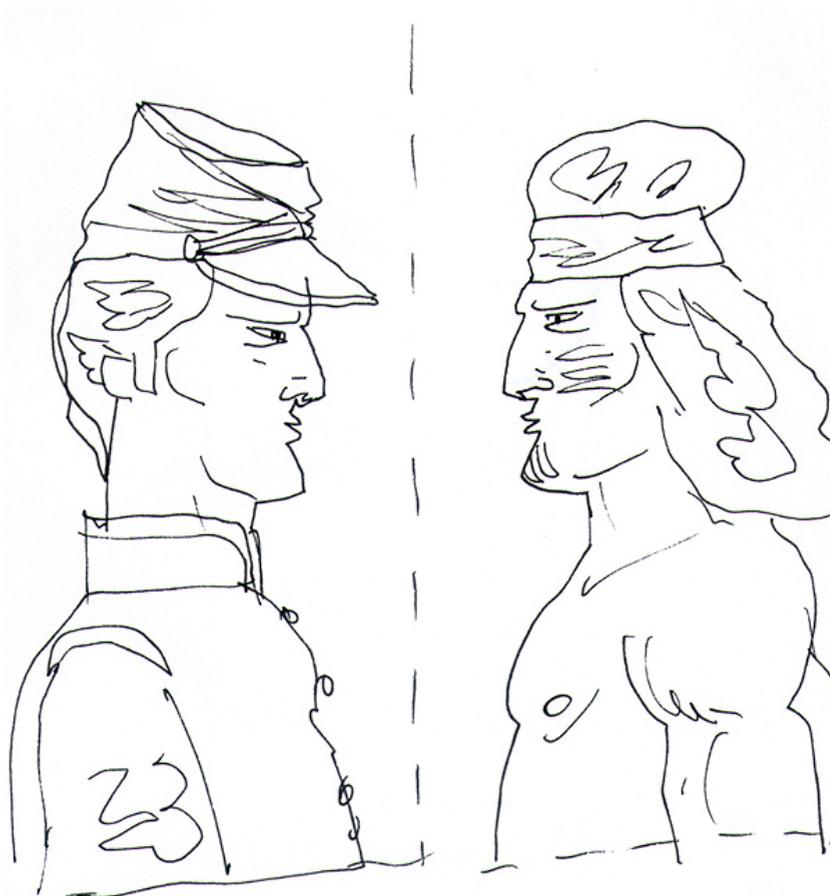


# OÍD EL RUIDO DE FORJAR CADENAS

## Vidas de indígenas en la Buenos Aires de 1880

Pablo Daniel Arias



INVESTIGACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

**Coordinación de Publicaciones:** Sebastián Scolnik

**Producción y diseño editorial:** Ediciones BN

**Diseño de tapas:** Alejandro Truant. **Ilustración de tapa:** Pablo Licheri

**Directora de Investigaciones:** Evelyn Galiazo.

**Coordinación Concursos de Becas:** Emiliano Ruiz Díaz y Antonio Dziembrowski

© 2024, Biblioteca Nacional  
Agüero 2502 (C1425EID)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
[www.bn.gov.ar](http://www.bn.gov.ar)

IMPRESO EN ARGENTINA - *PRINTED IN ARGENTINA*

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

**OÍD EL RUIDO DE  
FORJAR CADENAS**  
**Vidas de indígenas en la  
Buenos Aires de 1880**

Pablo Daniel Arias

Trabajo realizado en el marco de la beca de investigación  
JUAN CALFUCURÁ otorgada por la Biblioteca Nacional  
Mariano Moreno en 2021.

## PRESENTACIÓN

Con el objetivo de promover la indagación de sus fondos patrimoniales, la Biblioteca Nacional lanzó en 2021 las becas “Juan Calfucurá” para la presentación de proyectos de investigación que tuvieran como eje temático el estudio de la historia y las representaciones de los pueblos originarios, tanto del territorio nacional como de la totalidad del continente americano.

Uno de los trabajos seleccionados, que aquí presentamos, fue el del investigador Pablo Arias, titulado *Oíd el ruido de forjar cadenas. Vidas de indígenas en la Buenos Aires de 1880*, en el que se propone historizar y analizar los repartos masivos de indígenas tomados como prisioneros en las diferentes campañas militares entre 1878 y 1886. En esos repartos efectuados principalmente para engrosar las propias filas militares o la servidumbre doméstica, Arias pone de manifiesto el sometimiento sobre las poblaciones indígenas a través de “un sistema para quitar la libertad a las personas que fueron arrancadas de su tierras”.

Para demostrarlo, lleva a cabo un estudio minucioso y exhaustivo de una gran cantidad de documentos que incluyen notas periodísticas, cartas, informes policiales y judiciales, entre muchos otros. Estos documentos le permiten presentar, además de una visión panorámica del proceso de apropiación de indígenas, una visión de las micro-historias que quedaron afuera de los grandes relatos. En ese sentido, Arias reconstruye cuatro casos particulares a través de los cuales accedemos a la experiencia concreta y brutal de sus protagonistas: los rebencazos, las violaciones, la evangelización forzada, el cambio de nombres, las auscultaciones médicas plagadas de racismo, la expropiación de hijos e hijas, junto con un sinnúmero de otras prácticas brutales.

Los mercados a cielo abierto de esclavos indígenas convivieron armónicamente con el surgimiento del estado moderno argentino porque esa misma esclavitud ejecutada a través del sometimiento físico y espiritual era presentada como un salvataje realizado por la sociedad libre y moderna. Si, como planteara Walter Benjamin, todo documento de cultura es al mismo tiempo un documento de barbarie, el texto de Arias permite acceder a los documentos de la barbarie constitutiva del estado nacional argentino, construido sobre el sometimiento y la aniquilación de aquellas otras naciones que habitaron desde mucho antes un territorio al que la civilización se esforzó en llamar “desierto”.

## **Diego Antico**

Biblioteca Nacional

Mariano Moreno

# ÍNDICE

Presentación.....	5
Introducción. Los repartos masivos de indígenas como pulso genocida (1878-1886).....	8
I. Una descripción general de los repartos de indígenas en la ciudad de Buenos Aires entre 1878 y 1886 .....	14
II. Una NN empuñando un cuchillo sin mango .....	55
III. Otra NN y su horca de faja pampa .....	73
IV. El mutismo y el vértigo de Rosa Aimba de la Llave. Algunos datos para la historia de una niña que no conversó con Paskual Koña .....	93
V. El verdadero Martín Fierro. Muerte y duelo de la palabra propia. Traducibilidad de los lenguajes de la masculinidad guerrera .....	107
VI. Notas para una conclusión preliminar .....	129
Bibliografía citada .....	132
Fuentes periodísticas, militares, policiales y judiciales citadas, transcritas literalmente y dispuestas en orden cronológico .....	145

## INTRODUCCIÓN.

### LOS REPARTOS MASIVOS DE INDÍGENAS COMO PULSO GENOCIDA (1878-1886)

El 18 de septiembre de 1884 una columna editorial del diario porteño *El Nacional* se tituló “Las cadenas”. Quien la escribió, indignado por el desfile de personas engrilladas que habían sido conducidas por la zona céntrica de la ciudad de Buenos Aires, se lamentó “No podemos siempre repetir con el poeta de la revolución argentina: ‘Oíd el ruido de rotas cadenas’”. Ese pasaje del Himno Nacional argentino no era aplicable en toda circunstancia porque, continuó explicando el cronista, era frecuente oír, en cambio, el rechinar de los grilletes. Otros se valieron de esa imagen. Un conocido escritor habría propuesto algunos años después un contra-himno en el que no se loaba el ruido de cadenas rotas, sino que se denunciaba el de “eslabones remachados”.<sup>1</sup>

En efecto, la épica liberal, que había vivido tiempo atrás la revolución, tal como se monumentalizó en los versos del Himno Nacional, y que era asumida como bandera por buena parte de la clase dirigente en la década de 1880, parecería no corresponderse con el sometimiento manifiesto de contingentes importantes de población. En lo que respecta a nuestro tema de interés, no solo se implantó en esta década un sistema para quitar la libertad a las personas que fueron arrancadas de su tierra en la Patagonia, la Pampa y el Chaco, sino que las distintas fases de ese sistema se ejecutaron de manera espectacular.

Anunciadas como ofertas en órganos de prensa con tirada cada vez más numerosa, las entregas de indígenas llegaron a constituir eventos masivos en los que no faltaron disputas entre demandantes deseosos de llevarse consigo a tal o cual de las personas repartidas. Los bautismos católicos a indígenas solían realizarse de forma también masiva, en el marco de fiestas con bandas militares tocando música y con refrigerio. Fue frecuente, incluso, que los propios testigos

---

1 Charles de Soussens, *apud* Biagini y Roig 2004: 15.

contemporáneos eligieran la palabra “espectáculo” para describir la llegada de indígenas y su reparto.<sup>2</sup>

Esa espectacularidad se contraponía también con el pretendido carácter modernizador de las elites gobernantes. Lejos del disciplinamiento de apariencia racionalizada propio de la modernidad jurídica, los criminales desfilando engrillados y los repartos de indígenas —muchas veces, también engrillados—<sup>3</sup> montaban en la ciudad la escena de los cadalsos medievales o de los mercados de esclavos en la colonia.<sup>4</sup> Quienes acudían a los repartos no eran solo espectadores presenciando el castigo que el poder desataba sobre algunas prisioneras y prisioneros. Alzaban la mano, probablemente se ordenarían en fila, expondrían notas que los hacían beneficiarios de una entrega específica o señalarían con el índice a la “china” elegida. Devenidos a la vez en tutores y patronos tras ese acto de adjudicación, amparados en un complejo entramado institucional militar, cívico, eclesiástico, jurídico y policial, conducían a las personas que les habían sido entregadas a las instalaciones de sus emprendimientos económicos o a sus propios domicilios. Fueron, en definitiva, como se verá, comprometidos copartícipes en la construcción de un destino forzado para niños, niñas, mujeres, varones, ancianos y ancianas que se repartieron.

---

2 V. gr. para los detractores los repartos de indígenas habían llegado a constituir un “espectáculo bárbaro” (*La Nación*, 31 de octubre de 1885) y los apologistas, como se verá pronto en este trabajo, los evocaron como “el espectáculo más satisfactorio y moralizador” (Olascoaga [1880] 1940, Tomo I: 15 y Oyarzú 1914: 27).

3 V. gr. El viernes 30 de octubre de 1885, el diputado Demaría reclamó ante el Ministerio de la Guerra en los siguientes términos: “...Los indios son tratados peor que bestias. No hace mucho se traía á Buenos Aires un grupo de indios atados con cadenas y uno de esos infelices, tan desesperado estaba, que con un vidrio cortóse la mano á fin de librarse del fierro que lo amarraba...” (*La Nación*, 1º de noviembre de 1885, “El reparto de los indios. Procedimientos parlamentarios y sentimientos de humanidad”). Para un análisis de este debate véase Lenton 2005. Pigna (2005: 317) y Bayer (2010: 25) citan un episodio en el que un grupo de anarquistas habrían hecho expresiones de viva voz en defensa de los prisioneros. Atribuyen la cita a Hobart Spalding (1970).

4 El redactor del artículo de *El Nacional* que citamos se oponía al castigo y a su exhibición pública aduciendo un marco de modernidad “filosófica, política y constitucional” y un rechazo social a la “ostentación de la violencia”. Desde esta perspectiva de evolución progresista lineal, concluía abogando: “no retrocedamos á la época de los tormentos”. Marcelo Valko transcribe pasajes de un artículo del periódico *La Libertad* de octubre de 1878 en el que se denunciaba la humillación que representaba el desfile de prisioneros como propia “de una época de atraso” (Valko 2010: 240). Para un estudio ya clásico sobre esta transformación en el Derecho occidental ver Foucault [1975] 2002. En cuanto a nuestro país y el período aquí estudiado, véase Caimari 2004.

Las de inflar el pecho y cantar con desenfado y orgullo la palabra libertad mientras se encadenaba a miles de personas, o de autoperibirse como modernizadores mientras se asistía a repartos de esas mismas personas podrían ser contradicciones imputables, preliminarmente, a un momento de transición. En aquellos años el liberalismo pugnaría todavía con tradiciones autoritarias y clericales y, aunque decidida y ya en franco despliegue, la modernización jurídica despuntaría apenas en el marco de una acostumbrada escenificación pública del castigo. Como década crítica, la de 1880 expondría a la vez lo agonizante y lo emergente, podrá decirse. Desde esa perspectiva, bien les cabría a los repartos de indígenas la caracterización gramsciana de “fenómeno morbosos”, inclasificable, excepcional, propio de un contexto de transformación.<sup>5</sup>

Pero no es así. Hay dos vías de análisis por las que se hace evidente que la contradicción de amarrar con cadenas a personas mientras se profieren cantos de liberación, aunque incoherente en un sentido lógico y reprochada en términos éticos por muchos de sus contemporáneos, no es algo extraño, sino que se ajustó a una retórica colonizante de gran vigencia por entonces en Occidente y que terminó siendo un componente fundacional y estructural de la historia del Estado y de las elites en Argentina.

La primera vía propuesta para este análisis es comparativa. Consiste en confrontar lo ocurrido en nuestro país con casos similares que se produjeron, de manera no necesariamente sincrónica pero sí en coyunturas comparables, cuando sociedades estatales modernas avanzaron, desde el último cuarto del siglo *XIX*, en territorios que consideraron disponibles, contra sus pueblos indígenas. El examen de los argumentos que se esgrimieron en la propia década de 1880 para justificar estos repartos en Argentina revela un entramado de ideas especialmente prestigiadas por la vigencia que tenían en países poderosos, que extendían entonces su dominio sobre territorios contiguos en los que aún no ejercían un control

---

5 Según la célebre formulación de Antonio Gramsci ([1929-1930] 1999: 37): “La crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en este interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados”. Para el análisis de las contradicciones ideológicas en la elite de la época ver Terán ([2005] 2000).

cabal o que iniciaban su fase imperialista transoceánica. Forzadas interpretaciones sociológicas sobre los postulados del evolucionismo permitirían resolver o legitimar esas contradicciones. En los periódicos porteños se invocaban razonamientos calcados casi de los que blandían por entonces militares, pioneros y religiosos en los frentes coloniales que avanzaban en Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Indochina.<sup>6</sup> La virtual esclavización de los indígenas, y la abducción sistemática y masiva de sus hijos e hijas se justificaba en el marco de campañas civilizadoras como una manera amable de acompañar la agonía de culturas anacrónicas<sup>7</sup> o —en términos de los intelectuales argentinos— dulcificar su irremediable extinción.<sup>8</sup> El progreso de la humanidad requería o al menos no podría evitar la desaparición de pueblos indígenas. Arrancar a individuos de esas sociedades condenadas era presentado como un salvataje, una introducción —prepotente, cierto, por lo imperiosa— en el seno de sociedades libres y modernas.

La táctica de ampliar así el foco a una escala global confrontando nuestro caso con otros que se daban de forma contemporánea o no, pero en circunstancias comparables, nos permite explicar en buena parte las incoherencias entre la monumentalización ruidosa del valor de la libertad y su cercenamiento real. Pero, en nuestra interpretación, cruzamos además esa con otra vía analítica que consiste en ampliar el foco de atención no hacia circunstancias “globales”, sino en el tiempo. Atendiendo estrictamente a nuestro país, pero en el más largo plazo posible, consideramos los repartos del período 1878-1885 no como un episodio delimitado, sino como un momento más en una larga historia de apropiación de personas que, con intensidad variable, se inició con la llegada de los europeos y persiste hasta hoy. Aunque su magnitud y espectacularidad fue muy inferior en otros momentos, los repartos de indígenas, sobre todo de niños y mujeres, son una práctica que se documentó en el momento de la conquista más temprana, a lo largo de todo el período colonial, durante la fase republicana y que todavía se teme fundadamente en las comunidades indígenas.

---

6 V. gr. *El Nacional*, lunes 18 de noviembre de 1878, “Los ranqueles y los rumies”, sábado 30 de noviembre de 1878, “Las cartas de Catriel”. Ambas notas fueron redactadas por Domingo F. Sarmiento.

7 Jacobs 2009.

8 Terán 2000: 338.

Nuestra investigación, de hecho, se inició en el año 2009, después de tomar el testimonio a una mujer que había sido apropiada a sus trece años de edad en Ruka Choroí y confinada forzosamente en un hogar porteño durante otros trece años. Desde aquella entrevista fuimos conociendo más y más casos que, aunque no fueran comparables numéricamente con los del período 1878-1885, parecían repetir el drama de quienes habían sido entregados entonces.<sup>9</sup>

De manera que, observado en el largo plazo, este fenómeno más que “morbo” —en los términos gramscianos que expusimos— parecería estructural. Las contradicciones que exponían las entregas de indígenas en un pueblo que se auto-proclama liberado de cadenas serían mejor descritas entonces con una máxima célebre de otro autor. Me refiero a aquella afirmación de Walter Benjamin que postulaba que: “La tradición de los oprimidos nos enseña que la regla es el ‘estado de excepción’”.<sup>10</sup> La contradicción entre cadenas que amarran a unos y gritos envaneidos de libertad de otros en una misma sociedad es constitutiva del régimen que se proclama liberal, a la vez que organiza las fronteras de clase, la construcción de la raza y la configuración de género en nuestro país.

Dicho régimen se impuso con severidad ante los sectores populares. Desde su consolidación, el Estado nación se desplegó con la fuerza necesaria para cancelar toda expresión de autonomía que pudiera restar agilidad al proceso de acumulación capitalista. Y la violencia extrema continuó siendo un recurso aceptable para las oligarquías y un recuerdo amenazante para los herederos de la memoria de sus víctimas. Por eso hablamos de los repartos de indígenas entre 1878 y 1886 como un *pulso genocida*. Otro se repitió cien años después. Y decimos pulso no solo porque se repitió, sino también porque en ambas oportunidades pareció empujado por una pulsión histórica enérgica —eso que por estos días llamamos “discursos de odio”—.

En las páginas que siguen presentaremos un intento de reconstrucción histórica de aquellos repartos. Esa reconstrucción fue posible gracias a la ayuda de la

---

9 Escribió Carlos Martínez Sarasola (2011): “...Yo he podido recoger de labios de estos indios [...] lamentables recuerdos de escenas dolorosas, de masacres de tribus por la tropa de línea, de separación de familias y de reparto de niños en un tiempo cercano, que creemos que pertenecen ya definitivamente al pasado...”. Ver, v. gr. Confederación Mapuche Neuquina 1994, Corte 2019.

10 Benjamin [1940] 2008: 43.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno<sup>11</sup> y se basa, en buena medida, en la pesquisa de sus fondos documentales.

Primero compartimos un intento de reconstrucción general de contexto sobre estos repartos. El centro del trabajo está constituido por los cuatro capítulos en los que se buscó biografiar a tres indígenas entregadas en Buenos Aires y a un lancero forzosamente enganchado en el mismo ejército que atacó a su comunidad.

Finalmente compartimos la transcripción de algunas de las fuentes inéditas en que basamos este trabajo. Documentos de distinta índole —cartas, artículos periodísticos, expedientes judiciales, órdenes policiales— ordenados cronológicamente permitirán ver la sucesión de anuncios de capturas, pedidos de envíos de prisioneros, las recomendaciones hechas a Roca, la planificación y los anuncios de los repartos, cartas de indígenas reclamando la devolución de sus familiares, noticias de fugas, capturas de indígenas en fuga o que vagaban extrañadas por la Capital, denuncias sobre malos tratos, etc.

---

11 En el marco de la Beca Juan Calfucurá.

## I. UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REPARTOS DE INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ENTRE 1878 Y 1886

### **Fuentes para el estudio de los repartos de indígenas en Argentina durante la década de 1880**

Como ya hemos comentado, la preocupación por este tema surgió en un trabajo de campo en Ruka Choroi durante el año 2009. Desde entonces hemos visitado bibliotecas, archivos y hemerotecas buscando información. A continuación, se presenta un breve repaso sobre los antecedentes y los documentos en que se basa este trabajo.

Las fuentes primarias que nos permiten conocer los repartos son muchas y diversas. El hecho de que hubiera tantas instituciones distintas comprometidas en la captura y distribución de indígenas y que todas tuvieran sus respectivos registros hace también que cada tanto vuelva a emerger en algún repositorio un documento novedoso, una nómina de entregas, un expediente judicial, etc.

En el Archivo Salesiano Patagónico pude consultar libros de bautismos hechos durante la campaña de Julio A. Roca hasta Choele Choel, cartas e informes de misiones volantes.

En el Archivo General de la Nación revisé legajos con correspondencia de militares y autoridades políticas con información sobre los repartos, expedientes judiciales del siglo XIX, órdenes del día de la Policía de la Capital, actas de bautismos, defunciones y matrimonios, fotografías, el periódico *La América del Sury*, gracias a Alejandro Jankowsky, el legajo de Servicios Extraordinarios de la Sociedad de Beneficencia, donde se consigna la documentación que venía creyéndose inexistente.<sup>1</sup>

---

1 Escribieron en 1980 Irma Cendón y Liliana Isabello: "...no quedó registro ni de los indios repartidos, ni de su destino. Las memorias, balances y documentación correspondientes a la Sociedad de Beneficencia no mencionan dato alguno sobre los indígenas, ni siquiera registran su paso por la

En la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno pude consultar periódicos tales como *El Nacional*, *La Nación*, *La Voz de la Iglesia*, *La Patria Argentina*, *El Porteño*, *El Pueblo Argentino*, *La Prensa*, *Sud-América* y otros que se citarán pertinentemente. También revisamos la ubicación de los domicilios donde las indígenas fueron entregadas en mapas de la época (en la sección Mapoteca) y en guías (en la sección Tesoro). Gracias a la Beca Juan Calfucurá, además, volvimos a estos fondos documentales y pudimos realizar el ordenamiento que acá se presenta.

Consultamos otros repositorios en Junín de los Andes y Bahía Blanca. Iremos mencionando una a una las fuentes utilizadas a medida que sea necesario.

En cuanto a fuentes secundarias, desde que se llevaron a cabo los repartos de indígenas no ha habido casi generación de autores y autoras que no los hayan tratado. Si consideramos no solo los trabajos en los que se buscó investigar específicamente la cuestión, sino también las menciones, referencias o los usos más amplios que se hicieron sobre el tema, el listado que se desenrolla es bien largo.

Apenas pasadas las campañas de repartos masivos, ya empezaban a ser evocadas con tono reflexivo —a veces culposo, a veces celebratorio—. En 1898, por ejemplo, Roberto J. Payró escribió irónico, a propósito de los frecuentes robos de perros especialmente entrenados que padecían los indígenas del extremo Sur, que, después de todo, ese despojo no era tanto: “¿Y qué mucho [mas daño será] que se roben los perros del indio, cuando se les quitan sus hijos y sus mujeres?”.<sup>2</sup>

Quienes criticaron sin ambigüedad esa distribución de prisioneros y prisioneras, también se pronunciaron tempranamente. Algunos periodistas y políticos lo hicieron desde diarios y desde el parlamento. Denunciaban como contrarias a los

---

*institución*” (1980: 332, énfasis añadido). Todavía Enrique Mases ([2002] 2010: 121) afirmaba que “en los archivos de la Sociedad de Beneficencia no aparecen testimonios referidos a la cuestión [de los repartos de indígenas]”. En efecto, esa información no se consignó en el Archivo Ordinario de la Sociedad de Beneficencia, sino en el Legajo de Servicios Extraordinarios. Yo tampoco tenía conocimiento de esa fuente, accedí a ella gracias a la orientación de Alejandro Jankowski en el Archivo General de la Nación durante 2012 (Arias 2013 y 2018, véase también Allemandi 2019).

2 Payró 1898: 220. Para una reflexión similar en boca de un personaje literario, ver Molina Massey 1946: 188.

sentimientos humanitarios y a la presunción civilizatoria la separación de familias indígenas y su reducción a la esclavitud.<sup>3</sup>

Hubo quienes pretendieron mostrarse como ecuanímenes evaluadores de los repartos. Tal el caso de los hermanos Emilio y Godofredo Daireaux, que escribieron sus balances sobre el tema en 1888 y 1900 respectivamente.<sup>4</sup> Aunque señalaran su injusticia, justificaban esa distribución de indígenas como medio de incorporación a la civilización y como una circunstancia inevitable.

También hubo quien aplaudió apologeticamente aquellas distribuciones de prisioneros. El expedicionario Santiago Juan Albarracín los describió como una demostración de amabilidad: "... llegaban constantemente convoyes de prisioneros de la Pampa, excitando los indios la curiosidad de las ciudades y un *cariño compasivo* en todas partes; las chinas y las chinitas eran distribuidas entre las familias que las adoptaban gustosas".<sup>5</sup> Con esa valoración positiva, el coronel Manuel Olascoaga describió los repartos como un hecho épico:

Ver entrar humilde y juiciosamente á las ciudades aquellas muchedumbres de indios de todas las edades y sexos; distribuirse entre las familias, los establecimientos de educación y de industria, instalándoles inmediatamente en la vida civilizada, era *el espectáculo más satisfactorio y moralizador* que pudiera ofrecerse á un pueblo civilizado; la transformación patente de la barbarie en civilización; el momento visible de la *dignificación de la humanidad*; el hecho palpable de convertirse el elemento de destrucción en elemento de progreso... Entre estos indios, todos los individuos, dúctiles todavía por razón de edad ó sexo, descubrieron pronto todas *las predisposiciones genuinas de una raza físicamente bien organizada y noble*, cuyo estado de barbarie no tenía más razón que la vida y circunstancias del desierto [...].<sup>6</sup>

3 V.gr. los siguientes artículos transcritos en la sección final: *La América del Sur*, viernes 16 de enero de 1880, "La civilización de los indios", *La Patria Argentina*, sábado 17 de septiembre de 1881, p.1, col. 3 y 4, "Bárbaros", *La Patria Argentina*, martes 30 de mayo de 1882, p. 2, col. 2, "Nuestros esclavos", *La Voz de la Iglesia*, miércoles 23 de abril de 1884, "Indias esclavas", *La Nación*, sábado 31 de octubre de 1885, "Espectáculo bárbaro", *La Nación*, domingo 1º de noviembre de 1885, "El reparto de los indios. Procedimientos parlamentarios y sentimientos de humanidad", etc.

4 Daireaux 1888: 75 *et passim*. Daireaux 1900.

5 Albarracín 1912: 97, énfasis añadido.

6 Olascoaga [1880] 1940, Tomo I: 15. Oyarzú 1914: 37.

Las perspectivas no se redujeron a un sencillo contrapunto entre unos autores más o menos críticos, sensibilizados con los derechos de los y las indígenas y otros más o menos apologéticos de los repartos, comprometidos con su ejecución. En línea con las perspectivas racistas que se consolidaban, desde principios del siglo xx nos encontramos con una nueva tendencia crítica. Autores como Agustín Álvarez y Lucas Ayarragaray evaluaban negativamente aquellos repartos por considerar que habían implicado la incorporación a la población nacional de componentes raciales retardatarios.<sup>7</sup>

La indagación de este tipo de pronunciamiento es útil para nosotros porque nos permite observar cómo se procesó la memoria de esos episodios en distintos sectores de interés y de opinión. Pero lo cierto es que casi ninguno de los autores que venimos mencionando proveyó datos significativos o novedosos para la reconstrucción de los hechos.

Con frecuencia la doméstica indígena virtualmente esclavizada en Buenos Aires ha sido protagonista en obras artísticas sumamente conocidas y citadas como *Quilito*, de Carlos María Ocantos<sup>8</sup> o la escultura grupal *Cautiva* de Lucio Correa Morales.

---

7 Ayarragaray 1910: 22, Álvarez [1907] 1934: 158 *et passim*.

8 Ocantos 1890. Ver Andermann 2003.



Lucio Correa Morales modelando el grupo *La Cautiva*, 1905. En Noel, De Aparicio y Payró 1949: 43.<sup>9</sup>

9 Lucio Correa Morales resultó conmovido por las desgracias de las indígenas empleadas en su propia casa y especialmente con la tehuelche que fue modelo de su escultura. Para representar esta y otras obras de temática indígena realizó además un atento trabajo de campo que implicó viajes al sur y entrevistas en la propia ciudad a mujeres que habían sido repartidas (Gutiérrez 1937: 193-194, Payró 1949: 43 y 50). La estatua se encuentra hoy en cercanía de la esquina de las avenidas Pueyrredón y Figueroa Alcorta, en el barrio de la Recoleta, Buenos Aires. Para otros registros fotográficos de esta obra véase AGN – Fotos – Alb. Afic. 21 – Nro. de inventario 213962.

También es posible encontrar otras imágenes de mujeres indígenas en la literatura. Tal el caso del “enorme sensualismo” que Manuel Gálvez atribuyó a la mirada de alguna de sus personajes, indígena, prostituta, “víctima de herencias mortales”, “que amaba el placer por el placer”, según imaginó el escritor.<sup>10</sup> Está claro que, más que víctimas de herencias mortales, como se verá, las indígenas repartidas lo fueron de sus entregadores y apropiadores. En nuestro trabajo expondremos algunas de las causas por las que la mirada de los varones “blancos” pudo haber asumido con frecuencia un carácter romántico, erótico o sexualizado sobre las mujeres aprisionadas en las pampas, las cordilleras o el Chaco y repartidas en Buenos Aires. Analizaremos también la mirada maternalista que condujo a las intervenciones de las damas de la elite porteña durante los repartos.

En cuanto al trabajo de científicos sociales o de escritores con interés en realizar reconstrucciones históricas, investigadores tales como Herman Ten Kate, Félix San Martín, Leoncio Deodat, Enrique Stieben y Milcíades Vignati, a lo largo de la primera mitad del siglo xx, desde distintas posiciones políticas, teóricas y metodológicas, proveyeron datos y organizaron descripciones de las circunstancias previas, propias y posteriores de los repartos y cuyos aportes resultan hoy indispensables.<sup>11</sup>

Otro tanto ocurre con trabajos de la segunda mitad del siglo xx tales como los de Narciso Binayan Carmona o de Manuel García Solano.<sup>12</sup> Algunos incluso elaborados en plena dictadura, con evidentes límites analíticos derivados de ese contexto, pero que señalaron igualmente aspectos importantes de los repartos. Así ocurrió con las investigaciones de las autoras Irma C. Cendón, Liliana Isabello, y Olga Asfoura.<sup>13</sup>

Más tarde, ya al calor de la democracia —y de la lucha de la Asociaciones Civiles Madres y Abuelas de Plaza de Mayo por recuperar los cientos de niños robados durante la última dictadura, que indirectamente acrecentaría el interés por estudiar, por ejemplo, el destino de niños y niñas indígenas en aquellos

10 Galvez 1919: 188.

11 Kate 1906, San Martín 1912, Deodat 1937, Stieben 1941, Vignati 1942.

12 Binayan Carmona 1963, García Solano 1969.

13 Cendón e Isabello 1980, Asfoura 1980.

repartos— germinaron investigaciones novedosas como las de José Carlos Depetris y Enrique Mases.<sup>14</sup> Y un salto fundamental se dio a principios del siglo XXI. Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez investigaron con muchísima documentación los repartos de indígenas en períodos previos al siglo XIX.<sup>15</sup> En cuanto a los repartos del período 1878-1886, los trabajos de Enrique Mases, María Argeri, Diana Lenton, Walter Delrio, Claudia Salomon Tarquini, Mariano Nagy, Alexis Papazián y sus respectivos equipos de trabajo inauguraron una cascada de investigaciones.

Ante el empuje de la demanda de reparación que exigían al Estado pueblos originarios en Argentina, se conformaron grupos de estudio como la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena<sup>16</sup> y el Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social<sup>17</sup> que han hermanado en su tarea a la investigación profesional con la búsqueda activa de justicia. Entre tanto, autores de amplio éxito editorial, como Felipe Pigna o más tarde Marcelo Valko, contribuyeron a mantener vigente el interés de sus lectores por estos repartos.

Actualmente, la investigación continúa avanzando desde distintas partes del país con el trabajo de antropólogos e historiadores tales como Diego Escolar y Leticia Saldi (Mendoza), Graciana Pérez Zavala (Río Cuarto), Diana Lenton y Jorge Sosa (Buenos Aires), Mariano Nagy y Alexis Papazián (que han indagado específicamente en el campo de concentración de Martín García), Natalia Salerno y Victoria Corte (Bahía Blanca), *inter alia*.

Todo lo que venimos diciendo cuenta para la historia de los repartos o del destino de indígenas después de las campañas militares, como proceso general. Si ampliamos nuestro foco para incorporar también las reconstrucciones de las biografías de algunos protagonistas destacados, el corpus de textos a considerar debería ensancharse otra vez de manera formidable.<sup>18</sup> Sobre todo la historia de

14 Depetris 1992, Cambas y Ferrier 1994, Mases 2002.

15 Villar y Jiménez 1999, 2001. Jimenez y Alioto 2018.

16 Bayer y Lenton 2010.

17 Pepe *et al.* [2008] 2010.

18 La biografía de Paskual Koña es el caso más célebre tal vez (Moesbach 1930, Koña [1929] 2019), pero también trabajaron pasajes biográficos de otros y otras indígenas Guevara 1913, Lehmann-Nitsche (ver Canio Llanquino y Pozo Menares 2013), Hilger y Mondloch 1966, *inter alia*. Desde al menos mediados del siglo XX los grandes hombres de las pampas y

algunos *logko* o de sus familias, repartidos en aquellas circunstancias son objeto de indagación recurrente.

Sin embargo, a pesar de ser estudiado con profesionalismo por especialistas y divulgado ampliamente en el público interesado, el destino de los y —sobre todo de las— indígenas después de su reparto en ciudades sigue siendo un tema menor en las recensiones generales de la historia argentina. Se suelen mencionar los repartos, y listo. Es infrecuente que se reflexione sobre sus consecuencias. Ese enmudecimiento repentino del relato histórico parece abonar la idea de que las repartidas habrían sido deglutidas por las sociedades urbanas. Como si sus historias particulares se hubieran incorporado al todo variopinto, pero en proceso de fusión, que constituiría a los sectores populares, su historia también se cancela en un anonimato privado de la dignidad de la reconstrucción biográfica, con sus características específicas desleídas, reducido su rol histórico al de meras aportadoras de algún rasgo aindiado asignable generaciones después al “cabecita negra” estandarizado por los discursos racializadores.<sup>19</sup>

Por nuestra parte proponemos una investigación en la que se busca reconstruir el proceso desde la perspectiva de las personas repartidas, a una escala micro-histórica, con una metodología biográfica y con un enfoque atento a las construcciones de género.<sup>20</sup> No buscamos protagonistas importantes o reconocidos, sino a los mayoritarios, que fueron anónimos y, principalmente, anónimas.<sup>21</sup> En esa línea hay también antecedentes importantes. El más impactante y cercano es el de las investigaciones sobre el cautiverio de Damiana Kryygi y el hallazgo y la restitución los restos de esa niña aché, capturada en 1896 durante

---

patagonias no dejaron de ser objeto de reconstrucciones biográficas hechas con metodologías y recursos narrativos heterogéneos. V. gr.: Yunque 1956, Clifton Goldney 1956, Curruhuinca-Roux [1986] 1994, Bechis [1999] 2004, Hux [1991] 2003, [1991] 2004a, [1991] 2004b, [1992] 2004, [1993] 2003 y 2009, Salomón Tarquini 2006, Vezub 2006 y Jiménez 2006.

19 Para un análisis clásico e indispensable sobre este proceso de racialización en nuestro país ver Ratier 1972.

20 Para antecedentes en esta línea, véanse las biografías de mujeres tehuelches escritas por Aguerre 2000 y Priegue 2007 o el libro de Norma Sosa 2001.

21 Entre los contingentes indígenas repartidos en ciudades, el número de mujeres y niños fue superior al de varones (Fridman 1980: 384).

el ataque en que se asesinó a sus familiares, que fue reducida inmediatamente como empleada doméstica y luego institucionalizada y estudiada hasta después de muerta, cuando su cadáver fue eviscerado por científicos.<sup>22</sup>

Nosotros compartiremos acá cuatro historias de vida (capítulos II, III, IV y V). Intentos de asesinato, suicidios, violaciones, prostitución y violencia institucional serán los ejes que vertebran esas historias. Historias tristes, sin duda. Pero entendemos que, evitando el riesgo de caer en un enfoque melodramático o panfletario, el estudio de esas experiencias permite ponderar la fuerza y creatividad que debieron desplegar los pueblos originarios para reconstruirse a pesar de semejante opresión.

Sin ser homologables, está claro, las experiencias únicas de cada persona se entrelazan con las de sus pueblos. Nuestras heroínas y héroes, cuyas biografías se relacionan de modo más o menos directo, serán estudiados tanto en su especificidad —con el objetivo de reconocer en su agencia particular trayectorias significativas y únicas— como de modo articulado y confrontado con otras historias de vida.

Antes haremos una descripción sintética de los repartos para enmarcar esas biografías. Esta contextualización general es posible gracias a la voluminosa y transgeneracional labor de investigación que, como señalamos, se viene haciendo en nuestro país desde finales del siglo XIX.

Ofreceremos por último la transcripción de algunas de las fuentes utilizadas y mayormente inéditas hasta ahora. En las notas al pie se indicará la precisión del documento citado para facilitar su consulta en aquella sección.

## Repartos

No existió un mecanismo institucional consistente e invariable para el reparto de indígenas entre 1876 y 1886.<sup>23</sup> Pero, como criterio general, más allá de las diversas

22 Arenas y Pinedo 2005, Pepe, Añón Suárez y Harrison 2010, Arenas 2011, Vallejo 2019 *inter alia*.

23 “Cuando llegaban los barcos con familias indígenas prisioneras, las damas porteñas concurrían en masa a buscar sirvientas, pequeñas y grandes, lo que produjo la separación de padres e hijos. *El gobierno carecía de un plan orgánico y maduro y digno de la causa en juego*” (Stieben 1941: 360, énfasis añadido). Para un estudio sobre los repartos, véase Mases 2002. Cabe aclarar que,

vías por las que el Estado gestionó, promocionó o posibilitó su entrega, las miles de personas indígenas capturadas en este período fueron distribuidas con arreglo a una sucesión escalonada de beneficiarios que, por su cercanía con las autoridades políticas o militares, tomaba primero a las personas jóvenes en tanto que las más ancianas y las criaturas más pequeñas solían quedar como remanente y eran repartidas luego por la Sociedad de Beneficencia o por la Defensoría de Menores.<sup>24</sup> Para describirla con alguna precisión más, trataremos seguidamente de reconstruir en unos pocos párrafos esa distribución de personas que terminó siendo una diáspora, administrada de modo desprolijo o cambiante, pero ejecutada de manera sostenida.

Los repartos de indígenas se iniciaban en el momento del ataque, en palabras de Félix San Martín, “sobre el mismo terreno de la captura”.<sup>25</sup> Primero los varones en edad económica o militarmente activa (a partir de los once años de edad) eran asignados a distintas fuerzas de seguridad, incluso, como se verá con el lancero que fue rebautizado con el nombre de Martín Patricio Fierro, al propio ejército que lo había atacado.

Seguidamente, las mujeres en edad reproductiva —criterio que, según la perspectiva extendida por entonces, en el caso de las indígenas se iniciaba de forma mucho más temprana que en otras mujeres— podían ser repartidas como forzadas compañeras sexuales entre los soldados. Dedicaremos al tema algún apartado

---

aunque el plan se manifestara de forma cambiante, existía un lineamiento general que tenía el objetivo de llevar a cabo por medio de los repartos la desaparición de los indígenas como grupo social (véase, por ejemplo, la correspondencia de Julio A. Roca transcrita al final de este trabajo).

24 *V.gr. La América del Sur*, viernes 16 de mayo de 1879, “Indios”.

25 “Sobre el mismo terreno de la captura se procedía a su distribución: las mujeres de tal edad, a tal pueblo; estas a tal otro; los chicos varones a tal ciudad; las mujercitas a aquella otra. Y las madres indias, madres al fin, veían partir a sus hijos a destinos ignorados, y luego morían de tristeza en los campamentos, destrozada el alma, maldiciendo al ‘huinca’ que desparramaba a los cuatro vientos a los seres queridos...” (San Martín 1919: 11). Con respecto a estos ataques, es necesario señalar que la conocida como “Conquista del Desierto”, las posteriores “Campaña de los Andes al Sur”, a la Patagonia y la “Conquista del Chaco” no constituyeron eventos bélicos en el sentido estricto del término. No se trató de guerras. El mandato expreso de todas las patrullas era el de buscar los sitios donde se guarecían las familias y no el de mantener enfrentamientos abiertos con los combatientes indígenas. Por prescripción táctica, los soldados rodeaban sigilosos el territorio comunitario por la noche e iniciaban los ataques de manera súbita al amanecer. De manera que, estando desprevenidos los atacados, noche tras noche, sin mayor dificultad, fueron incrementando la cantidad de bajas y prisioneros de todas las edades.

más adelante,<sup>26</sup> pero, por lo pronto, adelantemos que, cuando ordenaron o permitieron estos emparejamientos, los jefes operaron como patriarcas, dispusieron de prisioneras para ofrecerlas como *don* a sus subalternos.<sup>27</sup> Consolidaban así su autoridad sobre la hueste, al mismo tiempo que desarticulaban la sociedad atacada.

Chinitos y chinitas, es decir, los niños y las niñas de entre cinco y diez años de edad que se apresaron, también fueron ampliamente demandados por los militares, por la propia hueste y por personas y familias ajenas al ejército. Esta demanda, de hecho, era la más tradicional. Desde tiempos de la colonia se tenía por costumbre entre criollos encargar a quienes se internaban “tierra adentro” que les trajeran “indiecitos”. Más dóciles a la incorporación, los pequeños eran buscados para llevar a cabo menesteres domésticos cotidianos o para que adquirieran oficios diversos. Fuera del ámbito militar, entonces, también podrían los jefes capitalizar las ventajas directas o diferidas del *donador* cuando hacían entrega de prisioneros o prisioneras indígenas a personas de la sociedad civil.

Anteriormente, los uniformados llevaban a cabo esas entregas sin mediar mayores complicaciones burocráticas.<sup>28</sup> Pero según se desprende de la documentación consultada, ahora el alcance de la potestad de patriarca redistribuidor empezó a dejar de ser absoluto, lo limitaba la lógica los escalafones.

---

26 Sobre reparto de mujeres capturadas entre la hueste, véase el apartado “Voluntades invocadas, deseos adivinados y fugas impedidas” en el capítulo IV.

27 Rubin 1975: 168.

28 En un debate parlamentario llevado a cabo en la Cámara de Diputados para exigirle al ministro de la Guerra que rindiera cuentas por los maltratos, repartos y fusilamientos de indígenas, Aureliano Argento habló de “*prácticas anteriores*, en que cada jefe distribuía los indios á personas de su relación” (*La Nación*, domingo 1º de noviembre de 1885, “El reparto de los indios. Procedimientos parlamentarios y sentimientos de humanidad”, énfasis añadido). Sin embargo, en los hechos, esta práctica seguía vigente en buena medida al menos al inicio de las campañas que estudiamos. El 5 de julio de 1879, en línea con esta costumbre por la que el jefe en el campo decidía, sin mayores consultas, la distribución de prisioneros, escribió Racedo en su diario: “Mandé a entregar cinco indios pequeños, a varios jefes y oficiales de la División que lo solicitaron” (Racedo [1881] 1940: 164). Otro tanto ocurrió en fecha similar en otra columna. El ayudante mayor José N. Gomensoro escribió desde territorio neuquino el sábado 12 de julio de 1879: “Como se ordenó ayer, después de la diana salió el subteniente Rodríguez, del Batallón ‘Nueva Creación’, conduciendo 176 prisioneros. Quedan los que se han dado de alta en los cuerpos, muchas mujeres, los cautivos y los niños huérfanos, distribuidos estos últimos entre los oficiales que los han solicitado para hacerse cargo de ellos (Apud Olascoaga [1881] 1940, Tomo II: 143, énfasis añadido).

El margen de arbitrio que cada jefe tenía sobre sus prisioneros estaba regulado por su superior. Toda vez que un jefe a cargo capturaba a indígenas debía elevar un recuento pormenorizado distinguiendo edades y género o, cuando menos, diferenciando cuantos de los apresados eran *indios de lanza*, es decir, varones en edad militarmente activa, y cuantas eran las personas excluidas de esa categoría. Como respuesta recibía las indicaciones sobre el destino que habría de darles a esos contingentes.

Entre 1878 y 1882, en la mayoría de los casos, la exigencia del envío de los prisioneros fue veloz y en tono perentorio: “Los prisioneros, aquí”, indicó desde Buenos Aires Julio A. Roca a Marcelino Freire, que se hallaba en Guaminí en octubre de 1878.<sup>29</sup> La urgencia de esas remisiones está documentada de manera profusa. Nosotros transcribimos en el apéndice de este trabajo algunas nóminas de prisioneros y órdenes de envío de esos contingentes. Pero hay decenas en viejas compilaciones de fuentes.<sup>30</sup>

Tan severas eran las notas con que los superiores instaban el pronto envío de los prisioneros a los jefes en el frente, como solícito era el tono de los pedidos de excepción que elevaban esos mismos jefes cuando deseaban conservar planteles de prisioneros con el fin de incorporarlos a la fuerza, usarlos como baqueanos o dejarlos como señuelo para lograr la presentación y rendición de otros indígenas emparentados.<sup>31</sup> Y más obsequiosos aún eran los pedidos de autorización cuando deseaban conservarlos para su familia o para entregar a conocidos.<sup>32</sup>

29 *Apud* Galíndez 1940: 63.

30 *V. gr.* Galíndez 1940, Olascoaga [1881] 1940 *passim*.

31 Arias 2020: 247-248.

32 Véase por ejemplo el pedido de autorización para tomar “un indiecito” que formuló Segundo Benavidez a Julio A. Roca el 21 de julio de 1879 desde San Juan. Benavidez solo enunció explícitamente el pedido en la última oración de una carta llena de felicitaciones al propio Roca (Carta de Segundo Benavidez a Julio A. Roca desde San Juan, el 21 de julio de 1879, AGN, Sala vii, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235). Para otros ejemplos ya conocidos consúltese el ruego del coronel José Ignacio Garmendia pidiendo el permiso para elegir “cuatro chinitas” (Carta de José I. Garmendia a Julio A. Roca, desde Buenos Aires, 15 de noviembre de 1878, AGN, Sala vii, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234. Para un análisis de ese pedido, véase Nagy 2015). Y también la nota con que el teniente coronel Miguel Molina pide encarecidamente dos chinas a Julio A. Roca (Carta de Miguel Molina a Julio A. Roca, 18 de noviembre de 1878, Río Cuarto, AGN, Sala vii, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234. La nota ha sido estudiada por Graciana Pérez Zavala 2021).

También hay registros que dan cuenta de numerosas apropiaciones de mujeres y niños que se llevaron a cabo eludiendo los protocolos novedosos que la plana mayor pretendía imponer. Con distintos mecanismos de apropiación directa, por fuera y antes de los masivos repartos oficiales, entre algunos jefes y hasta entre soldados, siguió vigente la lógica que pretendía que, por haberse comprometido en las campañas, los combatientes eran merecedores naturales y privilegiados de esa parte del botín.

Así lo afirmaron por ejemplo el comandante Manuel Sosa y los capitanes Manuel Pizarro y Antonio Sáenz, quienes fueron hallados responsables “de la desaparición de algunos indios” que habían sido puestos a disposición de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires para su reparto en 1885. Uno de ellos se había apropiado de “unas veinte mujeres” alegando que tal derecho le cabía porque “trabajo les había costado conquistar el desierto”.<sup>33</sup> Estos eran comandantes y capitanes. Habían tomado algunas indígenas para el servicio doméstico de su propia familia y otras para entregar a conocidos. Pero no solo militares de rango incurrieron en este tipo de apropiación.

Entre octubre y septiembre de 1885 se publicó en el periódico bahiense *El Argentino* una columna con recuerdos de un soldado que había sido parte del ataque a los toldos de Cañumil, a mediados de octubre de 1878. En aquellas semanas, bajo las órdenes de Teodoro García, desde el “campamento militar de Puán”, partían sucesivas columnas que regresaban con cientos de prisioneros, mayormente niños, mujeres y ancianos. Una de las patrullas, conducida por el comandante Nadal, aprehendió entre la *chusma* a un pequeño cautivo cuya edad el soldado estimó en 9 años. “Hubiera deseado llevarle a mi vivac, [recordó] pero las órdenes severas del jefe que prohibían apoderarse de ningún niño, me privó de este deseo”.<sup>34</sup> El deseo pudo más que la prohibición finalmente.

---

33 *El Nacional*, viernes 6 de noviembre de 1885, “El reparto de las indias”. Para una reconstrucción de este conflicto entre las benefactoras y los militares cotejando fuentes de distintos repositorios, véase Arias 2018: 270-271.

34 *El Argentino*, jueves 3 de septiembre de 1885, “Episodio Histórico de la Guerra de indios. V. Una escursión”.

No me podía consolar con la imposibilidad de quedarme con el muchacho. Estuve algunos días estudiando el modo como podía burlar la orden del Jefe sin que se apercibieran. Pedirlo era exponerse á una negativa, porque el Jefe era uno de esos hombres que cuando daba orden no la infringía por nada en el mundo. Después de mucho pensar comprendi que no me quedaba otra cosa que la de apropiármelo clandestinamente. Así lo hice. Apenas se puso en marcha para Bahía Blanca la fuerza que debía escoltar á los prisioneros hasta entregarlos á Buenos Aires, hice esconder al muchacho y lo mantuve oculto hasta que el Jefe se ausentó para la Capital...”<sup>35</sup>

Además de las largas enumeraciones de nombres consignadas en listados de prisioneros y de entregas, debemos considerar que existieron numerosas apropiaciones como estas. Tantas que llegaron a ser denunciadas por la prensa y por organizaciones como la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires y requirieron la intervención directa del ministro de Guerra.

Hecha esta advertencia, retornemos a la revisión del trayecto que habría seguido la mayoría de las personas capturadas en aquellas campañas. Tal como lo explicó el soldado apropiador, las órdenes del envío de las personas apresadas a los centros de distribución eran severas. Y lo eran también las reprensiones cuando se produjeron demoras.<sup>36</sup>

Varias razones se explicitaban para justificar la premura exigida en los envíos y las distribuciones. Las ha investigado en profundidad Enrique Mases y acá solo las sintetizamos.<sup>37</sup>

35 *El Argentino*, viernes 4 de septiembre de 1885, “Episodio Histórico de la Guerra de indios. VI. El cautivo”.

36 Un documento elocuente es la carta en que Leopoldo Nelson pide disculpas a Roca por no haber enviado al grupo de *chinas* que se le había reclamado. Roca anotó sobre esa carta: “Leopoldo Nelson. Fantasmon, botarate, embustero, inmoral y flojo” (Carta de Leopoldo Nelson a Julio A. Roca, Italó, 12 de diciembre de 1878, AGN – VII – F.1569/289).

37 Mases 2002.

Una fue el costo de manutención que implicaban esos inmensos contingentes de personas aprisionadas.<sup>38</sup> Este argumento fue mencionado con especial insistencia desde el principio del período estudiado y hasta el decreto del 4 de diciembre de 1885, que habría dado fin al racionamiento de prisioneros y prisioneras indígenas en el Chaco.<sup>39</sup>

Otra causa, ampliamente temida según se desprende de la cantidad y el tenor de las manifestaciones documentales, era la preocupación ante la posibilidad de que prisioneros y prisioneras orquestaran huidas, cosa que en efecto aconteció en varias oportunidades.<sup>40</sup> Más adelante veremos algunos casos de fugas efectuadas o intentadas luego de que se realizaba la *colocación*; pero es necesario señalar que las huidas se ensayaban y consumaban desde el momento de las aprehensiones. Fueron resonantes los casos de huidas grupales. Mas, incluso las veces en que se escapaba solo una persona, eso requería, generalmente, una articulación de voluntades que, por acción o por omisión, implicaba una labor colectiva.

Más allá del peligro inmediato y preciso de las fugas, las autoridades expresaron también una preocupación estratégica. Temían que, unidas, aunque fuera en los corrales donde se las atormentaba, las personas aprisionadas conservaran o rehicieran los lazos comunitarios que permitieran su continuidad como grupo con criterios autónomos a nivel político y económico: “yo creo que es poca ó ninguna la boluntad que abrigan éstos para fraccionarse, sino hacer mas ó menos

---

38 A Leopoldo Nelson, que solicitaba conservar algunos de los apresados, escribió Roca en los siguientes términos: “Puede dejar esos tres indios prisioneros con las familias que tengan; los demás de la chusma remítalos a Mercedes, de donde se mandarán a otra parte, que *no tenemos con qué mantener bocas inútiles*” (Julio A. Roca a Leopoldo Nelson, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1878 (Olascoaga [1881] 1940, Tomo I: 94, énfasis añadido). El 6 de mayo de 1881, en una carta a Conrado Villegas, celebraba que este no hubiera tomado muchos prisioneros, así, escribió Roca, “*nos hemos librado de cuidados y gastos inútiles*. Unas cuantas familias extranjeras colocadas en esos fértiles terrenos, nos daran mas provecho que todos los indios que acaban de abandonarlos (AGN, Sala vii, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 061 y 062, énfasis añadido).

39 *El Censor*, sábado 5 de diciembre de 1885, “Distribución de indios”, *La Prensa*, 11 de diciembre de 1885, “Indios del Chaco”, *La Prensa*, 1° de enero de 1886.

40 *V. gr. El Nacional*, viernes 20 de diciembre de 1878, “Chusma fugada”, *El Porteño*, sábado 21 de diciembre de 1878, *El Nacional*, viernes 10 de enero de 1879, “Amor á la libertad”, *El Nacional*, miércoles 25 de marzo de 1885, “En plena alarma”, *La Voz de la Iglesia*, sábado 28 de marzo de 1885.

la vida que hicieron antes”, lamentaba por ejemplo Vicente Lasciar en carta a Lorenzo Vintter desde Chinchinales en noviembre de 1885.<sup>41</sup> Y desde las páginas de *El Nacional* se abogaba desde 1878 por la conveniencia de distribuir a los indígenas dado que “Por pequeña que sea una tribu, desde que está reunida, conserva y guarda sus tradiciones y su lengua”.<sup>42</sup>

Sobre todas esas aprensiones estaba la presión de la demanda. Así lo sugiere la cantidad de pedidos y de concurrentes a los repartos y lo demuestra la velocidad de la absorción de prisioneros y prisioneras, rápidamente asignados a emprendimientos productivos rurales, industriales, servicios públicos y hogares. Se trató de una demanda multiforme, tanto como se diversificaba entonces la economía. Según el rubro en el que se desempeñara el *donatario*, requería uno o veinte, varón, mujer o niños.

Para abastecer a esos demandantes, librarse del costo de alimentar *bocas inútiles* y acelerar el proceso de descomposición de las sociedades indígenas, se apuraba el ritmo de las entregas. En general se ordenaba enviar pronto a los contingentes de prisioneros a distintos “puntos de concentración” que operaban como “nodos receptores y redistribuidores”<sup>43</sup> tales como Buenos Aires, Patagones, Mendoza, Río Cuarto y Rosario.

Las trayectorias de los contingentes de prisioneros y prisioneras no eran siempre expeditas. No solo porque a menudo se alternaban trayectos a pie, en carros, o cabalgatas, antes de los tramos finales que mayormente se efectuaron en barcos o trenes.<sup>44</sup> Sino porque existieron también estaciones intermedias que funcionaron como campos de concentración.

Son célebres las imágenes que el propio Racedo escribió sobre los corrales en que se le morían día tras día niños y adultos indígenas, infectados con viruela después de ser atacados y sin abrigo bajo la nevada en la frontera sur cordobesa. Pero

41 Carta de Vicente Lasciar a Lorenzo Vintter, Chichinal al Sud, 27 de noviembre de 1885, AGN, Sala vii, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162.

42 *El Nacional*, sábado 30 de noviembre de 1878, “Las cartas de Catriel”.

43 Los entrecomillados son cita respectivamente de: Depetris 1992: 66 y Pérez Zavala 2021: 253.

44 Los primeros tramos eran conducidos por el propio ejército. El tramo final, por contratistas (financiados por el Estado) (Cendón e Isabello 1980: 329).

hubo campos de concentración en Junín de los Andes, Chichinales, Valcheta, Puan, Carmen de Patagones y en otros sitios, como vienen demostrándolo con documentación diversa y vasta nuevas investigaciones.<sup>45</sup>

## **La cuarentena**

De estas escalas, que constituían depósitos de personas a la intemperie, hambreadas y entre quienes prosperaban enfermedades contagiosas tales como la viruela, hubo una que se impuso desde finales de 1878 como paso previo para los indígenas que fueron derivados a Buenos Aires: la isla Martín García. Desde hace una década, Alexis Papazian y Mariano Nagy vienen haciendo un exhaustivo relevamiento y análisis de la documentación generada en este campo de concentración cuya lectura recomendamos, porque permite reconstruir la dimensión dramática y la escala masiva que adquirió ahí el confinamiento de indígenas.<sup>46</sup>

Como explican estos autores, la práctica de dejar alojados indígenas en la isla databa desde épocas coloniales. Sus características geográficas y las instalaciones de un presidio daban a Martín García un estatuto ambiguo, de sitio a la vez conexo a Buenos Aires pero con una segregación evidente, como una especie de antesala clausurada.

A principios del período que estudiamos, hacia 1878, existió un criterio que parecía bastante claro: en la mayoría de los casos, las mujeres, sus bebés, los ancianos, en fin, quienes no combatían, eran repartidos directamente en la ciudad. En tanto que los varones que podían portar o manejar armas, los lanceros, eran conducidos a la isla. Ahí se los sometía al control y al disciplinamiento que se considerara necesario para su posterior incorporación. Circunstancialmente también se remitía a la isla los contingentes de prisioneros y prisioneras a quienes se les asignó como destino final ingenios azucareros tucumanos u otros emprendimientos en el norte.

---

45 Delrio 2001, Mases 2002, Lenton 2005, Nagy 2015 y 2021, Papazián y Nagy 2010, 2011 y 2018, Delrio y Pérez 2020.

46 Papazián y Nagy 2010, 2011 y 2018, Nagy 2021.

Ese criterio se alternaba con otro. En momentos en que el caudal de indígenas infectadas con viruela se hacía notorio, también los contingentes de no combatientes fueron enviados a Martín García, que no solo contenía y significaba un presidio, sino que incluía además un lazareto.<sup>47</sup>

Para observar este pasaje de uno a otro criterio de reparto, tomemos una semana como caso testigo. Entre el 18 y el 25 de noviembre de 1878, un mismo diario publicó las siguientes noticias:

*Lunes 18 de noviembre*

**Los indios.** La chusma que existe entre los indios venidos ultimamente de Bahía Blanca va á ser distribuida entre varias familias de esta ciudad, y los indios de pelea remitidos á Martín García y á algunos buques de la Escuadra.

*Miércoles 20 de noviembre*

**Indios.** En esta semana deberán llegar del Fuerte Argentino, 47 indios y 78 de chusma, que han sido tomados en una de las recientes expediciones.

*Viernes 22 de noviembre*

**Otra india enferma.** Hoy á las doce del día se ha denunciado á la Municipalidad haberse enfermado de viruela otra india, hermana de la que ayer se enfermó. El patrón de las dos, D. Julio Jeorel, ha pedido se le indique el establecimiento donde las debe mandar para que sean curadas.

*Lunes 25 de noviembre*

**Los indios.** El vapor “Vigilante” regresó ayer de Martín García, en cuya isla dejó los 148 indios pertenecientes á las tribus de Epumer y Baigorrita [es decir, los prisioneros cuyo arribo se anunció el miércoles 20], que condujo á nuestro puerto la cañonera “Paraná.”

El Ministerio de la Guerra ha hecho bien en no desembarcarlos en esta ciudad, una vez que eran un peligro para la salubridad pública.

---

47 María Silvia Di Liscia (2000) estudió en profundidad la forma en que se extendía la viruela en la isla y los debates que suscitó su contagiosidad. Nagy y Papazián añadieron precisiones cuantitativas sobre los decesos que causó esa enfermedad (Papazián y Nagy 2018, Nagy 2021).

Esas cuatro notitas fueron extraídas de *El Nacional*. El martes 26 el mismo diario celebraba esperanzado “que el Ministro de la Guerra habrá adoptado ya las medidas conducentes á evitar la importación de la viruela conducida por los indios”.<sup>48</sup> En la sección final se verá que no es lo único que publicó el diario sobre el tema. Pero las citamos porque en su laconismo revelan la velocidad con que se pasaba de uno a otro criterio. Las mujeres y los niños eran esperados para su reparto en la ciudad; pero ante la alarma que producía la llegada de indígenas contagiadas de viruela, fueron remitidas antes a Martín García. Encontramos otro ejemplo apenas dos meses después, en la última semana de enero de 1879.

El 27 y 28 de enero periódicos como *El Porteño* y *El Nacional* anunciaban que al fin llegaban a Buenos Aires los 440 indígenas que el coronel Nicolás Levalle había enviado el día 7 de ese mismo mes desde Bahía Blanca. Eran la gente de Namuncurá: 95 indios de lanza, 158 mujeres —decía el telegrama de Levalle, pero *El Nacional* prefirió consignarlas como “chinas”—, 13 cautivas rescatadas con 20 hijos, 3 cautivos varones, 79 muchachos de 5 a 10 años, “chinitos”, según la transcripción publicada en *El Nacional*— y 72 de 1 a 5 años de edad.<sup>49</sup>

Llegaron por la mañana del 27 y en esa misma tarde fueron conducidos a Martín García.<sup>50</sup> Dos días después el periódico católico *La América del Sud* levantó una denuncia indignada:

### **Niños indígenas**

Leemos en alguno de los diarios de la capital, que se ha enviado á Martin Garcia una gran cantidad de niños indígenas, desde la edad de dos años hasta la de siete. Llamamos sériamente la atencion del Gobierno y de las sociedades de caridad, sobre un hecho que, á ser cierto, merece preocupar á todas las personas dotadas de un corazon cristiano.

¿Qué ván á hacer esos niños en Martin Garcia?

Esa isla es un presidio, y no un asilo de caridad.

48 *El Nacional*, martes 26 de noviembre de 1878, “Suelos”.

49 Cfr. El telegrama de Levalle, publicado en *El Porteño* el 8 de enero de 1879 y la noticia “Indios de Namuncurá” en *El Nacional* del día anterior.

50 *El Nacional*, 27 de enero de 1879, “440 indios” y *El Porteño*, 28 de enero de 1879.

Las desgraciadas criaturas que nos ocupan, que estarán desnudas, padecerán hambre, y vegetarán ó morirán en la barbarie.

Nosotros no podemos hacer otra cosa en favor de esos infelices, sinó levantar la voz, para despertar la caridad de la muger.

¿Nuestra voz será la voz que clama en el desierto?

Esperamos que no, y que ella caerá como semilla en tierra fecunda.

Apenas al día siguiente el periódico se retractó. No solo se desdecía del tono indignado sino que lo cambiaba por un elogio:

### **Niños indígenas**

Con este título publicamos ayer algunas líneas sobre el envío á Martin García de una cantidad de niños recién llegados de las tolderías.

Persona bien informada asegúranos que *esas criaturas no han sido desembarcadas, por encontrarse algunas atacadas de viruela.*

*A esta causa obedece la medida que criticábamos, que, como se vé, tiene un fin laudable, cual es el de evitar el contagio.*

Háse observado que los indios atacados de viruela que han sido asistidos en nuestros hospitales, han muerto generalmente, mientras que, por lo comun, salvan los enfermos de Martin García.

Desde algunos dias atrás se encuentran en esta isla dos celosos misioneros, que se han encargado de catequizar á los salvajes.

Incluso los piadosos, entonces, justificaban que niños, niñas, mujeres, ancianos y ancianas fueran también aislados en Martín García hasta que la epidemia cesara o que el brote de contagios menguara.<sup>51</sup> Entre tanto, en la ciudad los demandantes de esas mujeres y niños se impacientaban. Informaba *El Porteño* el 1º de febrero:

---

51 Así lo explicaba, por ejemplo, la Hermana Luisa, una visitadora de las Hijas de la Caridad, el 23 de febrero de 1879: "...cada buque que llega de la Patagonia trae doscientos o trescientos [indios prisioneros], pero ellos traen consigo la viruela, y se les deposita en una isla a unas quince leguas" (*apud* Durán 2002: 659, énfasis añadido). Véase también Cendón e Isabella (1980: 329): "...ante el peligro de una epidemia traída por estos prisioneros, todas las voces clamaron por una medida que evitara su permanencia en la ciudad. Así fue que se decidió el traslado de los indígenas remitidos de la frontera a la isla Martín García". (Énfasis añadido).

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia está asediada por los pedidos que le hacen de familias indígenas [es decir, mujeres y niños, pero no varones de más de 10 años de edad].

*Hoy no tiene una sola de que disponer, pues las cuatrocientas cincuenta mandadas por el bravo Coronel Levalle están en Martín García, por haber entre ellas algunas atacadas de viruela.* [El énfasis es añadido].

Lejos de evitar los contagios, facilitar la cura de los enfermos y aliviar su convalecencia ahí, lo que distintas fuentes permiten ver sobre la isla Martín García devenida lazareto es un panorama luctuoso, de gran mortandad, que fue juzgada como desesperante no solo por los sacerdotes y médicos sino hasta por las propias autoridades responsables de la isla. Este caso ha sido detenidamente investigado por María Silvia Di Liscia. Ella analizó las formas en que los jefes militares expusieron a las personas apresadas a condiciones en las que la viruela resultó sumamente agresiva. Di Liscia estudió entre otros periódicos *La América del Sud*, además de analizar los discursos estrictamente médicos sobre estos contagios de viruela entre los indígenas. Demostró que las ideas publicadas sobre la enfermedad des-responsabilizaban a la campaña militar y representaban a los indígenas como natural e inevitablemente condenados a la desaparición.<sup>52</sup> Alexis Papazián y Mariano Nagy, más recientemente, han elaborado descripciones sumamente documentadas sobre los mecanismos de control vigentes entonces en la isla y sobre la cantidad de indígenas que fueron confinados y confinadas ahí.

También señaló Di Liscia que, en efecto, se desataron focos de contagio en Buenos Aires otra vez luego de la llegada de estas prisioneras. *La Revista Médica Quirúrgica*, citada en *El Nacional* el 9 de diciembre de 1879 señalaba: “La falta de reflexión del Ministerio de la Guerra ha hecho desarrollar ya entre nosotros la viruela, importada por los indios prisioneros traídos de la frontera”.<sup>53</sup>

52 Di Liscia 2000 y 2002: 134-142.

53 *El Nacional*, lunes 9 de diciembre de 1878, “Estado sanitario de la población”.

La amplia mayoría de biografías de indígenas repartidos y repartidas en Buenos Aires durante la década de 1880 tuvo un capítulo, a veces breve, a veces de varios años, en Martín García. Este capítulo estuvo signado por la enfermedad. Muchísimas son, está claro, las historias de vida que no pasaron de ese capítulo.

En febrero de 1979, Maximinio Matoso, quien tenía a su cargo la administración y el control de Martín García, rogó a Julio A. Roca que le permitiera repartir los niños y las niñas en la ciudad para sofrenar su mortandad. En la formulación de su pedido, Matoso esgrimió un argumento de gran vigencia en la época y que, como veremos, fue objeto de debate: separar a los niños indígenas de sus madres era salvarlos. También re-emerge tanto en el pedido de Matoso como en la respuesta de Roca la importancia que tenía la demanda de indígenas en Buenos Aires.

Sr. Ministro de Guerra y Marina Gral

D<sup>n</sup> Julio A. Roca.

No habiendo obtenido contestacion á la Carta que dirijí á V.E. *solicitando la autorizacion para distribuir, (previo el Consentimiento de los padres) las criaturas de los indios entre las personas que por su posecion social y recursos pudieran hacer Mas llevadera su existencia al mismo tiempo que los librará del Contagio á que se hallan espuestos por el desarrollo alarmante de la viruela*, Me permito nuevamente encomiar la Necesidad y Conveniencia de esa Medida, una de las muchas conducentes al noble fin Manifestado por V.E. de Mejorar la suerte de aquellos infelices.

No insistiría Sr Ministro en llamar la atencion de V.E. á este respecto si la experiencia no me hubiera demostrado que *la Mortalidad es Cada dia Mayor entre las Criaturas por el Crecido Numero que estas representan y por la imposibilidad física de las Madres para Mantenerlos y Cuidarlos*. Esto Mismo lo he Manifestado al Sr. Inspector en Nota de fha 30 del p<sup>o</sup>p<sup>o</sup> en que pedia lo elevara á Conocimiento de la superioridad, pero desgra[foja deteriorada] [...]dablemente el Sr Insp<sup>tor</sup> en su Contestacion fha 4 del Corriente Me dice: " que respecto án lan petición de los Gefes y Oficiales de esta Guarnición interesados en obtener Criaturas ó familias

par remitirlos á Casas de Confianza de Bs. Aires, no se podía hacer lugar por estar aquella á disposicion del Exmo Gobierno.

Comprendiendo Sr. Ministro que una resolucion de V.E. bastaría para el exito feliz de Mi humano propósito, no he trepidado en valerme de este Medio para suplicar de V.E. la autorizacion que solicitaba en Mi anterior á fin de propender al bien de estas de esas infelices criaturas que Cada dia se van extinguiendo bajo el peso doloroso de la epidémia reinante.

Confio en que V.E. se dignará Contestarme, tomando en Consideracion mi pedido en el que no verá mas V.E. que un exesivo Celo por la suerte de aquellos infelices sin Mas amparo ni Mas proteccion hoy, que la que humanamente les puede dispensar el Exmo Gob<sup>no</sup>.

Me es grato saludar á V.E. Con Mi Mayor Consideracion y respeto.

Maximino Matoso

Martín García, Febrero de 1879

Roca, o su secretario, tenía una costumbre muy útil para nosotros. Anotaba en cada carta si la había contestado, cuándo lo había hecho y agregaba una brevísima síntesis sobre lo más significativo de su respuesta. A la que acabamos de citar agregó: “Que no, que todas están dadas. Y que las cuide mucho que no se mueran”.<sup>54</sup>

Según emerge del legajo de Servicios Extraordinarios de la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Buenos Aires, la remisión de la viruela en la isla y el consiguiente envío de las indígenas para su reparto, recién se produjo sobre finales del mes de abril. José Romero, de la Inspección y Comandancia General de Armas, escribió el 22 de ese mes a Micaela C. de Paz, entonces presidenta de las benefactoras:

*Debiendo Ser conducidas á esta Capital, desde la Isla de Martín García las familias indígenas que existen en este punto, libres ya de la peste, tengo el honor de participar á V. para que Si lo cree conveniente Se Sirva disponer del local, á que deben Ser Conducidas así que lleguen.*<sup>55</sup>

54 AGN – SVII – Fondo Julio A. Roca – Legajo 1235, énfasis añadido.

55 AGN – SVII – SB – SE – 1823-1900 – F.138, énfasis añadido.

## Bautismos

"... yo te redimí;  
te puse nombre, mío eres tú...".  
Isaías, 43,1

Como dijimos ya sobre los repartos, también los bautismos de prisioneros y prisioneras se llevaban a cabo desde el mismo momento del ataque. Las columnas centrales de las avanzadas iniciadas en 1878 contaron con capellanes y otros sacerdotes asistentes. Una vez congregados los prisioneros en corrales, o rodeados por hombres armados, los clérigos comenzaban a impartir bautismo a niños y niñas y a catequizar —preparándolas para su próximo bautismo— a los mayores, a las madres y a los padres. Así lo hacían con decenas y decenas de personas cada día Antonio Espinosa, Santiago Costamagna y el seminarista salesiano Luis Botta (capellanes de la columna mandada por Julio A. Roca), Fray Bentivoglio (de la Tercera División conducida por Racedo), el canónigo Francisco Vivaldi (del Chubut), el padre José Beavoir (de la Expedición a los Andes Patagónicos), entre muchos otros.

Tanto era el celo bautista que fueron frecuentes los casos en que la misma criatura era bautizada una y otra vez. Hubo niños indígenas a los que primero se bautizó en la campaña, enseguida de ser capturados, después volvieron a ser bautizados en Martín García mientras cursaban su convalecencia de la viruela y, otra vez, sus tutores luego del reparto los llevaron para bautizar a la parroquia de su jurisdicción.<sup>56</sup>

Los clérigos detectaron pronto el problema de los bautismos repetidos. Publicaron entonces —entre el 24 de abril y el 15 de mayo de 1879, en siete entregas— la nómina de los bautizados en Martín García que estaban siendo distribuidos en la ciudad de Buenos Aires para evitar que se repitiera su bautismo. Pero evidentemente la medida no fue suficiente. Confrontando esas nóminas con actas

---

56 V. gr. El niño bautizado como Adolfo Alsina por Santiago Costamagna el 2 de junio de 1879 en Choele Choel [Archivo Salesiano Patagónico, R1 EG, Antonio Espinosa y Santiago Costamagna, Libro de Bautismos Hecho en la Misión al Desierto, 1879, F.19] y vuelto a bautizar el 24 de noviembre en la Parroquia de San José de Flores en Buenos Aires [LBP SJFlores (Vol. 15.1) F 307]. En lo siguiente se abreviará el nombre de los libros de bautismos con la sigla LBP sucedida por el nombre resumido de la parroquia en cuestión.

de bautismo posteriores, hallamos casos de niños y mujeres que volvieron a recibir ese sacramento. Domingo Painepan, por ejemplo, un niño de 3 años de edad, fue bautizado en Martín García entre enero y abril de 1879<sup>57</sup> y vuelto a bautizar el 2 de septiembre en la Parroquia de Monserrat.<sup>58</sup> Lo mismo le pasó a María Elcha, que también fue bautizada en Martín García entre enero y abril de 1879<sup>59</sup> y volvió a serlo en la Parroquia de La Piedad el 2 de agosto de ese mismo año.<sup>60</sup>

Si pudimos encontrar estos casos es porque sus padrinos y madrinas no cambiaron los nombres de Domingo Painepan y de María Elcha. Pero una de las causas por las que tanto se bautizó y rebautizó a los y las indígenas también pudo haber sido el simple hecho de que mediante este rito se podía cambiar su nombre. Esto aún no lo podemos aseverar de forma determinante. Pero del cotejo de documentación surgen coincidencias que alimentan nuestra suspicacia. Por ejemplo: en diciembre de 1878 Octavio Amadeo fue donatario por vía de la Sociedad de Beneficencia de un niño de nombre Colicao, de seis años de edad, y de su hermana, “la india Andrea”, de cuatro años.<sup>61</sup> Juana Marcenaro, la esposa de Octavio, condujo, el 15 de enero de 1879 a un niño “como de seis años” a bautizar a la Parroquia de San Nicolás. Pero no lo anotó como Colicao, sino como “José María, indio”.<sup>62</sup> Según parece, el cambio de nombres por vía del bautismo no era una práctica efectuada únicamente con niños y niñas. También con adultos. Ese habría sido el caso de Marinela o Manuela Morales, que fue entregada junto a su hija de 8 años a Dolores Maldonado de Conde en la misma circunstancia<sup>63</sup> y que habría sido bautizada luego como María del Rosario.<sup>64</sup>

La misma sospecha nos da la confrontación de los listados de bautismos en Martín García con los de las parroquias porteñas. Un ejemplo nada más: el 24

57 *La América del Sur*, 25 de abril de 1879, “Nombres de los indios bautizados en Martín García”.

58 Libro de Bautismos de la Parroquia de Monserrat (LBP Monserrat) (Vol. 30) F 632.

59 *La América del Sur*, 25 de abril de 1879, “Nombres de los indios bautizados en Martín García”.

60 LBP Piedad (Vol. 44) F 154.

61 AGN – SVII – SB – SE – 1823-1900 – F 132.

62 LBP SNicolás (1879.1) F030.

63 Los registros de las entregas efectuadas por la Sociedad de Beneficencia están duplicados. En la primera de las copias se anotó como Marinela, en la segunda como Manuela (AGN – SVII – SB – SE – 1823-1900 – F130).

64 LBP SNicolás, 1879.1, F419.

de mayo de 1879 Isidoro Quintans llevó a bautizar a la Parroquia de Monserrat a dos hermanas indígenas traídas de Martín García, hijas de una mujer de nombre Josefa. A la mayor la anotó como “María Sara Quintans”, a la menor como “María Concepción Quintans”<sup>65</sup> Ninguna “María Sara” ni “María Concepción” aparecen en el listado de bautizadas en Martín García entre enero y abril. Pero sí se menciona a “María Danguilla”, de diez años de edad, “hija de Josefa Aynpa”.<sup>66</sup> Isidoro Quintans pudo cambiar mediante el bautismo al nombre “Danguilla” por “Sara”, además de darle su propio apellido.

Más allá de esta hipótesis, varias causas convergían en ese interés por los bautismos de indígenas. Por una parte, una antigua costumbre colonial recomendaba el bautismo rápido de las personas que se abducían desde “tierra adentro” a la sociedad criolla. Mientras no estuvieran bautizados los indígenas capturados, eran considerados infieles y podían ser reclamados por sus familias. En ese caso, las autoridades coloniales encargadas de la diplomacia podrían canjear a esos infieles por cautivos o cautivas españoles o criollas que se hallaran en “tierra adentro”. Pero una vez que se había bautizado al indígena, ya no era negociable su paradero. No era aceptable que la sociedad colonial devolviera un alma evangelizada a los infieles. Así que los captores se apresuraban a *cris-tianar* a los y las indígenas para asegurarse su posesión y explotación.<sup>67</sup>

Para la época que estudiamos ahora, además, la evangelización de los indígenas era precepto constitucional. Más allá de la propia Iglesia, otras instituciones mandataban o sugerían que los donatarios de indígenas los hicieran bautizar. Quienes se llevaron mujeres indígenas de la Sociedad de Beneficencia después de noviembre de 1885, por ejemplo, se comprometieron expresamente a “tratar bien á la indígena, vestirla y proveer á todas sus necesidades, *instruirla en la religión católica y hacerla bautizar*”.<sup>68</sup>

65 LBP Monserrat (Vol. 30) F328 y 329.

66 *La América del Sur*, 1 de mayo de 1879, “Nombres de los indios bautizados en Martín García”.

67 Jiménez y Alioto 2018: 234 §23.

68 AGN – SB – SE – 1823-1900 – F.154 y ss., Véase también *La Nación*, domingo 22 de noviembre de 1885, “La distribución de indígenas” y *La Voz de la Iglesia*, lunes 23 de noviembre de 1885, p. 3, col. 3, “La distribución de indígenas”.

Este señalamiento del compromiso a instruir primero en la religión y luego hacer bautizar a las indígenas recibidas refería a las adultas. Las niñas y los niños debían bautizarse directamente, dando inicio con ese sacramento a una progresión que definiría sus vidas. Las adultas y los adultos, en cambio, solo podían acceder a ese rito después de cursar una etapa de instrucción básica en la doctrina católica y en sus prácticas litúrgicas y de demostrar un compromiso piadoso.<sup>69</sup> El umbral entre aquella niñez y esta adultez eran los siete años de edad.

Una vez que habían sido colocadas en Buenos Aires, tanto la preparación catequizante de las indígenas como sus bautismos, también fueron eventos públicos, divulgados en los periódicos y ampliamente concurridos, como lo habían sido los repartos. El 19 de junio de 1879 el arzobispo Aneiros mandó a fijar en todas las iglesias un aviso convocando a que “las personas que tienen a su cargo indígenas infieles” los enviaran a partir del 25 de ese mes para su preparación previa al bautismo. El aviso se multiplicó en los periódicos durante meses.<sup>70</sup>

A propósito del rol de los sacerdotes, otra causa de importancia en la preocupación por bautizar a los y las indígenas derivaría del importante peso que los recuentos de bautizados asumían en las descripciones directa o indirectamente autolaudatorias de los propios bautistas y de sus respectivas órdenes. Véase por ejemplo el caso señalado por Walter Delrio respecto a Sayhueque cuando misioneros salesianos “procuraron bautizarlo nuevamente” aunque ya había sido bautizado por sacerdotes de otra orden.<sup>71</sup>

Por lo demás, distintas fuentes coinciden en describir los bautismos de indígenas celebrados en Buenos Aires como eventos comunitarios ampliamente

69 “El adulto que ha de ser bautizado, debe ser primero diligentemente instruido en la fé cristiana y buenas costumbres; se ha de ejercitar, por algunos dias, en obras de piedad; explorar á menudo su Voluntad y propósito; y solo despues de bien probado é instruido, se le ha de administrar el Sacramento” (Donoso, “Derecho Canónico”, *apud El Nacional*, viernes 13 de diciembre de 1878, “Los indiecitos infieles”. Véase también *La América del Sur*, jueves 6 de marzo de 1879, “El ‘Siglo’ y los indios”.

70 Copello 1944: 121. Véase también: *La América del Sur*, viernes 8 de agosto de 1879, jueves 20 de noviembre de 1879, “Enseñanza á los indígenas”, miércoles 26 de noviembre, “Enseñanza à los indios” y domingo 28 de diciembre de 1879, “Bautismo de indígenas”.

71 Delrio 2001: 142.

concurridos y festivos. Más allá de la aplicación de adjetivos tales como “majestuoso”, “solemne”, “emotivo”, tan frecuentes en los textos escritos por clérigos, se señalan circunstancias objetivas que configurarían reuniones bulliciosas. El primer dato es la cantidad de bautismos. Los números que alardeaban en sus informes los sacerdotes se corroboran en el registro de actas de las distintas parroquias. Decenas y decenas de indígenas eran bautizados por vez. Entre padrinos, madrinas, familias y curiosos, estas ceremonias —informaba el padre Révellière en 1880— atraían “siempre un gran gentío”.<sup>72</sup> Solía obsequiarse un *lunch* a la concurrencia. Y hasta algunas veces bandas militares musicales ejecutaban su repertorio.<sup>73</sup>

Si tan convocantes eran estos eventos no es por mera curiosidad o vocación festiva de sus asistentes. Bautismos masivos —como el celebrado el 26 de julio 1879 en la Parroquia de San Nicolás— serían eventos sociales filantrópicos trascendentes en los que se escenificaría el rol de guía espiritual de los apropiadores acompañados muchas veces por parientes directos.

## La invención del apellido

En el bautismo se anudaban significados e intereses que excedían la cuestión religiosa. Como conversión o iniciación, el bautismo de indígenas no era solo un sacramento; sancionaba primero la incorporación a la grey cristiana, sí, pero, por extensión, significaba el ritual celebratorio del ingreso a la sociedad porteña. En tanto suponía, además, la imposición de un nombre, y este se consignaba en un registro que “tenía efectos legales”,<sup>74</sup> operaba como un procedimiento administrativo que tramitaba la agregación de los bautizados a la ciudadanía.

---

72 *Annales de la Congrégation de la Mission ou Recueil de Lettres Édifiantes Écrites par les Prêtres de cette Congrégation et par les Filles de la Charité*, Tome XLV, p. 167. *Apud* Copello 1944: 123.

73 *La América del Sur*, 6 de julio de 1879, “Ceremonia Solemne”, *apud* Duran 2002: 663. *La América del Sur*, jueves 7 de agosto de 1879, “Indígenas bautizados”, *Sud-América*, lunes 12 de abril de 1886, “Acto religioso en un cuartel”.

74 *La América del Sur*, miércoles 5 de marzo de 1879, “El Siglo’ y los indios”.

La negativa de los hombres de la Iglesia a reducir los bautismos de indígenas a un acto civil de registro burocrático clasificatorio, la resistencia a que los libros de bautismos fueran “paganizados” y se entendieran como un “padrón de indios”, dio lugar a un debate que se extendió largamente pero que alcanzó su mayor intensidad durante el mes de marzo de 1879. Este debate entre los periódicos *El Siglo* y *La América del Sur* también fue investigado por María Silvia Di Liscia y a ella remitimos a quienes estén interesados en estudiarlo.<sup>75</sup>

Se anticipaban en esa discusión los cambios administrativos que darían origen hacia 1886 a la Ley de Registro Civil. Recién el registro configurado bajo esa ley hará cabalmente legible su población para el Estado.<sup>76</sup> Todas las nóminas previas ensayadas por el Estado<sup>77</sup> y por los sacerdotes conjugaban distintos criterios onomásticos locales.

Si había ya una enorme variedad en los criterios de imposición de nombres, la incorporación de miles de personas procedentes de las pampas, las cordilleras, la Patagonia y el Chaco durante la década de 1880 hizo todavía más complejo el panorama. Más aún en estos años en que no dejaban de llegar contingentes de inmigrantes.

En lo que respecta a los nombres de indígenas sobre el final del período estudiado se impondrá la práctica de asignar al nombre nativo el lugar del apellido y agregar un nombre hispano. El nombre convertido en apellido asumirá el carácter de patronímico, heredable de manera patrilineal. Son conocidos los nombres de grandes líderes que se convirtieron en apellido —Sayhueque, Namuncurá, Ñancucho, Pincén—, pero también hubo casos entre las repartidas más desconocidas. Por ejemplo, Quintúñ era una niña mamuelche de cuatro años de edad,

---

75 Di Liscia 2000: 78 y ss. y Di Liscia 2002: 142-149. A propósito, véase en nuestra sección final la transcripción de los siguientes artículos: *El Nacional*, viernes 13 de diciembre de 1878, “Los indiecitos infieles”, *La América del Sur*, viernes 28 de febrero de 1879, “‘El Siglo’ y los indios de Martín García”, 2 de marzo, “A ‘El Siglo’”, 4 de marzo, “Los indios y ‘El Siglo’”, 5 de marzo, “‘El Siglo’ y los indios”, 6 de marzo, “‘El Siglo’ y la Patagonia” y “‘El Siglo’ y los indios”, 23 de abril, “Los indios de Martín García”.

76 Scott 1998, Scott *et al* 2002.

77 Literas *et al* 2021.

hija de Ñancuqueo y Chumguillán.<sup>78</sup> Entre enero y abril de 1879 estuvo confinada en Martín García. El 2 de agosto la bautizaron en la Parroquia de La Piedad. La anotaron como Eugenia Quintúñ.<sup>79</sup>

Pero ese sistema solo se consolidará en la segunda mitad de la década de 1880. En el período 1876-1880, que es el que relevamos de manera exhaustiva,<sup>80</sup> lo que hallamos es una profusión de criterios desconcertante. La incoherencia no se debe tanto a la diversidad de prácticas onomásticas propias de los indígenas bautizados sino a la inexistencia de un criterio compartido o al menos compatible entre quienes patrocinaban los bautismos (padrinos, madrinas, sacerdotes).

En el *Libro de Bautismos Hecho en la Misión al Desierto*—donde Antonio Espinosa y Santiago Costamagna consignaron el detalle de los bautismos que impartieron a indígenas en plena Conquista del Desierto— el registro parece un acto veloz y desaprensivo con respecto a los datos de identidad previa. Se impusieron nombres cristianos y, si bien se consignaron los datos de filiación —nombre de madre y padre—, no se añadió apellido a las personas bautizadas —mayormente niñas y niños—. <sup>81</sup>

Paradójicamente, aunque entonces adujeran dificultades para entender la lengua de los bautizados y excusaran así las inconsistencias de su registro,<sup>82</sup> en la nómina de indígenas bautizados después en Martín García y repartidos más tarde en Buenos Aires entre abril y mayo de 1879, aparece una inmensa mayoría de nombres nativos y datos de filiación. <sup>83</sup>

78 *La América del Sur*, 3 de mayo de 1879, “Nombres de los indios bautizados en Martín García”.

79 LBP Piedad (Vol. 44) F159.

80 Relevamos la totalidad de las Actas de Bautismo *existentes* para las parroquias de la ciudad de Buenos Aires. Subrayo “existentes” porque varios libros se perdieron en el marco del golpe de estado de 1955. Sistematizamos además el *Libro de Bautismos Hecho en la Misión al Desierto* de 1879, la nómina de indígenas bautizados en Martín García entre enero y abril que sobrevivieron a la viruela y fueron repartidos en Buenos Aires y los listados con el detalle de las indígenas entregadas por la Sociedad de Beneficencia en 1878 y 1885.

81 Archivo Salesiano Patagónico, R1 EG, Antonio Espinosa y Santiago Costamagna, *Libro de Bautismos Hecho en la Misión al Desierto*, 1879.

82 *La América del Sur*, miércoles 5 de marzo de 1879, “‘El Siglo’ y los indios”.

83 *La América del Sur*, 24, 25 y 26 de abril, 1, 3, 4 y 15 de mayo de 1879, “Nombres de los indios bautizados en Martín García desde enero de 1879 y todavía vivos en el primero de Abril del mismo año”.

Pero en las actas de libros de bautismos de las parroquias porteñas vuelve a prevalecer el desinterés por los nombres nativos de los indígenas y por las precisiones que se consideraban fundamentales en el caso de otros bautizados. Desde que estos documentos fueron publicados en Internet vienen siendo objeto de pesquisa en distintos puntos del país. Graciana Pérez Zavala, Diego Escolar, Leticia Saldi *inter alia* han demostrado que en los distintos centros receptores de indígenas capturados en este período —Río Cuarto, Mendoza, etc.— ocurrió lo mismo: Escolar y Saldi lo denominaron “vorágine clasificatoria”.<sup>84</sup> Sin un sistema claro, la forma de registrar los bautismos de indígenas variaba de parroquia en parroquia, de bautista en bautista y de tiempo en tiempo.

Como estos autores y autoras demuestran, observada con cuidado, la volatilidad de criterio es elocuente sobre el modo, o sobre los modos, en que se procesaba la incorporación —parcial, subalterna, marcada étnicamente, con “índices de excepción”, racializada o como se prefiera— de los indígenas a la “ciudadanía”.<sup>85</sup> Veamos qué encontramos en las parroquias porteñas.

Como tendencia general en todos los libros de las distintas parroquias notamos que los primeros registros de bautismos a indígenas cuentan con mucho más detalle y que, a medida que se avanza en la cantidad, va perdiéndose esa preocupación por anotar datos de filiación, mención a circunstancias de la entrega, etc.

Las omisiones no siempre son imputables a los clérigos. También los donatarios serían responsables algunas veces. Cuando las damas de la Sociedad de Beneficencia entregaron “un indio de 10 años llamado José María” a Nicolasa Terrero, le habrían informado que la madre del niño se llamaba Casimira, tal como se dejó asentado en ocasión de los repartos de diciembre de 1878.<sup>86</sup> Pero ese dato fue omitido por los donatarios en abril al bautizarlo. Es más, en el sector del acta de bautismo destinado a cargarse con el dato de la identidad de la madre,

---

84 Escolar y Saldi 2018: 112.

85 Véase también Briones 1998, Delrio 2005 y Salomón Tarquini 2010.

86 AGN – SB – SE – 1823-1900 – F.129.

el padrino, Joaquín Terrero, dictó al cura que el niño era “hijo de crianza” suyo, y especificó sus propios datos.<sup>87</sup>

El desinterés por los datos de filiación de los niños y las niñas indígenas bautizados se demostró de muchos modos. Mencionemos un ejemplo nada más: el 19 de mayo de 1877 en la Parroquia Nuestra Señora del Socorro se bautizó como Florencio a un niño de cuatro o cinco años de edad. En el sector del acta destinado a consignar los datos de sus progenitores se escribió: “hijo natural de Don Chaco... de trescientos cuatro años de edad”.<sup>88</sup> El apropiador de este niño era Luis Jorge Fontana, que por entonces era secretario de la Gobernación del Chaco. Fontana realizó experimentos pedagógicos con este y otros niños indígenas.

Numerosas actas de bautismos de indígenas tienen un laconismo característico: no solo se omite el nombre nativo de quien recibe ese sacramento, no solo faltan datos sobre la procedencia, el domicilio y la identidad de sus progenitores, sino que, además, los bautizados carecen de apellido, únicamente se escribe un nombre de pila. Luisa, por ejemplo, “indígena”, “como de seis años”, nada más, bautizada el 1° de enero de 1880 en la Parroquia del Pilar.<sup>89</sup> “Bartolo, indio, que tendrá seis años de edad según la madrina” bautizado el 6 de marzo de 1880 en la Parroquia de Monserrat, tampoco tenía apellido, aunque en su caso sí se anotó el nombre de su madre —Rafaela—. <sup>90</sup> “La indígena María Eugenia, como de cincuenta años de

---

87 LBP SJFlores (Vol. 15.1) F.120. Para el período hay varios otros casos de niños y niñas indígenas que fueron anotados como “hijos de crianza”. La expresión parece combinar las nociones de “adopción” con la de “criado/a”. La utilización de la frase “hijo/a de crianza” permitiría hablar de una apropiación (o adopción consumada prescindiendo del acuerdo con los padres de los niños) en la que la incorporación es claramente parcial. La relación de crianza no incluye una filiación ni un parentesco sólido. Implica más bien una responsabilidad legal de tutoría. También se hallaron muchos bautismos en que los niños o niñas indígenas se anotaron como “hijo/a adoptivo/a”. V. gr.: José María, de 4 meses de edad, “que nació... en la tribu de Ñacabuca”, fue anotado como “hijo adoptivo de Pascuala Leguizamón”. [LBP Concepción (Vol. 49) F048], Vicenta, de 3 años, “natural de la tribu de Catriel”, “adoptada por Don Roque Ma. Suarez”, según el acta de su bautismo [LBP Concepción (Vol. 49) F. 528], “Pablo Ceferino (indio)”, de 12 años, “hijo adoptivo de D. Manuel Sosa” [LBP San Juan Evang. (Vol. 12) F. 588].

88 LBP Socorro (Vol. 20) F. 303.

89 LBP Pilar (Vol. 26) F 001.

90 LBP Monserrat (Vol. 31) F 151.

edad”, bautizada el 20 de abril de 1880 sin apellido y muchos más.<sup>91</sup> Según las lógicas onomásticas de la sociedad captora, el apellido explicita la pertenencia a una familia. Despojados y despojadas de todo vínculo parental debían entonces iniciar su vida cristiana los hijos de infieles.

Según se excusaban desde los periódicos católicos la toma de un registro tan minucioso como exigía “el título quinto del Código Civil” sobre los datos de identidad de los bautizados requeriría “un cuerpo de empleados adiestrados en la escritura de la lengua pampa”. Ante la imposibilidad de contar con ese auxilio, “es necesario empezar por ilustrar á los indígenas en las verdades religiosas; bautizarlos, *darles nombre cristiano, y reputarlos como recién nacidos*, desde el momento en que ingresen en el número de los redimidos de la culpa orijinal”.<sup>92</sup>

No siempre se omitió el nombre nativo reemplazándolo por otro cristiano. A veces se lo conservó añadiéndole como apellido fórmulas arbitrarias —v.gr. *Manquiel* Entre Ríos o *Ñancucho* San Luis—. <sup>93</sup> En algunos casos se lo desplazó hasta el lugar de un segundo nombre —así pasó con Alberto *Antuala* del Corazón de Jesús—<sup>94</sup>, y en otros, anticipando, como ya anunciamos, la práctica que se consolidaría como definitiva o mayoritaria, el nombre nativo fue reconvertido en apellido —tal el caso de Jaime *Nauepán*—. <sup>95</sup>

En varias actas de bautismo de indígenas sus nombres originales aparecen mencionados pero como una referencia marginal, secundaria y ya no vigente. Napoleón Uriburu, en su expedición de los meses de marzo a mayo de 1876, tomó a un niño, hijo de cacique. Lo entregó luego a la familia del médico Manuel Blancas. En diciembre de ese año lo bautizaron como Carlos Alberto, “indio de cuatro años y medio según se puede congeturar”, especificó el párroco. Y sobre el margen añadió: “El bautizado dice se llamaba Aguatcho”.<sup>96</sup> A un lancero procedente de “la tribu de

91 LBP Piedad (Vol. 45) F 243. Otros casos: “Manuel, como de seis años, indígena” [LBP Pilar (Vol. 26) F 208], “Juana María, como de doce años de edad, India” [LBP Piedad (Vol. 47) F 606], “Martina, como de siete años de edad, India” [LBP Piedad (Vol. 47) 607], etc.

92 *La América del Sur*, miércoles 5 de marzo de 1879, “El Siglo’ y los indios”, énfasis añadido.

93 LBP STelmo (Vol. 27.1) F 382 y LBP STelmo (Vol. 27.1) F 385.

94 LBP Concepción (Vol. 52) F 924.

95 LBP Concepción (Vol. 52) F 982.

96 LBP LMerced (Vol. 44) F 544.

Sayhueque” y devenido forzosamente en soldado lo bautizaron varios años después como Benjamín Victorica pero entre paréntesis se agregó: “(nombre indio Antú)”.<sup>97</sup>

Atribuirle a Antú el nombre de un personaje célebre en la sociedad captora era una especie de burla que estudiaremos más adelante, en el capítulo V. Pero digamos, por lo pronto, que todas estas maneras de nombrar a los indígenas y otras más (agregando un paréntesis entre su nombre y apellido en el que se especifica “indio” o “india”, construyendo apellidos del tipo: “de las pampas”, “del Chaco”) operarían como una marca de subalternidad.

Otro modo específico de subalternidad se construía cuando se otorgaba al bautizado el apellido o el nombre de su apropiador. Lejos de ser una concesión amorosa que implicara la incorporación al grupo parental, ese apellido o ese nombre, asignado a indígenas, funcionaba más bien como una marca de propiedad. Encontramos muchas formas distintas de donación de nombre y apellido de los tutores hacia los colocados. La más sencilla era la de agregar el apellido del padrino o la madrina a la persona bautizada. Pero en esos casos, casi excluyentemente, se añadía entre paréntesis la especificación “(indio/a)”. De María Elisa, por caso, que tenía seis años de edad y fue bautizada en abril de 1879, sabemos que era “indígena” porque así se especificó en su nombre al añadirle el apellido de su padrino, José G. López. En adelante María Elisa sería reconocida como López, pero “indígena”.<sup>98</sup> Lo mismo pasaría con “Basilio (pampa) Schoo”<sup>99</sup> o con “Carlos (Saborido) Indígena”.<sup>100</sup>

Un caso paradigmático en el que estas actas permiten ponderar la lógica de subalternización es el de Rafaela Viejobueno, “india natural de la Pampa, de diez años al parecer” que fue bautizada en la Parroquia de San José de Flores el 9 de marzo de 1880. En el sector donde debía anotarse la identidad de sus progenitores, se escribió “hija sirvienta del Sr Joaquín Viejobueno”.<sup>101</sup> El vínculo subalterno que su actividad económica suponía reemplazaba para esta niña los lazos parentales. En tanto que sirvienta india no tenía linaje, solo jefe. Con este bautismo

97 LBP Socorro (Vol. 23) F 909.

98 LBP Balvanera (Vol. 40) F 280.

99 LBP Monserrat (Vol. 30) F 230.

100 LBP Balvanera (Vol. 40) F 310.

101 LBP SJFlores (Vol. 16) F 076.

Rafaela pasaba a tener un apellido reconocido en la sociedad porteña, pero esa adenda a su nombre no significaba que formara parte de la familia Viejobueno, sino que sería propiedad de esta, o de este.

En algunas ocasiones no se compartía el apellido sino el nombre —Ernesto Ruiz eligió para la pequeña de cuatro años que le fue entregada el nombre de Ernestina de la Pampa,<sup>102</sup> María Filomena Buchan de López bautizó como Filomena Elena a la “india de la Pampa” que amadrinó en mayo de 1881—,<sup>103</sup> o se convertía al nombre del apropiador en apellido del apropiado —Clodomiro Villar impuso a un pequeño pampa de cinco años el nombre de Pedro Clodomiro<sup>104</sup>, Adolfo Sauce bautizó a un “indio” de siete años que le fue entregado como Ignacio Adolfo—. <sup>105</sup>

A primera vista estas diferentes formas de donación de apellido hacia los indígenas parecen arbitrarias. Y sin duda, como en la elección de nombres, había cierto margen para la libertad en la definición. Pero observadas detenidamente se advierten algunas tendencias significativas. Si tenemos presente que la lógica ya entonces hegemónica de legado de apellidos era patrilineal, sorprende que ese criterio fuera mucho más lábil con respecto a los indígenas. Con frecuencia a las niñas indígenas incorporadas a un hogar se les imponía el apellido de la esposa y no el del *pater familiae*. Véase por caso: Micaela Álvarez de Moreyra y su marido Antonio Moreyra se domiciliaban en Cuyo 441.<sup>106</sup> El 24 de septiembre de 1880 condujeron o enviaron a su hija, María Moreyra (de quince años de edad) y a su hijo Antonio Moreyra (h) (de catorce) a la Parroquia de San Miguel para apadrinar el bautismo de dos indígenas, un niño de nueve años aproximadamente y una beba de un año. Al primero le impusieron como nombre Antonio Luis Moreyra, a la beba, María Manuela Álvarez.<sup>107</sup> Para sus propios hijos el criterio

102 LBP SMiguel (1878) 10.26. [Las fojas de los libros de esta parroquia están quemadas y no es legible el número de folio, por eso se cita la fecha del siguiente modo: (aaaa) mm.dd (y, eventualmente, cuando ese dato es posible de reconstruir: número de bautismo en esa fecha)].

103 LBP Concepción (Vol. 55) F 765.

104 LBP SCristóbal (Vol. 7) F 058.

105 LBP SNicolás (1879.1) F 418.

106 Kunz y Mayer 1886: 175.

107 LBP SMiguel (1880)09.24(09) y LBP SMiguel (1880)09.24(08) respectivamente.

de asignación de apellido era patrilineal, pero para los indígenas incorporados se diferenciaba: al niño indígena le asignaron el apellido del hombre, a la niña el apellido de soltera de la mujer.

Hay muchísimos casos de asignación de apellido de soltera de la mujer de la casa a las niñas indígenas.<sup>108</sup> Pero también hay muchos casos en que los niños colocados reciben el apellido de la mujer principal y no del hombre.<sup>109</sup> Mayormente esta especie de incorporación matrilineal se daba con indígenas de muy corta edad. Esto sugiere que la mujer sería la responsable de los pequeños y pequeñas. En la distribución sexual de tareas, la re-endoculturación será prevalentemente femenina. Es de sospechar también que se apellidara así a los y las indígenas que se destinaría al servicio doméstico, en tanto ese era por entonces un ámbito de gobierno femenino.

No debe entenderse que este prohijamiento femenino significara un acompañamiento maternal. En cierto sentido el estatus de los y las menores indígenas que se colocaron en hogares porteños sería comparable al que se les concedía a los niños “abandonados” o “huérfanos” que eran *colocados* por la Defensoría de Menores o entregados por la Sociedad de Beneficencia en domicilios particulares. Sus tutores estaban obligados a educarlos, pero a cambio los ocupaban como sirvientes. Les otorgaban también sus apellidos, pero se los excluía absolutamente

---

108 Como ocurre con otros rasgos de estos bautismos, en los primeros casos, al iniciarse la fase de los repartos masivos, se encuentran las explicaciones más detalladas. En agosto de 1878 se bautizó a Isolina Teresa Cañete Corvalan en la Parroquia de Monserrat. Tenía entre seis y siete años de edad. “Los padrinos manifestaron que esta niña es hija natural de una Teresa (india) y de un soldado de Infantería cuyo nombre no dieron; y dijeron que llevaría el apellido de Corvalan que es el de la madrina”. [LBP Monserrat (Vol. 29) F 552]. Para otros casos de indígenas apellidadas como sus apropiadoras véase Luisa Razero, seis años de edad, ahijada de Bernabela Razero [LBP Balvanera (Vol. 40) F 571], Juana de Vila, once años, ahijada de Pascuala de Vila [LBP Balvanera (Vol. 41) F 504], María González, trece años, ahijada de Paula González [LBP S Telmo (Vol. 26) F 601], Ana Miller Leftuyman, doce años, ahijada de Victoria Miller [LBP Socorro (Vol. 22) F 880], Agustina Bentos, nueve años, ahijada de Elvira Bentos de Pellicer [LBP SMiguel (1879) 02.27 (01)], Antonina Cesar, siete años, ahijada de Teodora Cesar de Mogroveyo [LBP SJ Flores (Vol. 16) F 057], María Auca Lambert, diez años, ahijada de Juana Lambert de Rodríguez [LBP Concepción (Vol. 53) F 135], etc.

109 V. gr.: Asencio Emilio A. Esquivel, seis años, ahijado de Carolina Esquivel de [ilegible] [LBP Balvanera (Vol. 40) F 199], Carlos Monteros, tres años, ahijado de Matilde Monteros [LBP Socorro (Vol. 22) F 140], Faustino Ponte, diez años, ahijado de Dolores Ponte [LBP Balvanera (Vol. 43) F 536], etc.

de la herencia.<sup>110</sup> Carla Villalta menciona que en ocasión de entregar niños o niñas en este sistema de *colocaciones* se firmaba un “formulario de compromiso”. La descripción que Villalta hace sobre ese formulario, “diseñado por las señoras [de la Sociedad de Beneficencia] y aprobado por el gobierno nacional en el año 1904” parece coincidir en todo con el que habían hecho firmar años antes, en 1885 a las mujeres donatarias de indígenas. Pero hay una diferencia, en los formularios diseñados para la *colocación* de niños y niñas huérfanos y abandonados, las mujeres donatarias se comprometían a “proceder como madres cariñosas”. En las actas de entrega de indígenas no se mencionaba el cariño y sí la obligación de evangelizar a la indígena recibida.

De todos modos, es necesario subrayar una vez más que lo que encontramos son tendencias, subrayadas por el agregado de casos, pero contradichas siempre por otros casos. Párrafos atrás mencionamos que bajo la categoría de “hijo/a de crianza” y de “hijo/a adoptivo/a” pudieron realizarse otro tipo de apropiaciones que supusieran una incorporación parental. Así también, debemos considerar que los criterios de matrilinealidad señalados solo se verifican en una proporción de los bautismos registrados. Uno de los capítulos que presentamos en este trabajo está dedicado a la búsqueda de identificar a una niña mapuche que se desempeñaba como mucama en Buenos Aires y a la que se impuso el apellido del varón principal de la casa.

Aunque no encontramos muchos casos, igualmente consideramos como muestra importante de la excepcionalidad que tenían las apropiaciones de niños indígenas a las que consumaron sacerdotes. Francisco Arrache, que es uno de los ejemplos, fue un clérigo destacado en Argentina durante el último cuarto del siglo XIX. Ocupó cargos de jerarquía y cofundó el periódico *La Voz de la Iglesia*. En diciembre de 1878, cuando era prosecretario del Arzobispado “llevó un indio *sin nombre* como de diez años” de la Sociedad de Beneficencia.<sup>111</sup> En la Navidad del año siguiente lo bautizó. Así consta en las actas del libro de bautismos de la Parroquia La Merced (Catedral al Norte). Lo bautizó como Francisco Solano (indio) y en el

110 Villalta 2012: 43-46.

111 AGN – SB – SE – 1823-1900 – F 132.

margen se agregó “Arrache”.<sup>112</sup> Algo parecido hizo Benjamín Carranza, el cura vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepción. El mismo Carranza bautizó y apadrinó a María del Carmen Margarita Carranza de diez años de edad, “indígena de la Pampa argentina”.<sup>113</sup> Privados de transmitir su apellido debido al celibato, los curas podían, sin embargo, hacerlo sobre las criaturas indígenas repartidas. Amparados en la figura de “tutor espiritual” que suponía el lugar del padrino, no les estaba vedada esa posibilidad.



AGN – Fotografías - Inventario 8775,  
Álbum de notables II

112 LBP LaMerced (Vol. 47) F 558.

113 LBP IConcepción de Belgrano (Vol. 11) F 088. Para otro caso véase José Feliciano de Vita (indio) “de cinco años al parecer”, que recibió en bautismo su nombre y apellido del “cura vicario del Partido [de San José de Flores] Feliciano de Vita” [LBP SJFlores (Vol. 15.1) F 263].

De ninguna manera concluye acá el recuento de criterios onomásticos utilizados para los y las indígenas. Manuela Juana *San Roque* de la Pampa recibió el nombre del Hospital en que se hallaba.<sup>114</sup> Se los apellidó como la iglesia en que se bautizaban: “del Socorro”, “del Pilar”. En seis distintas ocasiones una familia de apellido Melián recibió indígenas. A todos, bautizados en distintos momentos, les impuso como componente final a sus nombres la fórmula “del Corazón de Jesús”. Otros prefirieron “de los Ángeles”, “de las Mercedes”, etcétera.

Como se verá, también se los denominó NN.

## Colocación

Al menos hasta mediados de la década de 1880 el arribo de prisioneros y prisioneras indígenas constituyó un flujo estadísticamente variable pero casi continuo. Pronto las *chinitas* mandaderas, los reclutas indígenas y las indias sirvientas habrían comenzado a atravesar veredas, cruzar calles y subir a los tranvías.<sup>115</sup> Las autoridades solicitaban indígenas para adoquinar las calles<sup>116</sup> y recoger la basura.<sup>117</sup> Según el antropólogo Herman Ten Kate, se podía ver varones indígenas entre los policías y bomberos<sup>118</sup> y mujeres vendiendo sus ponchos y fajas en las calles de Buenos Aires y, tiempo después, en la recién fundada ciudad de La Plata.<sup>119</sup> Los prisioneros, en resumen, *colocados* en una u otra actividad económica tendrían una presencia creciente en la cotidianidad de la nueva capital.

En general se conoce la historia de algunos líderes indígenas destacados que fueron capturados, sometidos y repartidos en esta época. Epumer, Pincén, Sayhueque, Orqueque, Namuncurá han sido repetida y, en algunos casos,

114 LBP Balvanera (Vol. 43) F 470.

115 V. gr., *La Nación*, jueves 15 de febrero de 1883, “Novedades policiales”.

116 *Sud-América*, lunes 24 y jueves 27 de mayo de 1886, “A Martín García”.

117 *El Nacional*, 22 de enero de 1879, “Noticias diversas”.

118 Kate 1906: 52.

119 Kate 1906: 40. Esto último el antropólogo lo señaló como “venta clandestina”, dado que habla de mujeres indígenas que estaban alojadas en el Museo, y consideraba entonces que sus textiles eran propiedad del Museo.

vastamente biografiados. Pero en este caso nos interesa investigar el destino de la mayoría de personas que fueron *colocadas* en Buenos Aires. Es decir, ese componente mayoritario que en las fuentes de la época de denominó *chusma* —niños, niñas, mujeres, ancianos y ancianas indígenas—. Esa categoría se contraponía a la del *lancero*, el varón en condiciones de guerrear.

Esa clasificación reducía el complejo mundo de los pueblos indígenas a la utilización que de ellos podía hacer la sociedad aprehensora. Sobre la incorporación de varones a las fuerzas de seguridad, presentamos en este trabajo la historia de Martín Patricio Fierro. Y en cuanto a la categoría de *chusma* —dentro de la que caben las heroínas de nuestros demás capítulos— me interesa señalar una acepción que publicó Sebastián Covarrubias Orozco en 1611 y que se heredaría desde la colonia: “CHVSMA, [...] Algunas vezes finifica la gête ordinaria y comũ de la cafa, q̄ no tiene nõbre de oficio, ni afsiento en ella.”<sup>120</sup> Es decir que con esa palabra se refería a las personas que ocuparían el grado más bajo de la escala social, pero que estaban incorporadas a la casa como unidad económica y que, por no tener especialización laboral reconocida, deberían estar disponibles para lo que se les mandase.

El término *colocación* era de uso extendido en esta década. Lo encontramos en referencias a trabajadores inmigrantes y porteños también. Pero en esos casos se le daba un significado similar al que hoy tiene la palabra “empleo”. Preocupaba al gobierno, por ejemplo, garantizar *colocación* a los inmigrantes conforme iban llegando. Ese sistema claramente “ubicaba al trabajador en desventaja”, en palabras de Spalding Hobart. Los *colocados* debían aceptar los trabajos sin conocer el sueldo, por ejemplo.<sup>121</sup> Mas en el caso de los y las indígenas, con la palabra *colocación* se añadía a este sentido de “ocupación laboral”, de manera desventajosa, el de la obligación de aceptarla y de permanecer allí. Una vez *colocadas* en un domicilio o emprendimiento, las indígenas no podían salirse, como se verá en las historias de mujeres NN reconstruidas en los próximos capítulos.

---

120 De Covarrubias 1611: 296.

121 Spalding 1970: 189.

## Malos tratos y fugas

A juzgar por su reflejo en los órganos de prensa, esa presencia de prisioneros y prisioneras indígenas en el espacio público habría sido insoslayable. Pero en momentos críticos también emergió a estas mismas fuentes lo que ocurría en el ámbito normalmente discreto de los hogares porteños. Los malos tratos a sirvientas y niños no siempre pudieron ocultarse. Con frecuencia llegó también a esa palestra pública constituida por las páginas de los periódicos la prueba de abusos, golpizas y privación del derecho a visitar a los hijos que padecieron las personas indígenas *colocadas* en Buenos Aires.

Periódicamente se denunciaba la fuga de unas y otros. Se escapaban de los domicilios en los que se las había colocado y de los cuarteles en que se los recluyó. Cuando era advertida una de estas fugas se activaba un dispositivo que dejó amplia huella documental: denuncias, asientos con órdenes de captura, publicación en órganos de prensa, persecuciones y, eventualmente, detención y devolución al sitio del que se habían fugado, a la Sociedad de Beneficencia o a la Defensoría de menores.<sup>122</sup>

Hubo fugas individuales y grupales, frustradas y exitosas.

Envalentonados por el alcohol, con frecuencia también hubo quienes llevaron a cabo alborotos<sup>123</sup> y hasta desesperados y sórdidos ataques criminales.<sup>124</sup> En las páginas que siguen analizaremos alguno de estos. Veremos escenas protagonizadas por mujeres que escapan y son halladas vagando por las calles en busca de sus hijos.

---

122 Ver fuentes transcritas al final.

123 *La Patria Argentina*, martes 12 de julio de 1881, "Escenas de la época".

124 *La Patria Argentina*, lunes 17 de abril de 1882, "Indio estropeado".

## II. UNA NN EMPUÑANDO UN CUCHILLO SIN MANGO

Los lectores del periódico porteño *La Prensa* pudieron entretenerse u horrorizarse el sábado 27 de febrero de 1886 con la noticia que se tituló “Una india criminal”. Se informaba ahí de un hecho perpetrado la calurosa noche anterior. Reseñémoslo de manera sumaria:

Buenos Aires, calle Uruguay 684. El oficial de policía Manuel Silveira duerme con la puerta de su habitación abierta. A las 5:30 a.m. lo arrebató del sueño el repentino dolor punzante de una puñalada en su abdomen. Lleva las manos a la herida y constata la tibieza líquida del sangrado que comienza. Parada a su lado, la india chaqueña que tomó de la Sociedad de Beneficencia como sirvienta un par de meses atrás sostiene el cuchillo mellado y sin mango. Grita él. Ella huye a una habitación contigua.

Así empezó la versión oficial. Y en rigor todos los testimonios coincidirán en acreditar esa parte del relato. No solo el apuñalado en su denuncia, sino que la propia imputada, las dos veces en que pudo ser interrogada de manera oficial, hizo una confesión concordante.

El redactor de *La Prensa* agregó además una caracterización pavorosamente teatral sobre la agresora y su “puñal vengativo”:

La delincuente es una mujer como de sesenta años de edad, de aspecto repugnante, pequeña estatura, flaca, sin dientes, con el rostro cubierto de líneas indelebles de tinta azul, dibujos que usan los tobas para adornar su fisonomía, su mirada tiene la expresión de salvaje desconfianza; y sus cabellos negros y gruesos como crin caen en desorden sobre sus hombros.

Recortada a contraluz en el umbral del dormitorio con un puñal alzado, la silueta de esta criminal encarnaba buena parte de los miedos y del desprecio

frecuentes en la Buenos Aires de los años 1880 hacia los indígenas.<sup>1</sup> No solo se valió el cronista de epítetos denigrantes. También dio lugar en su noticia a mentiras. Escribió que una vez conducida a la comisaría “la india no cesó de hablar ni un instante y fue interrogada por un agente que conoce un poco de su lenguaje”. En esa supuesta comunicación: “Ella dijo que iba a matar a toda la familia”. Muy lejos de aquella locuacidad y eficacia comunicativa amenazante, el expediente indica que fue sumamente difícil extraerle su declaración por la falta de traductores y que estaba aterrada. Por otra parte, aunque cargaba las tintas sobre la irracionalidad y peligrosidad de la atacante, el mismo artículo mencionaba que la jornada anterior había sido golpeada a rebencazos con pretensión disciplinante por el policía.

Coincide lo reseñado en el artículo periodístico con lo documentado en el expediente plenamente en que tras el ataque y la gritería de toda la familia se dio aviso a la policía. Acudió entonces el sargento 2° Tomás Pelayo y con golpes de rebenque quitó el cuchillo a la mujer temblorosa que se negaba a hacerlo.

Seguidamente el médico Eudoro Cisneros revisó la herida del acuchillado. La juzgó grave —no obstante no tardaría mucho en cicatrizer—. La agresora, entre tanto, fue sometida a una sucesión de traslados de la comisaría al hospital y del hospital al hospicio, que se extendió durante casi un año, mientras duró la investigación judicial sobre el caso.

Pero vayamos de a poco. En las próximas páginas revisaré primero quién era esa mujer que empezó siendo registrada como N.N. en el expediente. Trataré de indagar por qué atentó contra la vida del oficial Silveira. Examinaré la trama previa que derivó en esa puñalada y las dificultades de su investigación posterior. Lo haré mediante la indagación y confrontación de distintas fuentes que iré citando oportunamente entre las que se destacan, más allá de las periodísticas, el legajo

---

1 Esa percepción temerosa sobre el personal doméstico indígena no era una excepcionalidad del caso estudiado. En cuanto a las indígenas incorporadas de manera forzada al servicio doméstico en el marco del imperialismo holandés en Java, Ann L. Stoler señala que en la literatura y los archivos se hacen visibles caricaturas en las que oscilaba la representación de las sirvientas indígenas como íconos de peligro y como metonimia de la colonizada leal (Stoler [2002] 2010: 203).

de Servicios Extraordinarios de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires<sup>2</sup> y el expediente judicial que se labró entonces.<sup>3</sup>

La consideración de esta historia particular será el eje expositivo que me permitirá señalar algunos aspectos sobre el destino de las mujeres indígenas repartidas en Buenos Aires entre las décadas de 1870 y 1880. Para eso confrontaré el referido con otros casos.

### **Colocaciones, des-colocaciones, re-colocaciones: devoluciones y circulación**

Casi cuatro meses atrás, el 9 de noviembre de 1885, Manuel Silveira, que revistaba como oficial inspector en la Comisaría 13<sup>a</sup>, había firmado el formulario en el que se comprometía a proteger a la indígena chaqueña que le entregó la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.<sup>4</sup> En ese acta se consignó el nombre de la mujer: Tadesgná, que su tutor dijo luego desconocer.<sup>5</sup> También aparecen ahí adendas posteriores hechas con lápiz. Esos agregados indican que las damas de la Sociedad de Beneficencia habían pasado luego de la entrega por el domicilio de Silveira para entrevistar a Tadesgná. Anotaron que ella se encontraba bien y que era la misma mujer que había sido entregada antes a otra persona: el Dr. Martín Spuch.

Buscando información sobre esa entrega anterior encontré que, además, Tadesgná había circulado colocada en otros domicilios. Entre su arribo a Buenos Aires en octubre y su entrega en tutela al policía Silveira el 9 de noviembre, habría

2 Archivo General de la Nación, Sala VII, Sociedad de Beneficencia, Servicios Extraordinarios, Folios 154 a 254 (en adelante AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 154-254).

3 AGN, Juzgado del Crimen Siglo XIX, S-40, 2<sup>a</sup> Entr., Exp. 10, Silveyra, Manuel, sumario sobre sus heridas inferidas por la indígena NN el 26 de febrero de 1886, L. Leg. 16 (en adelante AGN – JC Sxix – S 40 – 2<sup>a</sup> E – E 10 – L 16).

4 AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 223.

5 Manuel Silveyra la denunció primero como NN, dijo no conocer su nombre en la primera declaración el día 26 de febrero: “hace como cuatro meses que tenia a su cargo dada por la Sociedad de Beneficencia una indígena cuyo nombre no sabe” [Folio 3 del Expediente]. Posteriormente, el 19 de marzo, amplió su declaración y dijo: “que al entregársele á la indígena se le dijo que se llamaba Taganá, pero el declarante le daba el nombre de Martina” [F16].

pasado al menos por tres hogares porteños. Así se desprende de las actas de entrega contenidas en el archivo de la Sociedad de Beneficencia. Esta mujer, a cuyo grupo familiar se adjudicó el número 26 en los registros, fue anotada una vez como “Tadeinaz” y otra como “Tadesnoá”. Primero fue entregada a la Sra. Adelina Álvarez de Galván.<sup>6</sup> Semanas después volvió a registrarse su entrega, esta vez al matrimonio del Dr. Spuch y su esposa Adelaida Platulón.<sup>7</sup> Pero cuando las matronas de la Sociedad de Beneficencia visitaron esos domicilios para verificar la situación en que se encontraba la *colocada*, se noticiaron de que esta ya no habitaba en uno ni en otro. Ahora la tenía Adolfo Harris, un empleado del Banco Provincia que vivía cerca del río. Este debió devolverla, evidentemente, porque todavía sería entregada una vez más, a Silveira.

Aunque el pasaje de uno a otro domicilio parece haberse reiterado de manera extrema en este caso, eran frecuentes las devoluciones de las personas entregadas y también su circulación posterior entre domicilios particulares. El martes 10 y el miércoles 11 de noviembre, la Sociedad de Beneficencia solicitó a distintos diarios que publicaran el siguiente anuncio:

**Distribucion de indios.** La comisión de señoras nombrada por la Sociedad de Beneficencia para la distribución de los indios nos hace saber que ha terminado la repartición, pero que seguirá reuniéndose los lunes, miércoles y viernes, de 1 á 4 p. m. en la casa de huérfanas de la Merced, con el objeto de atender á las personas que hayan tomado indígenas á su cargo y se resuelvan á devolverlas.<sup>8</sup>

Durante el mes de octubre de 1885 se inició un debate en la opinión pública porteña cuando se denunció la violencia que padecían muchas mujeres, la sustracción de sus hijos y la apropiación directa por parte de militares. Las denuncias tuvieron tal impacto que requirieron el pronunciamiento y la intervención del propio ministro

6 Así lo rubricó Magdalena Hurtado de Fonseca, que era parte de la Sociedad de Beneficencia (AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 158).

7 AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 183.

8 *La Nación*, miércoles 11 de noviembre de 1885. Véase también *La Voz de la Iglesia*, martes 10 de noviembre de 1885, p. 3, col. 2, “Reparto de indias” y lunes 23 de noviembre de 1885, p.3, col. 3, “La distribución de indígenas”.

de Guerra, que compareció en la Cámara de Diputados y conminó a varios militares apropiadores a devolver a las mujeres indígenas que habían tomado.<sup>9</sup> Como consecuencia de ese conflicto, la Sociedad de Beneficencia impuso, en los primeros días del mes de noviembre, una nueva condición para las futuras entregas: “*La corporación [informaron las matronas] se reserva el derecho de velar por el cumplimiento de aquellas condiciones [se refiere a que los donatarios se comprometían a dar buen trato a las indígenas recibidas] y de retirar a la indígena del poder de la persona que no las cumpla*”.<sup>10</sup>

Ya en 1879 se había prohibido “que ninguno de los indios depositados pueda pasar a otra familia sin que el Ministerio de Menores tenga conocimiento”.<sup>11</sup> Ahora las damas de la Sociedad de Beneficencia decían también expresamente: “siendo prohibido hacer traspaso de [la indígena recibida] sin autorización de dicha Sociedad”.

Solía ocurrir que las benefactoras al buscar conocer la situación de las indígenas tiempo después de haberlas entregado, no pudieran encontrarlas debido a que, insatisfechos, tal vez, con el rendimiento laboral de estas sirvientas, los tutores asignados las entregaban a otros parientes o allegados.<sup>12</sup>

## Apropiaciones reiteradas

Casi siete años antes, en diciembre de 1878, el mismo Manuel Silveira había sido beneficiado con la colocación de tres indígenas: María Ancavilu, de sesenta años de edad, su hija Petrona, y una nieta de dos años, Gerónima. Así consta en el

9 Lenton 2005, Arias 2018.

10 Se publicó en *La Nación* y en *La Voz de la Iglesia* el miércoles 4 de noviembre y en *El Nacional* el viernes 6 (el énfasis es añadido). No encontré documentación que demuestre la práctica de visitas posteriores a las entregas para las colocaciones realizadas anteriormente, desde 1878.

11 *Apud* Espinosa [1879] 1968: 70-71.

12 *V. gr.* el intercambio epistolar entre la Sociedad de Beneficencia y el juez de Paz de San Vicente, Ciriaco Arrechea entre diciembre de 1885 y enero de 1886. Las benefactoras solicitaron infructuosamente entonces precisiones sobre el paradero de una indígena entregada por ellas (AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 252).

registro de la Sociedad de Beneficencia. La única caracterización particular que se hace sobre estas personas en esa nómina es que María, la mayor, estaba tullida. Es de suponer que si no fuera por el hecho de haber sido entregada junto con su hija, que por entonces tenía cerca de veinticinco años, y que estaba en una edad plenamente aprovechable como trabajadora, el destino de María habría sido distinto. Lo más probable es que hubiera permanecido institucionalizada en el Asilo de la Misericordia o en el lazareto de Martín García, como solía ocurrir con las ancianas. Observando además los libros de bautismos de la Capital obtuvimos algún otro dato sobre estas tres personas. Gerónima, la niña, fue bautizada en julio de 1879, apenas unos meses después de su entrega. Mientras que su madre y abuela recién fueron conducidas a la pila bautismal en enero de 1883.

Recordemos que el desfase entre los bautismos de adultos y niños era habitual. Se justificaba en el hecho de que los primeros requerían un aprendizaje, una formación básica en los principios doctrinarios del catolicismo y en el manejo de su liturgia. En tanto que los más pequeños podían introducirse en los misterios de la catequesis de modo paulatino mientras crecían y evolucionaban en su itinerario sacramental. Esta preparación para el bautismo de los “indígenas infieles” era brindada todos los días de la semana en las distintas parroquias de la Capital y los donatarios se comprometían a garantizar la asistencia periódica de los y las indígenas que estuvieran bajo su tutela.

Lo que nos importa ahora, de todos modos, no es el bautismo como ritual, sino las virtudes que tiene para nuestra investigación su huella documental. Primero porque en los formularios de las actas de bautismo aparecen datos que las damas de la Sociedad de Beneficencia omitieron en sus nóminas de entregas. Por ejemplo, en el acta correspondiente al bautismo de Gerónima y en la de su madre Petrona se especifica que procedían de la tribu de Catriel. Por medio de estas fuentes también podemos conocer el nombre del padre de Petrona, que según se anotó cuando fue bautizada ella misma, se llamaba León. Y los nombres del padre y la madre de María (“hija de los indios Agustín Rojas y de María Ancaviru”).<sup>13</sup>

En segunda instancia, los registros de los bautismos son útiles para nosotros en esta investigación porque, al estar obligados los tutores a bautizar a sus tutelados, el policía Silveira debió conducir a la pila bautismal también a los otros y otras indígenas de quienes eventualmente se hubiera apropiado y, consecuentemente, debió quedar documentado ahí ese acto. Encontramos así que en mayo de 1880 Manuel Silveira patrocinó el bautismo de un bebé de seis meses de edad a quien llamaron Alejandro y apellidaron Silveira y cuyo domicilio coincidía con el del policía. Anotado como “indio”, Alejandro era hijo de “Manuela, natural de las Pampas”. No se consignó dato alguno sobre el padre en el sector destinado a ese dato. Así como había ocurrido con Petrona y su hija Gerónima, es dable sospechar que también Manuela, la mamá de este pequeño lactante, cohabitara en el domicilio de Uruguay 684, donde Tadesgná trataría de apuñalar años después a Silveira.

Pasando en limpio, desde diciembre de 1878 el oficial de policía Manuel Silveira se había apropiado —al menos— de María Ancaviru (cuya edad se calculó en sesenta años), su hija Petrona (de veinticinco años de edad en 1878)<sup>14</sup> y la hija de Petrona, Gerónima (de dos años). También se habría apropiado después de la indígena Manuela (de quien hasta ahora no hemos obtenido más precisiones) y de su hijo (de seis meses de edad en mayo de 1880). Las tres primeras le habían sido entregadas por la Sociedad de Beneficencia, pero no conocemos cuándo ni cómo recibió o tomó a Manuela y su bebé.

Tampoco sabemos si estas personas aún habitaban en su domicilio cuando llegó Tadesgná. Lo que sí conocemos con sobradísimos ejemplos es que las personas que se apropiaron de indígenas no parecían conformarse con una. Vez tras vez, las mismas personas asistían a las entregas de la Sociedad de Beneficencia,

---

14 Petrona fue anotada con apellido Rojas en el acta de bautismo de su hija Gerónima [LBP Socorro (Vol. 22) F 448] y como Leona en la suya propia [LBP Socorro (1883) F 031]. Esto condujo a que Eduardo Mases las computara en su relevamiento como personas distintas. Del cotejo de Actas emerge que ambas Petrona serían hijas de la misma María Ancaviru y madres de la misma Gerónima. La inestabilidad del apellido es un dato significativo sobre la historicidad de la onomástica, más aún en este contexto de imposición de criterios nominativos ajenos y centralizados. En ambos casos se trata de un patronímico. Rojas era el apellido atribuido al padre de María, León, el nombre de su padre.

del ejército, de la Defensoría de Menores. Esto no sería una particularidad de la sociedad porteña. La misma insistencia fue detectada por Diego Escolar y Leticia Saldi en Mendoza y Graciana Pérez Zavala en Río Cuarto.

## De la disciplina del rebencazo a la venganza del puñal

Tadesgná no hablaba español. A diferencia de lo que ocurría con el mapudungun, los idiomas de las indígenas capturadas en el Chaco no contaban casi con intérpretes competentes en Buenos Aires. Para interrogarla al inicio de la causa debió buscarse una traductora entre sus compañeras de tragedia. Otra chaqueña capturada, Manuela Tiburcia, fue pedida al jefe del Regimiento 6° de Caballería.<sup>15</sup>

Estaba clara la culpabilidad de Tadesgná. ¿Pero por qué había arremetido así contra el policía Silveira? Era necesario saberlo para determinar su condena. En otras circunstancias probablemente esto no hubiera sido fruto de especial indagación. Bastaría que la imputada hubiera reconocido la comisión del ataque —que *prima facie* podría caratularse sin mucha objeción como intento de asesinato—<sup>16</sup> para dictaminar su culpabilidad y considerando tal o cual detalle, eventuales agravantes o atenuantes, se determinaría la pena y listo. Pero, luego de la conmoción política que generaron los repartos de octubre, instituciones como el sistema judicial debían mostrar al menos una ecuanimidad elemental. El intercambio epistolar del juzgado y la Sociedad de Beneficencia, registrado tanto en el expediente de la causa como en el archivo de las benefactoras, es indicador de esta preocupación. Y, si hasta en la nota periodística que demonizó a Tadesgná se calificó a su puñal como “vengativo”, era de sospechar que el ataque habría sido respuesta a alguna agresión padecida anteriormente. El juez debía conocer el móvil —es decir, los motivos y circunstancias que habían desencadenado ese ataque— con la mayor precisión posible antes de dictaminar.

15 Véase: Nota al Coronel Francisco B. Bosc, 26 de febrero de 1886 (AGN – JC Sxix – S 40 – 2ª entr. – Exp. 10, p. 5 – F 3) y *La Prensa*, sábado 27 de febrero de 1886, “Una india criminal”.

16 “Tentativa de asesinato” fue, de hecho, el nombre del cargo que le imputó primeramente la policía (AGN – JC Sxix – S 40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F.3).

Nadie objetó durante todo el proceso que el rebenque o un lazo habían sido usados por el ahora convaleciente oficial Silveira para amonestar a Tadesgná. Aunque hubo distintas ponderaciones sobre la frecuencia e intensidad de las reprensiones. El cronista de *La Prensa* contabilizó dos rebencazos propinados el día anterior a la cuchillada. En su primera declaración el propio Silveira reconoció que ese día “viendo que las palabras eran insuficientes para hacerse obedecer, le dio unos latigazos y recién [después ella] lo respetó”.<sup>17</sup> Tadesgná en cambio declaró que los azotes eran cotidianos.

Mencionó también otras violencias. Según tradujo Manuela Tiburcia “Silveyra la trataba mal, dándole [golpes] casi diariamente sin causa justificada [además] comía poco porque [la alimentación] no se la daba y... por esto germinó en su mente la idea de vengarse de él”.<sup>18</sup> El 10 de marzo se amplió la declaración, también gracias a la traducción de Tiburcia. Se consignó así en el expediente que, según la indígena detenida,

“su patrón le pegaba todos los días y la señora de este le arrancaba los pelos de la cabeza y que esta desía que ella (la acusada) tenía la culpa de que se le hubieran muerto dos hijos –que también la señora le solía pegar y que esto lo hacían con rebenque–. Que varias veces la lastimaron en la espalda y que tiene hasta hoy hinchadas estas de los golpes que ha recibido...”<sup>19</sup>

Un pasaje de esta declaración fue comprendido varios meses después. Tal vez pasó desapercibido por una inexactitud en la traducción. Pues, tal como está formulada, la frase que alude a la muerte de dos niños parece referir al deceso de hijos de la patrona. Sin embargo, más adelante se conocería que otra forma de violencia especialmente intolerable para Tadesgná fue el impedimento sistemático de visitar a sus hijas y la idea de que hubieran sido muertas.

Después de las confesiones del 27 de febrero y del 10 de marzo, apenas iniciado el proceso, por varios meses no pudo volverse a contar con traductores que permitieran entender a la acusada. Los días 26 de julio, 29 de agosto, 1° de octubre y 23 de ese

17 Ibidem, énfasis añadido.

18 Ibidem.

19 AGN – JC Sxix – S 40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F 13.

mismo mes el juez acudió a la cárcel con el fin de interrogarla, pero no pudo hacerlo por la ausencia de intérpretes. También el médico manifestó que la dificultad de su examen se incrementaba sin traductor. Extrañado seguramente, el juez preguntó al oficial Silveira cómo se comunicaba con ella. El policía respondió que “solo por señas”.

Finalmente, el juez indagó sobre otras posibles intérpretes. Supo que en el Hogar de Huérfanos y Colegio de la Merced, dependiente de la Sociedad de Beneficencia, vivía una indígena chaqueña que o bien era hablante o al menos conocería el idioma de la detenida, y pidió a las benefactoras que le permitieran a esta joven asistir a la cárcel correccional para posibilitar la tan postergada declaración. Las damas accedieron y en su respuesta añadieron un resumen de su propia investigación sobre el trato recibido por la acusada.

Estos últimos dos documentos —la información provista por las benefactoras y la confesión que finalmente pudo tomarse el 30 de octubre— permitieron agregar algunos datos a la reconstrucción del hecho. Más allá de los consabidos latigazos y del hambre que padeció durante su confinamiento en la casa de Silveira, en estos testimonios emergió con claridad algo que antes había pasado desapercibido. Según señaló en su carta al juez Ana del C. de Perdriel, la entonces presidenta de la Sociedad de Beneficencia,

[...] El día 9 de Noviembre 1885 fue entregada al Sñr Silveyra la Indígena procesada.

Una comision de Señoras pasó a visitar á esta en Diciembre, encontrandose con una casa pequeña y todo cerrada hasta la puerta de la calle. Cuando llamó la comision, el Sñr Silveyra, salió a recibirla e impuesto de la visita, él y su señora elogiáron a la indígena como muy buena y manifestaron que solo estaba afligida por no tener a su hija y que en noches antes habia intentado evadirse por la azotea y que habiéndosele preguntado porque, contesto que iba a ver á su hija.

Se dio a la Señora un apunte de la casa donde estaba la hija para que la llevarán a verla, prometiendo la señora de Silveyra hacerlo pronto, con lo que la indígena quedó muy contenta. [...] <sup>20</sup>

20 Carta de Ana del C. de Perdriel al juez Carlos M. Pérez (AGN – JC Sxix – S 40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F 36).

En el formulario que había firmado meses atrás Manuel Silveira cuando recibió a Tadesgná, se añadió con lápiz “Está bien” en el margen superior izquierdo, probablemente esa anotación es el registro sucinto de aquella visita.<sup>21</sup> El 28 de febrero, estando ya detenida Tadesgná, volvieron a entrevistarla. Las señoras Jacinta Castro y Dolores L. de Lavalle, de la comisión de la Sociedad de Beneficencia, acompañadas de una intérprete, le preguntaron por qué había agredido a su patrón. Las benefactoras juzgaron contradictorias y confusas sus respuestas —Tadesgná manifestó que no había sido ella quien atacó a su patrón sino a la inversa, que él la embistió aquella madrugada con un fierro largo—. Preguntaron también “si la habían llevado a ver a su hija” y respondió “que no, que a su hija la habían muerto”.

Algo de eso mencionó también en la última confesión que hizo en este proceso el 30 de octubre cuando explicó “que los motivos que tuvo para herirlo —a Silveira— fueron los castigos que diariamente recibía de su patrón y de su Señora, porque la confesante lloraba a causa de haber sabido que se le habían muerto dos hijos”.<sup>22</sup>

Esta causa de malestar se repite en otros testimonios. La mayoría de las anotaciones que se encuentran en los formularios donde se consignó cada una de las entregas de mujeres chaqueñas en 1885 refieren reclamos de esa índole. Un ejemplo bien cercano: a una cuadra del domicilio de Silveira, en la calle Uruguay nro. 577, otra indígena de nombre Feugacna reclamó a las benefactoras que le devolvieran sus hijos que le habían arrebatado en el vapor.<sup>23</sup> O téngase por caso el reclamo planteado por el matrimonio de José María y su compañera, Atescak, quienes fueron entregados a la familia de Julio Chávez, secretario del Ministerio de Culto y que pidieron a las damas que los auxiliaran para recuperar a —o cuando menos para averiguar el paradero de— su “hijo Capegay, que lo quitaron en el cuartel”.<sup>24</sup>

A propósito de la interpretación que construyeron las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, hay un detalle llamativo. Las cuatro veces en que se le tomó

21 AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 223.

22 AGN – JC Sxix – S 40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F 39.

23 AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F 178.

24 AGN – VII – SB-SE – 1823-1900 – F. 220.

testimonio a Tadesgná, cuando fue preguntada sobre el trato impartido por la esposa de Silveira, explicó con toda precisión que ella también la golpeaba con frecuencia. Pero en la declaración que le tomaron las benefactoras la versión es distinta: “Preguntada si la señora de Silveira era buena, dijo que sí, era muy buena y que la quería mucho [anotaron Ana del C. de Perdriel y Dolores L. de Lavalle]”. Es probable que fuera la ideología maternalista de las entrevistadoras lo que orientó esa interpretación. El hecho de que la esposa de Silveira golpeará también a Tadesgná se contraponía con la imagen esperada, contradecía la idea de que las mujeres civilizadas se comportarían de modo maternal con las indígenas para rescatarlas y elevarlas.<sup>25</sup>

Ellas sí actuaron pretendiendo ajustarse a esa misión. Visitaron a Tadesgná para verificar que las condiciones en las que estaba fueran las acordadas, la entrevistaron nuevamente después del hecho, durante el proceso terciaron solicitando al juez que la trasladaran a un hospital, hicieron llegar su propia investigación, asumieron, en definitiva, un rol de contralor moral y todo esto con explícitas e implícitas alusiones a la maternidad —a los derechos de Tadesgná como madre, al propio rol de ellas mismas como protectoras de la detenida—.

## **El proceso como castigo**

Así como desde su llegada a Buenos Aires en octubre de 1885 hasta el 9 de noviembre de ese mismo año la biografiada fue conducida de uno en otro hogar al menos en tres ocasiones, luego de la puñalada que dirigió a su último apropiador su circulación fue tanto o más vertiginosa. Primero fue llevada a la comisaría 15<sup>a</sup> de la Capital y pronto, cosa previsible, a la cárcel correccional. Pero una vez ahí su estado fue tan crítico que el 1° de marzo, cuando todavía no había transcurrido una semana desde su detención, debió ser trasladada al Hospital de Mujeres. Intercedieron pidiendo esta hospitalización las damas

---

25 En otra ocasión revisé el rol de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires en estas entregas como una manifestación de la ideología maternalista (Arias 2018: 269).

benefactoras, apiadadas por su estado de salud y, según informaron los periódicos, “por creer dichas señoras que tenía desequilibradas sus facultades”.<sup>26</sup> Solo un día fue tolerada su presencia en el hospital. Imputándole “ser perturbadora del orden y un peligro para las demás pacientes por su carácter perverso”, Tadesgná fue devuelta a la cárcel. Lo mismo volvió a ocurrir a mediados de abril. El estado de salud de la acusada era delicado. Llevaba trece días negándose a comer cuando las damas de la Sociedad de Beneficencia y el médico Julian L. Aguirre advirtieron al juez que era urgente trasladarla al Hospital de Mujeres o al manicomio.<sup>27</sup> Y otra vez, “No se la recibe por su conducta”, respondieron desde el Hospital General de Mujeres.

Es curioso que en ningún sitio se describa o al menos se mencione cuáles eran las conductas inaceptables por las que se le negó el derecho a la hospitalización. Lo único que señalaron los médicos tras revisarla es que temblaba de miedo.

## El cuerpo examinado

Desde que fue aprehendida el 26 de febrero, Tadesgná se mostró marcadamente reacia a que se le acercaran. La primera nota periodística que se le dedicó la describió así: “no permite que nadie se le aproxime y dirigía a todos lados miradas recelosas, cruzando los brazos sobre el cuerpo cuando alguien se le acercaba, como para proteger el pecho”. Lo mismo notó el médico Julián M. Fernández en las distintas ocasiones en que la observó. Informó al juez el 19 de marzo:

Tropezé con grandes dificultades pues esta desgraciada se encuentra oprimida por un gran terror, á tal punto que *huye temblando á la vista de cualquier hombre. A pesar de esto logre examinarle Su cuerpo, Sembrado del mismo tatoauage que se nota en la cara que como es de comprenderse es un distintivo de Su raza.*<sup>28</sup>

26 *La Prensa*, miércoles 3 de marzo de 1886, “La india criminal”.

27 AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F.23 y 24.

28 AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F.19, énfasis añadido.

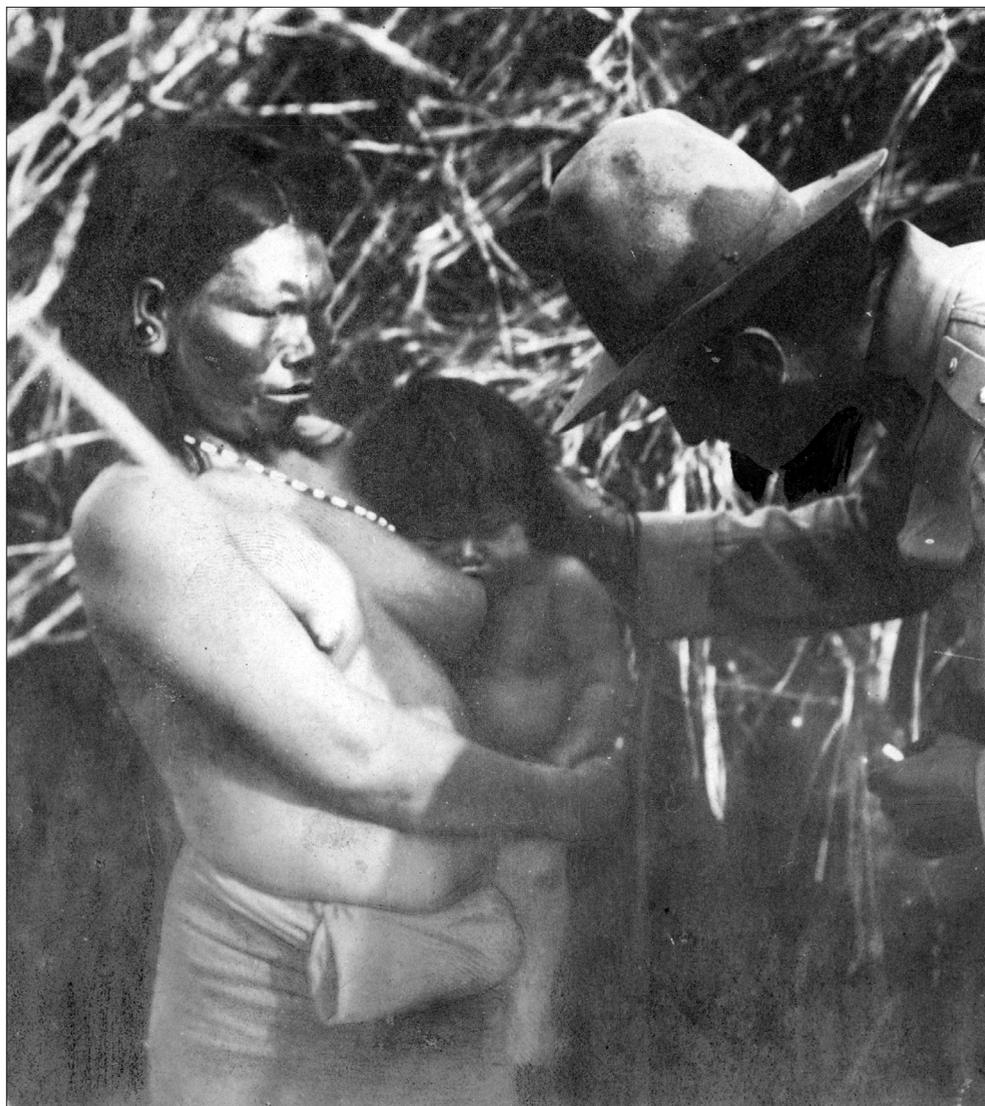
Y pasados dos meses, en otra revisión seguía notando lo mismo:

La ausencia de intérpretes pone en serios aprietos al que la examina para poder apreciar el estado de sus facultades intelectuales pero a pesar de esto en todos sus actos y manifestaciones se descubre el *profundo terror y desconfianza que la domina sobre todo en presencia de personas del sexo masculino* á tal punto que induce á sospechar que sea víctima esta infeliz de un delirio de las persecuciones. En la actualidad [agregó esta vez] se encuentra algo modificada y en mejores condiciones que anteriormente pues se alimenta y abriga al parecer menos desconfianza respecto á las personas que la rodean.<sup>29</sup>

Curioso “delirio de las persecuciones” el de esta chaqueña, “delirio” que se manifestaba únicamente ante los varones. Sobre todo, ante aquellos que querían revisarla, y en la situación de no contar con intérpretes que le explicaran también a ella la razón de esa observación. Una observación tan próxima y decidida que se daba maña para abrirse paso, pese a su resistencia, y tomar registro del tatuaje que estaba “sembrado” en su cuerpo.

---

29 AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F. 30 y 31, énfasis añadido.



"Chaco, Entre los indios pilagás, Pilagacito devorando su ración de 'tatete'"  
(AGN – Fotos – C2508 – 156223-A, Recorte.)

Además de su estado general de salud, una de las preocupaciones del juez, para cuya resolución pidió ayuda al médico, era la de conocer la edad aproximada de Tadesgná. En un par de ocasiones libró oficio al médico de tribunales para que informara sobre este dato respecto del que nadie daba certezas.<sup>30</sup> Finalmente el Dr. Julián M. Fernández se pronunció:

El habito exterior demuestra Ser el de una mujer de Cuarenta á Cuarenta y cinco años faltando ya en ella la menstruacion que en otra mujer pudiera hacer sospechar mayor edad pero la raza á Que pertenece esplica la rápida desaparición de este fenómeno pues *en las indígenas la aparición de la menstruación es prematura así como su desaparición.*<sup>31</sup>

Para inferir la edad de esta indocumentada, el médico de los tribunales se sirvió de un supuesto que tenía amplia circulación desde mediados de la década de 1870. En rigor, ese supuesto —que cifró de manera clara el médico en la frase que resaltamos— era ya de larga data y persistió al menos hasta mediados del siglo XX.<sup>32</sup>

Así como la menstruación estudiada por hombres en sociedades patriarcales fue interpretada como manifestación de la inferioridad de todas las mujeres (devenida por un “exceso” vital cíclico, generadora de “debilidad” y “alteraciones”, etc.), la menarca, estudiada por europeos o americanos del Norte en momentos de expansión colonial, fue entendida como “signo de inferioridad étnica”.<sup>33</sup> Prejuicios tales como el de que las razas de piel oscura eran más sensuales o de que los climas cálidos aceleraban los tiempos de la madurez sexual, sumados a la idea de que los pueblos no occidentales se encontraban en fases evolutivas más cercanas a la naturaleza, convergieron en una perspectiva racista que, aunque las observaciones invalidaran semejante hipótesis, atribuían precocidad en su menarca y en su actividad sexual a las mujeres de los “pueblos primitivos”. Desde principios

30 AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F. 16, 18 y 28.

31 AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F. 28.

32 En una fecha tan tardía como 1951, según señalaron Delaney, Lupton y Toth, se publicaban libros de texto en los que se afirmaba, por ejemplo, que los niños y las niñas “de color” maduraban de forma más temprana y que iniciaban antes su actividad sexual.

33 Delaney, Lupton y Toth 1976: 45.

del XVIII había investigadores que pretendían que las jóvenes de las zonas ecuatoriales comenzaban a menstruar antes. Hacia mediados del siglo XIX investigadores como Joullin<sup>34</sup> y Krieger<sup>35</sup> realizaban tablas de correspondencia entre las edades promedio de la menarca discriminadas por país. También se afirmaba que la menstruación de las ciudadinas era anterior a las de las mujeres de la campaña en virtud de las “excitaciones morales y físicas” florecientes en la ciudad.<sup>36</sup> Cesare Lombroso indicaría hacia finales del siglo que la menarca precoz era uno de los rasgos que compartían las prostitutas. “Semejante precocidad, acorde con la precocidad de las primeras relaciones sexuales... es un carácter atávico, por cuanto es propia de los animales y de los salvajes”.<sup>37</sup>

Esa mirada sobre los cuerpos de las capturadas y repartidas habría configurado una serie de destinos seriamente condicionados en los hogares donde eran confinadas. Con sus cuerpos inferiorizados, racializados y tempranamente sexualizados, las indígenas estarían expuestas a abusos. Un continuum unía al rémington del soldado que la capturó, al látigo de Silveira, a la pluma del periodista que la describió como “repugnante” y a la mirada del médico de los tribunales.

Y la mirada maternalista de las benefactoras no era discordante. También estas protectoras mujeres civilizadas abonaban el imaginario sobre una feminidad indígena distanciada de la contención de las civilizadas.

## Libertad

Tras la última confesión de Tadesgná, el miércoles 3 de noviembre el fiscal hizo llegar su alegato al juez. Por la extensión que venía llevando el proceso, habíase cumplido ya largamente la pena de tres meses que le cabría a la encausada. En consecuencia, debía ser puesta en libertad. Después de todo, las heridas de Silveira habían sido leves y no estaba claro hasta qué punto la agresión juzgada no

34 Castilla 1879: 29.

35 Delaney, Lupton y Toth 1976: 45.

36 Castilla 1879: 31. Véase también Lombroso y Ferrero 1893: 42-43 y 372-376.

37 Lombroso 1975: 635, Lombroso y Ferrero 1893: 376.

había sido un acto en defensa propia. Según se desprende de los últimos folios del expediente, el 16 de ese mismo mes habría sido puesta en libertad, pues se le notificó la sentencia aunque no la supo firmar. No se menciona que ninguna intérprete la haya asistido en ese momento.<sup>38</sup>

¿Qué pudo haber significado la “libertad” en esa situación? ¿Qué pertenencias le habrán sido devueltas? ¿La estarían esperando las damas de la Sociedad de Beneficencia a la salida de la cárcel? ¿Habría servido su tatuaje en la cara como señal para que compañeros o compañeras de su tragedia la auxiliaran?<sup>39</sup> ¿O para seguir despertando rechazo entre la población de Buenos Aires?

Llegado este punto podríamos dar por concluida nuestra labor excusándonos en la falta de fuentes. Pero sospecho que alguna huella más habrá dejado la biografiada. De manera que este capítulo aún es un borrador.

---

38 AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F. 40 y 41.

39 Tatuajes y pinturas faciales constituían costumbres largamente vigentes en pueblos del Chaco. Desde el siglo XVIII al menos se registran caracterizaciones etnocéntricas contra la práctica del tatuaje femenino (Dobrizhoffer [1784] 1967, Tomo ii: 34-37). Hacia mediados del siglo XX, en cambio, Claude Lévi-Strauss adjetivó como bellos los tatuajes y las pinturas faciales de las caduveas y los analizó como expresión gráfica de la complejidad del razonamiento y como manifestación de estatus (Lévi-Strauss [1955] 2006: 226 y ss.).

### III. OTRA NN Y SU HORCA DE FAJA PAMPA

En la Calle del Olvido número 670 fue hallado, el lunes 3 de setiembre de 1883, el cadáver de una mujer NN de “raza indígena”, que, según el médico Eudoro Cisneros, presentaba “todos los rasgos físicos de su estirpe”. Vaya a saber a qué fenotipo se refirió Cisneros.

Pendía el cadáver colgado de una faja pampa que estaba atada a un estante no muy alto. La faja, de lana de colores, 4 cm de ancho y casi 1,5 m de largo, era propiedad de la fallecida. Calzaba los zapatones que le había regalado la dueña de la casa por la noche. Las manos estaban rígidas. Su boca entreabierta, lívida.

Ambrosio Delfino, el propietario del inmueble, declaró que esa mujer había ingresado a su casa pidiendo comida el día anterior a las 4 de la tarde. “Apiadada, su señora le dio alojamiento en la cocina, guardándose la llave de la puerta, pues en la casa [aclaró Delfino] tiene muchos peones...”<sup>1</sup>

Uno de aquellos peones, de nombre Bonifacio Rodríguez, estaba domiciliado en esa misma casa, y el lunes temprano por la mañana quiso acceder a la cocina. No pudo. La puerta estaba trabada. Entonces buscó a la cocinera.

Según declaró ella —que se llamaba Cirila Muni de García y también vivía en esa casa—, Bonifacio llamó a la puerta de su dormitorio a eso de las 7 a.m. Pero Cirila tampoco tenía la llave de la cocina. La patrona la había guardado. Buscaron la llave y juntos fueron a abrir.

Cuando pudieron entrar en la cocina vieron a la india ahí. Cirila llamó. La aludida no se inmutó. Se acercaron y verificaron que estaba muerta.

Dieron aviso a los patrones.

Que dieron aviso a la policía.

El médico de la policía, Eudoro Cisneros, se constituyó en la casa, revisó el cadáver. Apuntó su descripción del caso, que parafraseamos en los dos primeros párrafos.

---

1 AGN – JC SXIX – N-5 – 2ª E – E 3 – L 2 – F. 4.

Oficiales tomaron declaraciones.

El proceso judicial fue breve. Se caratuló: Sumario sobre el suicidio de la indígena NN ocurrido en la Sección 17<sup>a</sup>.

A pesar de su laconismo, la carpeta con este sumario es, a mi entender, una fuente sumamente provechosa al menos por tres cuestiones.

Primero porque contiene datos sobre la vida de esta NN que, confrontados con el resto de nuestro corpus documental, permiten observar las condiciones materiales en que viviría buena parte de las mujeres entregadas. Forzadas a una dependencia material vital, las mujeres debían a sus tutores el alimento y el abrigo para ellas mismas y para los hijos o hijas que hubieran podido conservar. Era extendida su indefensión ante ataques sexuales y un entramado de dispositivos —desde las llaves de los dueños de la casa hasta la vigilancia policial, los anuncios de fugas en los periódicos, la intervención de la Defensoría de Menores y la de la propia Sociedad de Beneficencia— limitaban rigurosamente la posibilidad de huir. Entre las recién traídas, además, como fue este caso, la frontera idiomática habría agudizado las dificultades.

Una segunda causa por la que ponderamos esta fuente a pesar de su brevedad, es porque permite acercarnos a la experiencia particular de una mujer específica. A pesar de la nominación indefinida que supone nulidad o intrascendencia social —NN—, la suicida puede ser observada como una persona que produce hechos históricos significativos. Digo “significativos” no por el impacto inmediato que puedan tener —claramente mínimo en este caso—, sino porque aun esos hechos intrascendentes para la Historia grande hacen visibles significados concretos y críticos. Al desistir de todo, NN convirtió su cuerpo en una denuncia. Y si esa denuncia no conmovió suficientemente al juez de la causa, está ahora acá, casi 140 años después; se nos presenta como una interpelación, obliga a esforzarnos por comprenderla.

El tercer elemento especialmente útil de esta fuente, para nuestro análisis, es la explicación que se dio sobre la causa que habría llevado a la mujer a tomar semejante decisión. Lo adelantamos de manera sucinta: se concluyó que NN se habría suicidado por creer que le habían robado a su hija. A la luz de los debates

que por entonces se daban y de las medidas que se fueron tomando con respecto a la separación de las madres indígenas entregadas y sus proles, repartidas en otros destinos, esa explicación es una “confesión de parte”. O, digamos mejor, es una articulación de sentido que nos informa más sobre la propia sociedad captora y sus contradicciones, que sobre la suicida. El hecho de ser este un documento tan breve, además, es un dato fundamental para esta perspectiva, que propone analizar, a través del expediente, la sociedad captora, la sociedad que labra el sumario sin demasiado esmero, a jueces y fiscales que no se interesan en indagar profundamente, sino apenas en cumplir con un procedimiento al que están obligados.

Para terminar, expondremos cómo la investigación sobre la vida de esta mujer nos permitió acceder a otro fenómeno de la época del que no sabíamos nada: la prostitución de indígenas. Así como la identidad ignorada de la investigada se diluye en el sinnúmero, buscando infructuosamente conocer su nombre, hallamos otros dramas asociados, con víctimas igualmente anónimas.

### **Los zapatos, el mendrugo y los cuentos de princesas**

Varios años después del caso que estudiamos, Godofredo Daireaux escribió un artículo —que más adelante analizaremos con mayor profundidad—<sup>2</sup> en el que presentaba una especie de balance sobre el éxito y los límites que habría tenido la incorporación de indígenas, por medio de los repartos, a la sociedad nacional. Entre los casos propicios mencionó: “Una hija de cacique, adoptada por sus amos, educada y dotada por ellos, admirablemente instruida, sedujo por su gracia exótica á un gentil hombre de alta sociedad europea, que la hizo condesa; y algunos, allá, seguramente, no dejarán de cuchichear: ‘Ha sido india’”.<sup>3</sup>

La cita de Godofredo Daireaux no tiene ningún tipo de precisión que nos permita una verificación documental. No sabemos si corresponde a alguna

---

2 Véase el capítulo “El verdadero Martín Fierro”.

3 Daireaux 1900: 24.

descripción real de hechos o si constituye solo un rumor. Pero sabemos que no es la única. En 1912, dos militares que participaron en la “Conquista del Desierto”, publicaron historias parecidas. Santiago Albarracín —quien formaba parte de la tripulación del vapor *Villarino* entre 1878 y 1881, cuando a bordo de esa embarcación se trasladaba periódicamente contingentes de *chusma* aprisionada para su reparto en la Capital— contó que “Una indiecita fue adoptada por la esposa del ministro de una potencia europea acreditado cerca de nuestro gobierno y fue esmeradamente instruida y educada, contrayendo más tarde en Europa un ventajoso enlace, siendo un modelo de distinción”.<sup>4</sup> Pero el caso paradigmático de este tipo de propaganda sobre los repartos producida por sus propios ejecutores es el de José Silvano Daza, quien explicó que en un encuentro fortuito por calles de Buenos Aires, años después de haberla capturado en la cordillera, Manuelita Rozas Namuncurá le agradeció conmovida que la hubiera atrapado pues ahora vestía como parisina y estaba feliz y cómoda.<sup>5</sup>

En lo que respecta a nuestra investigación, no pudimos verificar ese tipo biografía dichosa de indígenas repartidas que habrían recibido la prosperidad como gracia en matrimonio y que habrían alcanzado el *summum* consagratorio en un escenario europeo o en elegantes paseos porteños. Tal vez todas sean distintas versiones de la historia de Manuelita Rozas Namuncurá.<sup>6</sup> Pero, en cualquier caso, ni Daireaux ni Albarracín explicaron por qué entendían que era preferible ser condesa —marcada étnicamente— en Europa a ser hija de *logko* (autoridad política de una comunidad entre los mapuche) en las pampas, o por qué no se podía ser modelo de distinción en el territorio propio. Tampoco se ha problematizado luego el hecho de que fuera el propio aprehensor de Manuelita quien dio pábulo a esa versión.

4 Albarracín 1912: 97, § (\*\*).

5 Daza 1914: 141. Analizo la historia de la captura de Manuelita por José S. Daza en el apartado “Voluntades invocadas, deseos adivinados y fugas impedidas” del capítulo *IV* de este trabajo.

6 Para mayores datos sobre la biografía de Manuelita, véase Sosa (2001: 12-17). Sosa da crédito al testimonio de Daza y lo compara con la reversión que hizo más tarde Álvaro Yunque sobre ese tipo de trayectoria de ascenso social y desmarcación étnica por parte de una tía de Manuelita (1956: 376): “La hija del cacique [Calfucurá], después de ser adoptada por sus amos, recibió educación. Su belleza exótica enamoró a un extranjero y llegó a ser condesa y brillar en salones ingleses”.

Por lo visto en nuestra indagación, esos relatos más bien parecen una especie de mito, una versión de sueño sudamericano. Porque aun si aquella “hija de cacique” verdaderamente devino condesa y esta “indiecita” se erigió, en efecto, en “modelo de distinción” en Europa, sus biografías no serían más que excepciones. Lo que emerge en la documentación, en cambio, son mayormente destinos de necesidad extrema, mendicidad, sometimiento, rebeldías particulares o, en todo caso, de lucha tenaz y trans-generacional por recomponer al propio pueblo.

Lo cierto es que, más allá de que sean o no verdad esas microhistorias de ascenso social y de desmarcación étnica, en los textos de las que fueron extraídas cumplen claramente una función exculpatoria. Godofredo Daireaux, Santiago Albarracín y José S. Daza no mencionaron a las NN que sí sabemos que existieron. Tales casos no abonaban la idea de que los repartos fueran virtuosos.

Pero una mujer descalza golpeó la puerta de una casa pidiendo pan y fue encerrada en la cocina. Eso sí está documentado.

¿Por qué fue encerrada? O mejor dicho ¿qué arguyeron como causa para ese encierro los propietarios de la casa?

### **Guardándose la llave de la puerta, pues en la casa hay muchos peones**

El primer dispositivo de seguridad para conservar a las mujeres indígenas en la casa donde eran colocadas era la cerradura trabada con llave. No solo en los años ochenta del siglo XIX. También en los ochenta del siglo XX, según me explicó Deolinda Calfinahuel cuando narró su encierro de trece años como cautiva doméstica en la casa de un policía en Buenos Aires.

Pero en el caso del sumario que analizamos ahora la casa donde se encerró a NN no era aquella en que había sido colocada, sino una a cuya puerta se presentó ella pidiendo comida. Podría entonces resultar desconcertante la actitud de la caritativa dueña de casa, que echó llave al cerrojo desde fuera y dejó a la mendicante dentro. Lo que declaró al respecto Ambrosio Delfino —el esposo de la caritativa— es que así procedió porque había muchos peones en la casa.

Quienes estudian las posibilidades y los límites de los expedientes judiciales como fuente para la investigación histórica han señalado que en estos documentos no deben buscarse “verdades”. Los testimonios de los testigos, las confesiones de los reos no constituyen en sí mismos elementos probatorios de hechos realmente acontecidos. Lo que sí son, y de modo indudable, es “coartadas históricamente verosímiles”, es decir, son articulaciones elaboradas con imágenes, argumentos y tramas concebidas según el imaginario, las ideologías y las estructuras narrativas vigentes en un momento determinado.<sup>7</sup>

Y, en efecto, haya sido o no cierto que la intención por la que la esposa de Delfino encerró a la indígena fue la de protegerla de los varios peones que rondaban en su casa, otras fuentes demuestran que en aquel contexto las repartidas estaban especialmente expuestas a abusos sexuales, violaciones y agresiones diversas.

Hemos dicho en la introducción que en ocasión del ataque los soldados frecuentemente eran autorizados a tomar para sí a la indígena que capturaban. Tomemos ahora tres ejemplos que emergen de fuentes diversas y que dan cuenta de distintos momentos en el proceso de reparto en su fase ya urbana.

El cacique José Pincén escribió una carta desde Martín García a Conrado Villegas. Desesperado por la salud de los hijos e hijas que lo acompañaban y que estaban, como él, enfermos gravemente de viruela, rogaba merced al jefe militar. A propósito del destino de una de sus hijas, explicó: “si a ygnasia la edado a sido *por conservar su honor* Lo se, me rrecomendo la Conservase y aquí es imposible por que *estamos en un cuartel todos entreverados* y yo todo el día en los trabajos”.<sup>8</sup> Ni siquiera un cacique podía garantizar la seguridad de su hija en el entrevero de Martín García. Por eso pensó Pincén que entregarla para su colocación a una familia en la ciudad de Buenos Aires sería un mejor destino.

Sin embargo, los domicilios particulares en que se colocaban, no constituían precisamente refugios y solían ser, por el contrario, el recinto en el que la

---

7 Mayo, Mallo y Barreneche 1989: 47-50.

8 AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 099, Carta de José Pincén a Conrado Villegas, 6 de mayo de 1882, Martín García, énfasis añadido.

vulnerabilidad se intensificaba. Petrona Andrade, por ejemplo, que según su acta de bautismo había nacido en la tribu de Catriel<sup>9</sup> y tenía 24 años en agosto de 1879, fue atacada repetidas veces por Esteban Merlo.<sup>10</sup> Incluso Merlo fue preso en un par de ocasiones por atacarla. Lo sabemos porque fue noticia el escándalo que armó cuando ingresó a la casa en que ella estaba colocada en noviembre de 1881. Petrona huyó. Francisca Gunello, su patrona, se sacó de encima al atacante diciendo que la indígena que buscaba estaba ahora en el conventillo de enfrente. Cuchillo en mano y a voz en cuello Merlo cruzó hasta ahí y, mientras revisaba dormitorio por dormitorio, explicó a los inquilinos que iba a matar a Petrona por negarse a ser su compañera.

Para entonces Petrona tendría cerca de 26 años. Contó con la ayuda de su patrona. Pudo huir y hacer la denuncia. Su agresor fue nuevamente aprehendido. Pero hemos encontrado en otro expediente la descripción de un caso en el que la víctima de violaciones repetidas fue una menor cuya edad se supuso entre los 12 y 14 años. El sumario que se labró contra “la pampita” Margarita Picón por infanticidio en 1888 describe la indefensión en que se hallarían las menores.

Este otro expediente se inició en septiembre de 1888, después de encontrarse el cadáver de un recién nacido en el aljibe de la casa ubicada en la calle Florida nro. 237. Aunque primero se consideraron varias hipótesis y se tomó declaración a otras sospechosas, pronto comenzó a consolidarse la pista que sugería que la infanticida habría sido la pequeña sirvienta de la casa, una indígena “traída de las Cordilleras” cinco años atrás por el *pater familiae*, Pedro Morelli, un químico y fotógrafo que fue parte de la compañía de ingenieros que asistió a los militares en el avance hacia el territorio del Neuquén.<sup>11</sup>

Apenas se la interrogó, expuso sin equívocos ni evasivas que sí, había sido ella. En realidad no había matado al recién nacido, sino que este habría muerto

9 LBP Piedad (Vol. 44) F. 143, 2 de agosto de 1879.

10 *La Patria Argentina*, martes 29 de noviembre de 1881, p. 1, col. 6.

11 Pedro Morelli fue uno de los fotógrafos de la compañía Antonio Pozzo y Encina, Moreno & Cía que compiló un álbum con casi doscientas fotografías de esta campaña. Entre las tomas, en varias aparecen niños, niñas, familias. Sospecho que alguna pueda ser la que Morelli se apropió y rebautizó como Margarita Picón.

cuando ella se desmayó tras dar a luz en soledad y escondida. Confesó que de todos modos había pensado matarlo. Explicó que no sabía si fue niño o niña. La historia merece cuando menos un capítulo aparte, pero la resumimos porque la traemos acá únicamente como ejemplo de la inseguridad en que vivían las menores indígenas.

Su apropiador no solo fue parte de la avanzada hacia la cordillera en 1883, sino que seguidamente extendió sus intereses al Chaco. Allá de hecho estaba ahora, mientras el sumario sumaba fojas con declaraciones y oficios. En noviembre de 1887 Pedro Morelli había llevado a su casa a otro pampa, de nombre Manuel. Este lo acompañaría a Villa Formosa. Estuvo en el domicilio de Florida 237 alrededor de quince días. Toda vez que pudo, Manuel violó a Margarita. Ella describió la violencia con que era abordada en esas situaciones. Pero aún después de incorporar su declaración, en el legajo se las tipificó como “relaciones amorosas”.<sup>12</sup>

Como había ocurrido con Tadesgná en 1886, cuando el juez quiso saber la edad de Margarita Picón solo obtuvo conjeturas más o menos fundadas. No accedió al dato exacto. Tanto Emilia de Morelli, la esposa del fotógrafo de la conquista, como Felicié Pezet, su socia, coincidieron en el cálculo: la pampita vivía en la casa desde hacía cinco años y había cambiado sus dientes ahí. De esto inferían que tendría entre 12 y 14 años.

### **La única razón entendible**

Volvamos al sumario de quien todavía no encontramos nombre: la mujer que encerraron en una cocina para protegerla de los peones de la casa de Ambrosio Delfino el 4 de septiembre de 1883. La indígena NN que se ahorcó con su faja.

Ha señalado Livia Vitenti que, en cuanto al estudio del suicidio de indígenas en situación colonial, se debate si este acto fatal debe considerarse como ejercicio de soberanía sobre el propio destino o si constituye, en cambio, la consumación del

---

12 AGN – JC SXIX – P-43 – 2ª entr. – Exp. 1 – F. 11, 12 y 14.

objetivo genocida del Estado.<sup>13</sup> La disyuntiva entre esas interpretaciones es aplicable al caso de NN ¿Hasta qué punto puede su decisión entenderse como una u otra cosa? ¿Fue un último ejercicio de libertad, una inmolación por la que privó a sus nuevos aprehensores de su fuerza de trabajo? ¿Constituyó un sacrificio máximo de coraje intransigente? ¿O fue la realización del objetivo de exterminio anhelado por los proyectos racistas? ¿Se trató solo de resignación? No propongo una definición excluyente entre una u otra lectura, pero entiendo que pensando la última decisión de NN a la luz de este dilema podemos acercarnos a algunos de los significados que dejó.

Para empezar, la reconstrucción que se hizo en el sumario con declaraciones de testigos sobre las últimas horas de su vida, da cuenta de una secuencia en la que la suicida había intentado otras escapatorias antes. De modo que, a pesar de su final, la trayectoria de vida de esta mujer no habría sido la de una persona siempre dócil y vencida. Leamos un fragmento de la reconstrucción que elevó el oficial Fernando Cordero al juez, basándose en los interrogatorios realizados:

La india suicida, *tenía una hija de 2 años, y era sirvienta en la casa de Doña Manuela Alonso de Maspero, vecina de esta Sección. El día 2 del corriente la referida Señora, hizo conducir presa á la India, que en la madrugada habia fugado de su casa llevandole unas ropas blancas, por valor de tres mil pesos m/c, y las que no tenia en su poder, cuando fue encontrada en la calle.*

En esta Oficina fue imposible averiguar, donde habia dejado el robo, pues *esta India vieja yá, fue de las últimas que vinieron en el Villarino y no hablaba nada el Español, en vista de esto la damnificada desistió de toda acusacion, pidiendo se la dejara en libertad y se la mandara á su casa, con el objeto de entregarla al Juez de Menores, y como rehusara salir con un agente, la Señora de Máspero, mandó a un hijo, llamado Angel, quien vino á buscarla siguiéndola esta á pié y llevando a su hijita cargada á caballo*

Llamado á declarar el joven Máspero, dijo: *Que en el interes de que no se mojara la criatura, galopó a fin de llegar pronto a su casa. –en seguida volvió por el mismo camino á buscar á la madre, y como no la encontrara, la recomendo a los agentes y*

13 Véase también Cassidy, 2002.

vecinos que por allí pasaban— creyendo suficiente esto, se retiro a su casa —ignorando lo que fue de élla.

Asi es que la India el dia que fue alojada, en la casa de Delfino, *ha pasado esa noche separada de su hija, y se ha imaginado que se la quitaban, única razon entendible, que pueda haberla determinado á quitarse la vida.*<sup>14</sup>

Varias circunstancias sobrellevadas en los últimos días de su vida hacen que también la historia de esta NN se parezca a la de quien estudiamos en el capítulo anterior. Como la puñalada intentada por Tadesgná, el suicidio habría sido un acto extremo decidido luego de verse envuelta en un caos de violencias incomprensibles desde su captura. Entre traslados, encierros, aprehensiones policiales y el robo de su hija, la ciudad era una continuación —tal vez aún más impiadosa— del ataque de los soldados. Y la comunicación estaría tan impedida para la chaqueña como para “esta india vieja ya, que fue de las últimas que vinieron en el *Villarino* y no hablaba nada de español”, según leímos en el informe policial. ¿Cómo defenderse, cómo explicarse?

Este último documento que citamos en parte señala que había huido llevando consigo —según la acusación de su apropiadora— “unas ropas blancas”. Otra vez, como trataría de hacerlo unos años después Tadesgná, quien también “había intentado evadirse por la azotea” para ir en busca de su hija.<sup>15</sup> La NN suicida, en cambio, perdió a su hija luego del intento de fuga.

El hecho de que se haya interpretado que la “única razón entendible” por la que podría ella haber tomado la decisión de quitarse la vida es la de que creyó que le habían robado a su niña es más revelador sobre los modos en que los captores pensaban y evaluaban los repartos que sobre el suicidio mismo. Sin duda la conservación de ese último vínculo social tendría una importancia vital para ella. Tal vez hasta incluso podamos coincidir en que haya sido una causa determinante. Pero

14 AGN – JC SXIX – N-5 – 2ª E – E 3 – L 2 – F. 5 y 6, énfasis añadido.

15 Así comentó a las mujeres de la SB (AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª E – E 10 – L 16 – F. 36). Otro elemento similar entre estos dos casos es que a ambas se les atribuyó una edad indefinida. Dedicamos ya unas líneas al caso de Tadesgná. En cuanto a la NN suicida, primero el Dr. de la Policía, Eudoro Cisneros estimó su edad “de 35 á 40 años”, luego el oficial Fernando Cordera supuso que era “como de 50 años”, finalmente él mismo simplificó escribiendo que era “vieja ya”.

de ninguna manera nos convence el argumento en tono concluyente de que haya sido la “única razón entendible”. Esa expresión desestima el contexto general de incomprensión y violencia en que vivió NN Reduce un vastísimo y multiforme marco de presiones y agresiones a un solo hecho, a un solo temor.

Sin duda las mujeres indígenas sufrieron sobremanera la quita de sus hijos e hijas. Aunque el régimen fue variable, terminó imponiéndose la práctica de dejar con sus madres a lactantes y menores de hasta una edad que varió entre los cinco y diez años de edad.

Además de haber dejado huella documental en periódicos y expedientes, la práctica de repartir niños quitándoselos a las madres, dejó también registro en la memoria oral. En lo que respecta a los pueblos mapuche, entre los relatos con que se conmemora el *Awkan*, son muchos los que evocan a mujeres enloquecidas de tristeza por esos robos irreparables.<sup>16</sup> Existen registros escritos por los familiares reclamando por sus hijos e hijas. Manuel Namuncurá, por ejemplo, rogó, en noviembre de 1882 a Conrado Villegas: “[...] Sor General *le suplico tenga labondad de devolverme amihijo por hallarse la madre enferma aconsecuencia de lallebada del hijo* juntamente los demás yndios pricioneros las dos chinas q<sup>e</sup> deben estar allí. [...]”<sup>17</sup>

Según Bertha Koessler-Ilg “Las indias mordían, frotaban o quemaban un lugar de la piel de sus hijos hasta que brotaba la sangre, y echaban en la abertura unas gotas de su propia sangre. Creían que, así, en el caso de extraviarse los niños, *esa sangre gritaría*, respondiendo al angustioso llamado materno”.<sup>18</sup> Y Gregorio Álvarez atribuyó a uno de sus informantes la siguiente explicación: “En la raza mapuche, las madres, especialmente en tiempo de guerra, hacen en la piel de los recién nacidos, pespuntos con gruesos hilos de lana negra, para poder reconocerlos en caso de muerte, pérdida o prisión, cuando lleguen a mocetones”.<sup>19</sup> No importa si esto que contaron a Koessler-Ilg y a Álvarez era o no realmente así. No

16 Ramos 2010, Delrio y Malvestiti 2018.

17 AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 109 y 110, Manuel Namuncurá a Conrado Villegas, 20 de noviembre de 1882, énfasis añadido.

18 Koessler-Ilg 1954: 99, § 1, el énfasis es del texto original.

19 Álvarez [1957] 1960: 266.

importa si esas prácticas se efectuaban. Importa que quienes las narraron subrayaron a sus entrevistadores el celo maternal de sus ancestras.

Sin embargo, como venimos anticipando, aunque pueda atribuirse un peso fundamental en la decisión final de esta madre a esa repentina orfandad (¿cabe referirse así a la pérdida de su pequeña hija?), al interpretarla como “única razón entendible” el oficial inspector soslayó el maremágnum de agresiones que le habrían hecho la vida irrespirable. Esa deducción del inspector Cordero se enmarca en el imaginario que se extendía entonces con respecto a los repartos.

La separación de las indígenas y su prole fue uno de los temas más debatidos en las discusiones públicas sobre la distribución de prisioneras. Tanto en la prensa como a nivel parlamentario<sup>20</sup> se criticaron las “dolorosas separaciones de las familias indígenas”, separaciones cuyos denunciantes consideraron “contrarias a los sentimientos más respetables”.<sup>21</sup> En octubre de 1885, cuando habría arribado el contingente entre quienes estaba Tadesgná y su familia, el diario *La Nación*, opositor a Roca, publicó una nota que tuvo una amplia repercusión. Entre otras cosas decía:

A poco de fondear el vapor en el Riachuelo empezaron á llegar personas con cartas para el encargado de la chusma, ordenándole que entregara al portador el indio número tantos.

Esas cartas, según se nos informó, procedían del estado mayor del ejército. El encargado de la *inhumana mision* de distribuir á los indios, que era un militar, daba inmediato cumplimiento á la órden recibida, *arrancando de los brazos de las indias á criaturas de corta edad que lloraban sin consuelo al verse separadas bruscamente de sus madres.*

*Muy afligente era á la verdad el espectáculo que ofrecian las pobres indias cuando se les arrebatava uno ó más de sus hijos. Siendo inútil hablar, porque no habia quien las comprendiera, demostraban su dolor abrazándose de sus pequeñuelos y derramando abundantes lágrimas al ver que sus esfuerzos por detenerlos eran inútiles.*

20 Para las discusiones parlamentarias véase Lenton 2005: 104.

21 Los entrecomillados fueron tomados de *La América del Sur*, jueves 20 de marzo de 1879, “Los indios en Martín García”.

*La cruel operación repitióse varias veces durante el día y probablemente continuará repitiéndose hoy con la chusma que aún queda, si no se impiden por quien puede hacerlo, actos tan brutales.*<sup>22</sup>

Aunque con diferencias significativas, durante todo el período estudiado, incluso los órganos de prensa más favorables a la política llevada a cabo con los prisioneros coincidieron en señalar como un punto controvertible la separación de madres e hijos o hijas. Veamos por ejemplo unas líneas de la nota editorial que publicó Domingo F. Sarmiento, en su diario *El Nacional*, en octubre de 1878, y que se republicó luego como artículo en sus *Obras completas*:

[...] Mucho puede sugerir el sentimiento de humanidad en favor de los indios. Pocas han de ser las madres que traigan consigo pequeñuelos, que deben acompañarlas siempre; pero dejarles los niños de diez años para arriba, por temor de que sufran con la separación, es perpetuar la barbarie, ignorancia é ineptitud del niño, condenándolo á recibir las lecciones morales y religiosas de la mujer salvaje. Hay caridad en alejarlos cuanto antes de esa infección. Los niños distribuidos en las familias viven felices, porque el tratamiento que reciben, la educación en las prácticas civilizadas que les dan las cosas y las personas, los hacen confundirse bien pronto con los demás niños. [...] Cualquiera situación que se les haga en el campo ó en el servicio doméstico entre cristianos, es preferible á la vida que llevan al lado de sus padres [...].<sup>23</sup>

Sarmiento propuso no dejarse llevar demasiado por la emoción y los sentimientos humanitarios. La clemencia ante el derecho de las madres indígenas a criar a sus hijos e hijas, debía tener un límite: los diez años de edad.<sup>24</sup> Y, en efecto, a juzgar

22 *La Nación*, sábado 31 de octubre de 1885, “Espectáculo bárbaro”, énfasis añadido. Véase también Pigna 2005: 318.

23 *El Nacional*, sábado 30 de noviembre de 1878, “Las cartas de Catriel”, énfasis añadido. El artículo volvió a publicarse luego, en 1900, en el tomo 41 de las *Obras completas* de Domingo F. Sarmiento, pp. 296-298. La nota fue transcrita parcialmente en Valko 2010: 270.

24 Cabe aclarar que el propio Sarmiento fue promotor de la política de abducción de niños indígenas (v.gr. *El Nacional*, lunes 18 de noviembre de 1878, “Los ranqueles y los Rumies”) y que él mismo se apropió de un par de niños indígenas a los que sometió a experimentos pedagógicos para explorar las facultades intelectuales.

por los registros de entrega consultados, parece haber sido más o menos ese el umbral a partir del que se aplicó la política de separación compulsiva de hijos e hijas. Decimos “más o menos” porque de ningún modo se trató de una política de aplicación taxativa. Hallamos mención a la entrega de muchos niños y niñas de entre dos y diez años de edad en soledad.

Lo cierto es que esa promoción para la separación de los hijos con respecto a sus madres indias no era pura crueldad. Se enmarcaba en una política global. El objetivo expreso de los artífices estratégicos de los repartos era el de lograr deshacer los vínculos sociales y hasta parentales de las tribus aprehendidas para construir en las personas aprisionadas y repartidas individuos desasidos de la trama política comunitaria previa. Por eso Sarmiento caracterizaba como “infección” el vínculo de las madres indígenas con sus hijos.

Quienes prodigaron una mirada menos deshumanizante a las víctimas de estos repartos y los consiguientes desgajamientos familiares, por otra parte, terminaron configurando una imagen casi estereotipada como metonimia del drama: la indígena de mirada dolida, irreparablemente mutilada por el robo de sus hijos. Así monumentalizó por ejemplo Lucio Correa Morales a una tehuelche en el grupo escultórico “Cautiva”, del que adjuntamos una foto en la introducción de este trabajo. A propósito de esa obra, dijo Correa Morales:

...es uno de los trabajos que más quiero. ¿Sabe como nació? Estaba cierto día con mis hijos, y una india vieja que los miraba largamente con los ojos humedecidos, dejó escapar esta frase: “Yo también tenía chico, chico lindo; no sé vivo, no sé muerto, no sé dónde...”. La he representado sentada en un resto de pared de adobe, mirando a lo lejos el toldo que no volverá a ver jamás. Sus pequeños se esconden como pájaros asustados y el perro queda para seguir la larga fila de cautivos, como vivo recuerdo del lejano amor que se apagó con sangre en defensa de la tribu.<sup>25</sup>

Esa imagen, esa escultura, como todo documento histórico, no es reflejo transparente de un acontecimiento real. Es también huella de su constructor. Esa imagen

es la estandarización que tendió a tomar entre algunas personas de la propia sociedad porteña la consciencia de la catástrofe humanitaria desatada. Pero no fue la única forma de dolor que suscitaron los repartos.

## Suicidio inducido

Del suicidio de indígenas en este período podemos decir lo mismo que sobre los repartos: lo detectamos en las fuentes desde los ataques. Indios amigos,<sup>26</sup> caciques presentados,<sup>27</sup> mujeres con sus hijos se quitaron la vida mientras huían o al ser aprehendidos. Es dable sin embargo sospechar que, como acontece generalmente en contextos de posguerra, las tendencias suicidas se hayan manifestado más aún tiempo después de los ataques,<sup>28</sup> en la vida mayormente anónima posterior a los repartos.

A propósito del incremento de los suicidios en contextos marcados por la violencia en su expresión más extrema e incomprensible, como fuera el caso durante la Segunda Guerra Mundial, Joost Meerloo escribió que “Cuando la gente piensa que la vida solo es posible sobre la base del temor y la compulsión, el suicidio le ofrece su última libertad”.<sup>29</sup> Y más adelante precisó: “La autodestrucción es una última expresión de poder. Es la última manera de conservar la sensación de ser valioso y potente”.<sup>30</sup> Pilar Calveiro, refiriéndose a la inmisericorde y desquiciada rutina de tormentos en los campos de concentración bajo la dictadura del período 1976-1983, señaló también que “la muerte podía aparecer como una liberación” pero que el dispositivo concentracionario se preocupaba por impedir el suicidio, por privar de esa potestad a los detenidos-desaparecidos.<sup>31</sup>

Antes de esto, a propósito de los suicidios que se contabilizaban en cifras espeluznantes entre los afrobrasileros, Roger Bastide propuso que en esos casos

26 Racedo [1881] 1940: 36.

27 *El Nacional*, viernes 13 de febrero de 1885, “Suicidio á orillas del Limay”.

28 *Cfr.* Meerloo [1950] 1964: 119.

29 Meerloo [1950] 1964: 116.

30 Meerloo [1950] 1964: 126.

31 Calveiro [1998] 2008: 66.

el suicidio era una forma de volver a África.<sup>32</sup> Y afirmó también que aquellos suicidios podían ser una manera de arruinar al latifundista.

Confrontada con estos análisis distantes que interpretan una especie de suicidio contra el poder, podríamos ensayar una lectura política del acto final de NN. Tal vez buscó en su muerte un regreso a las pampas o a las cordilleras. Probablemente se negó así a asumir el dócil lugar de mujer encerrada en una cocina. Y sin dudas, con su fin, rehusó ofrendar su trabajo a una patrona obligada.

Pero esa perspectiva, aplicada sin matiz, es insuficiente. Enfatiza la agencia de NN y desresponsabiliza al Estado, a los promotores de su captura y a sus captores, a la sociedad porteña. La herramienta para contrapesar una mirada casi romantizada que erigiría al suicidio en un acto heroico nos la da Livia Vitenti, que analiza el grado en que los suicidios entre los pueblos indígenas americanos, hoy en situación colonial, son entendidos también como *inducidos*.

En este caso, sin duda, debemos hablar de un suicidio inducido. Socialmente inducido. Se indujo el suicidio de NN cuando se la capturó, cuando la hicieron abordar el *Villarino*, cuando fue entregada a la Sra. De Máspero. Indujo su suicidio el cronista que hizo que los lectores vieran en NN a una infección, y mirándola así, indujeron ellos también su suicidio. También indujo su suicidio la policía, cuando la apresaron después de su fuga. Y se indujo su suicidio cuando le quitaron su hija, sí, pero también cuando la encerraron en esa cocina. Su último acto de insumisión la liberó del largo encadenamiento de violencias, pero a la vez fue una más de esas violencias.

## **De cómo buscando un nombre hallamos un prostíbulo**

No quise dejar en el anonimato a esta mujer. Supuse, y sigo creyendo, que la indígena a la que la policía y el sistema judicial designaron como NN —ese “nombre y apellido tan popular en los libros policiales”, según una *boutade* que hizo por

---

32 Bastide [1952] 1972: 255. *Apud* Vitenti 2016: 54.

aquella época un redactor de *La Patria Argentina*—<sup>33</sup> debería haber dejado algún otro registro documental. Dado que en el sumario que acabamos de revisar se dan bastantes pistas que podían seguirse, indagué. En ese expediente se afirmaba que NN había sido de las últimas en arribar en el *Villarino* y se especificaba el nombre y domicilio de sus apropiadores. Así que busqué a Manuela Alonso de Máspero, a cualquier Fulano de apellido Máspero, que pudiera ser esposo de Manuela, y a su hijo Ángel en los listados de beneficiarios de entregas de indígenas desde 1880. Busqué también el domicilio de calle Olvido 670 y el nombre de Ambrosio Delfino. Pero no. No aparecía nada.

Supuse que si revisaba las actas de bautismos de las jurisdicciones cercanas podía encontrar sino su bautismo propio, tal vez el de su pequeña hija. Examiné uno por uno los folios de los libros de bautismos de las Parroquias de Balvanera, Concepción, San Miguel Arcángel, San Nicolás de Bari y del Socorro para el período 1881-1883. No hubo caso. No apareció lo que esperaba: la mención al bautismo de una niña indígena de entre uno y tres años, amadrinada por Manuela Alonso de Máspero, por ejemplo.

Sin embargo, sí me encontré ante una circunstancia que me pareció curiosa. Conforme avanzaba en la revisión de las actas de bautismo correspondientes a las zonas donde había sido colocada la NN que buscaba, empezaron a repetirse registros en los que distintas mujeres indígenas, en un período relativamente acotado, bautizaban a sus primeros hijos, hijos “naturales”, según la clasificación moralista y clasista que etiquetaba por entonces así a los niños sin reconocimiento legal paterno.

La circunstancia pasó de curiosa a inquietante cuando noté que los domicilios de residencia de esas varias madres indígenas primerizas eran los mismos. Maipú 608 parecía ser un sitio donde la fertilidad de las mujeres indígenas se manifestaba con insistencia. En Maipú 608 vivía “la india Agustina Emilia de las Pampas”, de 25 años de edad, cuando dio a luz a Martín del Cármen, su primer

---

33 *La Patria Argentina*, viernes 26 de mayo de 1882, “Muerte de NN”, p. 2, col.1. La nota refiere la muerte y entierro de un *atorrante*, expresión con que se caricaturizaba a las personas sin hogar, que solían guarecerse en grandes caños marca A. Torrant abandonados o en depósito a espera de ser utilizados.

hijo —sin padre registrado— el 29 de diciembre de 1881.<sup>34</sup> Tres meses después, el 30 de marzo de 1882, nació Juan, el “1er hijo natural de la india Regina Arriosa, del Azul” que entonces también estaba domiciliada en Maipú 608.<sup>35</sup> Igual que “la india Margarita Aindal, natural de las pampas, de 30 años de edad”. Margarita tuvo a su primer hijo —sin padre registrado— el 20 de junio de 1882 y vivía en Maipú 608.<sup>36</sup> También era Maipú 608 la dirección de “la india Petrona del Valle” el 4 de octubre de 1882, cuando nació María su “primera hija natural”.<sup>37</sup>

Por su ubicuidad comencé a prestar atención a ese domicilio. Y resulto ser que no solo las indígenas. También mujeres de otras procedencia vivían ahí cuando daban a luz a hijos sin padre conocido: Sista Lencina, de quien no se precisó el origen, las cordobesas María Sejas y Rosario Castro, la paraguaya Fernanda González, la riojana Juana Carrizo, la paranaense Ramona Suárez. Todas jóvenes. Todas con igual domicilio.

Otro tanto ocurría en Esmeralda 559, donde “la india Juana Lorenza, natural del Partido del Azul” vivía cuando bautizó a su “1er hijo natural”, Carmen Lorenzo. Ahí mismo se domiciliaban otras madres jóvenes de hijos sin padre registrado: Josefa Aldares, española, Basilia Medina, cordobesa, Josefa López, también cordobesa, en fin, etc.

Desde que conocí la *Guía Kunz y Meyer* en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional, tomé la costumbre de cotejar ahí todos los domicilios de indígenas, apropiadores, padrinos o madrinas que fui recopilando. La *Guía* es de 1886, por lo que su consulta es totalmente pertinente para confrontar con casos de ese año, pero su utilidad se torna relativa cuando nos alejamos antes o después de esa fecha. Si lo que nos interesa es saber qué había en los domicilios de Maipú 608 y Esmeralda 559 en 1882, el hecho de que la *Guía* anuncie que allí se encontraba en 1886 el boliche de Juan Viñales<sup>38</sup> y la caballeriza de Paz y Mendoza,<sup>39</sup>

34 LBP Socorro (1882) F 072.

35 LBP Socorro (1882) F 272.

36 LBP Socorro (1882) F 977.

37 LBP Socorro (1882) F 959.

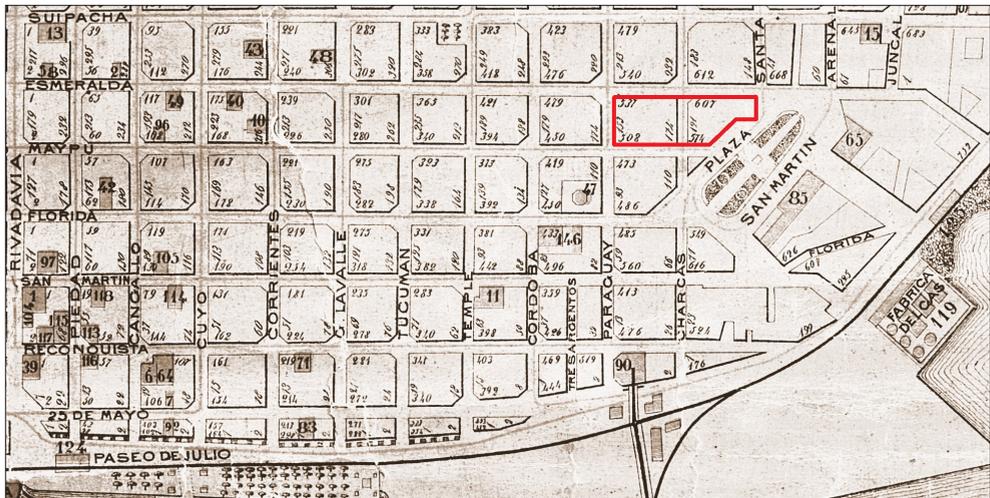
38 Kunz y Mayer 1886: 292.

39 Kunz y Mayer 1886: 201.

tiene la utilidad de un indicio pero no de una prueba. Tal vez en 1882 aún no estaban esos emprendimientos ahí.

Las sospechas se convirtieron en certeza cuando conocí el testimonio de Adolfo Batiz, comisario y callejero, que escribió un librito con sus memorias de aventuras urbanas en la noche porteña de la década de 1880. Batiz dedicó un párrafo entero precisamente a la manzana donde estaban los domicilios de Maipú 608 y Esmeralda 559. Lo transcribo a continuación:

Al regresar subíamos por la calle Paraguay o por la de Córdoba, ambas, al llegar a Maipú, eran de veredas altas, se inundaban en tiempo de lluvias y existían dos puentes movedizos en ambos lados de la conjunción de esas dos calles con la de Maipú, comenzando en ésta y la primera de las nombradas *la manzana destinada a prostíbulos, los humildes prostíbulos de las chinas criollas de pura raza, tipo indiano, habitando solamente una o dos en cada casa, sin órgano chillón como las casas del rufián napolitano, algunos tipos de chinas regordetonas se sentaban en la vereda a fumar un puro de tabaco tucumano.*<sup>40</sup>



Resaltado “manzana destinada a los humildes prostíbulos de las chinas criollas” según el comisario Adolfo Batiz (Biblioteca Nacional, Mapoteca, Inv. 3892, Bianchi, J. B. A, 1882 Plano de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Recorte).

Probablemente no era una metáfora y se refirió a esa manzana o a otras parecidas Aristóbulo del Valle cuando dijo: "... no hemos respetado en estas familias [indígenas traídas a Buenos Aires] ninguno de los derechos que pertenecen, no ya al hombre civilizado, sino al ser humano: al hombre lo hemos esclavizado, a la mujer la hemos prostituido..."<sup>41</sup>

---

41 *Apud* Lenton 2005: 105.

## IV. EL MUTISMO Y EL VÉRTIGO DE ROSA AIMBA DE LA LLAVE. ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE UNA NIÑA QUE NO CONVERSÓ CON PASKUAL KOÑA<sup>1</sup>

La autobiografía que el viajero guluche Paskual Koña refirió al misionero Ernesto W. Moesbach y que este transcribió, tradujo, editó y publicó en 1930 constituye una fuente de fundamental importancia para analizar las transformaciones atravesadas por los mapuche entre mediados del siglo XIX y principios del XX. Es un documento accesible y ha sido ampliamente estudiado. Circunstancias tales como sus viajes, sus experiencias de tránsito entre una y otra cultura y su vida en Raunquenhue hacen del testimonio de Paskual Koña una puerta de entrada elocuente para el estudio de la Conquista y sus consecuencias.

A continuación propondré detenernos a considerar un episodio que fue descrito de manera muy fugaz por Paskual Koña y que, según mi indagación, no parece haber sido considerado por los estudiosos de esta biografía.<sup>2</sup> Se trata de una conversación frustrada. Una conversación a la que fue invitada y que se abstuvo de entablar una niña mapuche cuando Koña y sus compañeros de comitiva visitaron una casa porteña.

Es comprensible que no haya atraído la atención de los estudiosos un hecho que por su brevedad e imprecisión pareciera a primera vista casi una anécdota menor. Creo, sin embargo, que, bajo una mirada detenida, el episodio se torna especialmente significativo y que el propio mutismo de la niña fue un mensaje que habría permitido a los guluche ponderar la magnitud de la tragedia social desencadenada por la Conquista.

---

1 Una versión anterior de este capítulo formó parte de mi tesis de doctorado y fue publicada como artículo en *Cuadernos del Sur, Historia*, vol. 47, pp. 112-124.

2 *Inter alia* Catrileo 1994, Ancán Jara 2000, Fierro y Geergat 2002, Foote 2005 y 2012, Sastre y Peña 2015, Golluscio 2016.

El hecho, significativo también, de que, además de no haber hablado, la niña no haya sido siquiera presentada con un nombre en el momento referido, probablemente coadyuva a que continúe siendo soslayada en las recensiones del testimonio de Koña. ¿Cómo se escribe la historia de quien aparece por un instante brevísimo sin ser identificado y no habla? Hace tiempo nos preocupa la pregunta de Chakravorty Spivak sobre la posibilidad real de que hable el subalterno en las ciencias sociales. Aunque no es posible ya recuperar la voz de aquella niña, a continuación propongo observar con el mayor detenimiento el instante referido por Koña. Cuidadosos de no cargar ahora nosotros aquel silencio con nuestro mensaje, tal vez si podemos proveer alguna pequeña precisión a esa otra biografía, estemos contribuyendo a conmemorarla.

Con el objetivo, entonces, de reconsiderar la inmensa tragedia que reveló la aparición breve y esquiva de la niña, confronté el testimonio de Koña con otro tipo de documentación. Ese trabajo de cotejo me permitió añadir algunos datos concretos sobre los que entiendo será posible desplegar una investigación más extensa.

Seguidamente trataremos de reconstruir este brevísimo pasaje del relato de Koña en su visita a Buenos Aires. A modo de cierre, compartiré también alguna reflexión relacionada al mensaje que, sobre el silencio de la niña, buscó instalar su apropiador.

### **Mateo [de la] Llave, abogado, peñi del comandante de Catri**

En 1885 Paskual Koña formó parte de una comitiva que, liderada por el *logko* Painemilla, viajó desde Gulu Mapu hasta Buenos Aires con el objetivo de entrevistarse con el presidente argentino Julio A. Roca. Habían asumido semejante misión para plantear principalmente tres reclamos. Pedirían que Sayhueque y su gente, recientemente presentados en Junín de los Andes, fueran tratados con respeto y dignidad, que el Gobierno Nacional gestionara la devolución de mujeres y niños capturados por el ejército y que se les hiciera entrega de tierras.

Las dotes políticas de Painemilla y la buena fortuna los acompañarían permitiéndoles acceder a la entrevista buscada. Primero, el encuentro fortuito en plena Pampa con un militar fue aprovechado sagazmente por Painemilla, que

trabó amistosa conversación con él y logró una recomendación para entrevistarse, según el recuerdo de Koña traducido por Moesbach, con su “hermano”, un tal “comandante Mateo Llave”, quien a su vez les facilitaría otra carta de presentación para ser recibidos por la máxima magistratura y plantear su demanda.

La identidad de este caballero tan influyente es una primera referencia que revisé. Paskual Koña lo recordó como Mateo Llave y lo mencionó con el cargo militar de comandante.<sup>3</sup> Con esas señas lo busqué en distintos registros, pero no pude hallarlo. Mi revisión de documentación tal como actas de bautismo, guías y censos, compilación de leyes y decretos militares, además de la consideración de la cercanía con el poder político y la estrecha relación con militares en campaña más algunos otros detalles que señala Koña, me llevó entonces a suponer primero y concluir después que se trataría de Mateo *de la* Llave, un abogado porteño reconocido, cercano al ejército y la armada, cuñado de un militar que por entonces cumplía funciones en territorio pampeano de nombre Benito Meana.

A propósito de la relación entre este abogado —Mateo de la Llave— y el militar con quien habló primero Painemilla también es necesaria una aclaración. Moesbach en su traducción anotó que el militar (¿Benito Meana, Juan de la Llave u otro?) habría referido a Mateo como “hermano”. Pero el término usado por Koña en la versión original de su testimonio es *peñi*, que, en efecto, puede significar ‘hermano’ pero en un sentido amplio, no solo biológico.

En consecuencia, según entiendo, el que se menciona como “comandante Mateo Llave hermano de un militar apostado en Catri” no sería estrictamente tal. “Comandante” no referiría a un escalafón preciso, sino que constituiría un modo de señalar la ubicación notable de este abogado en el estatus social y político general. Su nombre completo sería Mateo *de la* Llave, y podría no ser hermano biológico sino un allegado cercano o pariente del militar conocido en la Pampa por la comitiva de Painemilla.

Desde ya, todo cuanto digo deberá descartarse apenas aparezca en algún sitio el registro de una persona ceñida de modo estricto a las características indicadas en

---

3 Koña [1929] 2019: 245. Moesbach 1930: 311 y ss.

el texto de Moesbach. No me atrevo a negar categóricamente esa posibilidad, pero creo poco probable que un *comandante* semejante no haya sido promovido, censado ni consignado su domicilio en las guías porteñas de la época. Por otra parte, como se verá, hay más circunstancias que contribuyen a consolidar mi hipótesis.

### **La casona de Mateo [de la] Llave**

Desde la descripción de su llegada al puerto de Montevideo hasta la evocación del momento en que abordaron el tren en el que se despidieron de Buenos Aires, el recuerdo de Koña sobre este pasaje de su vida estuvo marcado por la admiración. Como había ocurrido al llegar por primera vez a Santiago de Chile, se mostró asombrado y curioso por el paisaje urbano, por la arquitectura de los sitios visitados, los medios de transporte, la aglomeración de personas y las novedades técnicas.

Apenas desembarcaron en la Capital, Painemilla y sus acompañantes abordaron un tranvía cuya línea pasaba por el domicilio buscado y solicitaron al conductor que les anunciara al llegar. Así sucedió. En la inmensa casa ubicada en el sur de la zona céntrica de la ciudad los recibió un sirviente y llamó a Mateo [a mi entender: de la] Llave.

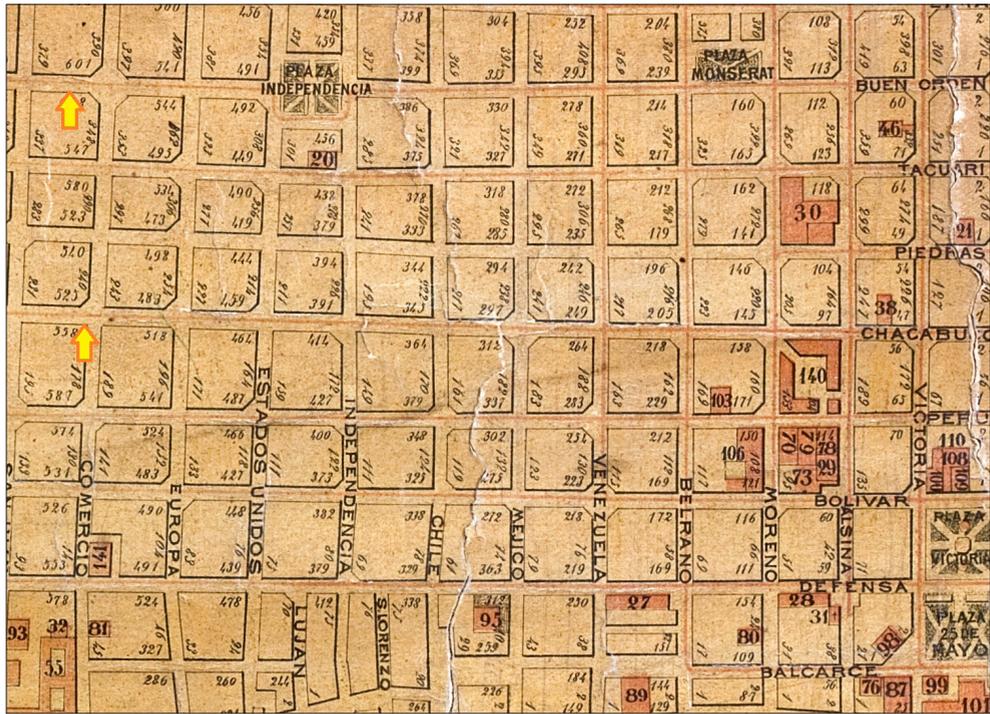
El abogado se domiciliaba en la calle Buen Orden 628 en 1884<sup>4</sup> y en Chacabuco 551 hacia 1886.<sup>5</sup> Desconozco si para julio de 1885, cuando lo habrían visitado los *logko* guluche, se había mudado ya al segundo domicilio o si continuaba ocupando el primero. En cualquier caso, ambas direcciones distaban apenas por cuatro cuadras, se encontraban en la jurisdicción parroquial de la Inmaculada Concepción, en el sur del centro de la Capital, y líneas de tranvía pasaban frente a los dos domicilios,<sup>6</sup> como describió Koña que ocurría con la casa que visitó.

---

4 Libro de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, vol. 65, Folio 823.

5 LBP de la Inmaculada Concepción, vol. 74, F. 1022.

6 Bianchi, J. B. A. 1882, "Plano de la Ciudad de Buenos Aires", Mapoteca, Biblioteca Nacional Argentina. Para una descripción de la zona en esta época véase (Longo 1986: 62-64).



Resaltados con flechas: domicilios de Mateo de la Llave: Buen Orden 628 en 1884 y Chacabuco 551 en 1886. Las líneas rojas indican recorridos de tranvía. (Biblioteca Nacional, Mapoteca, Inv. 3892, Bianchi, J. B. A, 1882 Plano de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Recorte).

En virtud de lo dicho, continuaré la descripción de los hechos dando por descontado que el protagonista referido en el testimonio de Koña es Mateo *de la Llave*. Haciéndolo, se verá, todas las referencias que dio el viajero en su relato confluyen armónicamente con esta reconstrucción, de manera que se hace posible incluso añadir otros detalles.

Asomado el abogado, que contaba entonces con treinta y cuatro años de edad e importantísimos contactos, leyó la recomendación, los convidó a ingresar y los agasajó de modo afable. Era cuñado de Benito Meana, un teniente coronel apostado entonces en la región pampeana que tenía un protagonismo destacado en el avance contra las poblaciones originarias desde hacía varios años.<sup>7</sup> Meana estaba

7 Cutolo 1975: 495-496.

casado con Elcira de la Llave y era propietario además del inmueble sito en Buen Orden 628,<sup>8</sup> donde habitaba Mateo de la Llave en 1884.

## Rosa Aimba de la Llave

Mientras conversaban y bebían dijo el anfitrión: “Hay aquí una niña indígena, capturada [en la campaña<sup>9</sup>]; voy a presentárosla; podría ser que os conociese”.

Luego hizo presentarse a la joven; estaba vestida completamente de señora extranjera. La dirigimos la palabra [recordó Koña]; pero *ella no hablaba con nosotros, tenía vergüenza al vernos*. El caballero, su patrón, la animaba a que hablara; pero *ni una sílaba pronunció; silenciosa se retiró a su pieza*. Entonces nos refirió el caballero: “A esa niña la he pedido para sirvienta y la he conseguido. Ella está bien puesta aquí; *si le gusta (ayüle, en el testimonio original)*, puede quedarse aquí para siempre; *si quiere salir después de adulta (ayütxipatule füchá txemlu)*, ¡que salga! Yo no la retengo a la fuerza”; dijo Mateo [de la] Llave.<sup>10</sup>

Este encuentro marcó un paréntesis pesaroso en el paseo admirado de los *logko*. Apenas terminó su alocución el anfitrión, se despidieron y pronto volvieron a deslumbrarse en caminata por la ciudad. Pero mientras había estado parada frente a ellos aquella niña paralizada, silenciada por la vergüenza, negada o incapaz de responderles en su propia lengua y “vestida completamente de señora extranjera”, se hizo evidente la devastación que la conquista había desatado sobre los vínculos de su pueblo. En su silencio nervioso la niña manifestaba un vértigo específico. La aparición repentina de un pasado cercano que se había cancelado de manera traumática reavivaba la tragedia.

Según entiendo —es decir, si el anfitrión fue Mateo de la Llave—, se trataba de Rosa, que para entonces tendría aproximadamente trece años. Deduzco esto del hecho de que el 14 de septiembre de 1882, luego de bautizar a su quinto hijo,

8 Kunz y Mayer 1886: 79.

9 Koña usó la palabra *aukan*, que significa ‘guerra’ o ‘ataque’. Moesbach la tradujo como ‘sublevamiento’.

10 Moesbach 1930: 312. Koña [1929] 2019: 245-246.

Mateo de la Llave había hecho bautizar a quien fue anotada como Rosa Aimba de la Llave, originaria de la Pampa, Chilena (sic), cuya fecha de nacimiento se supuso cercana a 1872.<sup>11</sup>

Hacia 1885 la niña llevaría al menos tres años trabajando para esta familia. Lo que explica en parte que considerara su cuarto como refugio en aquella circunstancia. En la arquitectura compartimentada del caserón se le asignaba un sector específico, que habría aprendido a asumir como propio al tiempo que se debía reinventar a sí misma como individuo, sin parentescos previos, sin contención familiar ni conversaciones en mapudungun. Rosa no era un caso excepcional ni en el nivel histórico más amplio ni en el nivel reducido de la familia del distinguido abogado.

Ahí donde los frentes coloniales avanzaban de manera contemporánea con prácticas similares se repetían escenas parecidas. Refiriéndose a la experiencia de las niñas aborígenes cautivadas y sometidas al trabajo doméstico en Australia, Anna Haebich describió que las embargaba “la sensación vertiginosa de no tener pasado y de contar con escasas defensas en un nuevo mundo extraño y ajeno”.<sup>12</sup> Y a propósito de la subjetividad de los jóvenes marcados por esta múltiple sujeción, John Frow ha dicho que:

La identidad racial es simultáneamente una especie de Pecado Original y de estado de *vergüenza* del que los propios niños son responsables. En realidad, esos niños *han sido empujados a la locura, y parte de su locura consiste en el despojo de su propio lenguaje que les permitiría precisar y enunciar el mal que les ha sido hecho*.<sup>13</sup>

Tal vez por esto Rosa no pudo articular palabra alguna. Y es dable suponer que situaciones comparables habrían atravesado Carlota, la “India Pampa de la Tribu de Baigorri[ta]”, de cinco años de edad “domiciliada en la casa del Sr. D<sup>n</sup> Emeterio de la Llave”, apadrinada por Benito Meana y amadrinada por Elcira de la Llave de Meana,<sup>14</sup> o por Dionisia, cuya edad se estipuló entre los cinco y seis años, “natural de la pampa, tribu de Melideo” alojada en el mismo hogar,<sup>15</sup> o por

11 LBP de la Inmaculada Concepción (vol. 57) F. 1173.

12 Haebich 2000: 344, mi traducción.

13 Frow 2001: 81, mi traducción, énfasis añadido.

14 LBP de la Inmaculada Concepción (vol. 43) F. 339.

15 LBP de la Inmaculada Concepción (vol. 45) F. 220.

las dos “chinitas pequeñas” que Racedo entregó a Benito Meana en plena campaña durante mayo de 1879.<sup>16</sup>

### **Voluntades invocadas, deseos adivinados y fugas impedidas**

Al día siguiente Painemilla, Koña, Llonquinao y Ñamcucho volvieron a la casa de Mateo de la Llave. Otra vez, la amabilidad del trato fue destacada por Koña en su recordación. El influyente caballero le entregó entonces a Painemilla la carta de recomendación y puso a su disposición al conocido lenguaraz Rufino Solano. Todo estaba listo para la entrevista con el presidente de la Argentina.

Los guluche acompañados por Solano se entrevistaron con el ministro de la Guerra el 22 de julio de 1885 y departieron largamente con Roca dos días después. Sus entrevistas fueron registradas cuidadosamente en periódicos.<sup>17</sup> Entre las demandas planteadas Painemilla expuso el reclamo por la liberación de las mujeres de la comunidad de Sayhueque y Ancatrir, que habían sido capturadas por el ejército y conducidas a la Capital. Ante esto, según el recuerdo de Koña y la traducción de Moesbach, alegó el presidente:

¿Cómo voy a meterme yo en tales asuntos? Yo no las retengo a la fuerza. Si esas mujeres *quieren* (*ayüle*) irse que se las lleven; pero si no *quieren* (*ayünole*), ¿cómo voy a obligarlas? En cualquier parte *les gusta* (*ayükei*) estar a la gente; si ellas *desean* (*ayükale*) quedarse en este país, no se les mandará: “Salid pronto”. Yo no puedo echarlas, si acaso *quieren* (*ayülü*) vivir aquí. No están aquí en calidad de cautivas sino por su *propia iniciativa* (*ayüwn*)...<sup>18</sup>

El argumento del presidente frente al reclamo por las mujeres capturadas y repartidas en la Capital era el mismo con que se había excusado Mateo de la Llave

16 “Por pedido que me hizo el comandante Meana, ordené le fueran entregadas dos chinitas pequeñas de las que tomó prisioneras, pues todas ellas estaban bajo la vigilancia de la guardia del Batallón 10 de Línea” (Racedo [1881] 1940: 49).

17 *La Voz de la Iglesia*, jueves 23 de julio de 1885, p. 3, col. 1, “Comisión de indios araucanos” y sábado 25 de julio de 1885, p. 3, col. 2, “La misión araucana”. (Véase la transcripción de estas notas en la sección final de este trabajo).

18 Moesbach 1930: 316-317. Koña [1929] 2019: 249.

por contar entre el personal de servicio de su casa con una niña mapuche. En su evocación de ambas explicaciones, Koña usó dos veces la palabra *ayün* (deseo) para recrear el argumento esgrimido por De la Llave y seis veces al repasar la justificación de Roca. Tanto uno como otro invocaba el derecho sacro santo de la voluntad particular de las capturadas. El silencio nervioso y derrotado, temeroso tal vez de censura<sup>19</sup> o represalias de la niña Rosa, era cargado con las palabras de su captor, que habló de libertad y deseo (“si lo desea, podrá irse”). Tanto De la Llave como Roca decían ahora defender una voluntad que habían desmantelado.

Esa invocación a la voluntad particular de las capturadas suponía la hiper-individualización como consumación de la Conquista. Arrancadas de sus comunidades, desgajadas de los vínculos que daban sentido a su vida emotiva, política y económica, emergían ahora a una vida urbana plagada de sujeciones y nuevos códigos que se suponía regida por un *ethos* liberal.

La práctica de imputar deseo a las indígenas capturadas se establecía primero en el campo de batalla. Detrás del silencio —o de los gritos ininteligibles— de esas mujeres, que apenas aprehendidas mayormente no entendían el español, los soldados interpretaban o decían interpretar aceptaciones. Según recordó el comandante Prado, después de que un pelotón bajo las órdenes del mayor Sosa atacó una toldería y capturó docenas de niños y mujeres y los condujo rodeados por jinetes al galope, “arreando las chinas y los animales a punta de lanza, gritando como locos”, bajo la consigna “¡Lanza a todo lo que se aplaste o se quede!”, determinó Villegas: “En cuanto a las mujeres a ver *si quieren* vivir con los milicos. *Ninguna rehusó*”.<sup>20</sup> En lógica se dice que la doble negación constituye una afirmación (‘ninguna dijo que no’ tendría un significado equivalente a ‘todas dijeron que sí’), más nada dice esta regla respecto a los hablantes de otro idioma. Quien no rehúsa sin entender la consigna, no necesariamente consiente. Por lo demás, el margen de libertad de elección ofrecido a quien se tiene “a punta de lanza” es cuando menos discutible. En otra ocasión, Ramayón explicó que con el objetivo de entusiasmar y aliviar a

19 Sobre el modo en que en estas situaciones la censura se convierte en autocensura, véase Bourdieu ([1982] 1985).

20 Prado ([1907] 1976: 98-100), énfasis añadido.

los hombres que llevaban a cabo la expedición al Nahuel Huapi se decidió un *programa de fiestas*. La tropa entonces fue agasajada con “indiecitas [que]  *fingiendo sumisión, viveza y antojadizas aprovechaban* el momento y circunstancias como si les supiera a gloria *para incitar y tentar*”<sup>21</sup>. Ramayón, tan protagonista en esta circunstancia como lo fue Prado en la anterior, escribió lo que no dijeron las “indiecitas”. Supo que  *fingían sumisión*, supo que deseaban. Supo interpretar más allá de lo explícito. Es curioso que estos mismos dos autores definieran en otras páginas a las prisioneras como aterrorizadas.

Hay otros registros muy similares: v. gr. Ébélot, en el mismo texto en que describe las fechorías más brutales efectuadas sobre los perseguidos —incluso la ejecución de prisioneros— de la tribu de Catriel, apuntó: “Las mujeres  *se dejaban aprehender entre fuertes sollozos, pero en el fondo no les disgustaba la aventura; así lo confesaron luego las más francas*”.<sup>22</sup> Y más adelante explicó cómo los últimos solteros de las distintas divisiones eligieron esposa entre las prisioneras: “Las indígenas ciertamente  *ganaron* con ese cambio.  *Sus nuevos maridos son más cómodos de amar y de servir* que los anteriores”.<sup>23</sup>

En esta representación de las mujeres aceptando a los soldados sin haber enterrado aún los cadáveres de sus maridos se consumaría la conquista. El argumento de que la sumisión o los fuertes sollozos de las mujeres atacadas no serían más que una mascarada para esconder el deseo por los soldados enemigos se repite en otras situaciones en que la violación ha sido utilizada como arma de guerra. En culturas patriarcales, esa supuesta “elección” de las mujeres por quienes las condujeron “a punta de lanza” destruiría los lazos familiares y la solidaridad grupal<sup>24</sup> y expresaría la consumación del dominio de los conquistadores en las futuras generaciones.<sup>25</sup>

Los repetidos repartos de prisioneras que los jefes hacían entre su tropa dan cuenta de una práctica estratégica, no incidental. Como un patriarca, como un

21 Ramayón (1938: 40), énfasis añadido.

22 Ébélot 1879: 128-129, énfasis añadido.

23 Ébélot 1879: 139, énfasis añadido.

24 Diken y Laustsen 2005: 111.

25 Card 1996: 11.

*pater* con poder absoluto sobre esposas, niños, ganado,<sup>26</sup> el jefe socavaba las lealtades en el campo enemigo y trababa cohesión en la tropa. En la cima de la jerarquía militar, el *pater patrum*, el padre de padres, era el que ordenaba el sistema de entrega de mujeres indígenas a la hueste. Así se lo explicó José S. Daza a una de las jóvenes indígenas que capturó en diciembre de 1882 en la cordillera.

Si deseaba casarse, [ofreció a una quinceañera recién aprehendida] novios no le faltarían, pues había dado orden á los jefes de frontera el ilustre doctor ministro de la Guerra, que siempre que las clases, soldados valientes y buenos servidores solicitaran contraer matrimonio con las indias redimidas, les permitieran realizar sus deseos.<sup>27</sup>

Los deseos a los que aludía Daza, está claro, eran los de los soldados. Lo desearan o no, lo reconocieran o no, las “novias indígenas” ganarían con la “hermosa transición” de incorporarse a la civilización, según explicó Daza, y terminarían agradeciendo.<sup>28</sup>

Durante el siglo XIX, por otra parte, la frontera entre el consenso, la coerción y la violencia sexuales eran borrosas en las perspectivas más extendidas. En su

26 Rubin 1975: 168.

27 Daza 1914: 135.

28 Es interesante estudiar el modo iterativo con el que José S. Daza refirió la captura de la esposa e hija de Manuel Namuncurá el 6 de diciembre de 1882. En su libro de 1908 no la mencionó. En 1912 la tituló “Captura de una reina de las pampas” y en 1914 se refirió a ese “episodio militar” como “Captura de novias indígenas”. Describió que, en vísperas del ataque, mientras avanzaban por la noche para llegar al paraje por sorpresa durante la madrugada, los soldados entusiasmados se alentaban “Muchachos, parece que vamos á tocar diana en las tolderías; después del baile [eufemismo de uso extendido en estas fuentes para referirse a los asaltos a indígenas] comeremos carne con cuero [¿sería una expresión referencial u otro eufemismo?]”. En cuanto a la aprehensión de la esposa y la hija de Manuel Namuncurá concretamente, hay algunas cuestiones importantes para señalar. La manera en que las mujeres fueron capturadas —las avisaron avanzando virtualmente hacia los soldados— y el hecho de que el propio Namuncurá había enviado una carta quince días antes en la que reclamaba al ejército la devolución de su hijo argumentando que su esposa se encontraba enferma a causa de esa ausencia, hacen sospechar que las mujeres se pudieron haber entregado *motu proprio* con el objetivo de retomar contacto con ese niño [AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 109 y 110, Manuel Namuncurá a Conrado Villegas, 20 de noviembre de 1882. La carta está transcrita en la sección final de este trabajo y ya la citamos parcialmente en el apartado “La única razón entendible”]. Para una reconstrucción de esta captura véase, además de los textos de Daza (1912: 125-132 y 1914: 123-143), Villegas [1883] 1878: 148 y Prado [1892] 2005: 125-132.

estudio sobre la violación en Estados Unidos de América, Sharon Block demostró que el modelo de una masculinidad de potencia sexual incontenible y de una feminidad que debía por mandato social manifestar castidad, pero que *en el fondo* —en palabras de Ébélot— escondía pasiones lujuriosas, hacía que la violencia sexual pareciera comprensible, o que no fuera condenable *per se*. Block explicó que en ese marco, con frecuencia los varones decían interpretar las negativas de las mujeres a sus propuestas sexuales como aceptación velada.<sup>29</sup>

En el caso que estudiamos acá debe además tenerse presente que la racialización de la mujer indígena por parte de la sociedad criolla le atribuía un carácter prematuramente sexualizado. Félix de Azara había escrito en 1809 que “en las pampas no hay vírgenes de más de ocho años”<sup>30</sup> y en la medicina y en la criminología del último cuarto del siglo XIX, como vimos ya en el caso de Tadesgná en el capítulo II, se aseguraba que las mujeres “primitivas” tenían su menarca de manera mucho más temprana que las “civilizadas”.

Es necesario aclarar que aquella flexibilidad preconizada por De la Llave y Roca, la supuesta aceptación por parte de los captores de la decisión de sus colocadas, no se corresponde con la persecución y fugas que se registraban periódicamente. Desde finales de la década de 1870 los *chinitos* y *chinas* “extraviados” huyendo por las calles se convirtieron en protagonistas cotidianos de la creciente Buenos Aires. En la introducción, mencionamos lo voluminoso y diverso de la documentación sobre estas fugas —artículos periodísticos advirtiendo a los lectores sobre la fuga de alguna china o informando sobre la captura de otra, órdenes del día de la policía dando cuenta de la búsqueda o de la detención de indígenas escapadas, cartas a la Sociedad de Beneficencia solicitando el retiro de mujeres o niños indígenas hallados en fuga, cuyos tutores no se pudieron averiguar, etc.—, y observamos que esas fuentes dan cuenta de una estructura de control basta y muy efectiva para impedir que los y las indígenas escaparan. Para casos puntuales recordemos que las dos protagonistas de los capítulos anteriores (Tadesgná y NN) habían intentado fugarse sin suerte.

---

29 Block 2006: 16-52.

30 Marre 2003: 189.

## **La devolución de mujeres: ¿éxito diplomático indígena u otra forma de donación del *pater patrum* distribuidor estatal?**

Susan Foote ha propuesto leer la autobiografía de Paskual Koña prestando atención a sus omisiones. Siguiendo esta propuesta, encuentro sorprendente que nada haya explicado sobre la circunstancia en que finalmente su comitiva logró la liberación de tres mujeres del *lofche* de Sayhueque. No anotó sus nombres, no mencionó conversación con ellas ni las describió a pesar de que formaron parte fundamental del contingente durante el viaje de regreso. El Dr. Walter Delrio me contó que, según la memoria oral que pudo indagar en el *lofche* Cushmen, entre las rescatadas en aquella ocasión habría estado la esposa de Ñancucho.

Unos meses antes había ocurrido lo mismo con la comitiva de Sayhueque. Entre sus acompañantes estaba Chagallo. En una entrevista con el ministro de la Guerra, Chagallo le solicitó “que le haga traer su mujer, una hermana y dos sobrinos que se encuentran en Martín García”.<sup>31</sup> Según el periódico *La Voz de la Iglesia*, el ministro accedió al pedido.

Este tipo de diplomacia no era nuevo. Desde la época colonial las negociaciones entre autoridades estatales e indígenas incluían entre los ítems más delicados y frecuentes al intercambio de cautivos. Marcela Tamagnini y Graciana Pérez-Zavala han estudiado la forma en que esas negociaciones, que antes suponían cierta simetría entre partes, fueron dando lugar a una política unilateral en la segunda mitad de la década de 1870, con el avance aplastante del Estado sobre los pueblos originarios hasta entonces autónomos.<sup>32</sup>

No puede negarse la habilidad de estos líderes indígenas que, aún en ese nuevo marco de sometimiento político y económico, con sus sociedades devastadas, aliados ausentes, familiares en Martín García y sin tener claro aún cuál sería su próximo paradero, lograban recuperar seres queridos. El hecho, sin embargo, de que apenas lograran la libertad de sus parientes cercanos, revela el límite de sus posibilidades.

31 *La Voz de la Iglesia*, viernes 25 de febrero de 1885, p. 3, col. 3, “Visita de Sayhueque”.

32 Tamagnini y Pérez Zavala 2016.

La mesa de negociación en el Ministerio de la Guerra y en el despacho del presidente Roca era masculina. Y la voz última, ahora, la tenía él.

## V. EL VERDADERO MARTÍN FIERRO. MUERTE Y DUELO DE LA PALABRA PROPIA. TRADUCIBILIDAD DE LOS LENGUAJES DE LA MASCULINIDAD GUERRERA<sup>1</sup>

Encontré esta historia revisando el periódico *La Patria Argentina* de principios de la década de 1880. Acababa de cursar un seminario con Rita Segato a mediados de 2015 y buscaba información sobre la apropiación de niños, niñas y mujeres indígenas. Entre los casos que investigaba estaban algunas apropiaciones hechas por José Hernández —el autor del *Martín Fierro*— y por su familia. La historia de un indígena vencido, incorporado al ejército y rebautizado con el nombre del ya por entonces celeberrimo personaje de Hernández me interesó desde el encabezado.

Hubo algo que me resultó novedoso en la primera lectura de esta fuente. El joven indígena protagonista de la historia era retratado con dignidad en una época en que desde los periódicos se estilaba o bien dirigir los epítetos más denigrantes a las víctimas de las campañas o bien describirlas con tonos lacrimógenos. No era esta una típica columna propagandística del carácter civilizador de la campaña como las periódicamente publicadas en *El Nacional*, ni se ceñía tampoco al género de denuncia indignada que, con tono paternalista y minorizante, solía emerger, por ejemplo, en los periódicos católicos. La nota hacía un repaso de la experiencia de reclutamiento forzoso transitada como una dolorosa iniciación que sería coronada con una efectividad sorprendente. Tanto en el nivel explícito de la trama como en esa dimensión menos directa del tratamiento formal dado a su protagonista se presentaba la historia de alguien que parecía haber sido aceptado por la sociedad porteña o por buena parte de ella. Arrogante y con dotes elogiadas, este lancero de Pincén era retratado sin lástima ni odio.

Tan importantes y reveladoras fueron para mí las imágenes consignadas en estos pocos párrafos que dudé sobre su veracidad. El cronista de esa nota sin firma había tenido la sensibilidad y originalidad de Eduardo Gutiérrez, quien escribía en ese diario donde, por entonces, su hermano era jefe de redacción. Todo

---

1 Una versión previa más breve de este artículo constituyó parte de mi tesis de doctorado.

el texto estaba jalonado de menciones precisas a hechos históricos ampliamente documentados. Pero bien podía tratarse de un relato ficticio ambientado en circunstancias conocidas. Aun en ese caso, el testimonio, concebido en la misma época de los hechos estudiados, tendría utilidad para observar la percepción contemporánea sobre la campaña.

Sin plantearme si los hechos puntuales referidos ahí eran reales o no, estudié primero el modo en que la estructura de lo relatado se correspondía con el formato secuencial de los ritos de paso. Conjeturé interpretaciones sobre la posible mirada de los militares y soldados no indígenas hacia a este tipo de reclutas y, con auxilio teórico de la lectura de Segato, hipoteticé sobre esos pelotones como fratrias masculinas que ofrecían un nuevo marco de contención a los soldados étnicos. Hermanados en un *cuervo*, los indígenas incorporados a la “familia militar”<sup>2</sup> podían reconstituir su ego demostrando capacidad para ejercer violencia y hasta poder de muerte.

Todo eso quedó en un borrador perdido en alguna carpeta hasta que años después se me ocurrió releer el texto mientras escribía sobre el papel de los baqueanos en el ejército. El artículo volvió a interesarme. ¿Y si se trataba de una historia real? Era tal la organicidad del enlace entre los eventos referidos y era tan creíble cada imagen que probé confrontar los datos particulares ahí mencionados. Uno tras otro fui encontrando documentos que corroboraron la veracidad de esa historia hasta en circunstancias menores.

Cito a continuación de modo literal y completo el texto y presentaré luego mi interpretación.

***Martín Fierro***

No es del gaucho Martín Fierro, ni del romance de ese título que tan popular es en la campaña, ni del Diputado José Hernandez, que tal vez por ser el creador del primero y el autor del segundo han dado en llamarle por ese nombre, de quien queremos ocuparnos; nó. El héroe de esta noticia es una víctima infeliz del yugo militar. Nacido en la pampa tuvo la desgracia de caer en poder de las tropas nacionales, las cuales segun es voz y fama fueron al desierto para llevar la civilizacion.

La civilizacion segun el gobierno la interpretó, era convertir en soldados de línea á los que ayer en la pampa fueron reyes.

El indio que hoy responde al nombre que nos sirve de epígrafe, cayó en poder de nuestros soldados despues de una lucha tenaz.

Desde ese momento, el compañero de Pincen guardó silencio y por mas de tres meses no se le oyó pronunciar una sola palabra.

Muchas veces los oficiales de la division que lo tomára prisionero y los mismos soldados, conmovidos por el mudo dolor de aquel indio, trataron de todos modos de arrancarle la causa de su pena; pero nada consiguieron.

Aquel salvaje de la pampa, cuya lanza se ensangrentara mas de una vez en sangre de cristiano miraba con desprecio á sus interlocutores y jamás se dignó contestar á sus preguntas.

En una de las remesas de pampas que de la frontera hicieron los gefes de la espedicion, llegó el indio á Buenos Aires y tocóle en suerte formar parte del lote que fue á remontar el batallón 8 de línea.

Al gefe de ese batallon, coronel Dónovan, llamóle la atencion la apostura y donaire del indio y desde ese momento se propuso sacar un buen soldado de aquel salvaje. Vinieron los sucesos de Febrero.

El 8 de línea partió de guarnicion á Zárate. Algunos dias despues, todos los indios fueron bautizados.

La mayor parte de los que iban á ser convertidos en católicos porque sí, fueron bautizados con los nombres de los figurones políticos de la situacion, pero al que sirve de tema para estas líneas, le tocó el nombre de *Martin Fierro*.

Para esto, el Martin Fierro de nuevo cuño, continuaba llamando la atencion de todo el batallon por su reconcentrado mutismo.

Ni sus mismos compañeros de malon podian atraerlo á los fogones del cuartel. Su comportacion como soldado seguia mientras tanto mereciendo el elogio de los cabos y sargentos.

Parecia un inglés: exacto como un cronómetro.

Cuando pasados los sucesos de Junio, el 8 de línea regresó á Zárate, el coronel Dónovan estableció la academia de tiro al blanco para todo el batallon.

El primer dia tocó á la compañía en que formaba Martin Fierro inaugurar el tiro. Todos los del batallon, tanto oficiales como soldados estaban intrigados respecto de la punteria de aquel indio mudo, como habian dado en llamarle.

Los primeros números dispararon los tiros de ordenanza y llegó el momento en que Martin Fierro debía arrojar su bala sobre el blanco colocado á trescientos metros.

El silencio se habia hecho á su alrededor; Martin Fierro iba á tirar por vez primera.

Todos esperaban anhelantes el momento de prueba.

La compañía formada en batalla esperaba el resultado.

Un soldado avanza hácia el punto señalado para los tiradores.

Se oye un tiro y en seguida una carcajada general.

La bala del tirador que tanto interés habia despertado pasó á mas de veinte varas del blanco.

Martin Fierro que él era el tirador, se enrojció de vergüenza; esto es si el sonrojo puede notarse en una tez india.

Disparó el segundo tiro y esta vez, la punteria habia mejorado. El tercero y cuarto pasaron cerca del maniquí y el quinto dio en el bastidor.

Se siguieron los ensayos la [tercera] y cuarta vez Martin Fierro hizo dos blancos.

La quinta y sexta las cinco balas que se le habian dado, acertaron todas.

Desde entónces Martin Fierro se convirtió en un ser excepcional.

El coronel Dónovan lo ascendió á cabo 1º.

Tan buena punteria produjo la emulacion. Todos se empeñaban en derrotar al indio mudo.

Una de las mañanas en que el batallon bajó hasta el rio Paraná para bañarse, uno de los sargentos arrojó al agua una botella y enseñándola á Martin Fierro lo desafió á que la rompiese de un balazo.

Tirar sobre un blanco tan pequeño, á mas de cuatrosientos metros y arrastrado por una corriente tan rápida como la del Paraná, es cosa menos que imposible el acertar.

Sin embargo esto no desanimó á Martin Fierro, Recojió un fusil y antes que sus compañeros se dieran cuenta de lo que hacia, se oyó un disparo y la botella saltó en añicos sobre el líquido elemento.

Las carcajadas de antaño se convirtieron ahora en aplausos.

Esta hazaña repitióla casi todos los dias.

En el tiro al blanco se le fijó desde entónces el maniquí á 1200 pasos y á pesar de la gran distancia Martin Fierro no perdía un solo tiro.

Ahora ya no tira. Mas, no puede progresar. Hoy es el gefe de los 17 escelentes tiradores con que cuenta el 8 de línea.

Con el último decreto del gobierno, acordando un patacón al que haga dos blancos en tres tiros, Martin Fierro está amenazado de convertirse en un Rotschild.

Una de estas últimas noches el coronel Dónovan se encontraba en el Politeama. El tirador Austin que trabajaba esa noche, llegó á causar admiracion á los concurrentes por sus continuados blancos.

El coronel Dónovan manifestó en el grupo que aquello no era gran cosa y para demostrarlo autorizaba á cualquiera de los presentes para que en su nombre desafiase al tirador norte americano á tirar con el Martin Fierro del 8 de línea por una suma que podía fijar aquel.

Austin, como es de suponerse, no aceptó el desafío y Martin Fierro no tuvo oportunidad de vencer á un yankee.

Cuando el coronel regresó á Zárate, contó allí que Austin no quiso medirse con Martin Fierro. Esto llegó á conocimiento del indio y fue tal el orgullo ó satisfaccion que sintió al saber la distincion de que habia sido objeto por parte de su coronel, que desde entonces se ha convertido en un parlachin de primera, tanto que está á punto de eclipsar la fama de cierto orador que en otras épocas formó parte de junta de las Cámaras provinciales.<sup>3</sup>

## La utilidad de esta fuente

No digo que no los haya, pero nunca había encontrado yo un documento de este tipo.<sup>4</sup> Cuando los militares informaban sobre los reclutamientos forzados, en el mejor de los casos, solo tomaban nota del dato cuantitativo. Los elogios al desempeño de alguno de aquellos reclutas no faltan en diarios de marcha, partes e informes. Pero despojados de explicaciones previas, esos elogios parecían describir individuos conversos o traidores nada más. El redactor de esta crónica —estoy casi convencido de que fue Eduardo Gutiérrez aunque no lo puedo asegurar—<sup>5</sup>

3 *La Patria Argentina*, cuyo redactor en jefe era entonces José M. Gutiérrez, lunes 31 de enero de 1881.

4 Tal vez podría considerarse como parte de este tipo de perspectiva que pretende dignificar a los soldados étnicos otro documento periodístico que citó hace dos décadas Mónica Quijada (2000: 388). Se trata del artículo "Ha sido indio...", publicado en la revista *Caras y Caretas* en 1900. Volveré sobre esto más adelante.

5 Eduardo Gutiérrez había luchado precisamente contra los lanceros de Pincén (Rivera 1967: 13). Escribía por entonces en este diario. Acostumbraba elaborar crónicas sobre episodios conocidos por él de primera mano (*V. gr.* Gutiérrez 1886). Se mostró preocupado por los temas aquí

había tenido la capacidad de detenerse a analizar distintas fases del proceso por el que el vencido devino soldado auxiliar.

Advierto, antes de continuar, la fragilidad de mi planteo. De un caso no puedo derivar conclusiones para un fenómeno extendido. Quiero aprovechar, sin embargo, la posibilidad que brinda esta historia para esbozar alguna hipótesis.

En tanto que “compañero de Pincén”, este Martín Fierro habría sido vencido en combate y aprisionado el 6 de noviembre de 1878.<sup>6</sup> Si nos conformáramos solo con el registro oficial bastaría con señalar que, según Jorge Rodhe, cuando Pincén fue capturado expresó que quería sumarse a la fuerza del mayor Solís para pelear contra los ranqueles y que pidió trato de amigo.<sup>7</sup> Esta nota que transcribimos y analizaremos refiere, en cambio, una lucha tenaz y una derrota digerida con amargura.

### **El “reconcentrado mutismo”**

El primer tema que concitó mi atención en esta fuente fue el mutismo de más de tres meses que habría experimentado el prisionero-recluta. Aquella pertinaz negación a hablar admite en principio dos lecturas. Con Arnold Van Gennep<sup>8</sup> podemos considerarla como una fase de ensimismamiento en la que el iniciado vela un estado que debe abandonar. Ante el umbral, el pasajero se aferra a la situación que el marco de sujeción obliga a renunciar. Como consecuencia no se consuma aún el paso ni se está ya en plenitud del estado anterior.<sup>9</sup> El silencio solemniza ese estado liminar. Es una forma de aislamiento. El prisionero calla negándose a someterse y su silencio se extiende como una muerte simbólica. Con Maurice Merleau-Ponty, ese “mudo dolor” admite otra lectura. Según escribió “...la palabra, entre todas las funciones del cuerpo, es la que más estrechamente está ligada a

---

mencionados al punto de dedicar pasajes importantes en algún libro al Regimiento 8° de Línea y a la incorporación de auxiliares indígenas que hizo Donovan tanto como al uso de armas permitido por este coronel a ellos (1882: 38 *et passim*).

6 C. Villegas *apud* Roca 1879 Tomo i: 253, 272 *et passim*.

7 *Apud* Roca 1879 Tomo i: 271.

8 Van Gennep [1909] 2008: *passim*.

9 Turner [1964] 1986: 96.

la existencia en común o, como diremos, a la coexistencia. La afonía representa, pues, un rechazo de la coexistencia...”.<sup>10</sup> Es un hecho importante este. Encontré otros casos comparables en archivos —Rosa Aimbá de la Llave, Tadesgná— y en mi trabajo de campo —tal el caso de Doña Juanita, curadora de Pil Pil quien me contó su historia de vida años atrás—. No importa si se trata de haber perdido la voz o negarse a emitirla: el silencio expresa un vacío de interacción. En el caso del prisionero enganchado por el ejército es una especie radical de resistencia pasiva, una negación vital a intercambiar nada con los aprehensores.

Otro dato fundamental a mí entender es la empatía con que, según esta historización, asistían sus compañeros de línea a ese dolor: “conmovidos”, tratando “de arrancarle la causa de su pena”. En tanto que él continuaba mirándolos “con desprecio” sin responder a sus preguntas. Parece tratarse de una condescendencia grupal frente a la fatalidad de la incorporación del renuente. Incorporación en la que tal vez vieran y re-vivieran las suyas propias. Como si el final estuviera prescrito y fuera inevitable, los soldados respetaban ese duelo, valoraban esa robustez de voluntad, la interpretaban como prueba de *virilidad*.

## **Martín “de nuevo cuño” Fierro**

Entre octubre y noviembre de 1878 el coronel Donovan había pedido y obtenido permiso para rediseñar los piquetes de indígenas con el agregado de nuevos prisioneros en el Batallón 8° de Línea. La incorporación de soldados étnicos a las fuerzas de los estados coloniales no era algo nuevo. Una larguísima tradición se extendía desde las primeras expediciones de europeos hasta los piquetes enteros agregados de “indios amigos” en estas mismas campañas de 1878.<sup>11</sup> Pero el carácter inmediato del reclutamiento de prisioneros a una escala importante, tal como propuso Donovan, pareció demasiado arriesgado a muchos contemporáneos. Julio A. Roca confesó primero

---

10 Merleau-Ponty [1945] 2002: 191.

11 Han estudiado sobre indios amigos y se recomienda su consulta: Silvia Ratto, Martha Bechis, Mónica Quijada, Ingrid de Jong, M. Cutrera, Luciano Literas, Lorena Barbuto y otros.

cierto temor ante ese “ensayo” que iniciaba Donovan con la incorporación a su fuerza de veinte indígenas recién apresados.<sup>12</sup> Sin embargo, pronto la práctica se consolidó también en otros batallones autorizada y hasta prescrita por el propio Roca.<sup>13</sup>

Tal como se afirma en la crónica que acabamos de leer y se verifica en las actas de bautismo, Donovan condujo el 28 de abril de 1880 a veintisiete indígenas de ese batallón para ser bautizados en la Parroquia Nuestra Señora del Cármen de Zárate. Entre ellos “se puso óleo y crisma” al “Indio Adulto” Martín Patricio Fierro.<sup>14</sup>

Revisando el registro de aquellos bautismos corroboramos que, en efecto, más allá del caso investigado, se había tomado la costumbre de endilgar a los indígenas nombres de *figurones* —v. gr. Alejandro Dumas Huincahuell, bautizado bajo el patrocinio de Donovan en la Parroquia de Monserrat el 20 de julio de 1879 o Antonio Cambaceres Paineo, en la misma ocasión. La costumbre excedía el ámbito militar y también se halló en los bautismos de prisioneros indígenas apadrinados por civiles. Los hubo Adolfo Alsinas de la Pampa y Salas, Bernardino Rivadavia del Azul, Juan Bautista Alberdi de la Pampa, Imigó Bonaparte y Santos Napoleón, José Bismark Nahuelpan, Dardo Rocha Yahuenacul, Benjamín Victorica Antú y José Cambaceres Cagliri, entre otros. Así confrontados, se hace evidente que, en estos casos,<sup>15</sup> los nombres asignados se estructuraban con dos componentes. Uno constituido por la atribución del nombre y apellido de protagonistas encumbrados

12 Carta de Julio A. Roca a Vintter, Fuerte Argentino, 17 de noviembre de 1878 (Olascoaga [1881] 1940, Tomo I: 86).

13 Si Vintter y Roca compartieron dudas en un primer momento, el *ensayo* de Donovan fue bastante más que exitoso y las despejó. Menos de un mes después el propio Vintter era quien recibía autorización —o sugerencia?— para conservar prisioneros e incorporarlos a sus columnas: “Puede hacer quedar aquellos indios que usted crea indispensables para baqueanos” le indicó Roca en diciembre [Julio A. Roca a Vintter, Buenos Aires, 9 de diciembre de 1878 (Olascoaga [1881] 1940, Tomo I: 97)]. Más adelante surgirá un rechazo y el señalamiento de peligrosidad hacia este tipo de enganche de indígenas por parte de los opositores a Roca.

14 Libro de Bautismos, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Zárate, vol. 17 (1880), Folio 115. Para el resto de enganchados indios bautizados en aquella ocasión ver entre los folios 112 y 138. Donovan también había apadrinado o patrocinado el bautismo de 40 soldados indígenas de entre 13 y 36 años de edad en julio de 1879 en la Parroquia de Monserrat (LBP Monserrat, Capital, vol. 30, F. 521).

15 Para una presentación de estos y otros modos de asignación de nombres a los y las indígenas en el marco de la política de repartos véase el apartado “La invención del apellido” en la introducción de este trabajo.

de la sociedad criolla o europea, famosos, hombres de letras, políticos. Y el otro que aludía a la identidad previa de los rebautizados.

Entiendo que la proliferación de nombres compuestos de ese modo tendría una causa precisa: al tiempo que con ellos se pretendía sancionar la incorporación a la grey cultural cristiana y a la ciudadanía reconocida legalmente como parte del Estado, estos bautismos operaron como un marcador social con la asignación de un diacrítico que, a la manera de una aclaración entre paréntesis, dejaba explícito el carácter subalterno del “incorporado”, y que lo hacía, además, en tono burlón. El prestigio de los personajes así evocados operaba como una referencia irónica al lugar social determinado para los indígenas. Volvamos sobre un par de los ejemplos citados: Alejandro Dumas, Napoleón Bonaparte, Bernardino Rivadavia. Signados por su reputación en la sociedad de los captores, aquellos nombres célebres colgaban mimbres cuya connotación probablemente desconocerían sus nuevos agraciados. Y esa discordancia sería evidente. Individuos anónimos, portadores de los rasgos que la sociedad captora comenzaba a racializar, pasarían a ser reconocidos con aquellas rimbombantes etiquetas. Nombrando al anónimo del mismo modo que al famoso se ponía de manifiesto la distancia que mediaba en el arco social jerárquico entre ellos y se resaltaba la posición desvalorada que se asignaría al así bautizado. El contraste era subrayado por el segundo componente de los nombres, que permanecía como una especie de *remanente* de la adscripción previa: Alejandro Dumas *Huincahuell*, Dardo Rocha *Yahuenacul*.

Para el caso de nuestro investigado acá, el nombre elegido fue el de un por entonces famosísimo personaje literario caracterizado por su locuacidad. De manera que varios contrastes se solapaban. Un desconocido con nombre famoso. Una persona real bautizada como un personaje literario. Quien se niega a hablar rotulado como Facundo. Si, como escribió el cronista, el Martín *Patricio* Fierro que observamos era un Martín Fierro “de nuevo cuño” es porque era real, porque no era un criollo que fue a la frontera, sino lo contrario y porque no hablaba.

Por lo demás, el bautismo a los indígenas enganchados de manera forzosa se impuso en aquellas circunstancias por entenderlo como una manera de consolidar

vínculos, sujeciones y dependencias en el marco de los batallones. En el contexto de las campañas militares llevadas a cabo contra los pueblos indígenas durante el último cuarto del siglo XIX representantes destacados de la Iglesia católica aplaudieron la celebración de bautismos a los prisioneros convertidos en soldados. Escribió Santiago Estrada en el periódico *La América del Sud*:

El feliz pensamiento concebido por el Exmo. Sr. Arzobispo, y realizado con acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional, de *bautizar á los indígenas distribuidos en los diversos cuerpos* de guarnicion de la ciudad y en algunos buques de la escuadra nacional, *teniendo por padrinos á los gefes y soldados de sus cuerpos respectivos*, ha dado excelentes resultados, estrechando mas y mas con el vínculo del amor y respeto á los padrinos con sus ahijados y contribuyendo poderosamente á la mejor disciplina de dichos cuerpos.<sup>16</sup>

Donovan apadrinó o patrocinó el bautismo de 40 soldados indígenas de entre 13 y 36 años de edad en julio de 1879 en la parroquia de Monserrat, de otros 27 de entre 13 y 40 años en abril de 1880 en Zárate<sup>17</sup> y seguramente de algunos más en otras circunstancias. No solo Donovan, está claro. En libros de bautismos de distintas parroquias del país comenzaron a multiplicarse registros de este tipo:<sup>18</sup> los jefes militares o soldados “compañeros” de armas devenían en padrinos —esto es, según la perspectiva de la Iglesia, en guías espirituales— de los niños, jóvenes o adultos indígenas forzados a incorporarse a las filas del ejército conquistador.

16 *La América del Sur*, “Indígenas bautizados”, jueves 7 de agosto de 1879, énfasis añadido. Ver también *La América del Sur*, viernes 8 de agosto de 1879.

17 LBP Monserrat, Capital, vol. 30, F. 521 y LBP Nuestra Señora del Carmen, Zárate, Buenos Aires, vol. 17, F. 112 a 138.

18 V. gr. LBP Inmaculada Concepción, Gral. Acha, Utracán, La Pampa, vol. 1, F. 70 y ss.

## De la vergüenza a la consagración

Entre las innovaciones del “ensayo” de Donovan que Roca temía<sup>19</sup> habría estado la de adiestrar a los indígenas en el uso de las carabinas Remington.<sup>20</sup> Y para revisar el modo en que se describe este ejercicio en el caso de Martín Patricio Fierro también podemos valernos de planteos de Van Gennepe y Merleau-Ponty.

El primer disparo del indio mudo marca el punto de inflexión en el relato. Hasta entonces él —que “parecía un inglés: exacto como un cronómetro”— despreciaba a sus compañeros de pelotón. En el instante de su fallo y ante la carcajada coreada de estos, Martín Fierro se sonrojó: demostró involuntariamente que no le era indiferente el juicio que sobre él tuvieran. La carcajada había sido emasculación de su impronta hasta entonces respetada. Esa nueva herida en su orgullo inició la grieta del muro que había interpuesto entre él y los demás.<sup>21</sup>

La práctica de tiro se transformó en una prueba de validación grupal. Debía ganarse el reconocimiento. Debía trocar las carcajadas en aplauso. Se obligó a mejorar tiro a tiro su puntería hasta que logró dar en el blanco. No una ni varias veces. Siempre. Se convirtió así “en un ser excepcional”. Ascendió en el escalafón. Pasó la prueba.

---

19 En la carta enviada por Roca a Vintter que citamos párrafos atrás el comandante en jefe confesó: “Creo como usted que los indios en los cuerpos de la frontera *es un poco peligroso*. Deje, sin embargo, hacer el ensayo al comandante Donovan con veinte que ha pedido” [Julio A. Roca a Vintter, Fuerte Argentino, 17 de noviembre de 1878 (Olascoaga [1881] 1940, Tomo I: 86, énfasis añadido).

20 La instrucción a los indígenas recientemente aprisionados en el uso de armas de fuego contaba en rigor con antecedentes. Alexis Papazián y Mariano Nagy citan una fuente de 1877 en la que se refieren ejercicios de este tipo en la isla Martín García (Papazián y Nagy 2018: 77).

21 Escribió Henri Bergson ([1900] 2011, p. 84, énfasis añadido) a propósito de la risa: “Cuando el candidato ha superado las terribles pruebas del examen, aun cuando debe afrontar otras, las que sus compañeros más antiguos le preparan para adaptarlo a la nueva sociedad en la que entra... Cualquier pequeña sociedad que se forma en el seno de la grande se ve impulsada, por un vago instinto, a inventar un método de corrección y suavización contra la rigidez de los hábitos que han sido contraídos fuera de ella y hay que modificar. La sociedad propiamente dicha no procede de otra manera. Cada uno de sus miembros debe permanecer atento a lo que lo rodea, amoldarse a su entorno, evitar encerrarse en su carácter como en una torre de marfil. Y por eso la sociedad hace que planee sobre todos ellos, ya que no la amenaza de una corrección, sí al menos la perspectiva de una humillación que no por ser ligera es menos temida. Esa debe ser la función de la risa. Siempre un poco humillante para sus víctimas, *la risa es realmente una especie de novatada social*”.

La carabina era una herramienta cuya manipulación eficaz permitía generar efectos concretos en distancias antes inaccesibles. Dar en el blanco implicaba intervenir con precisión en el espacio, en ese espacio nuevo. El logro de poner la bala donde fijaba el ojo consumaba la aptitud del tirador a ocupar él mismo un sitio en ese nuevo espacio. Otra vez cito a Merleau-Ponty:

La constitución de un nivel espacial no es más que uno de los medios de la constitución de un mundo pleno: *mi cuerpo hace presa en el mundo cuando mi percepción me ofrece un espectáculo tan variado y tan claramente articulado como sea posible, y cuando, al desplegarse, mis intenciones motrices reciben del mundo las respuestas que esperan.* Este máximo de nitidez en la percepción y en la acción define un *suelo perceptivo un fondo de mi vida, un contexto general* para la existencia de mi cuerpo y del mundo.<sup>22</sup>

## Los usos del gatillo

Sucesivamente el lugar del blanco podía ocuparlo un maniquí a mil doscientos pasos, una botella en el agua y vaya a saber qué más. No viene mal detenernos en esta circunstancia. Eduardo Gutiérrez publicó en 1882 un libro sobre lo que en esta nota se refiere como “los episodios de febrero” y los de junio. La oposición de los autonomistas de Buenos Aires a la conversión de su ciudad en capital nacional y el apoyo a la candidatura presidencial de Carlos Tejedor tuvo en esos meses su punto culminante con enfrentamientos armados. Tras los episodios de febrero, precisamente, Gutiérrez, que era autonomista, se dio de baja del ejército en expresión de su desacuerdo con la política del gobierno central.

Desde inicios de la década de 1880 los jóvenes autonomistas habían comenzado a congregarse en el Tiro Nacional para adiestrarse en el uso de armas. Se preparaban para la inminente confrontación con los sectores roquistas. Estos últimos decidieron hacer en febrero un desfile triunfal con las tropas que

---

22 Merleau-Ponty [1945] 2002: 285, énfasis añadido.

habían llevado a cabo la campaña al Río Negro —tropas en las que “venía mezclada toda una tribu de pampas”—. Fue una demostración de fuerza de quienes apoyaban la candidatura de Roca y los autonomistas la interpretaron como una provocación. Gutiérrez señaló que “El peligro que para Buenos Aires ofrecían los indios prisioneros, que fueron entonces destinados a los cuarteles para remontar el ejército, aumentaba a medida que se empezaba a instruírseles en el manejo del rémington”.<sup>23</sup>

Era alarmante el panorama de jóvenes aristócratas porteños aprendiendo a cargar, gatillar y afinando su puntería para defender el proyecto autonomista mientras en los regimientos ocurría otro tanto con los indígenas auxiliares, entrenados para salvaguardar la política de capitalización fomentada por Roca. Según Gutiérrez, ese 23 de febrero, cuando el Batallón 8° de Línea pasó en un tramo del desfile frente al Tiro Nacional los jóvenes autonomistas gritaron “¡Viva Buenos Aires!”.

Cuando pasaba por allí el batallón 8 de línea, los vivas arreciaron y fueron repetidos por las personas, hombres y señoras que se hallaban en los balcones y ventanas próximas.

El 8 de línea era el único cuerpo que había logrado, no sabemos por qué, hacerse antipático á Buenos Aires.

Sus filas habían sido llenadas con indios, al extremo de contarse entre ellos tantos indios como soldados antiguos.

El coronel Dónovan no tenía las simpatías del pueblo que desconfiaba de sus indios y veía en el 8 un cuerpo decididamente enemigo de Buenos Aires...

Un oficial de compañía, vio en aquellos vivas un ultraje al batallón [8° de línea], una provocación directa, ó un crimen como se les había dicho.

Ignoramos el motivo cierto, pero el hecho es que el oficial se lanzó espada en mano sobre el grupo de jóvenes desarmados.

Los soldados indios de la compañía creyeron ver en este acto una orden, y sin mas ni mas cargaron á la bayoneta sobre el pueblo.

Aquello fue espantoso.

23 Gutiérrez 1882: 8. *Cfr.* Con una perspectiva ideológica opuesta a la de Gutiérrez, Ramayón refirió el papel de los indígenas incorporados como fuerza represiva en dicho conflicto político caracterizándolos como “excelentes defensores de la nación contra la demagogia” (1938: 157 a 159).

Los jóvenes agredidos, no tuvieron mas arma que poner sus pechos desnudos, y en ellos se clavaron las bayonetas de los pampas...<sup>24</sup>

Es posible que Martín Patricio Fierro haya sido parte de esa refriega. Es más que probable que haya participado en los enfrentamientos armados que se desarrollaron abiertamente en junio. Según la reconstrucción hecha en la nota publicada en *La Patria Argentina*, fue precisamente después de esos “episodios” que Donovan estableció su academia de tiro para el batallón que conducía.<sup>25</sup>

### **Martín Fierro recupera el habla, pero en wigkazugun<sup>26</sup>**

La anécdota del desafío planteado por Donovan al tirador Austin luego de una función en el Politeama también cobra una especial veracidad al revisar otros documentos como la agenda y las críticas de los espectáculos que el teatro presentaba por esos días. En noviembre de 1880 se aplaudía desde una columna en *El Mosquito*:

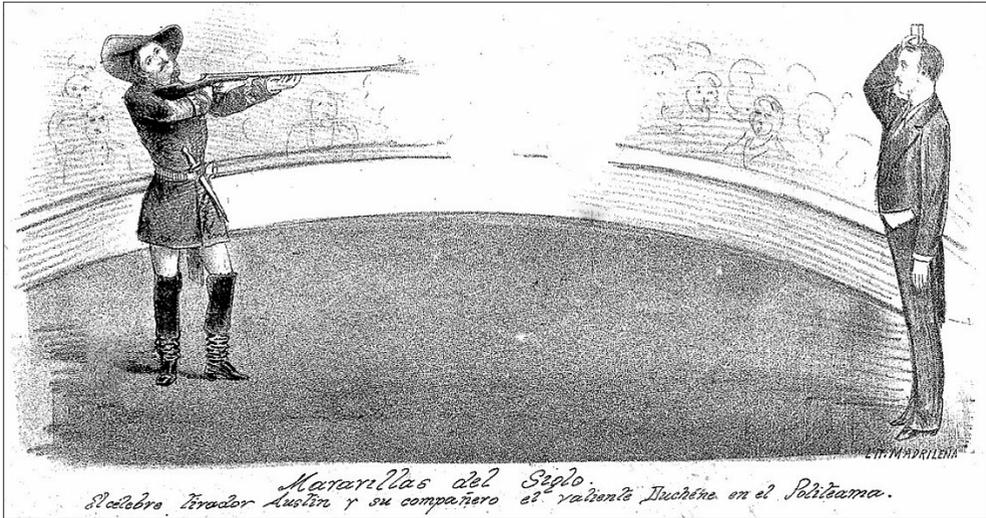
... lo mas asombroso, lo que solo vale la plata que se paga por todo es la increíble destreza del tirador de carabina Austin, que de frente, de espalda, acostado, por entre las piernas, apuntando por un espejo, tirando por encima del hombro apaga una vela, voltea panecillos y corta un cigarro en la boca de su compañero...

24 Gutiérrez 1882: 38.

25 La tensión entre *La Patria Argentina* y el 8° de Línea llegó a un punto especialmente delicado hacia finales del mes de junio de 1882 cuando el diario publicó una nota parodiando los ejercicios que el regimiento había llevado a cabo en plena ciudad y que los autonomistas interpretaron como bravuconada. Luego de esa publicación, se presentaron en el periódico soldados del 8° de Línea interrogando sobre el nombre del autor. La negativa a dar esa información fue proclamada en varias notas sucesivas en las que se defendió la libertad de prensa y se ironizó sobre la cantidad de soldados indígenas que reportaban a ese regimiento. La transcripción de esas notas se incorpora en la sección final de este trabajo (*La Patria Argentina*, miércoles 28 de junio de 1882, p.1, col. 7 y p.2, col. 1, “Farsas Militares”, viernes 30 de junio de 1882, p. 1, col. 2 y 3, “La Patria Argentina y el Batallón núm. 8 de línea”, domingo 2 de junio de 1882, p. 1, col. 1 y 2, “La Patria Argentina’ y la libertad de prensa”.

26 En idioma mapudungun y en este contexto la palabra *wigkazugun* /winkaθunγun/ significa: el idioma del conquistador.

Es preciso verlo para creerlo, la pluma no puede dar una idea exacta de esa precisión fabulosa.<sup>27</sup>



El célebre tirador Austin en el Politeama, por La Madrileña.  
*El Mosquito*, domingo 28 de noviembre de 1880.

La declinación de este espectacular y consagrado tirador al desafío de Donovan constituyó un reconocimiento apoteósico para Martín Patricio Fierro. Cuando el coronel refirió lo acontecido a sus subalternos se canceló el mutismo del tirador pampeano. Orgulloso, este nuevo Martín Fierro “se convirtió en un parlanchín de primera”, eclipsando incluso a José Hernández con sus dotes oratorias. Un éxtasis de la aceptación embargó al antes aislado y lo llenó de ganas y temas para conversar:

*El enfermo volverá a encontrar su voz* —escribió Merleau-Ponty— no por un esfuerzo intelectual o por un decreto abstracto de la voluntad, sino *por una conversión en la que todo su cuerpo se congrega*, por un verdadero gesto, tal como buscamos y encontramos de nuevo un nombre olvidado... *El recuerdo o la voz se encuentran nuevamente cuando el cuerpo se abre una vez más al otro... cuando se deja atravesar por la coexistencia...*<sup>28</sup>

27 *El Mosquito*, domingo 28 de noviembre de 1880, año xviii, nro. 934.

28 Merleau-Ponty [1945] 2002: 195.

Clavar la pupila al través de la mira, gatillar en el momento justo, hablar y pertenecer a esa nueva familia fue todo uno: poder matar garantizaba el respeto y compañerismo de *ese cuerpo*.<sup>29</sup> No fue solo Martín Patricio Fierro, ni solo el batallón 8° de Línea. El día martes primero de febrero de 1881 publicaba el mismo diario:

«Tiro al blanco»

El batallón 5° que tiró al blanco en el Tiro Nacional el domingo último, obtuvo el resultado siguiente:

Los tiradores eran 150 é hicieron seis tiros cada uno.

El blanco se hallaba á 300 metros de distancia. Se acertaron 52 tiros; hubo solo tres soldados premiados.

El indio pampa Juan Achucio obtuvo doble premio, pues hizo tres blancos seguidos.

## Los modelos de masculinidad guerrera como vector facilitador del reclutamiento de prisioneros indígenas

La historia de Martín Patricio Fierro ofrece la posibilidad de abordar el análisis de la incorporación de lanceros a los ejércitos que atacaron a sus comunidades con nuevos interrogantes. Esta historia breve y particular constituye, a mi entender, una puerta de entrada nueva a un problema de importancia cardinal, tal vez no solo para el período estudiado, sino también para la actualidad. ¿De qué manera la construcción de especificidades de género pudo —y puede— contribuir a la incorporación a las fuerzas represivas de individuos procedentes de los sectores que constituyen el principal blanco de la represión?

El caso que tratamos de reconstruir en estas páginas permite acercarnos a ese interrogante eludiendo el atajo moralista de caracterizar sumariamente

---

29 Viene a cuento evocar unas líneas de Joost Meerloo a propósito del “compañerismo” entre soldados: “Todo soldado en el campo de batalla tiene que suspender sus instintos de amor, su instinto de autoconservación, sus temores reales e infantiles. ¿Qué pueden darle a cambio de eso la patria y el ejército? La permisibilidad de la agresión y la destrucción no es suficiente para él; quiere un verdadero liderazgo, justificación mental, interés, sentimientos de compañerismo y estima, de ser parte de un todo” ([1950] 1964: 89).

como “traidores” o “lúmpenes” a quienes hicieron ese pasaje de lancero a soldado. Aunque finalmente pudieran constituir una parte integrante de la “familia militar” comprendiendo y encarnando con destreza el lenguaje de una masculinidad agresiva, los prisioneros lo hicieron tras el quebranto de su mundo, de sus comunidades y de su propia integridad personal, física y psíquica como sobrevivientes de la violencia extrema. Quienes terminaron obligados a plegarse a la fuerza que desmembró a sus sociedades, aquellos prisioneros incorporados forzosamente a una institución y unas estructuras violentas por definición, pudieron no hacerlo con gozo o con naturalidad, como nos enseñó el caso de Martín Patricio Fierro, sino con una dolorosa derrota interna.

### **La fuente en su contexto**

Antes de seguir avanzando con nuestro análisis se hace necesario reconocer algunos límites. Debemos primero reconocer que la fuente central de nuestro trabajo no solo tiene un carácter parcial porque versa sobre circunstancias puntuales de un período breve de la vida de un único protagonista, sino también por la perspectiva de su relator. En un nivel particular, la mirada de quien escribió esta crónica es evidentemente la de un militar, atenta a criterios marciales, de una rara agudeza en la evaluación de circunstancias emotivas de sus camaradas —o subalternos—, es cierto; pero, en definitiva, una mirada ajena al héroe retratado. No se puede oír en esas líneas la voz de Martín Patricio Fierro ni siquiera cuando es descrito como locuaz.

Hay también en la fuente omisiones que pueden distorsionar la imagen de estos batallones. Sería muy importante para nuestro enfoque contar con alguna referencia a las conductas y actitudes que manifestaron en esta historia las mujeres, que seguramente fueron parte del grupo. El propio Eduardo Gutiérrez ha dedicado textos a mujeres que acompañaban a los soldados.<sup>30</sup> Mujeres criollas habían sido forzadas desde la partida a ser parte de las expediciones, a algunas indígenas se les permitió acompañar a sus maridos a cambio de su incorporación al ejército,

---

30 Gutiérrez 1886: 120-123 y 140-144.

otras enviudadas por los soldados fueron obligadas a acompañar a los asesinos de sus maridos. La presencia de ellas contradice el panorama estrictamente homosocial que recrea la crónica estudiada.

Por otro lado, en un nivel más amplio, el texto que analizamos formaría parte de una tradición de larga data y que, según señaló recientemente Ana Vivaldi, se proyectó incluso al siglo xx. Los militares acostumbraban describir a sus enemigos —y aliados— indígenas como “particularmente fuertes, salvajes y rebeldes”.<sup>31</sup> Con tono fascinado, comparable a la exotificación de una falocéntrica masculinidad negra que, tal como reveló Bell Hooks, se atribuyó a los afroamericanos,<sup>32</sup> los militares construyeron una imagen romantizada de los varones indígenas. Los representaron insistentemente como poseedores de condiciones ideales para incorporarse a las fuerzas. Hasta épocas recientes esto generó como reflejo un orgullo viril en los propios indígenas, según halló Vivaldi en testimonios actuales.

En un sentido más ajustado a las circunstancias en que fue publicada la crónica sobre Martín Patricio Fierro, podemos considerarla también como una de las “historias ejemplares” que circularían en aquellos años en que las elites difundían un discurso de pretensión civilizatoria. Hace un par de décadas Mónica Quijada<sup>33</sup> señaló al respecto un artículo que publicó Godofredo Daireaux en la sección “Tipos y paisajes” de un número de la revista *Caras y Caretas* en el año 1900. El artículo se titulaba “Ha sido indio...” y comenzaba así:

Un magnífico sargento de artillería venía en el tren: alto, fornido, fuerte, corpulento.

Las botas lustrosas, el sable brillante, la cartuchera y sus correas limpietas, el uniforme bien cepillado, el kepi, con su galón de oro, elegantemente colocado en la cabeza, todo hacía de él un modelo de aseo y de corrección militar.

Llamaba la atención, no solo su porte marcial, sino también el aspecto serio de sus facciones, algo morenas, pero bastante finas, á pesar de los pómulos algo salientes, y en las cuales se podía leer el orgullo de ser lo que era.

31 Vivaldi 2019.

32 Hooks 1992: 102.

33 Quijada 2000: 388 § 46.

“¡Lindo hombre! dije á mi compañero; hermoso soldado!”. “Ha sido indio...”, me contestó.<sup>34</sup>

A partir de esa frase, el autor inició seguidamente en ese texto una revisión de cuantas personas conocía que “habían sido indios” (es decir que habían sabido incorporarse eficazmente a la sociedad captora), recordó a otras que no pudieron dejar de serlo (corrompidas irremediabilmente por el vicio, la violencia y la vagancia) y a otras personas que, por la fuerza del atavismo, con todo e incorporadas formalmente, fracasaron y reincidieron en su estado previo (ajusticiando a sus patrones, recayendo en los vicios).

Es significativo que Godofredo Daireaux haya elegido para iniciar su recensión sobre el alcance y los límites de la absorción de los indígenas en las sociedades captoras al caso de un soldado. En los Estados modernos el reclutamiento —y más tarde la conscripción— era por entonces concebido como una institución constructora de ciudadanos en general. Más aún lo habría sido con respecto a los prisioneros indígenas. Este tipo de crónica podría entenderse como una literatura modélica destinada a los sectores populares. Una literatura que promovía o aplaudía al ejército como una de las vías privilegiadas para la *ciudadanización* de los indígenas capturados. Historias como las de Martín Patricio Fierro o la del “hermoso soldado” evaluado por Daireaux constituirían una modelización: la construcción —aparentemente empática sobre los aspectos dolorosos e injustos de esa experiencia— de un modelo aceptable y hasta celebrado de ciudadano: no ya un soldado étnico en el sentido de los incorporados a los ejércitos imperiales contemporáneos, sino un soldado en vías de des-etnificación, redimido ya en buena medida, ciudadano, pero, paradójicamente, aún marcado por su lastre, racializado, aún vigilado. En tal sentido, es también revelador el texto de Daireaux, que describe a quienes “han sido indios” como no siéndolo ya, pero tentados con frecuencia por una especie de amenazante pulsión profunda hacia el vicio o la violencia. Tal vez eso es lo

---

34 Daireaux 1900: 24. Citamos ya este texto en el apartado “Los zapatones, el mendrugo y los cuentos de princesas”, del capítulo III.

que se pretendía advertir en los casos en que se impusieron nombres con el tipo de diacrítico que analizamos pasajes atrás.

De cualquier modo, los relatos de incorporación exitosa se publicarían con la intención de demostrar y consumir el triunfo. El éxito más acabado de la empresa civilizatoria se manifestaba en los soldados que *habían sido* indios.

Todas estas consideraciones son necesarias para contextualizar nuestra fuente. Pero lo que interesa señalar ahora es que uno de los ejes que habría permitido la transmutación del lancero prisionero en soldado ejemplar es el lenguaje de la masculinidad guerrera.

### **La masculinidad por otros medios**

Merced al acercamiento privilegiado que posibilitó la crónica sobre el reclutamiento y la conversión en tirador de un lancero de Pincén pudimos advertir, a pesar de lo dramático de toda esa experiencia, cierta posibilidad de camaradería en las relaciones intragénero entre captores y capturados. Esa posibilidad de camaradería se ve incluso sancionada por lógicas y prácticas de ritos de paso y epitomizada por la frecuente utilización de categorías parentales, tales como la alusión a una “familia militar”, los padrinzgos en los bautismos, el paternalismo en la jerarquía, la “hermandad” entre pares, la fratria.

A pesar de que el batallón en el que Martín Patricio Fierro fue forzosamente enganchado se trataba del mundo social del otro radical, del enemigo, había en sus códigos una estructura reconocible, rechazada primero, pero practicable. El nuevo escenario —detestado inicialmente, soportado después y recorrido al final con destreza— ofrecería dos recompensas o consuelos: el permiso para desplegar violencia y la camaradería y reconocimiento de una prestigiada comunidad homosocial de sujetos profesionalmente agresivos.<sup>35</sup> A combatientes como Martín Patricio Fierro se les despojó de todo en su enganche forzoso: de su mundo, de su sociedad, de su nombre. De todo excepto de la posibilidad de ejercer violencia. De

---

35 Meerloo [1950] 1964: 89.

todo excepto de la facultad de operar las técnicas y tecnologías de la violencia física y de ser reconocidos positivamente por eso.

Desde esta perspectiva —propuesta acá solo de manera introductoria— la violencia masculina organizada, si bien pudo encarnar posiciones políticas decididas —la conquista de un lado, la resistencia del otro— también pudo haber sido un canal facilitador de la absorción de los vencidos una vez consumada la derrota. Aunque entre los indígenas la violencia masculina organizada habría sido, en un primer momento, de forma elemental, una herramienta de defensa, luego habría operado contra la autonomía comunitaria. Ante la catástrofe de la pérdida del mundo propio, individuos despojados de la seguridad de su trama social habitual habrían experimentado el ejército como un refugio, como el ámbito donde el ego —que ya se había constituido previamente con el ejercicio del dominio, con la capacidad de ejercer violencia, cultivando la temeridad y la fuerza— podría reconstituirse y reafirmarse. Está claro, ahora lo haría en el idioma del enemigo, con sus armas y su agenda, pero sobre algunos pilares conocidos, incorporados de antemano y, por lo tanto, manejables.

El monopolio masculino de la violencia organizada, como el de la política, ofreció en la derrota la posibilidad de un entendimiento. Como dijimos ya, los prisioneros debían dejar todo, menos de ser varones en términos comparables a lo que ya tenían por virilidad. En el ejército, este aspecto de sus personas podría constituir el pivote sobre el cual refundarse a sí mismos. Pero aquel “entendimiento” y esta refundación no podían sino significar una sumisión. Los prisioneros indígenas convertidos en soldados podrían seguir siendo hombres en términos parecidos a los que conocían, sintiéndose poderosos ante unos, ejerciendo la capacidad de generar efectos trascendentes, gatillando, pero bajo el yugo inobjetable de otros hombres, cuya sola existencia era registro notorio y reactualizador de la derrota fundacional.

El brazo armado del Estado pudo así sacar provecho del trauma que su propia intervención había generado. Mediante la ejecución deliberada de la violencia extrema, el ejército primero quebró la integridad física, psíquica y personal de los sobrevivientes. Luego, valiéndose de la capacidad militar característica para

producir institucionalmente masculinidades ejemplares, impartida en un código comprensible por los varones aprisionados, se construyeron los “hermosos soldados” que fascinaron a Godofredo Daireaux.

## VI. NOTAS PARA UNA CONCLUSIÓN PRELIMINAR

Las cuatro biografías de las que apenas pudimos reconstruir una partecita no constituyen un recorte suficientemente representativo de la historia de los repartos de indígenas en la década de 1880. Sus protagonistas, además, no son próceres, no son *logkos*, no fueron revolucionarios, no fueron canonizables. Ni dechado de virtudes ni demonios brillantes. Ni siquiera les cabe la modesta hidalguía de ese estatus genérico de lo aceptable: no calificaron como “gente normal” desde que se les levantaron sumarios o que fueron caricaturizadas porque se negaban a hablar.

Primero vimos historias de dos personas sin nombre conocido. Después, tratamos de biografiar las causas del mutismo de otras dos personas. A pesar de la apariencia de nulidad que puedan tener, tanto la ausencia de nombres, como la de palabras, son objetos legítimos de investigación histórica. No solo digo “legítimos” en el sentido de “permitidos”. Sino también en el sentido de “propios”. No solo *puede* estudiarse la vida de los anónimos y lo que sus silencios señalan. Es útil hacerlo.

En esos cruces irrepetibles que son las vidas particulares convergen fuerzas, tendencias, ideas hegemónicas y desafiantes propias de todo proceso histórico y contingencias más o menos fortuitas. Es en el centro de esas convergencias específicas que los distintos y las distintas protagonistas toman sus decisiones cotidianas, hacen su historia. Tadesgná se niega a ser revisada por el doctor. NN trata de huir con su beba. Rosa Aimbá de la Llave no sabe qué decir y corre a su cuarto. Martín Patricio Fierro toma el Remington y trata de dar en el blanco. Entiendo que estos hechos minúsculos no hayan merecido un lugar destacado en la Historia. No generaron un impacto que los erigiera en movilizadores para sus comunidades. Sin embargo, creo que por su unicidad pueden asumir el carácter de insumos destacados para una investigación. Son pruebas singulares de combinaciones concretas que tomó el proceso histórico de los repartos en la experiencia de sus protagonistas.

Nuestro ejercicio de microhistoria ha permitido documentar ciertos fenómenos que venían siendo intuitivos, pero no estudiados sistemáticamente. Detectamos modos diferenciales de donación de nombres y apellidos a los y las indígenas. Encontramos una lógica preferentemente matrilineal para la incorporación de quienes se colocaron en los domicilios como personal doméstico. Documentamos la magnitud de la circulación, supuestamente no permitida, de las personas repartidas de uno en otro hogar luego de su entrega. Demostramos formas específicas de violencia como los rebencazos de Manuel Silveira, la puñalada de Tadesgná, las concepciones médicas racistas sobre la menarca, que naturalizaban una sexualización más temprana para las indígenas, las violaciones padecidas por Margarita Picón, intentos de femicidio como el padecido por Petrona Andrade, el encierro y la persecución. Buscando el nombre de una indígena suicida en libros parroquiales hicimos el hallazgo incidental de prostíbulos de *chinas* en pleno centro de la ciudad. Vimos el modo en que el ejército ofreció la posibilidad de recomponer el ego de los varones vencidos —en palabras de Cynthia Enloe: redimirse de la humillación, remediar la *memoria emasculada* del combatiente derrotado—,<sup>1</sup> ofrecimiento que se expresó en el ya conocido lenguaje de la masculinidad guerrera.

Todas estas cuestiones se hicieron visibles en las fuentes gracias a que tomamos como categoría central en nuestra perspectiva al concepto de género según el sentido con que comenzó a circular en la década de 1970 en las ciencias sociales, con el desplazamiento desde los estudios de la mujer a los estudios de las relaciones de género.<sup>2</sup> Es nuestro punto de partida la desnaturalización de los roles, de las identidades y de los caracteres considerados propios de varones y mujeres en una sociedad, también lo es la demostración de que en el sistema hoy hegemónico las mínimas diferencias biológicas son culturalmente ensanchadas a la dimensión de una contraposición ontológica, la comprobación de que esta esencialización supone y consolida diferencias de poder y la crítica al carácter reduccionista de un ordenamiento que reconoce apenas dos géneros.

---

1 Enloe 1993: 76.

2 Sobre la historia de este concepto véase Lamas (1986) y Moore ([1988] 2004) *inter alia*.

Superpuesto este sistema de relaciones opresivas con el racismo da lugar a prácticas de sometimiento doblemente naturalizadas.<sup>3</sup> Prácticas de sometimiento que se hacen cuerpo, como hicieron sonrojar a nuestro tirador indígena, hicieron parir a la niña Margarita Picón, hicieron temblar de miedo a Tadesgná y mataron a NN.

Pero aún en este sistema aplastante, como señalaron recientemente Guillermo David —al repasar la vida del pampa Pedro Ferreyra, el “indio anarquista” que bien podríamos contraponer a nuestro Martín Patricio Fierro—<sup>4</sup> y Diana Lenton junto a Jorge Sosa —al releer la experiencia de Quintuillán y su madre, colocadas en un hogar porteño donde supieron encontrar el modo de revincularse con parte de su familia—,<sup>5</sup> los y las indígenas repartidos encontraron formas creativas de aliviar y hasta de librarse de los yugos impuestos.

Tenemos aún más historias que contar: la de los experimentos pedagógicos racistas realizados con niños y niñas indígenas por Jorge L. Fontana, Domingo F. Sarmiento y Herman Ten Kate o la apropiación de una cautiva por parte de José Hernández mientras escribía, precisamente, sobre la liberación de cautivas en *La Vuelta de Martín Fierro*.

Entendemos que estas notas son preliminares, como dijimos ya, porque nuevos documentos podrán echar luz sobre otros pasajes de la vida de nuestras biografiadas y nuestro biografiado. Pero también, por último, compartimos las fuentes que hemos utilizado en la investigación confiando en que, además de revelar el sustento documental de las conclusiones ensayadas, permitan dar lugar a otras.

Agradezco inmensamente a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno que me dio la posibilidad de empezar a ordenar este trabajo y lo dedico a la memoria de mi bisabuela, Lucía Sosa, de quien solo sé que “era india”.

San Martín de los Andes,  
 domingo 27 de noviembre de 2022

3 V.gr. Williams Crenshaw 2005, Wade 2008, Viveros Vigoya 2008 y 2020.

4 David 2018. Otero 1982: 188-189.

5 Lenton y Sosa 2018: 147-148. Millán de Palavecino 1963.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguerre, Ana María 2000 *Las vidas de Pati en la toldería Tehuelche del Río Pinturas y el después: Provincia de Santa Cruz, Argentina*. (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/Facultad de Filosofía y Letras).
- Albarracín, Santiago J. 1912 *Conquista del suelo patrio* (Buenos Aires: Juan A. Alsina).
- Allemandi, Cecilia L. 2019 “La Sociedad de Beneficencia y la colocación de indígenas: Un acercamiento a través de los contratos de trabajo (Ciudad de Buenos Aires, circa 1885)”, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 19, No. 1.
- Álvarez, Agustín [1908] 1934 *La Transformación de las Razas en América* (Buenos Aires: La Cultura Popular).
- Álvarez, Gregorio [1957] 1960 *Donde estuvo el paraíso. Del Tronadora Copahue*. Segunda Edición (Buenos Aires: Del Pehuén).
- Andermann, Jens 2003 “Crónica de un genocidio: últimas instantáneas de la frontera”, en: Schwartzman, Julio (Dir.) *La lucha de los lenguajes. Historia Crítica de la Literatura Argentina dirigida por Noé Jitrik*, Vol. 2 (Buenos Aires: Emecé), pp. 355-379.
- Ancán Jara, José 2000 “Pascual Coña: El hombre tras el muro de palabras”, en: Coña, Pascual *Lonco Pascual Coña ñi tuculpazugun. Testimonio de un cacique mapuche* (Santiago: Pehuén), pp. 7-13.
- Arenas, Patricia 2011 “Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay”, en: *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, No. 1.
- Arenas, Patricia y Jorge Pinedo 2005 “Damiana vuelve a los suyos. Una indiecita paraguaya secuestrada a fines del siglo XIX. La primera desaparecida”, en: *Página/12*, 24 de noviembre.
- Arias, Pablo D. 2013 “Sociedad de Beneficencia y Genocidio Estructural. Entregas de niños y mujeres indígenas en el último cuarto del siglo XIX”, *Quintas Jornadas de Investigación en Humanidades*, Bahía Blanca, diciembre.
- 2018 “Sociedad de Beneficencia. Maternalismo y Genocidio Estructural. Colocaciones de niños, niñas y mujeres indígenas en el último cuarto del

- siglo XIX”, en: Alioto, Sebastián, Juan F. Jiménez y Daniel Villar (comps.) *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)* (Rosario: Prohistoria), pp. 259-273.
- 2020 “*Topografía de las guaridas. Una historia espacial del deseo y del pánico en la ‘Conquista del Desierto’*” [Tesis para optar al grado de doctor en Historia], Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Ayarragaray, Lucas 1910 *La constitución étnica argentina y sus problemas* (Buenos Aires: Imprenta Nacional).
- Bastide, Roger [1952] 1972 “El suicidio del negro brasileño”, en: *El sueño, el trance y la locura* (Buenos Aires: Amorrortu), pp. 252-262. [Traducción de José Castelló].
- Batiz, Adolfo [s/d] *Buenos Aires, la ribera y los prostíbulos en 1880. Contribución a los estudios sociales (Libro rojo)*, (Buenos Aires: AGA-TAURA).
- Bayer, Osvaldo 2010 “Proyecto de Ley”, en: Bayer, Osvaldo y Diana Lenton *La crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios* (Buenos Aires: RIGPI), pp. 11-28.
- Bechis, Martha [1999] 2004 “La vida social de las biografías: Juan Calfucurá “líder total” de una sociedad sin estado”, en: Sautu, Ruth (comp.) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (Buenos Aires: Lumiere), pp. 185-213.
- Benjamin, Walter [1940] 2008 *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México) [Traducción de Bolívar Echeverría].
- Bergson, Henri [1900] 2011 *La risa. Ensayo sobre el significado de la comicidad* (Buenos Aires: Godot) [Traducción de Rafael Blanco].
- Biagini, Hugo y Arturo Roig (dirs.) 2004 *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)* (Buenos Aires: Biblos).
- Binayan Carmona, Narciso 1963 “Los repartos de indios”, en: VVAA *Primer congreso del área araucana argentina. Tomo II* (Buenos Aires: provincia del Neuquén/Junta de Estudios Araucanos), pp. 269-272.
- Block, Sharon 2005 *Rape and Sexual Power in Early America* (Chapel Hill: University of North Carolina Press).
- Briones, Claudia 1998 *La alteridad del ‘Cuarto Mundo’. Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (Buenos Aires: Del Sol).

- Caimari, Lila 2004 *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Calveiro, Pilar [1998] 2008 *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Colihue).
- Canio Llanquino, Margarita y Gabriel Pozo Menares 2013 “Autobiografía de Katrülaf. Texto dictado por Katrülaf. La Plata, entre octubre y diciembre de 1902” en: *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes de la ‘Campana del Desierto’ y ‘Ocupación de la Araucanía’ (1899-1926)*, Obra póstuma de Robert Lehman-Nitsche, *Textos Araucanos* (Santiago: LOM).
- Card, Claudia 1996 “Rape as a Weapon of War”, en: *Hypatia*, Vol. 11, No. 4, pp. 5-18.
- Cassidy, Barbara 2002 “Getting rid of the indian problem: Aboriginal suicide as a manifestation of genocide” [tesis para acceder al título de Doctora en Filosofía, York University, North York, Ontario].
- Castilla, José R. 1879 “Estudio sobre la menstruación”, Tesis para optar al grado de doctor en medicina, (Buenos Aires: Imprenta Biedma).
- Cendón, Irma C. y Liliana Isabello 1980 “El problema indígena (1879-1880): proyectos sobre su destino”, en: *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979*, Tomo III (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia), pp. 323-337.
- Clifton Goldney, Adalberto [1956] 1963 *El cacique Namuncurá. El último soberano de la pampa* (Buenos Aires: Huemul).
- Confederación Mapuche Neuquina 1994 *¡Marici Weu! ¡Diez veces estamos vivos... Diez veces venceremos!* (Concepción del Uruguay: Búsqueda de Ayllu).
- Copello, Santiago L. 1944 *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto* (Buenos Aires: Difusión).
- Corte, Victoria 2021 “Buen Vivir al Sudoeste de la provincia de Buenos Aires (nor-patagonia, Argentina)”, en: Araya Toro, Tatiana, Areli Escobar Salazar y Paula Santana Nazarit (comps.) *Antropología feminista en clave decolonial y anticapitalista: sembrando vinculaciones entre academia y movimiento*, Chile, 8 de marzo de 2021.
- Curruhuinca, Curapily Luis Roux [1986] 1994 *Sayhueque. El último cacique. Señor del Neuquén y la Patagonia* (Buenos Aires: Plus Ultra).
- Cútolo, Vicente O. 1975 *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. (Buenos Aires: Elche) [Tomo IV].

- Daireaux, Emilio 1888 *Vidaycostumbres en el Plata* (Buenos Aires: Felix Lajouane).
- Daireaux, Godofredo 1900 "Ha sido indio...", en *Caras y Caretas*, Año 3, No. 91, Buenos Aires, 30 de junio, pp. 25 y 26.
- David, Guillermo 2009 *El indio deseado: soberanía étnica y sumisión sagrada* (Buenos Aires: Las Cuarenta).
- 2018 *El indio anarquista* (Buenos Aires: Tre).
- Daza, José S. 1908 *Episodios Militares* (Buenos Aires: Imprenta de Vicente Daroqui).
- 1912 *Episodios Militares. Segunda edición, corregida y aumentada* (Buenos Aires: La Facultad).
- 1914 *Episodios Militares. Segunda serie* (Buenos Aires: La Facultad).
- De Covarrubias Orozco, Sebastián 1611 *Tesoro de la lengua castellana, o española* (Madrid: Luis Sanchez, impreffor del Rey N.S.).
- Delaney, Janice, Mary J. Lupton y Emily Toth 1976 *The Curse. A Cultural History of Menstruation* (New York: E. P. Dutton & Co.).
- Delrio, Walter 2001 "Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890)", en: *Cuadernos de Antropología Social*, Vol. 13, pp. 131-155.
- 2005 *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1871-1943)* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes).
- Delrio, Walter y Marisa Malvestitti 2018 "Memorias del *awkan*", en: Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (comps.) *En el país de nome acuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Río Negro), pp. 23-67.
- Delrio, Walter y Pilar Pérez 2020 "Campos de concentración de pueblos originarios en norpatagonia: Implementación, efectos sociales y memoria", en: Aguila, Gabriela, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (comps.) *La represión como política de estado. Estudios sobre violencia estatal en el siglo XX* (Buenos Aires: Imago Mundi), pp. 17-38.
- Deodat, Leoncio [1937] 2019 *La captura de la tribu del cacique Orkeke*, en: *Descubridor de historias* (Comodoro Rivadavia: Vela al Viento).
- Depetris, Juan C. 1992 "Confinamiento de pampas y ranqueles en los ingenios de Tucumán", en: *Todo es Historia*, No. 295, pp. 66-74.

- Di Liscia, María S. 2000 “Robar el paraíso. Indios, viruela y bautismo en Argentina (1870-1884)”, en: *Quinto Sol*, No. 4, pp. 67-86.
- 2002 *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto de Historia).
- Diken, Bülent y Carsten Bagge Laustsen 2005 “Becoming Abject: Rape as a Weapon of War”, en: *Body & Society*, Vol. 11, No. 1, pp. 111-128.
- Dobrizhoffer, Martin [1784] 1967 *Historia de los Abipones* (Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste) [Traducción de Clara Vedoya de Guillén].
- Durán, Juan G. 2002 *En los Toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado. 1874-1876* (Buenos Aires: Facultad de Teología).
- Ébélot, Alfred 1879 “Les derniers jours de la tribu de Catriel’. Souvenirs et récits de la frontière argentine”, en: *Revue de deux Mondes*, XLIX<sup>e</sup> Année, Troisième Période, Tome XXXII, 1<sup>er</sup> Mars, pp. 115-143.
- Enloe, Cynthia H. 1993 *The Morning After. Sexual Politics at the End of the Cold War* (Berkeley and Los Angeles: University of California Press).
- Escolar, Diego y Leticia Saldi 2018 “Castas invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza”, en: Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Río Negro), pp. 137-199.
- Espinosa, Antonio [1879] 1968 *La conquista del desierto. Diario del Capellán de la Expedición de 1879, Monseñor Antonio Espinosa, más tarde Arzobispo de Buenos Aires* (Buenos Aires: Freeland).
- Fierro, Juan M. y Geergat, Orietta V. 2002 “El testimonio de Pascual Coña: testigo, profeta o mártir en un proceso textual. Reflexiones acerca de una modalidad discursiva de la memoria”, en: *Lenguas y Literaturas Indoamericanas*, No. 10, pp. 119-128.
- Foote, Susan A. 2005 “Pascual Coña. Testimonios de sobrevivientes”, en *Acta literaria*, No. 30, pp. 111-119.
- 2012 *Pascual Coña: Historias de sobrevivientes. La voz en la letra y la letra en la voz* (Concepción: Editorial Universidad de Concepción).
- Foucault, Michel [1975] 2002 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI).

- Fridman, Silvia 1980 "La situación del indígena a través del periodismo", en: *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979*, Tomo IV (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia), pp. 377-387.
- Frow, John 2001 "A politics of stolen time" en May, Jon & Nigel Thrift (eds.) *Timespace. Geographies of temporality* (London/New York: Routledge), pp. 73-88.
- Galindez, Bartolomé (comp.) 1940 *La Conquista del desierto. Documentos relacionados con las expediciones a Santa Cruz y Río Negro, ordenada una y realizada otra por el ministro de guerra y marina General Julio A. Roca* (Buenos Aires: Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca).
- Galvez, Manuel 1919 *Nacha Regules* (Buenos Aires: Pax).
- García Solano, Manuel 1969 "El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán", *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Tucumán*, Vol. 2, No. 2.
- Golluscio, Lucía 2016 "La obra testimonial de Pascual Coña: Arte Verbal, documentación lingüística y cultural, luchas metadiscursivas", en: *Revista Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)*, Vol. 26, No. 1, pp. 37-60.
- Gramsci, Antonio [1929-1930] 1999 *Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci*, Tomo 2 (México: Era / Benemérita Universidad de Puebla) [Traducción de Ana María Palos y José Luis González].
- Guevara, Tomás 1913 *Las últimas familias i costumbres araucanas* (Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona).
- Gutiérrez, Eduardo 1882 *Muerte de Buenos Aires. Epopeya de 1880* (Buenos Aires: Imprenta de "La Patria Argentina").
- 1886 *Croquis y siluetas militares. Escenas contemporáneas de nuestros campamentos* (Buenos Aires: Igon Hermanos).
- Gutiérrez, Ricardo 1937 *La obra y el hombre. Vidas ilustres* (Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación – Dirección Nacional de Bellas Artes).
- Haebich, Anna 2000 *Broken Circles. Fragmenting Indigenous Families 1800-2000* (Fremantle: Fremantle Arts Center Press).
- Hilger, Marie Inez & Margaret Mondloch 1966 *Huenun Namku: An Araucanian Indian of the Andes Remembers the Past*. (Norman: University of Oklahoma Press).
- Hooks, Bell 1992 "Reconstructing Black Masculinity", en: *Black looks. Race and representation* (Boston: South End Press), pp. 87-113.

- Hux, Meinrado [1991] 2003 *Caciques Pampa-Ranqueles* (Buenos Aires: Elefante Blanco)
- [1991] 2004a *Caciques Huilliches y Salineros* (Buenos Aires: Elefante Blanco)
- [1991] 2004b *Caciques Pehuenches* (Buenos Aires: Elefante Blanco)
- [1992] 2004 *Caciques Borogasy Araucanos* (Buenos Aires: Elefante Blanco)
- [1993] 2003 *Caciques Puelches, Pampas y Serranos* (Buenos Aires: Elefante Blanco)
- 2009 *Coliqueo. El indio amigo de Los Toldos* (Buenos Aires: Elefante Blanco)
- Jacobs, Margaret D. 2009 *White Mother to a Dark Race. Settler Colonialism, Maternalism, and the Removal of Indigenous Children in the American West and Australia, 1880-1940* (Lincoln & London: University of Nebraska Press)
- Jiménez, Juan F. 2006 “Llanquetruz. El sino de un «corsario»”, en: Mandrini, Raúl *Vivir entre dos mundos: Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX* (Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara), pp. 73-94.
- Jiménez, Juan F. y Sebastián Alioto 2018 “*Poraquel escaso servicio doméstico. El destino de los niños y mujeres cautivados en las guerras fronterizas en el Río de la Plata, 1775-1801*”, en: Alioto, Sebastián, Juan F. Jiménez y Daniel Villar (Comps.) *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)* (Rosario: Prohistoria), pp. 223-235.
- Kate, Herman ten 1906 “Matériaux pour servir á l’anthropologie des Indiens de la République Argentine”, en: *Revista del Museo de La Plata*, Vol. 12, pp. 33-57.
- Koessler-Ilg, Bertha 1954 *Cuentan los araucanos. Segunda edición* (Buenos Aires: Espasa-Calpe)
- Koña, Paskual [1929] 2019 *Kuyfi Mapuche chumgechi ñi azmogekeel egün Paskual Koña* (Wallmapu: Gen Lol – Kimeltuwe)
- Kunz, Hugo y Edelmiro Máyer 1886 *Gran Guía de la ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Lit. Italo Platense)
- Lamas, Marta 1986 “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, en: *Nueva antropología*, Vol. 8, No. 30, pp. 173-198.
- Lenton, Diana [2005] 2014 “De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios”, *Corpus* [En línea], Vol. 4, No. 2.
- Lenton, Diana y Jorge Sosa 2018 “De la mapu a los ingenios. Derroteros de los prisioneros indígenas de la frontera sur”, en: DELRIO, W., ESCOLAR, D.,

- LENTON, D. y MALVESTITTI, M. (comps.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Río Negro), pp. 137-199.
- Lévi-Strauss, Claude [1955] 2006 *Tristes trópicos* (Barcelona: Paidós) [Traducción de Noelia Bastard y Eliseo Verón].
- Literas, Luciano y Lorena Barbuto (Eds.) 2021 *El archivo y el nombre. La población indígena de Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880)* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología).
- Lombroso, Césare 1975 *Lombroso y la Escuela Positivista Italiana* [Estudio preliminar, selección y traducciones de José Luis Peset y Mariano Peset] (Madrid: CSIC).
- Lombroso, Césare y Guglielmo Ferrero 1893 *La donna delinquente. La prostituta e la donna normale* (Torino/Roma: Roux).
- Longo, Rafael E. 1986 *Buenos Aires 1886. El último año de la gran aldea* (Buenos Aires: Fernández Blanco).
- Marre, Diana 2003 *Mujeres argentinas: las chinas. Representación, territorio, género y nación* (Barcelona: Universitat de Barcelona).
- Martínez Sarasola, Carlos 2011 *Nuestros paisanos los indios* (Buenos Aires: Del Nuevo Extremo).
- Mases, Enrique Hugo [2002] 2010 *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)* (Buenos Aires: Prometeo).
- Mayo, Carlos, Silvia Mallo y Osbaldo Barreneche 1989 "Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico", en: *Frontera, sociedad y justicia coloniales [en línea]*, La Plata: UNLP-FaHCE, pp. 47-53. [Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.66/pm.66.pdf>].
- Meerloo, Joost A. M. [1950] 1964 *Psicología del pánico* (Buenos Aires: Horme) [Traducido por Daniel R. Wagner].
- Merleau-Ponty, Maurice [1945] 2002 *Fenomenología de la percepción* (Madrid: Editora Nacional) [Traducido por Jem Cabanes].
- Millan de Palavecino, María 1963 "Área de expansión del tejido araucano", en: *VVAA Primer congreso del area araucana argentina. Tomo II* (Buenos Aires: Provincia del Neuquén/Junta de Estudios Araucanos), pp. 411-448.

- Moesbach, Ernesto W. 1930 *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX* (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes).
- Molina Massey, Carlos 1946 *De los tiempos de antes (Narraciones Gauchas)* (Buenos Aires: Agro).
- Moore, Henrietta L. [1988] 2004 *Antropología y feminismo* (Madrid: Cátedra) [Traducido por Jerónima García Bonafé].
- Nagy, Mariano 2015 *Pueblos Indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia* (Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación).
- — — 2021 “*El fin de los mundos. Los nodos concentracionarios y las trayectorias indígenas en las últimas décadas del siglo XIX*”, en: Literas, Luciano y Lorena Barbutto (eds.) *El archivo y el nombre. La población indígena de Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880)* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología).
- Ocantos, Carlos María [1890] 1985 *Quilito* (Madrid: Hyspamérica).
- Olascoaga, Manuel J. [1880] 1940 *La conquista del desierto. Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, 2 Tomos (Buenos Aires: Comisión Nacional Monumento al Tte. General Roca).
- Otero, José A. 1982 *Gentes del Colorado. Los Burnichon y su tiempo* (Bahía Blanca: Impr. Martínez y Rodríguez).
- Oyarzú, Silvio A. 1914 *Páginas biográficas del excelentísimo señor teniente general D. Julio A. Roca. Su vida militar, política y social*, segunda edición (Buenos Aires: Imprenta El Comercio).
- Papazián, Alexis y Mariano Nagy 2010 “Prácticas de disciplinamiento indígena en la isla Martín García hacia fines del siglo XIX”, en: Revista *Tefros*, Vol. 8, No. 1-2.
- — — 2011 “El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886)”, en: *Corpus* [En línea], Vol. 1, No. 2.
- — — 2018 “De todos lados, en un solo lugar. La concentración de indígenas en la isla Martín García (1871-1886)”, en: Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestirti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Río Negro), pp. 69-98.

- Payró, Julio E. 1949 "Lucio Correa Morales y el nacimiento de la escultura en la Argentina", en: Noel, Martín S., Cristina C. M. de Aparicio y Julio E. Payró, *Correa Morales* (Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes).
- Payró, Roberto J. 1898 *La Australia Argentina. Excursión periodística á las costas patagónicas, Tierra del Fuego é Isla de los Estados* (Buenos Aires: Imprenta de "La Nación").
- Pepe, Fernando, Miguel Añon Suárez y Patricio Harrison 2010 *Antropología del genocidio. Identificación y restitución: "colecciones" de restos humanos en el Museo de La Plata* (La Plata: De la campana).
- Pérez Zavala, Graciana 2021 "Sometidos y subalternos: indígenas en el sur cordobés a fines del siglo XIX", en: *Atek Na [En la tierra]*, Vol. 10, pp. 251-294.
- Pigna, Felipe 2005 *Los mitos de la Historia Argentina 2. De San Martín a "El Granero del Mundo"* (Buenos Aires: Planeta).
- Prado, Manuel [1892] 2005 *Conquista de la pampa. Cuadros de la guerra de frontera* (Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara).
- [1907] 1976 *La guerra al malón* (Buenos Aires: Xanadu).
- Priegue, Celia Nancy 2007 "*En Memoria de los Abuelos*". *Historia de vida de Luisa Pascual, Tehuelche*. (Bahía Blanca: Publitex).
- Quijada, Mónica 2000 "Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX", *Revista de Indias*, Vol. 60, No. 219, pp. 373-394.
- Racedo, Eduardo [1881] 1940 *La conquista del desierto proyectada y llevada a cabo por el ministro de la guerra y marina general D. Julio A. Roca. Memoria militar y descriptiva sobre la campaña de la 3ª división expedicionaria* (Buenos Aires: Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca).
- Ramayón, Eduardo E. 1938 *Nahuel Huapi. Campaña Militar 1881* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Santiago Gir).
- Ramos, Ana Margarita 2010a *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento* (Buenos Aires: Eudeba).
- 2010b "'Cuando la casa escondida apareció a la vista' Memorias en y de desplazamiento" en: *4as Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa, 20-22 de septiembre.
- Ratier, Hugo 1972 *El cabecita negra* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).

- Rivera, Jorge B. 1967 *Eduardo Gutiérrez* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
- Roca, Julio A. 1879 *Memoria del Departamento de Guerra presentada al Honorable Congreso por el Ministro de Guerra y Marina* (Buenos Aires: El Porteño).
- Rubin, Gayle 1975 "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en: Reiter, Rayna (ed.) *Toward an Anthropology of Women* (New York/London: Monthly Review Press), pp. 157-210.
- Salomón Tarquini, Claudia 2006 "El niño que hablaba con el papel: Santiago Avendaño" en: Mandrini, Raúl, *Vivir entre dos mundos: Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX* (Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara), pp. 121-136.
- 2010 *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)* (Buenos Aires: Prometeo).
- San Martín, Félix 1919 *Neuquén*. (Buenos Aires: Rodríguez Guiles).
- Sastre, Mario S. y Peña, Alejandro F. 2015 "Poder y palabras en la obra 'Vida y costumbres de los indígenas araucanos de la segunda mitad del siglo XIX'", en: Revista *Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)*, Vol. 25, No. 2, pp. 115-132.
- Scott, James C. 1998 *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed* (New Haven & London: Yale University Press).
- Scott, James C., John Tehranian, and Jeremy Mathias 2002 "The Production of Legal Identities Proper to States: The Case of the Permanent Family Surname", en: *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 44, No. 1, pp. 4-44.
- Sosa, Norma 2001 *Mujeres indígenas de la Pampa y la Patagonia* (Buenos Aires: Emecé).
- Spalding, Hobart 1970 *La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia - 1890-1912)* (Buenos Aires: Galerna).
- Stieben, Enrique 1941 *De Garay a Roca. La guerra con el indio de las pampas* (Buenos Aires: Rodolfo Marinelli).
- Stoler, Ann L. [2002] 2010 *Carnal Knowledge and Imperial Power. Race and the Intimate in Colonial Rule* (Berkeley & Los Angeles: University of California Press).
- Sweet, David G. & Gary B. Nash [1981] 1987 *Lucha por la supervivencia en la América colonial* (México: Fondo de Cultura Económica).

- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala 2016 “Las claves de la Guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880)”, en: de Jong, Ingrid (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología), pp. 21-94.
- Terán, Oscar 2000 “El pensamiento finisecular (1880-1916)”, en: Lobato, Mirta Z. (dir.) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Tomo v de *Nueva Historia Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana), pp. 327-363.
- [2000] 2008 *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Turner, Victor W. [1964] 1986 “Betwixt and between: the liminal period in *rites of passage*”, en: *The forest of symbols. Aspects of Ndembu Ritual* (Ithaca & London: Cornell University Press), pp. 93-111.
- Valko, Marcelo 2010 *Pedagogía de la desmemoria* (Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo).
- Vallejo, Gustavo 2019 “Damiana en la ciudad de Atenea: ciencia, género y raza en Argentina”, en: Miranda, Marisa (ed.) *Las locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental* (La Plata: EDULP), pp. 49-83.
- Van Gennep, Arnold [1909] 2008 *Los ritos de paso* (Madrid: Alianza) [Traducción de Juan Aranzadi].
- Vezub, Julio E. 2005 *Valentín Saygüequé y la “Gobernación Indígena de las Manzanas”. Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)* [Tesis Doctoral] (Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).
- Vignati, Milcíades A. 1942 “Iconografía aborígen. I. Los caciques Sayeweke, Inakayal y Foyel y sus allegados”, *Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata*, Tomo II, No. 10, pp. 13-81.
- Villalta, Carla 2012 *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños* (Buenos Aires: Del Puerto/CELS)
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez 1999 “*Róbanse las indias i cholillos*. Conflictos inter-tribales y cautiverio intra-étnico en los Andes Meridionales (segunda mitad del siglo XVIII)”, en: *VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Septiembre.
- 2001 “*Para servirse de ellos*. Cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las pampas y Araucanía (siglos XVII-XIX)”, en: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Vol. 26, pp. 31-55.

- Villegas, Conrado [1883] 1978 *Campaña de los Andes al Sur de la Patagonia. Año 1883. Partes detallados y diario de la expedición. Ministerio de Guerra y Marina* (Buenos Aires: Eudeba).
- Vitenti, Livia 2016 *Los pueblos indígenas americanos y la práctica del suicidio: una reseña crítica* (Buenos Aires: Prometeo).
- Vivaldi, Ana 2019 "Indigenous Men in the Argentine Military", en: *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*.
- Viveros Vigoya, Mara 2008 "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual", en: Careaga, Gloria *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe La Sexualidad frente a la Sociedad*, México.
- 2020 "Los colores del antirracismo (en América Latina)", en: *Sexualidad, Salud y Sociedad*, No. 36, pp. 19-34.
- Wade, Peter 2008 "Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales", en: Wade, Peter, Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya (eds.) *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América latina* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia), pp. 41-66.
- Yunque, Álvaro 1956 *Calfucurá. La Conquista de las Pampas* (Buenos Aires: Antonio Zamora).

## FUENTES PERIODÍSTICAS, MILITARES, POLICIALES Y JUDICIALES CITADAS, TRANSCRITAS LITERALMENTE Y DISPUESTAS EN ORDEN CRONOLÓGICO

[*El Nacional*, jueves 3 de octubre de 1878:]

**Indios marinos** –Hoy se embarcaron diez indios con destino á la cañonera *Uruguay* y 16 en el lanchon *Don Gonzalo*, para ser llevados á Martin García.

[AGN, S VII, Fondo Julio A. Roca, L 1234, Correspondencia 1878, F 1399]

[**Carta de Rudecindo Roca a Julio A. Roca, 3 de octubre de 1878**]

Querido Julio:

Aquí me tienes contento como pocas veces, no es para menos: la seguridad completa que tengo que muy pronto quedaran mal parados los Ranqueles que mas tarde podrían darte algunos malos ratos. es causa mas que suficiente para que no digo el mejor sino el peor de tus hermanos pueda estar alegre y contento; He aquí pues que, al leer lo que me dices respecto á los Indios en tu carta del 28 de Setiembre último no he podido menos qué como el Dr. Avellaneda cuando recibe feliz noticia, dar unos pequeños saltitos.

Se hará lo que dices y lo que yo deseo con toda mi alma; serán presos los Indios que vengan á recibir las raciones, tomando aquellas medidas necesarias afin de que no escape alguno que pueda llevar la alarma á los toldos, en seguida marcharé con cien hombres bien armados en los caballos que quitaré a las comisiones, a prevenir á Esphunguer y Baigorrita no tomen a mal la pisió de sus comisiones, que ella ha sido motivada por los robos de hacienda hechos últimamente y que serán detenidos hasta que me sean entregados los Indios gauchos con sus familias y caballos y, si á pesar de estas esplicaciones no quieren entrar entrar en razón los traeré presos á esta Villa. Si que esto ~~pued~~ importe decir que la Paz quedará interrumpida.

Tengo fé profunda en el resultado total de la operación. Creo primeramente que los Ranqueles quedarán completamente destruidos y si por una fatalidad

de aquellas imprevista llegase a ser desgraciado en la ejecución del plan de operaciones, nada se habrá perdido, con solo mandar otro jefe que me remplase en el mando de la frontera y escribir a Baigorrita y Espunguer diciéndoles que se me //

[anverso:]

destituye y se me pone preso por haber interrumpido la Paz sin autorización del Gobierno. Habrán quedado las cosas en su estado normal, los Indios volverán como siempre en vusca de sus raciones y entonces otro Jefe de mejor estrella podrá realizar lo que ahora nos proponemos-

Te ruego tengas completa confianza y me dejes proceder con entera libertad respecto a los Indios, estos son ya insoportables; semanalmente nos están invadiendo, aun no hacen cinco días que comuniqué haber entrado un grupo de Indios y robado algunas yeguas y ya en estos momentos me viene aviso de haber sido corrido otro grupo de cuatro Indios que salían con su robo de costumbre\_

Los toldos de Peñaloza y Lucho hermano de Baigorrita están en un mismo lugar, invadir los unos era tocar los otros, atacar á Lucho era prevenir a Baigorrita y es por esto que no he querido mandar la partida á sorprender los toldos de los Peñaloza, temiendo y con razón que el Oficial confundiese los toldos de uno y otro.

He avisado a los Proveedores que afines del presente mes estarán en esta Villa las comisiones á recibir el racionamiento \_\_ Creo como vos que es muy conveniente conservar ese racionamiento en depósito para los Indios como Cayupan y otros que hayan escapado de la sorpresa que se les prepara y que se presenten voluntariamente \_\_\_

Me place ver que siempre eres generoso con tus amigos y que no olvidas los servicios de aquellos que lo prestan con entera fidelidad. Racedo se encuentra en este caso y es muy justo le des un //

[2]

mando mayor que el que tiene pero, no obstante esto, te agradeceré infinito no me lo mandes hasta fine del corriente mes o principios del otro \_\_

Me dicen que Agustina ha estado muy enferma, estraño mucho no me lo hayan avisado [...]

[*El Nacional*, martes 15 de octubre de 1878:]

**Rescate de cautivos** –El jefe de la frontera sud de San Luis, ha comunicado al ministerio de la Guerra, haber rescatado las cautivas Ciriaca Hidalgo, Francisca Gutierrez, Marcelina Ramos Utrera, Martina Bozan y Crecencia

Lopez, mandadas las cuatro primeras por el cacique Epugmer Rosas y las otras dos por Baigorrita.

Al remitirlas esos caciques, ha sido con el objeto de que se les mandasen chinos en reemplazo.

Dicho jefe no les ha entregado mas que dos de los que le fueron mandados de esta ciudad, en razon de que solo ha venido entre los cautivos un hijo de la mujer Sabina Cesore, en vez de tres que tenía.

Las mujeres espresadas tienen sus familias en las Departamentos vecinos á aquella frontera.

[*El Nacional*, miércoles 16 de octubre de 1878:]

**Indios marinos** –Han sido puestos á disposicion de la Comandancia General de Marina, para que les dé el destino conveniente abordo de los buques de la Escuadra Nacional, los 21 indios que están en el cuartel del 6° de línea y 5 en el Regimiento de Artillería.

[AGN, Sala VII, Archivo Julio A. Roca, L 1234, F 203, 1516,

**Carta de Racedo a Roca, 17 de octubre de 1878:]**

Coronel Racedo  
Rio 4° Octubre 17 de 1878

Señor General Don Julio A. Roca

Mi estimado Gral\_

Como le decía por telegrama de la fha el viernes me voy á Sarmiento con el objeto de mandar una espedision ligera para completar el golpe de Mercedes.

Si la espedicion sale como lo preciento bien, habremos andado casi toda la jornada contra los "Ranqueles", y Epumer quedará reducido á unos cuantos indios de lanza y no se animará á invadir de temor que descarguemos nuestra **ira** sobre sus pariente pricioneros; el temperamento pues, que este tome, no dejara de ser amistoso para ver de conseguir la libertad de alguno de los Suyos.

Baigorrita esde suponer se haga lo mismo, por cuanto tiene que consultar los mismos intereses que el primero, y en último caso, se establecen relaciones

[p sig:]

para canjear los pricioneros por cautivas cristianas y tratos y retratos\_ ganásemos el tiempo necesario para nuestros aprestos\_

Estas Consideraciones me determinan á invadir y también, porque Ud. Me ha dado de ante mano su consentimiento.

Veo que la indiada que ha venido á recibir el trimestre es mucha: La pezca será magnífica

Despues del golpe que se les vá á dar á los “Ranqueles” Epumer quedará como he dicho, muy reducidas sus lanzas y solo nos dará trabajo Baigorrita á causa de la distancia; y por que esta indiada como está tan adentro, no ha sufrido golpes hasta la fha de las expediciones que en diferentes ocaciones les hemos llevado á los “Ranqueles”, pero invadido que sea, seguirá el camino de los demas.

Déjeme no mas á mi á los indios que tengo al frente que

[F 204:]

Y le prometo poner todo mi deceo; que no es poco, para acabar con ellos; sin embargo de que soy de opinión, que para terminar definitivamente á de ser necesario acampar en sus mismas guaridas. Así tendran que huir o rendirse. No les quedará otro camino, y cualesquiera que de los dos tomen importará un triunfo completo; por que en ambos casos, quedaran las pampas desbarazadas de este cer devastador de nuestra campaña y Vd. Entonces habrá cumplido con la primera parte de su basto proyecto de fronteras, quedando tan solo, la marcha triunfal que emprenderemos en seguida hasta las costas del “Rio Negro”.

Me decía Vd. en su anterior que podía agregar á la Escolta 40 hombres de las guardias Nacionales de la “Carlota.”

Sobre esto creo que sería mejor movilizar 70 Guardias Nacionales de aquel lugar, que se andan

[p sig:]

Ofreciendo para ello, ó mejor dicho, desean que las movilizen y bastarían solo los carlotanos para contrarrestar las pequeñas invasiones que pudiesen venir en el lapso de tiempo que falta para emprender la gran campaña

Procediendo de este modo, tendríamos entonces á la Escolta en disponibilidad para ocuparla en el servicio de la división ó llevarla á Sarmiento, para que quede una vase de fuerzas de Linea en aquella guarnicion

Espero de Vd. contestacion sobre este punto para proceder.

La siembra del Maiz sigue, no se descuida. El tiempo parese que nos favorecerá con sus lluvias.

En los pedidos que tengo que hacerle entran algunos artículos de poca monta, que mejor sería hacerlos comprar por co

[F 205:]

misaria; como ser palas hachas y otras cosas que son indispensable llevar á la expedicion\_

Me permito encargarle recomendarle desde ya que no me deje sin ingeniero. Vd. conose perfectísimamente bien la importancia de los aucilios de la ciencia, por eso escuso hablarle sobre este punto.

Me ha alegrado mucho, un telegrama de hoy en que me comunica los triunfos de Freyre y Garcia, preciento que á Villegas y Vinter igual resultado\_

Le saluda su afmo Amigo

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234,

**Miguel Malarin a Julio A. Roca, 25 de octubre de 1878]**

[p 1/ f1589/318]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: EL AGREGADO MILITAR A LA LEGACION ARGENTINA. Estados Unidos.]

Paris Obre 25. 1878

Señor General

Dn. Julio A. Roca- M. dela G.

Estimado General:

Acabo de enterarme del contenido de la Memoria sobre Frontera y Mapas presentados al H. Congreso por el malogrado Ministro Alsina y aun cuando no tengo pretensión alguna, me permitiré indicarle lo que yá U. sabrá sin duda, algunos errores que se han deslizado en aquellos documentos, lo mas importantes que hasta hoy se han presentado (no he visto aun su Memoria)-

Pag. 21. se dice que un caballo que vive á la intemperie no resiste un galope de 6 leguas. Remito á U., General, por el próximo paquete una Memoria sobre la remonta de la Caballería, en la cual U. verá esplicado todo lo contrario- En ella se dice = que el caballo argentino tiene su mérito justamente en esa resistencia y sobriedad que lo hacen tan semejante al árabe, al caballo de los cosacos y al ponie americano. No es un caballo de tiro, sino de marcha, y pretender e regalarlo con manta, caballeriza y grano, es desvirtuar sus preciosas cualidades de guerra.

[p 2:]

El Indio americano nunca ata ni tapa su caballo sino que lo suelta en la pradera al cuidado de las mujeres, y de los chiquillos- No obstante, no hay ejemplo que el caballo mantenido á pesebre de las tropas americanas haya alcanzado una partida bien montada de Indios guerreros-

Paj. 45 y siguientes se habla del sistema de fronteras en Chile, que erradamente se quiere aplicar al nuestro. Es de ahí, tal vez, que el Sr. Ministro Alsina sacó la idea de la sanja, de los fortines á distancias aproximadas- Véase lo que dice el Gral. Sherman, en su Informe al Ministro de la Guerra presentado á principios de este mes, á respecto de este sistema: "Soy de opinión se abandonen los campamentos reducidos, á fin de reunir las tropas en grandes guarniciones, † con lo cual se obtendrá mayor economía y mejor disciplina." Hay que tener presente ademas, que en America no existen fortines, sino fuertes, guarnecidos por 50 ó 300 hombres, y que distan entre sí 20 o mas leguas. Allí, un soldado ~~está~~ se cuenta por 75 millas de desierto-

El Sr. Alsina tenía la persuasion que su sistema era nuevo en la teoría : Ud. ha dicho lo contrario , y en la "Abeja", publicacion periódica, creo que del año 24 [74?], se encuentra una historia de todas las tentativas y planes sobre Indios, por los cuales se vé que el sistema de los Españoles era lójico para ese entonces, y que ya se hablaba del sistema actual.

Hace 2 años le escribi á Rio 4. diciéndole : "Ocupar aquellos desfiladeros de los Andes que sirvan de puerta á los Indios en sus relaciones intercomerciales con Chile, es dar un gran paso hacia la

[p 3/ f1589/319:]

resolucion del problema, porque se quita á aquellos el principal aliciente de sus robos-" Obtener este resultado, es decir impedir el comercio ilícito con Chile, es el objetivo de la cuestion, porque entonces el Indio preferirá el comercio con los arjentinos, á la guerra con sus soldados. ¿Hay necesidad de mantener una muralla humana en la 1ª línea para eso? No lo creo. La línea del M<sup>to</sup> Alsina es dispendiosa y contra la organizacion y espíritu de cuerpo de las tropas- El soldado toma apego á la fortificacion, y encontrándose abandonado tiene miedo al Indio-

Para quitar este miedo, se le dá coraza, en vez de enseñarle la esgrima á la bayoneta, el tiro al blanco, y la mas severa disciplina- La coraza quedó desmerecida para siempre, en la Sierra China, cerca de la Blanca Grande, en B.aires, y el soldado la desprecia, y con razon-

La sublevacion de Catriel, como mas tarde las de Tripailau y Manuel Grande, son acontecimientos que deben preverse. Estos 2 últimos eran amigos

mios y he pasado muchas veladas con sus hijos. Eran tratados por el Coronel Matoso como á simples soldados: se metían los Capitanejos al raso, en la Guardia de mi Batallon; se les llamaba á cada momento y no se les dejaba tranquilos- El Comandante Freire, apoyó la separacion del Capitanejo Maldonado, y unos 20 ó 30 mocetones de la tribu de Tripailao, debilitando así la fuerza de este, y mezclándose en la política interna de los Indios; sistema mil veces peor que la guerra abierta. Paso por alto el racionamiento, sobre el cual

[p 4:]

no se puede culpar sino al mal estado de nuestra hacienda. Las causas reales de las sublevaciones de los Indios es se encuentran en nuestra misma política. El Gral. Sheridan dice sobre este asunto:

“De lo anteriormente espuesto, dedusco que, de acuerdo con nuestras ideas de progreso, la primera guerra con los Indios es inevitable é imposible de preverse; pero que las guerras posteriores quedan bajo nuestra autoridad, y que somos responsables de ellas, y que esta responsabilidad es perpetua. [palabra tachada] y proviene: primero de † nuestro trato imprudente con los Indios, y segundo, de la necesidad de una fuerza suficiente para contenerlos y obligarlos á someterse á la autoridad : y no oscilaré en decir, que despues de los primeros disturbios orijinados por el secuestro del territorio de los Indios- que ellos consideran como un mayorazgo- un tratamiento cariñoso, administrado con firmeza y justicia habría aliviado á nuestra frontera occidental de todos los espantosos horrores causados por las irrupciones indias. Yo creo que con un trato semejante, los Indios pueden ser redimidos y encaminados á mantenerse á sí mismos, todo esto en un espacio de tiempo increíblemente corto, demasiado corto, si lo comparamos con las creencias que se tienen al respecto; y mis opiniones se encuentran basadas en la experiencia ~~miento~~ adquirida durante los últimos veinticuatro años de relación íntima con la cuestion, en todas sus fases-” (Report of General Sheridan-1878-paj. 37) Paj. 95 el M<sup>tro</sup> Alsina enuncia la idea que la seguridad de las fronteras no se ha resuelto por falta de sistema. El plan de Azara. ~~el de~~ que

[p 5 / f1589/320:]

que llegó á ser una realidad, era la expresion de un sistema, de acuerdo con las ideas. los medios y las necesidades de aquel tiempo- Los E. Unidos vienen aun persiguiendo un objetivo que tardarán en alcanzar, y esto aplicando un sistema que no ha sido interrumpido desde el siglo XVIII, porque se lo legó la madre patria. Volveré á citar al ilustre Gral. Sherman: “Y por esta razon repito: el problema indio no es un simple problema, sino muchos.” Tan es así, que aun lo tendremos sin resolverse por muchas generaciones- aun a pesar de los sistemas que se planteen-

Paj. 131 se vé un error muy grande. La razon que dá el Mtro Alsina para que el caballo del indio sea mas veloz que el nuestro, ~~no~~ es que aquel solo usa un cuero por apero, y otras razones de peso. No es cierto. El caballo del indio es mas lijero que el de un soldado cuando aquel lo monta:

1° Porque sabe andar á caballo mejor que el soldado de caballeria-

2° Porque es mas liviano (la razon del Dr. Alsina) Pero el caballo pampa, criado ó educado por el indio no es igual á nuestro caballo de estancia; es mejor, como educación y como calidad, sin ser de diferente tipo- Nuestra inferioridad en caballería consiste:

1° En la Deficiencia de la educación del soldado.

2° En la falta de preparacion en el caballo destinado á la guerra.

3° En la falta de selección en el servicio de la remonta Paso por alto el error sobre el peso de la lanza.

[p 6:]

El Dr. Alsina se preocupó fundadamente en 2 problemas nuevos: 1° Si las tribus hoy hostiles se someten, ¿qué hará con ellas el Gobierno? 2° Si no se someten, pero trasladan sus tolderías á una zona apartada ¿cual será el plan complementario? El creía que la seguridad de las fronteras era el objetivo principal, cuando en realidad este depende del indio y de su estado semisalvaje. Siempre que haya barbaros y que vivan el libertad habrá fronteras, habrá invasiones y robos y victimas. "No es un solo problema ha dicho y repelido ~~de~~ el autor de "las Lecciones de la Guerra" sino muchos." No sé donde he visto que U. ha principiado á enviar Indios al Tucuman. Es una excelente medida, y yo soy partidario de Azara en la inutilidad de ciertos sistemas de reducciones religiosas. Las reducciones agrícolas, las colonias formadas de familias selectas, en parajes apartados coo el Litoral de Entre-Rios, pueden ofrecer á U. vasto campo para la prueba. Azara decía en su Informe al Virrey Olaguer y lo repite en sus "Viajes", que los relijiosos y Jesuitas habian tenido reducciones en el Paraguay, Chaco, Santafé y Chiquitos, pero que ninguna se habia logrado", y esto que eran formadas de guaraníes y dialectos de la raza tupí, tan domesticable como las mas mansas. En pocos días remitiré á U. la 2ª memoria, sobre el sistema colonial de Indios en America- unas cuantas páginas solamente-

Los Indiecitos deben repartirse en las familias de la República, con ciertas obligaciones para estas- No el es el viejo sistema de encomiendas, sino un tutelaje hasta la "mayoridad! Para civilizar al salvaje-

[p 7:]

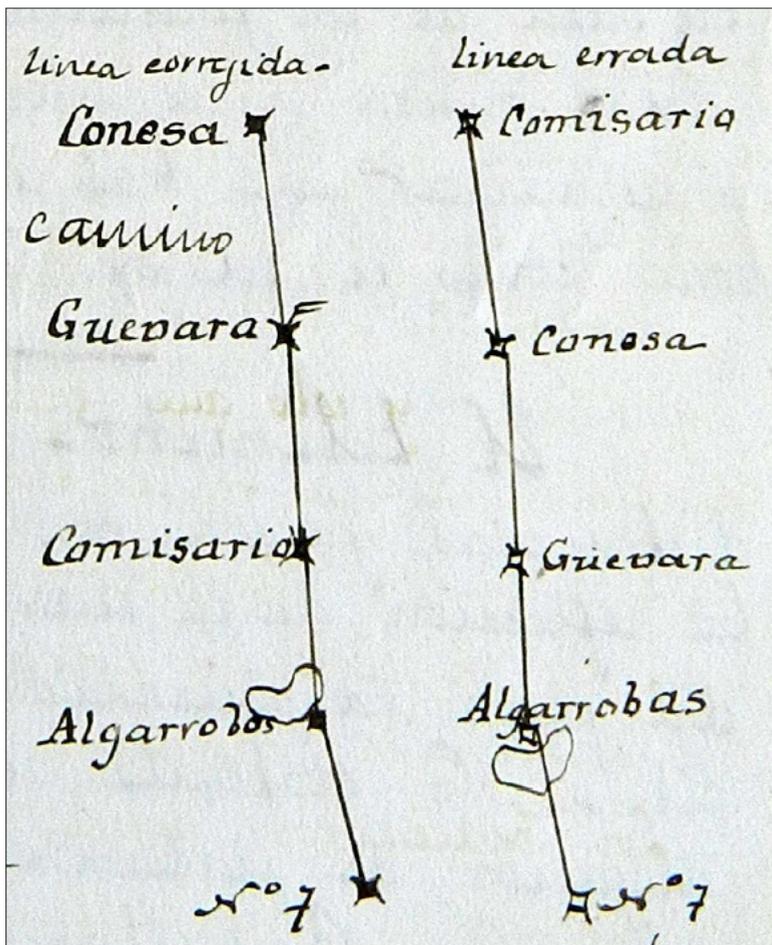
Otros, deben enviarse á los Colejios Nacionales, á razon de uno por Colegio, á las Escuelas Normales, ó de arte y oficios- La nmedida de dedicar á los adultos al

servicio de naval me parece muy acertada. La cuestion está en dar ocupacion civilizada á todas esas jentes vagamundas y peligrosas que son simples gauchos en su mayor parte, sin dejar de ser indios-

Este sistema concluirá por librar al Gobierno de racionar y vestir 25000 indios, al cabo de 10 años-

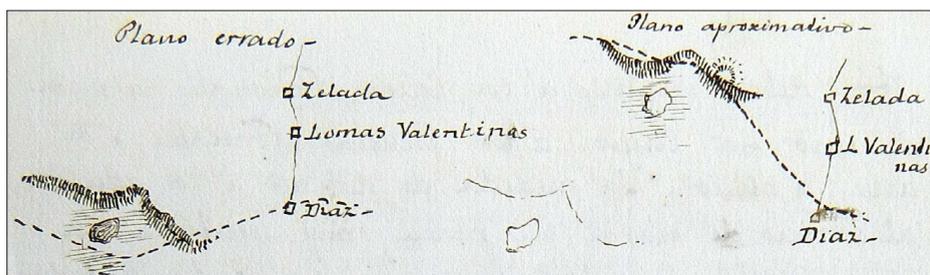
Por un cuadro que presenta el Coronel Levalle veo que se calculaban en 21.949 los Indios Puelches, de los cuales 5.449 guerreros, lo qué dá 4 ~~que~~ personas por un guerrero, que es un poco mas del término medio entre los Indios Americanos ( $3\frac{1}{2}$ )

Los planos de la frontera, que h presentó el Dr. Alsina tienen tambien grandes errores- En la frontera Oeste, 2ª línea, se pone al fortin Comisario como extrema izquierda, cuando debe ser Conesa, asi como lo dibujo yo:



En la frontera de Carú-hué noto ademas otros errores. El que vá de S. Martin á Salinas y que pasa por la laguna Charilauquen no lleva la dirección que le han puesto. La correccion debe hacerse como yo lo dibujo, porque veo que el plano se ha levantado muy á la lijera y el oficial que con una brújula se guiase por el, se perdería sin remedio-

[p 8:]



La diferencia es notable. Yo he explorado detenidamente el frente y alrededores del fortin Lomas Valentinas, y levantado el mapa del terreno, como así tambien de toda la línea derecha de la Frontera Oeste. Fuerte Paz-

Una mision se ha hecho en la Memoria del Dr. Alsina. Se habla mucho de que las aguas son dulces o bien saladas, y que estas contienen sulfato de magnesia y cloruro de sodio; pero en ninguna parte he visto que se diga, que en los charcos y vertientes se encuentran aguas ferruginosas, ó que cuando el cloruro se cristaliza en los caminos se le vé recubierto de sales de fierro, perceptibles de á caballo, y que dan, mejor que ningunõ argumento, la idea de la fertilidad del suelo-

Estas critica á la lijera, General, no llegará nunca á desmerecer un trabajo improbo, considerable y meritorio como el del Dr. Alsina.

-----

El telémetro- instrumento para medir las distancias, ya sea por medio del sonido ó bien por la reflexión de la luz, es una ~~in~~ cosa desconocida para la generalidad de los oficiales del Ejército- No obstante, si la Comisaria comprase algunos de sistema sencillo y repartiese uno á cada Batallon, los Oficiales encontrarían en él un auxiliar seguro y a económico, y evitarían el desperdicio de las municiones-

[p 9:]

El telémetro Bedboy es de la forma de un reloj, de un mecanismo sencillo y cuesta 25 francos. El Le Boulengé es mas conocido aun, aunque no tan exacto, y cuesta casi lo mismo. Para obtenerlos, puede uno dirigirse á [no entiendo], Librería Militar, Rue et Passage Dauphince 30-

He mandado pedir á Italia, la notabilísima obra de Rovere, † “L'Ejército et il vilancio-” para remitir á U. un ejemplar mas nuevo del que yo tengo. Allí está toda la organización del Ejército italiano-

La caballería pesada de Baviera ha dejado la coraza, como inútil y dispendiosa.

En los E. Unidos se está examinando el arma de repetición para adoptar el mejor modelo- El rifle Springfield, en uso en el Ejército Americano pasará á ser el armamento de la Guardia Nacional, la mayor parte de la cual tiene el rifle Sharp – El Remington es el arma-modelo para tiro al blanco, sobre todo una especialidad de este que se llama “Credmoor” y que consiste en un alza muy fina colocada sobre la garganta-

Debería adoptarse en el Colegio Militar esta alza, para enseñar la teoría del tiro- El Remington es el arma predilecta del americano-

El mayor calibre de la artillería de sitio americana es el “Rodman de 15 pulgadas” - t . En la marina no pasa nunca de 11 pulgadas- Estos cañones son lisos, o bien Parrod rayados-

El nuevo bote torpedo de “Ericson” cuesta 48000 \$ y andubo 25 millas por hora en el ensayo

[p 10:]

No quiero incomodar á U. por mas tiempo-

Le deseo felicidad en su ardua empresa y me repito, como siempre su afmo amigo y subordinado-

-M. Malarin-

P.S.

[pide dinero para el militar Federico W. Fernandez, quien está estudiando en Francia]

[*El Nacional*, miércoles 30 de octubre de 1878:]

**La viruela entre los indios** –De los 150 indios tomados últimamente por el Comandante Freyre, como cien se han enfermado de viruela.

Han sido alojados en el fuerte *Lavalle*.

[*El Nacional*, miércoles 30 de octubre de 1878:]

**Viruela** –Han muerto ya á causa de la viruela, tres de los indios tomados últimamente por el comandante Freyre.

Un médico se ha trasladado al punto en que están, para prestarles auxilio.

[*El Nacional*, jueves 31 de octubre de 1878:]

**Indios marinos** –El Ministro de Marina ha ordenado sean puestos á disposicion del Comandante del encorazado “El Plata” veinte indios de los que se encuentran en el cuartel 6° de línea.

[*El Nacional*, sábado 2 de Noviembre de 1878:]

**Indios agricultores** –El Gobierno Nacional ha resuelto que todos los indios tomados prisioneros últimamente, sean enviados á las provincias de Tucuman y Entre-Rios, donde se les destinará á trabajos de agricultura.

[*El Nacional*, sábado 2 de noviembre de 1878:]

### **Los indios**

En medio de tantas preocupaciones que absorven la atencion pública, viendo acumularse nubes en el horizonte, el espectáculo que presenta nuestra frontera viene á retemplar los espíritus y hace nacer la esperanza de soluciones felices, que habremos de obtener para todas las cuestiones pendientes.

Hace un año, á que los salvajes sienten pesar sobre ellos las armas de nuestros valientes soldados; y el desierto no es ya un refugio á donde puedan en adelante sustraerse á su alcance.

Nuestros soldados se baten en una estension de trescientas leguas, y á una victoria sobre Pincen, Catriel ó Namucurá, responde otra sobre Baigorrita ó los Ranqueles. No son ya nuestras fronteras las que se defienden, sino los toldos los que son desbaratados en los puntos lejanos del desierto, y traídas las chusmas á incorporarse en las poblaciones cristianas.

Mucho ha de valerle al Ministro de la Guerra este feliz comienzo, en la grande obra que emprende, de fijar para en adelante las fronteras. Si esta obra no se consolidase tan pronto como se espera, los andamios puestos en levantarla serían, por si solos, una grande obra.

Los salvajes, aterrorizados por esta série de golpes que han recibido, forzados á abandonar por inseguros sus antiguos toldos, tienen que agregar á las pérdidas reales esperimentadas, las que produce la desmoralizacion y el cambio de morada.

En medio del desierto, al rededor de lagunas, en campos dotados de pastos ó de caceria, el salvaje se constituye una patria que ama, como el groenlandes ama sus hielos y sus focas. Abandonarla por insegura, es para ellos, como no lo es para

nosotros por la comunidad de los pueblos civilizados, la mayor de las desgracias; y el quebranto de la destruccion de sus toldos, el alejamiento de sus antiguas guaridas, no lo reponen en las nuevas, en largos años. Cooper ha pintado con rasgos admirables la desolacion de las tribus, que sucumben y acaban por dispersarse.

La obra que terminará, debemos esperarlo, el General Roca, y que principió con éxito el malogrado Alsina, venia, sin embargo, preparándose y marchando adelante, de muchos años atrás.

Son imperceptibles los cambios que se vienen lentamente operando en el espíritu de los pueblos. Sería hoy difícil explicar porqué habia decaido á tal grado el sentimiento de la superioridad de las armas nuestras sobre la chuza de los salvajes, cuando de 1852 adelante alguno de nuestros jefes se daba por bien librado, abandonando de noche sus tiendas para escapar de Calfucúá, el rey del desierto entonces; cuando al General Hornos le lanceaban los soldados en la formacion y los coraceros pedian misericordia en un corral, en cuya puerta, sin poder salvarlos, morian, valientemente Otamendi y sus compañeros de sacrificio.

Pero pasaron años ni que los paisanos se atreviesen á hacer, sin el auxilio de tropas, frente á un puñado de salvajes. Fuése, sin embargo, desvaneciendo el terror; los indios experimentaron con Calfucurá derrotas formales, hasta limitar sus escursiones á malones de robo de yeguas; y sin la desmoralizacion que trajo á la frontera, el distraerse sus jefes de sus deberes para encender la guerra civil, los indios, sin el auxilio que les llevó Catriel con sus ochocientas lanzas, estarian ya amedrentados y sometidos.

La mitad de los gastos hechos posteriormente se han invertido en reconquistar lo perdido entonces, sometiendo de nuevo á tribus mansas sublevadas y vueltas al desierto.

La muestra mas inequivoca del progreso hecho en estos últimos años, está en el arrojado de los paisanos, que al Sur de Buenos Aires ó de Mendoza, hacen frente, de su propia cuenta, á los indios, dándose cita y saliendo en su busca hasta escarmentarlos. Merced al nuevo espíritu del ejército y de los paisanos, se reconquistó el país que média entre el Rio IV y V. y la vasta estension que guarda hoy el Paso del Rey, al norte de Santa-Fé.

Lo que presenta de nuevo la secular lucha con los salvajes, es no solo la disminucion de sus lanzas, como lo ha demostrado el General Roca, sino el ataque de las tolderías, que hace diez años habria parecido empresa descabellada, y que lo era en efecto, antes que gradualmente hubiere la línea de frontera, avanzado desde Junin y Bragado, con el General Gainza, hasta donde las llevó mas tarde Alsina, abriendo el período de la invasion á los toldos, que ha reducido á sistema el General Roca.

Aun sin la ocupacion del Rio Negro, que sería la necesaria consecuencia, podemos disminuir el ejército en pocos años, pues el actual desastre de los salvajes, no podrán rehacerse en muchos mas; y es la ley fatal de la vida salvaje, que nunca pueden repa[ra]rse sus pérdidas, pues, en contacto con pueblos civilizados, están condenados á la final estincion. Cada arreo de chusma, es una tribu que desaparece del haz de la tierra.

[*El Nacional*, martes 5 de noviembre de 1878: en una misma página se titula "Robo de una criatura" (blanca) y se describe la "captura de criaturas" (indígenas)]

[Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234,

**Miguel Malarin a Julio A. Roca, 8 de noviembre de 1878]**

[Sobre el margen superior izquierdo:] Contestada Enero 1°

[Transcripción:]

Washington Noviembre 8 de 1878

Mi querido Gral. y amigo:

Bajo los numeros 14 y 15 acabo de remitirle dos memorias, tratando la una de "Una visita á la frontera y Arsenal de Monroe" y la otra sobre la "Instrucción del Mariscal de Belle Isle relativa á los deberes del Gefe de Cuerpo". Espero que las reciba antes que la presente. Adjunta á la primera iba una fotografía del General Sheridan, un americano de nombradía que es bien conocido de Ud. Antes le remití la del Gral. Sherman, por conducto del Dr. Irigoyen, y espero remitirle en mi próxima de la del viejo Scott, que es considerado el padre del Ejército americano.

La Instrucción de Belle-Isle es una pieza notable, cuyos nobles y austeros principios no escapan á su penetración.

Si Ud. juzga conveniente imprimirla en un folletito en 18° de 30 páginas, que vendrá á costar 5 \$ m/c el ejemplar, y repartirlo á todos los Jefes de Cuerpo y Superiores del Ejército, habrá dado un paso preliminar en la via de las reformas, tan necesarias para el logro de sus planes.

Si no cree que tenga la importancia que yo le doy, puede remitírsela al Gefe de mi cuerpo, á quien acabo de enviar una relación voluminosa de mis cortos viajes. Estoy seguro que á él le servirá de mucho, pues manda oficiales que han estudiado y estudian siempre, y que por lo mismo no se manejan como la regla lo ha estotuido entre nosotros.

El Gral- Sherman me habla siempre con interés de mi país, y me pregunta ¿como nos manejamos con los indios, cuál es su táctica, y si llevamos sensibles ventajas sobre ellos? Es un excelente y bondadoso buen hombre, que no parece lo que es. Su modestia no tiene límites; no gusta de paradas, ni de banquetes, anda siempre de civil y con sombrero de anchas alas negras, distintivo de todo empleado de Gobierno, y habla con todo el

[p 2:]

mundo y con el mismo tono y civilidad. Un día estaba yo de visita en su despacho, en la Secretaría de la Guerra, y él hablaba con un soldado licenciado, que le mostraba un cúmulo de recomendaciones, y que le pedía consejos. El soldado estaba sentado como él, y se le cayó una carta: el General se bajó, y se alzó de entre las botas del licenciado y se la dio. Otra carta se le volvió á caer al gringo, y el Gral. volvió á entregársela. Esta conducta tan natural con respecto á los superiores y á los [oficiales?], llama la atención tratándose de un infeliz y antiguo soldado.

El mismo Gral. me ha dado para Ud. los magníficos mapas de la famosa campaña del Atlanta, que dio, como U. lo sabe, reputación de gran capitán á Sherman. Si no se los he mandado es porque el poste me cuesta caro, pero tengo dobles ejemplares.

No he podido escribirle hasta hoy, como Ud. me lo indicó, sobre el difícil problema de los Indios en América, porque no estaba al corriente de tan enmarañado asunto, no pudiéndose así adquirir un exacto conocimiento de esas cosas, sino sobre el terreno mismo donde se operan y mediante un metódico estudio y larga experiencia. Faltándome lo primero y último, he podido reunir algunos datos con lo segundo, que trataré de coordinar de aquí en adelante. Así, pasado mañana le remitiré el primer problema, á saber: ¿Ha disminuido la raza india americana? Que tiene doble interés, pues se aplica á los Indios Aucas y á los antiguos Querandies, mas no así á los del Chaco. En este estudio ha consultado á Morgan, autor de los Sistemas de afinidad y consanguinidad de las razas humanas, Richardson, Bouneville, Lewis y Clarke, al célebre historiador Bancroft, Johnston, Dongan, Andros, La Salle, Standish, Eliot, Mason, Marshall, Trunbull, Tyron, Prescott, Smith, y otros, pero especialmente á Bancroft, á Morgan y al Comandante Otis que acaba de publicar, hace un mes, un interesante volumen sobre la cuestión indios y fronteras – Trataré de no interrumpir la cuestión.

[p 3:]

Hace pocos días le hablé del Guardia. Marina Sr. Garcia, recomendándolo para cuando llegase á Buenos Aires : desgraciadamente, el itinerario de la corbeta en que navega ha sido cambiado, y tal vez solo dentro de un año tocará

en el Rio de la Plata. Tengo que decirle algo, hoy dia, del Teniente de Marina D. Federico W. Fernandez, natural de B.aires, 30 años de edad poco mas ó menos, que habiendo concluido sus estúdios en la Escuela Naval, en nuestra tierra, vino á Europa un mes despues que yó, en Agosto de 1877, pasando enseguida á Toulon, Estación naval de la Francia sobre el Mediterraneo, donde se dió al estúdio de las matematicas y de la astronomía, como preliminar la curso de navegación que está por terminar. Yo lo conocí en Paris, viviendo modestamente y estudiando con pasion, y lo dejé en Toulon, con 60 \$ de sueldo militar y 50 de sobresueldo de Relaciones Exteriores, que reducidos al cambio hacían una suma poco confortable. Esta ayuda de costas acaba de serle quitada, como es natural, pues su misión nada tiene que ver con la diplomacia, y el distinguido Sr. Fernandez, ~~att~~ que se verá en la necesidad de volver á Buenos Aires, dejando cortados sus estúdios, pues no tendrá como costear su educacion en el Observatorio astronómico donde cursa. Inútil me parece añadir una palabra mas sobre la necesidad de oficiales competentes de que sufre nuestra marina, y sobre lo que cuestan los estrangeros, que ningún interés tienen por un pais estraño - ¡Bastame observar solamente, que el Teniente Fernandez, estudia actualmente hidrografía, habiendo principiado el curso de torpedos, ciencia que es de su particular afecto. A mas de esto, el Sr. Fernandez, que es ya un hombre, puede serle de mucha utilidad al Ministro Argentino Sr. Balcarce, para auxiliarlo en las dilijencias de la

[p 4:]

construcción del [Fulminante?]. Al recomendar calurosamente á su atención al Teniente Fernandez, no lo hago por sus sentimiento de amistad, pues Ud. me ha visto ~~att~~ profesar las mismas ideas de hoy, sobre esta materia. Al hacerlo, me he informado de mi NMinistro el Dr. García si el Sr. Fernandez podía ser útil al Sr. Balcarce, en su nueva comision, y mi Jefe, que ha sido el Director de la construcción de nuestra armada, es quien mas me ha instado para que llame en atencion sobre la urgente posición de ese Sr., desprovisto de medios, al terminar unos estudios tan necesarios para nosotros, y sobre todo, en momentos en que, con un aumento insignificante de su sueldo, puede servir tan bien al Gobierno, y adquirir experiencia en el arte de construir buques.

Por otra parte, [... más sobre Fernández...]

Le adjunto estas famosas fotografías. Sitting Bull (toro sentado) el renombrado Gral. de los Indios americanos es pintor, dibujante y cuando toma la pluma es para ridiculizar á los americanos. Estos han fotografiado los cuadros de aquel. El águila significa ciudadanos americanos; los hombres con flecha y sin cintos ni hojas, son indios, y Sitting-Bull, es el toro. Su principal operación es arrancar

cabelleras. Le deseo salud y felicidad. Mil recuerdos á mi tía Clara y á los chiquillos – M. Malarin

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234,

**Miguel Malarin a Julio A. Roca, 11 de noviembre de 1878]**

[Margen superior izquierdo membretado: EL AGREGADO MILITAR A LA LEGACION ARGENTINA]

Washington Nov. 11 de 1878

Señor Gral. D. Julio A. Roca.  
M. de la G.

Mi estimado Gral:

Antes y despues de haberse U. encargado del Minis.<sup>trio</sup> me recomendó especialmente el estúdio de las cuestiones con los indios en Norte – America, problema que desde hace tiempo viene ocupando su atencion y que á todas luces encontrará en U., sino una solución por lo menos un remedio duradero, preparacion necesaria para su complemento. No me ha sido posible, á pesar de mi gusto por las cosas de Indios, ocuparme exclusivamente de ellas durante los 12 meses que llevo ya en Norte. America, porque en mi calidad de Agregado tenia que hacer todo el servicio de la Legacion á falta de Secretario, y qué trabajar dia y noche en materias de Límites, y porque en mi clase de militar tenia que estudiar, que [caminar?], que observar, que anotar muchísimas cosas que aun hoy no sé bien. No obstante, he tenido la precaución de ir reuniendo, á medida que los conocía, los documentos valiosos, noticias de periódicos, panfletos y libros relativos á los Indios. Reunido esto á la lectura diaria de la Historia de los Estados-Unidos por Bancroft, al examen atento y pesado de los partes y relaciones de los Comandantes de Fronteras, a Agentes de Indios, artículos de revistas, críticas de la Prensa y conversaciones de oficiales con quienes he trabado amis

[p 2:]

tad y de muchos soldados del Cuerpo de Invalidos que está cerca de mi casa, he podido irme haciendo práctico en las cuestiones americanas y familiarizarme con la intrincada clasificación de las tribus, territorios é idiomas. Hoy que estoy próximo á pasar á Europa, deseo ir principiando á reunir esos datos desparrramados en mi cajón á ver si pueden serle útiles, en ~~ela~~ desmarañada forma en que irán. Le habia escrito que el primer artículo iría el 8. ~~an~~ hace 3 dias, pero no conté

demasiado con mis fuerzas y no me ha sido posible ordenar tanto material en pocas páginas- Así, tal vez solo pueda remitírsele el 16 del corriente pues consta ya de 44 pájinas, y ~~solo~~ escribo apenas 5 por día. No se asuste de la magnitud : la cuestión nada tiene de agradable para los que no se interesan en ella, pero á mi me gusta mucho engolfarme en esas cosas que son oscuras para la generalidad. Vá una descripción sumaria de cada nación, sus rasgos principales y su número originario y actual.

Deseo me haga el servicio de escribirme á la Legación Argentina en Paris, donde estaré á mediados de Diciembre próximo, y de avisarme la época de en que se principiará la Expedicion, á fin de no fallar á los trabajos que emprenda mi Batallon. Por mas deseos que tenga de seguir mis estudios en America, perdería mucho en mi carrera sino asistiese á todas las acciones de guerra y peligros de que gozarán mis camaradas.

Me permito recordarte el estado precario del Teniente de nuestra marina, Fernandez, en Toulon, Francia. [...]

Saluda a U. atend.

M. Malarin. Sub.

[p 3:]

P.D. Si lo vé al Dr. Irigoyen dígale muchas y buenas cosas de mi parte---

He comprado una Imprenta de campaña y soy perito ya en su manejo- Apropiaada para Ordenes Generales, Reglamentos disciplinarios, Ordenanzas de Cuartel, panfletos en 16° y 18°, partes diarios, etc. etc. etc –

[*El Nacional*, martes 12 de noviembre de 1878:]

### **Empréstito Rio Negro**

La Comision del Empréstito Nacional del Rio Negro y Riachuelo, dirige á las personas que supone interesadas en el éxito de aquellas grandes empresas, la circular que copiamos á continuación.

Las razones que los comisionados hacen valer, están ya en el ánimo y en la conciencia pública; pues pocos proyectos de empréstito han suscitado menos objeciones que este.

Apelan al patriotismo, y al interés del capital, para que, unidos, secunden los propósitos del gobierno.

Cuando se inició la idea de la traslacion definitiva de la frontera al Rio Negro, había en perspectiva la grave operacion de desalojar los salvajes del territorio

intermediario, operacion que si bien era segura, quedaba sujeta á las contingencias de todos los cómputos humanos.

Los sucesos se han anticipado, sin embargo, y lo que habia de esperarse del tiempo, está ya realizado en gran parte.

Los salvajes han sido asaltados en sus toldos, tomadas parte de sus chusmas, perseguidos y dispersos los restos de las tribus y ahuyentadas en el desierto.

La rapidez misma de la operacion preliminar, hace urgente llevar á término la obra comenzada. Seria una falta irreparable, sino es á costa de nuevos sacrificios, dar tiempo á los salvajes á que vuelvan de su estupor, y se reconozcan y entiendan para mejorar su condicion, aun aceptando la triste situacion á que han sido reducidos.

Estando, como está, listo el ejército, para abrir operaciones, la demora puede solo imponerla la lentitud con que se runirian los fondos especiales, destinados á los gastos que habrá de imponer la toma de posesion de los nuevos puntos q' ocuparán las fuerzas y la instalacion definitiva.

Esta parte de las operaciones, la hará el público capitalista, y es lo que la circular de la comision espone, en términos que nada dejan que espresar sobre la materia.

Esperamos que al llamamiento, respondan los intereses bien comprendidos del pais, el de centenares de hacendados, cuyas propiedades acrecen de valor por el solo hecho de alejarse los salvajes, y el de los prestamistas, que no consultarán sino la buena colocacion de sus fondos. on de sus fondos.

[Seguidamente se transcribe nota de la Comisión del Empréstito Nacional para el Rio Negro y Riachuelo]

[*El Nacional*, miércoles 13 de noviembre de 1878:]

## **Redaccion**

### **El Cacique Pincen y el empréstito**

Sin proponérselo y solo por ver el número último, teníamos por delante el "Brasil and River Plata Mail", en una de cuyas páginas leíamos lo que lijeramente vertimos del inglés al español: "El General Roca ha recorrido la mayor parte del país y hallado por todas partes hermosos pastos y abundantes aguas. Al cacique Namuncurá le quedan apenas 100 guerreros, en Marco Grandi. Pincen, el Leon de las pampas, tiene número casi igual en Malalico, diez leguas afuera de la frontera establecida por el Coronel Alsina. Todos juntos, poca oposicion pueden hacer

á nuestra ocupacion del Rio Negro y sus tierras, de cuya riqueza habló el Jesuita F. Falkner, hace ya mas de un siglo”.

“Los indios que no aceptaren concesiones ó reservas de tierras, serán arrojados al otro lado del Rio Negro, á la Patagonia, contando, los que se sometan, con buen tratamiento ó proteccion.”

Esto decían el Presidente y el Ministro de la guerra, en su mensaje, el 14 de Agosto, al Congreso y antes de cumplirse tres meses, el leon de la Pampa, como ojo de Alcon, ó la ave Negra, Blackbird, al Norte, está encadenado, quedando apenas algunos restos de su tribu.

Tememos que haya error de traduccion, al dar solo cien hombres á Namuncurá, que si bien ha sufrido varios contrastes, fue sin embargo, por muchos años, el campeon de las indiadas y el terror de las fronteras. Calfucurá, su padre, alcanzó a mandar mil quinientas lanzas.

Desde aquellos tiempos, las tribus que le obedecían, como las de los q’ accidentalmente eran sus aliados, han venido recibiendo frecuentes golpes, que como lo observaba el General Roca, habían disminuido enormemente el número y la pujanza de sus lanzas.

Con motivo de haberse, en la pausada administracion, tomado medidas preparatorias para ocuparn la isla de Choelechoel, que motivó la expedicion del Comandante de marina Guerrico al Rio Negro, tenemos á la vista algunos informes de la época, en que es curioso, ahora, ver las impresiones de pavor, que todavía inspiraban los indios.

Por curiosidad, transcribimos algunos trozos. El indio, “dice, uno de los prácticos de la guerra den frontera de entonces, es un enemigo terrible.”

El Gobierno Nacional ha mandado ocupar militarmente la isla de Choelechoel, con el objeto nde poner en ejecucion la ley del Congreso, que manda avanzar sobre el Rio Negro una nueva línea de frontera, hasta encontrar las nacientes del Rio Colorado, en la Provincia de Mendoza, agregándose al efecto, debe mandar dos comisiones científicas, que, saliendo de San Rafael, Provincia de Mendoza, la una y la otra de Choelechoel, partan, hasta encontrarse en medio del trayecto, para que, puestos de acuerdo, puedan ir fijando la línea militar y demarcando los puntos principales donde pueden colocarse los fuertes de la nueva línea que, segun persona competente, puede quedar perfectamente guardada con mil quinientos hombres.”

“El indio es un enemigo temible, á quien debe estarse preparado para recibirle en el momento ménos pensado, en cualesquier número que venga: conozco las precauciones sagaces de que se valen para invadir, debido á lo cual, raras

veces son sentidos, y en muchas otras se han visto llegar, detras de las descubiertas que dieron parte sin novedad: tengo conocimiento de las diferentes clases de invasiones, q' varian desde pequeñas partidas hasta masas de dos á tres mil, la mayor la encabezaba el cacique Araucano Llanquetrué, el año treinta y tres, compuesta en su mayor parte de indios chilenos; tengo conocimiento de su estrategia y modo de combatir *cuando á ello son obligados*, y que por la sencillísima formacion que adoptan hacen estensa su línea, amenazando desde luego nuestros flancos y retaguardia, á la vez que dan sus cargas hasta nuestra líneas, y aun hasta los cuadros; la segunda la he presenciado el año treinta, en la Loma Negra, Provincia de Buenos Aires, que derrotadas las alas, cuasi en su totalidad, estuvo en inminente peligro el centro, que se hallaba en cuadro, mandado por el General Pacheco (...)"

Hoy no existe ni Llanquetrué con las tres mil lanzas, ni Calfucurá con las mil quinientas; y en cuanto á presentar batalla, y línea cóncava, con infantes y caballeros mezclados como los romanos, los remington han impuesto otro órden de batalla que consiste en no ponerse á su alcance, habiendo ocurrido ya el caso que, sorprendido un jefe, sin fuerza por haberla desprendido temprano de su campamento, bastóle hacer tocar una sonata á la banda de clarines, para poner en dispersion un malon, quitarles el arreo y lo que es mas, hacerles prisioneros, los que confesaron que, oyendo clarines supusieron la npresencia de algún escuadron de línea, y encontraron desesperado el caso.

Las poderosas tribus han desaparecido (...) No es de grande importancia numérica la destruccion de la tribu de Pincen; pero de mucha consecuencia por su influencia moral y sus relaciones de parentzco con otros caciques de la Pampa, entre ellos Manuel Grande, que pertenece á la tribu de Catriel.

Ayer hacíamos sentir la necesidad de activar las operaciones de crédito, que sirven de base á la grande operacion, fundándonos en que los sucesos se precipitan, y habria quebranto en dar tiempo á que los salvajes vuelvan de su estupor, y la noticia llegada ayer corroboraban, con la toma de Pincen, las observaciones que la precedían.

Despues de esta confirmacion, si el público prestamista, no se apresura á tomar las acciones, con tantas ventajas y garantías ofrecidas, el gobierno debe darse por advertido y proceder en consecuencia, á fin de no malograr las ventajas adquiridas.

[...]

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234, Correspondencia 1878 s/f,

**José I. Garmendia a Julio A. Roca, 15 de noviembre de 1878:]**

Coronel Garmendia

Contestada Noviembre 15

[Margen superior izquierdo sello: Gefe del Batallon Provincial]

B. Aires, Noviembre 15 de 1878

Señor Ministro de la Guerra, General Don Julio A. Roca.

Mi estimado General y Amigo.

Tengo encargo de algunas familias para pedir á Vd. cuatro chinitas de las que proximamente van á venir; así le ruego me facilite los medios de poder sacar cuatro á mi gusto.

Es un servicio que le agradecerá su

affmo amigo

José Ig<sup>cio</sup> Garmendia

[*El Nacional*, lunes 18 de noviembre de 1878:]

**Los indios**— La chusma que existe entre los indios venidos ultimamente de Bahía Blanca va á ser distribuidas entre varias familias de esta ciudad, y los indios de pelea remitidos á Martín García y á algunos buques de la Escuadra.

Casi todos ellos pertenecen á las tribus de Catriel y Chiminuy. Entre ellos vienen cinco indios araucanos.

[*El Nacional*, lunes 18 de noviembre de 1878:]

## **Redaccion**

### **Los ranqueles y los rumies**

Rumies eran los cristianos ó civiles, en Francia, que ponian el grito en el cielo, cuando hubo el general Lamoriciere de tomarse represalias contra las habituales crueldades de los árabes.

Igual cosa sucedió cuando el General Sherman, mandó, no hace seis años, pasar á filo de espada una tribu, sin escepcion de niños ni de mujeres.

Necesitábase un escarmiento contra la perfidia de salvajes, que, llegado el caso, estrellan los niños y cristianos contra las murallas ó el tronco de los árboles.

Tenemos actualmente el clamoreo aturridor de un fraccion de la prensa, contra un acto de severidad, ejercido contra tribus traidoras.

No diremos nada, en justificacion del hecho del comandante Roca, según él dá cuenta al Ministro de la Guerra. Queremos que quede á la apreciacion de quién quiera, y bajo el punto de vista que prefieran mirarlo. Los salvajes no están bajo el palio del derecho de la guerra, precisamente porque ellos no lo reconocen ni respetan. Se les traía de ordinario, con la induljencia que merece el hombre en estado de naturaleza. Pueden tratárseles con el último rigor, cuando sea necesario infundirles terror, para contenerlos en sus propósitos salvajes. De los ranqueles, diremos á los filántropos, que habiendo el gobierno mandado un sacerdote, á vivir con ellos y estudiar el medio posible de traerlos á mejores costumbres, el sacerdote de regreso, informó de palabra, no creyendo compatible con su ministerio hacerlo de otro modo, que se habia convencido, al ver el estado de depravacion moral á que habían llegado, que lo único posible era quitarles los niños.....!

No entramos en el fondo de la cuestion, sino en las apreciaciones de los que afean el acto. También diríamos de ellos, lo que el buen padre, que la depresion moral ha tocado ya el último término.

El suceso ocurrió en Mercedes, de San Luis. Un N.N. del Rio IV escribe á un B.B. de Córdoba, que los indios fueron asesinados en un corral; y la prensa política nuestra, dá por cierto el accidente, y cuatro dias despues declama virtuosa, humana y heroicamente, contra tamaña atrocidad.

Porqué no firma con todas sus letras el de Rio IV, la revelacion que hace del atentado? ¿Porqué lo acojen tan sin reserva los que aquí lo comentan?

No por otra razon, sino porque puede *dañar*, aquella agravacion, el buen nombre del Ministro den la Guerra.

Al oir las imputaciones odiosas que contienen los escritos que comentamos, se preguntaria con razon, ¿cuáles están mas depravados, cuáles son mas bárbaros y cuáles los ranqueles ó los cristianos?

El mundo europeo se conmovió al oir el relato de las crueldades de los turcos con los cristianos sublevados de la Herzegovina, que dio orijen á la guerra y á la desmembracion que en castigo ha sufrido la Turquía.

La pintura que de nuestros sentimientos y de nuestras costumbres hacen los diarios, mentidamente humanitarios, hacen del ejército y gobierno arjentino otra Turquía, en las atrocidades ejercidas con los bárbaros.

Cuentan, es verdad, con no ser creídos, tan habituados nos tienen á este lenguaje; pero no es posible sustraerse á la impresion que ese lenguaje mismo deja en el ánimo.

Casi es permitido creer que tales horrores se han cometido con los indios, en pueblo donde tales diarios escriben, y donde para servir á fines políticos, se aguza el ingenio, á fin de hacer el mayor mal posible.

Si se pregunta cuál es el mas bárbaro, el mas inmoral, el mas cruel, y el mas desenfrenado, entre el comandante Roca y el autor de los artículos, que lo vituperan, que los denuncia, todo hombre que tenga resto de sentido moral dirá que el último le escede en perversidad, en crueldad y en malignidad. Si se quiere juzgar del sentimiento moral de un pueblo, por el lenguaje de los diarios, al comentar el hecho, puede asegurarse que el hecho debe ser cierto, si no es mejor el comandante que el escritor. Tal para cual. Esta es la verdad.

El primero se ha entregado á un rapto de pasion colérica, sin duda, contra los salvajes que le matan sus soldados, mientras que el segundo, sin cólera, sin pasion, sin interés por los salvajes, destroza, infama la reputacion de un jefe, á trueque de crearle aversiones y, por carambola, á un ministro que lleva el mismo nombre. El primero, ha dado una órden, cruel sin duda; pero cuyo pensamiento constituye un solo acto. El segundo, comete en dos, tres, cuatro artículos seguidos, tantos crímenes como imputaciones odiosas acumula. Allá hay un acto bárbaro, contra bárbaros, aquí el refinamiento civilizado de un espíritu sagaz, insidioso, para buscar nuevas faces con que exitar el odio contra uno de su clase social, de su raza, de su civilizacion. ¿Cuál es el mas depravado? Pueden correr parejas el que maneja la espada, y el que degüella, despedaza, y tritura con la pluma; pero si no es cierto el hecho imputado al primero, queda solo subsistente y en claro la maldad que sugirió los dicterios, las calumnias, y hasta la invocacion de los padres de la Pátria, los recuerdos de la Independencia, los principios de justicia y los sentimientos morales, todo para dañar á la reputacion de un jefe subalterno y alcanzar á la de un Ministro.

Conocemos la severidad de esos mismos diarios, cuando en presencia de los hechos escandalosos que se suceden sin tregua en estos países, recuerdan la frase ominosa de *South América*, con que el mundo los designa como quedó por muchos años en los Estados Unidos el nombre de Miss *Trolope*, que pintó con ruda mano la grosería de las costumbres de los americanos de su tiempo.

El grito de Trolope en un teatro, bastaba para que recojiese sus piés algun *chody* que los mostraba al público. El grito de *South América*, con que el mundo, nos designa moral y políticamente, bastaria para contenernos de matar indios á

corral, y de escribir artículos que son de intencion y factura, verdaderos asesinatos y matanzas, no ya en el desierto, ni de una sola vez, sino en medio de un pueblo cristiano, pero al que sus militares y sus escritores le han hecho perder todo sentimiento de pudor y de humanidad.

Imposible que no sea cierto lo del corral de Mercedes, en pais donde la *virtud* de los escritores empuña para vengarle el puñal, el veneno, la calumnia, la injuria, el incendio y la deshonra.

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234, f1519

**Miguel Malarin a Julio A. Roca, 18 de noviembre de 1878:]**

[Margen superior izquierdo con membrete: EL AGREGADO MILITAR A LA LEGACION ARGENTINA. Estados Unidos.]

[Arriba a la izquierda, con lápiz: 1519, a la derecha: 210]

Washington Noviembre 18-1878

Estimado Gral Roca:

Las cosas de esta tierra marchan. Los Informes de diversas autoridades de la Union van llegando á cada Ministerio, y pronto tendré en mi poder los relativos á Indios. La comision encargada de estudiar la conveniencia del traspaso de los Negocios de Indios, del Ministerio del Interior al de la Guerra solo atiende una declaracion de perito para pronunciarse. De la conversación de los miembros de la Comision se deduce, que los Indios quieren quedar con los Agentes civiles, mientras que los blancos de toda categoria, claman que sea el Ejército el único dueño de ellos. La Comision, compuesta de puros militares, parece inclinarse á este resultado, aun cuando no es á los estraños sino á los mismos interesados á quienes se debia contentar. Pero, el traspaso al Ejército encierra la perpetuación de un sistema ó principio, no aceptado por la Constitución, y segun el cual el Ejército es necesario y permanente; muchos van hasta pedir el servicio obligatorio, el aumento hasta 50.000 hombres y otros absurdos. Si los Indios son aptos á la vida civilizada no hay necesidad entonces, de jente armada para enseñarles la obediencia; si son ineptos, no deben manejarse sino á fuerza de disciplina militar, sin compasión, sin miramientos, buscando su total destrucción. Tales son

[p 2:]

los dos puntos de partida de la lucha actual entre los partidarios del régimen escolar y los partidarios del régimen militar.

Hace 10 años aun podía dudarse á este respecto, porque muy pocos hombres se habian ocupado con seriedad de la cuestion; pero hoy, que ella se ha convertido en lucha entre dos principios, la duda desaparece, porque han venido á descubrirse resultados asombrosos. No solamente resulta que la raza india es apta para la vida social moderna, sino que ella es superior en número y en civilización á la que existía en 1608, en la época del descubrimiento. Este resultado, plenamente comprobado con documentos irrecusables, aceptado por todos los filólogos americanos, y que no se discute ya en los altos círculos, ha venido á dar al régimen escolar un apoyo enorme-

¿Cómo es que si los Indios no pueden civilizarse han vivido durante tres siglos en contacto con lo mas corrompido de la sociedad blanca, como son los aventureros del Oeste, sin emponsoñarse con una sangre tan impura y adquiriendo nuevos elementos de vida y rejeneracion? Y todo esto, á pesar de las pestes de las emigraciones voluntarias y forzadas, de las guerras desastrosas- y de un clima impropio para una jeneracion rápida.

Si la raza india tiene vitalidad propia, sino muere con el contacto de una civilizacion refinada, si se apropia los usos mas en armonía con sus hábitos, quiere decir que es una porcion de la humanidad digna de todo interes, y que debe hacérsela marchar con mas rapides en la via civilizadora por los medios de la escuela, de la persuasión.

[p 3 / f1519/211:]

La consecuencia inmediata es, que el Ejército no debe tener participación en el manejo de los indios, y sí- solo, servir como auxiliar de los encargados civiles de educarlos.

Por mi próxima Memoria verá Ud. que la raza india en vez de desaparecer ha aumentado y aumenta en proporciones dignas de atencion-

-Acaba de proponerse (proyecto) un premio de 100 duros por la captura de cada indio asesino ó ladron. Estos indios serán destinados á la colonizacion de las islitas al S.O. de California, cuya mayor area es de 150 millas cuadradas, y distantes 25 leguas de la tierra.

[... información sobre artillería norteamericana, francesa, etc. novedades de armas, etc.]

[p 4:]

[...]

-El Pedómetro Americano recientemente inventado por Mr. Benjamin S. Church y puesto en venta por la famosa casa de Tiffany de Nueva York. llama mucho la atencion. Wste instrumento, cuesta 5 \$, tiene el diametro y la forma de

un pequeño reloj, es sólido, mide las distancias por los pasos que se dan, á pié ó á caballo, al trote, al paso ó al galope, pudiéndose regular el largo del paso. La distancia se dá en millas, segundos, minutos, horas y dias. , y apunta en pasos la recorrida en tanto tiempo.

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234

**Miguel Molina a Julio A. Roca, 18 de noviembre de 1878:]**

[Sobre el margen superior izquierdo sello: MIGUEL MOLINA. TTE CORONEL]

[Arriba, con otro trazo: Com<sup>te</sup> Molina / Contestado D<sup>bre</sup> 20]

Rio 4° Nobiembre 18/878

S<sup>r</sup> G<sup>ral</sup> D<sup>n</sup> Julio A. Roca

Distinguido G<sup>ral</sup> y amigo:

Siempre sere incomodo con V<sup>d</sup> y pedigueño; pero siempre con necesidad V<sup>d</sup> conoce bien lo trabajoso que es este pueblo para encontrar quien lo sirba estamos sirbiendonos por nuestras manos. Como el Coronel Racedo, ha sacado tanta Chusma de los toldos pedimos – á V<sup>d</sup> que nos haga el gran serbicio de darnos dos chinitas. yo no he querido pedir – á Racedo por que bien lo conosco como es. por esto me dirijo á V<sup>d</sup> que se no me dirá que no.

Si pueda mándeme la orden para el Coronel. disimule á tanto pedido. pero crealo Bien que es con mucha necesidad //

[p 2:]

Elvira me encarga salude á V<sup>d</sup> y se sirva saludar á su señora en nombre de ella. muchos Cariños á los niñitos. y V<sup>d</sup> disponga de su subalterno y amigo.

M. Molina

[*El Nacional*, Miércoles 20 de Noviembre de 1878:]

**India prófuga-** Una de las prisioneras traídas últimamente de los toldos, y que había sido colocada en la calle Venezuela núm. 1026, intentó fugar anoche.

Sorprendida en sus preparativos, fue capturada á corta distancia.

Pensamos que el sistema de *reparto*, ha de dar siempre estos resultados.

[*El Nacional*, miércoles 20 de noviembre de 1878:]

**Indios**– En esta semana deberán llegar del Fuerte Argentino, 47 indios y 78 de chusma, que han sido tomados en una de las recientes expediciones.

[*El Nacional*, jueves 21 de noviembre de 1878:]

**A Martin Garcia**– El lanchon *Don Gonzalo* partió hoy para Martin Garcia conduciendo como cincuenta indios de los que estaban alojados en el cuartel 6° de línea.

[*El Nacional*, Viernes 22 de Noviembre de 1878:]

**Otra india enferma**- Hoy á las doce del día se ha denunciado á la Municipalidad haberse enfermado de viruela otra india, hermana de la que ayer se enfermó.

El patrón de las dos, D. Julio Jeorel, ha pedido se le indique el establecimiento donde las debe mandar para que sean curadas.

[*El Nacional*, 25 de noviembre de 1878:]

**Indios para Tucumán**– Los principales dueños de caña de azúcar se han reunido y han pedido al Gobierno 600 indios para las faenas pendientes.

Uno solo de ellos, el señor Colombres, ha pedido 80 para su ingenio. Se les ha asegurado un salario.

Los cañeros de Tucuman tienen el ejemplo en los de Salta. Sirven allí, en las cosechas, los indios matacos.

[*El Nacional*, Lunes 25 de noviembre de 1878:]

## **Redaccion**

### **Los Catriel**

Las últimas noticias de las fronteras, dan en camino para los acantonamientos de Ejército de operaciones, los restos de la antigua tribu de los Catriel.

Contaron, segun se dice, tres mil lanzas en tiempo de Rosas. Con el cambio de gobierno á su caída, se desmoralizaron, tomando el Desierto, desde Talpalqué, donde estaban reducidos. Sometiéndose mas tarde, hasta que sobrevino la revuelta de caciques secundarios, la de Manuel Grande, que disminuyó su número.

Hasta 1874 prestaban sus servicios, como indios mansos, en las divisiones de frontera del Sud, recibiendo raciones y vestuario, en número de ochocientas lanzas. El cacique Catriel, obeso, se hacia arrastrar en coche. A fines de aquel año, los indios fueron arrastrados en el motin militar de algunos jefes del ejército, y no habiendo tenido éxito la tentativa, un segundo cacique quitó la vida al rebelde, para volver á someterse al gobierno.

Pero no se conmueve la moral de los salvajes, sin que suframos las consecuencias. Los indios, á su vez, hallaron que el gobierno nuevo era *malo* é inconstitucional, y tomaron otra vez el desierto.

Aumentándose con ellos, de ochocientas lanzas, las fuerzas de los indios salvajes; y estos conocedores de los lugares y habituados á mejor disciplina que sus congéneres de la pampa, las condiciones de la defensa de la frontera cambiaron enteramente. Namuncurá tenia ofrecidas doscientas lanzas para la defensa. Ahora tenia, por el contrario, ochocientas de refuerzo.

Del mal salió el remedio, y la guerra ofensiva se presentó como necesidad del momento. El Ministro Alsina, emprendió con vigor el ataque á los toldos, y el General Roca, persiguiendo sin descanso esta obra, ha terminado con la destruccion de las diversas tribus, obteniendo la desmoralizacion y sumision de los restos de la de los Catriel.

Si contamos con los que regresan hoy á someterse al gobierno, y los muertos en diversos combates anteriores, que no sean de Pincen, ó Ranqueles, puede decirse que los caudales gastados en estos cuatro años, se han invertido en gran parte para reparar el estrago causado por la desercion de los Catriel en 1875. Por ese lado, estamos, pues, con la anunciada vuelta de los restos de la tribu, en la situacion en que las cosas estaban hace cuatro años.

De este escarmiento han participado las otras tribus, perdiendo sucesivamente chusmay lanzas; pero mas que todo, experimentando el terror de nuestras armas, lo que es una victoria mas duradera y general que las que dan los combates parciales. Ninguna tribu se siente hoy fuera de alcance, y no hace daño ninguno á este cuadro que á Baigorrita y Epumer haya tocado algo de la quema, como se dice.

Hablábase ahora de una reconcentracion de tribus cerca de Salinas Grandes, en que Namuncurá habria reunido dos mil lanzas, con los Ranqueles que huyen de las fuerzas del Comandante Roca. No recordamos que el sucesor de Calfucurá haya recibido contrastes sérios en todas estas escursiones pasadas; ni ponemos mucha fé en la anunciada reunion de los Ranqueles, y proyectos de invadir la frontera. Las distancias que tienen que atravesar, desde los toldos de Baigorrita á Salinas Grande, imponen, antes de entrar en campaña, un enorme sacrificio de

caballos, si bien es cierto que amenazados y amedrentados de aquel lado, la desesperacion puede intentar milagros.

En el estado moral que ha alcanzado nuestro ejército, con el impulso que dá una serié no interrumpida de victorias, nada habria que temer sino sorpresas, aún de dos mil lanzas reunidas.

Cualquiera ventaja que obtuvieran, eludiendo, como de costumbre, el encuentro con nuestras fuerzas, seria de poca duracion, si no fuera que pereciendo como estan de hambre los salvajes, un malon pudiera refrescar sus viveres por algunos meses.

Los movimientos actuales de nuestras fuerzas, en pequeñas divisiones, obrando independientemente, bajo el mando de gefes valientes y experimentados, han traído la série de triunfos sobre tribus tambien aisladas, que han despejado el frente de nuestras líneas. Cada una de aquellas divisiones hace de por si, en tan vasta superficie, lo que el Corone Rauch hacia con la suya, en el limitado campo de operaciones que le trazaba entonces el poco desenvolvimiento del pastoreo. No existia Calfucurá con su fuerte tribu, ni habia siquiera posibilidad de una liga de indios, como la Confederacion de las cinco Naciones, que dio tanto que hacer á la Nueva Inglaterra y Pensilvania.

Hoy que se anuncia una liga de tribus, bajo la direccion de Namuncurá, nuestro ejército de operaciones al Sur modificará sin duda su plan, para oponer en caso necesario y en tiempo una reconcentracion de divisiones, que burle y escarmiente las tentativas de invasion. Recordamos, con este motivo, la innovacion introducida por el mariscal Bougeaud, en Argel, para combatir con éxito á los arabes sobreponiéndose á la movilidad del *goun* (montonera), y á la superioridad del jinete del desierto. Consistía en hacer lo que quedó desde entonces con el nombre de una *punta*, pues invadir hácia el desierto, se dice hoy, hacer una punta, en tal ó cual direccion.

Consiste este movimiento en avanzar una division de infanteria y caballeria, en la direccion requerida, suficientemente fuerte para resistir un ataque inopinado. Dos fuerzas marchan á distancias convenientes, como si fueran alas, de manera de acudir en tiempo de apoyar la primera; y dos, ó cuatro divisiones mas, segun la importancia del movimiento, marchan en el mismo orden, á fin de apoyar á las antriores. Esta es una cuña, cuya punta la forma la primera division. Al decir del jeneral frances, solo desde la dopcion de este sistema pudieron ser definitivamente arrollados los árabes, pues no les bastaba evitar la primera division que haria á su vez punta, llamando á las otras en su auxilio.

Sabemos que se han contratado mulas para el servicio del ejército; y creemos que con esta mejora asegurará su movilidad. Es una innovacion que ya tardaba,

pues desde los tiempos de San Martín, y durante las guerras de Quiroga, hasta las que acabaron con el Chacho en el Interior, los ejércitos marchaban á mula, llevando los soldados de caballería sus cabalgaduras de la diestra.

El Coronel Sandes, encantado de ver caballos herrados de piés y manos que el Gobierno de San Juan de daba, para hacer su campaña á la Rioja, no comprendía bien ni estimaba en mucho la dotación de mulas, que se ponía á su disposición.

Habiendo, sin embargo, experimentado sus efectos, hizo una marcha de cien leguas, casi sin parar, hasta hacer caer dormidos á nuestros soldados, y postrarse el mismo, yendo á morir á Mendoza.

El desierto será dominado por mulas y no por caballos, que se agotarán en las marchas, antes de ser requeridos para el combate.

[*El Nacional*, lunes 25 de noviembre de 1878:]

**Los indios**—El vapor “Vigilante” regresó ayer de Martín García, en cuya isla dejó los 148 indios pertenecientes á las tribus de Epumer y Baigorrita, que condujo á nuestro puerto la cañonera “Paraná.”

El Ministerio de la Guerra ha hecho bien en no desembarcarlos en esta ciudad, una vez que eran un peligro para la salubridad pública.

[*El Nacional*, Martes 26 de noviembre de 1878:]

### **Sueltos,**

Esperamos que el Ministro de la Guerra habrá adoptado ya las medidas conducentes á evitar la importación de la viruela, conducida por los indios, no solo por lo que toca á Buenos Aires, como con todo egoísmo lo indican varios colegas, sino teniendo en vista los estragos de que podría ser víctima la campaña.

Pesa sobre el Ministro una responsabilidad tan grande como la gloria que reflejan en él los últimos triunfos, y deseamos que el unánime coro de aplausos que le aclama no sea desconcertado por reconvenciones fundadas, y que es un deber evitar.

[*El Nacional*, Sábado 30 de noviembre de 1878:]

### **Redacción,**

#### **Las cartas de Catriel**

El “*Courrier de la Plata*”, publica dos interesantes cartas de los indios de Catriel, después de estar prisioneros. Tienen de interesante, que muestran al indio tal

como es, y por tanto incorregible. Su posdata es los parlamentos, ó comisiones que suelen enviar al Gobierno, como en sus cartas á particulares, es el infalible pedido.

Cuando cometen un crimen de que piden perdon, en lugar de una multa impuesta á ellos, pasan la nota de los pedidos. Raciones, tres vestidos, ropa para las chinas, chapeados de plata, etc.

Catriel prisionero, despues de todos los estragos que ha hecho con su alzamiento, en prueba de sumision, pide raciones, sombrero, botas, etc.

“Estoy dispuesto á rendirme, si me dan las raciones de antes”.

Estas raciones fueron, sin embargo, la lepra de la reduccion de los indios. Motivo de corrupcion para los jefes administradores de raciones; ocasion de robo y desfalco de la comision misma de los indios que la recibía, recibiendo terneros por vacas, vendiéndolas por aguardiente á los pulperos del Azul, que vivían de eso; y lo que llegaba al cacique, para guardárselas él, sin dar nada ó poquísimo á los individuos de chusma.

La triste y costosa experiencia de tantos años ha debido aleccionar al gobierno. No mas raciones á los indios, y disolucion de las diezmadadas tribus, como se está haciendo, internándolos y distribuyendo á las mujeres y niños en las familias. Este sistema ha sido desde tiempo inmemorial seguido por los colonizadores; y sus efectos son la poblacion de nuestras ciudades y campos, cuyos habitantes conservan aún el color trigueño de la raza de su orijen.

Por pequeña que sea una tribu, desde que está reunida, conserva y guarda sus tradiciones y su lengua.

La escuela, los oficios, son imposibles, en esa aglomeracion de salvajes hostiles á la sociedad basada en el trabajo. La *raçion* ha de continuar, como carga sobre el gobierno; racion improductiva de todo resultado. Los indios son unos pensio-nistas holgazanes.

Mucho puede sugerir el sentimiento de humanidad en favor de los indios.

Pocas han de ser las madres que traigan consigo pequeñuelos, que deben acompañarlas siempre; pero dejarles los niños de diez años para arriba, por temor de que sufran con la separacion, es perpetuar la barbarie, ignorancia é ineptitud del niño, condenándolo á recibir las lecciones morales y relijiosas de la mujer salvaje. Hay caridad en alejarlos cuanto antes de esa infeccion.

Los niños distribuidos en las familias viven felices, porque el tratamiento que reciben, la educacion en las prácticas civilizadas que les dan las cosas y las personas, los hacen confundirse bien pronto con los demás niños. Las madres salvajes no tienen autoridad alguna sobre sus hijos, que desde ocho años pertenecen mas bien á la tribu que á la madre, ni al padre, que poco caso hace de ellos.

De ahí viene la lentitud en aumentarse las poblaciones salvajes. Mueren muchos niños, por insuficiente alimentación, por exceso de fatiga en las marchas, por vivir librados a sí mismos.

Cualquiera situación que se les haga en el campo ó en el servicio doméstico entre cristianos, es preferible á la vida que llevan al lado de sus padres. Que no hayan raciones, ni aduares de indios.

Que cada uno dependa de si mismo, trabajando.

[*El Nacional*, sábado 30 de noviembre de 1878:]

**Sucesos en la frontera** –El coronel Levalle, con la columna expedicionaria, sigue en busca de los indios confederados, mientras que el enemigo retrocede en desórden.

Las familias de los guerreros indígenas están en Quiñe-Malal (Tres Corrales), á cuyo punto se dirigió ayer el coronel Levalle.

[*El Nacional*, domingo 1º de diciembre de 1878:]

**La victoria de Levalle** –El éxito de la expedición, realmente audaz, del coronel Levalle, viene á dar el mayor impulso á la colocación de los fondos del Empréstito Nacional.

Se esperaba ansiosamente el resultado de esta atrevida escursión, y apenas los telegramas nos han transmitido la feliz nueva, se han efectuado estas suscripciones:

Señor Martínez de Hoz y Ca. 1000 leguas

Señor Saturnino Unzué é hijos 200 “

Señor Belisario Hueyo y Ca. 100 “

----

Total de pedidos 1300 leguas

El señor Unzué compra los campos de Guamini y el señor Hueyo los de Carhué.

Tomamos estos datos en la Bolsa de Comercio.

Allí mismo se nos asegura que un fuerte comerciante inglés escribe de Londres diciendo que tiene pendiente una negociación, para adquirir toda la tierra que no sea colocada en la República.

Pide plazo hasta el 14 de Enero para hacer un telegrama anunciado el éxito ó el fracaso de su negociación.

[*El Nacional*, Lunes 9 de diciembre de 1878:]

**Estado sanitario de la poblacion**– Dice “La Revista Médica Quirúrgica,” repartida esta mañana:

“El estado sanitario de la poblacion no es de los mas satisfactorios. El número de enfermos durante la quincena trascurrida, ha aumentado considerablemente, como tambien la cifra de la mortalidad.

La falta de reflexion del Ministerio de la Guerra, ha hecho desarrollar ya entre nosotros la viruela, importada por los indios prisioneros traídos de la frontera. Hay próximamente una docena de enfermos de esta dolencia en todo el municipio, y han sucumbido á consecuencia de ella cuatro ó cinco personas. Es, pues, de temerse que esta terrible fiebre eruptiva se desarrolle con un carácter epidémico. Felizmente, la Corporacion Municipal, de acuerdo con el Consejo de Higiene, está tomando todas las medidas eficaces, tendentes á evitar el caso desgraciado á que nos referimos.

Las afecciones que se han observado durante la quincena, han sido muy especialmente en los niños los trastornos del aparato digestivo, tales como enteritis, entero-colitis, gastritis, disentería, etc. En los mismos se han presentado numerosos casos de meningitis y congestion cerebral.

Las enfermedades del aparato respiratorio no ofrecen casi ninguna diferencia, ni en género, ni en número, con las observadas en la anterior quincena.

La difteria y crup van disminuyendo sensiblemente sus estragos.

Sen han presentado tambien algunos casos de escarlatina y con frecuencia variadas erupciones cutáneas.

Antes de terminar, debemos enviar á la Municipalidad una palabra de felicitacion y aliento, por el interés que está demostrando para mejorar nuestras condiciones sanitarias.”

[*El Nacional*, martes 10 de diciembre de 1878:]

**Vacunados**– Han sido vacunados los quince indios que se encuentran en servicio, a bordo del encorazado *El Plata*.

[*El Nacional*, miércoles 11 de diciembre de 1878:]

### **Correo del día**

Pincen en Buenos Aires—Esta mañana, en el tren que llega al Parque á las 11 y 20, vino el *cacique Pincen*, prisionero del coronel Villegas; Pincen, el famoso caudillo del desierto, donde se hizo temible por su audacia salvaje y su bravura sin límites.

Acompañan al prisionero cinco mujeres que le pertenecen. A estas vienen unidas otras indijenas, la mayor parte con indiecitos de corta edad —y todas cubiertas de harapos.

Pincen y sus compañeros venían encerrados en un wagon de carga,

El valeroso indijena es de regular estatura, no mira de frente, y tiene el pelo recortado, el bigote escaso, duro y grueso. Su fisonomía enjuta y cobriza infunde cierto pavor, sobre todo cuando alza Pincen la mirada, para hacerla jirar rápidamente por sobre los que le inspeccionan.

—Sientes mucho dejar los toldos? —le preguntó nuestro reporter.

—*Pincen ir á sufrir y rabia!* —fué toda su contestacion.

Viste chiripá, sombrero chambergo, ancho calzoncillo, poncho blanco, y botas de potro.

Todos fueron conducidos al cuartel del 6 de línea, seguidos por mas de doscientos curiosos.

Al entrar al patio, se dejaron caer al suelo, sin levantar la vista y dominados por el mas profundo abatimiento.

Todos estos prisioneros venian bajo la custodia del Mayor Baigorria y del Teniente Leiva, del 3° de caballería de línea.

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1234

### **Leopoldo Nelson a Julio A. Roca, 12 de diciembre de 1878:]**

[Margen superior izquierdo sellado: CORONEL LEOPOLDO NELSON.]

[Arriba, con distinta tinta y trazo: “Leopoldo Nelson. Fantasmon botarate, embustero, inmoral y flojo.”]

Ita-Lo Dicb° 12/78.

S<sup>r</sup> Ministro, General

D<sup>n</sup> Julio A. Roca.

Mi apreciado General y Amigo.

Recibí su estimada del 24, y tambien la Circular sobre las Divisiones que marcharan al Rio Negro, y por la quedo yo al mando de las tres Fronteras.

Haré cuanto de mi dependa para llenar cumplidamente las ordenes que reciba, cuando me reciba de ellas en todo sentido.

Desde ya me permito indicarle al Comd<sup>te</sup> D<sup>n</sup> José //

[p 2:]

M<sup>a</sup> Ferreyra, para encargarlo de la de Ita-Ló. Es un Gefe bueno en todo sentido.

[...]

[p 3:]

[...]

No he dispuesto de las Chinitas por haber venido tarde su autorización. Será otro dia- Aquí han quedado como me dijo, dos Indios con sus mugeres y dos Chicos de ellos.

Me alegro que me manda dar las Carabinas. Mandé una partida al Sud y tan pronto esa regrese saldrá //

[p 4:]

otra. –

Yo quedo conforme con lo que V. ha dispuesto con respecto á mi, no obstante que siento no acompañarlo en esa Importante jornada, pero no sería estraño que mi quedada le sea conveniente y me toque la ocasión de provarle que soy su Sincero Amigo

Leopoldo Nelson

Recibi las 100 mulas pero no los 200 Caballos.

[*El Nacional*, viernes 13 de diciembre de 1878:]

**Indias prisioneras** –Han sido puestas á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, las chinas que llegaron últimamente y que se encuentran alojadas en el cuartel del 6° de línea.

[*El Nacional*, Viernes 13 de diciembre de 1878:]

**Los indiecitos infieles**–Quejábase un diario de que los curas se nieguen á bautizar á los indios mayores de siete años, sin la preparacion debida, y esponía algunas observaciones sobre el Bautismo.

*La América del Sud*, que anda á caza de polémicas de este jénero, contesta hoy de este modo:

“Por toda respuesta, manifestaremos lo siguiente: se entiende por adulto todo individuo q’ ha pasado el período de la infancia, el cual se extiende desde el nacimiento hasta el séptimo año. (Véase Littré). Ahora bien: he aquí como se expresa el *Ritual Romano*: “El adulto que ha de ser bautizado, debe ser primero diligentemente instruido en la fé cristiana y buenas costumbres; se ha de ejercitar, por algunos dias, en obras de piedad; explorar á menudo su voluntad y propósito; y solo despues de bien probado é instruido, se le ha de administrar el Sacramento” (Véase Donoso, “Derecho Canónico” tom. II paj. 25). Despues de esto, nos parece inútil el reclamo que el colegio se propone llevar al señor Arzobispo, para facilitar actos anti-canónicos.”

[*El Nacional*, Viernes 13 de diciembre de 1878:]

**Pincen retratado**—Fueron hoy conducidos á la fotografía del Sr. Pozzo el Cacique Pincen, su lenguaraz y demás indios de lanza y chusma que llegaron ayer, á fin de ser retratados.

Se trató primeramente de retratar solo á Pincen; pero el guerrero del desierto, creyendo que se le iba a colocar frente á algun cañon, se resistió, manifestando que antes moriría con todos sus compañeros.

Solo después de haber sido retratados todos ellos en grupo y despues de empeños y vencer resistencias, se consiguió retratar á Pincen, que miraba asombrado y confundido la máquina de fotografía.

[*El Nacional*, Sábado 14 de diciembre de 1878:]

### **Sueltos,**

En la última conferencia verificada entre el Ministro de la Guerra y el Comisario General de Inmigracion, algo se ha hablado sobre el destino futuro de los indios que aun quedan dispersos sobre la superficie de la pampa.

Las buenas y útiles intenciones del General Roca, han sido indudablemente auxiliadas con toda eficacia por el infatigable señor Dillon, hombre que se ha identificado con su fecunda tarea y el cual, en la propia ley de inmigracion y colonizacion, habia previsto el establecimiento de nuevas reducciones, como lo especifican varios de sus artículos.

Próxima á realizarse la expedicion definitiva al Rio Negro, correspondía al General Roca preocuparse seriamente del rumbo que ha de darse á las indias

sometidas ó cautivos, y ha sido una de sus inspiraciones felices hacer de la experiencia y contraccion del señor Dillon, la piedra de toque de sus propias ideas, al respecto.

Aunque quizá no todo ha podido acordarse en esa primera entrevista, tenemos motivos para presumir que la formacion de colonias indíjenas, en territorios que por su propia naturaleza modifiquen la índole de la barbarie, será el sistema jeneral que se adopte.

Las antiguas reducciones, formadas por los españoles en las diversas rejiones de América, si ofrecian ventajas en cuanto á domesticar el individuo, limitaban ahí su esfuerzo civilizador, en los casos en que un absorbente predominio clerical no engendraba mayores peligros para el porvenir de las nacientes sociedades.

La accion particular, respecto á los mismos indíjenas, ha contribuido comúnmente á degradarlos mas todavia y á hacerles odiosa una civilizacion que, á su respecto, no tenia por base la justicia.

Con tales antecedentes, que sin duda alguna servirán de útil enseñanza, se preocupan ahora los poderes públicos de resolver el porvenir de una raza, inclinándose á la colonizacion parcial ó mixta.

Esperamos el triunfo de las buenas ideas que han campeado en la mencionada entrevista, que tal decenlase humanitario no haria sino aumentar la gloria de la administracion presente, pues consultaría reglas económicas y de equidad.

En cuanto al modo de esta colonizacion *sui generis*, tanto el Ministerio de la Guerra como la reparticion de colonias, estan perfectamente organizados en su personal directivo, para establecer el justo medio que salve los inconvenientes de que adolecían las reducciones fundadas por los conquistadores, impidiendo tambien la esclavitud del hombre por el hombre.

[*El Nacional*, martes 17 de diciembre de 1878:]

**Indios á Tucuman**—El Jefe de la frontera de Córdoba ha comunicado al Ministerio de la Guerra haber enviado con destino á la Provincia de Tucuman, 400 indios, de los cuales 127 son de lanza, 144 mujeres y 129 chicos.

Van á cargo del sarjento mayor Alzogaray, un oficial y 20 soldados.

[*El Nacional*, Viernes 20 de diciembre de 1878:]

**Chusma fugada**—El Gefe de la Frontera Norte del Interior, Coronel Obligado, ha comunicado al Ministerio de la Guerra, haberse escapado una partida de 35 indios de chusma, que fueron tomados en una de las últimas espediciones.

Estos indios fueron alojados en un patio del cuartel, y aprovechando una oscura noche de tormenta, lograron huir sin ser sentidos.

[*El Porteño*, sábado 21 de diciembre de 1878:]

Al fin de este mes llegará á nuestro puerto el vapor "Santa Rosa", conduciendo á los caciques Juan y Marcelino Catriel y como 400 indios de lanza y chusma.

[*El Porteño*, sábado 21 de diciembre de 1878:]

En el Ministerio de la Guerra, se ha recibido una nota del Gefe de la Frontera del Interior, Coronel Obligado, comunicando, que una partida de indios, de chusma, que había tomado prisioneros en la última expedición, ha logrado huir desde el patio del cuartel, aprovechando una noche de tormenta, muy oscura, en que escaparon sin ser sentidos.

[*El Nacional*, lunes 23 de diciembre de 1878:]

## **SUELTOS**

Empezábamos á estrañar de la estratèjia y actividad del general Roca, no se hubiese producido en la pampa algun otro de esos multiplicados triunfos que han cubierto de gloria á las divisiones de la frontera.

Pero no hemos tenido tiempo de completar nuestra estrañeza.

Levalle, soldado que lleva consigo a victoria y el éxito, acaba de dislocar las huestes de Namuncurá, hoy fujitivas del sud del Rio Negro ó vasallas de los Ranqueles.

El fogoso coronel se ha hecho, una vez mas, digno del aplauso de sus compatriotas y nosotros se lo tributamos, llenos de satisfecion, asi como al hábil Ministro.

[*El Nacional*, lunes 23 de diciembre de 1878:]

**ULTIMA HORA**  
**NUEVOS TRIUNFOS**  
**SOBRE LOS INDIOS**  
**Parte del Coronel Levalle**

IMPORTANTES RESULTADOS  
ACIERTO EN LAS MEDIDAS  
ASUNTOS DE RAUCH

Está dicho; la fortuna se ha propuesto perseguir al General Roca; enaltecer la memoria de Alsina, consolidar al gobierno del Dr. Avellaneda, y resolver para el país su mas árduo problema: la seguridad definitiva de las fronteras.

Sobre todos los triunfos obtenidos y que tanto se han festejado, tenemos el placer de llevar hoy al conocimiento de los lectores, las importantísimas noticias que el Ministro de la Guerra tiene la galantería de comunicarnos á última hora, en la carta que, no viniendo con carácter *de reservada*, y dando por otra parte algunas esplicaciones, hemos creído deber publicar.

Es la siguiente:

Mi amigo Héctor:

Le incluyo ese telegrama que me hace Levalle de las Sierras de *Nahuel Calel* de regreso de su expedicion, para *Carhuè*.

Racedo que salió hace muchos días de *Sarmiento*, debe estar á la fecha en el confin, hacia el sud, del territorio Ranquelino, y si algunos indios de Namuncurá, como dice Levalle, han tomado esos rumbos, caerán indudablemente en su poder.

El desierto ha perdido sus misterios, yya no infunde, como en otras épocas, el pavor de lo desconocido: tampoco queda en sus términos guarida segura para el indio.

Espero los partes de Freire y de Garcia que marcharon al mismo tiempo que Levalle y que debían caer sobre los flancos de Namuncurá mientras éste se dirijía al centro.

El telégrafo no está del todo corriente y trasmite con gran dificultad y lentitud. A medida que reciba mayores detalles se los iré trasmitiendo. Dígame hasta qué hora puedo remitírselos, que tengan tiempo de poder salir en el *Porteño* de mañana.

Le estrecha la mano, y aprovecha la ocasión para felicitarlo por su triunfo del otro dia, su affmo.

Julio A. Roca

El telegrama del bravo y activo coronel Levalle, es éste:

Carhué, 22 –á la una.

*Al señor Inspector de Armas*

Tengo la satisfacción de comunicar á V. S. que voy en marcha, de regreso de la expedicion ordenada por el señor Ministro de la Guerra. El resultado obtenido es el siguiente: cincuenta y tantos muertos, entre ellos el capitanejo Nancucho,

de importancia; trescientos prisioneros incluso cuarenta y tantos de lanza, dos caciques y catorce cautivas rescatadas; y se han tomado seiscientas ovejas, cien vacas y ochenta yeguas; habiéndose perseguido á los indios mas de ciento y tantas leguas fuera de Carhué, y no quedando de este lado del Colorado mas que indios dispersos que no les queda mas recurso que el sometimiento, habiendo otros buscado la incorporación de los Ranqueles.

Esto será objeto de una próxima espedicion que dará por resultado la completa esterminacion de los indios. Cumpló con el deber de recomendar por intermedio de V. S. á la consideración de la superioridad á los señores gefes, oficiales y tropa de las fuerzas espedicionarias, así como al ingeniero de estas divisiones don Alfredo Evelot, al Teniente Coronel don Apolinario de Ipola, al Comandante de Guardias Nacionales don Nasario Granzo, al ex-capitan de la división Buenos Aires don Benito Calderon, quienes me han acompañado voluntariamente, sirviéndome de ayudantes durante la espedicion.

Dios guarde á V.S.

*Levalle, Coronel.*

Sierras "Nehuel-Calel", Diciembre 14 de 1878.

No tenemos espacio sino para saludar con placer á nuestro buen amigo el coronel Levalle por esta feliz expedición, que abre las puertas de nuestro ejército á las márgenes del Rio Negro.

En cuanto al general Roca, qué decirle en presencia de esta série de triunfos que parecen decretados por la Providencia para afianzar su reputación, y darle inmensa popularidad?

Es hombre *suertudo*?

*Levalle*

[*El Porteño*, martes 24 de diciembre de 1878:]

Por orden de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, la Inspeccion de Armas ha colocado en diversas casas de familia 42 indios de chusma y lanza, de los que fueron tomados últimamente.

[*El Porteño*, miércoles 25 de diciembre de 1878:]

Han sido remitidos á Martin Garcia, los indios y soldados que estaban alojados en el cuartel del Regimiento de Artilleria, y los cuales han sido destinados á aumentar la guarnicion de aquella isla.

[*El Nacional*, Jueves 26 de diciembre de 1878:]

**El vapor “Santa Rosa”**—Este vapor llegó hoy con procedencia de Patagones y fué á fondear en la Boca del Riachuelo.

Conduce de Bahía Blanca, de donde salió el 23 del corriente, 594 indios de chusma y lanza, ó sean, 4 caciques, 9 capitanejos, 127 indios de lanza, 204 de chusma, 130 chinas y chinitos y 70 criaturas.

Entre los caciques, se cuentan principalmente los famosos Juan José y Marcelino Catriel.

En el campamento del comandante Winter, que es quien hace este envío, queda todavía una cantidad de indios prisioneros, que el vapor no podía traer en este viaje.

[*El Nacional*, Jueves 26 de diciembre de 1878:]

**Indios**—Esta tarde llegarán á la Estacion Central los 594 indios venidos en el vapor *Santa Rosa*.

Serán alojados en los cuarteles del 6 de línea y del Regimiento de Artillería.

Las chinas con sus hijos van á ser puestas á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, á fin de que sean distribuidas en las casas de familia de esta ciudad.

En el tren del ferro-carril del Oeste, llegarán mañana varios indios de lanza y chusma, procedentes de la frontera, donde fueron últimamente hechos prisioneros.

[*El Porteño*, jueves 26 de diciembre de 1878:]

En Martin Garcia ha fallecido uno de los hijos de Pincen.

El antiguo guerrero del desierto usa ahora luto en el sombrero por primera vez.

[*El Porteño*, viernes 27 de diciembre de 1878:]

En el tren de las 11 y 20 a.m. llegarán hoy á la estación del Parque varios indios de lanza y chusma que son enviados de la frontera Oeste de la Provincia, donde últimamente fueron tomados prisioneros.

[*El Nacional*, sábado 28 de diciembre de 1878:]

**Viruela** –El médico de la guarnicion de Martin García, D. S. O’Donell, ha comunicado haber desaparecido la viruela de aquella isla.

[*El Porteño*, 28 de diciembre de 1878:]

“Han sido distribuidos de la siguiente manera, los indios que llegaron anteanoche, recién venidos de Patagones.

En el cuartel 6 de línea, han sido alojados 50, en el del Regimiento de Artillería 70 y el resto en el corralón de la señora de Cascallares, situado en la esquina de las calles Rivadavia y Linares.

[*El Porteño*, 29 de diciembre de 1878:]

“Hoy deben llegar trescientas familias indígenas.

Sería conveniente que el Ministro de la Guerra, para evitar compromisos, las mandase á los cuarteles del 6 de Línea y Artillería.

De otro modo los que tienen orden de la inspeccion, no la pueden conseguir.  
¿Nos oirá el general Roca?

[*El Porteño*, 29 de diciembre 1878:]

“La señorita Juana Catriel, *ex –Princesa* del desierto, ha sido encontrada perdida por las calles de la seccion 6ª.

Se habia creído anteriormente que habia fugado de la casa en que estaba colocada.

Como se vé, *ella* no habia sido capaz de fugar.”

[*El Nacional*, 31 de diciembre de 1878:]

**Entrega de indios**–Los miércoles y los viernes se efectúa la entrega de indios y chinas á las familias de esta ciudad, por medio de la Sociedad de Beneficencia.

[*El Nacional*, 31 de diciembre de 1878:]

**Indios**—Mañana llegarán á esta ciudad, 110 indios, pertenecientes á diversas tribus de la frontera Norte de la Provincia.

Serán puestos á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, para su distribucion entre las familias de esta ciudad.

[*El Porteño*, 31 de diciembre de 1878:]

“Há pocos dias murió uno de los hijos de Pincen. Díjose que su fallecimiento había sido ocasionado por un fuerte ataque de *nostalgia*.

Ahora está por *espichar* el capitanejo *Piche-Huil* preso de la mas tremenda de las tristezas.

Este *caballero de la orden de la chuza*, no se conforma con estar en Martin Garcia. Por nuestra parte, lamentamos el que tan poca conformidad tenga.

Nos parece que los habitantes del desierto son como los ruisseños: cuando los enjaulan se mueren.

Cuestión de temperamento!

[*El Porteño*, 2 de enero de 1879:]

Ayer llegó un gran número de indios de la frontera norte de la Provincia.

Han sido puestos á disposicion de la Sociedad de Beneficencia.

Mañana serán distribuidos.

[*El Porteño*, 3 de enero de 1879:]

“Hoy deben llegar trescientas familias indias, de las tomadas últimamente.

Estas familias, como las anteriores, ha resuelto el señor Ministro de la Guerra, que sean distribuidas bajo la direccion de la distinguida señora Micaela Cascallares de Paz.

Apropósito de esta resolucion, debemos decir dos palabras.

La señora Cascallares de Paz, es una obrera incansable de la caridad.

Solo por el deseo de hacer bien y aliviar las desgracias ajenas, es que puede haber aceptado esa árdua é ingrata tarea.

La señora de Paz, hace muchos años, que vá derramando á manos llenas, la beneficencia que atesora su alma.

Para ella, no hay horas de descanso, bueno ni mal tiempo.  
Todo lo sacrifica por el placer de enjugar una lágrima.  
El pueblo de Buenos Aires sabe que en todo momento, ha contado en ella un apóstol ardiente de la verdadera caridad.  
Nosotros á nombre de él, enviamos á esa venturosa matrona, un voto de gracia, por su dignísima actitud para con las familias indígenas.

[*El Nacional*, 7 de Enero de 1879:]

**Indios** –El lanchon *Don Gonzalo* condujo hoy 30 indios á Martin Garcia, á cargo de un oficial y seis soldados.

[*El Nacional*, Martes 7 de enero de 1879:]

**Indios de Namuncurá**–Por telegramas recibidos, sabemos que hoy han sido embarcados en Bahía Blanca con destino á nuestro puerto, 95 indios de lanza, 158 chinas, 13 cautivas rescatadas con 20 hijos, 3 cautivos, 79 chinitos de 5 á 10 años y 72 de 1 á 5 años.

Todos estos hacen un total de 440 pertenecientes a la tribu de Namuncurá.

[*El Nacional*, 8 de Enero de 1879:]

## SUELTOS

El coronel Racedo, como cumplido y galante caballero, se apresuró á dirigirse á las tolderías de los Ranqueles y, llegado que hubo, exclamó, dirigiéndose á Epumar:

*Happy new year!*

El leal soldado no habia querido dejar de cumplimentar por año nuevo al cacique ranquelino, recordando, sin duda, que lo cortés no quita á lo valiente.

Los resultados de esta amabilidad del coronel Racedo no demorarán largo tiempo, pues por reciprocidad, á estilo de los monarcas extranjeros, el general Epumer ha resuelto visitar al Presidente de la República y al general Roca.

Según los últimos despachos, el soberano de Leubucó, acompañado de los dignatarios de su corte, se encuentra ya en el fuerte Sarmiento.

Pronto, pues, tendrá lugar la recepción oficial de tan distinguido personaje.

----

En cuanto al choque con la guardia imperial de Baigorrita, el hecho reconoce por causa desavenencias ó celos de su diplomacia.

Parece que aquel príncipe autonómico, no había mirado con buenos ojos la preferencia dada á Epumer, y que ha querido hacer constar su presencia, protestando contra semejante olvido.

Siendo esto así, esperamos que el Ministro de la Guerra envíe una nueva mision extraordinaria, encargada de *asegurar* á Baigorrita... nuestras mas altas consideraciones.

[*El Porteño*, 8 de enero de 1879:]

"[...] telegrama:

Carhué, Enero 7 de 1879,

*Al Inspector General de Armas,*

Comunico á V. S., que en la fecha, se remiten en carros de don Manuel Echauz, á Bahía Blanca, para ser embarcados en el vapor *Santa Rosa*, en cumplimiento de lo ordenado por V. S. , 95 indios de lanza, 158 mugeres, 13 cautivas rescatadas con 20 hijos, 3 cautivos varones, 79 muchachos de 5 á 10 años y 72 de 1 á 5, que hacen un total de 440 personas, pertenecientes todos á la tribu de Namuncurá, con escepcion de los cautivos.

*Levalle*

[*El Nacional*, Viernes 10 de enero de 1879:]

**Amor á la libertad**—Dice "El Siglo" de Montevideo:

En la noche del 1º, bajo una fuerte tormenta que aumentaba los peligros ordinarios, cuatro indios pampas atravesaron á nado el ancho canal que separa nuestra costa de la isla de Martin Garcia.

Aquellos salvajes arriesgaban su vida, por recuperar su libertad, pues eran prisioneros y como tales forzados al servicio militar en la isla.

Para auxiliar su vigor y su destreza en la natacion, llevaban únicamente un remo y varias damajuanas, y así consiguieron llegar á nuestro territorio, en la creencia de que el sacrificio estaba compensado con el éxito, puesto que en su ignorancia no contaban con los compromisos q' establecen los tratados existentes.

Pocos momentos despues de pisar tierra, fueron arrestados y remitidos á la Colonia, y mas tarde se presentó un oficial argentino, procedente de Martin Garcia, á quien no se le permitió desembarcar, en virtud de que reina la viruela en la isla.

[*El Nacional*, viernes 10 de enero de 1879:]

**En un espreso**—Los 262 indios que han sido enviados á la provincia de Tucuman, fueron en un tren espreso que partió de Córdoba.

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235, Nicolás A. Calvo:]

Señor General D<sup>a</sup> Julio A Roca  
Buenos Aires

31 Sussex Square  
Brighton 16 de Enero 1879

Muy Señor mio y amigo: la paz con Chile, y sus triunfos sobre los indios acercara a grandes pasos la ocupacion permanente de la Patagonia desierta, y su plan se desarrolla con la sencilla facilidad de una operacion mecánica! Mil felicitaciones; p<sup>a</sup> la Patria primero; p<sup>a</sup> V. mismo despues; en quien ella parece haber encontrado lo que la epoca exigía. El Presidente es hombre de buena estrella. La paz con Chile es un grande acontecimiento, para ellos y para nosotros: Vds deben aprovecharla, dando bases firmes a la Ocupacion del Rio Negro. No las tiene V. en el Empréstito : despues de estudiarlo, he señalado en “El Siglo”, algunos de los defectos de que adolece: aun cuando salva bien la primera Venta de las 4000 leguas, yo creo que se necesita una legislacion muy diferente, para que puedan Vds. obtener sucesivamente los fondos que requiere la ocupacion permanente de Patagonia. Las leyes agrarias, en países como los que ocupan nuestra atención, donde solo existe el suelo; donde no hay poblacion, ni leyes previas que hayan acumulado los siglos, segun las necesidades o intereses de cada generación, deben hacerse tan sencillas/las que se .../ tan fáciles de entender, y la propiedad tan fácil de adquirir, como la compra de un caballo, o de una oveja o de un arado. Solo el preciso crearles una moneda especial que

[p 2:]

se llame Bono, Boleto de tierras, o Certificados o como se quiera, pero que sea el signo representativo, no solo de una cantidad fija de oro u plata, sino tambien de una estension dada de superficie territorial. Promulgada una Ley semejante una vez mensurada una estension de territorios (Supongamos al Sur del Rio Negro) y dividida en lotes numerados por el orden del Registro Gráfico que indica la Ley de frontera, Cada lote correspondiendo a un Bono, Boleto o Certificado, (sin determinar su número) las diversas oficinas de tierras, en Europa o en el pais, solo tendrían

que vender el Bono o Boleto que dará derecho a su equivalencia en terrenos : el dinero entrara en los Cofres del Estado, y el portador pasaba a tomar su propiedad y recibirse de ella en el acto; surgiendo de este Proceder dos resultados grandes: 1º facilidad de colocar el Empréstito o los Empréstitos sucesivos permanentemente, sin otro límite que el de los interesados, 2º poblar esas tierras, sacando su Valor, q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> el dueño se hace productivo inmediatamente, llamando al país los pequeños capitales y las clases labradoras y pastoras que aquí vegetan sin poder ganar lo suficiente para no morir de hambre en muchos casos. Vendiendo (por Secciones) cada lote de tierra, puesto al alcance del pobre, europeo o argentino, la inmigración al país mejoraría de clase, porque, la muy numerosa en estos países, de gente buena, con familia cuyos pequeños ahorros de diez años desaparece

[p 3:]

en uno malo, abrazaría con entusiasmos la idea de convertirse en propietarios a razón de uno y dos chelines por acre, incluyendo en este precio el pasaje libre. Por ejemplo: una heredad de un Octavo de legua cuadrada (200 cuadradas →) en Patagones al Sur o del Chubut (cerca de una población) vendida por £10 aquí se la arrebatarían ; y si se combina el pasaje pagado por el emigrante y agregado al precio de la tierra, el emigrante con £20 se convierte en propietario desde q' se embarca para la República.- Un número suficiente de empleados nacionales en cada localidad los pone en posesión así que lleguen, sin luchas ni sufrimientos, y la fama que llega a los oídos de las masas europeas por los écos de amigos y parientes es el agente más eficaz posible. En una palabra : que el emigrante pueda estar seguro, y dejar tranquilo su país, para mejorar, yendo a cosa hecha, regularizada y organizada de tal manera que las contingencias no cuenten. Establecido el mecanismo, dentro y fuera del país, funcionaría, teniendo condiciones de estabilidad y duración, asombrosamente. Esto lo puede hacer el Gobierno Nacional al Sur de Patagones con la abolición de aduanas por un tiempo dado, y la habilitación de todos los puertos que aquella Costa abunda, o de las mejores entre ellas, siendo de las facultades que tenga y pidiendo al Congreso las que le falten, ya sea parcialmente o por la Ley general de territorios.

Entretanto, Vds deben crear el Comercio directo; con esa costa del Atlántico que tiene desde Bahía Blanca a Puerto Deseado las mejores condiciones imaginables para el tráfico de escala al Pacífico. Aquí temen mucho las fiebres del Brasil y sin embargo, forzosamente hacen escala

[p 4:]

en Pernambuco, Bahía o Rio Janeiro, q<sup>e</sup> no harían, si tuvieran en Bahía Blanca Patagones S<sup>ta</sup> Cruz o Chubut, depósitos de carbón que les ofrecieran iguales

comodidades. Como yo me he formado una idea de V que quiero conservar, me voy a permitir indicarle una medida que corresponde a su reputacion, sin exordio; y sería, llamar, ahí, los agentes de las grandes compañías Marítimas, y participarles que el Gob<sup>o</sup> Argentino tendría mucho gusto en concederles gratis el terreno que necesitaran p<sup>a</sup> establecer sus depósitos de carbón Caballeria todo en tales o cuales puertos, q<sup>e</sup> se habilitarían, sino estuvieren ha ese objeto. No tardarían en Venir a establecerse Astilleros Docks Sa : el movimiento Marítimo para el Pacífico es inmenso, y si V. y el S<sup>r</sup> Presidente aceptan la idea, yo no tengo duda q<sup>e</sup> aquí, en Londres, Liverpool y Glasgow así como en el [...], Burdeos, Marsella, Hamburgo, Amberes [...] muchas Compañias de Vapores q<sup>e</sup> trafican con el Pacifico entrarían a cambiar su derrotero; y conseguido esto, ellas mismas facilitarían la solución de ardua cuestion de pasajes baratos de Europa, y se poblaría Patagones, como California y Australia, de un dia p<sup>a</sup> otro.

Faltan faros en toda la Costa, pero los pueden tener en un año. Una casa de Paris, buscó y encontró los fondos en Londres p<sup>a</sup> un sistema completo de faros boyas y balizas de Buenos Aires a Patagones. Los estudios le fueron sugeridos o encargados por la Legacion Argentina de Paris algunos años há y fueron enviados al F. Alsina por ellos.

Deseándole un año nuevo, tan feliz y próspero como el q<sup>e</sup> termina, p<sup>a</sup> el logro de su Magna empresa, seguido de otros iguales q la lleve a cabo, le Saludoa S Su Amigo

N. A. Calvo

[*El Nacional*, viernes 17 de enero de 1879:]

**Conducion de indios**—El conmandante Bedoya y los quince soldados que fueron escoltando los indios enviados últimamente á la provincia de Tucuman, regresarán mañana.

Conducen los destinados al servicio del ejército por infraccion á la ley de enrolamiento, pertenecientes á la provincia de Tucuman y otras limítrofes.

[*El Nacional*, lunes 20 de enero de 1879:]

**Escuadron de indios**—El jefe de la Division Carhué ha comunicado á la Inspeccion de Armas, haber formado de las tribus de Manuel Grande y Tripailao un escuadron de lanceros denominado “Escuadron auxiliares del desierto”, quedando organizado conforme á todos los cuerpos de ejército con una dotacion de 130 plazas, incluso los dos caciques mencionados.

**Desertor**—Ha sido aprehendido en el desierto y condenado á cuatro años de servicio en el ejército, el soldado Antonio Napoleon (a) Pinche, desertor del 8 de caballería.

[*El Nacional*, miércoles 22 de enero de 1879:]

-La Municipalidad ha pedido 70 indios al Ministerio de Guerra, para destinarlos á la quema de basuras.

[*El Nacional*, lunes 27 de enero de 1879:]

**440 indios**—El vapor *Santa Rosa* llegó hoy á nuestro puerto, procedente de Patagones.

Conduce de Bahía Blanca 95 indios de lanza, 138 mujeres, 13 cautivas rescatadas con 20 hijos, 3 cautivos varones, 79 muchachos de 5 á 10 años y 72 de uno á cinco.

Todos estos son remitidos por el Coronel Levalle, y fueron tomados en la última expedicion contra la tribu de Namuncurá.

Vienen á cargo del sargento mayor Belisle.

Esta tarde serán llevados en el mismo vapor *Santa Rosa* á la isla de Martin Garcia.

[*El Porteño*, lunes 27 de enero de 1879:]

“Segun un telégrama, el coronel Racedo ha llegado á Villa Mercedes, quedando la fuerza expedicionaria en la laguna del *cuero*.

Se esperaba los prisioneros.

Durante la persecucion en la travesia, los indios ¡tiraban al agua los recados y hasta sus hijos.”

[*El Nacional*, martes 28 de enero de 1879:]

**Retrato de Epumer**—Un corresponsal describe en los siguientes términos, al cacique Epumer, de las tribus ranquelinas, capturado recientemente por Racedo:

.....

“Antes de conocer el significado de este nombre (*Epug-mer* quiere decir *dos zorros*) y al que lo llevaba, ya me había hecho de este indio una idea casi romántica.

La fama de sus correrías, de sus robos, de sus crueldades, hacia que se le creyese atrevido, enérgico, valiente, indomable y, porsupuesto, estoico para la desgracia y para el dolor físico como son todos los de su raza.

Estas condiciones morales requerían un cuerpo correspondiente.

La juventud, ó por lo menos la madurez, le eran indispensables, una musculatura fuerte y flexible necesaria y no supérfluas, la estatura elevada y la esbeltez. Un caudillo debe ser buen mozo.

Yo sabia que los indios en general no tienen fisonomía, ó la tienen muy poco expresiva, así es que en la cara de Epugmer esperaba encontrar solo la de un león de piedra, pero siempre la de un león.

Qué desilusion!

....

Epugmer es un vejete de 55 á sesenta años, bajo, regordete, de carnes flojas, de mejillas caídas, casi sueltas, de cutis grasiento y pastoso, de nariz pelotuda, de boca estirada, bigote ralo y de color indefinible y en cuanto á patilla, su ausencia absoluta hace mas notable la fealdad del cuero en que debia haber nacido. Los ojos de Epugmer son desiguales, sin poderse decir á ciencia cierta que sea tuerto. Estos ojillos (porque son chicos) carecen de color y hasta casi absolutamente de expresion. Y digo *casi*, porque á veces suele notarse en ellos algo parecido á una mirada de desconfianza. Todos estos detalles, coronados por algunas mechas marchitas y sucias, se encierran en un espacio de límites indecisos y en el cual no se percibe ni un solo rasgo profundo, ni una sola línea bien definida.

Este era el gran cacique de Ranqueles, el usurpador del mando de su hermano Mariano Rosas, el que tanto temor infundia á las pacificas poblaciones fronterizas.

Se presentó vacilando sobre sus piernas, como si estuviera ébrio (que no lo estaba). Cuando estuvo cerca del coronel Racedo, le estiró con timidez y en silencio la mano, é hizo lo mismo en seguida con todos los circunstantes. Aquel desgraciado temblaba visiblemente. El coronel trató de alentarlo, hablándole con bondad y aun ofreciéndole un mate del que él mismo estaba tomando.

Después he sabido por el teniente Morales (indio) que fue el que tomó á Epumer, que cuando este se vió entre sus manos, sintió los mismos efectos que D. Quijote despues de beber el bálsamo de Fierabras.”

**El ingeniero Ebelot**—El ingeniero Ebelot ex-redactor de este diario, ha regresado de la pampa, cuya estension ha visitado en gran parte, encontrando lomas, valles y montes desconocidos por la geografía.

[*El Porteño*, martes 28 de enero de 1879:]

“Llegó ayer el *Santa Rosa*, conduciendo de Bahía Blanca 95 indios de lanza, 158 mugeres, 13 cautivos varones, 79 muchachos de 9 á 10 años y 72 de uno á cinco, lo cual hace un total de 450 personas, tomadas en la tribu de Namuncurá.

Son enviados por el Coronel Levalle, y vienen á cargo del Mayor Belisle.

*El Santa Rosa* partió ayer de tarde conduciéndolos á la isla de Martin Garcia.”

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235]

Paris Enero 28 de 1879

Señor Ministro de la Guerra  
General Don Julio A. Roca

General:

Veo con placer que la Expedicion al desierto se llevará a cabo sin contratiempo alguno, pues U. ha descendido hasta los detalles de su organizacion y ha preparado el campo antes de principiarla. Una táctica semejante, tan previsora como especial y detallada no puede dar malos resultados: así, entreveo ya el momento en que los Indios de las Pampas se someterán, y en que el desierto conquistado por el Ejército será dado á la colonizacion. Sin embargo, un punto sério, mas sério de lo que se piensa, me atormenta constantemente, aun á pesar de conocer sus competentes ideas den otro tiempo al respecto: me refiero á la conducta que debe observarse con los Indios sometidos, entre los cuales pueden contarse 5000 viejos, conservadores é imposibles de domesticar- A primera vista parecerá que aun no es tiempo de ocuparse de una cuestion de esa naturaleza, y en esto se seguiría la opinión del Dr. Alsina: pero estoy convencido de que U. no piensa así, y que cree que el verdadera problema está en lo que se debe hacer de los Indios-

La expedicion al desierto no viene á ser así, sino un medio de obligar al Indio á aceptar nuestros proyectos, y en manera alguna la resolucion de

[p 2:]

la parte principal. Sometidos los Pampas es necesario darles ocupacion, vestirlos, racionarlos, administrarlos, cuidar de ellos y mantenerse en guardia á fin de que no vuelvan á las andadas. Segun el sistema que se ponga en práctica la cuestion india será resuelta en 20 años ó durará aun siglos; y en esto no hay que hacerse la menor ilusión: pero no creo á U. capaz de ella, pues conoce mejor que

nadie nuestra historia y la del Continente Norte-Americano.

Los pueblos, por salvajes que sean, no se asimilan con la espada al carácter é instituciones del vencedor. Pero yo, General, no tengo la pretension de dar ideas sobre una materia en la que se necesita mas competencia y un conocimiento exacto de la situacion, y solo me permitiré, en una próxima memoria N° 18, ofrecer á U. ciertos datos sobre el sistema empleado en los Estados-Unidos para la domesticación de 200.000 indios, muchos miles de los cuales ofrecen los mismos rasgos que los nuestros.

Se ha escrito tambien mucho sobre la Argelia, esa posesion francesa del Africa, poblada por berberes y arabes, en la que se tienen constantemente de 55 á 70.000 hombres de línea, y que tantas caracteres tiene de semejanza con nuestro pais. Lo Generales Bugeaud, Daumas, Duvivier, Rogniat, Yusuf y tantos otros que han luchado con los Kabilas, han dejado excelentes relaciones sobre la guerra en Argélie, pero sobre todo se han ocupado de su colonizacion y de la reduccion de los indígenas. Al estudiar á estos eminentes hombres, parece que estuviera en mi tierra, viendo nuestras guerrillas y nues-

[p 3:]

[falta una hoja?]

luchas de la Pampa.

Un poco de organización militar no estará de mas en esta carta.

Ud. sabe que el cataclismo que hundió á la Francia en 1871 produjo en el mundo entero, á la vez que estupor, una fiebre vertiginosa por los grandes armamentos. El Austria, aún aturdida por la sorpresa que recibió en Sadowa, habia principiado su organización militar sobre nuevas bases en 1868; pero recién terminada la Gran Guerra es que se dedicó con esmero á esta ocupacion. La ocupacion de la Bosnia y Herzegovina ha dado al Estado Mayor austriaco una ocasión para conocer los resultados del nuevo sistema, que no parecen muy satisfactorios. La Inglaterra principió tambien en 1870 su reorganización militar: la España ~~la~~ siguió mas tarde, y la Rusia en 1875 renovó todas sus instituciones militares. Solo la Francia y la Italia no han aun puesto á prueba sus reformas, y aunque ambas han principiado casi á un mismo tiempo, es necesario una guerra para conocer hasta que punto sus buenas. No obstante, aquí se tiene en desestima la organización del Ejército italiano, porque está basada en una economía maravillosa á la vez que sobre un plan ingenioso, simple y adecuado al sistema de guerra moderno. Por esto remito á U. al mismo tiempo que la presente, la obra del Capitan Rovere, *L'Ejercito ed il Bilancio*, que dará á U. todos los datos y principios necesarios á una organización militar de primera clase-

[p 4:]

[... pasa revista de los militares argentinos estudiando en Europa...]

[*La América del Sur*, Miércoles 29 de Enero de 1879:]

### **Niños indígenas**

Leemos en alguno de los diarios de la capital, que se ha enviado á Martin Garcia una gran cantidad de niños indígenas, desde la edad de dos años hasta la de siete.

Llamamos sériamente la atencion del Gobierno y de las sociedades de caridad, sobre un hecho que, á ser cierto, merece preocupar á todas las personas dotadas de un corazon cristiano.

¿Qué ván á hacer esos niños en Martin Garcia?

Esa isla es un presidio, y no un asilo de caridad.

Las desgraciadas criaturas que nos ocupan, que estarán desnudas, padecerán hambre, y vegetarán ó morirán en la barbarie.

Nosotros no podemos hacer otra cosa en favor de esos infelices, sinó levantar la voz, para despertar la caridad de la muger.

¿Nuestra voz será la voz que clama en el desierto?

Esperamos que no, y que ella caerá como semilla en tierra fecunda.

[*La América del Sur*, Jueves 30 de Enero de 1879:]

### **Niños indígenas**

Con este título publicamos ayer algunas líneas sobre el envio á Martin García de una cantidad de niños recién llegados de las tolderias.

Persona bien informada asegúranos que esas criaturas no han sido desembarcadas, por encontrarse algunas atacadas de viruela.

A esta causa obedece la medida que criticábamos, que, como se vé, tiene un fin laudable, cual es el de evitar el contagio.

Háse observado que los indios atacados de viruela que han sido asistidos en nuestros hospitales, han muerto generalmente, mientras que, por lo comun, salvan los enfermos de Martin García.

Desde algunos dias atrás se encuentran en esta isla dos celosos misioneros, que se han encargado de catequizar á los salvajes.

Esos sacerdotes, que disfrutan de todo género de consideraciones, han conseguido que los indígenas no trabajen sinó moderadamente, privándoles toda tarea en el dia festivo.

El Ministro de la Guerra ha ordenado al gefe de la isla, que los indios sean bien tratados.

A pesar de todo esto, como ha aumentado mucho el número de los huéspedes de Martin Garcia, y se trata de gente débil, enferma, desnuda y hambrienta, la caridad cristiana tiene mucho que hacer a favor de esos desventurados.

Por conducto del Ministerio ó de los misioneros, las sociedades de caridad pueden informarse de las necesidades de los indígenas y favorecerlos.

Entre ellos hay ignorantes que enseñar, desnudos que vestir, enfermos que curar, hambrientos que alimentar.

[*El Porteño*, sábado 1 de febrero de 1879:]

“La Presidenta de la sociedad de Beneficencia, está asediada por los pedidos que le hacen de familias indijenas.

Hoy, no tiene una sola de que disponer, pues las cuatrocientas cincuenta mandadas por el bravo Coronel Levalle, estan en Martin Garcia, por haber entre ellas, algunas atacadas de viruela.”

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235, Miguel Malarín:]

Paris Febrero 10 de 1879.

Señor General Don Julio A. Roca  
Ministro de la Guerra.

General:

Me anuncian de Washington que se han recibido allí dos obras que U. ha tenido la amabilidad de remitirme. Como el Gral. Sherman es muy amigo de estudiar todo lo referente á los Indios he pedido al Secretario de la Legacion se las entregue, constando con que no podrán parar en mejores manos.

Esta cuestion de Indios, no es en America una cuestion especialmente de frontera, de desierto á conquistar: es ademas, y sobre todo un combate de raza á raza, una lucha entre un pueblo conquistador y un pueblo semi-salvaje- Por esto los americanos no se han hecho nunca la ilusion de creer, que, conquistado el terreno y sometidos sus habitantes, el gran problema estaba resuelto. Lejos de eso, han creido siempre que la gran cuestion capital consistia en eliminar, por un medio ó por otro, el elemento indio, es decir, contrario al espiritu de la

mayoría. Ud. ha visto por mis memorias anteriores que el Gobierno consideraba á los Indios como á aliados y extranjeros; pero mas tarde esta práctica sufrió ciertas modificaciones que tendían, mas á la civilizacion ó asimilación de la raza, que á la conquista del desierto.

[p 2:]

Porque en realidad, la inmigracion era tan intensa que sus oleadas irresistibles hacían las veces de Ejército, invadiendo los territorios salvajes, y apoderándose del terreno. El Gobierno se limitaba á levantar un fuerte allí donde había un grupo de 1.000 ó 2.000 pioneros, á guarnecerlo con una guarnición de una compañía ó de un Regimiento y á contraer con los Indios nuevos tratados.

Puede decirse que no ~~ha~~ existe hoy día el desierto en los Estados-Unidos; tome U. un mapa y verá que ~~ela~~ superficie está cubierta de pueblos ó de fuertes. Las fronteras no se delimitan por líneas: allí donde hay indios hay un fuerte para defender y observar á esos indios. Con frecuencia se vé una tribu completamente salvaje en medio de un Estado lleno de grandes ciudades. El Estado de Nueva York, en el cual no hay un solo acre de tierra sin ocupar, contiene siete naciones de Indios, en número de 7.000: so los Iroqueses de famosa memoria. Y sin embargo, de todo esto, es decir de que no hay ni desierto ni fronteras, y que todas las tribus estan sometidas, ~~ni~~ los americanos cuentan aun por siglos antes de entreveer la desaparición del Indio. Esto es comprensible, pues la asimilacion de una raza inferior y su elevacion á una escala superior no son la obra de un hombre, ni de una ~~d~~ campaña. Para esto se necesita algo más que la espada, signo de paz y de conservación; y algo mejor que el Ejército, guardian de todo eso. Los Americanos lo han comprendido bien, cuando han colocado los negocios de Indios al amparo del Ejército, pero bajo la direccion del servicio civil-

[p 3:]

¿Qué hacer de nuestros 200.000 Indios? se dicen con frecuencia los del Norte. Muchos planes se han puesto en práctica. Algunas veces se han hecho matanzas generales, pero la raza multiplicaba y cada año la cuestión se presentaba mas amenazante. Otras veces se ha dispersado una nacion en mil partes diferentes, á fin de hacerla menos fuerte. Por este medio se obtenía indirectamente una disminución en los nacimientos y aumento en las muertes, pero en escala muy pequeña. A estos medios de destrucción hay que agregar 2, que son terribles. El primero es la traslacion ó transporte á pié de una nacion de un campo á otro muy distante, operación en que las mujeres en cuida abortaban, muriendo los niños y los ancianos en gran número. El segundo,

los licores espirituosos, que introducidos por los europeos, degradan al indio y acortan su vida, esterilizando á las mujeres. Pero estos medios de destrucción no han bastado, eran demasiado lentos. Entonces, se ha tratado de utilizar al Indio, ya en la guerra como soldado de caballería, ya en la agricultura y la industria como colono ú obrero. Los resultados no han correspondido aun á las esperanzas de los americanos, pero sí, han dado á luz un lado bueno del carácter del Indio: es decir su aptitud para civilizarse y ser moral- Para conseguir estos resultados se han fundado colonias de Indios selectos, eliminando con cuidado á los blancos, siempre fascinerosos como la mayor parte de los colonos del desierto,

[p 4:]

ó bien dando á las familias mas civilizadas casas y terrenos en medio de poblaciones civilizadas. El pueblo americano es poco simpático á la raza india, y de aquí que la asimilacion de la raza India sea lenta: pero los mismos medios aplicados entre nosotros darían mejores resultados- Mientras ~~en~~ el Indio esté sin conexión con la tierra será un vagamundo peligroso: es necesario entonces alejarlo del campo de sus abuelos, introducirlo en una provincia bien poblada y darle tierras, ~~tr~~ vacas é instrumentos de labranza-

El primer paso de la vida nómada á la civilizada es el estado pastoril, sique el ~~de la~~ agrícola, despues el de industria. No hay pues que exigir un salto ~~á~~ excesivo, ni dedicar al Indio á un estado en el cual ~~no~~ echará de menos sus costumbres de jinete y de cazador. Esto se trata de hacer en Norte-America, donde existen muy pocas tribus que cuiden haciendas: las mas son agricultoras ó viven de la racion del Gobierno y de la caza. Pero estas cuestiones las trataré mas estensamente en las Memorias que aun debo enviarle.

¿No podré obtener del Gobierno, de U, por medio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, una recomendación al Sr. Balcarce para que me facilite los medios de observar aquí el Ejército francés? Esto se conseguiría agregándome sin sueldo, á la Legacion en Paris, hasta que termine mi licencia.

Deseo aprovechar el tiempo en cosas útiles—

Saluda á U. atentamente

Miguel Malarin

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235:]

[Sobre el margen superior izquierdo con otra tinta: Contestada Febrero 13 /  
Máximo Matoso]

Sor Ministro de Guerra y Marina Gral  
D<sup>n</sup> Julio A. Roca.

No habiendo obtenido contestacion á la Carta que dirijí á V.E. solicitando la autorizacion para distribuir, (previo el Consentimiento de los padres) las criaturas de los indios entre las personas que por su posecion social y recursos pudieran hacer Mas llebadera su existencia al mismo tiempo que los librará del Contagio á que se hallan espuestos por el desarrollo alarmante de la viruela, Me permito nuevamente encomiar la Necesidad y Conveniencia de esa Medida, una de las muchas conducentes al noble fin Manifestado por V.E. de Mejorar la suerte de aquellos infelices.

No insistiría Sr Ministro en llamar la atencion de V.E. á este respecto si la experiencia no Me hubiera demostrado que la Mortalidad es Cada dia Mayor entre las Criaturas por el Crecido Numero que estas representan y por la imposibilidad física de las Madres para Mantenerlos y Guidarlos. Esto Mismo lo he Manifestado al Sr. Inspector en Nota de fha 30 del p<sup>o</sup>p<sup>o</sup> en que pedia lo elevara á Conocimiento de la superioridad, pero desgra[foja deteriorada]

[p 2:]

dablemente el Sr Insp<sup>tor</sup> en su Contestacion fha 4 del Corriente Me dice: “ que respecto án lan petición de los Gefes y Oficiales de esta Guarnición interesados en obtener Criaturas ó familias par remitirlos á Casas de Confianza de Bs. Aires, no se podía hacer lugar por estar aquella á disposicion del Exmo Gobierno.

Comprendiendo Sr. Ministro que una resolucion de V.E. bastaría para el exito feliz de Mi humano propósito, no he trepidado en valerme de este Medio para suplicar de V.E. la autorizacion que solicitaba en Mi anterior á fin de propender al bien de estas de esas infelices criaturas que Cada dia se van extinguiendo bajo el peso doloroso de la epidémia reinante.

Confio en que V.E. se dignará Contestarme, tomando en Consideracion mi pedido en el que no verá mas V.E. que un exesivo Celo por la suerte de aquellos infelices sin Mas amparo ni Mas proteccion hoy, que la que humanamente les puede dispensar el Exmo Gob<sup>no</sup>.

Me es grato saludar á V.E. Con Mi Mayor Consideracion y respeto.

Maximino Matoso  
Martín García Febrero 10/879

[Al final, con la misma tinta negra que se adendó la fecha de respuesta escribió Roca:]

Que no que todas están dadas y que las cuide mucho que no se mueran.

[*La America del Sur*, Jueves 27 de Febrero de 1879:]

### **Indios**

Llamamos la atencion del señor Ministro de la Guerra, sobre las referencias que se hacen respecto del estado precario de los indígenas que habitan la isla de Martin Garcia.

Parece que carecen de vestidos, que muchos están cubiertos á medias por la viruela y los harapos, que el hambre de los sanos exige aumento en las raciones, que el hambre de los convalecientes exige doble cantidad de alimentos, que hay necesidad de utensilios, que faltan calderos y cucharones, que debido á esto, algunos de los asistentes poco diestros para repartir la carne con estacas, se han quemado los dedos.

Creemos hacer un servicio á los indígenas del lazareto de variolosos, publicando estas líneas, y al Gobierno de la Nacion, poniéndolo en el caso de averiguar lo que haya de cierto en los rumores que reproducimos.

Como los funcionarios públicos no pueden estar en todas partes, fiscalizando lo que ocurre, atendiendo las necesidades del momento, la prensa debe encargarse de completar su accion, denunciándole los defectos, las faltas, ó los males que deben ser corregidos ó subsanados por la autoridad pública.

No es estraño que habiendo sido conducidos los indígenas apestados de una manera inopinada, hayan ocurrido necesidades no previstas.

Pero una vez que se conozcan, es necesario, de acuerdo con las leyes de la humanidad, remediarlas sin pérdida de momento.

El Sr. Arzobispo ha invocado la caridad pública, y esperamos que ella no se mostrará sorda ni indiferente á la voz del Prelado.

La sociedad de Buenos Aires no ha de reposar tranquila, hasta que no sepa que un grupo de desgraciados asilados en una isla inmediata, ha dejado de sentir las necesidades consiguientes á la vida y á la enfermedad que aqueja á muchos de los individuos que lo forman.

[*La America del Sur*, Viernes 28 de Febrero de 1879:]

### **“El Siglo” y los indios de Martín García**

El amable colega de la tarde vuelve á su tema anterior, sobre los indios de Martín García, aseverando que sus observaciones no son temerarias ni absurdas, sino racionales y cristianas.

Agrega que los indígenas mueren por docenas ó cientos, que se les acompaña á morir, pero que no se les ayuda á morir y pregunta: ¿quién les dá los auxilios del alma?

Respondemos: 1º acompañar á morir y ayudar á morir, son sinónimos en el lenguaje de la Iglesia; 2º los misioneros y las hermanas de la caridad, prestan los auxilios del alma á los indígenas de Martín García; 3º según el informe pasado á la autoridad eclesiástica, han fallecido *setenta y un* individuos, y han sido bautizados *trescientos cincuenta y ocho* indios.

Queda, pues, refutado trescientas cincuenta y ocho veces, el artículo publicado en el número del *Siglo*, correspondiente al jueves 27 de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.

[*La America del Sur*, Sábado 1º de Marzo de 1879:]

### **De “El Siglo”**

Este colega, que hace dos días lamentaba el abandono en que se hallaban los indios de Martín García, trae ayer las siguientes líneas, que reproducimos, advirtiéndole que la caridad de que se habla, ha sido practicada merced al empeño del Sr. Arzobispo de Buenos Aires.

He aquí sus palabras:

“Es satisfactorio el contenido de la nota del Teniente Coronel J. Jotheringhan, respecto de la situación de los indios en Martín García.

“La ciencia y la caridad les amparan.

“Su estado sanitario ha mejorado con la declinación de la epidemia, declinación conseguida por los esfuerzos hechos a favor de los enfermos.

“Es la mejor contestación á los que se empeñan en que Martín García ha sido convertido en un antro de muerte y de abandono para los infelices indios.”

[*La America del Sur*, domingo 2 de Marzo de 1879:]

### **A “El Siglo”**

Este colega afirmó que en Martin Garcia se morian los indios sin recibir el agua del bautismo.

Le contestamos que habian sido bautizados trescientos ochenta y uno en esa isla.

Ahora nos sale con que hemos dicho que ese número de bautizados pertenecen á la indiada repartida en Buenos Aires.

*El Siglo* quiere que se bautice á los adultos sin instruirlos, que es muy cómodo para quien no quiere tomarse el trabajo de enseñarlos, y achaca á S. S. I. la resolucion en contrario, que es sábia y pertenece á los cánones.

Según podemos comprender, lo que el colega intenta, por medio del bautismo, es clasificar á los indios en un registro.

Muy de broma debe estar *El Siglo*, cuando llama á la inscripción en ese registro *bautismo civil*.

Quien esto ha escrito no debe afanarse tanto porque se administre á los indios el sacramento del bautismo.

La exigencia de que esos desgraciados se acerquen á la pila sabiendo lo que van á recibir, no ha de convertirlos en *séres anónimos*, sino en cristianos instruidos.

¿Por qué no ha combatido *El Siglo* á los gobiernos que, desconociendo el mandamiento constitucional, no trataron debidamente de evangelizar á los bárbaros?

¿Porqué no ha combatido el exterminio, que los convierte en muertos anónimos?

¿Porqué no ha criticado *el reparto*, que los reduce á cosas anónimas?

¿Porqué no encarece la necesidad de educar á los siervos anónimos?

Y, en fin, ¿porqué desmiente su seriedad hablando del bautismo sacramental como un misionero para concluir por inventar el bautismo civil?

Lo que *El Siglo* quiere es que se levante un padrón de indios.

Si ese padrón no está levantado, es por que el Gobierno, en vez de hacerlos instruir y bautizar, los ha distribuido como productos inanimados y curiosos de la pampa conquistada.

[*La America del Sur*, Lunes y Mártes 4 de Marzo de 1879:]

### **Los indios y “El Siglo”**

*El Siglo* quiere dejar parapetada á La América del Sur en sus cánones, que ordenan que no se bauticen adultos sin saber lo que hacen. Aplaudimos su resolución, porque es cuerda, y nos quedamos muy satisfechos detrás de una ley, cuya sabiduría tenemos en mas cuenta que los chascarrillos que se le oponen.

*El Siglo* reemplaza las palabras *bautismo civil*, con estas otras, *registro civil*, que para él son sinónimos, pero que para él son sinónimos, pero que para nosotros, que hablamos en tono sério de las cosas que nos merecen respeto, se parecen como un desacuerdo á una cosa ajustada á razon.

Ni nosotros, ni el colega, acertaríamos á explicar cómo el registro civil puede dar á los indios adultos los conocimientos necesarios para ser bautizados.

A *El Siglo* no le consta que los indios sean exterminados: pregúntesele al Coronel Mansilla, que se lo ha dicho al Gobierno en nota oficial, sin que nadie lo haya desmentido.

Cuando los indios invaden y atacan, no podemos pretender que se les regale confites; pero cuando los indios no invaden ni atacan, pretendemos que se cumpla la Constitución nacional, que manda reducirlos.

Dice *El Siglo* que los indígenas no han sido distribuidos como cosas anónimas, y que se ha provisto á su bienestar y educación.

Conocemos algunas medidas tomadas á consecuencia de la grito de la prensa, lo que no destruye, por cierto, nuestra aseveración, pues antes y después de esas medidas, los indios han sido repartidos como objetos inanimados.

Desearíamos saber en qué lugar existen las escuelas consagradas á la educación de los indígenas.

Es cierto que el Gobierno ha concedido mezquinas subvenciones á las misiones, pero no es menos cierto que no se ha protegido debidamente á los misioneros, trabados en su esfera de acción.

A *El Siglo* no le consta que ningun convento se haya convertido en toldería, abrigando bajo sus muros á los indios prisioneros.

A nosotros tampoco nos consta la realización de semejante pretension humorística; pero sabemos que los franciscanos en el Chaco, que los lazaristas en la Pampa, que los misioneros en Martín García, les han ofrecido algo mas, exponiendo sus vidas por redimirlos, afrontando unas veces sus chuzas y otras las epidemias que los devoran.

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235, Nicolás A. Calvo:]

Señor General Dn Julio A Roca  
Buenos Aires

31 Sussex Square  
Brighton 3 de Marzo 1879

Mi distinguido Amigo: Su amable carta del 25 de Enero último me pone en un pié de confianza con V. tan honroso, como es agradable para mi, que ignoraba poseía en su simpatía el derecho de antigüedad que me acuerdan sus impresiones no modificadas en veinte años y subsistentes.

¿Que le diré yo, que las estoy sintiendo, al admirar la solución repentina que V. ha dado al problema de tres siglos? Para quien como yo ha escrito años sobre ese tópico, y sin [no entiendo], lo q V. acaba de realizar es una especie de prodigio. El pedestal de su gloria es ancho y sólido porque tiene su base en el local mismo donde nuestras celebridades han ido sucumbiendo una tras otra sin matar la Esfinge. Personalmente, V. ha conquistado su puerta de honor en la historia Argentina; pero V no es hombre, me parece, para contentarse con la mezquina satisfaccion del egoísmo. V. quiere crear y consolidar en esas rejiones, si puede hacerlo, un órden de cosas estable y todo lo que he leído de Avellaneda me dá la convicción de que ese es tambien su propósito. Hace tiempo que yo no dudo del éxito en cuanto a la ocupacion del Rio Negro; la ocupacion militar no me parece ya un problema porq V. lo ha resuelto

[p 2:]

y sus operaciones, casi no dan tiempo ni aun á felicidad porque las del dia presente, siempre son de menor importancia que las del siguiente. – Cuanto V. dice es exactísimo, y creo que dá V. en el blanco, cuando pasa hacer absorber al elemento bárbaro que somete, por la sociedad culta, con mas brevedad y que la asimilacion sea mas completa, destruye la tribu, a la vez que educa al individuo que la componía y la olvida, entrando á la vida nueva de otros centros. El hecho de Catriel es concluyente.

En cuanto a que no habrá Gobierno que se atreva a abandonar el Rio Negro, una vez ocupado, yo difiero con V.; porque tengo la triste experiencia de que nada contiene el desquicio, cuando una vez se pronuncia en nuestro país. – V. es joven y yo viejo: no quiero quitarle su santo entusiasmo. Lo que quisiera es, que una legislación previsora dejara, mientras V. y Avellaneda mandan, ciertos puntos establecidos y fijos, por una série de medidas administrativas que garantiese; hasta

cierto punto, el porvenir. – No tema aburrirme con su pleito como dice V, tambien es el mio, es el del pais entero que está con V. en el litigio, y le acompaña con sus simpatías mas calorosas. En mi es una idea fija, desde 1854 como lo verá en mis correspondencias del Siglo. Las dos islas (Tova y Leones) se estan saqueando desde 1840 segun mis informes y la region guanera Argentina y [no entiendo]

[p 3:]

Han debido existir cantidades inmensas de Guano sobre las costas Argentinas, pues el “Devonshire” la “Jeaune Amche” y otras llevaron Miles de toneladas y todavia hay dos establecimientos faenando Penguins! Feliz de V. si puede hacer al pais el Servicio de prohibir el robo Sistemado de tantos años y de tantos tesoros. Yo lo pedía desde 1834: desesperado de dicitir a Obligado, publiqué en la Tribuna varios artículos con el Título de “La Mision del D<sup>r</sup>. Alberdi”, p<sup>o</sup> todo en vano; los Gobiernos se han ido Sucediendo, y yo insistiendo, hasta que me cansé! V. mi amigo, es responsable de mi nueva aparicion en la Prensa. Sus triunfos sobre el desierto, me han rejuvenecido, volviendome la fé en el porvenir de la Patria. Allí está. Allí está: no solo en el inmenso territorio, que todo se ha de ocupar, comprado, si saben manejarlo; sino en esa Costa inmensa q<sup>e</sup> tenemos sobre el Atlantico: -frente a la Europa.- y hoy a 18 dias de distancia; donde las pesquerías, de lobos marinos, el guano, el salitre, el [nitrate?] existen incuestionablemente, con tal abundancia que se costean expediciones clandestinas- a todo riesgo- sin permiso de nuestro gobierno – es decir: esponiéndose a la Confiscacion y pérdida total de su dinero! Vea V cuanto dinero podría sacarse de esto y de las tierras p<sup>a</sup> facilitar la colonizacion de ese mismo desierto. Cuando veo en su carta q<sup>e</sup> encuentra V. la incertidumbre y lo desconocido por delante dada la movilidad la division y la subdivision de los partidos,

[p 4:]

mas me afirmo en la idea de que una legislacion previsora y adecuada Venga a dar otro giro, otras tendencias a la juventud, que la saque del círculo vicioso de las elecciones y de la política (que no es política) en que esta sumida miserablemente, cuando tienen ante Sí una carrera tan espléndida por el trabajo honorable. La cuestion Presidencial la vá a resolver V. en Patagones, y en cuanto a la revolucion como en 1874, el modo de ahogarla en la cuna, es, echarle encima tanto progreso y tanta riqueza y tanto bienestar, que no haya revolucionarios! No crea V que le voy a hablar del elixir o de la malaquita: no! Se trata solamente de una legislacion igual a la que en otras partes han hecho esos prodigios. En una Carta mia al “Siglo” hablo algo al respecto; p<sup>o</sup> Como todas las ideas de este género, la mia es compleja, y aunque convergen a un punto céntrico sus miembros, no es

posible describir sus diversas ramificaciones de un rasgo. –Como V me dice que espera mi estudio sobre Bahía Blanca y Patagones, y estamos bajo el pie de viejos Amigos, le haré la esposicion de mi plan segun se me presentabn las ideas, en mi ignorancia de una parte de la legislacion vigente en mi pais, para que [...] Saque de ellas las q' valgan algo o sean aplicables al caso, o no hayan sido adoptadas antes.

[p 5:]

El tiempo ha corrido desde 1854 y yo no creo q<sup>e</sup> Bahía Blanca deba ser puerto franco hoy, pero debe ser

1° puerto mayor habilitado al Comercio estrangero

2° Autorizado el Cabotage de Buenos Aires p<sup>a</sup> todas las banderas

3° Hacer ofrecer gratis o por bajo precio terreno para depositar de carbón a las Compañías de Navegacion europeas

4° Medir las tierras para colonizar por el estilo Americano que es el mismo de Australia [...] – Contrato impreso - con el blanco para lo especial – dos testigos – un libro de Registro – su número : todo simple práctico y breve. Venta en Europa – Venta en América – Pago el Boletto o Bono o titulo del Empréstito – al portador, que al entregarlo en pago entrega oro o plata acuñada, pues el Bono importaba igual bde depósito ya hecho. La mensura de las tierras es lo mas importante. Esta debe hacerse por un sistema uniforme igual en todos los casos. El mejor p<sup>a</sup> los fines de que nos ocupamos es el Americano : Se mensura un cuadro teniendo seis millas inglesas de cada lado, es el municipio, (toconship) este se subdivide a voluntad y cada acre tiene un precio fijo de un dollar y cuarto. El que quiere ser pastor compra todo el lote, el que agricultor tantos acres cuantos necesite o pueda sembrar. Estas secciones, asi medidas dan para todos iguales facilidades y el precio por acre es mas productivo que por milla o legua cuadrada-. A que se puede efectuar la venta de estensas propiedades como le diré.

[p 6:]

Pero con la ley existente no se hará nada. Es preciso remodelarla, depurándola de toda reglamentacion inútil. La venta es facil combinando el pasaje mismo, por ejemplo \_ Un Bono de £20 comprado aquí podría dar la propiedad de \_ tanto terreno \_ segun el precio \_ mas, el pasaje libre, y de esa manera, no solo el Gobierno no tendrá que pagar el pasaje, ni gasto alguno, pues el Colono se transportaba para tomar posesion de su propiedad a su costa, porque es propietario al embarcarse Sino que, ese mismo pasaje, por arreglos especiales con las Compañías que se formaran Sería tan barato como p<sup>a</sup> E Unidos y mas barato que para Australia asi como las tierras, que en E Unidos valen lo que he dicho, por acre, y en Australia hasta £3 por acre \_ digo: tres libras esterlinas. Todo esto simplifica enormemente

el trabajo administrativo y puede dar un resultado colosal antes de que termine la Presidencia Avellaneda.

No hay mas tiempo por hoy, pero volveré asi que mis ocupaciones lo permitan a cumplirle lo ofrecido; muy contento de encontrar un Compatriota a quien yo pueda hablar con la franqueza del Amigo viejo, y la independencia del que no tiene en vista otros intereses que los de la Patria Comun, seguro de su simpatía como debe V estarlo de la que inspira a su

Afmo Amigo

N.A. Calvo

Mándeme su fotografía: deseo mucho tenerla

[*La América del Sur*, Miércoles 5 de Marzo de 1879:]

### **“El Siglo” y los indios**

Para interpretacionese La América! dice el colega, y nosotros agregamos: y para insistencia *El Siglo!*

Hablando antes de ayer sobre su *bautismo civil*, preguntaba si La América pretendía que él trataba de arrebatarse a la Iglesia el derecho de aumentar su grey, lo cual, lógicamente, nos condujo á suponer que *El Siglo* entendía que el bautismo era una especie de enganche.

Entonces, (y perdonenos la referencia, pues el colega notiene *el mal gusto* de creerse fuerte en materias religiosas), recordamos que en cierta ocasión, uno de los alabarderos de Carlos V criticaba la arquitectura del palacio real de Madrid.

El Emperador, que acertó á oírle, le preguntó:

-Qué es ángulo?

-Angulo, señor, contestó el soldado sobrecoigido, es hablar de una cosa desconocida.

Pero luego que vinimos en nuestro acuerdo, retiramos la observacion, pensando en que *El Siglo* está de broma.

Sin embargo, queremos decir á los q' no saben lo que es bautismo, que este, según el Concilio de Trento, *Ses 7. De Sacr, Cont 1*, es el primero de los sacramentos de la Iglesia, con el cual se nos da la gracia y el carácter de cristianos.

El bautismo se administra á los párvulos sin preparacion, á los adultos instruyéndoles, y á los infieles, en artículo de muerte, sin este requisito, suponiéndolos en la categoria de los primeros, porque no es posible reducir su ignorancia por el peligro inminente en que se hallan.

Este sacramento, de institucion divina, no puede ser sustituido por ningun acto civil, aun cuando la inscripción del bautizado en los libros parroquiales tenga efectos legales.

El registro de que habla *El Siglo*, es el mencionado en el título quinto de nuestro Código Civil, que se refiere á las pruebas del nacimiento de las personas, y que suelen formar las municipalidades para dejar constancia de los que nacen.

¿Cómo formaría el colega el registro que quiere, ignorando el nombre de los padres, el día y el lugar del nacimiento, y hasta el nombre de los que fuera á inscribir?

Si la autoridad pública tratara de establecer semejante registro, tendría que contentarse con apuntar, por medio de un lenguaraz, un cúmulo de noticias inciertas, contradictorias é insuficientes, creando para ello un cuerpo de empleados adiestrados en la escritura de la lengua pampa.

Como esto es imposible, para satisfacer la buena voluntad del colega, en quien, á pesar de sus pullas, hijas de su genio jugueton, siempre hemos reconocido excelentes intenciones, es necesario empezar por ilustrar á los indígenas en las verdades religiosas; bautizarlos, darles nombre cristiano, y reputarlos como recién nacidos, desde el momento en que ingresen en el número de los redimidos de la culpa orijinal.

La Iglesia nunca ha de ver con buenos ojos, como dice *El Siglo*, que se pretenda que los registros municipales pueden suplir, con su carácter civil, los efectos de los sacramentos, con su carácter eminentemente religioso.

Nuestro contendiente confiesa en su número de ayer, que el registro civil no dá la gracia necesaria para ingresar en la grey católica: está en la buena doctrina, aun cuando le neguemos que la inscripción en dicho registro, de los indígenas cuyo nacimiento se ignora, baste para hacerlos miembros correctos de la sociedad civil.

No hemos aceptado la aseveración de *El Siglo* sobre la educacion, que, según él, van á recibir los indios por medio de no sabemos cuál disposicion gubernativa, que no ha llegado á nuestro conocimiento.

Nos referimos solamente á ciertas medidas de reciente data, que tenian por objeto establecer las condiciones del jornal de los indios que se entregaban á particulares.

Todo el mundo sabe que se ha separado los padres de los hijos, y que los amitos de los encargados del reparto han recibido criaturas sin condicion de ningun género.

Cuando se ha tratado el caso en la prensa, se han dictado algunas resoluciones, observadas por la Sociedad de Beneficencia, que, volvemos á repetirlo, no han puesto término al abuso.

La pretension del colega de constituir tolderias en los conventos, so pretesto de que algunas familias han de descuidar á esos infelices, no puede ser tomada á lo sério, porque él mismo la ha escrito riéndose de la extravagancia.

No es cuestion de espacio la que se refiere á la abnegación cristiana, que se ha ejercido y se ejerce en todo tiempo y en todo lugar, en las minas del Perú, en la Pampa desierta, en el Africa salvaje, en la China idólatra.

La caridad florece donde puede y donde debe, sin que se le pueda acusar de indolencia, por no aglomerar, en el centro de las ciudades, y en lugares estrechos, los restos de las hordas de la Pampa.

Si algun Pior de convento hubiera abrigado esta malhadada idea, *El Siglo*, y nosotros tambien, invocando la conveniencia pública, que se interesa en la seguridad, en la moralidad, y en la higiene, habriamos tratado de limitar arranque tan generoso como impremeditado.

La Municipalidad tampoco se habria cruzado de brazos, porque en el acto de saber que un edificio de la ciudad alojaba centenares de indios, habria tratado de aplicar á los conventos la ordenanza sobre conventillos.

La caridad cristiana, que no vé en los desgraciados hijos y entenados, distribuye á todos por igual aquello de que dispone, contando, en primer lugar, con la buena voluntad y la vida de sus abnegados misioneros, que, por consagrarse enteramente á los desventurados, abandonan hogar y comodidades, compartiendo la miseria y la pobreza de los pobres de Jesucristo.

[*La America del Sur*, Jueves 6 de Marzo de 1879:]

### **“El Siglo” y la Patagonia**

Este colega, despues de transcribir nuestro artículo de antes de ayer, agrega las siguientes palabras, que aplaudimos de todo corazon:

“El artículo que transcribimos nos viene dirigido por nuestro ilustrado colega de *La America del Sur*, apropósito de nuestras impresiones en la cuestion de Bolivia y Chile.

Hace bien el colega de interpretar nuestros sentimientos, y de pensar que no hemos de adherirnos jamás á estipulaciones ni á actos que depriman los derechos argentinos.

No creemos que habrá excepciones en esta manera de sentir en nuestro pais, aun cuando haya diversas maneras de apreciar.

Si nos hemos mostrado parcos relativamente á los ajustes celebrados con Chile, creemos haber sido prudentes.

Hemos dado nuestras columnas á todas las opiniones que hallamos autorizadas, pero hemos creído que las inducciones ó los datos imperfectos sobre esa negociación, no nos habilitan para hacer un criterio ajustado á la exactitud.

Tenemos sobre la solución de esta contienda ideas fijas, que llegará la oportunidad de emitir.

*Pero, entre tanto, el colega no ignora cual es nuestro modo de pensar relativamente á la Patagonia, que no puede ser ni aun siquiera discutida en un debate, mucho menos en un juicio.*

[*La América del Sur*, Jueves 6 de Marzo de 1879:]

### **El “Siglo” y los indios**

Empezó el colega diciendo que Su Señoría Ilustrísima no atendía las necesidades espirituales de los indios de Martín García, y se le replicó que había enviado Misioneros y Hermanas de la Caridad.

Dijo despues que no se les bautizaba, y se le respondió que acababan de recibir el agua de bautismo trescientos ochenta y uno de esos desgraciados.

Habló sobre el *bautismo civil*, contra los cánones y otras materias, y le objetamos que nada podía sustituir á un Sacramento de institucion divina, que regenera espiritualmente al hombre; que para el bautismo de los adultos es esencial el consentimiento ó voluntad de recibirlo; que el adulto que ha de ser bautizado, debe ser diligentemente instruido en la fé cristiana; que se puede bautizar en artículo de muerte á personas sin instrucción; y ahora agregamos, aun cuando estaba entendido, que para que este acto sea válido, basta que el bautizado pida el Sacramento, ó que anteriormente haya manifestado deseo de recibirlo.

*El Siglo* ha opuesto como argumento, que nos apoyamos en los cánones, lo que parece que le basta para desestimar nuestra opinion.

En efecto: cuando se trata de los sacramentos, nos apoyamos en los cánones, como cuando tratamos de derechos civiles, nos apoyamos en el código de la materia, y cuando tratamos de derechos políticos, nos apoyamos en la Constitucion.

Al César, colega, lo que es del César, es decir, á la Iglesia lo que es de la Iglesia, y al Estado lo que es del Estado.

Jamás resolveríamos con una ordenanza municipal un acto reglado por las leyes de la Iglesia, porque cultivamos y practicamos la lógica.

*El Siglo* que, como buen porteño, no afloja á dos tirones, pues cuando le falta razon recurre al ingenio, se ha escapado por la tanjente, introduciendo cuestiones accesorias sobre tratamiento, educacion y alojamiento de indios, y ahora quiere

que excitemos el celo del Defensor de menores y de la Sociedad de Beneficencia a favor de los indígenas.

Eso es, travieso amigo, lo que estamos haciendo diariamente, sin que por eso creamos que los indios deben ser alojados en los conventos, aun cuando no nos opongamos á que sus moradores asilen los que puedan ó quieran.

Parácenos que los religiosos hacen mas cuando civilizan á todos, que cuando hospedan á pocos.

Al hablar de la moralidad, que podía afectarse por el agrupamiento de los indígenas, no entendíamos referirnos á las faltas que prevé el colega.

La ociosidad y las riñas ofenden tambien la moral y perturban el órden, y mucho mas tratándose de gentes acostumbradas á vagar en el desierto, á quienes la estrechez sofoca y predispone á trabar contiendas.

*El Siglo* no tiene porqué maravillarse de que entendamos que la Iglesia mira con malos ojos el registro civil, por medio del cual, en muchas partes, se ha invadido sus atribuciones, paganizando la sociedad.

[*La América del Sur*, Sábado 6 de Marzo de 1879:]

### **“El Siglo” y los indios**

(EDICION POSTRERA)

No nos hemos adjudicado la victoria, querido colega.

En una materia sujeta á las leyes de la Iglesia, el derecho canónico nos la ha dado.

Si hemos hecho guerra de recursos, ha sido de recursos legales.

El Sr. Arzobispo ha enviado á Martin García el pan del estómago y el pan del alma.

De este último han sido portadores los misioneros y las hermanas de la caridad.

No hemos declarado al colega *derrotado para siempre*.

Habíamos sido injustos, y la injusticia no fructifica en nuestras columnas.

Creemos, simplemente, que en una cuestion, en la que se refiere á los indios, *El Siglo* no ha aducido razones convincentes, porq' ha argüido, ingeniosamente, es verdad, pero contra los hechos y el derecho de la materia.

Si el colega lleva su bondad hasta aseverar que no le dolería una derrota producida por un adversario culto, nosotros hemos llegado, despues de reconocerle su cortesía, hasta admirar la facilidad con que él arraiga argumentos que no prenden de gajo.

Cuando *El Siglo* está de buen humor, coje una rama del jardín de su ingenio, la coloca en una bien labrada urna de cristal, vierte en el recipiente agua cristalina, la expone al calor de la discusión, y despues de breve tiempo se la vé echar esas raíces que encantan á los horticultores de salón.

Si el colega la vé florecer y fructificar, disculpamos su engaño, comprensible en quien tiene entrañas de padre.

Nosotros preferimos á las plantas fecundadas artificialmente, los arboles de sabroso fruto, que tambien prestan su sombra á el jardín de *El Siglo*.

[*La América del Sur*, Jueves 20 de Marzo de 1879:]

### **Los indios en Martin García**

Como verán nuestros lectores por la nota que va en seguida, la condicion de los indios detenidos en Martin García ha mejorado notablemente, desapareciendo casi totalmente la viruela, merced al celo desplegado por la autoridad eclesiástica, á los auxilios suministrados por personas piadosas, y á la abnegada asistencia de las Hermanas de Caridad y Misioneros que aliviaban sus miserias. Al publicar la nota del P. Birot, no podemos menos de congratularnos por el buen éxito de tantos piadosos esfuerzos, y recomendar á la consideracion del Gobierno y del pueblo, los datos que en ella se consignan, sobre el modo de evitar á las familias indígenas dolorosas separaciones, contrarias a los sentimientos mas respetables. Todos los que han tomado participación en la tarea de mejorar la triste condicion de los cautivos del desierto, se han hecho acreedores al aplauso de los buenos. Hé aquí la interesante nota del P. Birot.

Isla de Martin Garcia, Marzo 15 de 1879.

*Al Exmo. Señor Arzobispo de Buenos Aires Dr. D. Federico Aneiros.*

Exmo. señor:

Cumplo el deber de comunicar á V. E. R. que felizmente la viruela toca á su término en esta isla. Actualmente hay pocos casos nuevos y casi todos benignos. La semana entrante no tendremos sínó convalecientes, ó nuevos atacados sin peligro. Juzgo, por tanto, que ya ha terminado aquí la mision de las Hermanas de la Caridad, y que es llegada la hora de que regresen a sus casas respectivas á desempeñar sus oficios. Para esto no esperan sínó las órdenes de V. E. R.

Hasta la fecha hemos bautizado como *quinientos* indígenas, y de estos han fallecido *ciento cincuenta* y dejarán de existir todavía algunos más, de los atacados de la viruela en la semana anterior.

En estos últimos días hemos confeccionado la lista de los catecúmenos: son muchos y la mayor parte pienso que quedarán en la isla.

Exmo Señor, encontrándome en esta isla por la Santa voluntad de Dios y fervor especialísimo de V. E. R., como padre de los pobrecitos indios, permítame desahogar mi oprimido pecho, manifestándole las penas que experimenta mi corazón, al pensar en el porvenir de mis hijos muy amados los indígenas.

El indio experimenta vivo é intenso dolor cuando le separan de su muger é hijos, porque su mismo modo de ser y de vivir le obliga á concentrar en la familia todas las afecciones y amor de su corazón.

Es necesario, pues, no omitir medio alguno para que la civilización cristiana no se vea obligada á presenciar esos cuadros vivos y desgarradores de dolor y llanto, que ofrece á la vista la separación de los miembros de las familias indígenas.

Si no es posible formar reducciones por el estado precario del erario nacional, distribúyanse por lo menos las familias con la conveniente prudencia en los establecimientos rurales, ó en las casas verdaderamente cristianas de nuestras ciudades.

La separación violenta de los miembros de las infelices familias indígenas arranca justas quejas, no solamente de estos desventurados, cuyos lastimeros clamores llegarán no lo dudo á los oídos de Dios, sinó también hasta de los mismos libre-pensadores

Algunos hacen recaer sus quejas sobre la autoridad eclesiástica, juzgando que ella puede y debe impedir tan espantable violación de las leyes naturales.

Ruego á V. E. R. se digne considerar lo que llevo manifestado, únicamente como la expresión sincera del amor y compasión q' me inspiran los desventurados indígenas.

Hemos distribuido, y continuamos distribuyendo, entre los indios, la ropa y demás objetos enviados, por intermedio de V. E. R., por las personas caritativas de esa ciudad, y no cesamos de exhortar á los agradecidos indígenas, que rueguen al Señor por sus bienhechores y sus familias, y especialmente por V. E. R., á quien les hemos enseñado á mirar como á su verdadero padre.

Dígnese V. E. R. bendecir á mis amados indios y á sus humildes hijos.

*José Birot.*

Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.

Contéstese lo que corresponde y publíquese.

*El Arzobispo.*

[*La América del Sur*, Miércoles 16 de Abril de 1879:]

### **Mision al desierto**

No son solamente las armas argentinas las que cubriránse de gloria en la conquista del desierto, sinó las armas de la Religion, que ofrecen s poderoso contingente para esparcir los rayos de su celestial doctrina entre los bárbaros moradores de la Pampa.

Hoy parten, con el señor Ministro de la Guerra, tres campeones de la Religion, el Dr. Espinosa, Provisor y Vicario General, y dos Padres de la Congregacion salesiana, que se encaminan al desierto para plantear por vez primera el estandarte glorioso de la cruz, en aquellas desconocidas regiones, dominadas hasta ahora por las tinieblas del error.

Nosotros no nos atrevemos á felicitarlos en esta empresa, que no dejará de ofrecerles punzantes espinas; pero no podemos menos que animarlos y admirar su heroica resolucion.

El soldado, si bien teme el poder formidable del desierto, siéntese animado por la esperanza del premio y por los laureles del triunfo, y para obtenerlo son mas que suficientes los medios de que dispone el ejército expedicionario. A los ministros del santuario no les acompaña mas que una voluntad firme y una fé viva en ese Dios misericordioso que quiere la salvación de todos aquellos por quienes sacrificóse en la cumbre del Calvario.

Al augurar á estos campeones de la Religion, y bello ornamento del clero argentino, el mas feliz y próspero viaje, pedimos al cielo que corone sus ardientes votos con copiosos y óptimos frutos, y que sobre el pendon de Mayo difunda sus fulgentes rayos, junto á las márgenes del Rio Negro, el glorioso estandarte de la cruz.

[AGN – Sala VII – Sociedad de Beneficencia – Servicios Extraordinarios – 1823-1900 – F 138]

[Arriba a la derecha: escudo con inscripci3n:]

INSPECCI3N Y COMANDANCIA GRAL DE ARMAS – REPUBLICA ARG<sup>na</sup>  
Buenos Ayres Abril 22/79

A la Sra Presidenta dela Sociedad

De Benef. D Micaela C. de Paz.

Debiendo Ser conducidas á esta Capital, desde la Isla de Mart3n Garc3a, las familias ind3genas que existen en ese punto, libres ya, de la peste tengo el honor

de participarla á V. para que Si lo cree conveniente Se Sirva dispner el local, á que deben Ser Conducidas así que lleguen.

Con tal motivo me es grato saludar ala Sra Presidenta Con toda consideración y respeto.

Dios Guíe á V.  
José N Romero

[*La América del Sur*, Miércoles 23 de Abril de 1879:]

### **Los indios en Martin Garcia**

De una correspondencia que tenemos á la vista, extractamos algunos datos sobre el estado de los indios en Martin Garcia, que interesarán al público que sigue atentamente la suerte de los desgraciados indígenas.

Muchos de los indios que fueron á la isla, están ahora en esta ciudad ó en los alrededores, habiendo recibido la mayor parte de ellos el bautismo, especialmente las criaturas, y todos los que estuvieron atacados de viruela.

Con el objeto de evitar á las que se han hecho cargo de los indios, y á los señores curas equivocaciones, dándoles por segunda vez el bautismo, mañana empezaremos á publicar la lista de los bautizados hasta hace pocos dias, previniendo que, para mayor brevedad, en ella no figurarán los que han fallecido. El número de los bautizados hasta el 17 del corriente alcanzaba á 537, haciendo fallecido 207, á consecuencia de la cruel epidemia y otras enfermedades.

Los indígenas manifiestan, en general, buenas disposiciones, y merced al celo infatigable de los misioneros que los asisten, muchos saben ya convenientemente la doctrina cristiana.

Como se ve, los nobles esfuerzos realizados para mejorar la suerte de los indios, no han sido infructuosos, y hoy puede decirse con satisfaccion que han mejorado tanto en sus condiciones materiales como en su educacion moral.

El honor de esta obra corresponde á la paternal solicitud de la autoridad eclesiástica, á la piedad de las personas que contribuyeron, según sus medios, á suministrar auxilios para los cautivos, y á la inimitable consagración de las Hermanas de la Caridad y de los Misioneros, que derraman en esas almas la semilla fecunda del Evangelio

[*La América del Sur*, Viernes 16 de Mayo de 1879:]

### **Indios**

Se anuncia la llegada de un grupo de indígenas, y conviene, para evitar los defectos q' se han notado en la distribución de los anteriores, que esta operación sea practicada únicamente por la presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Asegúrasenos que esta distinguida dama ha luchado antes con el grave inconveniente de que los indios que se le entregaban, eran el resto de los conducidas á la ciudad.

No sabemos quiénes disponían de los mozos dejando á la Sociedad de Beneficencia los niños y los viejos.

Para que esos desgraciados sean colocados debidamente, y no se separen las madres de los hijos, es necesario que intervenga en su distribución solamente la Sociedad de Beneficencia.

Aprovechamos la oportunidad para rendir el tributo de nuestra admiración a la caridad y celo desplegados por la señora D<sup>a</sup>. Micaela Cascallares de Paz, que ha hecho cuanto su corazón excelente le ha sugerido en favor de los pobres indígenas.

El cielo premiará sus afanes, y aquí, en la tierra, recibirá también la recompensa de la gratitud, emanada de muchas criaturas salvadas por ella de la degradación y la miseria.

[*La América del Sur*, Domingo 1º de Junio de 1879:]

### **Expedición al Río Negro**

Publicamos en seguida el importante telégrama en que el general Roca anuncia al Ministro de la Guerra interino, la llegada del ejército expedicionario á las márgenes del Río Negro.

Aseguradas las fronteras, merced al plan del malogrado Dr. Alsina, la expedición no presentaba más dificultades que las que causa al tesoro público.

El sacrificio está hecho: pronto cosecharemos los resultados.

El éxito ha sonreído á los expedicionarios, y el país no podrá menos de felicitarse de la coronación de una empresa de tanta magnitud, que ilustrará siempre en la historia el nombre del que la concibió, consagrándoles los últimos años de su vida.

No se olvidarán tampoco los esfuerzos de sus colaboradores, que, aunque no han hecho sino seguir sus pasos, han dado pruebas de pericia u valor.

Despues del nombre de Alsina, los de Roca, Levalle, Freyre, García, Uriburu, Racedo etc. etc., compartirán la gloria de haber resuelto el interminable problema de las fronteras, dando seguridad á nuestra campaña, y conquistando para la labor y el progreso el teatro de las depredaciones de los salvajes.

Hé aquí el telégrama del General Roca:

*Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel Campos.*

Participo á V. E. que desde ayer á las cuatro y media de la tarde estoy en este punto con la Division á las órdenes inmediatas. Desde Carhué hasta aquí hemos recorrido una distanci de ciento treinta leguas, pero marchando siempre por campos de buen pasto, sin esperimetar tropiezo alguno y sin pérdida de caballos, pues que un insignificante número de rezagados que no pasan de cincuenta, deben ser recojidos por las partidas establecidas en la costa del "Colorado".

Esas partidas que he destacado á diferentes puntos elejidos del camino que hemos hecho por el desierto, aseguran las comunicaciones por tierra hasta este campamento y tienen orden de explorar y batir sus alrededores respectivos. Una de esas partidas que desprendí de *Puan* á las órdenes del Capitan Daza, con instrucciones convenientes hasta incorporárseme en el paso *Mulli-Lin* del *Colorado*, ha batido dos grupos de indios, uno de los cuales se preparaba para dar malon; ha muerto diez y ocho de lanza y tomado prisioneros 16 de chusma, rescatados cuatro cautivos.

Un resultado equivalente espero de la que desprendí del *Fuerte Argentino*, á las ordenes del Capitan Vidal, para recorrer lugares intermedios entre aquella y la region que ocupa la 2ª Division. A mas le he encargado de batir y explorar los campos designados en las bandas *Norte* y *Sud* del *Colorado*; estas partidas deben establecer la comunicación con las divisiones de Levalle, Racedo, y Lagos, que operan en la Pampa, y trasmitir a este cuartel general los partes y noticias que aquellos dirijan. Con este mismo objeto he dispuesto que quede en *Choique-Mahuida* una fuerza de sesenta hombres al mado del mayor Lucero, que tendrá en este punto precioso para las relaciones de servicio, una guardia permanente, mientras con el resto hará exploraciones de *Choique-Mahuida* arriba hácia *Lihue Calel* al Norte, donde deben aproximarse las partidas de la segunda division. Organizando así el servicio en combinación con las instrucciones impartidas á los gefes que operan en la totalidad de los puntos de posible refugio á los salvajes en la pampa y falda de los *Andes*, se mantiene una especie de policía, que á la vez que nos asegura el dominio, nos dará el mejor

conocimiento de los campos, hará imposible todo movimiento organizado de parte de aquellos que, sorprendidos y acosados por todos lados, andan fugitivos en pequeñas partidas, sin otro propósito, según declaraciones de los últimos prisioneros, que prepararse al abandono definitivo de sus toldos al Norte del "Rio Negro". A mas de los resultados anunciados tendentes á la seguridad del desierto ocupado, se han obtenido ya importantes conocimientos de este gran territorio, que espero será pronto en toda su estension del dominio tranquilo de la industria y la poblacion. Con las medidas que adopto desde este lugar, explorando la parte del Oeste, se busca el contacto con la 4<sup>a</sup> division. He dirigido una indimacion al cacique "Reuquecurá" por haber abrigado á "Namuncurá", que parece buscar entre los indios de su pariente, connivencia para mantenerse en hostilidades. Si aquel cacique no procede inmediatamente a responder como es debido, será tratado como enemigo, á cuyo efecto tomaré la medidas convenientes. En este punto he encontrado al Comandante Guerrico, que se ha adelantado en un bote por no haber podido pasar con el vapor que debia remontar el rio, á causa de habérselo estorbado un corto espacio de poco fondo.

Esta dificultad que se halla como á cuarenta leguas de aquí, es escepcional en el rio Negro, que según los estudios que ha repetido el comandante Guerrico, tiene en todas partes fondo suficiente para navegar buques de gran calado, á pesar de la excesiva bajante en que hoy está.

Este escollo, que ocupa muy corta estension, puede removerse pronto, y procuraré hacerlo aunque cuento con la subida del vapor indicado, que solo espera un poco de creciente para efectuarlo.

Así este magestuoso rio quedará plenamente habilitado para la navegacion interior, desde el Atlántico hasta la proximidad de los Andes, siendo, como se patentiza á la simple vista, una poderosa arteria de comunicacion y comercio, que traerá un rápido progreso á los fértiles y ricos territorios que recorre.

Pronto espero el parte de las divisiones escalonadas desde los *Andes* hasta la frontera de *Buenos Aires* y de las demás partidas volantes á que he hecho referencia.

Relacionaré á V. E. detalladamente el resultado de las operaciones de esta campaña, que debe constituir la tranquilidad de esta hermosa rejion, destinada á ser en el porvenir el asiento de poblaciones florecientes.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.

Julio A. Roca

Choele Choel, Mayo 25 de 1879

[*La América del Sur*, Miércoles, 4 de Junio de 1879:]

### **Palabras del Presidente en la manifestación del Lunes**

Refiere *La Tribuna* de ayer lo siguiente, á propósito del discurso pronunciado por el Presidente de la República en la noche del lunes:

CUANDO HABLÓ DE QUE EL EJÉRCITO DESPUES DE HABER CONQUISTADO LA PAMPA IRIA A CONQUISTAR LA PATAGONIA, EL ENTUSIASMO SE DESBORDÓ.

No sabemos si la convicción ó la vista del pueblo, inspiraron estas palabras al Dr. Avellaneda, que parecen dictadas por los defensores de la honra nacional, a quienes se ha presentado como provocadores de la guerra.

¿Qué habrá dicho al leerlas el Plenipotenciario de Chile Sr. Balmaceda?

Mientras lo averiguamos, dejamos constancia de que el grito de guerra ha partido de las esferas oficiales, y no del seno del Comité Patriótico.

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235:]

[Arriba, a la izquierda, con distinto trazo: C. Agosto 6]

[En el mismo margen, con la misma letra y tinta que la carta:] Y mi nombramiento de Agregado á la Legacion de Paris, cuando llegará? Me hace mucha falta para las Grandes maniobras de Octubre-

Paris Julio 3 de 1879

Señor Ministro de la Guerra . Jeneral  
Don Julio A. Roca

Jeneral:

La nueva de la llegada feliz de la Expedición á las márgenes del Rio Negro y del Neuquen, ha sido recibida hoy, con júbilo por los que seguimos con interés los progresos del Rio de la Plata; con doble júbilo y entusiasmo si se quiere, por los que ven en ese acontecimiento el preludio de otros mayores-

La cuestion fronteras vá á quedar proximamente, resuelta en las tierras australes con la expedicion á la Patagonia y á las tierras del Limai; pero estoy convencido que esa cuestion tiene muy poca correlacion con la cuestion india, obra seria y dificil. La conquista de los territorios, la sumision de los pueblos no traen

nunca consigo la conquista absoluta de la nacion vencida, es decir, la asimilacion mutua. Y esta leccion de la historia no ha sido despreciada ni por los romanos desde la época de la infancia de su nacionalidad, ni por los prusianos en el Gobierno de Alsacia y Lorena, por no citar sino dos ejemplos.

Del trato lógico, económico, durable que se siga

Lo felicito, Brigadier.

[p 2:]

siga con los indios, del empleo justo y efectivo del Ejército. de los medios que el Gobierno ponga á disposicion de la Comisaria de Inmigracion, dependen en su mayor parte los resultados que producirá la conquista al indio de sus territorios, y su confinamiento á espacios reducidos, y su concentracion en unidades numerosas.

No sé en qué época tendrá lugar la Expedición á la Patagonia, pero supongo que V. querrá terminar pronto esta eterna pesadilla nacional, y esto antes que baje de la Presidencia el Sr. Avellaneda- El entusiasmo y la moral del Ejército aflojarían mucho si V. les diera un descanso muy largo, y la confianza en el éxito [...]

[*La América del Sur*, Viernes 4 de Julio de 1879:]

### **Correspondencia de la Patagonia**

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la correspondencia que nos envía nuestro corresponsal desde Patagones, despues de haber recorrido trescientas veinte y ocho leguas con un frio de nueve grados bajo cero. Vemos con placer que nuestros misioneros presididos por el doctor Espinosa, Provisor y Vicario General, han cosechado frutos muy copiosos en su penosa expedicion:

Hé aquí la

(*Correspondencia especial para La*

América del Sur

Patagones, Junio 16 de 1879

Aquí me tiene, señor Director, en Patagones, á donde hemos llegado con el favor del cielo, despues de un viaje penosísimo de trescientas veinte y ocho leguas aproximadamente. Este viaje lo hemos hecho casi todo á caballo, sufriendo hambre, sed, insomnio y todas aquellas enfermedades que provienen de la falta de alimento ó de su pésima calidad, para quien no está acostumbrado, y que nunca conoció lo que era carne de yegua ó de potro. Añádase á esto el frio glacial que hemos experimentado, sin tener una choza, un techo que nos

podiera al cubierto de las inclemencias del tiempo, principalmente en las horas mas frias de la noche.

Nuestro viaje hasta las orillas del Colorado, de donde le escribí mi última, puede llamarse un verdadero paseo en comparación de lo que hemos sufrido despues hasta Patagones. Debemos sin embargo dar gracias muy especiales al Señor, por habernos concedido un tiempo inmejorable, como nunca lo esperamos, si se considera la estación en que nos encontramos, no habiendo llovido un solo dia en estos últimos dos meses.

A pesar de las diversas contrariedades que hemos encontrado en nuestro camino, de la rigidez del frio, y de la enfermedad que por algunos dias fue mi mas cruel y tenaz enemigo, hemos hecho algo a favor de tantos infelices ignorantes de nuestra Religion, y que por consiguiente no conocían el mérito inestimable de la virtud cristiana.

El 12 de Mayo abandonamos las márgenes del rio Colorado, y continuamos nuestra marcha; a los dos dias encontramos al coronel D. Conrado Villegas, que mandaba la division que venia de Trenquelauquen, y formaba la vanguardia de la expedicion.

El 14 de Mayo, es decir, el mismo dia en que la division del coronel Villegas se unió con nosotros, tuvimos el consuelo de bautizar vinte y dos párvulos de las familias de su division.

Mi enfermedad impidióme seguir al flanco del Sr. Ministro de la Guerra; mas el denodado P. Costamagna, de la Congragacion Salesiana, que me acompaña como misionero, se unió á la division del coronel Villegas que llevaba consigo al general Roca, y llegó á Choelechoel, en el Rio Negro, el 24 de Mayo. Víme obligado, á pesar mio, á quedar con el convoy, para aprovechar el carro, porque el estado en que me encontraba no me permitia dormir en campo raso, sin aumentar la gravedad de la enfermedad que tanto me incomodaba.

Llegué á Choelechoel el 28 de Mayo; el P. Costamagna, con aquel celo que tanto le distingue, habia dado principio, desde el dia de su llegada á las márgenes del Rio Negro, á la instrucción de muchos indios adultos para que pudieran á la mayor brevedad se regenerados en las aguas saludables del bautismo.

Yo, que habia abandonado mi puesto, y las comodidades que no puede ofrecer el desierto, con el solo deseo de obtener el bien espiritual de nuestros pobres indios, no podía permanecer impassible en presencia de los ubérrimos frutos que el Señor en su misericordia nos ofrecia en recompensa de nuestros pasados sufrimientos; por lo que, dividimos entre los tres misioneros las primicias que Dios queria recibir de nosotros, en las magestuosas orillas del Rio Negro.

El 1° de Junio, día de la pascua del Espíritu Santo, tuve el consuelo de celebrar una misa militar con asistencia del Sr. Ministro de la Guerra, de su estado mayor y de todo el ejército vestido de gala. Ah! Que bello panorama ofrecía á nuestra vista ese valiente ejército que, al término de su jornada, presentábase ante el Dios de los ejércitos para tributarle los mas rendidos homenajes por los beneficios que hábale dispensado! Qué hermosos recuerdos agolpábanse á mi mente, al ofrecer por vez primera en la plenitud del desierto, la hostia de reconciliación, de gratitud y de paz!

Era quizá la vez primera que el estandarte glorioso de la cruz bendecía estas desiertas comarcas, holladas por las plantas del bárbaro é infeliz salvaje.

Terminada la misa, se cantó un *Te-Deum* por la toma de posesion, y tuve el consuelo de bautizar sesenta indios adultos incorporados en los diversos cuerpos de nuestro ejército.

El 2 de Junio, el P. Costamagna bautizó veinte y dos párvulos hijos de indios, tres chiquillos de familias cristianas y catorce indias adultas.

El 4 de Junio bautizó nueve indios adultos de la division del Comandante Winter, que no fueron bautizados el 2 por no estar aun suficientemente preparados.

Al día siguiente salimos nosotros con direccion á Patagones, pues el 2 habia salido el Ministro de la Guerra con parte de las tropas en direccion al Nauquen.

Despues de cinco dias de viaje llegamos a la colonia "Conesa", donde bautizé cincuenta y un párvulos. El 12, día de *Corpus Christi*, tuve el consuelo de decir la misa en la misma colonia, con aistencia de todas las autoridades y de la poblacion en masa.

La colonia "Conesa", encuéntrase distante 40 leguas de Patagones y nosotros devoramos en dos dias esta distancia. El 12, ya bastante entrada la noche, llegamos á la "Guardia Mitre", donde dije misa el día siguiente, bautizando una adulta ya instruida y un párvulo.

No puede formarse una idea, señor Director, de la alegría con que esta buena gente recibió á nuestros misioneros; á duras penas pudimos separarnos de estos buenos paisanos, despues de haberles prometido que volveríamos, y así lo haremos con el favor de Dios.

Este mismo día (12 de Junio) llegamos á Patagones, y despues de haber descansado dos dias, hemos dado principio á la Santa mision con misa cantada por el S. Costamagna y sermón; á la tarde se hizo la procesión solemne del *Corpus Christi*, que no pudo hacerse el Juéves.

Esperamos recoger abundantes frutos en esta mision, que será sin duda muy provechosa para el pueblo de Patagones.

Terminada la santa mision nos internaremos de nuevo en el desierto para hacer todo el bien posible, porque la rapidez de las marchas nos ha impedido detenernos para catequizar á tantos pobres indios.

*Su Corresponsal.*

[*La América del Sur*, Jueves 10 y Viernes 11 de Julio de 1879:]

**MISION AL DESIERTO**  
**Carta del R. P. Don Santiago Costamagna**  
MISIONERO SALESIANO

*Al Rmo. P. General de la Congregacion  
de San Francisco de Sales, Señor D.  
Juan Bautista Bosco.*

CARTA PRIMERA

A mi amadísimo y veneradísimo Padre en Jesucristo Señor Don Juan Bosco.

Carhué, 27 de Abril de 1879.

¿Recuerda todavía, querido D. Bosco, las fervientes súplicas, que nosotros, pobres misioneros Salesianos, elevábamos á nuestro buen Dios en ese templo de Maria Santísima, venerada bajo el título de *Auxilium Chirstianorum*, antes de arrancarnos de nuestro inestimable Padre y partir para América?

Cómo no se ha de acordar?... Todavía me parece que estoy oyendo su voz argentina, que entona conmovida la antífona del *Benedictus: In viam pacis*; y después seguir con nosotros el grandioso cántico de Zacarías y terminarlo diciendo con fé y con amor: *Illuminari his qui in tenebris et in umbra mortis sedent*. Pues bien; demos gracias á Dios que ha principiado á escuchar las súplicas de sus pobres é inútiles siervos! Ya los Salesianos se encaminaron á los confines del desierto, á redimir á los indios de la pampa, que no conocían aun á su Redentor; ya hablan, ya viven con ellos, ya les hacen experimentar los efectos de la Redencion del Buen Jesus. No es ya un sueño, sino una realidad. Estamos en el Carhué distante cerca de ciento treinta leguas de Buenos Aires y dentro de poco estaremos en Patagones á la distancia como de mil millas, ó sea unas trescientas leguas de Buenos Aires, y siempre atravesando desiertos.

Le escribo esta carta con el corazon lleno de gozo, y espero que ella dará un fuerte impulso á nuestros Salesianos y Cooperadores, para que llenen gustosos los sacrificios que Dios les inspire. Quiera, pues, escucharme con su acostumbrada bondad.

El 16 de Abril, miércoles de Pascua, el Dr. D. Antonio Espinosa, Vicario General de esta Arquidiócesis, nuestro catequista D. Luis Botta y yo, fuimos á postrarnos ante Monseñor Aneiros, para que nos diese su bendición para el buen éxito de la mision. El venerable Arzobispo no solo nos la dio de todo corazon, sino que tambien mandó que se repicase en todas las Iglesias de Buenos Aires, invitando al pueblo á rogar por nosotros y por el feliz resultado de la árdua empresa que acometíamos, de la cual podía depender un feliz porvenir para los pobres indios. En seguida partimos de Buenos Aires en compañía del señor Ministro de la Guerra, de militares de todas graduaciones, y en el ferro-carril llegamos en tren espreso al Azul, que pocos años ha era la última poblacion que la República Argentina tenia por este lado, antes de internarse en los desiertos de la Pampa.

¿Pero qué tienen que ver el Ministro de la Guerra y sus soldados en una mision de paz? Verdaderamente no sabia como explicarlo. Lo cierto es que aquí, querido D. Bosco, es preciso adaptarse, y, por amor ó por fuerza, es necesario que la cruz vaya tras de la espada. Paciencia! y así sea! El Ministro de la Guerra supo que nosotros estábamos por salir para esta mision del Carhué, y, como él estaba para trasladar los confines de la frontera desde el Carhué hasta el Rio Negro, quitando así á los indios el espacio de quince mil leguas cuadradas, tuvo la atencion de invitarnos á que lo acompañáramos en este viaje, prometiendo facilitarnos la conducción de nuestras personas y de nuestro bagaje.

El Sr. Cura de la Concepcion D. Luis I. de la Torre y Zuñiga y el Sr. Dr. D. José Flores y otras personas nos acompañaron hasta el Azul para hacer mas alegre y consoladora la partida. En el Azul fuimos recibidos con toda cordialidad por el Cura del pueblo Sr. D. Bernardino Legarra, sacerdote muy ilustrado, y que en otros tiempos dirigía un periódico religioso. El desplegó toda su elocuencia para hacernos volver atrás, pintándonos con los mas negros colores los peligros y padecimientos que íbamos á encontrar; pero viendo que predicaba en el desierto nos socorrió con toda caridad y buen tino, facilitándonos varias cosas indispensables para este viaje, y se despidió dejando en nuestro corazon impreso el grato recuerdo de su persona con caracteres indelebles.

Entonces nos dieron á cada uno un caballo y un carro para los tres; carro que además de llevar nuestro altar, armonium y balijas, nos tenia que servir de

dormitorio, oratorio, salón de recreo durante la lluvia ó nieve que podría visitar-nos durante el viaje etc., etc., y sin mas partimos.

El primer día encontramos en nuestro camino unos cuarenta ranchos de colonos ruso-alemanes, hombres religiosísimos, llegados á Buenos Aires el año pasado huyendo de la persecucion religiosa q' continúa cada vez peor en su pais natal; vimos tambien esparcidos acá y acullá algunos toldos ó sea cabañas formadas con pieles, habitaciones de algunos indios pampas, quienes, aunque ya casi subyugados, por nada quieren dejar sus queridos toldos. Son los indios de un color muy oscuro, cara ancha y despejada, frente muy angosta, con la cabeza adornada de abundantísimos cabellos, que, especialmente en las mujeres están divididos por tres gruesas trenzas, una de las cuales cae sobre las espaldas y dos á los lados sobre los hombros. Cuando pasábamos á su lado los saludábamos diciendo: *mari mari*, que quiere decir: buenos dias, y ellos al momento contestaban *mari mari cumelecaimi?* Como están Vds? Y nosotros les regalábamos una linda medalla de la Santísima Vírgen y saludándolos continué-bamos nuestro viaje al desierto.

(Continuará).

[*La América del Sur*, Jueves 10 y Viérnes 11 de Julio de 1879:]

### **Mision al desierto**

El 9 de Julio, día glorioso para nosotros, en el encorazado *Los Andes* regresaron de la mision al desierto los señores Dr. D. Antonio Espinosa, Provisor y Vicario General del Arzobispado, y los misioneros Salesianos D. Santiago Costamagna y D. Luis Botta.

Hoy empezamos á publicar una interesante relacion de su viaje. Entre tanto, nos complace poder dar á conocer desde luego el resultado de sus trabajos apostólicos.

Indios párvulos de la tribu de Tripai-lao, bautizados en el Carhué	18
Indios párvulos de la tribu de Manuel Grande, bautizados en el Carhué	27
Párvulos de familias cristianas, bautizados en el Carhué	18
Párvulos de familias cristianas, bautizados en Puan	34
Párvulos de familias cristianas, bautizados en el "Fuerte Argentino"	20

Párvulos de la division del Sr. Coronel Villegas, bautizados en la orilla derecha del Rio Colorado	32
Indios adultos bautizados en Cholechoel	82
Indios párvulos bautizados en Cholechoel	23
Adulto de familia cristiana, bautizado en Cholechoel	1
Párvulos de familias cristianas, bautizados en Cholechoel	3
Indios párvulos bautizados en la Colonia Conesa	51
Párvulo bautizado en la Guardia Mitre	1
Adulto bautizado en la Guardia Mitre	1
	--
	311
	--

Además de este gran número de bautismos en el Carhué han bendecido el matrimonio del jóven Ramon Tripailao, educado en esta capital, y cristiano desde sus primeros años, y han hecho la primera visita canónica y mision, en los pueblos del *Cármén de Patagones* y *Mercedes de la Patagonia*.

[*La América del Sur*, Sábado 12 de Julio de 1879:]

### **MISION AL DESIERTO**

#### **Carta del R. P. Don Santiago Costamagna**

MISIONERO SALESIANO

*Al Rmo. P. General de la Congregacion  
de San Francisco de Sales, Señor D.  
Juan Bautista Bosco.*

#### CARTA PRIMERA

A mi amadísimo y veneradísimo Padre en Jesu-Cristo Señor Don Juan Bosco.

Carhué, 27 de Abril de 1879

(Continuacion)

Llegada la noche del primer día, y hecha la primera parada, mientras se pensaba en calmar los imperiosos ladridos del hambre, hé aquí la voz de un buen anciano coronel, que nos dice: vengan aquí mis buenos padres, que quiero acostumarlos poco á poco, dulcemente, á la vida de campo; esta noche dividirán la cena conmigo, si gustan. Y sin mas, hecho encender un poco de fuego, echó encima algunos pedazos de carne. Figúrese V. R. una carne negra, dura como un palo, llena de ceniza y humo! un poco de agua, y nada mas! Y conocerá qué cena sabrosa ha debido ser la nuestra! –Pero, querido coronel, es verdad q' nuestras cenas serán siempre por el mismo estilo? le dije yo, que pensando en mi mala dentadura veía que iba al encuentro de una dificultad insuperable –Mi querido Padre, contestó el veterano, siempre han de ser así!!! Y quiera Dios que no hayan de ser peores, que entonces será preciso acostumbrarse á comer carne de potro y beber agua podrida. ... Somos soldados y basta.

Por suerte, hasta ahora no se han realizado los temores y las amenazas del coronel, pues el ministro, el comisario de guerra y el mismo coronel nos dispensan muchas atenciones y nos hacen menos penosa la travesía.

El segundo día del viaje me dieron un caballo muy brioso, que no quería dejarse montar, así es que no bien lo había sofrenado que ya me tiró al suelo. Cayendo me recalqué el pié izquierdo, y no pudiendo montar á caballo, tuve que subir á un carro, y así encerrado seguí mi camino.

El Dr. Espinosa, viendo esto, ya principiaba á repetir la antífona del año pasado: *Y soma bin montá* (estamos frescos), pero pronto, confiando en su San Antonio, de quien es devotísimo, y hasta amenazándolo santamente sino me curaba pronto, se puso á asistirme y á hacerme asistir con todo empeño, de modo que pronto me encontré muy aliviado de mi enfermedad y mas bien debí dar gracias á Dios que siempre sabe sacar bien del mismo mal, pues habiéndome alcanzado un mayor á quien yo conocía en Buenos Aires, tuvo la bondad de llevarme consigo en su brek, y conducirme al Carhué tan pronto, que mientras el viaje de mis compañeros duró ocho días, el mio solo duró cuatro.

Paso en silencio las impresiones que recibí en esta travesía con la vista ya de las lagunas, ya de los torrentes, ya de las llanuras completamente sin árboles, que duran constantemente sin querer concluir jamás, siempre cubiertas de un inmenso prado verde techado con la gran bóveda del cielo; no le hablo de los fortines que á fuerza de andar encontrábamos cada día en nuestro camino, hechos con paredes de tapia, y fortificados con un solo cañon; no me pongo á describir, porque seria imposible, á una multitud de animales cuadrúpedos y volátiles que recorren y vuelan por este desierto con toda libertad, que nosotros

conocemos, como las liebres, los zorros, el leon, las perdices, el avestruz &., &., otros que nosotros no conocemos, como la gama, rapidísima en su carrera, el chimango y el carancho, que saca los ojos á los otros animales, la lechuza, el chajá, la mulita &., &., mas por ser breve, solo le diré algo del Carhué y de lo que hemos hecho hasta ahora.

El Carhué es un pueblito que recien ahora se está formando, situado sobre las playas de una bellísima laguna de agua salada, en los límites de la Provincia de Buenos Aires y el territorio indio. Tiene unas treinta casitas, algunos almacenes, un cuartel, un pequeño fuerte y los toldos de dos tribus de indios sujetos al Gobierno, que reciben el nombre de sus caciques, ó jefes, á saber Tripailao y Manuel Grande.

Llegado al Carhué, fui muy bien recibido por el gefe, que es el coronel Levalle, el cual se ofreció á servirme en cuanto precisase para la instrucción de los indios. Le dí las gracias, mas viendo que el pobre no podía cumplir su palabra, pues en esos dias tenia que atender al Ministro, á las tropas y á mil otras cosas, me resolví á ingeniarme por mí solo como pudiese. Subiendo á caballo, salí del pueblito y preguntando donde estaban los toldos de los indios, luego que me dieron las señas, me dirijí á ellos y á los quince minutos entraba en los toldos de Triáilao. Mientras llegaba, el corazon me palpitaba de un modo extraordinario, y, decia entre mí mismo, ¿quién sabe cómo me irá.... quién sabe si me entenderán..... á quien me dirigiré para lograr mis deseos?..... Y he aquí que mientras me recomendaba á mi buen ángel de la guarda, veo que me venia al encuentro un jóven robusto y despejado, que, saludándome respetuosamente, se ofreció á servirme en lo que precisase, hablando muy bien el idioma español – Quién eres le pregunté – Soy, respondió, el hijo del cacique Tripailao – Eres cristiano? – Sí padre- Y me explicó como habia sido hecho cristiano y se habia educado en Buenos Aires No me parecia verdad encontrarme tan pronto libre de apuros, teniendo á mi disposicion un cristiano que sabia ambos idiomas, indio y español, y que además era hijo del Cacique. Di gracias á Dios por esto y sin mas, pedí y obtuve ser presentado á Tripailao. Este me recibió con toda cortesía, y, conocidos mis deseos, no solo se prestó, sinó que, por medio del hijo que le servía de intérprete, manifestó el gran deseo que tenia de que toda la tribu se hiciese cristiana. No se precisaba mas para hallarme de júbilo, y, reunidos todos los muchachos de la tribu, principié la enseñanza á la sombra de un toldo, explicando y haciéndoles hacer la señal de la Cruz. Aquellos pobrecitos estaban medio desnudos, me miraban con tamaño ojo y con mucha atencion. Le aseguro, querido D. Bosco, que tuve que sudar en la primera leccion, porque aun no estaba fuerte en el idioma indio, mas con el auxilio

del catecismo compuesto por el buen Padre Sabino, y con recomendarme al ángel de la guarda de cada uno de mis catecúmenos, logré hacerme entender y conseguí que retuviesen en su memoria el gran misterio de la Trinidad de las personas en un solo Dios.

(Continuará)

[*La América del Sur*, viernes 18 de Julio de 1879:]

### **MISION AL DESIERTO**

#### **Carta del R. P. Don Santiago Costamagna**

MISIONERO SALESIANO

*Al Rmo. P. General de la Congregacion  
de San Francisco de Sales, Señor D.  
Juan Bautista Bosco.*

#### CARTA PRIMERA

A mi amadísimo y veneradísimo Padre en Jesu-  
Cristo Señor Don Juan Bosco.

Patagones, 23 de Junio de 1879.

(Continuacion)

Al día siguiente dejé que todos los demás celebrasen la fiesta patria del 25 de Mayo y me puse á buscar á mis indios, prisioneros de guerra, para catequizarlos. La miseria en que los encontré tiene algo de extraordinario; algunos estaban desnudos, otros no tenían sino un cuero de carnero para cubrirse, no tenían toldos, dormían al sereno sin ningun abrigo; una vejiga súcia que llenaban de agua, les servía á un tiempo de botella y de vaso. Pobrecitos! al verme llegar, todos me rodeaban, hombres, mujeres, chicos y chicas y todos juntos formaban un grupo tan original que un día el mismo ministro quiso verlos y mandó que se sacase la fotografía.

Le confieso, querido D. Bosco, que aquí como en el Carhué, al acercarme por primera vez, sentí que me palpitaba el corazón, un: como me irá; si me entenderán, si me escucharán? ... En primer lugar me recomendaba como de costumbre al Ángel de la guarda de cada uno de ellos, y luego principiaba haciéndoles hacer la señal de la Cruz y que gritasen todos *Viva Jesús!!!* Oh! Quien podrá decir el gozo que experimenta un pobre misionero cuando oye pronunciar la palabra *Jesús* por los labios de aquellos pobrecitos que jamás conocieron á su único Redentor? Lo cierto es que en aquel momento uno se olvida de cuanto ha tenido que sufrir para conseguir un fin tan noble.

Despues de algunos dias he ahí que llegan los carros y con ellos el Sr. Provisor y el catequista D. Luis Botta, cuya venida yo tanto suspiraba. Nos unimos entonces para hacer fuego en toda la línea. Escuela á los muchachos adultos, escuela á las mujeres indias, escuelas á los soldados indios, y todo esto muchas veces al dia, pues el tiempo de la partida del convoy para Patagones urgia y por otra parte parecia que la cabeza de los pobres indios no se quisiese ablandar tan pronto bajo los golpes de nuestros martillos. Por el amor de Dios! Qué cabezas tan duras! En todo el mundo no puede haber cabezas mas duras que las de estos pobres indios. Este mismo juicio se lo forma uno cuando observa su frente estrechísima, y en muchos de ellos, cubierta de cabellos como un lobo; este es tambien el juicio que se formará cualquiera que se ponga á instruirlos. Figúrese V. R. que despues de instruirlos por tres ó cuatro dias seguidos en los principales misterios, preguntando por ejemplo: Quien es el Padre Eterno? respondían: es el infierno!!.... Bendito sea Dios!!! Le ruego, pues, que no se asombre si algunas veces, ya por el mucho frio que hacia en aquel campo todo abierto, frio que congelaba el agua en las vinageras dos minutos despues de haberlas llenado, ya por el poco fruto que veíamos, ya por la oposicion que principiaba á hacernos uno de los gefes, nos desanimásemos; pero al momento drigiamos nuestros pensamientos á Jesús, que con hambre, cansado y al sol del medio dia se afana por convertir á la samaritana, que es una sola alma; y por lo que hace á mí pensaba yo en nuestro D. Bosco, á quien á los 21 años veo, mártir del cansancio, no buscar otra cosa sino almas que salvar, pensaba en mis hermados, que han caído ya en la brecha, víctimas del mismo celo, á los que pelean todavía en ella cual valerosos campeones, y en suma.... Nos animamos á continuar. Sepa que alguno que otro indio nos dijo que no queria hacerse cristiano; pero haciéndole ver nosotros que habíamos venido desde tan léjos por é en particular, y sin ninfuna pretension de lucro material; demostrándole que el ejemplo de los malos cristianos que ellos tenian á la vista, no probaba nada contra nuestra santa religión, pues que si ellos no se convierten, van á quemarse al fuego eterno, consentían fácilmente y pedian como los demás el Santo Bautismo. Deo gratias!! Primero bautizamos á sesenta adultos, despues á cuarenta mas, luego á otros y á otros mas todavía, y cuan dulce consuelo era el mio, querido D. Bosco, cuando á alguno de aquellos catecúmenos ponía el lindo nombre de Juan, el nombre del que ahora bien puede ser llamado padre de los indios! Entre tanto, confesamos algunos buenos soldados y recibieron la comunión pascual en nuestra gran basílica, que era una pobre carpa.

Bien pronto se levantaron muchos obstáculos á impedir nuestras empresas. El frio que siempre crecia, el deterioro que sufría tanto mi salud, cuanto la

del Vicario General, la oposicion indicada, la inminente partida del convoy para Patagones, y á Bahía Blanca, para la mision y visita canónica que el Dr. Espinosa debia hacer en ambas parroquias en nombre del Exmo Sr. Arzobispo, todos estos motivos contribuyeron á que dejásemos la mision de Cholechoel mas pronto se lo que hubiéramos deseado, pero se volverá á este campo, y no se dejará perder la semilla recogida, así lo esperamos.

Antes de partir, el señor Vicario celebró en medio del campo una misa solemne de accion de gracias. Asistió á ella todo el ejército de parada con el Sr. Ministro á la cabeza. La función termino con un solemne Te-Deum que cantamos con acompañamiento de armonium, y la fotografía sacó un grupo excelente de todo el conjunto.

En seguida montamos á caballo, y nos encaminamos á Patagones costeando siempre el tortuosísimo Rio Negro, llamado asi por el color de sus aguas, como el Colorado recibe el nombre de las suyas. A los seis dias de viaje llegamos á una colonia de indios llamada *Conesa*, gobernada por el excelente señor D. Antonio Recalde, mayor del ejército argentino. Este señor nos recibió con toda atencion, y nos suplicó que dejásemos el convoy y nos parásemos á bautizar y decir la misa en se recientísima colonia que á penas cuenta dos meses de existencia.

Lo contentamos y quedamos dos dias celebrando en ambos, uno de ellos fue el dia solemnísimos del Corpus, en el que tuvimos la dicha de celebrar la Santa misa, que fue la primera que se dijo en esta colonia, con asistencia de todos sus moradores; bautizamos mas de cincuenta chiquitos, y [no se lee, hoja plegada] pronto posible para ocuparnos de los mil indios que componen la colonia. El señor Recalde, por su parte, nos trató muy bien. Cedió su cama al doctor Espinosa y á mí el catre á la Crimea del finado Aurelio I, que se titulaba Rey de Patagonia y ántes de partir, nos preparó un exquisito corderito asado para fortificarnos para el viaje, tomamos un poco, parados como los antiguos hebreos, y montamos á caballo, con la intención de pasar el convoy que habia salido dos dias antes. El mismo señor Recalde quiso acompañarnos y puso á nuestra disposicion sus catorce caballos, asi es que no se puede decir que no íbamos corriendo sinó volando y siete horas y media despues de la salida de Conesa ya habíamos andado diez y ocho leguas, ó sean cincuenta y cuatro millas, y llegábamos á la *Guardia Mitre*, donde encontramos el convoy. Allí otros empeños..... Queremos que se demoren aquí, despues iran á Patagones, aquí hay que bautizar, que instruir, que bendecir matrimonios..... Así hablaban los habitantes de Mitre.

(Continuará).

[*La América del Sur*, sábado 19 de Julio de 1879:]

**MISION AL DESIERTO**  
**Carta del R. P. Don Santia-**  
**go Costamagna**  
MISIONERO SALESIANO

*Al Rmo. P. General de la Congregacion  
de San Francisco de Sales, Señor D.  
Juan Bautista Bosco.*

CARTA SEGUNDA

A mi amadísimo y veneradísimo Padre en Jesu-  
Cristo Señor Don Juan Bosco.

Patagones, 23 de Junio de 1879.

(*Continuacion*)

Pero ya se había acordado con los de Patagones el día de la apertura de la mision, así es que, celebrada la santa misa y bautizados algunos chiquillos, prometimos volver despues de la mision, y sin mas volvimos á subir en nuestros buenos caballos y siete horas despues ya habíamos devorado otras cincuenta y cuatro millas y llegado por fin al tan suspirado Patagones. De nuevo empezamos á ver casas, no habiendo visto desde mes y medio sino carpas, y dimos principio á la santa mision, que es la primera que se dá aquí desde que existe Patagones. Patagones tiene poco mas de cien años de vida. Su poblacion es de cerca de cuatro mil almas, sumando la de ambas orillas del rio Negro, á siete leguas del Atlántico.

En la orilla izquierda del rio toma el nombre de *Cármén de Patagones*, de la Virgen del Cármén, cuya imajen los patagoneses conquistaron á los brasileros el año 1827, en una batalla naval, así es que por broma la llaman su *cautiva*; en la orilla derecha toma el nombre de *Mercedes de la Patagonia*, porque ya se encuentra entre los límites de la Patagonia. Solo hay un sacerdote para todas estas almas, y lo que es peor, el maestro de Mercedes es protestante y ahí mismo ha principiado á establecerse desgraciadamente una iglesia de la Reforma. Ahora estamos alojados en la linda casa del buen padre Sabino, Lazarista, que fue nuestro compañero en el naufragio del año pasado; se unen para tenernos contentos además del buen cura, el sacristan, que es Antonio Calamaro, uno de nuestros antiguos discípulos del Colegio de Sanzo, nacido en Voltri, á quien yo no conocía ya, por causa de su bran barba rubia; mientras escribo está cantando en el patio el himno onomástico de D Bosco, de ahora catorce años, que principia: *Suonino a festa e giubilo*

*etc.*; y el sirviente del padre Sabino, que es un buen saboyardo, que me habla un piamontés *sui generis*.

Pero á decir la verdad, para tenernos contentos seria preciso bien otra cosa; seria preciso que concurriesen á oír la palabra de Dios, y nos dejan la iglesia desierta; seria preciso demostraciones de piedad, y no vemos sino la mas horrosa indiferencia! No hay fé en este pueblo ó sin la hay está muy adormecida! Que el buen Dios los mire pronto con ojos de misericordia y corone nuestros débiles esfuerzos con alguna conversión!!

Estamos aun en el bello mes del Corazon de Jesús y ponemos todas nuestras esperanzas en este abismo de misericordia.

Cada dia, terminada la Plática ó el Catecismo en el Cármen, subiendo en un botecito atravesamos el Rio Negro, que es mucho mas ancho que el Colorado, y vamos á Mercedes á distribuir el pan de la palabra de Dios. Los que nos dan un poco mas de trabajo y tambien un poco de mas esperanza son los jóvenes indios, a quienes bautizaremos antes que termine la mision.

Por ahora no le digo mas de esta mision; si fuese del caso, en otra carta le haré saber el resultado tanto de la mision de Patagones quanto de Bahía Blanca y de la Guardia Mitre, á donde iremos antes de embarcarnos para Bahia Blanca, si nos dá tiempo el vapor *Santa Rosa*, que por desgracia es el único que hace esta carrera.

Por lo demás, querido D. Bosco, de lo que dejo dicho ya Vd. colegirá la gran mies que se está preparando en las orillas del Rio Negro, tanto en la Pampa como en la Patagonia, en un espacio de miles de millas. ¡Oh! como seria providencial para todos estos pobrecitos si nosotros los Salesianos tuviésemos una casa madre de las misiones aquí en Patagones, y mientras que nuestros estudiantes se encargasen de las escuelas del pueblo, los sacerdotes recorriesen las varias colonias y tribus del desierto! No será cosa imposible para nosotros si Dios continúa auxiliándonos y si los cooperadores Salesianos nos favorecen gustosos con su brazo. Es verdad que ahora la mirada de D. Bosco esta fija en el Paraguay, que no se encuentra en mejor condicion, y q' nuestras fuerzas están poco menos que exhaustas y la bolsa exhausta del todo, pero quien no esperará un auxilio sobrenatural, mientras que hasta ahora siempre se ha marchado á fuerza de prodigios? Así es que amado D. Bosco, si Monseñor Arzobispo de Buenos Aires le hace algun pedido sobre esta mision, le ruego que quiera escucharlo, pues es la obra mas santa y saludable que darse pueda.

Entre tanto mi larga carta ya lo habrá cansado; tenga un poco de paciencia, hace tanto tiempo que no lo veo, que no oigo su amable voz, que no gozo de la encantadora y mágica sonrisa de sus lábios, que nunca la acabaría. Ah! Cuide su salud,

querido Padre, para que tambien podamos verlo un dia nosotros los pobres americanos; ya no es necesario que vd. trabaje sinó que descanse cuide mucho de su vista enferma, para que á lo ménos pueda ver como trabajan los hijos de D. Bosco.

Reciba el respetuoso saludo del doctor Espinosa y de don Luis Botta, junto con el de su affmo. S. S. é hijo en Jesucristo:

Santiago Costamagna

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235:]

[Arriba, desde el margen superior izquierdo, con distinta tinta y trazo: C. Agosto  
6./D<sup>a</sup> Segundo Benavides]

San Juan Julio 21 de 1879

Sr Gral D. Julio A Roca-

Estimado Julio: siento sobre manera no haber estado en Buenos Ayres á tu regreso de la espedicion al Rio Negro para darte un apreton de manos felicitandote por el exito que para mi nunca fue dudoso desde que tu voluntad y tu inteligencia abrazaron ese pensamiento -.-

Solo falta la otra empresa, la empresa magna, que espero dará el mismo resultado del Rio Negro-

Aquí el partido autonomista pasó por ser un momento de fluctuacion y de peligro por que ya la anarquía principiaba a mostrar su Cabeza= La Causa era la Candidatura Sarmiento-.

Pero se aprovecho de una Coyuntura favorable, Cual era la reunion del Comité para la eleccion de Diputados Provinciales. Elejí ese momento para pedir yo que el Comité se pronunciara por el Candidato á la Presidencia iniciándola como un efecto te proclama más-

Esta ha sido para mi una gran satisfac

[p 2:]

cion porque Cumplia un deber de partidario y de amigo a la vez.- Esto tu puedes ver en la "Voz de Cuyo".-

No dejes de avisarme tu resolucion pues se Corren rumores que tu desoiras la voz de tus Correligionarios-

Cuando dejen el ministerios esos taimados Laspiur y Lastra; tengo que molestarte por algo que no será gran Cosa--

Despues de pasada esta lucha deearía salir por algun tiempo de San Juan y para esto quiero tu proteccion.

A Rudecindo no le escribí que me mande el indiesito porque ya se habia marchado a Río Negro – En Villa Mercedes tengo encargado á Saulo Oro para que lo remita a esta-

Recibirás recuerdos de Rafaela y tu dispon de la voluntad de tu invariable amigo.

Segundo Benavidez

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1235, correspondencia recibida enero-julio 1879]

Puitri Lauquen Julio 24/879

Señor Gral Don Julio A. Roca-

Mi querido Gral-

Deseada mil felicidades en el censo de su amable familia y numerosos amigos-

Le desía en mi anterior el número escaso de indios que habían quedado en estos territorios quienes después de haber muerto dos soldados y tres indios amigos, les hago perseguir por varias partidas. Van por el rastro-

Ñau-Ñau es el que encabeza 25 indios de lanzas que andan al oeste como le desía por telegrama-

Las partidas que con frecuencia recorren en todas direcciones, no encuentran los mas incignificantes indicios de Salvajes- -

En estos momentos el Comand<sup>te</sup> Anaya anda por el Chadi-Leuvu costean-  
doló así arriba, con el encargue especial de seguir hasta hasta caer á un camino que converge á este Rio y que parte de Cochi-Quegan- Tiene\_

[p 2:]

que cortar rastro forzosamente mientras el Comandante Rodriguez es decir; Rodríguez los persigue y los obligava por el Camino sitado á Caer al Rio, y Anaya entonces por el rastro que dejen los indios los perseguirá de fresco, hasta descubrir el lugar donde tienen oculta sus familias.

Abrigo la esperanza que la operación salga bien, y los [...] Son los únicos “Ranqueles” que existen, puedo asegurarselo, es decir, en el territorio cuya policía se me ha confiado.

El ingeniero que me mandó, Capitan Prat- no ha podido hacer si nó muy pocos estudios científicos.

Lo acompañó al Coronel Roca hasta donde este llegó en persecución de Baigorrita y contrajo una fuerte enfermedad que le privó cumplir con las instrucciones que de Vd. Trajo y me vi obligado por Consejo de los Médico mismo á mandarlo en carros de proveduria hasta V. de Mercedes, para que de allí

siguiera viaje hasta Bs. Ay<sup>s</sup>. Así es que allí dará cuenta de los pocos estudios que ha hecho \_\_

[p 3:]

Meana, que andaba muy dispuesto y contento, se ha enfriado por las ...]

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 202 a 205:]

[p 1/f 202:]

Gobernacion  
Indigena, de  
las Manzanas

Rio Caleufo Agosto 5 de 1879

Alos Sores. Superiores Ministro de la Guerra D. Julio  
Roca y el Coronel Sor Billegas

Sores Superiores y  
Mui distinguidos Amigos;

Es en mi poder su mui importante carta fha 14 de Junio del actual;

Con la cual me he impuesto de su Continuacion, que sus personagues y un numerosos egercitos se hal iban hocupando los puntos Choelechel, Chichinal, y el Neuquen y todas las pampas, donde vivieron numerosas tribus desaciendolos y tomandolos pricioneros, por no haber Sabidos quienes Corresponder áquella generosidad que el Sor. Precidente de la Nacion les habia derrotado. Es verdaderamente Amigos que esos crímenes de malones y Robos es insufribles he intolerables; de suerte que el que desea cuya opinión pierde todo bien encuentra con mucha facilidad las desgracias

Yo soy Sor. Ministro y Coronel Sor. Villegas muy sencibles asus acto de cordial amistad, y deceo tener ocacion para poderle demostrar cuanto aprecio á ustedes y sus buenas intenciones hacia de mi persona y de estas tribus; Según Udes. me dicen que habían de considerar los habitan

[p2:]

tes de mis tribus mui igualmente con aprecio y generosidad ceñido de mi buena Reputacion por los que les doy las gracias y las repetidas gracias y espero en el Rey

de los Sielos y de buestra madre Santicima que cean durante ínterin permanecimos en este Suelo

Yo Soy Sores. Superiores Aquel que llego en el recto camino de la verdad, felizmente Amigos llegue a Dios Gracias á Comprender numerosas educaciones que me deixo de erencia mi finado padre N. Chocorí manifestandome en primer punto [...] Esto es que en los crímenes de robos, ho malones, contra cristianos, ho almenos, contra, buestras tribus, se resultaban, la indignaciones Guerras gravicimamente penosas; de Suerte desgraciada en Cuyo origen se pierden todo bien, muriendo ya repentinamente aun el mejor personague familia dejando desgraciadamente guerfanos y sin el necesario amparo y perdiendo todos los recursos, lujos, he propiedades leguítimas que pocedían sus padres.

Con tal motivo, amigos Soy de un método moral, y me es mui agradable que en la tranquilidad y Sociego humanamente se aprovechan ínfinitos bienes; gozando sus buenas familias, teniendos sus agradables hijos en sus precencias, Sustentádoce bien sin Suicidio ninguno, huzando sus hagradales lujos, durmiendo dulces Sueños abustro hagrados, y en su propiedad y Leguitima, y como yo a Dios Gracias he llegado aprochar esas opiniones que me deixo Sembrado mi finado padre Chocorí Religuiozamente Cumplo las promesas que tengo Contraido desde ya el termino de veinte y tantos años con el Exmo. Sor.

[p 3/f203:]

Precidente de la Nacion y Creo indispensables que el paiz, Superiores, y cuantos actoridades, no tienen puramente nada que esponer contra mi noble persona Informar sí; podran cuanto de mi fiel reputacion SI necesario fuese

Respecto de mis tribus del Norte del Neuquen me dicen Udes. que sean dejado engañar de los Chilenos facilitando quienes puntos donde puedan edificar poblaciones los Chilenos, esos fue mui pocitivamente, que se habían dejado angañarce y Como yo personalmente me bide obligado de tomar marcha ha abitaciones de cuyas tribus me Serbí promoberles en un parlamento distintos entendimientos y proporciones que me deixo Sembrados mi finado padre Chocorí privándoles los proyectos que tenían con los Chilenos.

esta obra lo probey desde ya hace Ocho años. Según las concecuencias que aVdes. indico en la anterior he igualmente me encargan Vdes. que yo no me deje engañar ni mis demás Caciquez, Con los Chilenos. No permitiendo ningún estrangero ni indios, Chilenos de lenguaraces; Amigos numeros años hace me educo mis padres esas mismas ideas que Vdes me refieren

Sin embargo les hagradesco infinitamente sus favorables dictamenes, pues es mui verdad Amigos que en muchas reuniones de estrangeros de distintas

partes cauzan muchos Contagios perjudicando en muchas partes a los hijos Criollos legitimos de vuestros territorios; de manera amigos hace pensar en partes que los extranjeros nos descompongan la buena union, yo Amigos no crean Vdes. que puedan los Chilenos engañarme ni otro estran-

[p 4:]

guero Amigos únicamente precizo infinito mi Secretario y un lenguars para por intemedio de estos dos Siudadanos pueda yo intervenir Comunicación Con el Sor. Precidente de la Nacion; ya cea con los Superiores de Fronteras, los cuales los tengo a Dios Gracias á mi disposicion

Maxime Vdes. me dicen que el cacique Namuncura, Reumay, y Queupumilla, se los pide al Cacique Reuquecura para quines Castigarles sus Cometidos Crimenes; es mui verdaderamente Amigos que el Exmo. Sor. Gobierno tiene todas las equivalentes derechos y todas las Razones plenas, para poderles mostrar Quanto rigor á cuyos delincuentes == Sin embargo, Amigos acerca de estos fundamentos me tomo la livertad i espero Vdes. me perdonen que esos caciques delincuentes sean salvado con mui pocas familias he Subalternos; perdiendo todos bienes que del Exmo. Sor. Gobierno tenía ántes, como igualmente sean desecho todas sus tribus y muertos de muertes penosas sus mejores razas, de manera desamparo todas las poblaciones donde había pocedido su finado padre Calfucura durante numerosos años ésa degracia los perdió Cauza de los indignos ladrones esto es falta de diciplinas en sus tribus que tenia; felizmente Amigos El paiz y el Sor. Gobierno los por la providencia de Dios aprovecho lograr y hacer su venganza contra las tres tribus grandez de las pampas los cuales tienen todas esas desgracias Cuyas tribus; de Suerte perdidos todos sus derechos por no Saber quienes corresponder la Generocidad del Gobierno; En esta virtud, Amigos

[p 5 / f 204:]

Suplico á Vdes. y espero se dignen dispensarles sus acometidos Crimenes a los desgraciados Caciquez Namuncura, Reumay, y Queupumilla ya Amigos Dios permitió que esas pobres tribus Sufran ésas desgracias y aproveche esas dhas. el Sor Gobierno de ocupar todas esas pampas, de Suerte Sores. Espero de Vdes. bajo de sus buenas conciencias me admitan y concedan mis considerables y deceos a favor y gracias de cuyos infelices Con tal motibo y Suplico y les propongo á Vdes de contener a cuyos caciquez Segun ya les y diciplinarlos tenerlos bajo mis ordenes y opinión Segun ya les he sirculado todas mis ideas encargándoles reflexiones y tomen el debido escarmiento a no permitir sufra yo bochoros ppr ellos== Así es que; me contestan los dhos. con un grande agradesimiento y me prometen interin su vida de mantener con el correspondiente respeto mis

ideas y opiniones Sin biolar jamas mi orden y si procigen en lo otro sucesibo tengan Uds por fijo y seguro que Conciderare aquíenes por inconstante y botarate y los dejare a eleccion de Udes;

Y finalmente, Amigos tengo el honor de incluirles todos por estenzos los conocimientos muí antiguos que me dejo de erencia mi finado padre Chocorí que en años mui atrás Buenos Ayres exsistieron los vice abuelos de mi finado padre Badia=blanca, Tandil, Azul, y todas las pampas de Buenos Ayres existieron todo sus antecezores quedaron de esas razas Catriel

[p 6:]

Lepipi, y barrios otros caciquez principales y me dice que, cuando vinieron los Cristianos ho españoles peliaron hasta encharcarce en Sangre quedando algunos libres por la providencia de Dios, pues somos nosotros las ramas de aquellas antepasado

En esta virtud Amigos creo evidentemente que devimos conciderarnos como lejitimos hermanos mirarnos con mucha vondan y equedad Uds y mis habitantes Somos mui hijos Criollos de este Suelo, he hijos de un Solo criador el que adoramos igualmente Sin embargo buestro criador aunque ésta en mayores alturas Creo nos alcanza divizarnos y conce buestros penzamientos; en cauzas de absurdos nos invia su castigo y creo todas desgracias resultan en buestros feligreces todos por pemicion de Dios a mi ver Amigos creo nadie esta livre en las desgracias reflexionando bien todos éstos fundamentos a mí ber somos mui obligados a perdonar a buestros projimos; Sores. este es mi pequeña éducation que concerbo de mís padres y creo que cera el recto camino de la verdad  
 Sor ministro y amigo Billegas

Como ygualmente me dio conocer mi finado Padre que Santiago de Chile, y otras varias Republicas, Provincias, departamentos, y billas, habian sido todos poblados de razas Indígenas; hocupando hoy los cristianos y recibiendo numeros perjuicios los pobres indios criollos de Aquella america, de Suerte que poniendo doce considerar bien todos estos Sucesos manifes

[p 7 / f 205:]

ta algo dolor de corazon. Sin embargo Amigos y últimamente Nadie es mas primitibo dueño que es buestro criador en todo el mundo y en nosotros y cuantas riquezas que excisten én él ceno ho vientres de la tierra; En esta virtud, dejo áeleccion de Dios estas Continuaciones, adorandolo y Rogandolo me conceda mí Salud y me invie cuanto mas posible Sabiduría y mancedumbres en toda mi vida. Amigos espero de Uds me cuenten un regular reprecentante del Sor Precidente de la Nacion

Amigos creo que el Sor. Gobierno y Superiores no precizan con mucha ambicion los puntos ChoeleChel, Chi=Chinal, y ni el Neuquen, Razon que yo a Dios gracias bivo con mi noble opinión para poder contener todos mis ábitantes para quienes no puedan jamas ofender ningun puntos; así es que; espero ocupen Uds las pampas donde ycieron sus venganzas, desocupandome los puntos en donde se encuentran acampados Creo Sores tengo ~~el~~ Suficientes derechos poderles esponer y tengo mucha abicion que para dentro de cuatro meces inviar Comiciones a casa del Sor. Precidente de la Nacion para hacer infinitos objetos con aquel Superior

Amigos despues de practicarles mis ideas he objetos tomo abien mencionarles el objeto de mi necesidad. Esto es; por poceer numerosos Casiques he Subalternos que alimebntar y que vestir; Sor Ministro y Amigos Billegas Suplico a Vd ~~de~~ se dignen de facilitarme prestado Sincuenta Yeguas únque cea compuesto dha cantidad entre mancarrones para mi alimento. Sinco arroba Yervas Sinco arroba Asucar Sinco arrobas tabaco diez vestuarios completo

[p 8:]

Fino para mi uso y mis Caciquez Contando de un poncho, un chiripa una camiza un Calzoncillo un Sombrero un pañuelo de ceda, medias y un par de Botas tres revolver y tres Remigton Con sus correspondientes balas, y como asi mismo dándoles los necesarios vestuarios amis gentes que comiciono para acasa de sus campamentos ~~de~~

Amigos invio aVds. en Comicion ami primo hermano N. Llanquinao para quien espero lo concidere como nsi mí propia persona se colocace a la precencia de sus honorables personas.

Quien le presentara está y quedan esperando por momento su pronta contestacion y su buen despacho su fiel amigo que verlo si Dios quiere desea

Dios Guarden aVds. y

Nombre de su amigo Balentín Saygüequé

De su orden de mi Superior Gobierno D. Balentín

Saygüequé

José A<sup>nio</sup> Loncochino

Sectrio

[*La América del Sur*, Jueves 7 de Agosto de 1879:]

### **Indígenas bautizados**

Los R.R. P.P. Misioneros comisionados por el Exmo. Señor Arzobispo para instruir á los indígenas en la doctrina cristiana y administrarles el Santo

Sacramento del bautismo, han bautizado hasta la fecha, prévia la conveniente preparacion, el crecido número de *mil doscientos y diez indígenas* (1,210).

El Exmo. Señor Arzobispo, auxiliado por los R. R. P.P. citados, no ha omitido medio alguno á su alcance para mejorar la condicion de los indígenas, y puede caberle la satisfaccion de haber conseguido la realización de sus nobles y caritativos deseos.

Las solemnes y tocantes ceremonias, que sucesivamente han tenido lugar por disposicion de S. E. R. en diversos templos de la ciudad, con ocasión del bautismo de los indígenas, como era de esperarse, dados los generosos sentimientos de nuestra sociedad, han conmovido los corazones, engendrando en ellos sentimientos de compasión y de cariño hácia los infelices indígenas, que regenerados con las aguas sacrosantas del bautismo, han merecido la incomparable dicha de ser agregados á la Iglesia de Jesucristo, empezando á formar parte de un pueblo culto y civilizado.

En adelante, ya no se mirará en ellos, séres abyectos y degradados por el vicio y la ignorancia, sino almas ennoblecidas y regeneradas.

El feliz pensamiento concebido por el Exmo. Sr. Arzobispo, y realizado con acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional, de bautizar á los indígenas distribuidos en los diversos cuerpos de guarnicion de la ciudad y en algunos buques de la escuadra nacional, teniendo por padrinos á los gefes y soldados de sus cuerpos respectivos, ha dado excelentes resultados, estrechando mas y mas con el vínculo del amor y respeto á los padrinos con sus ahijados y contribuyendo poderosamente á la mejor disciplina de dichos cuerpos.

No hemos podido ménos que contemplar con admiracion, cuanto el Exmo. Sr. Arzobispo ha hecho con el concurso de los virtuosos é infatigables misioneros citados, en bien de los indígenas.

No podía esperarse otra cosa de tan celoso y caritativo Prelado.

[*La América del Sur*, Viernes 8 de Agosto de 1879:]

Los R. R. Misioneros designados por el Exmo. Sr. Arzobispo, para preparar á los indígenas con la instruccion necesaria para recibir el Santo Sacramento del Bautismo, hasta la fecha han bautizado los siguientes:

En la isla de Martin Garcia entre hombres, mujeres y niños 715. En id. id. pertenecientes al 2º regimiento de artillería, 65. En la ciudad, pertenecientes al batallon 8 de línea, 40. En id, pertenecientes al batallon 11 de línea, 99. En id, pertenecientes al 2º regimiento de artillería, 60. En los buques de la escuadra nacional 24. En diversos templos de la ciudad 207. Suma 1210.

Dentro de pocos dias los PP. citados serán enviados por el Exmo. Sr. Arzobispo á la Isla de Martin Garcia, para bautizar allí a los caciques Pincen y Epumer Rosas y varios indios.

Terminada su comision en la Isla de Martin Garcia, regresarán á esta ciudad para continuar su evangélica tarea con los indígenas que, por no haber sido enviados en oportunidad á recibir la instrucción religiosa en los templos designados al efecto por el Exmo. Sr. Arzobispo, no se encuentran todavia convenientemente preparados para recibir el Santo Sacramento del Bautismo.

[AGN – Sala VII – Sociedad de Beneficencia – Servicios Extraordinarios – 1823-1900 – F 139]

[Arriba a la derecha: escudo con inscripción:]

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE – BUENOS AIRES

Buenos Aires Agosto 21 de 1879

A la Sra Presidenta dela Sociedad de Beneficencia D<sup>a</sup> Emma Nap.

Con el mas profundo agradecimiento cumpro el grato deber de acusar recibo de la generosa limosna de piezas de ropa etc que se ha dignado remitirme la Señora Presidenta, para auxiliar a los indigenas, que se encuentran actualmente en Junin, atacados de la viruela y á quienes haré especial encargo, que rueguen mucho al Señor, a fin de que conceda la mas plena felicidad á su bien hechora.

Dios Guíe á Vd  
Francisco Arrache

[AGN, Sala VII, Fondo Mario Cesar Gras, Doc 680/135:]

[Membrete en el centro:]

Ministerio  
de  
Guerra

Mi Amigo Palacios:

Le envio una china para su Señora Madre. No he podido conseguir otra por eso no le mando la prometida á su señora.

Disculpe á Su affmo servidoy y amigo

Julio A. Roca

Sbre 5 1879

[*La América del Sur*, Jueves 20 de Noviembre de 1879:]

**Enseñanza á los indígenas** –Desde el martes 25 del corriente, los Padres misioneros lazaristas empezarán nuevamente á enseñar la doctrina cristiana á los indígenas infieles y prepararlos para recibir el bautismo en las iglesias siguientes:

*Lunes, Miércoles y Viernes*

En la iglesia de San Ignacio á las 1 ½.

Id, id, id, de San Telmo á las 2 ½.

Id, id, id, de la Concepcion á las 3 ½.

Id, id, id, de Monserrat á las 4 ½.

*Martes y Jueves*

En la iglesia del Socorro á la 1 ½.

Id, id, id, de San Nicolas á las 2 ½.

Id, id, id, del Salvador á las 3 ½.

Id, id, id, de la Piedad á las 4 ½.

[*La América del Sur*, Sábado 22 de Noviembre de 1879:]

**Otra vez los indios** –El telégrama que vá á continuacion, nos impone que ha tenido lugar un encuentro entre algunos indios malones y un destacamiento de las tropas que manda el coronel Uriburu:

Mendoza, Noviembre 20 de 1879

á las 11 25 a. m.

*A Francisco Uriburu.*

Los indios de la pampa asilados al Sud del Neuquen y auxiliados por los Picumches, van mejorando sus caballos y prometen volver á sus antiguos campos para continuar sus malones interrumpidos por la corrida que les pegamos el 28 de Octubre.

Pasaron del Sud del Neuquen como setenta indios á treinta leguas abajo de aquí en el "Agrio".

Sentidos por el capitan Ruiz, destacado en ese punto, los derrotó, matándoles algunos indios; persiguiólos doce leguas y obligándolos á repasar el Neuquen

y quitándoles cincuenta y dos caballos; murió un soldado y algunos indios armados de remingtons. No traían familia pero sí reserva de caballos y víveres, frutas de pino y trigo. En el mes de Enero en que disminuyen las aguas de los ríos, los caballos de los indios conseguirán pasar alguna parte y maloquiar en el interior; lo difícil será que regresen sin ser sentidos.

Mucha falta hace el telégrafo en esa línea, así no se escaparía uno. Habiéndonos tomado y muerto algunos de nuestros espías, los vecinos de Malbarco pidieron ir á dar un malon á los indios y bombardearlos si no podían más; pero á condición de que los armáran.

Salieron veinte hombres y el 28 se encontraron como 300 indios que venían por la falda de la sierra á invadir las estancias, retrocedieron los voluntarios y dieron aviso, se tomaron todas las medidas pero los indios que fueron sentidos se corrieron para abajo y desde el paso del Traomon hasta el de las Salinas se muestran en diferentes puntos y no es posible conocer el número, pero debe ser considerable cuando están tan tranquilos con el río de por medio y con nosotros enfrente.

Es verdad que saben que no tengo caballos, que el río está bastante crecido tanto que algunos bomberos de los indios como nuestros se han ahogado. Los indios mataron dos de los voluntarios bomberos, pero parece que es gente que no se arredra teniendo en perspectiva una recompensa que por su puesto no es larga. Se les concluye la luna á los indios y tendrán que regresar con la única utilidad en la expedición de haber estropeado sus caballos. Desaparecido el motivo de alarma me marcharé á Mendoza. Salud á los amigos.

*N. Uriburu*

Gefe del fuerte núm. 6.

[*La América del Sur*, miércoles 26 de Noviembre de 1879:]

**Enseñanza á los indios** –Desde ayer han empezado los misioneros á enseñar á los indios, según el programa que publicamos días pasados.

[*La América del Sur*, Sábado 29 de Noviembre de 1879:]

**Indios** –Próximamente deben llegar 52 indios tomados últimamente por un destacamento de las fuerzas del coronel Uriburu,

Estos indios serán destinados á Martín García.

[*La América del Sur*, Viernes 5 de Diciembre de 1879:]

**Crímen salvaje**—Leemos lo siguiente en nuestro colega *El Rio Negro*, que vé la luz pública en el Cármen de Patagones:

“Los peones de una tropa de carretas que marchaban con direccion al Chilchinal, han sido bárbaramente degollados por los indios, quienes los tomaron de sorpresa por encontrarlos dormidos.

Las víctimas son once, incluso el capataz que era sobrino de don Domingo Lopez, dueño de dicha tropa. Robaron lo que pudieron llevarse y destrozaron el resto de la carga que eran provisiones para la fuerza del coronos Winter que se encuentra actualmente en dicho punto.

Por el rastro que han dejado los salvajes se ve que han vadeado el rio por la parte Sur despues de perpetrar el crímen.

El hecho tuvo lugar cuatro leguas antes de llegar á dicho punto.

Se tuvo conocimiento del suceso por un chasque que envió el coronel Winter al coronel Villegas, el que regresó inmediatamente á dar cuenta á su gefe de lo que habia visto.

Los cadáveres presentaban descomposición, lo que demuestra que el crimen tenia ya algunos dias de verificado”

[*La América del Sur*, Viernes 5 de Diciembre de 1879:]

**El libro de los indios**—El Gobierno Nacional se ha suscrito á cincuenta ejemplares del libro “Usos y costumbres de los indios, escrito por el Teniente Coronel D. Federico Barbara para ser distribuido á los gefes de las fronteras del Rio Negro y Nauquen.

El libro ó vocabulario de la lengua pampa, facilitará su conocimiento y será muy importante para establecer las relaciones con los indios, hoy que se trata de fundar colonias indíjenas en los territorios del Sud.

Como la edición es limitada, creemos hacer un servicio á las familias á cuyo cuidado se hallan los indíjenas, con indicarles la librería del señor Casavalle, Perú 115, que es únicamente donde se vende el Manual, al ínfimo precio de 25 pesos.

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 387 a 390:]

[p1/f 387:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: GOBERNACION DE LA PATAGONIA. REPUBLICA ARGENTINA]

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1879

Al Cacique D<sup>n</sup> Valentin Shayuequé.

Estimado compatriota.

Impuesto de su estensa correspondencia fecha 27 á 30 de Setiembre paso á contestarla con la esperanza de que su buena razon le permite apreciar, con exactitud, la nueva situacion que el adelanto natural del pais, ha venido preparando, y se desarrolla en estos momentos rápida é irresistiblemente.

Por el decreto que acompaño en copia verá Ud. que he sido, especialmente encargado de entenderme con los indios que se hallan dispuestos á obedecer al Gobierno de la Nacion, bajo el nuevo sistema que se ha resuelto adoptar.

Como no seria posible entenderse bien por escrito, ni por medio de comisionados, considero indispensable que ten\_

[p 2:]

#

gamos una entrevista en que yo le pueda explicar bien las cosas y Ud. pueda bien comprenderlas.

Me refiere Ud. en sus cartas que le han dicho que nosotros tenemos la mira de apoderarnos de su persona, y otros proyectos semejantes; y yo estraño que un hombre de su capacidad y experiencia, preste oidos á semejantes invenciones, incompatibles con la dignidad y altura de un Gobierno ilustrado.

El Gobierno Argentino tiene demasiado poder, para que pudiera rebajarse á usar de medios tan degradantes, y Ud. puede venir á Patagones y á Buenos Ayres mismo, seguro de que estará aquí tan seguro y tan libre como en su propia casa y que podrá regresar á sus campos, sin que nadie haya pensado tocar á uno solo de sus caballos; pues cuando el Gobierno considere necesario emplear la fuerza para hacerse obedecer ó para castigar al que se conduce mal, hará lo que ha hecho con Namuncurá, Mariano Rosas, Baigorrita &: mandando sus tro\_

//

[p 3/f 388:]

#

pas á perseguirlas, y Ud. debe saber que el resultado de la última espedicion, ha sido tomar entre muertos y prisioneros quince mil indias, entre mujeres y niños, de los que se creían invencibles en la Pampa Central.

Por otra parte el Gobierno quiere hacer á los indios todo el bien posible, y prueba de ello es que, los de Catriel despues de tantos desengaños y padecimientos, cuando reducidos á la última miseria, se convencieron de que no tenian medios de resistir al poder del Gobierno, se entregaron y sometieron á discreción, fueron recibidos y tratados con clemencia y se hallan establecidos en la Colonia Conesa, y bajo la proteccion del Gobierno, trabajan honradamente; viven ya en la abundancia y mañana serán ricos como lo Son nuestros estancieros.

Trabajar para vivir es el primer deber del hombre y él que no lo cumple, pretendiendo vivir siempre de lo que otros le dan, al fin se vé acosado por la miseria.

En sus cartas pide Ud. que el Gobierno en raciones y sueldos, le acuer

[p 4:]

#

de una cantidad que pasa de un millon de pesos al año. ¿Y piensa Ud. que pueda esto acordarse y que sea justo acordarlo? De donde sacaria el Gobierno recursos para mantener asi á todos los habitantes del pais, sin que ellos produzcan cosa alguna, sin que hicieran uso de su inteligencia y fuera, propias como es natural para engrandecer al pais con el trabajo y la industria y con mayor razon y justicia para llenar las necesidades personales?

No mi amigo, tales cosas no pueden ser, y yo que me intereso, muy deveras, por la suerte de Ud. y de sus indias, me enpearé en demostrarselo á fin de que Ud. mismo, no se sacrifique como á otros les ha sucedido, por falta de conocimiento de las cosas.

Al colono estrangero que viene al pais á buscar fortuna con su trabajo, el Gobierno le dá terreno en propiedad, arados, rastras y demás herramientas de labranza, materiales para cons\_

#

[p 5/f 389:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: GOBERNACION DE LA PATAGONIA. REPUBLICA ARGENTINA]

#

truir su casa, bueyes y vacas para el trabajo, y mantencion por un año. Con estos elementos se pone á trabajar, y con su trabajo vive en la abundancia y se hace rico en pocos años.

A los indios les ofrece esta misma y algo mas, bajo la sola condicion de que cumplan con el deber de trabajar para mantenerse y que vivan como todos bajo la proteccion y obediencia de nuestras leyes y autoridades

Al ofrecerles esto el Gobierno les hace saber que la época de las raciones ha concluido, que ningun indio recibirá racion en adelante.

Ahora bien él indio que acepte estas condiciones, prosperará como prospera el extranjero, que viene al pais con sus manos limpias y enriquece con su trabajo. El que no las acepte privado . como quedará de los auxilios del Gobierno, no podrá mantenerse y vivir con el producto de las boleadas y de los teji\_

[p 6:]

dos, se verá forzado á vivir del robo y será por esto perseguido, castigado y reducido en fin á la triste situacion en que se encuentran los que vivian en Salinas y Leufucó.

Piense pues bien las cosas; no se deje alucinar con malos consejos. No tenga desconfianzas absurdas respectos de los propositos del Gobierno, como no debe tenerlos de los que como yo, en cumplimiento de sus órdenes tratamos de traer á los indios á lo que les conviene, por el camino de la razon y de la verdad.

En el próximo mes, yo estaré en el Rio Negro y despacharé á su Comision con las raciones. Para ese tiempo Ud. habrá recibido ya esta carta y la recomiendo que me conteste pronto, avisándome para cuando vendrá Ud. á verse conmigo en Viedma, pues esto es lo que á Ud. mas le conviene.

Le repito que tenga con\_

#

[p 7 / f 390:]

#

fianza, le deseo mucho acierto en su resolucion, y le aconsejo circunspeccion y honradez en su conducta.

Le saluda con estimacion.

Alvaro Barros

[*La América del Sur*, domingo 28 de Diciembre de 1879:]

**Bautismo de indígenas** – Los RR. PP. Lazaristas han bautizado en estos últimos dias, prévia la correspondiente instruccion en la doctrina cristiana, unos *cien* indígenas adultos.

Actualmente, los mismos PP. se ocupan en la preparacion de los indígenas infieles, que se encuentran en los buques de la escuadra nacional para bautizarlos en oportunidad.

[*La América del Sur*, lunes 29 y martes 30 de Diciembre de 1879:]

**Víctimas de los indios** –Un telégrama del Dr. Zeballos anuncia el regreso á Choele-Choel de un arreo que fue á llevar equipage al campamento del Coronel Uriburu, despues de diez y ocho dias de viage.

Encontró en el camino los cadáveres mutilados de la escolta del coronel Guerico y tambien de la descubierta de seis hombres que fueron muertos recientemente en cordillera por los indios. Estaban horriblemente mutilados; les habian sacado lonjas de la piel del cuerpo y descarnado lana cara. Tal es la ferocidad vengativa de los bárbaros.

Un chasque que iba del fuerte del coronel Uriburu a Mendoza, ha corrido igual suerte. El capitán Alvares, con cincuenta ginetes del 3° de caballeria, ha salido de Choele-Choel á dar un golpe á los indios. Se le espera por momentos.

[*La América del Sur*, miércoles 31 de diciembre de 1879:]

**Los indios del Chaco** –Hablando de los indios del Chaco, dice el señor Cominges en una carta que ha dirigido á un diario de Montevideo:

“Para dar á usted una idea de la felicidad de que son dignos estos hombres, (los indios del Chaco) le diré que he vivido algunos dias con un Patriarca que tenia todos los dias la dicha de estrechar la mano de su bisabuelo y de besar la frente de su biznieta. Dentro de su *Paat* (toldo) se encerraban 250 miembros de su familia, que viven tan en comun como usted con su esposa sin que jamás se escuche en aquel paraíso, ni una reyerta, ni una queja, ni siquiera una palabra de autoridad.

Todos conocen sus deberes como las hormigas y todos cumplen con ellos.

“Delante de su *Paat* está el lago que les suministra las anguilas; por ambos lados, las chacras donde cosechan maíz, batata, maní, porotos, zapallos y algodón y a la espalda el bosque que les dá leña, frutas, mieles, caza, etc., etc.

“En una de mis excursiones solitarias llegué a un toldo donde solo habia un anciano impedido que despues de manifestarme que no habia podido visitarme por el mal estado de su pierna, me tomó la mano con cariño y me dijo que los guanas eran mejor que los cristianos y que me lo iba a probar.

“Este hombre tomó un puñado de flechas, y casi a la rastra salió del *Paat* regresando con una anguila asada y chorreando grasa, que me comí con apetito: cuando acabé con ella, él me mostró la pierna enferma, y me dijo que estando de paseo en el “Aluguataerio” de “Tavayignem” aurora, que es el Paraguay, unos blancos dispararon un balazo sobre él desde su vapor, como si fuese un yacaré por el gusto de hacer daño. Que el primer cristiano que había visto fue aquél y el segundo yo, siendo su conducta conmigo muy diferente que la de los cristianos con él.”

[*La América del Sur*, miércoles 14 de enero de 1880:]

**Licenciamiento de una tribu** – Enero 3 de 1880.

De acuerdo con lo espuesto por el coronel Obligado, procédase al licenciamiento de la tribu del cacique Mariano Lopez Sauchí, quedando autorizado el coronel Obligado para continuar racionando con racion de familia, á los indios recientemente sometidos, cuya relacion enviara al Ministerio, debiendo darse de baja los caciques y capitanejos Lopez Sampí, Cisterna, Villalba y Mancilla y hágase saber á Contaduría y publíquese.

AVELLANEDA.

C. Pellegrini.

[*El Pueblo Argentino*, Jueves 15 de enero de 1880:]

**Los indios**

Un artículo de diario escrito hoy dia es al dia de mañana lo que el viento reinante al viento que reinará.

Un hecho que pasa perdiéndose su recuerdo hasta de la memoria del mismo que lo produjo.

Pero hay artículos que por su misma necedad valen la pena de apuntarlos con el dedo.

Revelan, ó la torpeza del que escribe ó la falta de argumentos sérios contra sus opositores.

Los indios, ha escrito “La Nacion”!

Los indios nos amenazan.

Son parte integrante de los cuerpos de línea.

Si hay una revolucion en vez de obedecer ván á entregarse al saqueo y á todas las abominaciones del bandalaje.

Es el colmo de la iniquidad contra Buenos Aires haber suprimido los indios de la pampa para traerlos á merodear en nuestrá rica y populosa ciudad.

Dudais lectores?

Una sonrisa de incredulidad asoma á vuestros lábios creyendo que forjamos una impostura?

Pues, creednos.

Os hablamos en verdad.

Eso ha escrito "La Nacion".

¿Cómo un argumento contra quién? –nos preguntareis?

Os lo diremos.

Como un argumento contra la candidatura del general Roca.

Una circunstancia agravante le ha faltado agregar á "La Nacion"; es ésta:

El general Roca se ha marchado de Buenos con su mujer y sus hijos para no encontrarse aquí en el momento terrible.

Estamos horrorizados!

[*La América del Sur*, 15 de enero de 1880:]

## **Los verdaderos héroes del**

### **Desierto**

No es nuestro animo saludar en estas líneas con tan glorioso título á los que con la fuerza de las armas penetraron en el desierto y con la muerte y el destierro de los indios conquistaron nuestras pampas, creemos que con mas razon deba darse tan ilustre calificativo a los héroes de una victoria incruenta que sin mas armas que el crucifijo y breviario penetran en el desierto no para desterrar á sus habitantes sino para convertirlos á la civilizacion cristiana y al verdadero progreso no para derramar sangre sino para cicatrizarla, no para hacer correr las lagrimas sino para enjugarlas, no para matar sino para salvar.

Hoy cuatro de estos héroes conducidos por nuestro Provisor y Vicario General el doctor don Antonio Espinosa emprenden la laboriosa jornada para establecer definitivamente las misiones que de las costas del rio Negro los conducirá hasta el corazon de la Patagonia. No les arredra el recuerdo de los sufrimientos de los que los precedieron en la difícil empresa, ni la memoria de una horrorosa tempestad que ahora dos años hizo retroceder a sus compañeros, sin haber podido arribar á puerto alguno, ni el hambre ni el frio, ni las enfermedades que sufrieron los que poco ha atravesaron el desierto por tierra. Animados con las promesas de Jesús van a dar cumplimiento á la divina

palabra que dijo: *in omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum*, “en toda la tierra resonó su voz y sus palabras se oyeron hasta en los confines del mundo.”

A los misioneros Salesianos se unen esta vez las también dignas hijas de D. Bosco, las hermanas de la caridad del instituto de *Maria tuxiliatrice*. Con tan insignes cooperadoras, la misión no puede menos de prometerse copiosos frutos de vida eterna. Es la primera vez que se verán hermanas de la caridad en aquellas remotas regiones y sus dulces maneras, su caridad proverbial contribuirán sin duda muchísimo a la conversión de las indias a la religión católica, única verdadera.

La misión del Dr. Espinosa tiene esta vez un poderoso aliciente. Sabedor Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, de la misión emprendida al desierto en Abril del año pasado en compañía del ejército expedicionario concedió al señor Provisor y Vicario General la facultad de poder administrar el sacramento de la confirmación en aquellos remotos parajes donde jamás se ha visto ningún Obispo, que es el ministro ordinario de este sacramento, ni es probable que se vea en muchísimo tiempo. Esta gracia llegó cuando la misión regresaba, mas hoy niños y ancianos que tanto deploraban no poder recibir la confirmación verán satisfechos sus deseos gracias á la solicitud del que es verdaderamente Padre común de los fieles y estrecha en su corazón tanto a los hijos que le están cerca como a aquellos a quienes los mares dividen de su presencia.

La partida de los misioneros tendrá lugar hoy, precedida de una tocante ceremonia que siempre se usa en Europa en estos casos y que en este día se verá por primera vez entre nosotros.

A las cuatro de la tarde misioneros y hermanas presididos por el señor Provisor y Vicario General del Arzobispado se reunirán en la Iglesia parroquial de S. Juan Evangelista, que con tanto celo administran los padres salesianos, allí se cantará el *Itinerarium el Pricorum* y recibida la bendición con el Santísimo Sacramento y dado el abrazo, tal vez último, á los hermanos que quedan se dirigirán al vecino muelle de la Boca donde se embarcarán en el vapor *Santa Rosa*, que los conducirá hasta Patagones.

Unamos nuestras preces á la tierna y verdaderamente materna plegaria que la Iglesia dirige en estos casos al Todopoderoso, y pidamos a Dios un viaje feliz y bendición copiosa sobre los trabajos de aquellos á quienes con tanta razón podemos llamar los verdaderos héroes del desierto.

[*La América del Sur*, jueves 15 de Enero de 1880:]

### **Misiones á los indios**

#### CENTRO Y ESCUELAS EN EL CÁRMEN DE PATAGONES

La civilizacion y el progreso constituyen el emblema de nuestro siglo.

Difundir esos germenés de vitalidad para el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos, propagándolos hasta los mas lejanos puntos de las ciudades capitales, es la gran obra á que deben dedicar sus principales miras, aquellos á quienes la sociedad confía la direccion de sus destinos.

Cuando los administradores de la cosa pública, llenan cumplidamente esa parte tan trascendental de su noble y delicada mision, el veneno de la política no llega hasta emponzoñar las mas puras fuentes del patriotismo y del deber; y el tiempo que suele perderse en enseñar al pueblo la corriente turbulenta de los odios y rencores políticos, que lo conducen a la lucha fratricida, se aprovecha en proporcionarle el agua saludable de la instrucción intelectual y moral, que lo lleva devotamente al afianzamiento de su libertad, paz, progreso y civilizacion.

La instrucción del pueblo es la base de la futura prosperidad de la nacion. Donde impera la democracia, esa instrucción no puede circunscribirse a las grandes ciudades, ni a las clases pudientes.

Ella debe alcanzar hasta las comarcas mas lejanas y sus beneficios deben estenderse á esa gran parte del pueblo, cuya condicion precaria ó barbara, ha impedido á sus individuos aprender en la primera edad, las nociones mas indispensables para distinguir el bien del mal, la verdad del error, la virtud del vicio.

Los pueblos cultos y libres, gradúan su prosperidad por el estado en que se encuentra su adelanto intelectual. Este es el apoyo de su libertad, el guardian de su paz. Empezará la triste época de su decadencia y asomaran sus terribles y deformes cabezas, la anarquía, el desórden y la tiranía, junto con los primeros síntomas de abatimiento intelectual.

Por esto, a todos y a cada uno, ó los administradores y á los administrados, a los que mandan y á los que obedecen, incumbe procurar la formacion del mayor número de ministros de la ciencia, de la moral, de la verdad y de la justicia.

Y el único medio de conseguirlo, es la difusion de la enseñanza, tanto en los adultos que no han podido aprenderla en su niñez, como en la juventud y en la infancia.

No hay otro medio: la educacion es la base de la civilizacion y progreso de los pueblos.

Al sentar esta proposición, nos referimos á la civilizacion y progreso cristianos; -y por consiguiente, al hablar de educacion, nos referimos á la enseñanza católica, cuyos fundamentos estriban en los principios del cristianismo, inmovibles y eternos, como enseñados al hombre por el mismo Dios.

La doctrina cristiana es la que hace al hombre verdaderamente civilizado, porque es la que le enseña su propia dignidad, los elevados fines de su creación, sus grandes destinos, la manera de cumplir aquellos y los medios de llegar á estos últimos.

Es la que impulsa el verdadero progreso; el progreso que enaltece a la ciencia, lejos de envilecerla; que sublimiza el arte, lejos de prostituirlo. Porque se degrada la ciencia y se corrompe el arte, cuando se dedican á la propaganda del vicio y del error, así como se elevan, cuando se quema su puro incienso en aras de la virtud y de la verdad. Y es lógico que, de estos principios del bien y no de aquellos orígenes del mal, es de donde puede derivarse un adelanto benéfico para el pueblo. Como es también incontrovertible que, solo en la doctrina sublime de Jesús, estan los verdaderos fundamentos de la prosperidad de las naciones, pueblos, familias é individuos. Allí tienen todos demarcada la ruta de su carrera mortal. Cumpla cada uno su deber, y el órden, la paz y la felicidad reinaran en el orbe.

Mision de civilizacion y progreso es, por consiguiente, la de los que se dedican á estender los beneficios de la educacion sana y salvadora de los conocimientos cristianos, entre los infortunados que viven en las tinieblas de la barbarie y entre los niños cuya tierna inteligencia empieza recien a despertar del sueño de la ignorancia, propio de la primera edad.

Así, misioneros de ilustración y adelanto, portadores del emblema del siglo, bienhechores de los pueblos, son los que emprenden la tarea de la enseñanza entre los indios de nuestras Pampas y entre la infancia de nuestras mas lejanas comarcas. Mayor es su gloria, que la de los que ejercen el mismo Magisterio en las grandes ciudades y centros de poblacion, porque mayores son sus fatigas y penas.

Los sacerdotes católicos, han sido siempre los primeros en acometer la empresa de llevar la luz de la verdad y de los conocimientos humanos, a los mas lejanos países, sin arredrarse nunca, ni ante el peligro de su propia existencia.

La historia nos lo enseña con la irresistible evidencia de los hechos, de que es fiel depositaria.

El Misionero católico empieza por abandonar su familia, para coleccionar en el silencio y recogimiento del Seminario, las semillas que despues debe sembrar en sus misiones, la piedad y la ciencia. Apenas termina las tareas de sus estudios, cuando ya empieza las jornadas de su ardua carrera. Y abandonar sin pesar,

amigos, familia y patria, y surca el Oceano, recorre los pueblos y deja en todas partes la señal de su paso: la cruz de Jesucristo!

Y cual ha sido su premio? La calumnia y la ingratitud, los tormentos y la muerte. Esa misma cruz ha sido, no pocas veces, la recompensa de sus trabajos. Y con cuanto ardor la desea y con qué gozo la recibe siempre!

Mas tambien muchas veces, la justicia y el reconocimiento se levantan en el corazon de los pueblos y tribus, beneficiados por el misionero; y el aprovechamiento de su enseñanza templa su ardor por el martirio y un coro de bendiciones es la corona de su triunfo.

Lo que decimos del misionero es perfectamente aplicable á ese angel que se llama Hermana de la Caridad.

Ella tambien deja su patria, familia y amigos, atraviesa los mares y bate sus alas doquiera se siente el dolor. Y lleva el consuelo al alma afligida y donde posa sus plantas, borra las tristes huellas del crudo y acerbo pesar. Los hospitales y las casas de educacion y beneficencia, son su morada. Y prodiga sus cuidados con amorosa solicitud, junto al lecho del enfermo, aplicando el remedio á sus dolencias; en la tribuna de la escuela, enseñando a la inocente infancia; en el fragor de la batalla y al lado de la dura cama del soldado, cerrando sus heridas; por todas partes, derramando el suave bálsamo de la caridad!

Oh! Los misioneros y las Hermanas de la Caridad, son ilustres propagadores de la religión del Divino Martir del Gólgota! Son los apóstoles de la civilizacion y progreso de los pueblos, los angeles tutelares de la humanidad!

La fé y la beneficencia no tienen otros mas valientes soldados. Ya el mundo les tributa sincero homenaje de gratitud y respeto, haciendo la debida justicia a su denodado valor y heroica constancia. Sus armas son la cruz, el breviario y el rosario de Maria. Con ellas emprenden sus evangélicas campañas. Vestidos de tosco sayal, viajan, predicán, confortan, instruyen, alivian, y luchan siempre contra el mal y el dolor, sin intimidarse por la aspereza del suelo, ni por la inclemencia del tiempo, ni por la malignidad del clima, ni por la falta de alimentos, ni por los tiros de la calumnia y la envidia, ni por el peligro de perecer entre horribles tormentos y atroces martirios, a manos de los mismos a quienes van á favorecer, ni lo que es quizá peor, por la ingratitud de los mismos que reciben sus beneficios y les dan en pago el dicterio y la burla, la injuria y el sarcasmo!

Pobres pero animosos lidiadores, la virtud los hace invencibles, la fé los defiende, la esperanza los alienta, la caridad les infunde el desprecio a todos los peligros por el bien de la humanidad.

Grande, incomparable ejemplo de sublime abnegación!

Inclinamos respetuosos nuestra frente ante esas legiones de ilustres sabios y santas mujeres, gloria y honor de la religión de Jesucristo!.....

A esa esclarecida falange de atletas de la fé y heroínas de la caridad, pertenecen los cuatro Misioneros de la egrégia Congregacion Salesiana y las cuatro Hermanas de la Caridad, que, en el vapor "Santa Rosa" que debe zarpar hoy de la Boca del Riachuelo, parten para las montañosas márgenes del caudaloso Rio Negro, al Carmen de Patagones, á establecer en esas lejanas comarcas, el centro de las *Misiones á los indios y dos establecimientos de enseñanza elemental*, religiosa y científica.

Van a fundar un colegio para niños é indios, a cargo de los Misioneros, y otro para niñas e indias, dirigido por las Hermanas, -y a establecer el punto capital de las Misiones, el núcleo de donde saldrán en adelante, a esparcir la luz de la civilizacion cristiana, por el estenso territorio que hasta hoy solo han alumbrado los templados rayos del sol meridional; á predicar el Evangelio, por las dilatadas llanuras de la Pampa, dó solo ha resonado el alarido feroz del salvaje.

Van á dotar á la localidad de dos casas de educacion, que al mismo tiempo que servirán de impulso al adelanto del pueblo, formaran dos bellas esperanzas para su progreso moral y material en el porvenir.

Van las Hermanas, á cultivar las inteligencias de los tiernos seres de su mismo sexo, a enseñar á las niñas de las familias de Patagones y á los indios de las tribus vecinas.

Acompaña á los padres misioneros y á las Hermanas de caridad, el señor Provisor y Vicario General del Arzobispado, doctor don Antonio Espinosa, quien está facultado por Su Santidad para administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en estas misiones. El infatigable Dr. Espinosa va tambien á participar de los trabajos de los misioneros y le tocará tambien por consiguiente, señalada parte en el triunfo.

Conquistar para el cristianismo esos millares de infelices indios, que viven en la esclavitud de la barbarie y la ignorancia, -enseñarles el camino de la verdad y del bien, -proporcionarles los conocimientos necesarios para que comprendan los beneficios que resultan de la sociedad, de la familia y del hogar, -derramar la ilustración en las inteligencias, inspirar la moral en los corazones y practicar la caridad en el alma y en el cuerpo, -es propender al verdadero progreso de un pueblo, es hacerse dignos de la bendición de Dios en las alturas y del aplauso en la tierra de los hombres de buena voluntad.

Que brisas bonacibles impelan la nave hasta el puerto de su destino! Y que con la valiosa cooperaci6n de los adelantados y hospitalarios vecinos de Patagones, el

celoso Provisor, y los distinguidos hijos del ilustre don Bosco, los Misioneros y las Hermanas, logren ver realizados en toda su plenitud sus nobles propósitos, para engrandecimiento y felicidad de la iglesia y patria argentinas.

N. B. C.

[*La América del Sur*, viernes 16 de Enero de 1880:]

### **La civilizacion de los indios**

Quando se trataba de celebrar el Centenario del General San Martin, aparecieron por las calles de esta ciudad, como Lázarus, una porcion de invalidos guerreros de la independenciam á quienes los encargados de las fiestas, habian arrastrado de sus cuevas para entregarlos á las miradas curiosas de un pueblo que los anhelaba para venerarlos.

Hoy, con motivo del centenario de la introducción de la imprenta en el Rio de la Plata, comienzan á aparecer los inválidos de la libertad de la prensa, etc. etc. con la *mano entumecida*, otros, hablando como para recordar que ellos han sido los primeros campeones, las palabras que escribieron ó pronunciaron: *libertad del sufragio! soberanía popular! privilegios de Buenos Aires!* etc. etc.

Un guerrero inválido, es conocido por su cuerpo mutilado, por el brazo que le quitó el sablazo del enemigo ó la pierna que le llevó la bala del cañon.

Un escritor inválido, á su vez, presenta sus partes inválidas, no en el cuerpo, pero en el espíritu y éstas se advierten en sus producciones.

En vez de faltar un brazo ó una mandíbula á un escritor inválido, le falta la coherencia y la lógica.

Escuchad a uno, bravo en todos sentidos y fiel servidor de su causa etc. etc.

“Destinar al servicio militar, forzados por toda la vida, á los indios tomados prisioneros, reducirlos á una esclavitud de las más crueles”.....

“El Poder Ejecutivo cumplirá ó no, según las circunstancias, pero tendrá que dar cuenta al Congreso de esta violencia tan cruel como *inútil*, al mismo tiempo que *peligrosa*.

.....  
 “El deber de la autoridad es civilizarlo y hacerlos útiles.”

Y termina diciendo:

“Es malo jugar con estas cosas. Deben suprimirse semejantes gendarmes; los indios prisioneros no pueden formar parte de un ejército destinado á barrer las calles de Buenos Aires”.

No es cierto que hay en este inválido algo que conmueve?

Qué poca cosa es el hombre! Ayer este á quien escuchais, este que ocupará un lugar preferente en la historia de nuestro pais, era un hombre que electrizaba las masas del pueblo y que dominaba las dificultades; el siempre vencedor del peligro.

Hoy, qué cosa tan diferente! Quiere como ayer y no puede, recuerda y se reanima, pero habla incoherencias; sienta un principio con seriedad y arrastra como por los cabellos una conclusión. Luego?... se rie. Su risa hiela y descompone.

El aspecto conmueve antes que sus palabras convenzan y no faltará quien incapaz de distinguir la razon de lo que oye, de la impresión que le produce, ceda convencido.

---

De que otro modo que no sea el puesto en práctica puede civilizarse al salvaje reducido? Dejandolo en la ciudad para engrosar las filas del proletarismo? Abandonandolo en los pueblos de la campaña para que aumente el número de los salteadores? Trasportando á las poblaciones el peligro de las pampas?

Quien que conozca la fuerza porfiada de los hábitos puede pensar que es posible otro medio eficaz de civilizacion que el que se ha adoptado? Un criminal es condenado á treinta años de prisión en las penitenciarias modernas para que el orden de la vida que allí cumplen los modifique completamente.

Porqué, de otro modo, no se mandan escuelas á las tribus? Puede el gobierno hacer lo que hacen los santos misioneros? (Inconvenientes de la religion católica!)

Pero, no es posible seguir sin peligro de tomar á lo sério el artículo del venerable inválido que publica en *La Nacion* de ayer.

El lector se conmoverá despues de leer las primeras líneas y no continuará, debe para que la impresión no lo engañe leer el final que aunque es lo mas doloroso nos descubre la realidad del caso.

[*El Pueblo Argentino*, Domingo 1° de febrero de 1880:]

**798 amas** –Segun el presupuesto de la casa de niños expósitos, esta tiene para la crianza de aquellos, setecientas noventa y ocho amas que cuestan al Erario anualmente, la suma de dos millones quinientos sotenta y cinco mil, seiscientos pesos moneda corriente.

El presupuesto de gastos de aquel establecimiento asciende á la suma de 3.244,000 pesos.

[*La América del Sur*, jueves 12 de Febrero de 1880:]

**Francisco P. Moreno** –*La Libertad* de ayer dice.

Un miembro de la familia del señor Moreno ha recibido hoy el telégrama que publicamos en seguida.

Penetrados de la verdad, que asevera bajo su firma el señor Moreno, pedimos al Gobierno Nacional que tome las providencias del caso para que cese la prisión ó retención del atrevido explorador en cuyo obsequio las autoridades deben hacer cuanto puedan.

Tolderias de Shaihueque –Rio Calcufú.

Enero 23 de 1880

No se alarmen por las noticias mias. Estoy preso mientras el gobierno nacional no suelte sesenta y ocho indios que están presos en Choele-Choel. Cuando esos indios vengán aquí Shaihueque me promete dejarme libre. Hable con quien corresponda para que se tomen las medidas necesarias para mi canje y los dos hombres que me acompañan.

Es urgente que así sea.

*Francisco P. Moreno.*

Escritas las líneas anteriores llega á nuestro conocimiento que el Gobierno se ha dirigido por el telégrafo militar al Coronel Winter autorizándole para adoptar todas las medidas necesarias para el rescáte de Moreno.

Los telegramas que reproducimos en seguida son oficiales y se refieren á esto mismo:

11 16 a. m. 10 de Febrero 1880.

Bahía Blanca.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra.

Por el que recibirá V. E. se informará que Moreno se halla prisionero en los toldos de “Shaihueque”. Este cacique pide libertad de prisioneros indios que existen en el campamento de “Choele Choel”; solo espero contestacion para proceder. En este momento despacho chasque á ese cacique dándole aviso que voy á mandar inmediatamente su comision.

Saludo a V. E.

*Lorenzo Winter.*

--

Fuerte General Roca.

á las 11 40 a. m. 10 de Febrero 1880.

Bahía Blanca.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra,

Dr. D. Carlos Pellegrini.

Oficial –Desde ayer me encuentro preso en estos toldos de Shaihueque en el Rio Calfú y o puedo salir en libertad hasta tanto no regresen aquí sesenta y ocho indios de este cacique que hay presos en Choele Choel.

Si V. E. lo juzga á bien, tomará las disposiciones que crea convenientes para que yo pueda continuar en mi esploracion, teniendo presente que hasta tanto no lleguen esos indios que son inocentes del crimen que se les acusa, no podré salir de aquí.

Dios guarde á V. E.

*F. P. Moreno* –Gefe de la Comision  
Exploradora de los territorios  
australes –Tolderías de Shaihue-  
que.

--

12 p. m. 11 de Febrero 1880

Bahía Blanca 11 10 15 a. m.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

A las 10 de la mañana despacho chasque para Choele-choel que conduce el telégrama de V. E. sobre el explorador Moreno. Va ganando horas.

Dios guarde á V. E.

--

El señor Presidente ha dirijido por su parte al Sr. Moreno este despacho:

El Presidente de la República á don Francisco P. Moreno.

Recibo su telégrama.

Volverá vd. á emprender libremente sus esploraciones:

El Ministro de la guerra ha dado órdenes para que sean restituidos los indios que vd. menciona, dejando asegurado su rescate, Un canje de prisioneros en Patagonia, inaugurado así las prácticas civilizadas, será una de las grandes curiosidades de su viaje, cuando usted lo relate.

Su amigo-

N. AVELLANEDA

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 397:]

Sr

Dn Valentin Saihueque

San José F<sup>bro</sup> 18 de 1880

Mi apreciado amigo

Con motivo de encontrarme en la casa de mi teniente comisario acompañado del cacique de mailef don Adriano Huaiquimila a quien pasó a llevar a la casa para poder aser entre ambos la petición de dos hijos que andan perdidos de Colpihueque lo cual hemos conseguido una petición para acreitar al gobierno Arjentino que son pertenecientes a la vanderá del gobierno de chile i como se ha conseguido un certificado por onde coste que han ido a comercio vuscando la vida no ha pelear ni a rrobar ala parte argentina i en esta virtud esperamos de Ud que haga lo posible con el gobierno afin de que vuelvan estos dos individuos a sus territorios pues el padre de estos pertenecia al finado ya el casique Callfunado que hera su buen amigo de ud i por este motivo espero yo i el casique adriano Huayquimilla que ud haga los mayores esfuerzos afin que se consiga lo que pretende el padre de ellos sin mas tiempo lo saludo a ud como igualmente el casique de mailef don Adriano Huaiquimilla i disponga Ud como mejor le paresca de estos sus af<sup>os</sup> amigos que el verlo desean

Luis Alberto Aheñaman i

Don Adriano Huaiquimilla

arruego de ellos por no saber firmar

José Miguel Becerra

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 399 y 400:]

[p1/ f 399:]

Al Comandante de la Lina  
Militar del Rio Negro y  
Nuiquen,

Sor Don Lorezo Binter  
Rio Caguil Guinzul, Febrero  
23 de 1880,

Sor Comendante

Saludo á V,d, y deseo lo pazé Felismente con las personas de su ágrado yo adiós gracia quedo con los mio bueno á su dispocion

Mimui Distinguido Amigo, ó al menos quen atualize, heza Jurisdiccion y despues de saludarlo de hesá las personas de su ámistad,

Tengo el onor de mencionar á V,d,

El suceso de esta desde ía hasce diez isi dias que rrecivi una nota, rremi- tida de mi supior D. Balintin Saygueque la cual Contestada de hesa comendan- cia acuyo Superior Sor Saygueque en hella me he inpuesto su contes[ma por ta?] cion, acerca lasirbe hesa comandancia contestar en primer punto,

[p 2:]

Con respecto al Reclamo que háhecho ante V,d, mi superior el Sor Saygueque de 60, y ocho indios,

En esta virtud [¿?] Muy del Caso obligado adjuntar en el rreclamo que hace mi superior

Esto es por encontrarló rrasoable sude manda sabiendo evidentemente que son inocentes los 60, i 8, indios que nos tienen prisioneros no siendo los cuyos áto- res del acesinatos de nueve Carreteros que Disen sufrió muerte desgraciada en hesos ñpunto Yrresultando cer los hactores de hellos las tribú de Namuncurá y llamado pichi milaman,

Con tal motivo Ocorro hasa comendancia, y comiciono ámí mui Carisimo hijo Guitrae Inacayal, para por inter medio manifestar hasa comendancia todo por estenzo, de suerte imotivo que no era podido rremitir hasa al he Explorador Sor Moreno, por haberse Fuado ocultamente en compañía de Sobrino Gabino Garcia i un Soldado de toldos yabitacion de mi superior Sor Saygueque

[p 3 / f 400:]

Atemorisando a Cuyo Sor Moreno de barios cuentos incapaces queste confió de unos soldados sobre un ma maraje en los toldos de mi superior Sor Saygueque encontre un Capitanejo de cuio superior que lo había deacisinarlo iprobablemente quedicho Señor cecreó que mi superior Sr Saygueque lo había dado para muerte desgraciada i por este recpceto ce hajuado, ante de esto lo coberzó, mi sobrino el baquiano Gabino Garcia Llebandu quienes en sufua cuatro caballo de los toldos ~~que que~~ del Sr. Saygueque y otro caballo perteneciente de ellos, le rre- fiero á V,d, hasa comdancia para su conocimiento, he imaginandome que hanto mado Cuyos sujetos su rreczo hasce destino,

En su concecuencia enbió en Comicion á mi hijo ya indicado y rremitiendo con cuyo Señor los sujetos el Soldado del primero de linia, de infanteria Jondomingo

Estanilao y ~~Totul~~ taben Abelino Moron iden el indio Juananjel Linares Como igualmente llevan quienes consigo todos los ojetos que dejo en mi poder el Señor Moreno adjunto cosas enriosas que trabajo iguel Señor, como asi mismo llevan 7 caballos idos mulas, perteniente todo esto al Señor Moreno, , y dos rremecton, los cuales tengo el onor rremitirlos Señido alanota del que hesa Comendencia cesirbe esponer en contestacion al supirior Sor Saygueque,

[p 4:]

Lo digo á V,d, para su conocimiento

Con[...]ido sus haciones y deseos metomo lalibertad depretender asá comendancia cesirba ája aseptarme y concederme como fiel y berdadero amigo que soi con el Exmo Sor Gobierno dela Nacion, Selesden su H Libertad los 60, i 8 indios contados sus ojetos y articulos que rreclama mi superior Sr Saygueque †

.Esto es Señor Comendante, que creo indispensablemente que mi superior yó Jamas hemos dado que Sentir al Señor Gobierno de lac Nacion, dentro el proposito que tenimo Selebrado desde ya hase 25 y tantos años que no hemos podido biolar Buestras promesas con aquel Superior elun ánosotros nos hadado que Sentir el Senor Gobierno con sus Comendantes que tiene al mando de patago-nes pues hace algunos años que seba asecinado uncapitanejo ami superior Señor Saygueque Compuesto de 50, indios en el Choluchil. Sin en bargo Fuimos cuce entonces mui mansedumbre y con forma, y deste Vltimo Sucesoso leprometo hasa Comendencia, palabra de onor que nos encontraremos y de la misma manera y Conforme árbirtiendo amigo que cesirba V,d,

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 402 y 401:]

[p1/f 402:]

Rio Caquil Guincul  
Febrero 23 de 1880,-

Señores superiores del Choele Chel de Rio Negro y Nuquen

Ruego ásas hactoridades para que al paso demi hijo Guitrae Nacayal no tenga difiCultad en ninguno de hesos puntos En Cinpedimento pues Dirijo en comicion ala Comendencia del Fuerte Jeneral Roca o almenos de la poblacion del Cholechel llevando Consigo Tres hobre de estos tres un Soldado y dos

Jobenes ~~mosos~~ piones del Sor Dn Fransisco P. Moreno Cuyo inbiado lleva en su Compañía un Capitanejo lenguaras, y algunos Caballo orejanos en su marcha como igualmente rremito

[p 2:]

Con cuyo inbiado siete Caballos dos mulas perteneciente del Sor Moreno iden dos rrecmicton y 2 Cargas de cosas cuirisas que trabajo en los Disciertos el Sor Moreno lo digo a V,d, para sus hasilios y proteccion con tal motivo rrepito Suplicando Cesirban verificar y finalmente queda obligado hacer las mismas atenciones side hesepunto bieniese á esta en mis Juridiccion Sin mas ce Suscrebe su amigo

Antonio Modesto Inacayal,

Arruego de mi superior Señor Casique Cheuelcho Ya indicado

Antonio Guity,  
ceretario

[p 3 / f 401:]

Numero 2

Concedernos la libertad de Buestros 60, i 8, indijenas es gracia que solisito de hesa comendancia, y ál nmismo tiempo queda este su amigo obligado hacer Iguales Casos Si los dehesa Comendancia biniese á esta Tribus,

Sor Comendante le incluyo á V,d, La mediana heducasion que me dijo here-daba En estos diciertos mi Padre Guicaguala heante le soy y loas ideyas que me han rreferido Numerosos Critianos de Esperiencia.

Articulo primero que yo medirija en Recto conmo de la berda que sea Siempre de ydeias umilde Con el superior Sor Gobierno de lac Nacion, á no perjudicar á los besinos pasificos y Trabajadores de Patagones el cual Cumplio honrrosamente y comp[...]alida y Segundo áscerca de estas [ideas?] que soi Lorgado Jamas tengo pereza Sircularles istruciones ámis Capitanejos Es subalternos para el bien Umanamente de Patagones, dándoles Conocer que los acecinatos rrobos y Guerras es la Desgracia y misieras

Y tercero la onrradez Yumilda rrije la pasifica tranquilida Esistiendo en supropiedad y pertenesieia aprobechando su trabajo, con hagrado Gusto, husando sus lindos lujos durmiendo sus dulce Sueño y finalmente disfrutando agradablemente Cuanto ádqwere, en el Ejercicio de su bida,-

[p 4:]

En esta birtud amigo Cesirba V,d, de rrecibir esta pequeña idea atentamente que concervo en el † CJercicio de mi Juridiccion y espero de V,d, que rreciba tan-bien ami hijo Conciderandolo Como yo fuera en propia persona y como igual el

Capitanejo lenguaras Juan Felipe Virri, quien lo acompaña y espero de hesa Comendancia los hacilien y protejan esgracia que Suplico

Sin otro motibo le decsea sufiel y berdadero ámigo toda Felisidad—  
Dios Guarde a V,d,  
Arruego de mi superior Sor Casique Dn Antonio Modesto Inacayal,--

Antonio Guaitu,  
Secretario

Digo el habajo firmado

Remito á V,d, un Quillango para pizo de Su cama U al menos para que disfrute en las personas de su amistad, esto es enseña y signo de verdadera amistad,

Bale,

[*El Pueblo Argentino*, domingo 14 de marzo de 1880:]

#### CRÓNICA DEL DIA

**Correspondencia de la Patagonia**—El jóven Carabajal que acompaña al señor Lista en su exploracion de las costas patagónicas, nos proporciona en una carta los apuntes que transcribimos á continuación. [...]

El 26 de Febrero fuimos hasta San Javier, residencia del cacique Miguel Linares y de su hermano Mariano y recibí una agradable sorpresa al ver su casa perfectamente arreglada y á su familia organizada del mismo modo que lo hacemos nosotros. Sus modales finos y su amena conversacion hacen de ellos un tipo simpático que inspiran al momento mucha confianza.

[...]

Cuando regresábamos de San Javier llegamos á un pobre rancho con intenciones de pedir agua.

No habia mas habitante que una india vieja. Nos trató muy bien y nosotros para recompensarla la invitamos á que se sirviera de una botella de quindado que llevábamos: accedió gustosa, tomo la botella, la destapó, nos dijo *con su permiso* y empezó á meter el dedo índice (que estaba lleno de lodo) por el gollete y lo mojaba en el licor despues lo sacaba y lo sacudía á manera de un hisopo. Esta operación la repitió seis veces, al fin de lo cual probó el guindado. Le preguntamos el por qué había hecho eso y nos contestó que era para sacar el *gualicho*, lo que nos causó una gran hilaridad que la hizo en extremo disgustar.

[...]

*B Carabajal.*  
Marzo 3 de 1880.

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 414:]

[Margen superior izquierdo sellado: ilegible]

Viedma Abril 2 de 1880

Sr Cacique Inacayal.

Aprovecho ésta oportunidad para saludarlo y recordarle su situación evita[ndo] á Vd contrastes que podrían arrebatarle su tranquilidad y bienestar- Vd está perfectamente [con] el Exmo. Gobierno á quien como á Vd le consta le he informado de su honradez y deseos y por esto pues debe Vd tratar de no comprometerse en nada respecto á las cuestiones que [se] han desarrollado con Shayueque, mostrándose ajeno á todo y alejándose de él lo mas [...] yo tengo siempre para Vd como para Foyel y Chagayo la mejor voluntad, [...] todo lo que pueda= así se lo he manifestado cuando estuvieron el otro año aquí [...] to á probarles siempre mi mejor voluntad- pues gentes como Vds razonables [...] dos merecen distincion y franqueza.

Si llegara á hablar con Shayueque aconséjelo bien dígame que si se muestra mala voluntad contra el poder del Exmo. Gobierno, sus sufrimientos seran g[...] mos- pues no tiene mas que recordar el fin de aquellos grandes Caciques Pampa que eran dueños de tantas gentes de pelea y numerosos animales hoy se encuentran la mayor parte muertos ó prisioneros ó como Namuncurá pobre y errante sin dominio alguno y por campos ajenos.

Dígame que cambie de Secretario pues el actual Loncochino n[...] mas que para embarrar las cosas y hoy es necesario abrir mucho l[...] fiarse así lo mas á un Escribano que al escribir puede cambiar [...] de una Comunicación.

Yo estoy facultado por el Gobierno para atender á Vds. asi que [pueden] venirse cuando quieran que nada les faltara- puede mandar un[a perso]na de su entera confianza a imponerse aquí de todo.

Deséandole toda clase de felicidad lo [saluda]

Su Compatriota y amigo

Alvaro Barros

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 415]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: GOBERNACION DE LA PATAGONIA. REPUBLICA ARGENTINA]

Viedma Abril 2 de 1880

Or. Cacique D<sup>n</sup> Valentin Shayueque.

El Sr Gobernador Coronel Dn Alvaro Barros me encarga comuniqué á Vd que: nada puede hacer sobre el motivo que Vd espone en su comunicación respecto á la Comision que los Gefes de Choele-choel han detenido por sospechas etc. éste asunto es puramente del S<sup>r</sup> Coronel Villegas Gefe del Ejército y es á el a quien tiene Vd que dirigirse.

La Comunicacion adjunta es atrasada como lo demuestra la fcha que no fue á su tiempo por falta de comunicacion. Piense bien lo que ella espresa y [...] con tiempo- no por capricho y tonteras trate Vd de resistir á las órdenes ó indicaciones de los Gefes que representan el poder del Gobierno, por que eso mi amigo seria para Vd y su gente muy funesto- sea razonable que aun tiene tiempo de ser atendido.

Sin otro motivo y deseándole salud se despide de Vd y su jente

S.S. Martin Gros

Mr

Secretario de la Gobernacion

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 418:]

Rio Caleufo Mayo 6 de 1880

Al Sarguento mayor de Patagones

Señor D. Miguel Linares

Estimado a Hermano

Emos recibido unas cartas y decretos hacen pocos días del Gobernador\_ Coronel D. Alvaro Barros. Fha. 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuación se nos había mitigado un momento, el pesar grabísimo que

nos encontramos Sufriendo desde ya el 27 a 30 de Sitiembre del proximo pasado motivo de la pricion tan inocente que se hallan Sufriendo buestros tres capitanejos de Secenta y ocho hombres; imaguinandonos Sí por que intolerable Crimen no se lleva a devido cumplimiento Aquella facultad que se ha Servido el Exmo. Gobierno confiarlo en manos del Gobernador Sor Barros Sino que se nos ha mostrado graví-cimo Rigor y terribles tormentos en vuestras tribus Sin evidente Razon

En esta virtud hermano comprendimos mas bien que esos ofrecimientos ~~Son los Ri~~ que bien estampados en las [...] Son los Rigores que se nos declaran Si embargo hermano dejamos esos deceos en buestra contra he eleccion de Dios que el puede

[p 2:]

mas que todo gobierno

Mui distinguido hermano Sin embargo no hemos merecido Contestacion de U. a cerca de vuestro reclamo por la livertad de vuestras guentes, me beo siempre obligado de pomoberle reclamo por crerlo que U. es un reprecentante del Gobierno y al mismo tiempo de todos denosotros y Así pretendo á U, y se exsamine bien que el hombre debe mirar con guenerocidad al devil que jamás acomete absurdos y al mismo tiempo la raza de su Sangre por el tanto repido a V. y espero este su pobre hermano su buen acierto y Resolucion.

Dios Guad<sup>e</sup> aU.

Del su orden de mi Guefe el Sor Cacique Guircaleufo

José Anio Loncochino  
Sertrio

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 435 y 436:]

[p 1/f 435:]

El Infrás

Cripto Caci-

que de las

Manzanas

Río Caleufo Mayo 26 de 1880

Al Oficial de Patagones D. Mariano

Linares

Estimado Cuñado

En este momento logro la oportunidad con el Chasque N. Capitanejo N. Treymalafquen que dirige mí Cuñado Sor Saygüequa a casa del Gobernador Coronel Sor Barros, y al Sarguento Mayor su hermano D: Miguel Linares.

Por el Cual. Tengo el honor, de , Saludar aV. sus familias. y Capitanejos, aV. ya quienes de ceo los Concerben felizmente.

Querido Cuñado despues de Saludar aV, sus familias, y sus Segundos me beo mui del Caso obligado imponerle el Sucezo que ha contecido en las tribus de mi Superior Sor Saygüequa Sin embargo V. estara mas estenzo, y por el grande estraño Siento que V. haya descansado entanto Silencio ocultandonos a aquellas perjudicables proyectos que tienen en buestras contras ~~ello~~ el Gobiernos y actoridades mostrandoce V. ingrato de las Recomendaciones y encargos que ya durante Numerosos años teníamos he ignorando Si por cual Suficiente motivo haya sido esta ingritud

En esta virtud le demarcare aV. que desdeya nueve, omas meceses Sufrimos una grande intimperia motibo de la pricion que ha hecho su herma Sor Linares en los tres Capitanejos Compuesto de Secenta y hocho hombres de mi Superior, Sor Saygueque El cual le dira aV. palabra de honor y Con mi vida intelectual, que la pricion que Sufren buestrros capitanejos con sus Subalternos espuramente falzo he indevi

[p 2:]

//

damente el crimen que se les Suplantan No Son cuyos hombres autores. Si no que son los delincuentes en el ~~asesinan~~ asesinato de los carreteros que dicen Sucedió en el Neuquen es el indígenua Pichimillamañque tribus de Namuncura de Cuyo Suceso Nos hallamos positivamente informado de un indio que cayo recertrado en mano de mi cuñado Sor. Saygüequa que tomo cautibo en su asesinato Pichimillamañque Por este fin impongo aV. para que no preste hoído de otros

Como igualmente le impongo aV. que hace su ceria de esta fha tres meces que nos cayo en algunos capitanejos de mi Superior Sor Saygüequa S un a inmediasiones de su casa un Guefe Diego Lucero compuesto de doscientos hombres quien nos dicen espreso que benia comicion en marcha ~~para con el objeto entenderce~~ de horden de su Coronel Lorenzo Vinter para ~~entenderce con tener~~ entrevista y entenderce con mí Superior Sor Saygüequa de cuyo presto nos dicen buestrros capitanejos que les espucieron a cuyo Sor. Lucero que esperacen amí Superior Sor Saygueque y dicen en momento del declaro Guerra el Sor. Lucero abuestrros Capitanejos. En tal acto nos dejo Numerosos hombres heridos y quienes tomaron

su regrezo y por este evidente traición tengo amí En ber el derecho de imponer aV. que el ofrecimiento que nos hace en su carta y decreto el Gobernador Sor. Barros todas sun casos de perjudicarnos y comprendimos que nos quieren tomar pricionero para esclavidarnos Así acreditamos aquellas noticias que tenímos recibos de Chile y de ese destino que ~~has~~ el Gobierno autoridades y V. nos decean como la mejor carne //

[p 3 / f 436:]

//

de tomarnos pricioneros y así que le paze, Cuñado esas gracias que recibimos Continuamente y deceos de esos Amigos Sin ~~en~~ embargo ~~dejado~~ dejamos esos deceos que tienen los amigos en buestra contra a eleccion de Dios

Cuñado como tambien le impongo aV. que mi Superior había dirigido dos hombres mas de comicion –a las autoridades del Chole=chel en reclamos de los tres capitanejos con todos sus guentes. Cuyos dos hombres también ~~tambien~~ los tomaron pricioneros y Así nos bimos completamente Confundido que estos rigores nos Suframós tan indevidamente. Acerca de la traición que nos dirijio el Superior Gobierno por medio de sus autoridas; Nos habíamos dirigido marcha para la poblacion del Chole=chel, Compuesto de mil Setecientos hombres llevando consigo aquel indio que tomo cautibo Pichimillamañque para, con el haber jzustificado buestrós derechos ante la autoridad enaquel destino como, cayo vuestro chasque con las cartas y decreto del Gobernador Sor. Barros Nos probeímos tomar buestrós regrezo abuestrós campos, en ese momento llegándose enacuerdos fijos de las Educaciones que comprendió de su finado padre Chocorí, mi cuñado Sor. Saygüequé le repito que bolbimos completamente en el punto, Picunleufo

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 425:]

[Exterior:]

Al Sarguento Mayor de Patagones  
D. Miguel Linares

Del Cacique Juan Nancucho  
En San Jabier

[p1/f 425:]

Río Caleufo 26 de Mayo de 1880

Al Sargento Mayor de Patagones Señor  
D. Miguel Linares

Estimado Cuñado

Es de vuestro poder las cartas y decreto del Gobernador Señor Barros fha. 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado, de su continuacion nos hallamos algo Satisfecho al Saber de sus propocitos y Considerando barios obstáculos No mitiga nada buestrros pesares acerca de tenernos hasta la epoca pricioneros tan indevidamente los tres capitanejos compuesto de Secenta y ocho hombres y tanto que U. es una misma Raza de vuestras Sangre y que se descanza en tanto Silencio como olvidandoce que U. no fuese un Segundo Gefe de ~~đ~~ su tío Sor Saygueque pues U. no hasio digno de contestarnos nuestros reclamos de buestras ní menos inbiarnos un Solo recuerdo Y así jamás me imaguinaba que seamos nosotros tan desdichados de los mejores Amigos y familia; Sin embargo, cuñado considero otra vez que las barias ocupacion no dan lugar de cumplir las obligaciones

En esta virtud querido cuñado se me previene tambien de Suplicar aV y por el cual espero provea como entendenos para \_

//

[p 2:]

//

de este modo tranquilizar buestrros pesares. V, cuñado comprende mui bien mis ideas y como igualmente las de mí cuñado Su tío Señor Saygueque y al mismo tiempo Soy un concejo de el, y a Dios Gracias Soy mui unido, con cuyo Señor; y asi amí ber con vuestras fieles ideas y opiniones nos puede Dios de los Sielos Salvarnos, con sus aucilios y proteguernos; Así como nos Salvo del grave peligro que habia venido en a inmediacion de buestrros toldos ~~has~~ ~~la~~ el Ejercito de dosientos El hombre que conserva fiel conducta es imposible que Dios los desampare

Carícímocuñado V. como reprecentante del Gobierno y de nosotros lo Suplico que se llame toda atencion donde se nos concedan su livertad de los Secenta y ocho hombres con todos sus objetos

Es gracias que pretendo aV, y al mismo tiempo queda este su cuñado obligado hacer iguales casos Silos Suyos biece

Dios Guad<sup>e</sup> a V.  
Del su orden de mi Guefe el Sor Cacique  
D. Juan Ñancucho

José A<sup>nio</sup> Loncochino  
Sertrio

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 427 a 430:]

[p 1/f 427:]

Gobernación  
Indiguena de  
las Manzanas

Río Caleufo Mayo 26 de 1880.

Al Gobernador de Patagones Coronel  
D. Alvaro Barros.  
Señor Gobernador

Es en mi poder su mui atenta, contestacion y decreto fha. 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion debo decirle aV. en primer punto, que me es; mui estraño que por escrito ho por medio de Comicionado no me comprenda mis pequeños conocimientos he ideas.

Yo Amigo, Cuando llega el día de dirigir carta para alguna parte ho comicionado de palabra se me previene mucha capacidad para hacer estampar a mí Secretario el perfecto Sentido y ~~como~~ al mismo tiempo hago explicar el origen que se escribe para imponerme bien en el Sentido y como igualmente hago la misma operación, cuando dirijo comicion en el estilo de mi lengua. y así amigo le digo aV. francamente que mi Secretario Loncochino a mi ver es un Sor Ciudadano y Yo Soy mui poco sordo para no Comprender aquel idioma que se escribe hunicamente me falta mui poco explicar bien el idioma Castilla de los Cristianos;

En esta virtud a Dios Gracias tengo mis havitantes adelantados en la Sivilizacion. Esto es por ser yo sin pereza para explicarles mis ideas y opiniones las que me dejo otorgado de erencia mi finado padre Chocorí de esta Suerte ningun

[p 2:]

//

Cacique ni capitanejos no pueden biolar mis ordenes. Si no que me Guardan mucha fidelidad y honrradez acerca de esta fiel conducta no hallo como comprender que el Exmo. Sor. Precidente de la Nacion Escuresca mi pretencion y niegue mis reclamos que en aquel Superior y así amigo Barros, como no se estrañara y se Confundira un hombre Noble que Cumples con tanto beras y exactitud No atendiéndole ninguna, autoridad sus reclamos-

Segun beo que V. al ofrecerme con tanto beras una amable í guenerosa huñón y no haya cumplido en nada pues las Notas que tengo de V. todas son palábras y como palabras que son todos se los lleva el biento.

Ahora bien; Amigo se Sirbe también incluirme mas propocitos donde y V. habia de hacer que yo no fuese perjudicado ni ningunos mis tribus. al imponerme se me había alegrado un poco el corazón he igualmente todos mis Caciques y por otra parte, Amigo he llegado acomprender que esos Guenerosos ofrecimientos Son los rigores y elmas perjudicables ofrecimientos y por Conciguiente Comprendo que por que no encuentra V. algun hombre de su confianza y Condiciones para poder inviar sus ofrecimientos a esta; Siendo V. un Superior de tanto merito y facultado ya que V. dice que no me comprender en papeles y desprecia mis Segundos Así de este modo quizás podríamos hallarnos algun proyecto ho al menos poder tener alguna entrevista

Yo Amigo le díre aV. francamente que nda tiene V. temer mi persona ni yo aV. pues grande gusto Sentí Cuando en el año bide á V. en el Azul, y así amí ber no pueden los Amigos negarse los pedidos y decesos que se Solicitan

Quando yo me pongo hacer alguna obra no tengo\_

[p 3 / f 428:]

//

jamás pereza ho al menos ordeno por medio de mis Segundos para que se lleve a devido Cumplimiento.

Los adelantos que en esta epoca se ben ha resultado por mí exacto deber = Esto es; por no acostumbrar ninguna idea perjudicable en el prójimo

En esta virtud, Amigo como no le sera un hombre de terrible pesar, que jamás haya tocado puramente en nada al Gobierno de sus propocitos y a durante numerosos años Como ser yo que Cumplo tan Religuiozamente y al mismo tiempo un hombre tan criollo hijo y forzoso dueño de este Suelo, y sea tan perjudicado con grabicimo Rigor, motibo tenerce pricioneros A mis guentes tan indevidamente y así mi pesar no pueden mitigar un Solo momento Conciderando en forma como si fuecen hijos de las Sustancias de mi propia Sangre

Señor Gobernador aquienes diriguí aV. en forma de comicion y a casa del Sor Linares en reclamo de mis Raciones que el Gobierno se Serbía darme Amigo yo creo que nada le Constaba V. de declararles francamente que no habían mas Raciones y Así habernmelos despachado pronto. Sino que me los han tomado pricioneros. = Los tres capitanejos Compuesto de Secenta y ocho hombres; he sabido evidentemente que cuyos hombres les aplican días, y noche terribles tormentos, azotes, Golpes, y atados Como Calidad de animales y esto Continuamente\_ ~~Yo~~ **amigo**

Yo Amigo creía que los Cristianos aplicaban castigos Cuando se justificaba, ho cuando se be el crimen infragantemente; y no ha inocentes

Con tal motivo permite mipesar de decir y explicar que es mui lindo y agradable el pago y premio que tengo recibido de las autoridades que se ha Serbido poner para mis Arreglos el Sor. Precidente de la Nacion -----

//

[p 4:]

En este estado Creo indispensable que tengo el derecho y todas las equibalentes Razones de repetiry reclamar aV. y al Sor Linares y no a la autoridad del Cholechel, V. como según me dice en sus Cartas y decretos que se halla informa facultado para arreglar barios convenios ecenciales con estas tribus y principalmente berce y entenderce Conmigo ~~ami~~ y así amí ber probablemente puede V. donde hacer se me despachen todos mi guentes y con todos sus objetos.

Con respecto de las Raciones tengo el honor de repetir y decirle aV. que nada los careско pues los animales Silvestres Carníboros que navegan en mis Campos puedo mui bien de ellos alimentarme y bestirme y tanto bestirme con los Teguidos de mis Mugerres sin jamas decear el trabajo al prójimo

Las experiencias que V. se Sirbe manifestarme en sus cartas le hagradesco muchicimo pues en ella me dice V. el fin ~~de~~ que se hallan Sufriendo Namuncura Mariano Rozas, Baigorrita y otros: me dice V. que cuyos Sufrimiento los habia de yo padecer: lo inmaguino amigo que quizás pudiera Suceder; pero esto le resultan al hombre cuando se aparta del camino de la Razon, yo Amigo le dire aV. que ya no es mui fácil me dirija a otro desgraciado camino si no verme siempre colocado en la cacilla perta; Marchar cuanto mas pocible fielmente para la buena armonía Con todo el mundo por creer realmente que para ante Dios todos somos iguales

Sor Gobernador despues de indicarle aV. mis ideas y opiniones Suplico aV. y al Sor Precidente de la Nacion se nme conceda el livre paz, hunicamente

para jamas tener impedimento en el punto de ese destino la conducion de mis Negocios y para positiva prueba de ellos

[p 5/f 429:]

Le fijare aV. una Relacion al Nombre y Nu[me]ros de mis caciquez y Capitanejos  
Como igualmente se Servira V. concederme el respectivo pazaporte para inviar Comicion a casa de Gobierno y de esta Suerte manifestar y pactar en forma mis objetos, con Aquel Superior y al mismo tiempo imponerle cuantos asuntos que se encierran en mi corazón y si V. no puede por alguna Situacion ami ber no faltara dondo yo pueda dirigir mí Comicion a aquel Superior ya cea aun en otra Republica y creo probablemente que pormi plata meresco hacer pasar livremente mis asuntos. espresando mi Situacion

Amigo Barros me hace penzar vuestro Gobierno distintos pensamientos motibo le dire aV. que no hallo como comprender que por que ividente he intolerable crimen haya dado orden aquel Superior haV. ho al Señor Billegas opara caerme con sus fuerza y tomarme pricionero con su ejercito de doscientos hombres cuyas fuerzas estuvo a inmediaciones de mis Tolderías en el mez 28 de Marzo felizmente los becinos de mí cargo los alcanzo abistar y de esta Suerte les coloco unos capitanejos y asi tuvieron entrevistas y comunicaciones con el Guefe Sor. Lucero cuyo Guefe dicen mis capitanejos les expresó que venía en comicion para verse con migo al imponerse me dicen mis capitanejos qe le habían dho. que amí me esperace y dho Sor Lucero me dicen ordeno en aquel momento de caerle amis indios con todas sus fuerzas y de este nmodo me dejo herido Numeros hombres y al mismo momento tomo su Regreso

Con tal motivo como no debere \_\_\_\_\_

[p 6:]

Confirmar y decir que el Gobierno y autoridades decean de tomarme pricionero y perjudicarme completamente, Sin embargo digo con mi bida intelectual a Dios Gracias sin Suficiente motivo creo que Dios me ha de auciliar aunque el esta en mayores alturas y me he de privar en las malas tentaciones

Sor Gobernador en su consecuencia me había visto obligado de ponerme en condicion de marcha para el punto CholeChel, personalmente con el Numero de mil Siete=cientos hombres para de este modo entenderme con el Superior Sor Billegas y felizmente encontré mí Chasque en el Picumleufo con las Notas de V. he impuesto de su continuación, habían sido d sus favorables recuerdos en esta virtud provey    contener mi marcha y en el momento tome mí Regrezo para mis Campos Refleccion aquellas Educaciones fieles y Nobles que me dejo otorgado mi finado padre Chocorí    No por falta de

ser baliente Sino por no poder biolar aquel Noble deber que actualmente pocedo en mí marcha había llamado un indio que dicen tomo cautivo el indiguena Pichimillamañ en el Neuquen de entre los carreteros que dicen conducían biveres para de esta Suerte haber yo juztificado plenamente donde no son autores ningúnos mis tres capitanejos compuesto de Secenta y ocho hombre ho al menos haber este indio rimitido aV, desgraciadamente cuyo indio se recerto en mí regrezo llevándome un lindo Caballo y un trague completo de mi uzo

Como tambien tengo el honor imponerle aV. que antes de la marcha a esta del Sor Lucero havía dirigido dos hombres mas de comicion en reclamo de mis indios a la autoridad del CholeChel como igualmente se me tomo pricioneros

[p 7 / f 430:]

Por este fin Señor Gobernador, como deberá mi corazón dictar y esplicar mi lengua no digo palabras mas ofencibas que las he esplicado

En esta virtud, Sor Gobernador ocurro aV. y al Sor Linares en forma para que bajo su dignidad se Sirban interceder lo mas mejor que conbenga y haya lugar

Amigo repito aV. que tenga de mí toda confianza y le deceo mucho acierto en su Resolucion

Dios Guad<sup>e</sup>. zV.

Del su orden de mí Superior D. Balentin Saygüequé

José A<sup>nio</sup> Loncochino  
Sectrio

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 431 a 434:]

[p 1 / f 431:]

Gobernación  
Indiguena de  
las Manzanas

Río Caleufo Mayo 26 de 1880.

Al Gobernador de Patagones Coronel  
D. Alvaro Barros.  
Señor Gobernador

Es en mi poder su mui generosa Contestacion y decreto fha. 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion debo imponerle aV. en primer punto, que me es mui estraño que por escrito ho por medio de Comicionado no me Comprenda mis pequeños conosimientos he ideas. yo Amigo, Cuando llega el día de dirigir alguna carta ho comisionado para alguna parte se me previene mucha capacidad para hacer estampar mí Secretario el perfecto Sentido y tanto mis Comicionados y al mismo tiempo hago esplicar el objeto que se escribe para e imponerme bien en el Sentido y como igualmente hago la misma hoperación, cuando dirijo comicion en el estilo de mi lenga. y así amigo le digo aV. francamente que mi Secretario Loncochino a mi ber es un Sor Ciudadano y yo Soy mui poco sordo para no Comprender aquel estilo que se escribe y hunicamente me falta el esplicar bien el idioma Castilla de los Cristianos; En esta virtud a Dios Gracias tengo mis abitantes adelantados en la Sivilizacion.

[p 2:]

por ser yo incanzable de esplicarles mis ideas amis tribus. aquella educacion que me dejo ~~mi fina~~ de erencia mi finado padre Chocorí de Suerte que ningun Cacique ni capitanejos pueden biolar mi horden. Si no que me guardan mucha fidelidad y por esta Razon no hallo como comprender que el Exmo. Sor. precidente de la Nacion escuresca mi pretencion y niegue mis reclamos que Suplico en aquel Superior== Como no se estrañara y se confundira un hombre que cumple # con tanto beras y exactitud No le atienda ninguna, autoridad sus reclamos-

Segun beo que V. al ofrecerme con tanto beras una amable y generosa hunión y no haya cumplido en nada su ofrecimiento

Ahora bien amigo Se cirbe V. en esta ~~carta~~ ultima carta y decreto incluirme mas propositos. se me habia alegrado el corazón al ber he imponerme su buenos propositos he igualmente todos mis caciquez se habian quedado algo Satisfecho ~~pero amigo~~ Por otra parte amigo he llegado yo a comprender que un Superior como V.,m de tanto poder No encuentre un hombre de su talento para poder inviar Sus ofrecimientos a mis manos, y así podríamos quizás hallanarnos algun proyecto ho para podernos tener alguna entrevista ya que V. dice que no podemos entendernos así en papeles

Yo Amigo le díre aV. francamente que nada

[p 3 f 432:]

puede V. temer mi persona ni yo aV. pues grande gusto Sentí Cuando en el año bide á V. en el Azul, y así amí ber no puede los Amigos negarce los pedidos y deceos que se explican== Amigo, Cuando yo me pongo hacer alguna obra no tengo pereza ho al menos ordeno por medio de mi Segundo paraqe se lleve a debido Cumplimiento

los adelantos que se en esta epoca se ben ha resultado por mí exacto deber Sin perjuicio ni gravamen al prójimo == En esta virtud, amigo como no le sera un hombre de terrible pesar un hombre Noble que jamas haya tocado al Gobierno de su proposito Como ser yo que Cumplo tan Religuiosamente y un hombre tan criollo hijo forzoso dueño de este Suelo y sea tan perjudicado Con tanto rigor en mis jentes Como me encuentro Sufriendo ~~en~~ motibo al tenerme pricionero indevidamente mis propios hijos se puede decir. \_ En el punto Chole=Chel,

Amigo habiendo quienes dirigido en forma de comision a casa de V. y del Sor Linares en reclamo de mis Raciones, amigo yo Creo que nada le constaba V. de declararle francamente que no habían mas Raciones y así despacharmelos. Si no que me han tomado pricioneros, cuyos comisionados pues amigo tengo evidente noticia que noches y diariamente les muestras graves tormentos y por esta Razon digo Amigo que es mui lindo y agradable la Recompensa

[p 4:]

que recibo del Sor presidente de la Nacion de V. y de las autoridades, Y Así en este Respecto, creo indispensablemente que tengo el derecho y todas las Razones de repetir y reclamar si no áV. y no ala autoridad del \_Chole=Chel V. como Segun me dice ~~que~~ en sus cartas que esta facultado para berce y entenderce conmigo puedede mui bien hacer donde se me despachen todos mis gentes y con todos sus objetos; y al mismo tiempo le repito francamente que las Raciones que el Gobierno se Serbia darme a Dios gracias no las presiso, pues los animales Silvestres carniboros que nabegan en ~~el~~ los campos puedo mui bien pasar mi vida y bestirme tambien de ellos, y tanto con los teguidos de mis Mugueres

Las esperiencias que V. se Sirbe manifestarme en sus cartas le agradezco muchicimo. en ella me dice que el fin de que se halla Sufriendo Namuncura Mariano Rozas, Baigorrita y otros los habia de sufrir yo Si en caso me apartaba en el camino de la Razon. Amigo no crea V que un hombre como yo de regular entendimiento se aparte del perfecto camino, pues jamas tengo hambición, codicia de trabajos otros, Sino bibir € y Sustentarme con lo que Dios me de Yasí Suplico aV. y al Gobierno se me conceda hunicamente la conduccion de mis Negocios a ese destino, por lo que Suplico aV. me conceda el respectivo paze al Gobierno de la Nacion para comunicar a

[p 5/f 433:]

aquel Superior mis acciones y deceos

Esto es; por medio de comicionado y si V. no puede concederme ami ver no faltara donde ~~pa~~ pueda yo tener comunicasion con aquel ~~p~~ Sor presidente ya cea en uotra Republica, creo por mi plata puede pasar cualquier hombre

aunque cea en otro territorio== Amigo me hace el Sor Gobierno pensar distintos pensamientos motibo et que el Sor Villegas ha mandado sus tropas de dos Sientos hombres para concluirme y tomarme pricionero y me dicen mis capitanejos que a inmediaciones de mis tolderias habian llegado un tal Diego lucero espresando ~~espresando este~~ aquel con el pretesto que deseaba de verce conmigo me dicen mis Capitanejos que les habian dispuesto de conducirlos ami abitacion ho al menos que lo ésperace en el punto adonde se hallan acampados== En este estado Cuyo Gefe, no Comprenden me dicen mis guentes que por que motibo y hayan tratado de b regrezarce Sin berce con migo y al mismo tiempo ese Sor Lucero, me dicen hizo acometer sus tropas, con mis indios de descargues de balas este Suceso no Comprendo por que motibo; hiriéndome Numerosos indios

En esta virtud me habia visto obligado de ponerme en marcha para

[p 6:]

Imponerme personalmente del Sor Villegas Si cuales habían sido sus proyectos en mi Contra; mi marcha habia Sido compuesta de mil Setecientos hombres y toco la casualidad que encontré mi Chasque que habia dirigido aV. y como recibí los buenos recuerdos y decretos de de V. me espuce de regresarme amis campos de

Esto fue hasta el punto picun Leufo en mí marcha habia llevado un indio que tomo Cautibo el índiguena Pichimillamañ en el asesinato de los carreteros para haber justificado mis derechos donde son Inocentes y no Son autores mis tres capitanejos y con todos sus indios que llevaba en su compañía;= y como me tomo el Sor Villegas dos hombres mas comisionados que había diriguído de en reclamo de mis guentes; Considero que todas las propuestas que El Exmo Sor precidente es todo exterior ho mentira mas bien dho. Claro es por que ningun Gefe ha cumplido lo facultado por aquel, Si no ambicion y graves perJuicios en mi contra

Sin embargo amigo yo como Soy un hombre Noble no puedo extractar mis deberes. Si no hallarme Siempre ree en el recto de la verdad, Esto es; interin Dios me tenga en esta vida ha

[p 7/f 434:]

no permitir jamas dejarles mis Sembrado malas Erencias amis Amados hijos he abitantes; por imaguinarceme que en una idea mala ~~idea~~ podrían Sufrir graves miceras. trabajar si para de lo Suyo alimentarse y no codiciar trabajos y propiedades najenos

Amigo repito aV. que tenga Confianza le deceo mucho acierto en su resolucion

### Confrontación de las dos versiones de la carta enviada por Saihueque a Alvaro Barros el 26 de mayo de 1880

Primera versión – f 427 a 430	Segunda versión – f431 a 434
<p>Gobernación                      Indiguena de                      las Manzanas</p> <p style="text-align: center;">Río Caleufo Mayo 26 de 1880.</p> <p>Al Gobernador de Patagones Coronel                      D. Alvaro Barros.                      Señor Gobernador</p>	<p>Gobernación                      Indiguena de                      las Manzanas</p> <p style="text-align: center;">Río Caleufo Mayo 26 de 1880.</p> <p>Al Gobernador de Patagones Coronel                      D. Alvaro Barros.                      Señor Gobernador</p>
<p>Es en mi poder su mui atenta, Contestacion y decreto fha. 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion debo decirle aV. en primer punto, que me es; mui estraño que por escrito ho por medio de Comicionado no me Comprenda mis pequeños conocimientos he ideas.</p>	<p>Es en mi poder su mui generosa Contestacion y decreto fha. 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion debo imponerle aV. en primer punto, que me es mui estraño que por escrito ho por medio de Comicionado no me Comprenda mis pequeños conosimientos he ideas.</p>
<p>Yo Amigo, Cuando llega el día de dirigir carta para alguna parte ho comicionado de palabra se me previene mucha capacidad para hacer estampar a mí Secretario el perfecto Sentido y <del>como</del> al mismo tiempo hago esplicar el origuen que se escribe para imponerme bien en el Sentido y como igualmente hago la misma operación, cuando dirijo comicion en el estilo de mi lengua. y así amigo le digo aV. francamente que mi Secretario Loncochino a mi ver es un Sor Siudadano y Yo Soy mui poco sordo para no Comprender aquel idioma que se escribe hunicamente me falta mui poco esplicar bien el idioma Castilla de los Cristianos;</p>	<p>yo Amigo, Cuando llega el día de dirigir alguna carta ho comisionado para alguna parte se me previene mucha capacidad para hacer estampar mí Secretario el perfecto Sentido y tanto mis Comicionados y al mismo tiempo hago esplicar el objeto que se escribe para e imponerme bien en el Sentido y como igualmente hago la misma hoperación, cuando dirijo comicion en el estilo de mi lenga. y así amigo le digo aV. francamente que mi Secretario Loncochino a mi ber es un Sor Siudadano y yo Soy mui poco sordo para no Comprender aquel estilo que se escribe y hunicamente me falta el esplicar bien el idioma Castilla de los Cristianos;</p>

<p>En esta virtud a Dios Gracias tengo mis havitantes adelantados en la Sivilizacion. Esto es por ser yo sin pereza para explicarles mis ideas y opiniones las que me deajo otorgado de erencia mi finado padre Chocorí de esta Suerte ningun [p 2:] // Cacique ni capitanejos no pueden biolar mis ordenes. Si no que me Guardan mucha fidelidad y honrradez acerca de esta fiel conducta no hallo como comprender que el Exmo. Sor. Precidente de la Nacion Escuresca mi pretencion y niegue mis reclamos <del>que</del> en aquel Superior y así amigo Barros, como no se estrañara y se Confundira un hombre Noble que Cumple con tanto beras y exactitud No atendiéndole ninguna, autoridad sus reclamos-</p>	<p>En esta virtud a Dios Gracias tengo mis abitantes adelantados en la Sivilizacion. [p 2:] por ser yo incanzable de esplicarles mis ideas amis tribus. aquella educacion que me deajo <del>mi fina</del> de erencia mi finado padre Chocorí de Suerte que ningun Cacique ni capitanejos pueden biolar mi horden. Si no que me guardan mucha fidelidad y por esta Razon no hallo como comprender que el Exmo. Sor. precidente de la Nacion escuresca mi pretencion y niegue mis reclamos que Suplico en aquel Superior== Como no se estrañara y se confundira un hombre que cumple # con tanto beras y exactitud No le atienda ninguna, autoridad sus reclamos-</p>
<p>Segun beo que V. al ofrecerme con tanto beras una amable í guenerosa hunión y no haya cumplido en nada pues las Notas que tengo de V. todas son palábras y como palabras que son todos se los lleva el biento.</p>	<p>Segun beo que V. al ofrecerme con tanto beras una amable y generosa hunión y no haya cumplido en nada su ofrecimiento</p>
<p>Ahora bien; Amigo se Sirbe también incluirme mas propocitos donde y V. habia de hacer que yo no fuese perjudicado ni ningunos mis tribus. al imponerme se me havia alegrado un poco el corazón he igualmente todos mis Caciques y por otra parte, Amigo he llegado acomprender que esos Guenerosos ofrecimientos Son los rigores y elmas perjudicables ofrecimientos y por Conciguiente Comprendo que por que no encuentra V. algun hombre de su confianza y Condiciones para poder inviar sus ofrecimientos a esta; Siendo V. un Superior de tanto merito y facultado ya que V. dice que no me comprender en papeles y desprecia mis Segundos Así de este modo quizás podríamos hallarnos algun proyecto ho al menos poder tener alguna entrevista</p>	<p>Ahora bien amigo Se cirbe V. en esta <del>carta</del> ultima carta y decreto incluirme mas propositos. se me habia alegrado el corazón al ber he imponerme su buenos propositos he igualmente todos mis caciquez se habian quedado algo Satisfecho <del>pero amig</del> Por otra parte amigo he llegado yo a comprender que un Superior como V.,m de tanto poder No encuentre un hombre de su talento para poder inviar Sus ofrecimientos a mis manos, y así podríamos quizás hallanarnos algun proyecto ho para podernos tener alguna entrevista ya que V. dice que no podimos entendernos así en papeles</p>

<p>Yo Amigo le díre aV. francamente que nda tiene V. temer mi persona ni yo aV. pues grande gusto Sentí Cuando en el año bide á V. en el Azul, y así amí ber no pueden los Amigos negarse los pedidos y deceos que se Solicitan Cuando yo me pongo hacer alguna obra no tengo_</p> <p>[p 3 / f 428:] // jamás pereza ho al menos ordeno por medio de mis Segundos para que se lleve a debido Cumplimiento. Los adelantos que en esta época se ben ha resultado por mí exacto deber = Esto es; por no acostumar ninguna idea perjudicable en el prójimo</p>	<p>Yo Amigo le díre aV. francamente que nada [p 3 f 432:] puede V. temer mi persona ni yo aV. pues grande gusto Sentí Cuando en el año bide á V. en el Azul, y así amí ber no puede los Amigos negarse los pedidos y deceos que se explican== Amigo, Cuando yo me pongo hacer alguna obra no tengo pereza ho al menos ordeno por medio de mi Segundo para que se lleve a debido Cumplimiento los adelantos que se en esta época se ben ha resultado por mí exacto deber Sin perjuicio ni gravamen al prójimo ==</p>
<p>En esta virtud, Amigo como no le sera un hombre de terrible pesar, que jamás haya tocado puramente en nada al Gobierno de sus propósitos y a durante numerosos años Como ser yo que Cumplo tan Religiuosamente y al mismo tiempo un hombre tan criollo hijo y forzoso dueño de este Suelo, y sea tan perjudicado con grabicimo Rigor, motibo tenerce pricioneros A mis guentes tan indevidamente y así mi pesar no pueden mitigar un Solo momento Conciderando en forma como si fueren hijos de las Sustancias de mi propia Sangre</p>	<p>En esta virtud, amigo como no le sera un hombre de terrible pesar un hombre Noble que jamás haya tocado al Gobierno de su proposito Como ser yo que Cumplo tan Religiuosamente y un hombre tan criollo hijo forzoso dueño de este Suelo y sea tan perjudicado Con tanto rigor en mis jentes Como me encuentro Sufriendo <del>en</del> motibo al tenerme pricionero indevidamente mis propios hijos se puede decir. _ En el punto Chole=Chel,</p>
<p>Señor Gobernador aquienes diriguí aV. en forma de comicion y a casa del Sor Linares en reclamo de mis Raciones que el Gobierno se Serbía darme Amigo yo creo que nada le Constaba V. de declararles francamente que no habían mas Raciones y Así habermelos despachado pronto. Sino que me los han tomado pricioneros. = Los tres capitanejos Compuesto de Secenta y ocho hombres; he sabido evidentemente que cuyos hombres les aplican días, y noche terribles tormentos, azotes, Golpes, y atados Como Calidad de animales y esto Continuamente_ <del>Yo amigo</del> Yo Amigo creía que los Cristianos aplicaban castigos Cuando se justificaba, ho cuando se be el crimen infragantemente; y no ha inocentes</p>	<p>Amigo habiendo quienes dirigido en forma de comision a casa de V. y del Sor Linares en reclamo de mis Raciones, amigo yo Creo que nada le constaba V. de declararle francamente que no habían mas Raciones y así despacharmelos. Si no que me han tomado pricioneros, cuyos comisionados pues amigo tengo evidente noticia que noches y diariamente les muestras graves tormentos</p>

<p>Con tal motivo permite mipesar de decir y explicar que es mui lindo y agradable el pago y premio que tengo recibido de las autoridades que se ha Serbido poner para mis Arreglos el Sor. Precidente de la Nacion          -----</p>	<p>y por esta Razon digo Amigo que es mui lindo y agradable la Recomenpa          [p 4:]          que recibo del Sor precidente de la Nacion de V. y de las autoridades,</p>
<p>//          [p 4:]          En este estado Creo indispensable que tengo el derecho y todas las equivalentes Razones de repetir y reclamar aV. y al Sor Linares y no a la autoridad del Cholechel, V. como según me dice en sus Cartas y decretos que se halla informa facultado para arreglar barrios convenios ecenciales con estas tribus y principalmente berce y entenderce Conmigo <del>ami</del> y así amí ber probablemente puede V. donde hacer se me despachen todos mi guentes y con todos sus objetos.</p>	<p>Y Así en este Respecto, creo indispensablemente que tengo el derecho y todas las Razones de repetir y reclamar si no áV. y no ala autoridad del _Chole=Chel V. como Segun me dice <del>que</del> en sus cartas que esta facultado para berce y entenderce conmigo puedede mui bien hacer donde se me despachen todos mis gentes y con todos sus objetos;</p>
<p>Con respecto de las Raciones tengo el honor de repetir y decirle aV. que nada los careco pues los animales Silvestres Carníboros que navegan en mis Campos puedo mui bien de ellos almentarme y bestirme y tanto bestirme con los Teguidos de mis Mugueres sin jamas decear el trabajo al prójimo</p>	<p>y al mismo tiempo le repito francamente que las Raciones que el Gobierno se Serbia darme a Dios gracias no las presiso, pues los animales Silvestres carniboros que nabe gan en <del>el</del> los campos puedo mui bien pasar mi vida y bestirme tambien de ellos, y tanto con los teguidos de mis Mugueres</p>
<p>Las experiencias que V. se Sirbe manifestarme en sus cartas le hagradesco muchicimo pues en ella me dice V. el fin <del>de</del> que se hallan Sufriendo Namuncura Mariano Rozas, Baigorrita y otros: me dice V. que cuyos Sufrimiento los habia de yo padecer: lo inmaguino amigo que quizás pudiera Suceder; pero esto le resultan al hombre cuando se aparta del camino de la Razon, yo Amigo le dire aV. que ya no es mui fácil me dirija a otro desgraciado camino si no verme siempre colocado en la cacilla per ta; Marchar cuanto mas pocible fielmente para la buena armonía Con todo el mundo por creer realmente que para ante Dios todos somos iguales</p>	<p>Las esperiencias que V. se Sirbe manifestarme en sus cartas le agradesco muchicimo. en ella me dice que el fin <del>de</del> que se halla Sufriendo Namuncura Mariano Rozas, Baigorrita y otros los habia de sufrir yo Si en caso me apartaba en el camino de la Razon. Amigo no crea V que un hombre como yo de regular entendimiento se aparte del perfecto camino, pues jamas tengo hambición, codicia de trabajos otros, Sino bibir €y Sustentarme con lo que Dios me de</p>

<p>Como igualmente se Servira V. concederme el respectivo pazaporte para inviar Comicion a casa de Gobierno y de esta Suerte manifestar y pactar en forma mis objetos, con Aquel Superior y al mismo tiempo imponerle cuantos asuntos que se encierran en mi corazón y si V. no puede por alguna Situacion ami ber no faltara dondo yo pueda dirigir mí Comicion a aquel Superior ya cea aun en otra Republica y creo probablemente que pormi plata meresco hacer pasar livremente mis asuntos. esprezando mi Situacion</p>	<p>Yasí Suplico aV. y al Gobierno se me conceda hunicamente la conducion de mis Negocios a ese destino, por lo que Suplico aV. me conceda el respectibo pace al Gobierno de la Nacion para comunicar a                  [p 5/f433:]                  aquel Superior mis acciones y deceos                  Esto es; por medio de comicionado y si V. no puede concederme ami ver no faltara donde <del>pa</del> pueda yo tener comunicasion con aquel <del>p</del> Sor precidente ya cea en uotra Republica, creo por mi plata puede pasar cualquier hombre aunque cea en otro territorio==</p>
<p>Amigo Barros me hace penzar vuestro Gobierno distintos pensamientos motibo le dire aV. que no hallo como comprender que por que ividente he intolerable crimen haya dado orden aquel Superior haV. ho al Señor Billegas opara caerme con sus fuerza y tomarme pricionero con su ejercito de doscientos hombres cuyas fuerzas estuvo a inmediaciones de mis Tolderías en el mez 28 de Marzo felizmente los becinos de mí cargo los alcanzo abistar y de esta Suerte les coloco unos capitanejos y asi tuvieron entrevistas y comunicaciones con el Guefe Sor. Lucero cuyo Guefe dicen mis capitanejos les expresó que venía en comicion para verse con migo al imponerse me dicen mis capitanejos qe le habían dho. que amí me esperace y dho Sor Lucero me dicen ordeno en aquel momento de caerle amis indios con todas sus fuerzas y de este nmodo me deajo herido Numeros hombres y al mismo momento tomo su Regreso</p> <p>Con tal motivo como no debere _____                  [p 6:]                  Confirmar y decir que el Gobierno y autoridades decean de tomarme pricionero y perjudicarme completamente, Sin embargo digo con mi bida intelectual a Dios Gracias sin Suficiente motivo creo que Dios me ha de auciliar aunque el esta en mayores alturas y me he de privar en las malas tentaciones</p>	<p>Amigo me hace el Sor Gobierno pensar distintos pensamientos motibo <del>el</del> que el Sor Villegas ha mandado sus tropas de dos Sientos hombres para concluirme y tomarme pricionero y me dicen mis capitanejos que a inmediaciones de mis tolderias habian llegado un tal Diego lucero esprezando <del>expresando este</del> aquel con el pretesto que deseaba de verce conmigo me dicen mis Capitanejos que les habian dispuesto de conducirlos ami abitacion ho al menos que lo ésperace en el punto adonde se hallan acampados== En este estado Cuyo Gefe, no Comprenden me dicen mis guentes que por que motibo y hayan tratado de <del>b</del> regrezarse Sin berce con migo y al mismo tiempo ese Sor Lucero, me dicen hizo acometer sus tropas, con mis indios de descargues de balas este Suceso no Comprendo por que motibo; hiriéndome Numerosos indios</p>

<p>Sor Gobernador en su consecuencia me había visto obligado de ponerme en condición de marcha para el punto CholeChel, personalmente con el Numero de mil Siete--cientos hombres para de este modo entenderme con el Superior Sor Billegas y felizmente encontré mí Chasque en el Picumleufo con las Notas de V. he impuesto de su continuación, habían sido de sus favorables recuerdos en esta virtud provey      contener mi marcha y en el momento tome mí Regrezo para mis Campos Reflecion aquellas Educaciones fieles y Nobles que me dejo otorgado mi finado padre Chocorí      No por falta de ser baliente  Sino por no poder biolar aquel Noble deber que actualmente pocedo en mí marcha había llamado un indio que dicen tomo cautivo el indiguena Pichimillamañ en el Neuquen de entre los carreteros que dicen conducían biveres para de esta Suerte haber yo juztificado plenamente donde no son autores ningúnos mis tres capitanejos compuesto de Secenta y ocho hombre ho al menos haber este indio rimitido aV, desgraciadamente cuyo indio se recerto en mí regrezo llevándome un lindo Caballo y un trague completo de mi uzo</p>	<p>En esta virtud me habia visto obligado de ponerme en marcha para  [p 6:]  Imponerme personalmente del Sor Villegas Si cuales habían sido sus proyectos en mi Contra; mi marcha habia Sido compuesta de mil Setecientos hombres y toco la casualidad que encontré mi Chasque que habia dirigido aV. y como recibí los buenos recuerdos y decretos de de V. me espuce de regresarme amis campos de  Esto fue hasta el punto picun Leufo en mí marcha habia llevado un indio que tomo Cautibo el indiguena Pichimillamañ en el asesinato de los carreteros para haber justificado mis derechos donde son Inocentes y no Son autores mis tres capitanejos y con todos sus indios que llevaba en su compañía;</p>
<p>Como tambien tengo el honor imponerle aV. que antes de la marcha a esta del Sor Lucero había dirigido dos hombres mas de comicion en reclamo de mis indios a la autoridad del CholeChel como igualmente se me tomo pricioneros  [p 7 / f 430:]  Por este fin Señor Gobernador, como deberá mi corazón dictar y esplicar mi lengua no digo palabras mas ofencibas que las he esplicado  En esta virtud, Sor Gobernador ocurro aV. y al Sor Linares en forma para que bajo su dignidad se Sirban interceder lo mas mejor que conbenga y haya lugar  Amigo repito aV. que tenga de mí toda confianza y le deceo mucho acierto en su Resolucion Dios Guad<sup>e</sup>. zV.  Del su orden de mí Superior D. Balentin Saygüequé  José A<sup>nio</sup> Loncochino  Sectrio</p>	<p>;= y como me tomo el Sor Villegas dos hombres mas comisionados que había dirigido de en reclamo de mis guentes; Considero que todas las propuestas que El Exmo Sor precedente es todo exterior ho mentira mas bien dho. Claro es por que ningun Gefe ha cumplido lo facultado por aquel, Si no ambicion y grabes perJuicios en mi contra Sin embargo amigo yo como Soy un hombre Noble no puedo extraclar mis deberes. Si no hallarme Siempre <del>ree</del> en el recto de la verdad, Esto es; interin Dios me tenga en esta vida ha  [p 7 / f 434:]  no permitir jamas dejarles <del>mis</del> Sembrado malas Erencias amis Amados hijos he habitantes; por imaguinarceme que en una idea mala idea podrían Sufrir grabes miceras. trabajar si para de lo Suyo alimentarse y no codiciar trabajos y propiedades najenos Amigo repito aV. que tenga Confianza le deceo mucho acierto en su resolucion</p>

[AGN – Sala VII – Sociedad de Beneficencia – Servicios Extraordinarios – 1823-1900 – F 142]

[Arriba a la derecha: escudo con inscripción:]

POLICÍA

Buenos Aires Septiembre 25 del 80

A la Señora Presidenta dela Sociedad de  
Beneficencia –

Queda á disposición de la Señora Presidente en este departamento, la indíjena Rosa Sanchez, que ha sido encontrada, estraviada, por los ajentes de la Sección 6<sup>a</sup> sin que haya sido posible, saber quienes son sus patrones -

Dios guarde á la Señora Presidenta-

[Firma, no entiendo]

[*La Patria Argentina*, Redactor en Jefe José M. Gutiérrez, Lunes 31 de enero de 1881:]

### **Martin Fierro**

No es del gaucho Martin Fierro, ni del romance de ese título que tan popular es en la campaña, ni del Diputado José Hernandez, que tal vez por ser el creador del primero y el autor del segundo han dado en llamarle por ese nombre, de quien queremos ocuparnos; nó. El héroe de esta noticia es una víctima infeliz del yugo militar.

Nacido en la pampa tuvo la desgracia de caer en poder de las tropas nacionales, las cuales segun es voz y fama fueron al desierto para llevar la civilizacion.

La civilizacion segun el gobierno la interpretó, era convertir en soldados de línea á los que ayer en la pampa fueron reyes.

El indio que hoy responde al nombre que nos sirve de epígrafe, cayó en poder de nuestros soldados despues de una lucha tenaz.

Desde ese momento, el compañero de Pincen guardó silencio y por mas de tres meses no se le oyó pronunciar una sola palabra.

Muchas veces los oficiales de la division que lo tomára prisionero y los mismos soldados, conmovidos por el mudo dolor de aquel indio, trataron de todos modos de arrancarle la causa de su pena; pero nada consiguieron.

Aquel salvaje de la pampa, cuya lanza se ensangrentara mas de una vez en sangre de cristiano miraba con desprecio á sus interlocutores y jamás se dignó contestar á sus preguntas.

En una de las remesas de pampas que de la frontera hicieron los gefes de la expedicion, llegó el indio á Buenos Aires y tocóle en suerte formar parte del lote que fue á remontar el batallón 8 de línea.

Al gefe de ese batallon, coronel Dónovan, llamóle la atencion la apostura y donaire del indio y desde ese momento se propuso sacar un buen soldado de aquel salvaje.

Vinieron los sucesos de Febrero.

El 8 de línea partió de guarnicion á Zárate. Algunos dias despues, todos los indios fueron bautizados.

La mayor parte de los que iban á ser convertidos en católicos porque sí, fueron bautizados con los nombres de los figurones políticos de la situacion, pero al que sirve de tema para estas líneas, le tocó el nombre de *Martin Fierro*.

Para esto, el Martin Fierro de nuevo cuño, continuaba llamando la atencion de todo el batallon por su reconcentrado mutismo.

Ni sus mismo compañeros de malon podian atraerlo á los fogones del cuartel. Su comportacion como soldado seguia mientras tanto mereciendo el elogio de los cabos y sargentos.

Parecia un inglés: exacto como un cronómetro.

Cuando pasados los sucesos de Junio, el 8 de línea regresó á Zárate, el coronel Dónovan estableció la academia de tiro al blanco para todo el batallon.

El primer dia tocó á la compañía en que formaba Martin Fierro inaugurar el tiro.

Todos los del batallon, tanto oficiales como soldados estaban intrigados respecto de la punteria de aquel indio mudo, como habian dado en llamarle.

Los primeros números dispararon los tiros de ordenanza y llegó el momento en que Martin Fierro debia arrojar su bala sobre el blanco colocado á trescientos metros.

El silencio se habia hecho á su alrededor; Martin Fierro iba á tirar por vez primera. Todos esperaban anhelantes el momento de prueba.

La compañía formada en batalla esperaba el resultado.

Un soldado avanza hácia el punto señalado para los tiradores.

Se oye un tiro y en seguida una carcajada general.

La bala del tirador que tanto interés habia despertado pasó á mas de veinte varas del blanco.

Martin Fierro que él era el tirador, se enrojeció de vergüenza; esto es si el sonrojo puede notarse en una tez india.

Disparó el segundo tiro y esta vez, la puntería había mejorado. El tercero y cuarto pasaron cerca del maniquí y el quinto dio en el bastidor.

Se siguieron los ensayos la y cuarta vez Martin Fierro hizo dos blancos.

La quinta y sexta las cinco balas que se le habían dado, acertaron todas.

Desde entonces Martin Fierro se convirtió en un ser excepcional.

El coronel Dónovan lo ascendió á cabo 1°.

Tan buena puntería produjo la emulación. Todos se empeñaban en derrotar al indio mudo.

Una de las mañanas en que el batallón bajó hasta el río Paraná para bañarse, uno de los sargentos arrojó al agua una botella y enseñándola á Martin Fierro lo desafió á que la rompiera de un balazo.

Tirar sobre un blanco tan pequeño, á más de cuatrocientos metros y arrastrado por una corriente tan rápida como la del Paraná, es cosa menos que imposible el acertar.

Sin embargo esto no desanimó á Martin Fierro, Recojó un fusil y antes que sus compañeros se dieran cuenta de lo que hacía, se oyó un disparo y la botella saltó en añicos sobre el líquido elemento.

Las carcajadas de antaño se convirtieron ahora en aplausos.

Esta hazaña repitióla casi todos los días.

En el tiro al blanco se le fijó desde entonces el maniquí á 1200 pasos y á pesar de la gran distancia Martin Fierro no perdía un solo tiro.

Ahora ya no tira. Mas, no puede progresar. Hoy es el jefe de los 17 excelentes tiradores con que cuenta el 8 de línea.

Con el último decreto del gobierno, acordando un patacón al que haga dos blancos en tres tiros, Martin Fierro está amenazado de convertirse en un Rotschild.

Una de estas últimas noches el coronel Dónovan se encontraba en el Politeama. El tirador Austin que trabajaba esa noche, llegó á causar admiración á los concurrentes por sus continuados blancos.

El coronel Dónovan manifestó en el grupo que aquello no era gran cosa y para demostrarlo autorizaba á cualquiera de los presentes para que en su nombre desafiase al tirador norte americano á tirar con el Martin Fierro del 8 de línea por una suma que podía fijar aquel.

Austin, como es de suponerse, no aceptó el desafío y Martin Fierro no tuvo oportunidad de vencer á un yankee.

Cuando el coronel regresó á Zárate, contó allí que Austin no quiso medirse con Martin Fierro. Esto llegó á conocimiento del indio y fue tal el orgullo ó satisfacción que sintió al saber la distincion de que habia sido objeto por parte de su coronel, que desde entonces se ha convertido en un parlachin de primera, tanto que está á punto de eclipsar la fama de cierto orador que en otras épocas formó parte de juna de las Cámaras provinciales.

[*La Patria Argentina*, Martes 1 de febrero de 1881:]

### **Tiro al blanco**

El batallon 5° que tiró al blanco en el Tiro Nacional el domingo último, obtuvo el resultado siguiente:

Los tiradores eran 150 é hicieron seis tiros cada uno.

El blanco se hallaba á 300 metros de distancia. Se acertaron 52 tiros; hubo solo tres soldados premiados.

El indio pampa Juan Achucio obtuvo doble premio, pues hizo tres blancos seguidos.

[*La Patria Argentina*, Sábado 5 de febrero de 1881:]

### **El Cacique Mariano**

El Cacique Mariano, gefe de la tribu de los Avispones, llegó á Santa Fé en el mismo buque que llevaba abordo al gobernador Iriondo.

Este Cacique vá con su familia á las tierras que antes ocupaba en aquella provincia, después de haber estado preso en el Rosario.

Va muy enojado por las humillaciones sufridas, y este enojo inspira sérios temores á los pobladores inmediatos.

Un pasajero nos refiere que Mariano venia muy cabizbajo, siempre con la cabeza agachada, y tapada la fisonomía por las crenchas que le caían como una cortina.

-Voy a cultivar mi tierrita, decia á los que le interrogaban; y esto acompañado de una sonrisa tan bravía y de una mirada tan preñada de rencores, que podría traducirse muy bien aquel dicho por éste: Van á ver, cristianos pícaros, el malon que les voy á pegar!

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 033:]

Gobernacion  
Indiguena de  
Las Manzanas

Rio Caleufo Feb<sup>ro</sup> 9 de 1881

Al General Coronel Sor. Don  
Conrado E. Villegas

Sor. General y Amigo

Tengo él honor adjuntamente acompañar aV. reclamos respeto de dos hombres que me anuncian se hallan en el fuerte fisquimenoco, de los Secenta y ocho hombres que V. me mantiene pricioneros Sin juzta cauza. Siendo uno de estos dos mi hijo Llamado José Saygüequé un barbudo Moreno, y el otro mi Sobrino hijo de mi hermana Llamado N. Cayuñil, mozo Joben morrudo y alto de linda prescencia por los Cuales pretendo y Ruego aV. se Sirba Lllamar en Concideracion remitírmelos los mas breve pocible; a este respecto queda este su pobre Amibo obligado hacer iguales casos Sí las de Vds. biece

Su de V.S.S.

Del su orden de mí Superior Gobierno Don  
Balentin Saygüequé  
José A<sup>nio</sup> Loncochino  
Scrtrio

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 034 y 035:]

[p1/f 034]

Gobernacion  
Indigena de  
Las Manzanas

Rio Caleufo Febro 9 de 1881

Al Coronel y General de la Linia Militar  
de los Ríos Negro y Neuquen Sor Don  
Conrado E. Villegas

Sor Coronel y General

Mui distinguido Amigo

Es en mi poder sus buenos decesos y propósitos, traladado del Sor. D. Mariano Linares el Cual recibi conducida del indigena José Curinao por me he impuesto de cuyo Sor Curinao que V. havia proveído hacer un Llamamiento ami para con el objeto de tener V. una entrevista con migo y juntamente Con todos mis Caciquez he havitantes; el Cual Siento informar No poder haora en la epoca de hacerle su devido Complimento Sin embargo tiempo vendrá que Componiendo ce ho mas bien dho.- mejorando la Situacion Si Dios quiere pueda facilmente berce V. Con alguno de mis hijos ho al menos personalmente con migo. Por haora le esplico a V. francamente Sin Embargo, Aunque no tengo el gusto de Conocerlo [...] tiempo bendra para este Cumplimiento le impogo á V. en forma como actoridad de alto honor se digne aceptarme y Concederme su Completa livertad de mis Secenta y ocho indios que me tiene pricionero por ser quienes puramente Inocentes del Crimen que se les ha Suplantado (Los autores del Acecinato de los Carreteros dicen Sucedió en el Neuquen dicen fueron Pichimillamañ)) En esta virtud, Amigo no hal[...] como figurar esa indebida pricion que Sufren mis

[p 2:]

Capitanejos Compuesto de Secenta y ocho indios en mando y orden de V. Yo, Amigo Creía que las autoridades Cristianos aplicaban Castigos terribles alque, acomete desordenes, y no al inocente y Subalternos de un Superior que jamas ha dado que Sentir a los Amigos ni menos al Gobierno Si no que cumplo mis propósitos Religuiozamente al Gobierno el que, Constituye en Patagones ya Confío con mucha Confianza se digne aceptar con aprecio y Con puntualidad mi pretencion Es[...]cia que imploro

Las Cartas del Ministro de la Guerra Sor Roca y adjunta de V. fha 14 de Junio y fha 15 del mismo mez del año 1879 No he podido remitir su Contestacion en su devido tiempo motivo de las grabes abenidas repun de aguas qu Sucedió en Aquella epocay las Cauza de la desgraciada muerte de mi fina' hernano Cacique Sumuigüequé; No por fal[...] de desagrado y Cumplimiento y Como en Ultimos tiempos se me ha anunciado infinitos cuentos per de Patagones perjudicables h[...] paralizado todo proyecto buenos que permanecía en mi Jurisdiccion,

Sin embargo diriguí Comicion a Patagones a casa del Gobernador Sor Barros Recomendandole Aquel Superior participase al Sor Roca y aV. mis Situaciones y Cuya Comicion los Mantiene V. pricioneros= En esta virtud Sor Gueneral me he estrañado gravemente y a cuyo fin me permito explicarle que yo Siendo un Superior principal, hijo criollo, forzoso dueño, de estos deciertos, Noble que no falto a lo que prometo ni

[p 3/f 035:]

la verdad jamás, Sin embargo hallandome en cuya opinión enteramente directo me veo gravemente Sacrificado sin juzta Cauza. Sin embargo he dejado todos estos Sacrificios á eleccion de Dios.

Macxime tengo el honor de incluir a Aquellas Educaciones que me dejo de Erenca mi finado padre Antiguo Cacique principal Chocorí que y[...] todos mis Caciquez concerbase su opinion Noble [...] no decear jamas la desgracia al prójimo, acesar a ningun prójimo, tener amor y estimacion humanamente en el Gueneroso idea con todo el mundo se [...]ome y duerme el que mantiene buena idea de Suerte aprovecha su propiedad y lejitima tranquilamente.= En los malos proyectos abuzos como ser Robos, y acecinatos, Guyerras ~~es~~ atrae pura mente la micería. Así es que Cuya Educacion prometo con mi vida intelectual de llevar a devido efecto y palabra de honor garantizo aV. para su conocimiento y fines que haya lugar

Sor General como igualmente le propongo aV. que todos nosotros á mi ber somos hijos de un Solo perfecto Dios y que nos alimentamos de los animales carniboros que nos ha puesto en buestros Suelos; y si nos deceamos acesar nos ho tenernos Guerra únos con otros ami ber es mucha infelicidad motivo que la Sangre y carne mía ni la de V. no es carniboros para buestros alimentos; Si no; que si nos acecinamos quedamos tirados puramente para los pajaros Yo, amigo le, ésplico francamente que yo Soy de un método ho deber de Cumplir Religuiozamente cuanto mas pocible al Superior Gobierno y Generalmente atodas las autoridades.

Y finalmente Tengo, el honor imponer aV. que las

//

[p 4:]

**Raciones** que se Servía el Superior Gobierno de darme Tengo determinación, de comisionar dentro de pocos tiempos a desistir mis propocitos que [...] con aquel Superior Gobierno y en su efectos en ponerle Cuanto Sacrificio me hallo Sufriendo idevidamente y en Seguida hacer llamar en[...] aquel Superior informaciones de todas las fronteras donde digan si yo ho algunos de mis Caciquez haya perjudicado poblaciones y haya tomado cautivos cristianos y al mismo tiempo digan

Si mi finado padre haya en algun tiempo perjudicado a pobloaciones pacificos y trabajadoras

Lo digo aV. para su conocimiento y a fines que conbenga--- Como tambien aV. que los adelantos que en la epocas se ben [...] ese destino de Patagones havia sido por mi [...] y fiel deber y como el Gobierno y otros Superiores les es; desagradables mis Repreentaciones [...] Servia de Aquel Superior me he visto obligado tratar de disistir mis propóцитos lo unico que de[...]mino pretender del Gobierno el Libre cond[...] de mis Negocios a esa de Patagones y a la de tierras dentro es cuanto tengo que imponer aV. para su proveimiento, y comisionar a mi

Sin otro motivo le desea este su pobr[...] toda felicidad y al mismo tiempo espero de V. su pronto despacho

Dios Guarde aV.

Desl su orden de mi Superior Gobierno D. [...]

tín Saygüequ

José A<sup>nio</sup> Loncochino  
Scrtrio

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 061 y 062:]

[p 1/f 061:]

[Arriba, en el centro membrete: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA]

Buenos-Aires,  
Mayo 6 de 1881.

Señor General D. Conrado Villegas.

Mi estimado General y amigo

Me he impuesto con interes de sus telegramas y de su carta de fecha 9 de Abril que acabo de recibir.

Al contestársela debo empezar por enviarle mis mas sinceras felicitaciones. La campaña ha sido perfecta-

[p 2:]

mente dirigida y su éxito no ha podido ser ni mas completo ni mas brillante.

Me alegro de que no hayan tomado muchos indios. Mientras estos son hoy para Chile una encomienda, nosotros con su ausencia nos hemos librado de

cuidados y gastos inútiles. Unas cuantas familias extranjeras colocadas en esos fértiles terrenos, nos daran mas provecho que todos los indios

[p 3 / f 062:]

que acaban de abandonarlos.

Me parece bien que despues de cerrada completamente la cordillera, regresen las fuerzas á sus acantonamientos, para ponerse otra vez en campaña cuando venga la primavera, á fin de tomar y resguardar los pasos y boquetes por donde los indios pudieran volver á atacarnos.

Esta es, mi querido General, la verdadera con-

[p 4:]

quista de la Patagonia.

Mui buen efecto han causado los informes que nos han enviado Uds. sobre la calidad y condiciones del territorio que han ocupado y que estaba tan injustamente desacreditado. Pronto la civilizacion y el progreso tomaran posesion de esos vastísimos desiertos, presa hasta hace poco del salvaje.

Le reitero mis felicitaciones y le pido que se las [fin de foja, sin registro del resto]

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 266:]

Lista delos indios Con familia, quedan en el Campamento de Choele-Choel.

Praiyllan	Capitanejo una mujer
Guentrellur	una mujer con 4 hijos
Guayquínau	"
Prayleo	una mujer con 4 hijos
Payñalefo	una mujer con 3 hijos
Calesfo	" 1 hijo
Irecahuque	" " "
Calluefe	Con una mujer
Queupillan	
Puelpan	
Antual	
Melin	
Gucunlife	Con la madre

Lienfe            una mujer con dos hijos  
Lifún            una mujer y un hijo  
Victoriano Guarda

Choele-Choel    Junio 11/881  
Ponciano Torres

Indios presos en la guardia del B" 5

Pancho Francisco    }  
Pedro Roza            }  
José Fernandez      }    Con 3 mujeres con 6 chinas  
Rodolfo Lencinao    }  
Mariano Callumil    }

Chuele Chael    Junio 11/881  
Ponciano Torres

[*La Patria Argentina*, Viernes 1º de julio de 1881, p. 1, col. 7, sección: "Novedades policiales":]

–De la calle de Corrientes N. 678 fugó ayer una india llamada Maria Bernarda, de 14 años de edad.

Los patrones se presentaron dando cuenta del hecho á la Comisaria de la 5ª sección.

Es fácil que la fugitiva no vaya muy léjos sin que se estravie en las calles.

[*La Patria Argentina*, sábado 9 de julio de 1881, p. 1, col. 4:]

### **Sobre la invasión de indios**

Ayer dimos algunas noticias sobre la incursión devastadora que hicieron últimamente los salvajes.

A confirmarlas y dar mas luz sobre ella, viene el *remitido* que publicamos en otro lugar cuyo autor es un ingeniero argentino, que tuvo que suspender la mensura de terrenos nacionales que debía practicar por Guatraché, á causa de esa invasión.

Si es censurable la actitud del mayor Bedoya, que en presencia de los indios se mantuvo impasible, contemplando las escenas de pillaje y destrucción realizadas

por los salvajes, ¿qué calificación merece la conducta del Gobierno Nacional que mandaba cuidar la estancia del señor Unzué con las fuerzas nacionales, permitiendo así que los salvajes saquearan los demás establecimientos por no ser del señor Unzué, y lancearan y degollaran mujeres y criaturas por no ser de la familia del señor Unzué, el amigo íntimo del general Roca?

Ya lo saben los hacendados de la campaña y los atrevidos pobladores del desierto.

Ni sus intereses ni sus vidas encontrarán el amparo de las fuerzas nacionales, mientras corra peligro de que los salvajes se lleven algunas vacas de la estancia del señor Unzué.

[*La Patria Argentina*, martes 12 de julio de 1881, p. 1, col. 2:]

### **Escenas de la época**

Anteanoche en la calle de Corrientes entre las de Talcahuano y Uruguay, se encontraba un vigilante en estado de ebriedad, deteniendo á los transeúntes para que gritasen “viva Roca” por cuyo motivo se originó un gran escándalo.

A los gritos acudieron dos gendarmes para prender á su colega borracho.

Este logró fugar hasta las calles Lavalley Talcahuano donde le dieron alcance.

Una vez allí quiso resistirse, pero como los otros dos camaradas eran superiores en fuerza, lo redujeron á prisión.

En el trayecto á la comisaría respectiva gritaba: “que había sido soldado del 8 de línea”, y que no le habían de hacer nada porque era roquista.

[*La Patria Argentina*, miércoles 13 de julio de 1881, p. 1, col. 6:]

### **Fugas**

[...]

—Una pampa llamada Andrea fugó igualmente anteanoche de la casa calle Piedad núm. 243

[*La Patria Argentina*, domingo 17 de julio de 1881, p. 1, col. 5:]

### **Fugas**

De la casa del Dr. Alem, calle de Cuyo núm. 806, fugaron ayer por la mañana dos pampas que se hallaban á su servicio.

Una de ellas se llama Isolina y tiene 25 años de edad.

La segunda hermana de la anterior y llamada María tiene solo 15 años.  
No se sabe el rumbo que habrán tomado.

[AGN, Sala VII, Fondo Vintter, L 1141, Carta de N. Levalle a Lorenzo Winter]

[Arriba a la izquierda, sello Club Militar: libro abierto con un mapa en su página derecha, dos sables cruzados encima y envuelto en corona de laureles]

Buenos Aires Agosto 1881

Al Señor Coronel Dn Lorenzo Winter  
Gefe del Regimiento 5° de Caballería

Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que los S.S. Generales, Gefes, y Oficiales de esta guarnicion, reunidos en asamblea general ha resuelto formar un Club "con el pensamiento de atraer por los medios á su alcance el conocimiento de la ciencia moderna Militar y fomentar el espíritu de la noble carrera de las armas, estrechando los vínculos que deben ligar a los miembros de una misma familia por medio del estudio y del estímulo bien sostenido"

Señor Coronel:

La República Argentina recorre á pasos agigantados el vasto campo de cibizacion [sic] moderna ya el silbato de la locomotora sorprende al salvaje de nuestros desiertos, el telégrafo pone en comunicación a las Provincias, por todas partes el eco de la cibizacion [sic] se deja oír trasformando hogar umilde [sic] del Gaucho Argentino y despertando en el corazón de todos el amor al trabajo y á la instrucción.

Cien sociedades literarias, industriales y científicas se han levantado en los mas lejanos confines de la Nacion defendiendo a las nuevas ideas de progreso y estimulando á las esforzados campeones de las letras. Todas las clases de la sociedad, sacudiendo la indiferencia salvaje y la ociosidad del ignorante, despierta á una /

[vuelta de página:]

nueva idea de organización y se cubren de gloria.

Toda la clase militar ha permanecido tranquila en sus campamentos, sorda al llamado de la civilización. Es el Ejército de la República, tal vez el único que hasta aquí solo ha inmolado su sangre preciosa en aras de la Patria: ya luchando por la libertad como en Chacabuco y Maipo, ya p[no se entiende] con la energía del sable en Ituzaingo contra las viejas ambiciones de la monarquía, y por último, ensanchando el vasto circulo del progreso conquistando para la civilización millares de leguas en las Pampa.

Es pues ya tiempo de reunir los elementos dispersos de ese Ejército, cuyas proesas ha sorprendido al mundo; es ya tiempo de aunar nuestros esfuerzos para educar al soldado, levantando bien alto, el honor y reputación de la clase militar.

He aquí las causas que ha motivado la formación del Club que tengo la honra de presidir u cuyas puertas están abiertas para todos los miembros de la gran familia Militar.

La C. Directiva del Club espera pues de V S. quiera interpretar este gran pensamiento estendiendo esta invitación á todos los S.S. Gefes y Oficiales que está a sus órdenes y enviando oportunamente los nombres de los que quieran formar parte de esta asociación

Con tales propósitos y contando con el [saludo?] consiguiente de V S. me es grato suscribirme

El Presidente Nicolas Levalle

El secretario [no se entiende la firma]

[*La Patria Argentina*, sábado 17 de septiembre de 1881, p. 1, col. 3 y 4:]

## **Bárbaros**

—

La muerte deplorable del joven Daza y de sus catorce compañeros, como otros hechos análogos que han tenido lugar después de la “supresión del desierto”, son las consecuencias lógicas, aunque funestas, de la manera como se llevó á cabo es “supresión”, de la falta de tino y de la ambición egoísta de los que se atribuyen la gloria de haberla realizado.

No se violan impunemente las leyes morales, como no se comprimen las fuerzas sin esponerse á su estallido.

Conocidos son los lúgubres episodios de la campaña al desierto. La sociedad entera se sintió mas de una vez sobrecojida de espanto ante la horrible carnicería de los hijos de la pampa.

Ancianos, mugeres y niños cayeron indistintamente envueltos en su propia sangre.

Pero esos niños tenían madre, esas madres esposos, esos ancianos hijos.

A otros se les trajo á la ciudad en montones, y los cuarteles se convirtieron en mercado de mugeres y niños esclavos. Allí se arrancaba de los brazos de la madre al hijo de sus entrañas para entregarlo al servicio de personas desconocidas. Se arrastraba á la madre en rumbo opuesto, se separaba la hermana del hermano, el anciano de sus nietos.

La familia india fue dispersada á los cuatro vientos, rompiendo violentamente las fibras mas íntimas del sentimiento y los mas sagrados lazos de la humanidad.

Se hizo tal lujo de crueldad, que en su presencia se llegó á dudar quienes eran los barbaros: si los que en nombre de la civilización cometían tales atrocidades, ó los que con el instinto de la barbarie defendían la tierra donde los puso Dios.

¡Eran indios!

Pero esos indios tenían derecho á reclamar de la civilización las consideraciones que se le deben al sér mas desgraciado, las que se tienen hasta con los mismos animales.

Esos indios tienen una alma inmortal, tienen inteligencia, han nacido libres como los vientos de sus pampas, tienen un corazón que late á impulsos de los afectos tiernos, como se torna indómito por el rencor y la venganza.

Todo esto fue desconocido y todo fue negado á los cautivos de las llanuras.

La ambición desenfadada encontró justo utilizar á los hombres en su provecho, como instrumentos de sus cálculos.

Todos los prisioneros capaces de llevar armas, se destinaron á remontar los batallones de línea. Los que eran tratados sin piedad como bárbaros, recibieron de sus verdugos la consigna de asestar las armas que se les daban al pecho de las poblaciones civilizadas.

Con ellos se arrataron á la República sus libertades.

La muerte del teniente Daza, como la de tan desventurados como él, prueba que los bárbaros han aprovechado las lecciones que se les dieron.

En todas las invasiones últimamente traídas á las fronteras se ha constatado un hecho que revela la incapacidad de los que creen haberlas asegurado: los invasores traen armas de fuego.

Esos invasores no son otros que los esclavos de ayer, que logrando romper sus cadenas, vuelven al desierto para vengar en la muerte de séres inocentes las crueldades de que fueron víctimas.

Llevan consigo al escapar la pericia del soldado, el arma, municiones, y muchos ódios en el alma.

Han sido adiestrados á matar, y matan sin piedad.

Cuando la injusticia ó la opresión hacen al hombre presa de sus rigores, negando á su alma los consuelos del bien, esta cae en meditaciones sombrías, de las que no vuelve á levantarse sino armada de todos los rencores, con el afán de todas las venganzas.

Esos indios son efectos de aquellas causas, consecuencias naturales de los hechos que produjeron los pordioseros de la gloria, violentando las leyes que rigen la materia y el espíritu.

Los indios invadiendo el territorio “conquistado” para sembrar la desolación y la muerte, significan una ironía atroz hecha á la competencia militar de los que se creen aptos para dirigir los destinos del mundo, sin saber siquiera dirigirse á sí mismos.

La carcajada de desprecio de la barbarie azotando el rostro de la civilización, no ha de hacer ruborizar á los que piensan que marchan á su frente, porque la perfidia y la traición fueron á buscarlos entre los rezagados para afrentar la moral.

Como sucede siempre que los indios quedan dueños del campo de combate, se han llevado las armas y municiones de los que cayeron con Daza.

Van aumentando así su parque de guerra.

Se roban las caballadas y se proveen de armamento y municiones, y á este paso bien pronto todos los indios tendrán armas de precisión y sabrán servirse de ellas contra las fuerzas regulares.

Para eso los han instruido en su manejo contra los defensores de la soberanía popular,

El día ménos pensado se han de presentar en la frontera, evolucionando militarmente y haciendo jugar con todas las reglas del arte la ametralladora y el Krupp.

¡No en balde están al frente de los destinos del país los géneos tutelares de su grandeza!

[*El Nacional*, sábado 1° de octubre de 1881, p. 1, col. 7:]

**Batallon 8 de línea**—En estos días deben ser colocados en la Mayoría de este cuerpo los retratos de los Coroneles D. Silvino Olivieri, D. Antonio Sussini, D. Juan Bautista Charlone, y D. Baldomero F. Sotelo; y los Tenientes Coroneles D. Ramon S. Morales y D. Tomás Elliot.

Estos jefes fueron los que comandaron ese cuerpo cuando se denominó “Legión Valiente” y después “Legión Militar” y que sirvió de plantel al actual 8 de línea.

El coronel Dónovan también ha mandado construir un gran cuadro para colocar las dos viejas Banderas de dicho cuerpo, que se encuentran depositadas en el Parque de Artillería.

Todos estos importantes trabajos, son otros tantos homenajes que el Coronel Dónovan rinde á la memoria de sus antiguos gefes y á las banderas bajo cuya sombra militó en los primeros pasos de su carrera militar.

Hoy ocupa con justicia el lugar de aquellos valientes, y se hace digno de su puesto con obras tan meritorias.

[*El Nacional*, lunes 10 de octubre de 1881, p. 1, col. 7:]

**El 8 de línea**—Este bizarro batallón de infantería, con su simpático Gefe, el Coronel Dónovan, á la cabeza, pasó ayer por la calle de la Florida.

Lucía ya el traje de verano.

Desde el Gefe hasta los oficiales iban todos con el traje de diario dispuesto por el nuevo reglamento.

No se podía verlo desfilar, sin sentir admiración por su bizarría, uniformidad, y disciplina.

Enviamos una palabra de felicitación al Coronel Dónovan, por el brillante estado en que se halla el Batallon 8 de línea.

[*La Patria Argentina*, miércoles 9 de noviembre de 1881, p. 1, col. 6:]

### **La invasión de indios**

Aún cuando el Ministerio de la Guerra guarda gran reserva respecto al último drama de sangre que se desarrolló en puerto San Antonio y de que dimos cuenta ayer, *La Patria Argentina* tiene nuevos datos que dar á sus lectores:

En San Antonio había un oficial mecánico llamado Jorge Dumas, cinco peones extranjeros, dos marineros correntinos de la cañonera *Paraná* y cuatro soldados indios de la guarnición de Viedma, armados á remington y dejados para defender á los trabajadores.

Las ocho primeras personas se hallaban ocupadas en los trabajos de perforación y han sido asesinados todos sin escepcion, a pesar de que opusieron resistencia.

Créese que los indios ocupados en salvarlos, hayan llamado á sus compañeros de la pampa á ejecutar el acto sangriento; pequeña venganza contra los cristianos.

*La Patria Argentina* hace algunos meses que anunció que acontecerían desastres como este atendiendo á que á los indios se les daba un remington y un kepi y ya se creían seguros.

Los datos que dejamos espuestos es lo único que se ha sabido ayer, de nuevo en la Casa Rosada.

Del coronel Winter que salió á perseguir los indios no se han recibido noticias.

[*El Nacional*, martes 29 de noviembre de 1881, p. 1, col. 1:]

### **Las fronteras**

—  
La expedición al Río Negro que ha resuelto práctica y definitivamente el problema secular de la seguridad de las fronteras contra las asechanzas de los salvajes, cuestión que continúa siendo insoluble para el Brasil y los Estados Unidos, es todavía materia de crítica por parte de la prensa de la oposición.

En sus censuras hay cálculo y hay pasión.

Se empezó por combatir la gran cruzada al desierto como empresa quimérica y etemporánea, y ahora se niegan sus beneficios prácticos, á fin de disminuir el mérito de ese gran servicio hecho á la Nación y á la humanidad, y de empañar la aureola que rodea á los que la concibieron y á los que la realizaron.

Estamos dice *La Patria Argentina*, en su número ayer, lo mismo ó peor que antes, porque “los indios y los matreros, se crían espontáneamente en el desierto como los tigres y la yerba”, y agrega que lo que se ha hecho, en vez de aumentar la seguridad de las fronteras, es dificultar la represión de los salvajes, pues “esta es mas difícil á medida que disminuye el número del enemigo, etc.”

La espesura de los montes, la quebradas escabrosas ó las grandes zonas desiertas, pueden convertirse fácilmente en guaridas de malhechores, como sucede en el seno mismo de la Europa civilizada, sin que por eso podamos equipararlos á las tribus de salvajes salteadores, que constituídas en naciones numerosas diezaban su población, con continuas excursiones, y que asaltaban fortines, derrotaban ejércitos á imponían tributos á la raza civilizada.

Tratándose de malhechores, el número es todo, limitándose el progreso en esta materia á reducirlo, y á disminuir los males que producen, sin poderse conseguir nunca ni en las grandes ciudades, esterminarlos por completo.

[...]

[*La Patria Argentina*, martes 29 de noviembre de 1881, p. 1, col. 6:]

- Petrona Andrade que se encuentra colocada como sirvienta en casa de Doña Francisca Gunello calle Arte 591, hace mucho tiempo había mantenido relaciones con Estéban Merlo, de quien se separó a causa del mal trato que le daba.

Merlo hace poco ha salido de la cárcel, donde había sido condenado por haber inferido varias heridas a Petrona.

Desde que se encuentra en libertad no pierde ocasión de buscar a su antigua amante proponiéndole una reconciliación; cosa que no ha podido conseguir hasta la fecha y por lo que se dispuso a hacer uso de otros medios con ese objeto.

Después de madurar esta idea, Estéban se presentó anteanoche en la casa donde está conchavada Petrona y encontrando la puerta de la reja cerrada, pudo salvarla pasando por un pequeño espacio que hay en la parte superior.

Hecho esto se dirigió al segundo patio donde encontró abierta una puerta por la que penetró hasta llegar al dormitorio de la señora de Gunello que se hallaba en cama, y á quien con un puñal en la mano le exigió le dijera donde estaba Petrona porque iba á matarla.

Petrona felizmente había visto á Merlo pasar al segundo patio, por lo que se encerró en la sala desde donde pudo salir a la calle en busca de la autoridad. Cuando esta se presentó, Merlo á indicación de la señora Gunello había atravesado á un conventillo de enfrente donde le dijo que podía encontrar á la persona que buscaba.

Allí fue tomado Merlo que con el puñal en la mano revolvía las habitaciones buscando a Petrona.

Conducido a la comisaría y hecho comparecer la perseguida por él, le manifestó a esta que abandonara esta ciudad y tratara de irse a donde el no pudiese tener noticias suyas por que tenia el firme propósito de matarla y jamás desistiría de él.

[*La Patria Argentina*, sábado 21 de enero de 1882, p. 1, col. 2:]

### **Notas editoriales**

—  
 Decíamos hace muy poco que se preparaba una invasión grande, que el estado de la campaña la anunciaba, al atenerse solamente a las noticias que nos llegaban de los peligros a que se veían espuestos los agrimensores a inmediaciones de Trarú-Lauquen.

Que no se descuide el Sr. Ministro de la Guerra. El ataque del fortin “1<sup>a</sup> división” es otro síntoma que debe mantenerlo alerta.

—  
 Cuando los indios atacan un fortin con tantos brios y en número tan considerable, tenga entendido el Sr. Victorica que no es por el caballeresco instinto de saber quien vence a quien y de alardear de heroísmo.

Una de dos, ó es para entrar directamente, llevándose por delante la guar-  
nición del fortín, ó es para alborotar la línea de fortines, y mientras se concen-  
tra toda la atención sobre el punto atacado, franquear el cordon de defensa en un  
punto poco vigilado.

—

A pesar de la intrépida defensa opuesta por el fortín “1ª división” y de las sin-  
ceras felicitaciones que dirigimos a sus defensores, opinamos que no pasará  
mucho tiempo sin que los indios dén que hablar, y sin que hagan sérios estragos  
en la línea interior.

Hemos demostrado, aduciendo las pruebas, que la Pampa está cuajada de  
salvages.

No cabe duda de que están en relación constantemente entre sí y con los  
indios de las Manzanas.

Cuando los indios de las Manzanas se mueven, esto quiere decir que alguna  
mina séria está por reventar.

[*La Patria Argentina*, lunes 17 de abril de 1882, p. 2, col. 1:]

### **Indio estropeado**

En el cuartel 6° del partido del Bragado existe una casa de negocio de  
propiedad de D. Florencio Magallan, donde se presentó días pasados el indio  
Juan Almiron en completo estado de ebriedad, pidiendo un vaso de caña que  
le fue servido.

Despues que lo hubo bebido, el indio desnudó su cuchillo y dirigiéndose á las  
habitaciones de la casa, acometió á la familia.

Magallan y un hijo suyo llamado José tomaron la defensiva, pues dados los  
instintos del salvaje, nada bueno podían esperar de él, mucho mas estando ébrio.

Padre é hijo armados de garrotes arremetieron con Almiron dándole una  
paliza hasta dejarlo inmóvil, resultando después que le había sido fracturado  
un brazo.

La policía ha procedido á la detención de Magallan y su hijo, hasta que el juez  
competente resuelva la causa.

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 099:]

**[Carta de José Pincén a Conrado Villegas, 6 de mayo de 1882, Martín García]**

[Arriba, con tinta negra –distinta de la azul con que está escrita la carta, pero con el mismo trazo: Martín García Mayo 6 1882]

Señor General;

[á –con tinta negra]quí me tiene Vd padesiendo, enfermo y con mis hijos siegos Luisa y Manuel que quedaron siegos de las Viruelas en Juni la unica que esta buena es ygnasia que se la edado a nuestra Madrina asta que se me saque de este presidio Como me prometió yo mi General amigo estoy mas para morir, pueden pedir un informe al medico yo me siento morir, alver mis hijos tan desgrasiados y que no puedo yo darles ni un pan

en fin mi Genera si se es padre sabe aserse Cargo lo que Supo.

Si Consige mi liverta tiene un esclavo mientras viva

Jose Pinsen (Casiqúe)

si a ygnasia la edado a sido por conservar su honor Lo se, me rrecomendo la Conservase y aquí es inposible por que estamos en un cuartel todos entreverados y yo todo el día en los trabajos

[*La Patria Argentina*, martes 30 de mayo de 1882, p. 2, col. 2:]

**Nuestros esclavos**

Se ha organizado en Martín García una asociación de señoras y señoritas de la localidad, con el noble propósito de reunir fondos para costear ropas y otros objetos necesarios con que socorrer á las indias últimamente llevadas á aquel punto con procedencia de la Pampa, y que se encuentran en la mayor desnudez.

La comisión directiva de esa asociación ha quedado organizada del siguiente modo: Presidenta, Enriqueta O. de Adalid, Vice Jacinta S. y Quiñones, Secretaria Emilia B. de Avalos, Tesorera Elvira Pellegrini.

[*La Patria Argentina*, miércoles 28 de junio de 1882, p. 1, col. 7 y p. 2, col. 1:]

### **Farsas Militares**

Ayer á las cuatro y media de la tarde, todo el barrio del norte, en la proximidad del Retiro, cerca de la plaza donde se levanta la estátua ecuestre del libertador San Martín, fue conmovido por un estrépito desusado.

Se oían sonar cornetas y tambores, se sentía en las calles cercanas el trote de multitudes que estremecían el pavimento; las personas se asomaban á sus puertas, á sus balcones, á sus ventanas, á sus azoteas, y cada cual buscaba explicarse la causa de semejante conmocion.

-Habrá vuelto la invasión de los ingleses?- decían unos.

-No, es una barcada de españoles que vienen a reconquistar las *Indias*, - agregaban otros.

-Señores, aullaba un tercero; esto no es otra cosa sino el gobierno de Santos que viene á asilarse bajo protección del gabinete argentino, -entidad política que dirige hoy, desde la casa Rosada, los destinos de la República Uruguay-patria de los 33!

Aquella era una hora difícil. Los niños volvían de sus escuelas, las madres los esperaban con esa exaltación de su cariño sublime; y mientras al mismo tiempo preparaban la mesa del hogar, previas batallas con la cocinera, para que el patrón no pusiese queja de la comida, tenían que averiguar la causa de aquella conmocion popular.

Pues bien, señores lectores; todo esto era originado por este incidente ridículo.

Dos compañías del batallón 8 de línea se habían soltado á hacer ejercicio de guerrilla en la calle Libertad, después de haber recorrido otras, trotando desde las Cinco Esquinas hasta el cuartel número no sabemos cuántos, que existe en la Plaza del Parque.

Parecia que aquellos soldados, con sus oficiales á la cabeza, se encontráran empeñados en la mas ruda batalla contra un enemigo formidable. Se agrupaban, se desparramaban, se tendían de pecho sobre el pavimento, se alzaban de rodillas, y siempre apuntando con sus fusiles á un enemigo imaginario, daban muestras del mas asombroso corage, desplegando contra el tal enemigo las mas intrincadas evoluciones de la estrategia.

Al pasar delante de la casa del general Levalle, se echaron de barriga sobre el empedrado. Los tramways y los coches que iban por esa cuadra, tuvieron que interrumpir su marcha. Frente á la casa de Langdon hicieron un pelotón de ataque que apuntaba á la bella Ana, volviendo á entrar en formación cuando vieron

que no había ante ellos mas enemigos que algunas italianas que llevaban sus pequeñuelos al pecho y que se habían asomado para mirarlos.

El Sr. Gin cerró sus ventanas, calculando que si las tropas hacían fuego, le iban á romper sus espejos.

Mientras tanto los soldados de las dos compañías del 8 de línea seguían con el mayor corage imaginable, llevando á su cabeza los oficiales, que, con su espada desnuda y el kepi á la nuca, mostraban la espresion del mas ardiente valor á los inquilinos de los conventillos que salían á contemplarlos.

Las dos compañías guerreras que peleaban contra el viento, corrian como una tromba la cuadra de la calle Libertad, entre Arenales y Santa-Fé.

No se sabe cuántas coronas de gloria recogieron en aquel camino; pero debieron ser muchas, á juzgar por su entusiasmo guerrero.

Cuando las dos compañías de esos guerrilleros terribles enfrentaron á la puerta del capitán Figueroa, hicieron contra ella mas muecas de disparos que los que este valiente mandó hacer de veras á su compañía de soldados correntinos durante la campaña del Paraguay.

Frente á la casa de Almanza, y á pesar de ser este señor un amigo de los situacionistas, los soldados hicieron evoluciones terribles, capaces de dar miedo á la pared corrida y sin reboque que separa este edificio de la puerta del señor Alvarez, que les es simpático también.

En la cuadra siguiente desplegaron el mayor prestigio de su importancia militar; se tendían en el suelo, se alzaban de rodillas, se remolineaban, se alineaban, y todo esto cargando sus armas y apuntando con ellas, como á un enemigo terrible, á las paredes, á las ventanas, á los balcones, á los transeúntes, á los chiquillos que estaban en brazos de sus nodrizas, y hasta á los perros que pasaban.

Mientras tanto los oficiales que mandaban esas dos compañías se paseaban soberbiamente en las veredas, con su espada desnuda, daban gritos de ataque, de repliegue, de dispersión, de retirada, sin tener la mas mínima idea del ridículo con que cualquier patan de calle veía semejantes muestras de valor desplegadas contra el aire que corre, y cuando no existe mas enemigo al frente que una nodriza que dispara con su chiquillo en los brazos.

La guerrilla se formó en pelotón frente á la casa del doctor Jorge y empezó á hacer un fue-mortífero (engaña-pichanga); después dirigió sus punterías á la puerta de los Gutiérrez, y como en los balcones corridos había muchas señoritas vecinas, los oficiales y soldados llegaron al heroísmo del entusiasmo militar, viéndolas sinduda tan bellas, porque allí había el siguiente ramillete: -tres de luto,

y dos de estas muy lindas, (sobre todo, una rubiecita de pelo corto); dos mas, vestidas en traje color violeta y otras dos de sombreritos negros, con plumas almen-dra y vestidos de este último color.

La madre de Juan Cárlos Lagos estaba en la puerta del doctor Gallo, y al ver el tumulto militar se entró de prisa, cuando ya le apuntaban al pecho las armas de aquellos héroes.

Siguieron ellos, ya echándose de barriga, ya formando líneas y peloto-nes, ya evolucionando bravamente contra el viento, hasta la puerta del señor Mansilla. Allí, felizmente para sus niñeras, tomaron descanso; pero des-quitándose de él, desplegaron en formación delante de la casa del General Edelmiro Mayer, contra la cual estuvieron haciendo simulacro de fuego por lo menos diez minutos.

En toda esta batalla no se oyó un solo disparo enemigo, por lo cual sin duda las formidables compañías del 8 se encaminaron á su cuartel.

Nosotros, que hemos presenciado esta escena, preguntamos ahora:

-Qué se propone el Gobierno, al hacer en las calles de una ciudad pacífica semejante simulacro de batalla?

El país sabe que está bajo la fuerza de las bayonetas; no es menester recor-dárselo en una capital militarizada donde la mayoría de sus funcionarios públi-cos son gentes de uniforme.

Entonces, y como esto no conduce sino á la risa, al ver compañías, batallones y regimientos que andan peleando con gran bravura contra los vientos que corren y asustando nodrizas y los

Chiquillos que están en las puertas, decimos que tal cosa no redundo sino en desprestigio del ejército, cuando se muestra á la luz del día haciendo en las calles públicas de la capital simulacros de batalla contra enemigos que no han existido jamás, y mostrando á los vientos que pasan y á los viandantes que se ríen, grupos de soldados que llevan á su cabeza oficiales con espada desnuda y kepí á la nuca, para batallas contra el viento.

En todos los pueblos civilizados estas evoluciones militares se efectúan en sitios lejanos donde la contemplación pacífica del vecindario no echa el mas lamentable ridículo sobre los que despliegan batallas y guerrillas sin mas enemi-go al frente que los chiquillos de las calles ó las ondas de la atmósfera sobre las que esgrimen y apuntan sus armas.

No es menester de tales *farsas militares* para recordarnos que la república vive bajo la opresión.

[*La Patria Argentina*, viernes 30 de junio de 1882, p. 1, col. 2 y 3]

### **La Patria Argentina y el Batallón núm. 8 de línea**

Ayer á las 3 de la tarde se han presentado á la Direccion de *La Patria Argentina* dos oficiales del batallón 8 de línea que manda el coronel Dónovan, *cuyas simpatías por Buenos Aires son bien conocidas de los porteños*.

Estos dos Sres. oficiales vinieron á pedir el nombre del autor del artículo *Farsas militares*, publicado en nuestro número del 28, y en el cual se satirizaba, alegre y altamente, el acto ridículo é inmoral de ver lanzado un batallón al seno de una ciudad pacífica, sojuzgada además por la fuerza de las bayonetas, -á hacer ejercicios de guerrilla en plena calle, á las 4 y 1|2 de la tarde, perturbando el tránsito, conmoviendo las necesidades colectivas, aturdiendo á los enfermos con trotes y toques de carga, horrorizando á las nodrizas, haciendo llorar á los niños de pechos, y presentando por último el cuadro de un cuerpo de línea que se batía bravamente contra el viento, apuntando sus armas á las paredes de las casas, á los pechos de las señoras y señoritas que estaban en sus balcones y hasta á los perros que pasaban, mientras los soldados, tendidos de barriga en el suelo, hincándose, formando pelotones ó líneas, atacaban, se retiraban, disparaban dando la espalda ó volvían de frente, -todo apuntando sus remingtons ó descargando balazos (engaña-pichanga) con el aire de asistir á la más ruda batalla, mientras los oficiales que los mandaban se paseaban soberbiamente en las veredas con su espada desnuda, con su kepí á la nuca, daban órdenes de muerte y parecían animados por el mas homérico valor.

Casi será inútil repetir al pueblo de Buenos Aires, -á quien pertenecemos hasta nuestro último aliento- la respuesta que nuestro Director dio á esos señores oficiales del batallón 8 de línea, mandado por el coronel Dónovan.

Les dijo que no les declaraba ese nombre, porque un diario tenia su honor que no podía ser renegado por los mismos que lo guardaban, mostrándoles paciente y buenamente que tal pretensión de los señores oficiales era desusada en las leyes de la prensa, que se cuida tanto de su dignidad como un ejército mismo de la suya. Agregó, que sin embargo de encaminarles á la senda normal de la ley y del derecho, les ofrecía consultar el caso con el redactor del artículo aceptando la cita para hoy á la 1 p. m., hora en que deben volver á recoger la respuesta los señores oficiales del 8 de línea á las órdenes del coronel Dónovan.

Desde este momento en que conocemos el incidente, tomamos nosotros la palabra, como autores del escrito; la tomamos á nombre de *La Patria Argentina* para responder á los señores oficiales del 8 de línea, mandado por el coronel Dónovan, y les decimos: -

Que no se molesten en volver por una contestación que les damos desde ahora, diciendo lo que sigue:

-Hemos criticado y satirizado un acto público, emanado del gobierno, porque él importa una vergüenza para el país: -primero, porque es inútil en una ciudad sojuzgada bajo las puntas de las bayonetas, no teniendo mas objeto que mostrar la fuerza en que se apoya la actualidad, -y segundo, porque es inmoral y ridículo en una ciudad culta, sin resistencia á la guarnición militar que la oprime, hacer aparatos de matanza sin enemigo al frente y sin que tales evoluciones den mas fruto que el terror de los viandantes que no llevan ni un alfiler en su bolsillo, y el espanto de los chiquilines.

Nos parece esto una cosa igual al cuadro que presentarían los estudiantes de medicina saliendo por las calles á hacer ejercicio de fórceps. Los mismos gefes, oficiales y soldados del 8 de línea, mandados por el coronel Dónovan, se reirían grandemente de *tal farsa*, parecida á la suya en plena ciudad de Buenos Aires.

Tales cosas, en una sociedad á la altura de la nuestra, son del todo vergonzantes. Hay en ellas un sitio marcado con nombre técnico –un *campo* de manio-bras;- pero ese campo no es la calle de la Florida ni ninguna cuadra de la capital.

Qué se proponen entonces los señores oficiales, subalternos del coronel Dónovan, al venir á la redacción de un diario á pedir el nombre del autor de un artículo?

Se proponen amordazar la prensa libre, pretendiendo obligarla al silencio, poniéndole al pecho sus espadas?

Pero en esto incurren en el mas lamentable error á que solo puede llevar la vanidad de la fuerza.

La prensa ha conquistado por su poder propio, que le cuesta muchos mártires y muchos años de batalla contra los sables y las lanzas de la barbarie, un derecho sagrado que no cederá á cualquier teniente, alférez, sargento, cabo ó soldado pampa de ningún batallón conocido; y este derecho es el de la ley que la gobierna en el país mismo donde vienen hoy oficiales de línea á pedir el nombre de los que escriben en las columnas del periodismo.

Declaramos entonces categórica y honorablemente, que no abandonamos ese derecho, dejándonos llevar á asechanzas personales dirigidas acaso desde lo alto y que tienen por objeto sellar el lábio de los periodistas libres, por orden superior ó por sugerencias personales de los valientes que quieren merecer el aplauso de los poderosos.

En cualquier caso en que se repita á nuestra vista el cuadro ridículo de batallones peleando en simulacro de batalla en una ciudad pacífica, contra nodrizas y chiquillos, lo hemos de fustigar como un atentado al progreso y al honor urbano

de una sociedad adelantada, sin querernos echar á la ventura de cualquier capitán, teniente, alférez ó milico que tenga el atrevimiento de asumir la personalidad de un acto público en el que no representa sino un rol pasivo.

Los oficiales de un batallón no son responsables de órdenes superiores sin las cuales no podrían efectuar un acto que los mandaría á la *tipa*; entonces no les reconocemos el derecho de tal personería, ni estamos dispuestos á dejarnos provocar por cualquier subalterno á quien nos echen encima.

*La Patria Argentina*, con el reducido personal de sus escritores, no puede librar batalla contra todo el ejército de la República; y no pensamos que esta retirada sea deshonrosa para los que afrontan los odios, las asechanzas secretas y las cobardías de los que estén en el poder y que mandan á ese batallón 8 y á los demás del ejército de la nación.

Sostenemos un derecho en cuya defensa no nos acobarda todo el batallón 8 ni los restantes que oprimen á la patria de Belgrano y San Martín, porque no podemos caducar en una actitud que seria la muerte del periodismo en Río de la Plata.

Tales cosas pueden solo pasarse en la situación desventurada en que vive nuestro país; pero las señalamos al pueblo para que conozca y aprecie la responsabilidad que afrontan los que mandan cargas de oficiales y acaso después cargas de batallones contra los que sostienen su libertad.

En esa crítica de un acto público, emanado del gobierno para vergüenza del país, dos únicas personas tienen el derecho de reclamo individual, porque son las que han ordenado el escándalo que ofende la dignidad del pueblo argentino –el Ministro de la Guerra y el Presidente de la República.

Pues bien, para que vean esos señores oficiales del 8 de línea hasta dónde vamos en el ardor de esta prédica santa, les decimos que desde el primer redactor de *La Patria Argentina* hasta el último de sus cronistas, están y estarán en frente de esos mandatarios para sostenerles que tales simulacros de batalla son un insulto que se hace al pueblo de Buenos Aires, y que nosotros no dejamos pasar en silencio.

Y no llevamos espada al cinto como los oficiales, que no repetirían tales palabras á los opresores de su patria.

[*La Patria Argentina*, domingo 2 de julio de 1882, p. 1, col. 1 y 2]

### **“La Patria Argentina” y la libertad de la prensa**

Hemos criticado un acto militar del gobierno, atentatorio en el seno de una ciudad culta y pacífica, ridículo en su forma y contrario á los fines, al nivel moral y al decoro de la institución del ejército.

Al enrostrar á los poderes públicos responsable, un hecho de esta naturaleza, ejercitábamos, circunscrito únicamente por las conveniencias de lenguaje que no excluye la firmeza del pensamiento, un derecho perfecto y esencial de la prensa garantido por la ley en todas las naciones libres respondiendo á los fines primordiales de esta institución y en defensa de los fueros morales unánimemente acatados por los gobiernos civilizados en todas las ciudades, fueros que eran desconocidos violatoriamente en el acto que se criticaba.

Era este derecho común de los escritores, como del pueblo todo, el que venia á ser atacado al pedirse por intermedio de dos agentes militares, que se presentaron en nuestras oficinas, el nombre del autor del artículo en cuestión.

La prensa, como las armas, cuando son llevadas con altura, tienen su santo y seña de honor que, en este caso, debíamos guardar y guardamos en defensa de ese derecho común agredido, que teníamos el alto deber de dejar incólume.

No podíamos reconocer, en frente del periodismo y de la libertad de escribir, personería á subalternos irresponsables y armados del gobierno, cuando se trataba de actos militares criticados en la prensa y emanados de autoridad superior, ni mucho menos dar un nombre que solo el jurado tiene derecho á pedirnos.

Cualquier tribunal competente hubiera procedido de igual manera.

Si el jefe del 8 de línea, como uno de sus oficiales ó soldados hubiese acusado el escrito de prensa que condenaba maniobras militares ordenadas por el gobierno en las calles de una capital, como inconvenientes porque obstruyen la viabilidad pública, y como atentatorias porque turban la tranquilidad vecinal é importan un grave desconocimiento, sin causa moral ni atenuante de los fueros morales de la ciudad de Buenos Aires, ¿qué respuesta hubiera dado ese tribunal al acusador?

En su fondo hubiera sido indudablemente esta –señor coronel, señor mayor ó señor soldado –vd. no es ni el Presidente de la República, ni el Ministro de la Guerra, ni un Fiscal delegado del Gobierno –no tiene vd. personería ni puede tomarla en este caso, sin pretender suplantar de hecho las autoridades superiores del país y del ejército.

Si un subordinado militar no puede ordenar maniobras en las calles de una ciudad por su sola cuenta, sin ser severamente reprimido por su superioridad gerárquica, que es el gobierno, tampoco puede suplantarse al Ministro de la Guerra y al jurado pidiendo cuenta á la prensa, no ya del nombre de los escritores, sino simplemente de sus juicios sobre los actos del gobierno, sin violar la ley, atacar un derecho y desconocer la base indispensable á toda disciplina.

Era entonces un deber de honor para *La Patria Argentina*, dejar salvados lo derechos del periodismo atacados en la persona del autor del artículo cuyo nombre

se pedía, condenando al mismo tiempo procedimientos oficiales que importarían, una vez admitidos, sancionar y reconocer la tutela de la fuerza armada de un gobierno, sustituida á la ley y á los jueces, y ejerciéndose sin tasa, apoyada en las armas de la nación, sobre la libertad de la prensa y los escritores que juzgan con fibra cívica los actos de los poderes públicos.

Sobreseido el incidente y quedando establecido que la prensa es una institución libre cuyos altos fines y fueros están garantidos por leyes fundamentales de la nación que solo la hacen responsable ante sus jueces naturales, cuando se trata de imputaciones enérgicas ó no hechas á funcionarios públicos en su calidad de tales, nos resta solo cumplir un grato deber.

El no es otro que tributar nuestro agradecimiento á las hidalgas palabras que algunos colegas han dedicado á esta emergencia, al acudir con altura y decisión á la defensa de un derecho común de todos los diarios, como de todos los ciudadanos de la república.

Mas adelante hacemos un sitio de preferencia en nuestras columnas, á los artículos transcriptos de *La Nación* y de *El Constitucional* de ayer que, con *EL Correo Español*, nos han demostrado que si la prensa de Buenos Aires, cuyo rango moral é intelectual la harían figurar con honor en cualquier parte del mundo, no suele brillar á veces por un espíritu de confraternidad indispensable para la integridad y robustecimiento legítimo de la alta institución que representa, pueden sin embargo, señalarse en este caso honrosas escepciones.

Por nuestra parte, y no queremos aquí reivindicar méritos al recordar un deber cumplido, hemos velado por la integridad de los derechos de la prensa, en favor mismo de los diarios que militaban en filas opuestas, cuando en el sitio de Buenos Aires su situación pertenecía por completo á sus defensores.

Dejamos sellado entonces en estas columnas, el principio de solidaridad que debe unir á todos los escritores ante los atentados de la fuerza, contra una de las mas precisas libertades que pueda consagrar la ley en salvaguardia de los derechos, de la soberanía y del honor de un pueblo libre.

Entendíamos en esa época como entendemos ahora que un soldado de la idea, militando en las filas del periodismo, no puede ni debe permitir que ella sea atropellada por el abuso y la usurpación de los gobiernos, sin quemar en su defensa hasta el último cartucho, -que también lo tienen, en su arma noble, los que esgrimen la pluma en honor de la libertad.

Escritas las líneas anteriores leemos en un colega de la tarde la siguiente noticia:

“LOS EJERCICIOS EN LAS CALLES –Por la Inspeccion General de Armas, va á darse órden á los gefes de los diversos cuerpos de guarnición,

para que suspendan los ejercicios de gerrilla ó de cualquier otra clase, en las calles de la ciudad.

Para que puedan hacerlos, deberán trasladarse dos o tres veces por semana á Palermo ó al Paseo Colon.”

Es pues una doble y fecunda victoria la que hemos alcanzado, quedando salvos los fueros legítimos de la institución de la prensa y suprimidas las maniobras militares en las calles de Buenos Aires.

Los honores corresponden también á los colegas que han sabido levantar, y con viril nobleza, el pendon de la prensa libre, única enseña que ha quedado en pié en el campo de nuestras libertades políticas, acudiendo con decisión á la defensa común.

[Seguidamente se transcriben las columnas “La prensa y el ejército”, que publicó *La Nación*, y “Gobierno de cuartel”, de *El Constitucional*. En ambas notas se solidarizan con *La Patria Argentina* y critican al 8° de línea]

[*La Patria Argentina*, sábado 22 de julio de 1882, p. 2, col. 3]

### **Sueldos de los indios**

Ha quedado establecido por resolución del Ministerio de la Guerra la forma en que debe abonarse los sueldos a los indios sometidos al Gobierno.

A los que se encuentren prestando servicio activo se les abonará el mismo sueldo que gozan los soldados de caballería, y á los que no se encuentren en esta condición, la mitad de este.

Los caciques, lenguaraces y capitanejos gozarán el mismo sueldo que anteriormente tenían.

[*La Patria Argentina*, martes 1° de agosto de 1882, p. 2, col. 3]

### **Indios**

En el vapor *Taraguy* llegó ayer el Gobernador del Chaco. Trajo con él escoltados por un piquete del batallón 11 de línea, 42 indios y 90 indias *Tucás*, los cuales fueron tomados prisioneros como se sabe por el comandante Alvarez en la expedición que hizo. Entre ellos viene un cacique correntino, llamado Pedrito.

Han sido depositados en el cuartel del Retiro.

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 109 y 110, **Manuel Namuncurá a Conrado Villegas, 20 de noviembre de 1882:**]

[p 1/f 109:]

Pulmarí Nov<sup>bre</sup> 20 1882

Al Sor General de fronteras

D- Conrado Villegas\_

Mi Respetado tio le Saludo con el mas alto Respeto deseando notenga novedad. V<sup>d</sup> y sus Compañeros Gefes y oficiales, quelló quedo bueno de Salud mitio mis hermanos y demás familia

Sor General en virtud deabermendado chasque anteriormente mitio Reuque Curá ifue bien recibida me resolbí de buena fé amandar mie chasques solicitando arreglo de Paz y que esto llegase al conosimiento del Gobierno dela Nacion

el resultado q<sup>e</sup> atendido es q<sup>e</sup> measujetado mi comicion laq<sup>e</sup> me hasido estraño teniendo En vista q<sup>e</sup> mendaba un hermano q<sup>e</sup> rrepresentase mi persona el cual iba Como empeñado hasta efectuar la disposicion dela en entre vista con Usia,

[p 2:]

Sor General el 6 del presente atendido Lugar q<sup>e</sup> fuerzas desumando me an avanzado un [puesto?] de familia qe abia salido abuscar el sosten para vivir les conseedí el permiso q<sup>e</sup> saliesen al otro lado dela Cordillera mirando lanesesidad de hellos los cuales ansido pasados por las Armas sinditencion de mujeres, llebandomé prisioneros al Capitanejo Lorenzo Callupil a un hijo mio dos Soldados dos mujeres de este suseso Usia estará bien [...] por el Capitanejo Callupil

Mi Respetado tio la muerte de estos pobres measido muy sencible mirando la yngratitud siendo q<sup>e</sup> yo solicitaba un arreglo de Paz fiel iberdadero,

Sor General le suplico tenga labondad de devolverme amihijo por hallarse la madre enferma aconsecuencia de lallebada del hijo juntamente los demás yndios pricioneros las dos chi

[p 3/f 110:]

nas q<sup>e</sup> deben estar allí.

tambien lesuplico sedigne hordenar q<sup>e</sup> semedebuelva un yndio q<sup>e</sup> me ansujetado en UÑorquin el cual entro con el chasque q<sup>e</sup> mande adicho fortin otro q<sup>e</sup> aquedado emfermo en Cudihue

tambien espero sedigne despacharme con este chasque otros yndios dela Comicion Anterior q<sup>e</sup> es Selestino Duyuihual Lienqueo pichi Curual quedado en hesa pichi Pueuque Curá quepanao el Capitanejo Lorenzo Callupil,

Mi querido tio de nuebo le suplico me mande mihijo notenga apuro mas tarde lo tendrá en su poder p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> meloheduque,

quedando en seña de nuestro arreglo el Capitanejo Callupil mi hermano con un asistente hasta efectuar la Paz q<sup>e</sup> solicito; mitio nos encontramos

[p 4:]

muy ocupados aconsecuecia dela muerte de mi primo hermano huilitaipué hijo demí tio estamos rreciviendo visitas dedistintos puntos adonde el pesar amitio; las cincuentas lleguas q<sup>e</sup> mandó amitio fueron recividas delas cuales ledamos las gracias,

Sor General si le fuese pocible me hará lagracia de mandarme unas treinta lleguas para sostener mi familia unos pocos Dias q<sup>e</sup> le angradeseré ynfinitamente

tambien le suplico seserbirá hordenar q<sup>e</sup> seme entreguen siete Caballos una mula q<sup>e</sup> llebó lagente cuando me mataron los yndios los cuales los entraron al fortin Cudihue,

y Cin otro motibo le saludo Con atencion y Respeto Su atento Sobrino

Manuel Namuncurá

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 107 y 109:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete en sobre relieve: REUQUE CURA. CURU CHARAGUIA]

Señor Don Conrado E. Billegas  
Pulmarí 20 de Nbre de 1882

Mi mui querido Mi Señor General Lo saludo yo, por estar con salud, lo saludo como Abrasando mi persona Con todos sus ofisiales y Comandantes de tiene en sus forteras;

Le yo por áca me allo con pena por la muerte de mi ijo Llamadose Guititripai qe fue amorir por los lados de Chile era el unico ijo que tenia Sabido el era el qe trabajo para aber Dentrado bien del G<sup>no</sup> de Buenos Aires ei sentido mucho la muerte de mi ijo para qe lo ase lo qe Dios Manda; Pero aqi estoi Bueno con todos mis Sobrinos y Capitanejos y de mas toda mi familia \_\_\_ Tambien le Doi asaber asa-ber aVd, de los Chasques de los Casiqes qe vienen de todas partes ~~con~~ Aberme de

la muerte de mi ijo qe me apasigue y qe ponga el Corazon Duro y qe mire amis Sobrinos me abenido Chasqe de Mipan de botagua de Maqegua de Llanma de Guesese Lechu Segue Colico Salcague Calqinco maile Llifédgue me vienen Chasqes de aivo de Cincuenta de aso de 40 y por eso asido mi demora de no aber notado acaballa todabia estan mis forasteros suelen benir apasar 20 Dias 30 Dias 15 Dias ~~una~~ por eso asido mi demora de no aber montado

[p 2:]

a caballo para aberme bisto con Vd, tambien supe qe Vd, se abia ido para Buenos Aires por eso asido mi qedada pero tambien pienso el Mandar para Buenos Aires aser mi areglo porque aqi estan asiendo lo qe qieren los Jefes qe estan en las forteras me an Muerto la jente de mi sobrino le an agarado todos los Caballos yo teniendo pa pas y mi sobrino Namuncura de eso eitenido mucha pena; Pena Señor tambien le boya Comunicar de lo qe me abla el Coronel Binter me Dise qe monte acaballo yo y mi Sobrino Namuncura y Reumay y con todos mis Capitanejos para yo verme Con el por eso asido mi Demora de no aver montado a Caballo. V<sup>d</sup>, mea de Desir siestara bueno O No porqe Vd, Mi Señor Vd, lo tiene mui bien Sabido; de la Carta qe le fue adejar Mi Yerno y Secretario Juan Paila Cura qe fue de Chasqe el mes de Julio qe Vbie se atener Relaciones con V<sup>d</sup>, para tener mi pas, y mi buen Areglo Con el favor de mi Dios aora la tengo Con mi Gno Arjentino sepa Vd, mi senor qe poreso asido mi demora; Pero no pierda las esperanzas de berme con V<sup>d</sup>,, Nose apure mi Señor Ni yo tan poco ya estamos en pas; Ai mande ami Sobrino Llanqin para yo no faltar en mi palabra; Con el portador Garcia me mando Desir qe la Jente Chilena este besano y ba recorer las Cordilleras Junta con la de V<sup>d</sup>, la jente qe tiene

[p 3/f108:]

En quilos qin la de Roca y la de Chole-chel estoi Conforme en lo qe me Dise V<sup>d</sup>, tambien le boy a pedir un favor. qe me lo á de eseder qe pasa Cuando qiera inbadir la jente me abisara me ara Chasqe Con mi sobrino Llanqin para yo aserme un Lado Con mi Jente.

No le Digo mas mi Ermano Ai mando mi Chasqe qien sabe Si llegara Donde V<sup>d</sup>, por qe la jende de Saigueqe y la de Ñamcuheu anda por esos lados bichandome para cuando boy a Montar a Caballo o Si llega mi chasqe bien en Regresando me lo á Compañara Con los mesmos qe estan alla se bendra Ignacio Paniel no deje de Mandarmelo por qe el ermano de el esta enfermo tambien antiu qe se venga á companado con el portador Lipiu el Camino de el anda siguiendo esta alejado; el Capitanejo de mi Sobrino Namuncura tambien qe se venga qe es Danuigual y Liguaengen y Curugual

Mi Sobrino Namuncura le aparesido mui mal por qe le an Sujetado toda su jente el mando un Ermano Como empeñado presentandose como su persona y amí tambien me a paresido Mal No le Digo mas mi Señor General qe mi Chasque regrese lo mas pronto qe pueda,

Señor Mi General de Cayupil y de Esteban tambien le boya hablar. Mi Sobrino Namuncura reclama por su ijo qe se venga con el portador Benito Lipiu  
Soi Su Af<sup>mo</sup> Serbidor  
Secretario Juan Pailacura)(Mariano Reuquecura

[p 4:]

Le Doi las gracias ami Señor V<sup>d</sup>, de las Cincuentas Yeguas qe me mando Con el portador Garcia se las Reparti atodos aquellos qe V<sup>d</sup>, me Dijo en la Carta ese mismo Día Selas acabaron; Si V<sup>d</sup> mi V<sup>d</sup>, me isiera el bien me podría Mandar unas 50,, Yeguas para mantenerme aqi Donde estoi No puedo allegarme alla por el motibo qe no tiene Cabalgaduras mi jente il Coronel Ortega me abia manda Desir qe me allegara al fortin de Cudigue qe ai esta mas cerca qe ai tendría Racion de un todo pero Señor V<sup>d</sup>, Si V<sup>d</sup>, me ordena lo ase asi por qe esta mas cerca me Dise qe tiene la orden de V<sup>d</sup>, y yo me le eí Creido yo ya estoi asu Disposion de V<sup>d</sup>, No le Digo mas mi Señor.---

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 112 y 113, Rosario Suárez a Villegas]

Campamento en las tolderías de  
Sayhueque Campo de Calquetepuen  
Diciembre 20/882-

Al Señor Comandante en Gefe de la 2<sup>a</sup>  
division del Ejercito General don  
Conrado E Villegas

El dia 18 del corriente á las 4 a m atacué  
la tolderia del cacique Guaycaleo en el cam\_  
po Trenque=Nilleu tomando á este prisionero  
á su padre el cacique Ancaleo 2 Capitanejos  
30 Indios de lanza y 140 entre Chinas y Chus\_  
Ma. Entre los prisioneros tomé á José

Vaqueano que fue del Comandante Ruiz,  
 Por este y por declaracion del cacique la  
 tolderia de Sayhueque estaba al E. como á  
 25=ó=30 leguas. A las 3 de la tarde del mismo  
 dia 18 me puse en marcha con 80 hombres del  
 Regimiento 7° 10 del Escuadron Auxiliares  
 el Cadete Sifredi que me sirve de ayudan\_  
 te el Cabo Silva y el trompa Velazquez del  
 Batallon 6' y el soldado Regino Suares de la  
 Escolta de [V.S.] llevando como vaqueano  
 Á José y á mi prisionero el cacique Guay\_  
 Caleo.

El dia de hoy á las 2 y ½ de la mañana  
 ataque las tolderías de Sayhueque quee  
 me esperaban prevenidos por haber dado  
 aviso el Capitanejo Mafiqueo de los Indi[os]

[F113:]

de Ñancucho en la tarde anterior.  
 El número de Indios que estaban reuni\_  
 dos serian á lo mas 150 que hicieron una  
 debil resistencia quedando muertos 3 Capi\_  
 tanejos el hermano del Capitanejo Nahuel  
 Pan y 29 Indios de lanza. Prisioneros sin  
 Capitanejo ((cuñado de Sayhueque)) 8 Indios de  
 lanza y 58 entre Chinas y Chusma – 40 lanzas  
 y una carabina Remigthon.  
 Segun declarava el cuñado de Sayhueque  
 Que este al recibir aviso de la aproximacion  
 de nuestras fuerzas en la tarde anterior se  
 retiró de las tolderías con 50 Indios y su  
 familia por lo que á pesar mio no he  
 podido llevar debidamente la órden de  
 [V.S.] de tomar vivo ó muerto á este cacique.  
 Que al retirarse dice fue á reunir sus  
 Indios que andaban en los campos boleando.  
 En la persecusion tan tenaz van muchos  
 Indios Heridos entre estos el hijo de Namun\_

curá que se vió honrado por el filo de mi  
espada Queda prisionero Juan Namuncurá  
sobrino de aquel cacique.  
El resultado de las jornadas desde el  
dia 15 hasta el de hoy son los siguientes  
3 Capitanejos muertos y 34 Indios 2 Caciques  
Prisiones- 3 Capitanejos 45 Indios de lanza y  
232 entre Chinas, Chusma 70 lanzas  
[hoja rota] Carabina y un Remigthon – 200 Caballos

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Legajo 723:]

Vanguardia de las 3<sup>a</sup> Bri  
gada

Campamento General en la Costa del  
Arroyo del [Triunfo] Campos de Chinque-N[ieu]  
Diciembre 26 de 1882

Al Señor Comandante en Gefe de la 2<sup>a</sup> Div[hoja rota]  
Del Ejército General D  
Conrado E. Villegas

En mi parte oficial de fecha 20 del Corriente dirigido a [hoja rota]  
De las ex tolderias de Shaiyhueque, le daba cuenta del [hoja rota]  
tado favorable de nuestras armas y que había mandado [a un]  
Indio de los prisioneros Con una nota para aquel Ca[cique]  
intimándole se presente Con su jente, que serian bien[hoja rota]  
tados por el gobierno ó le pereguiria a sangre y fuego  
hasta [rendirlo?] vencendolo.

Como puede ser que este Cacique no se presen[te...]  
y es necesario prepararme para marchar a hacerle nue[va]  
persecución al punto que parece este reuniese sus Ind[ios]  
por las señales que se ven todos los dias de humazon [hoja rota]  
los Campos, que según el Cacique Guaiquileo son lo[ que]  
sirve como punto de reunión, en el dia de ayer [...][cam-]  
pamento a la Costa de este arroyo y me [no entiendo] en [hoja rota]

en condiciones de defensa Con los elementos que p[uedo] disponer, y aprovechandome del tiempo que le h[e dado] como tregua á este y para estar listo para p[erseguir-] lo Con la fuerza que me quede disponible de la q[hoja rota] ma esta Vanguardia.

Adjunto acompaña a V.S. un plano que significa el [hoja rota] del terreno que he puesto en estado de defensa en el [hoja rota] establecido mi cuartel General para que se forme [hoja rota] [Liquera?] de las medidas que tomo en el punto que a [hoja rota] en previsión del asalto por sorpresa que puedan [hacer]

[es]timulados por pœœ el poco número de fuerzas que tengo, y [hoja rota] tambien descubierta la tienen. Mi mucha voluntad mi [hoja rota] dar á suplir la deficiencia demis conosimientos militares en todo [hoja rota] ello que no esta aconsejado por V.S. que no alcaso á preveer por [hoja rota] no lo vé.

El Cacique Guiquileo me esta sirviendo admirablemente con su conocimiento practico en estos Campos, e indicandome el movimiento que ejecuta Shaiyhueque por medio de señales de humazones llamando á sus dispersos Yndios á puntos determinados. Las señales que este Yndio persibe á grandes [dis]ta[n]cias y me las indica, apenas son perceptibles a mi vista [hoja rota] dada por el Anteojo. No me admira todo esto en este Yndio, pues lo tengo reconosido hace mucho tiempo que estos hombres sin más preparación que lo que la natura leza les enceña, su instinto suple en el dicierto al conosi miento del hombre civilizado que aprende por el estudio [metod]ico de la ciencia.

[En lo]s instantes que me dejan libres las múltiples atencio[n]es que tengo que atender para el mejor servicio y [hoja rota] antirme en todos los momentos, los ocupo estu[dian]do lo variado de esta naturaleza tan rica [en] productos vegetales, y Caprichosa por su forma [ción] geológica, hasiendome acompañar con este Yndio [que] a la vez que me sirve como vaqueano y zicerone [yo] le hago los honores de ser su zentinela de vista, [hoja rota] ado con el ropaje de un nuevo amigo que le

[prome]te libertad y toda Clace de proteccion para  
[s]u jente y su familia, que la será cumplida  
[l]a proteccion humanitaria y fraternal de nuestro gobierno  
[si se] conduce con lealtad como hasta hoy se esta portan

No he notado nada que me haga sospechar c[hoja rota]  
engaño en este Yndio, ni en su demás jente, pues[hoja rota]  
vigilancia que tengo establecida (que no mela entind[hoja rota]  
me dá Confianza que estoy garantido hasta del  
engaño que pudieran intentar para escapar.

El servicio que tengo establecido de descubierto  
Como de bomveros, lo hago hacer con las Claces y Sol-  
dados de ambos piquetes reconosidos Como los mas e[hoja rota]  
en el servicio, y perpicaces para ejecutá mis recerbada[s]  
ordenes. Entre estos, Coloco Siempre Yndios de Guaiquili[o]  
para que sirvan de vaqueanos, no ya Como prisioneros, Lea[go]  
parecer Como Soldados mios armados, pero para custo[diar]  
cada boluntario de estos, Coloco uno entre 3 los menos  
los mios.

Por los informes que recibo de toda Comision q[hoja rota]  
a Cada momento pongo en movimiento por las [no entiendo] [hoja rota]  
que no faltan, por tener el enemigo [no entiendo] mi Campo y a[hoja rota]  
vista, me tranquilisa; sacaré el provecho que me he propu[hoja rota]  
de este elemento que el triunfo de las armas me á facilitado  
en un territorio tan desconocido que ni descrito está en la  
geografía, ni en los mapas publicados hasta el dia por [hoja rota]  
sabio que costea el tesoro de la Nacion. que tendrá mas [hoja rota]  
que hacerlo edictar y Corregir de nuevo, para que conozcan[hoja rota]  
Naciones del biejo mundo, que él basto territorio que ensierra  
la Patagonia desde el atlantico, la Cadena de los Andes y la tierra a[hoja rota]  
fuego puede sustentar á millones de hombres con sus [hoja rota]  
naturales que ensierra en su seno virgen conocido por [hoja rota]  
pocos y no descrito Con exactitud que estimule la verda[hoja rota]

Como devo marchar dentro de 3 dias en persecusion del  
[hoja rota] enemigo que ya conozco el punto que le servirá de reunion,  
[hoja rota] pienso organisaru un piquete para vaqueanos de estos prisio

neros y darle el mando a Guaiquileo.  
 Esta es la gran prueba que significava a V.S.  
 en mis notas anteriores. Tengo estudiado con seria me  
 ditacion este proyecto del que espero un buen resultado,  
 [hoja rota]pero Como Conozco lo delicado del asunto y las temibles  
 [co]ncecuencias que resulta en mi Contra, en perjuicio de  
 [hoja rota]s intereses de la Nacion y descredito de la reputacion  
 [hoja rota] puedo haber adquirido en mi vida pública para amigos  
 [hoja rota] enemigos, además que desmereceria Con rason la Confian  
 [hoja rota]a que V.S. le hé inspirado, para que me de el beneficio  
 [hoja rota]ue me he propuesto y conseguido este meresca la aprovacion  
 [hoja rota]terior de V.S. he tomado todas las medidas que m  
 [i]majinacion me sujere ajustandolas al mas estricto lis  
 [hoja rota]na militar para tener tan prolija vijilancia sobre  
 [hoja rota]ta jente que no seme escapara ni el mas insignificante  
 [de]talle de cualquier movimiento que quieran iniciar y  
 [hoja rota] este rigurosamente ajustado amis ordenes.  
 En estos dias seme presentaron un hijo del Cacique  
 un hermano joben de este y 2 Yndios mas que andaban  
 por el Chubut y traian negosio, que a pesar de saber que  
 [no entiendo] y demás jente estaban prisioneros se presentaron  
 [hoja rota] que sabían yo los trataba no como a tales sino como  
 [hoja rota] fueran demi jente con lo que se a establecido la mejor  
 [hoja rota]mia. Tengo prohibido bajo las mas severas penas  
 [hoja rota] S.S. oficiales y tropa [] a los toldos de los pa-  
  
 [...]

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folio 282:]

Estado Gral.

Que demuestra el número de Indios presentados, prisioneros, Cautivos rescatados, chusmas existentes &<sup>a</sup>

	Varones	Mujeres	Varones			Mujeres			Cautivos rescatados		Total general
			De 1 á 5 años	De 5 á 10 años	De 10 á 15 años	De 1 á 5 años	De 5 á 10 años	De 10 á 15 años	Varones	Mujeres	
Adultos presentados-	47.	69.	12.	16.	19.	16.	20.	5.	1.	"	205.
ID- prisioneros	23.	79.	12.	39.	24.	39.	10.	5.	"	7	237.
Muertos en los Combates—	60.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	60.
Totales parciales--	130.	148.	24.	55.	43.	55.	30.	10.	1.	7.	502.

Campamento en Huerinchengeo  
Dbre 29 de 1882

Rufino Ortega

[AGN, Sala VII, Fondo Carranza, Archivo del Gral. Conrado Villegas. Correspondencia Familiar, Legajo 723, Folios 128 a 130:]

[p 1/ f128:]

Collon Cura Enero 19/83  
A. S.S. el Sor Ministro de la Guerra  
Dr Dn. Benjamin Victorica

B. Ayres

Mi querido Ministro:

Aunque sin ninguna de V.E. á que contestar, le dirijo esta para darle algunas noticias de las operaciones-

Despues de lo que decía en mi telegrama del 9 nada nuevo ha ocurrido, sin embargo que las fuerzas de la 2ª y 3ª Brigadas continúan en sus operaciones ellas

El Coronel Godoy salió el 12 de este punto á fin de practicar una operación sobre el Cacique Namencheu y otros que se dice estan en los hondos cajones de la Cordillera, y si esto es asi espero por momentos tener noticias de su total destruccion- El Cacique Namcuheu es el Indio mas indómito de todos los que quedan.

El Com<sup>te</sup> Palacios salió hacer veinte y tantas leguas dias del Lago Nahüel Huapi a fin de internarse en las Cordilleras y batir los lugares a donde se cree existen Indios

El Com<sup>te</sup> Suarez con fuerza de la 3ª Brigada opera á gran distancia al Sur de Nahüel Huapi y en plena Patagonia

[p 2:]

Aun no tengo conocimiento de los resultados conseguidos por ambos Gefes, pero los espero por momentos, y no dudo seran satisfactorios-

Como decia en mi telegrama tenemos mas de mil seiscientos prisioneros entre lanzas y chusma, presentados y tomados

A fin de evitar gastos he facultado al Coronel Ortega que toda la chusma tomada por su Brigada sea distribuida en Mendoza de cuyo punto hay muchos pedidos, para las fincas- Los de lanza serán remitidos á esa para que el Gobierno les de el destino que creyere conveniente

Los de lanza y chusma tomados por la 2ª y 3ª Brigada serán remitidos por el *Villarino*, así que algunas fuerzas regresen a sus acantonamientos Sería muy conveniente que V.E. me facultase para formar otro Escuadron de los Indios de lanza presentados los que prestan y prestarían en adelante grandes y utiles servicios en las Brigadas, como vaqueanos y para otras comisiones \_ Dicho Escuadron no alcanzará á dos cientos hombres. V.E. sabe la importancia que resultaría de esta medida- Los gastos no serán muchos en recompensa de los beneficios que de esos indios se sacarán.

Creo llegado el momento, como he

[p 3 / f 129:]

dicho antes en que el Gobierno se ocupe con preferente atencion en la frontera del Sud-

La remonta de los Cuerpos es de grande y urgente necesidad, pues hoy se encuentran muy reducidos-

Como he dicho anteriormente á V.E. despues de concluida la batida, pienso dejar en puntos convenientes un buen numero de fuerza á fin de mantener y asegurar definitivamente nuestra conquista- Esta ferza distribuida, no bajará de quinientos hombres, y como es natural, necesito relevarla despues de algun tiempo, lo que no podre efectuar si los cuerpos no se remontan Constantemente estan pidiendo por orden Superior fuerza para distintas comisiones, como escolta de Ingenieros etc- etc- (Ahora piden un piquete para el Gobernador de la Patagonia)\_ Todo esto como V.E. comprenderá distrae un numero considerable de soldados que son necesarios para el servicio en la Division y con perjuicio del importante que le esta encomendado, que es la custodia de una línea de mas de doscientas leguas dificil de guardar por la topografía del terreno

Para hacer un buen servicio la Division necesita tener presentes y prontos á formar en la línea, lo menos tres

[p 4:]

mil hombres, y solo ocupados en la custodia de ella, pues de otro modo nunca se podra hacer un buen servicio

Para esta operación solo han podido marchar de las tres Brigadas mil cien hombres, pues la línea del Negro y Agrio no se puede abandonar y principalmente esta ultima- De estos mil hombres hay que descontar el numero que se emplea para el cuidado de Caballadas, haciendas, conducción de viveres, líneas de comunicacion etc; todo lo que viene á dar un gran numero de individuos indisponibles, resultando que á cada Brigada no le quedan trescientos soldados listos para operar, y como el territorio que hay que batir es inmenso, los resultados no son tan satisfactorios como debían de serlo

La topografía del terreno es tambien uno de los obstáculos con que á cada momento se tropieza, pues ella requiere mayor numero de fuerza, hábil y conveniente distribucion á fin de que no escape á la vista de los batidores, ningun accidente del terreno, el que puede enserrar muchas veces cientos de Indios ocultos á muy pocos pasos de aquellos.

Estas y otras son las razones Sor Ministro por lo que he pedido y

[p 5/f130:]

pedido á V.E. la remonta de los cuerpos.

La provicion de las fuerzas por cuenta del Gobierno, si bien dará grandes resultados por la gran economía para el Tesoro, y que las tropas no estarán espuestas como otras veces á morir de hambre, es otro de los obstáculos que se presenta, pues no contando con una reparticion adecuada para ese servicio, ha habido que valerse de Gefes y Oficiales de la P.M. con los que á fuerza de trabajo y buena voluntad por parte de todos, se ha conseguido regularizar ese importante servicio, pero aseguro á V.E. que ha ofrecido serias dificultades- Me he convencido Sor. Que no se puede ser Gefe de una Division y al Mismo tiempo su proveedor- Creo llegado el tiempo de que nos ocupemos de ese ramo de administracion tan importante, desligándolo de las obligaciones o inmediata intervencion del Gefe Inferior, Sin perjuicio por supuesto de que vigile por el bienestar de sus Subordinados-

La maroma que se ha mandado para la balza que queria establecer en el paso del "Neuquen" no ha dado resultado, pues al estirar el Cabo, se ha cortado tres veces quedando inservible\_ Esto hace creer que dicho cabo no ha sido de

[p 6:]

buena calidad\_ Con los botes que hay y con un poco de mas trabajo se esta haciendo el paso de los viveres.

Quiera V.E. disimular lo estenso de esta y recibir el testimonio de mi amistad y aprecio, suscribiéndome affmo S.S.

Conrado Villegas

Todavía estoy esperando las mil mulas y quinientos Caballos para la 2ª y 3ª Brigadas- V.E. sabe que estas fuerzas se han movido con los escasos elementos que tenían, y después de concluidas las operaciones ellos quedarán destruidas o inutilizadas; así es que creo de suma necesidad se me remitan á Choelechoel, pues en Roca el campo es malo y no se puede tener sino un número reducido de Caballos-

[*La Nación*, jueves 1º de enero de 1883, p. 2, col. 2:]

**Prófugo capturado**—El indio Jacinto Guaiquil, antiguo baqueano y lenguaraz de las tribus pampas del sud, que se hallaba preso en Bahía Blanca, á bordo de la *Bermejo* se fugó de su prisión hace algún tiempo.

Anteayer ha sido nuevamente capturado por la policía de fronteras y será otra vez reintegrado á su prisión.

Guaiquil fue el director de la gran invasión efectuada en Junio del año pasado por Curramalan, y eficaz ayuda que prestaba á los indios en sus correrías.

[*La Nación*, jueves 15 de febrero de 1883, p. 2, col. 2:]

**Novedades policiales**—Anteayer á las 8 a.m. iba por la avenida Santa Lucía, en un tramway de Barracas, el indio pampa Bernabé Moreno. Al enfrentar al Hospital Militar, intentó bajarse en circunstancias en que pasaba un carro, teniendo la desgracia de caer bajo las ruedas de éste, fracturándose una pierna. Fue trasladado inmediatamente al hospital.

[*La Nación*, viernes 2 de marzo de 1883, p. 1, col. 9:]

**Vacunación de indios**- El Presidente de la Municipalidad ha dirigido una nota al Ministerio del Interior ofreciendo hacer vacunar á los indios que fueron tomados últimamente por el general Villegas, y que, según se anuncia, están próximos á llegar á esta ciudad.

[*La Nación*, sábado 3 de marzo de 1883, p. 1, col. 9:]

**Vacunación de indios-** En contestación á la nota del Presidente de la Municipalidad, fecha 1º del corriente, en que se indicaba la conveniencia que habría en efectuar la vacunación de los indígenas capturados en la frontera y que deben llegar próximamente á esta capital, el Ministerio del Interior comunicó ayer que en la fecha se había puesto dicha nota en conocimiento del Ministerio de la Guerra, para la resolución que considere conveniente.

[*La Nación*, sábado 17 de marzo de 1883, p. 1, col. 9:]

**Manejo del arma-** Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado al Jefe del Parque de Artillería, entregue al Asilo de Huérfanos, con destino á la instrucción de estos, cincuenta carabinas de sistema antiguo.

[AGN – Sala VII – Sociedad de Beneficencia – Servicios Extraordinarios – 1823-1900 – F 143]

[Arriba a la derecha: escudo con inscripción:]

GEFE DE POLICÍA DE LA CAPITAL – REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto del 83

A la Señora Presidenta de la Sociedad  
De Beneficencia.

Queda en este departamento á disposición de Vd. la mujer indígena N.N., remitida por el Comisario de la Seccion 13ª por haber sido encontrada extraviada en una de las Calles de esa Seccion.

Dios gue á Vd.  
Márcos Paz

[AGN, Sala VII, Juzgado del Crimen Siglo XIX, N-5, 2ª entrega, Sumario sobre el suicidio de la indígena NN, p 1/ Tapa:]

174

Salida

REPÚBLICA ARGENTINA

[Sello: SIN REC.]

JUZGADO DE LO CRIMINAL  
DE LA CAPITAL  
Año de 1883

Legº 2

1883

Proceso seguido contra Sumario sobre el suicidio de la indígena NN. Ocurrido en la Seccion 17ª

[Sello: CRIMINAL 1883.N LEG.,I]

Señor Juez:  
Dr. Aguirre

Secretario  
D. P...

Agente Fiscal:  
Dr. Castro

Defensor:  
Dr.....

[p 2 / f 1:][Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Comisaría ... Policía de la Capital]

Buenos Aires  
Setiembre 3 de 1883

Señor Médico de Policia  
Dr Dn Eudoro Cisneros

Sírvase Vd trasladarse a la mayor brevedad, á la casa calle de Olvido n° 670, a efecto de reconocer al cádaver de la mujer N.N., india, que se supone suicida.

Dios güe á V.d.  
Fernando Cordero

Señor Comisario:

En la cocina de la casa calle olvido 670, he encontrado el cadáver de una muger de raza indigena de 35 á 40 años presentando el físico todos los rasgos característicos de su estirpe-

En la pa

[p 3:]

red que forma el fondo de la oficina mencionada esta un armario destinado á contener lo que se llama la batería de cocina; á una de las tablas se encuentra atada por un cabo una faja de tela de algodón, el otro cabo rodea el cuello del cadáver con una ancha lazada que deja mucho espacio antes de ajustar. La cuerda ha forma en la parte anterior del cuello ó garganta un pronunciado surco [equimotico?]; la cabeza se encuentra inclinada adelante, con el palo sobre la faz, la boca entreabierto deja ver una porción lívida de la lengua por entre las arcadas dentarias. El cuerpo afecta la posicion [incada?], la pelvis un tanto vencida hacia atras y abajo – Los brazos y antebrazos estan en estension. Los cuatro dedos de ambas manos oprimen el opo- nente dentro de las palmas, como si se tratase de un acceso de convul

[p 4/f 2:]

ciones; las uñas de estos dedos muestran un color livido –  
Está el cadáver vestido de un traje humilde, oscuro de color – Los pies calza- dos de unos zapatones que se dice le fueron dados la noche anterior.

El traje no acusa violencias ni ninguna clase de desorden –

El tegumento esterno se encuentra igualmente sano.

Los signos externos que acabo de enumerar, no me dejan la menor duda de que la muerte ha tenido lugar de asfixia por suspension.

La actitud del cuerpo, el lugar donde estan las manos la altura excesivamente baja á donde ha sido atado el vinculo; la actitud de las manos que no denota otra cosa que el esfuerzo ejecutador con el objeto de contribuir mas eficazmente á cerrar la via respiratoria; ponen de manifiesto la intención suicida que es la causa primera de la muer

[p 5:]

te, segun el parecer del que suscribe

Setiembre 3/83

E. Cisneros

[p 6 / f 5:][Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Comisaría 17ª Policía de la Capital]

N° 10270

Recibi del Señor Comisario de la Seccion 17ª una Soga de algodón, con la que se Suicido la mujer N.N. (india)

Buenos Aires

Setiembre 4 del 83.

[firma]

[p 7 / f 4:][Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Comisaría 17ª Policía de la Capital]

Buenos Aires

Setiembre 4 del 83.

Al Señor Gefe de Policia de la Capital  
Don Márcos Paz.

En parte diario de ayer di cuenta á V.S., que se suponía se habia suicidado en la casa calle de Olvido N° 670, la mujer N.N. India, como de 50 años, sirvienta.

El dueño de ella Don Ambrosio Delfino, dió aviso á esta Comisaria, del hecho; diciendo que dicha mujer, el dia anterior como á las 4 p.m., habia entrado á su casa pidiendo de comer, y apiadada su Señora le dio alojamiento en la cocina, guardandose la llave de la puerta, pues en la casa tiene muchos peones que trabajan en su Horno, y ayer como á las 7 a.m., fue la cocinera á abrir la puerta, y encontró muerta á la mujer.

Me constituí á la , casa indicada y //

[p 8:]

// vi en la cocina la referida mujer que estaba muerta y su cuerpo suspendido por medio de una faja de algodón (panpa) que estaba liada al cuello, cuya extremidad pendía de un pedazo de madera que habia en una alhacena en la misma cocina.

En seguida tomé declaracion á la cocinera Cirila Muni de Garcia, domiciliada en la misma casa, quien dijo: Que como á las 7 a.m., un peon de la casa le golpeó la puerta de su cuarto para pedirle la llave de la cocina y como no la tuviera le dijo que su patrona la habia guardado; que se levantó, y cuando consiguio la llave, fueron juntos á la cocina y una vez abierta la puerta, llamó a la India, y como no le

contestara, se acerco a ella, y vió que estaba muerta; que se lo comunicó al peon y este le indico avisara á sus patrones.

El peon Bonifacio Rodriguez, domiciliado en la misma casa, declara: que iba á la cocina y como viera la puerta cerrada, pidió la llave a Cirila, con quien entró, decla//

[p 9 / f 5:]

rando de conformidad, á lo espuesto por aquella

El Señor Médico de Policía Dr Cisneros, á quien se le pasó nota, se constituyó á la casa indicada, y una vez que hubo reconocido el cadáver fue enviado al Depósito Funebre de Lorea; el certificado respectivo lo enviará á V.S.

La faja con la que se ahorco, y que se supone le pertenecía por su clase, ha sido remitida á la Oficina de Depósitos, como lo comprueba el recibo adjunto.

La india suicida, tenía una hija de 2 años, y era sirvienta en la casa de Doña Manuela Alosno de Maspero, vecina de esta Seccion. El dia 2 del corriente la referida Señora, hizo conducir presa á la India, que en la madrugada habia fugado de su casa llevandole unas ropas blancas, por valor de tres mil pesos m/c, y las que no tenia en su poder, cuando fue encontrada en la calle.

En esta Oficina fue imposible averigüar, donde habia dejado el robo, pues esta India vieja yá, fue de las//-

[p 10:]

// últimas que vinieron en el *Villarino* y no hablaba nada el Español, en vista de esto la damnificada desistió de toda acusacion, pidiendo se la dejara en libertad y se la mandara á su casa, con el objeto de entregarla al Juez de Menores, y como rehusara salir con un agente, la Señora de Máspero, mandó a un hijo, llamado Angel, quien vino á buscarla siguiéndola esta á pié y llevando a su hijita cargada á caballo

Llamado á declarar el joven Maspero, dijo: Que en el interes de que no se mojara la criatura, galopó a fin de llegar pronto a su casa. – en seguida volvió por el mismo camino á buscar á la madre, y como no la encontrara, la recomendo a los agentes y vecinos que por allí pasaban – creyendo suficiente esto, se retiro a su casa – ignorando lo que fue de élla.

Asi es que la India el dia que fue alojada, en la casa de Delfino, ha pasado esa noche separada de su hija, y se ha imaginado //

[p 11 / f 6]

// que se la quitaban, única razon entendible, que pueda haberla determinado á quitarse la vida.

Dios güe a V.S.  
Fernando Cordero

Setiembre 5/83  
Espérese Certificado médico

Paz

Señor Gefe=  
Queda agregado el certificado médico –  
Setiembre 5/883  
[Firma]

Setiembre 5/83  
Elévese al Señor Juez del Crímen en turno  
Paz

[p 12 / f 7:][Sobre el margen superior izquierdo inscripción: f174 y sello: República Argentina. Gefe de Policia de la Capital]

Buenos- Aires, Setiembre 5/883.

Al Sñr Juez del Crímen en turno  
D.D. Julian L. Aguirre.

Elevo á US. á sus efectos, en f3 útiles, los antecedentes pasados por el Comisario de la Seccion 17<sup>a</sup> relativos al suicidio de la indígena N.N.

Adjunto el informe médico respectivo.

Remito una faja de algodón perteneciente á esta causa.

Dios Güe á V.S.  
Marcos Paz

Setiembre 7/83

Por resibido con la faja acompañada que certificara el actuario vista al Agente Fiscal en turno –

Aguirre

Ante

[p 12:]

mí

Diego [...]

Certifico en cuanto haya lugar por [...] que la faja á que se refiere la anterior providencia es de lana de colores tejida, mide un metro y cuatro decímetros de largo y cuatro

centímetros de ancho y en cumplimiento de lo mandado estiendo el presente que firmo en Buenos Aires á siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres –

Diego [...]

En diez del mismo lo notifiqué al Agente Fiscal D<sup>f</sup>. Castro y firmó

[p 13 / f 8:]

mó doy fé

En la mismo día se puso este [...] en vista al Agente Fiscal [...]

[firma]

Señor Juez

Debe V.S. ordenar el archivo de este espediente.

Buenos Aires Setiembre 10/883

A Castro

Octubre 27/83

Autos y visto – De conformidad con lo dictaminado por el Ajente Fiscal archi-  
vese estas actuaciones –

Aguirre

Ante mí

Diego [...]

En veinte y cuatro del mismo notifique al Al Agente Fiscal y firmó doy fé

Castro

[firma]

[AGN, Sala 7, Archivo Roca, Legajo 1264, Eduardo Mulhall a Julio A. Roca:]

Imprenta del Standard

Enero 12" 1884

Mi querido general,

El portador de esta carta es su antiguo Rio Negro amigo Don Tomas Kincaid – el y su hermano Jaime piensan mandar hacienda a un campo cerca de Junin de los Andes llamado Chapelco -, esos Señores me han invitado de asociarme con ellos y mandar Quinientas vacas ellos llevaran otras quinientas vacas y despues de establecerse alla piensan poner cinco mil ovejas.- La empresa es ciertamente

muy grande pero antes de entrar en semejante negocio querria consultarle con v. y tener sus ideas- Kincaid dice que llevara jente con las vacas pero espera que su gobierno le dara a el una escolta de diez hombres- El campo de Chapelco tiene un area de doce leguas y poblandolo el espera que el gobierno concedera el derecho de primer ocupante con privilegio de comprarlo del gobierno al precio de la ley.-

Kincaid es el Hernando Cortez del Rio Negro y creo que no hay otro hombre en la República mas capaz de establecer una colonia Inglesa en los Andes que él – Será un verdadero triunfo si el puede llevar a cabo pero todo depende de su poderosa proteccion – Que dira nuestros sucritores en Inglaterra y Irlanda cuando leen que un Escoses ha formado estancia en Junin de los Andes – el espíritu de Pizarro y de Garay me inspira cuando pienso de tal magnifica marcha del país-

Su [...] amigo  
Edu T Mulhall

[AGN – Sala VII – Sociedad de Beneficencia – Servicios Extraordinarios – 1823-1900 – F 144]

[Arriba a la derecha: escudo con inscripción:]  
POLICÍA DE LA CAPITAL – ALCAIDIA

Buenos Aires, Obre. 1º /883

Sra Presidenta dela Sociedad  
de Beneficencia -

De órden delS. Gefe me dirijo á V. comunicando quese encuentra en este Deptº. desde el 28 de Obre. del año 1882 el Indígena Baltasar N. á la disposición de V. y que puede mandarlo buscar,- pues si así no puede sera puesto en libertad -

Dios gué á Vd.

[Firma, no entiendo]

[AGN, Sala VII, Fondo Julio A. Roca, Legajo 1264]

[p 1:]

Personal

Buenos Aires, enero 23 de 1884

A S\_\_E el Señor Presidente de la República  
General D<sup>n</sup> Julio A. Roca

[...] Señor \_

Hé leído con interés el decreto que V\_E. ha dictado sobre las tierras públicas.

Voy a tomarme la libertad de indicarle una medida que me han sugerido mi práctica de la colonización y mis estudios, al mismo tiempo que los usos de mi patria y de casi todos los pueblos de raza ariana y ~~xx~~ otros.

Sería necesario, á juicio mio, dejar en cada zona, distrito, partido, departamento, destinado á la agricultura una Superficie de terreno inalienable perpetuamente, cuya estension se determinaría según las circunstancias.

El terreno sería la propiedad indivisible del municipio, reservado para las contingencias del porvenir, y [...] en previsión del [...] de la población y de las crisis industriales, comerciales, a, a. Podría arrendarse, pero jamás venderse.

Allí estaría el bosque comunal, el terreno de pastoreo, el terreno cultivable de las familias menesterosas, y siendo al mismo tiempo una fuente de recursos para la municipalidad y el Estado.

Esos terrenos comunales prestan grandes servicios

[p 2:]

en Suiza, en los Pirineos, en muchas otras partes.

Podrían ser una base para plantear escuelas de agricultura, [...], escuelas de arte y oficios, establecimientos de educación integral. De esta manera la educación se costearía á si misma.

El mismo Leroy Beaulieu reconoce la necesidad de conservar terrenos comunales en Argelia.

Enagenar todas las tierras indistintamente es una imprevisión, y máxima cuando es para dedicarla casi exclusivamente al pastoreo. Pero aun cuando fuese para cultivarlos, sería tambien un error grave.

Es necesario pensar en el porvenir, en el pauperismo, en el socialismo, en todas las enfermedades sociales.

No se invoque el ejemplo de los Estados Unidos! Ellos andan tambien en el mal camino. Macaulay lo ha vaticinado y no hay necesidad de ser Macaulay para ~~xx~~ divisar las [cuestiones?] sociales en ~~xx~~ el horizonte de aquella floreciente república. Allí tambien han de ofertarse las reservas de tierras, y entoces, ellos tendrán tambien su cuestion social; ~~xx~~ ó mejor dicho, ya la tienen en la esfera industrial.

[Evito?] entrar en mas detalles porque sé que Vd. no tiene tiempo de sobra. Pero ruégole se sirva reflexionar sobre el particular.

El general Roca puede hacer ~~mu~~ mucho para la patria, mucho para la humanidad, mucho para la gloria, ~~xx~~ saliendo de la órbita comun, y tener un lugar

respetable en la memoria de la posteridad si él mismo piensa para ella y estiende sus miradas

[p 3:]

mas allá del horizonte inmediato de la actualidad.

Los hombres eminentes deben ponerse en las alturas para ver mas lejos que los que están á sus piés.

El genio no es otra cosa que la facultad de abarcar en un momento lo que los otros no pueden vislumbrara sino no despues de muchas reflexiones, de muchos tanteos, de muchas experimentaciones.

Como soy un amigo suyo y del pais, me tomo la libertad de ~~xx~~ hablarle de esta manera, rogándole se sirva disculparme y [...]

Alejo Peyret

La casa / M José 84...

[*La Voz De La Iglesia*, Viernes 1º de febrero de 1884:]

### **Los indios**

Al fin hay una voz que se une á nuestras quejas en una cuestion de humanidad y civilizacion.

Hasta ahora habiamos gestionado en vano, sin que se pusiera coto á las crueldades innecesarias que tienen lugar en el Chaco.

Mas un diario mundano y de credito, alza hoy su voz al lado de la nuestra, y esto nos llena de esperanza: nos tienen acostumbrados á que las cosas mas justas, si los Católicos son los que las piden, sea ese, motivo suficiente para negarles ó no hacer caso alguno.

Al fin la luz se hace, y la misma opinión liberal conoce que era una vergüenza y cosa horrible, seguir aquí los procedimientos que los Estados Unidos usaron en un tiempo con los Indios, pero que tuvieron que abandonarlos ante las muestras de indignación y las censuras del pueblo. –Hoy á los Indios se les ha reconocido allí al derecho de propiedad sobre grandes porciones de territorios: nadie los molesta: se les envían maestros y misioneros y se trafica con ellos desde las fronteras: y cada vez que se necesita algo de sus tierras para la colonizacion, se les compra en debida forma. –Aquí por desgracia nada se les ofrece para calmarlos, y sus personas sirven para que los soldados de las fronteras se entretenga[n] en tirar *al blanco*; y se dan partes amañados, para hacer creer á la Nacion que no hay mas medio de someterlos que el exterminio.

Muy á tiempo viene, pues, el sensatisímo y patriótico artículo que hoy pública *La Prensa*; de él extraemos los párrafos siguientes:

“LA CIVILIZACION DEL CHACO

“Uno de los motivos que tenemos para simpatizar con la idea del Ministro de la Guerra, de dirigir personalmente la expedición proyectada al Chaco, es la positiva conveniencia pública que hay en que un miembro del Gobierno *estudie sobre el terreno* el problema del sometimiento de los indios que pueblan esos territorios, sin destruirlos.

“Hay algo de ignoto, ciertos puntos oscuros en el sistema de reducir esas indiadadas, *una especie de misterio* que debe ser ventilado y aclarado, á la luz de la observación directa del gobernante.

“De tiempo en tiempo se producen sangrientas conmociones en las poblaciones del Chaco: las indiadadas mansas se sublevan y huyen alzadas á los bosques, con las armas en la mano.

“Las fuerzas de guarnición las persiguen y las diezman á plomo, *regresando á sus cuarteles con arreos de haciendas* y con fuertes grupos de prisioneros, como trofeos de campaña.

“Los obreros y labradores que utilizan á los indios como peones, *protestan contra tales persecuciones*, suscitándose discusiones, que jamás llegan á un desenlace evidente, sobre quienes tuvieron la culpa si los salvajes ó las mismas tropas nacionales, ó ambos.

“Se ha visto que *indios mansos, sufridos obreros*, que trabajaban por modestos salarios, de un momento á otro abandonaban á sus patrones y se internaban en el boscoso territorio en son de guerra.

“Esas transiciones bruscas no pueden ser motivadas *exclusivamente* por la malevolencia de los infieles, es probable que algun fundamento tenia la versión de que los indios estallaban, *hostilizados y perseguidos por las mismas tropas de guarnición*.

“Las mujeres, los hijos y las haciendas de los indios, no siempre eran respetados, hechos que mantenían viva la bárbara animosidad de los salvajes, que no por ser tales, carecen de sentimientos comunes al ser humano en ese orden de asuntos.

“Los indios del Chaco, tienen un secreto terror á las tropas que tantas veces los han sableado, de manera que cuando llegan á los obreros y á los establecimientos de labranza, á trabajar como peones, llevan una vida de desconfianza, mirando con recelo á su derredor, escuchando miedosamente los ruidos de armas que se les aproximan.

“Uno de los caciques que han llegado á Buenos Aires con el Sr. Cominges, pedia á un obrajero que lo ocupase, pero que lo pudiese á trabajar lejos de donde están los soldados.

¿Que podremos añadir?

Ya no somos solos los Católicos, a pedir misericordia y justicia para esa raza infeliz, para esos hermanos nuestros, pues aqui han nacido.

El dia que las tropas cesen de hostilizarlos, y se les den garantias de que sus personas serán respetadas, y se les conservará la propiedad *de bienes suficientes* para que trabajen; –El gobierno no necesitará inmigrantes Estranjeros para el Chaco, pues los indios suplirán a todo.

Basta establecer fortines escalonados por precaucion, y costear lo necesario para fundar allí 15 ó 20 Misioneros, que tambien pueden servir de maestros, para que el Chaco entre en una nueva faz, que dé provecho a la Nacion, sin volver a valerse de medios q’ repugnan á toda alma cristiana.

Y en civilizar sin sangre hay mas gloria, que en derramarla inútilmente. Brasil y Bolivia hace mucho tiempo que nos están dando una leccion, que nuestros militares no quieren ó no les conviene comprender.

Los misioneros les han creado todas las poblaciones nuevas que van allí surgiendo en el interior; para someter los indios no han necesitado ni de *razzias* continuas, ni del gasto enorme que aquí importa el ejército, que á ese fin, pero con frutos tan diversos, se destina.

[*La Voz De La Iglesia*, Viernes 7 de Marzo de 1884:]

Las cacerias de hombres

Cuando se trata de alucinar al Estrangero con pinturas pomposas é inesactas, al menos debia tenerse el buen sentido de no contradecirlas en el orden gubernativo, con procederes que son su antítesis mas completa.

No hace muchos dias que con una vanagloria escesiva, se daba cuenta en el diario oficial, del comunicado que nuestro embajador en Washington envió al *New York Herald*, enalteciendo al régimen actual de la Nacion Argentina. La vindicacion presentaba los rasgos mas deslumbrantes y seductores, y como complemento de tales bienandanzas descritas, entre otras muchas cosas decia el Sr Dominguez lo siguiente al Director del *Herald*:

“Mi pais es muy nuevo y muy pequeño para aspirar á compararse con los Estados Unidos; pero léjos de ignorar lo que sucede en esta gran República,

puedo asegurarle á Vd. con toda confianza que, para todos mis compatriotas, los Estados Unidos “son el modelo y el ejemplo” que estudiamos y seguimos.

Nada diríamos en refutación de esas jactanciosas seguridades, á no ser movidos por un altísimo sentimiento de caridad cristiana; y aunque sin esperanza de remedio, por lo menos queremos parangonar lo que aquí y en los Estados Unidos pasa, en una de esas cuestiones ante las cuales no puede permanecer indiferente ningún alma generosa.

Todos saben los grandes preparativos que se hacen para una expedición militar en el Chaco. –Nadie ignora que el año pasado, sin motivarlo una necesidad imperiosa, se han hecho por el Ejército grandes *razzias* en el territorio indio, destruyendo y arrasando cuanto se encontró en el interior, y prescindiendo siempre de entablar tratos pacíficos, ni de enviarles mensajeros ó Misioneros, que podían haber influido en resultados felices de sumisión, como las que obtuvo el Gobierno Chileno en la Araucanía. No había otra consigna que el exterminio, sorprendiendo a todo el mundo que cuando tantos alardes se hacen de querer *poblar*, se despoblara así por el fierro y el fuego una región, cuyos habitantes no era difícil convertirlos en trabajadores útiles.

Ayer mismo, en medio de los más amargos sarcasmos, se escapaba á *El Diario* las frases siguientes:

La expedición Victorica

“Esta expedición al Chaco vá á ser una de las cosas más *chic* que se realicen en 1884.

“Los gefes de los fuertes avanzados de la frontera Norte del Chaco han comenzado á despachar comisiones para que *señalen bien la posición* de las toldeñas, á fin de que cuando salga á campaña el Sr. Ministro, pueda caer sobre ellas con toda felicidad.

¿Es que á todo trance quieren fabricarse gloria militar algunas personas?  
 ¿Es que se necesita tener por base de futuras ambiciones esas *hazañas* tan fáciles como inhumanas? ¿No se ha comprendido aun que sangre *innecesariamente* vertida, es bien triste elemento para glorificar una situación, y mucho más para imitar esos Estados Unidos cuyos pasos nos jactamos de seguir?

¿Se cree que inventamos ó nos quejamos de vicio? Pues sépase que en todos los principales periódicos de *Europa*, y en los llegados por el último correo, hallamos lo siguiente:

Leemos en el *Fronterizo*, periódico de Tucson (Arizona), Estados Unidos.

“Varios periódicos del interior de los Estados-Unidos, aseguran que el departamento del Interior, en su informe del presente año, del que ya se ocupa, va á recomendar á las Cámaras que se reparta tierra á los indios, proporcionándoles los medios de labrarla, y se les sujete á los mismos derechos y obligaciones de los habitantes en general del país.

“Dícese que el repartimiento de tierras verificado entre algunas de las tribus del territorio indio, *ha dado muy satisfactorios resultados*, necesitando el gobierno muy pocos gastos y molestias para poner á aquellos indios en camino del orden y del trabajo; por lo que se cree que todas las demás tribus de los Estados-Unidos *puedan encarrilarse á la vida civilizada, por medio de iguales medidas.*

Y despues de saberse esto, ¡aun siguen preparando nuestros hombres de guerra esas verdaderas cacerias humanas, que ya no se practican en ninguna parte!

¿Qué dirán en la gran República Norte Americana, despues de leidas las seguridades de nuestro embajador, cuando sepan la manera que aquí tenemos de *seguir el ejemplo?*

Los que califiquen nuestras palabras de jeremiadas Católicas, deben recordar antecedentes ¿Quién no ha leído la carta famosa del cacique Sahingue á las autoridades superiores de la República, ofreciendo someterse, con tal que se le dieran algunas tierras para establecer su tribu, y poder trabajar para no morir de hambre? ¿Cómo se le contestó? ¿Y que se queria que hiciera, cuando no le ofrecian mas perspectiva de *misericordia*, que reducir a la *servidumbre militar* a sus hombres útiles, y repartir a sus mugeres é hijas entre las Porteñas aficionadas á tener mucamas *gratuitas?*

Sahiuque en su larga carta que publicaron todos los diarios, entre otras cosas decía:

“Suplico á V. E. como superior y amigo, me haga un servicio, es el siguiente: que jamas me abandone, y me deje en el campo que existo con toda mi jente y familias, sin tocarme ninguna, y todas aquellas que están esparcidas en los fuertes *Cuyuncá* y *Junin* me haga la gracia de hacérmelas entregar, los que yo reclamé como parientes en dichos fuertes, que yo tambien sabré agradecer y cumplir estos servicios. Al mismo tiempo me sirva de padrino, sirviéndome con el fin de hacerme dejar á Inacayal y Foyel en el pago, porque estos pueden servir de mucho tanto para recorrer los campos, como aquellos que faltan que estando ellos pueden venir á presentarse; bajo este sentido dice Inacayal que una vez que ellos

estén en el Lago pueden vuscar esos que andan pegando malones 'por causa de esos'; es que nosotros ahora andamos mal, y dice q' tan pronto como llegue al Lago piensa ir á visitarlo á U.S. y al gobierno con él acompañarlo para conocer la República la que hemos tenido el gusto 'de ser nacidos y de pertenecer.'

Despues de eso la primera noticia que se ha tenido es que se le persigue como á una fiera.

Lo mismo dijeron otros Caciques del Chaco; y nuestra manera de acogerlos, y de *imitar á los Estados Unidos*, es prerararse el Ministro Victorica á perseguirlos á sangre y fuego y esterminalos.

Ya es tiempo de que se ponga coto a ese sistema cruel é innecesario, y que está en pugna con todo sentimiento civilizado.

Lo que hacen los Estados Unidos y Chile, bien podemos hacerlo aquí sin necesidad de derramar sangre humana.

Solo lástima merecen los salvajes del Chaco. – Con Misioneros y mensageros habiles podemos sacar mas partido, sin gravar á la Nacion con los gastos enormes de esas expediciones militares, que por desgracia, cometen sendas atrocidades con el fin de justificar sui necesidad ante la opinión el que las organiza.

Sobre todo: que no se dé lugar á que se increpe en Washington al Ministro Dominguez, diciendole que nuestros procederes en la cuestion India son una antítesis cruel de lo que allí se practica hoy.

Si los Yankees se enmiendan despues de dolorosas y esteríles esperiencias ¿por que no los hemos de imitar de veras en su cambio de conducta respecto a los Indios?

[*La Voz De La Iglesia*, Miércoles 23 de abril de 1884.]

**Indias esclavas**– Tomamos de un colega lo siguiente, y nos adherimos á ello en lo que tenga de verdadero.

“Bajo el pretesto humanitario de la redencion de los salvajes, se distribuyeron tanto en la Capital como en la Campaña, innumerables criaturas provenientes de las familias de indios apresados.

Que autoridad ejerce vijilancia respecto del tratamiento que se dá á esos infelices arrebatados a sus padres?

En muchas, muchisimas de las familias á quienes se agració con los indios, estos son tratados peor que negros esclavos.

Mal abrigados en invierno, sucios y desgñados casi siempre, son los esclavos indígenas que han venido á suplantar á los negros, que por una disposicion de la ley quedaron libres.

En la Campaña, sobre todo, es donde hemos tenido ocasion de ver cómo se tratan á esos párias de la sociabilidad argentina.

Las autoridades debieran, en determinadas epocas, proceder á inquirir de esos desgraciados la manera como son tratados como asi mismo respecto de vestidos comida, lecho, etc.

Es un deber de humanidad.”

[*La Voz de la Iglesia*, 27 de Junio de 1884:]

**Namuncurá**—El Ministro de la Guerra presentó ayer al Presidente de la República al ex-rey de Salinas Grandes, cacique Namuncurá que acompañado de sus hermanos, hijo y lenguaraz, concurrió con tal objeto á la Casa Rosada.

Namuncurá hizo presente sus intenciones pacíficas, solicitando tierras y elementos para fundar con su tribu una colonia entre los rios Colorado y Negro.

Solicitó tambien algunos fondos para repartir á su familia y allegados, porque se encuentra sin recursos y no pueden divertirse en la ciudad, como lo desean.

Entregó á su hijo Juan, para que el Presidente lo haga educar, sirviendo este acto, al mismo tiempo de garantía de las buenas intenciones que le animan.

Solicitó asi mismo que le fueran entregados sus parientes.

A todos sus pedidos se le contestó favorablemente debiendo en breve procederse en tal sentido.

El dinero solicitado le será entregado mañana. Su hijo Juan Quatrinaoo, fue enviado ayer mismo á la Escuela de grumetes.

Namuncurá estuvo ayer en la barra del Congreso, presenciando la sesión con el interés consiguiente.

Más tarde los oficiales del 2º del 1º lo hicieron hablar por el teléfono con su lenguaraz, que se encontraba á varias cuadras del cuartel.

Fue muy grande su sorpresa, creyéndose en un principio que en ello intervenía el gualicho.

[*El Nacional*, Jueves 18 de Septiembre de 1884:]

## LAS CADENAS

No podemos siempre repetir con el poeta de la revolucion argentina: “Oid el ruido de rotas cadenas”.

El hecho es que lo que suele herir nuestros oídos es el rechinar de los grillos en los pies de los delincuentes, ó de los presuntos de esto, al ser llevados á prisión.

Ayer el pueblo ha visto con disgusto á un hombre engrillado que descendía en la estación del ferro-carril del Sud, y que arrastró sus fierros hasta la plaza de la Victoria, donde se alzan la pirámide y la estatua de la libertad. Entre tanto, aún siendo reo de muerte, nada justifica en este tiempo ese castigo y esa exhibición.

La supresión de todo rigor que no sea absolutamente necesario á la seguridad de un preso, es no solamente una conquista de la [filosofía?] sino un precepto político y constitucional.

Por fortuna, la repulsión y el instinto popular resaltan en presencia de abuso tan flagrante de la fuerza pública. –Ya estamos cansados de la ostentación de la violencia.

Es menester no romper la armonía de los sentimientos y de las habitudes que van prevaleciendo, como efecto del progreso moral.

Se anuncia con aparato la inauguración de instituciones benéficas de diverso carácter se protesta con horror contra las corridas de toros; y los miembros de la Comisión protectora de los animales corren nuestras calles en busca de víctimas á quienes salvar de la crueldad de sus dueños.

Pero esa especie de ternura se avendría muy mal con la indiferencia ante el sufrimiento, y la ignominia pública de uno de nuestros semejantes.

Que haya pues más lógica, y no retrocedamos á la época de los tormentos.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Fuerte Gral Roca  
Setiembre 18 de 1884.

Al Sor. Comandante en Jefe de la División,  
General D. Lorenzo Vintter-

En cumplimiento á la orden de U.S., envío en el vapor "Rio Negro" 14 indios de lanza, 10 mujeres y 3 chicos; todos ellos prisioneros.

Van racionados de rancho hasta el 23 inclusive del mes de la fha.

Dios gue á V.S.  
Diego Lucero

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Roca Setiembre 20/884

Señor Comandante en Gefe dela 2ª DI  
visión del Ejercito, General de Brigada  
D. Lorenzo Vintter.

Acuso recibo á la nota de V.S. de fecha 2 del corriente, referente á las quejas interpuestas por los indios prisioneros. Se ha comunicado á la Brigada por medio dela orden General, la disposición de V.S. para que nadie alegue ignorancia.

Dios gue a VS.  
Diego Lucero

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Fuerte General Roca-  
Octubre 3 de 1884

Al Sor. Comandante en Gefe de la Division,  
General Don Lorenzo Vintter-

Por la presente acuso recibo á la nota de U.S. de fecha 5 de Setiembre pp<sup>do</sup>. ordenándome entregar al Sargento Mayor Don Justo Giron, todo el personal de la tribu de Namuncurá- En la fecha se ha puesto en marcha el Mayor Giron con dicha tribu-

Ademas de los indios que el Mayor Giron habia dejado en Chimpay, se le han entregado aquí 63 indios de lanza, 74 mujeres y 51 niños de los cuales algunos no revistaban por hallarse empleados en el Canal, que habian sido dados de baja á su solicitud y que ahora se han presentado al Mayor Giron

Dios gñe á U, S.  
Diego Lucero

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Fuerte Gral Roca-  
Octubre 4 de 1884

Al Sr. Comandante en Gefe de la Division,  
General Don Lorenzo Vintter-

Tengo el honor de dirijirme á US. consultándole si la tribu de Namuncurá llevada por el Mayor Giron debe seguir revistando aquí ó si en lo sucesivo se suprime de la revista de esta Brigada-

Dios gñe á US.  
Diego Lucero

[Sobre el margen izquierdo: contestada Octubre 16/84]

[*El Nacional*, Viernes 28 de noviembre de 1884:]

**Los funerales de un héroe en el Chaco y la ejecucion de un cacique**—Un ilustrado caballero, voluntario servidor en la expedicion al Chaco, que se encontró en una de las últimas sorpresas que sufrieron las tropas ligeras que se han internado en aquellos colosales bosques, hace la descripción que damos á continuacion.

Los actores que presenta y las escenas que pinta, tales como son, podian transportarse al teatro como una de las mas hermosas tragedias:

Un instante antes de la partida, me interné en el bosque, solo!

Estaba asombrado de verme con vida.

Los salvajes salieron de improviso, como un rayo, por esa encrucijada.

Dos soldados estaban pié á tierra; no tuvieron tiempo de montar á caballo: uno de ellos en un segundo, es derribado y traspasado con tres golpes de lanza.

Es jóven, de bizaara talla, bastante alto, delgado, moreno.

Su camisa se cubre de sangre; tiene tres heridas; una en el corazon, otra en el estómago; la tercera le ha abierto el costado.

El otro soldado respira aun, cerca de su compañero. Este ha podido defenderse antes de caes.

Ha partido de un sablazo la cabeza del indio que lo ataca.

Tiene siete heridas de lanza, horribles: una de ellas le atraviesa el pulmon.

Se le pone á la sombra y un cirujano acude en su auxilio.

Por nuestra parte, hemos dejado fuera de combate cuatro ó cinco indios y hemos hecho uno prisionero, pero que prisionero...!

el cacique.

Una bala le ha cortado la mitad de la mano derecha.

El primero en atacar y el último en huir, nuestros dos pobres soldados ofrecen las huellas sangrientas de su lanza terrible.

Pero la fuga se hizo imposible por el lado del bosque; corta por un estero.

El potro se le encabrita y lo tomamos prisionero.

Ahí está, sin embargo, en medio de nosotros mirándonos con arrogancia, con la mano destrozada, aparentando que ni siquiera lo sabe.

Un soldado sujeta su caballo herido en el vientre por una bala; ostenta en la cabeza un penacho de plumas de avestruz tintas en sangre.

El cacique viste un chiripá ceñido por un tirador de cuero de ciervo; lo dividen tres grandes bolsillos cerrados con botones de uniforme de soldado. En los bolsillos se encuentra un anzuelo, una lima y un pedazo de jabón. En el cuello exhibe una pequeña cruz incrustada de cobre.

El Coronel lo interroga, por medio de nuestro baqueano é intérprete Pichon.

A las primeras palabras de Pichon, el salvaje lo mira con soberano desprecio é imponente cólera, diciéndole:

-Por qué has traído aquí estos cristianos que vienen para matarnos?

-Y por qué has muerto tú dos de nuestros soldados sin que te atacaran?  
Cuántos hombres de lanza te acompañan?

-Diez!

-Mientes; dinos la verdad.

-Somos treinta; pero del otro lado del bosque, quedan 110.

-Cómo te encontrabas aquí no habitando estos parajes?

-Vengo de Resistencia, donde he invadido.

De un salvaje tan sagaz y tan resuelto no había nada que esperar.

El Coronel hace formar sus soldados y rendir el último tributo al héroe muerto.

Al pié de un algarrobo, se abre una tumba, y sus compañeros descienden el cuerpo mutilado del camarada que ha muerto en su puesto por el deber.

Con acento conmovido y en medio de un silencio que hacia mas solemne la proximidad de la escena del combate y la primer víctima de la expedicion, el Coronel, en nombre de la tropa, le dirige el último adiós.

“Juan Cabrera, has muerto por la patria y el silencio que te rodea es la mejor prueba del dolor con que nos separamos. Duerme en paz.

Ante una de esas muertes oscuras, se comprende mejor la elevación sublime del sentimiento del deber hasta el sacrificio de la vida; es un golpe de la lanza salvaje que transforma un instante en héroe al más desconocido de los soldados.

Cada uno de vosotros arroje un puñado de tierra del Chaco húmeda de sangre sobre el cuerpo del humilde soldado que acaba de ser el primero en tomar posesión de esta región de su patria, por el derecho sagrado de la muerte.”

Volvamos al cacique.

Con un indio de tales mañas, no había que dormirse.

Se trata de asegurarlo; resiste y se arroja al suelo; un soldado lo levanta de los cabellos; el indio se escapa y va a ganar el monte; lo toman y lo aseguran fuertemente del tronco de un árbol.

El Coronel, rodeado de sus oficiales, le levantan un consejo de guerra. Por unanimidad, es condenado.

Qué otra cosa podía hacerse?

Su herida es horrible; además, tenemos nosotros otro herido: las dificultades de un desconocido camino sembrado de peligros y asechanzas, son bastante grandes. Por otra parte, es un cacique de los más terribles del Chaco.

En toda la frontera, desde Santa Fé a Santiago, de Santiago a Salta, ha sembrado el terror. Es el cacique Rafael, de siniestra fama, que los indios llaman Jalosche.

Yo no había soñado ver jamás ante mis ojos, atado a un árbol, un tipo tan completo de sal vaje desdeñoso de la muerte, temerario, admirablemente bello en su fealdad.

Soberbio de estatura, perfectamente proporcionado, los ojos feroces y desmesuradamente abiertos, su inmensa cabellera caída como selva sobre su figura de increíble salvajismo, enteramente desnudo, el busto inclinado como si quisiera arrancar de raíz el gigantesco algarrobo a que está amarrado.

Las cuatro bocas de las carabinas parecen ya despedazarle el corazón: él las mira impasible. Fuego! La cabeza se dobla con un ceño de cólera. Se desata el cadáver y se desploma sordamente.

[*El Nacional*, Martes 9 de diciembre de 1884:]

CORREO DEL DÍA

**Niña heroica**—En la mañana del 6 del actual, la familia del general Nelsol, que se encuentra en Martín García, de cuya isla es gobernador dicho jefe, se bañaba en el río.

La familia se hacia acompañar de una modista que tiene á su servicio y de la hija de esta, niña de 10 años.

La niña, sin previsión del peligro, se internó demasiado en el rio, y cuando los deudos del general Nelson, se apercibieron de esta imprudencia, ocrecióse á su vista un espectáculo que los dejó aterrados.

La niña, tras un momento de lucha, era arrastrada por la corriente y en seguida se sumerjia.

No habia allí ningun brazo de hombre capaz de arrancar esa víctima á la corriente.

Pero una de las bañistas, la señorita Lucia Aldunate, sintió la fibra heróica que en ciertas ocasiones levanta el espíritu de la mujer, y se lanzó resuelta en socorro de la niña.

El agua le llegaba ya hasta la boca: las demás señoras que la acompañaban lanzaban gritos desesperados para hacerla retroceder.

En esos momentos una ola al abrirse, dejó ver la cabeza de la criatura.

La señorita de Aldunate se arrojó en pos de ella y la tomó en sus brazos.

Hubo un momento en que pareció hundirse con la niña; pero bien pronto se la vió hacer pié sobre una de las piedras que forman allí el lecho del rio, levantando llena de alegría en sus brazos á la criatura salvada.

La madre, que entre tanto parecía haber perdido el juicio bajo la impresión de aquel cuadro, abrazó, bañada en lágrimas, á la salvadora de su hija.

Es tanto mas heróica la accion de la señorita de Aldunate cuanto que no sabia nadar.

Como en estos dias esta heróica jóven debe contraer matrimonio, podemos decir que pocas veces la mujer llevó al hogar un testimonio mas glorioso de saber ser madre.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello parcialmente visible: ... EJERCITO NACIONAL ...[BRI]GADA]

Roca, Dbre 25 dl 884.

Al Sor Comte. En Gefe a la 2ª Division  
del Ejército, General de Brigada  
D. Lorenzo Vintter.

Cumplo con el deber de participar a V.S. que ayer á las 12 h. 50m. p.m. han muerto ahogadas en el Rio, de una manera puramente casual la india llamada Charlepin y la menor (Cristiana y huérfana) de nombre Emilia Rios, quienes imprudentemente se bañaban y fueron arrebatadas por la Corriente-

Dios Gúe aV.S.  
Miguel Vidal

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 9 de enero de 1885, p. 3, col. 3:]

**El famoso cacique Sayhueque**—Un despacho telegráfico del comandante señor Nadal, que publicamos en otra sección del diario, da cuenta del sometimiento de la poderosa tribu de Sayhueque la cual se compone de 700 indios de lanza y 2500 de chusma.

El famoso cacique al presentarse ante el jefe mencionado jurando respeto y obediencia al Gobierno de la Nacion le tiguaificó [sic] su deseo de venir á la capital de republica para esponer personalmente esos mismos sentimientos al jefe del Estado.

Con este hecho queda asegurado asegurado [sic] para la civilización el inmenso y fértil territorio que se extiende al sud del río Limay.

[*La Voz de la Iglesia*, jueves 22 de enero de 1885, p. 3, col. 3:]

**El Cacique Saihueque**—Saihueque, el terrible cacique, terror de las pampas argentinas, ha llegado el 20 á Viedma acompañado de su jente de lanza y numerosa chusma.

Hoy se pondrá en viaje para esta Capital donde le tendremos dentro de pocos días.

[*La Voz de la Iglesia*, lunes 26 de enero de 1885, p. 3, col. 3 y 4:]

**Ropa para los Indios**—De un momento á otro debe llegar á Viedma con su tribu el cacique Sahueque [sic] y necesitan vestidos.

Los misioneros que van á su encuentro solicitan de las personas caritativas ropas para llevarles á los indios sometidos hoy á la autoridad civil.

Los que deseen contribuir con algunas dádivas para este objeto caritativo y piadoso, pueden remitirlas al Palacio Arzobispal, al Provisor y Vicario General Dr. D. Antonio Espinosa, hasta el dia 29 del corriente inclusive.

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 30 de enero de 1885, p. 3, col. 3:]

### **Indios bandoleros**

Los indios han asaltado la colonia Resistencia, cometiendo asesinatos y robos. Han llevado algunos cautivos.

El coronel Obligado, con algunas fuerzas, salió en su persecución.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

Gastre Enero 30/85

Al Señor Gefe de la 2ª Divicion del Ejercito, General de Brigada  
D. Lorenzo Vintter

Con el Porta D. Pedro Fagio y custodiados por 15 individuos de tropa remito á esa Comandancia los 30 indios que J.S. Se sirvió pedirme por telegrafo-

Dios gñe a JS.  
Miguel Vidal

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1141:]

Chimpay Febrero 6/85

Al S<sup>r</sup> Com<sup>te</sup> en Gefe de la Division  
General Dn Lorenzo Wintter.  
Viedma.

Comunico a Us<sup>ed</sup> que con fecha Treinta de Enero fallecio un hijo de Namuncurá de edad 3 años llamandose Juan Jose Leficura han fallecido este y los otros anteriores, pero esta enfermedad de sarampion ha declinado completamente; habia olvidado anteriormente comunicar a Us<sup>ed</sup> que queda en deposito quince dias de raciones de rancho, de una familia de baja que es com puesta de dos que han muerto y un muchacho que le mande.

[... un párrafo más largo sobre traslado de ganado...]

Dios Gua<sup>d</sup> a Us<sup>ed</sup>  
Justo Giron

[*El Nacional*, Miércoles 11 de Febrero de 1885:]

REDACCION

**La redención de los indios**

El sentimiento humanitario, como tal, es una de las fibras mas efectivas de nuestra naturaleza.

Pero hasta ese sentimiento que brota, vivaz y espontáneo, como fuerza inmanente de la armonía universal, antes de forjarse el vínculo de la confraternidad derivado del desarrollo de la civilizacion, es susceptible de las mas deplorables desviaciones.

Veos así, por ejemplo, en nuestro país, congregarse dos ó tres personas que, con gran sorpresa de la nada del pueblo y afrontando el ridículo de nuestra gente culta, protestan contra el mal tratamiento de los animales y levantan el cimiento de la Sociedad protectora de los animales.

Cuántos son hoy? Son dos ó tres mil personas las que piensan lo mismo y obran lo mismo y se conmueven y se irritan y protestan cuando sienten el azote del látigo sobre las carnes de un animal.

Pero, ante ese hecho que nos enaltece, ¿es posible sostener que el sentimiento de la humanidad, impulsado en esa direccion, ha triunfado, al fin, transformándose en nocion exacta del criterio, en percepción luminosa de la conciencia, para poder señalarlo como un progreso efectivo en el desarrollo de nuestra civilizacion?

Desgraciadamente no: entre la jente inculta y aun la que no lo es, dominan aún preocupaciobnes mas estúpidas que las que en tiempo bien cercano se manifestaban por medio del ridículo ó la estrañeza con que se oia hablar de protectores de animales.

Todavía raciocinamos con la lójica de los tiempos bárbaros de la conquista.

Todavía hay salvajes.

Es lícito destruirlos, esterminarlos, esclavizarlos; penetrar en sus hogares, arrebatarles sus mujeres y sus hijos, y hasta exhibirlos, de vez en cuando, en los paseos públicos de Buenos Aires como bestias raras, objeto del comentario alegre de la muchedumbre.

Si ellos pudieran hacer su defensa, en lengua viva si abrieran ese proceso de cuatro siglos de iniquidades, si espusieran los títulos de su dominio al suelo que disputan palmo á palmo, tendríamos, raciocinando fríamente, ajustándonos al criterio riguroso de la equidad, que renegar de una civilizacion que apoya sus cimientos en la violación de las leyes mas sagradas de la naturaleza.

Ya que esto no es posible, ya que por tácito y forzoso asentimiento nos inclinamos ante el hecho consumado, hagamos algo, una vez por todas, en desagravio del pasado y en honor, al menos, de la humanidad, a favor de esos *salvajes*: levantémoslos siquiera al nivel de los animales que acaban de afirmar sus derechos al respeto de los mas fuertes, bajo la bandera humanitaria de la Sociedad Protectora de Animales.

Completemos la evolución, fundando una “Sociedad protectora de indios”.

Toda iniciativa, en este sentido, contaria con la decidida cooperación de los hombres de bien.

Entre tanto, reproducimos con placer algunos párrafos de un sensato artículo que registra el periódico *La Patagonia*, de Patagones.

La colonizacion militar presenta muy serias objeciones; pero la forma que se propone para la existencia sedentaria de las tribus reducidas, la juzgamos muy digna de ser tomada en cuenta.

“Sometida voluntariamente hoy á las leyes de la civilizacion la tribu de Saihueque y otras, cuyos jefes obedecían en el desierto la voz de ese caudillo, ha llegado el momento de pensar sobre el ulterior destino que convendría dar á esas gentes para incorporarlas de hecho á la vida civilizada, á fin de hacerlas útiles á sí mismas y al pais dentro del movimiento general de progreso que se expande en toda la República en las diversas manifestaciones de la actividad del espíritu de empresa.

Dejarlas, como hasta aquí se ha hecho con otras gentes de igual procedencia, incorporadas á las diversasa brigadas de las fuerzas que guarnece la frontera, entregadas á la vida de holganza, gravitando su manutención sobre el tesoro, sin producir nada, es altamente perjudicial e inconveniente.

Consiguientemente, creemos que nuestro Gobierno lo que debiera hacer, seria en primer lugar, dividir en grupos de 15 ó 20 familias, á esas gentes bajo la autoridad de un jefe ú oficial del ejército, y asentarlas en diversos lugares de las márgenes de los rios Negro y Colorado, á distancias convenientes, y en parajes aptos para la agricultura, proveyéndolas de instrumentos agrícolas, de semillas y animales de labor, con el fin de hacerlas eminentemente agricultoras, para cuyos servicios aun las mujeres y los niños son efectivamente útiles.

Asentadas esas familias en el lugar de su destino, señaladas sus chacras respectivas y en posesion de sus instrumentos y animales de trabajo, el jefe de la agrupaciobn, proveería á su subsistencia de la manera que se ordenase, y regiría los trabajos de construcción de sus viviendas respectivas, roturación del suela, siembras y demás faenas que el estado y naturaleza de los cultivos reclamaren.

Y con el fin de que el Gobierno del Territorio en que radique esas pequeñas colonias –del cual deben necesariamente depender– tenga un conocimiento exacto y detallado de cómo se desarrolla en cada una de ellas la vida de su progreso, sería conveniente, que cada jefe de ellas pasase mensualmente una suscita memoria de los elementos con que cuenta, trabajos que se han llevado á efecto, dificultades con que a tocado ó puede tocar para su mayor desarrollo y demás que juzgue conveniente al bien de los colonos y marcha general de la agrupación entregada á su direccion.

Este procedimiento, coronado por repetidas visitas de inspeccion que harian mensualmente otros jefes inspectores, dependientes del Gobierno del Territorio, llevarían á la conciencia del Gobierno la seguridad de la buena administracion de ellas, y el conocimiento de los abusos que se pudieran cometer, para remover estos con la energía y prontitud que reclaman los intereses del Estado y los inmediatos de los colonos.”

[*El Nacional*, Viernes 13 de Febrero de 1885:]

**Suicidio á orillas del Limay**–El cacique Hymcalays iba en la escolta de la proveuría para entregarse al comandante de la guarnicion del Fuerte Roca.

Al llegar á la margen del Limay, churrasqueó con la escolta, y despues permaneció tranquilo mirando como las mulas pasaban el rio. Pero de repente sacó su cuchillo, y se lo clavó hasta la empuñadura en la garganta.

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 19 de febrero de 1885, p. 3, col. 2:]

**Saihueque en viaje**–Bahía Blanca, Febrero 19. –Con procedencia de Patagones fondeó ayer el vapor “Pomona” de la compañía La Patense.

A su bordo viene de paso para esa capital el célebre cacique araucano Saihueque. Lleva cartas del general Winter para el Presidente de la República.

El “Pomona” sigue viaje hoy.

[*El Nacional*, Jueves 26 de Febrero de 1885:]

**El rey de la Pampa–Ayer á las 61y2** de la mañana ancló en el puerto del Riachuelo, el vapor Pomona, conduciendo al cacique Shaihueque acompañado de su hijo del mismo nombre, Namuncurá (hijo) y siete indios mas.

Fue alojado en el cuartel del Retiro.

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 19 de febrero de 1885, p. 2, col. 7 y p. 3, col. 1:]

**El Cacique Mariano**—Acompañado de un hijo y un hermano tuvo entrada á la policía de Santa Fé el célebre cacique Mariano Salteño, terror ayer del Norte, y hoy constituido en una amenaza constante para el vecindario de Santa Rosa, donde reside con su tribu.

Este cacique andaba disgustado porque un indígena de otra tribu mató á uno de la de él.

Sin mas ni mas, el caballero quería hacerse fiscal de la autoridad, y como no se le consintió, pretendió hacer una de las suyas.

Aprehendido por el comisario hubo un conato de sublevación en una de las últimas noches, hasta ir una partida de 6 á 7 indios armados al Juzgado, donde una comisión de guardias nacionales, armados para sostener la autoridad le cerraron el paso, consiguiendo aprehender no sin alguna resistencia á Juan Salteño que los capitaneaba, escapando los demás.

La tribu se alzó esa misma noche, pero al otro día estaba reducida nuevamente.

Estos indios tienen aterrorizado á aquel vecindario.

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 19 de febrero de 1885, p. 3, col. 2:]

**Shaihueque**—Se encuentra alojado en el cuartel del Retiro, el célebre y poderoso Cacique araucano de las Manzanas, que llegó ayer á esta Capital á bordo del vapor "Pomona".

Le acompañan su hijo Iruquel, el cacique gennaken Chagayo, y ocho ó diez mocetones, todos capitanejos de las tribus que obedecen las órdenes de Shaihueque.

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 25 de febrero de 1885, p. 3, col. 3:]

**Visita de Sayhueque**—El Ministro de la Guerra recibió ayer en su despacho la visita del cacique Sayhueque, acompañado de su hijo, del cacique Chagallo y algunos otros individuos de su tribu que iban con él. Se hallaban presentes en el Salon del Ministro el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general Viejobueno, los subsecretarios doctor Marcó y señor Massini, y algunas otras personas.

La visita se prolongó por algún tiempo sosteniéndose una animada conversación.

El Ministro manifestó al cacique Sayhueque que una vez que se halle de vuelta el Presidente de la República, se le darán tierras para establecerse y dedicarse á la agricultura si así lo prefiere; al mismo tiempo accedió al pedido hecho por Chagallo para que le haga traer su mujer, una hermana y dos sobrinos que se encuentran en Martín García.

[*La Voz de la Iglesia*, martes 3 de marzo de 1885, p. 3, col. 3:]

**El cacique Saihueque**—Ayer fue recibido por el Sr. Arzobispo y obsequiado en el Palacio Arzobispal.

Después de haberle agasajado con su amabilidad acostumbrada el Sr. Arzobispo repartió á él y sus acompañantes, parte de las ropas que han sido donadas para los indios.

Los demás donativos recibidos están en Patagones, y les serán entregados á los indios, á su llegada de Junin de los Andes.

El cacique Valentin Saihueque es cristiano, y su comitiva será instruida á su regreso á la Patagonia.

[*El Nacional*, Miércoles 4 de Marzo de 1885:]

**Los desvalidos ante el Ministerio Pupilar**—Ha imperado siempre la opinion de que la tutela oficial de las criaturas desvalidas, ejercida por medio del ministerio pupilar, no requiere para su desempeño mas que personas de buen sentido y conciencia.

Y en realidad, con esas condiciones y con algun barrunto del capítulo de la patria-potestad del Código argentino, se puede ejercitar esa mision protectora del Estado.

El buen sentido servirá de guía para discernir en las cuestiones que debe dilucidar ó en las medidas que debe adoptar, dentro de la esfera de sus facultades, lo que conviene al bienestar de sus protegidos.

La conciencia debe manifestarse con las vivaces pulsaciones de un sentimiento profundo del bien y de la caridad: puede un defensor no tener todo el cariño de un padre por sus hijos ni mucho menos, pero debe tener, como padre, el mismo interés, la misma conmiseración por todas esas criaturas, estendiendo su proteccion sobre todas.

Es blanco? es negro? nació aquí ó en Guinea? tanto da: la caridad no distingue; la puesta de los hospicios se abre al desvalido, sin pedirle carta de ciudadanía.

La renta pública se forma por la contribución de nacionales y extranjeros; la beneficencia pública, pues, es para todos los que la reclaman y que realmente la necesitan.

Sin embargo, al frente de una de las reparticiones públicas á quienes se ha confiado esta mision de velar por los menores desamparados, está un señor dominado por preocupaciones, y prevenciones que repugnan al espíritu humanitario del ministerio que se le ha confiado.

Hablamos del Defensor de menores don Hilario Schoo.

Se le pedia hace tres días asilo en un Hospicio de niños desvalidos para un menor huérfano.

El Defensor lo rechazó.

Y como la persona que se interesaba por la suerte de esa criatura, tratara de saber la causa de tal rechazo, el Defensor hizo esta declaracion, que por un momento nos hizo dudar si estábamos ante un representante de un alto ministerio social.

Que él reservaba los Asilos preferentemente para los niños argentinos. (El huérfano, por quien se mediaba, es español.)

Otra de las objeciones, despues de la del bautismo y tal vez para refuerzo de ésta, es que no le constaba si el padre había muerto, por que en la solicitud se decía –no tiene madre, ignorándose el destino del padre.

Pero no podía decirse mas, porque si el padre habia muerto ó vivía, no le constaba al peticionante ni al mismo menor, la presunción legal es que había muerto, puesto que el hijo estaba abandonado.

Resumen: el buen sentido y la conciencia de la mision que se ejerce, esas dos condiciones necesarias para que el Ministerio pupilar sea útil en su acción, no brillan en esta resolucion del Defensor Sr. Schoo.

[*El Nacional*, Jueves 5 de Marzo de 1885:]

**El cacique Saihueque en el Palacio** Arzobispal–Ayer fueron recibidos por Monseñor Aneiros, y obsequiados en el Palacio Arzobispal, el cacique Saihueque y sus compañeros.

Despues de haberlos agasajado el Sr. Arzobispo repartió entre él y sus acompañantes parte de las ropas que han sido donadas para los indios.

Los demás donativos están en Patagones y les serán entregados á los indios, á su llegada de Junin.

El cacique Saihueque es cristiano y su comitiva será instruida á su regreso á la Patagonia.

[*La Voz de la Iglesia*, jueves 5 de marzo de 1885, p. 3, col. 2:]

**Indios maticos**—El Martes próximo parte para el Chaco el 2º gefe del regimiento 10 de caballería, Sargento Mayor Faustino Bustamante.

Lleva por comisión recojer cuatro mil indios maticos reducidos, que se encuentran sobre la margen derecha del Bermejo y conducirlos á Salta, con el objeto de emplearlos en los trabajos de prolongación del ferro-carril Central Norte, desde Tucumán á Jujuy.

Los indios maticos reúnen á la condición de ser casi todos ellos buenos peones, el poseer una organización aparente para resistir á las fiebres palúdicas é infecciosas que reinan en aquella región.

La mayor parte de los indios mencionados deben encontrarse á inmediaciones del fuerte Victorica, recientemente establecido en el Chaco para asiento del regimiento 10 de caballería.

[*La Voz de la Iglesia*, jueves 5 de marzo de 1885, p. 3, col. 1:]

**Saihueque en el Palacio de Gobierno**—Ayer se presentó en la casa de Gobierno Nacional el famoso cacique Saihueque á fin de hacer una visita al señor Presidente.

Como este estuviese ocupado en el acuerdo no pudo recibirlo, pero le envió con su edecán una tarjeta en la que le pedía que volviese hoy á las 3 de la tarde.

La conferencia que celebrarán se refiere á su sometimiento y á sus peticiones. Saihueque se presentará de parada y con todo su séquito.

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 13 de marzo de 1885, p. 3, col. 1 y 2:]

**Indios á Martín García**—En el vapor “Murature” de la Armada nacional fueron conducidos ayer á la isla Martín García los 151 indios que trajo de Patagonia el Comandante Spurr en el transporte “Villarino”.

[AGN, Sala 7, Archivo Roca, Legajo 1272,

**Ricardo Napp a Julio A. Roca**]

Buenos Aires, Marzo 19 de 1885 –

Exlmo y distinguido S<sup>r</sup>. Presidente. –

Mi sordez me impide solicitar una conferencia verbal, por mas vehementes que son mis deseos de ponerme de viva voz á la disposicion del S<sup>r</sup>. Presidente y

solicitar un favor que, lo aseguro altamente, redundaría también en provecho del país-

Es el caso, Exlmo Señor, que me había presentado al Ministerio del Interior, solicitando 2 concesiones para colonizar en el Territorio del Neuquén, y que el S<sup>r</sup> Ministro, á pesar de acordar á otros lo solicitado, resolvió aplazando mi presentación, desaire, por cierto inmerecido. –

En vista de ello recurro directamente a V.E., pues el S<sup>r</sup> Presidente no habrá olvidado que la propaganda á favor de la colonización del Neuquén fue iniciada por mí, habiendo, hace de ello 3 años, tenido el honor de poner en conocimiento del S<sup>r</sup> Presidente, hallarme autorizado á comprar hasta 400 leguas en aquel Territorio con obligación de colonizar. – Mas tarde y aprovechando mi último viaje á Europa, (1884), hice allí una propaganda muy activa, y tengo entendido que nuestro Ministro en Berlín informó oficialmente sobre la importancia de mis trabajos. Últimamente me pasé, siempre con el mismo objeto á la disposición de S<sup>r</sup>. Coronel Olascoaga. –

Si he tardado un poco con la presentación de mi [paso a hoja 2] respectiva solicitud, fue por no querer lanzarme á lo ligero en empresas tan delicadas; pero una vez obtenida la absoluta seguridad de poder disponer de los más amplios recursos, ocurri al S<sup>r</sup> Ministro, y muy distante fui de suponer que, mientras que se acordaba á otros, se lo negaría á mí, cuya empresa no reconoce superior en cuanto á respetabilidad y seriedad. –

Repito Exlmo y distinguido Señor, que cuento con los elementos más poderosos para dar leal y altamente satisfactorio cumplimiento de las obligaciones á contraer, á cuyo efecto yo presentaría como fiador á una de las principales casas de este mercado –

Se ha dicho, que una que otra de las concesiones últimamente acordadas reconoce por causa los servicios prestados ó prometidos por el concesionario, y me parece que yo también podría alegar uno que otro servicio prestado al país. Cuando yo en 1875 escribí la Obra descriptiva de la República, se me prometió oficialmente una remuneración, desde que se convino en que \$237 no eran una compensación equitativa por dos años de trabajo – y hasta hoy ni se me han dado las gracias! -!

Pienso dirigirme al S<sup>r</sup> Ministro del Interior solicitando reconsideración de la resolución mencionada, y confío en obtener si V.E. reconociese la equidad de mi pedido. –

Aprovechando esta oportunidad para presentar á V.E. mis mas distinguidas y respetuosas consideraciones, quedo esperando las ordenes del S<sup>r</sup> Teniente General, las que sabré cumplir debidamente. ----

[...] V.E. muy respetuoso [...]

Calle Maipú 385

Ricardo Napp

[*El Nacional*, Martes 24 de Marzo de 1885:]

**Sublevacion de tobas** –Esta mañana circuló la noticia de que de un cuartel de la Capital, no sabemos si del Retiro ó del de Palermo, se habian escapado 8 ó 10 tobas con sus armas, y habian tomado rumbo al Norte.

Esta invasion llegó á oídos de los vecinos de San Isidro, y anoche, según se dice, toda la poblacion estuvo sobresaltada, y en particular las damas, que á cada rato preguntaban: Cuándo vienen los tobas!

La policía se puso sobre las armas, diciendo á los vecinos: Si sienten tiros no se alarmen, que andamos casando á los tobas.

Esto es todo lo que sabemos al respecto.

[*La Voz de la Iglesia*, martes 24 de marzo de 1885, p. 3, col. 2:]

**Sublevacion de Tobas**–Esta mañana circuló la noticia de que de un cuartel de la Capital, no sabemos si del Retiro ó del de Palermo, se habían escapado 8 ó 10 Tobas con sus armas, y habían tomado rumbo al Norte.

[*El Nacional*, Miércoles 25 de Marzo de 1885:]

**En plena alarma –Sobre lo que ayer** dijimos respecto de los indios sublevados, un diario añade hoy:

“Muy alarmados han estado atayer los pueblos de la costa, desde Belgrano hasta San Fernando, con la noticia que corrió entre todos ellos de que en sus alrededores andaba una partida de indios tobas escapados del cuartel de artillería donde se les tenía.

“Decíase que los indios se habian sublevado logrando escapar, pero la misma exageración del hecho destruye esa aseveración, porque no se concibe que esos indios desarmados pudiesen sublevarse con éxito en el mismo cuartel donde se aloja un regimiento de línea.

Pero lo que sí parece indudable, es que aprovechando un descuido se han escapado algunos indios en número de 30 mas ó menos, según nuestros informes, y probablemente en la noche del domingo al lunes, ó en la mañana de este último día, porque al pasar temprano por frente al cuartel se vió que dos piquetes como de diez ó doce hombres cada uno, al mando de un oficial montaban apresuradamente á caballo y salian del cuartel en distinta direccion, uno hácia Belgrano y otro hácia la calle de Santa Fé, para encaminarse luego los dos piquetes hácia un mismo rumbo.

Anteanoche era voz corriente en Belgrano que los indios, en efecto, en el número de 30 que hemos señalado, se habian refugiado en unos pajonales que existen á poca distancia de ese pueblo en direccion á Nuñez, la estación mas próxima. Agregábase que dos piquetes de soldados rodeaba el pajonal, esperando sin duda la aproximacion del día para dar una batida á los indios y volverlos á tomar prisioneros.

En San Isidro hubo tambien alarma, porque hasta allí llegó la noticia de la fuga de los indios, cuyo número sin embargo se reducía á 8 ó 10, pero suponiéndolos armados.

La Policia local, por su parte, confirmó el rumor haciendo aparatosos aprestos para batirlos y desparramando entre los vecinos la voz de que si sentían tiros no se inquietasen, porque serían disparados por los soldados contra los prófugos á los que se trataba de dar caza."

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 27 de marzo de 1885, p. 3, col. 3:]

**Los Indios del Parque**—Han sido capturados en San Isidro los 9 indios que días pasados fugaron del Parque 3 de Febrero.

Fueron tomados en la cocina de una casa de familia a donde habían penetrado furtivamente en busca de alimento.

[*La Voz de la Iglesia*, sábado 28 de marzo de 1885, p. 3, col. 2 y 3:]

**Los indios prófugos de Palermo**—Se ha ya dado noticia de que catorce de los indios traídos del Chaco y que estaban asilados en el Cuartel de Artillería, habían fugado aprovechando la oscuridad de una de las últimas noches.

La noticia causó y causa aún alarma en los pueblos de campaña, alarma que ha estado aumentando la Policía Rural con sus aprestos bélicos para batirlos.

El Jefe del Regimiento de Artillería inmediatamente que tuvo noticia de esta fuga envió una comisión para que los persiguiera.

Esta comisión compuesta de diez soldados, le ha seguido el rastro hasta dar con ellos, pues se sabe que los indios se encuentran guarecidos en los bosques de la costa del río, en las mediaciones del pueblito Rivadavia, mas allá de Belgrano.

Ayer, los infelices indios, á consecuencia de estar el río crecido han anegado esos lugares, y haber tenido que trepar sobre los árboles.

Los soldados no han podido entrar á sacarlos, pues el agua los cubre en muchas partes hasta el cuello.

Se han concretado á colocar vigilancia y rodear el bosque hasta donde es posible.

Es mas que probable que los prófugos faltos de alimentación y acostumbrados al clima cálido del Chaco, no puedan resistir muchos días donde están y se resuelvan á entregarse.

Había ayer la intención de mandarles un parlamentario ofreciéndoles garantías para que se entreguen, pero no se halló ningún individuo que supiera el lenguaje de los Tobas y era de difícil éxito un Plenipotenciario que se concretase á explicarse por señas.

Estos indios habían manifestado estar sumamente contentos con el trato que se les daba y tan era esta la creencia que tenia el jefe del Regimiento que les daba plena libertad.

Días pasados, tres de los capitanejos de estos indios dejaron en la artillería sus mujeres y obtuvieron permiso para volver al Chaco en busca de sus familias y algunos amigos.

Hasta ahora hay la creencia que volverán pues las mujeres no han querido huir y es difícil suponer que no fueran sabedoras de la fuga que preparaban sus compañeros.

[*La Voz de la Iglesia*, miércoles 1º de abril de 1885, p. 3, col. 4:]

**Saihueque y Roca**—El rey de las Manzanas se despidió ayer personalmente del Presidente de la República.

En el despacho oficial conferenciaron tendida y fraternalmente.

Sariueque [sic] parte por el “Pomona” con destino á Nahuel-Huapi, donde vivirá sometido á la jurisdicción Nacional.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162,

**Tomás O’Gorman a Lino O. de Roa:]**

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Roca Junio 17 de 1885.

Al Señor Gefe del Detall Grál de la 2ª  
Division del Ejército. Teniente Coronel,  
Don Lino O. de Roa.

Con la presente adjunto á Vd. la lista nominal de las familias de la tribu de Ancatrúz en la forma que me á sido remitida, por si esta podía serle de alguna utilidad pues, aunque esta fue pedida específicamente el nombre de los niños y niñas mujeres como asi mismo la edad de ellos, solo ha venido en la forma en que la adjunto.

Ahora vuelvo hacer el pedido de ella al Señor Gefe del punto donde se encuentra esta tribu, afin de que la remita. Como Conviene, y una vez aquí será mandada á ese Detull.

Dios gñe á Vd.  
Tomas O’Gormann

[p 2:]

Lista nominal de las familias pertenecientes á la tribu de Ancatrúz

<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>
Juana Mayor	Aimpá	Hachingao
Illaminan	Llanñey	Maria
Inallan	Amuyú	Martina
Teivucó	Yupay	Quetrapí
Martina	Llam	Juanita
Rita	Mancé	Malvina

Ganca	Leuvó	Maria
Caemí	Quintuy	Curá
Maná	Cuaña	Rosa
Anita	Yanquepí	Filupí
Nautillan	Marina	Raipí
Huelpay	Juana	Josefa
Leplay	Cayaray	Lleñey
Chanbaltuy	Umavilá	Marí
Lahenpan	Petrona	Maria
Cachul	Nariyan	Rita
Manuela	Inaipú	Maria
Rantuquí	María	Maria
Aiman	Zenovia	Andrea
Ñnamaipí	Ñpsota	Inaipí
Ganquiló	Llanaray	Naipaipí
Tupahihuín	Manuela	Anchueque
Crimaileo	Llueray	Juanita
Amaillan	Manuela	Nicuray
Hueche	Iyecar	

Mujeres	Hijos		Total de Mucho
	Varones	Mujeres	
74	61	46	107

V<sup>a</sup> B<sup>a</sup>  
 O'Gorman

Gral Roca Junio 10 de 1885  
 Francisco Bidot

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162,

**Tomas O’Gorman a Lorenzo Vintter:**]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Gral Roca  
Julio 17/85

Al Señor Comandante en Gefe de la  
2ª Division del Egercito  
General Don Lorenzo Vintter

Tengo el honor de dar cuenta á V.S. que se há dado fiel cumplimiento á lo dispuesto en su nota de fecha 27 de Junio pmopdo.

Se le entregaron al Señor Comandante Don Nicolas H. Palacios, 19 Indios, 7 familias y 3 criaturas de la Tribu de Manquiel y 22 indios de Reuque con 9 familias y 3 crit<sup>s</sup> lo que forman un total de cuarenta y un Indios diez y seis familias y seis criaturas. Armas no se les han recojido por cuanto no tenian ninguna.

Dios gûe a V.S.  
Tomas O’Gormann

[*La Voz de la Iglesia*, jueves 23 de julio de 1885, p. 3, col. 1:]

**Comision de indios araucanos**—Con procedencia de la Intendencia de Valdivia, llegó á esta ciudad el cacique Mapuche Peinemilla, acompañado de su Secretario Pascual Coña, de los caciques de menos categoría, Niancuhe, y un hermano suyo, y del capitanejo Francisco Huarápil.

De Chile pasaron á nuestra República, cruzando la Cordillera por el paso de Villa Rica, viniendo hasta Patagones para embarcarse en el vapor “Pomona” que los condujo hasta Montevideo, desde donde se trasladaron á esta capital en el “Minerva” haciendo por su cuenta todos los gastos de transporte.

Su venida á Buenos Aires tiene por objeto el solicitar de nuestro Gobierno la concesión de tierras suficientes para establecer una población agrícola con 2500 indios de lanza y 6300 entre mujeres y niños, que están bajo a obediencia de Peinumilla.

Este fue quien espresó ayer al Ministro de la Guerra su pensamiento, expresándose correctamente en el idioma nacional.

Al presentarse en el palacio de Gobierno con su comitiva, lo hizo con el propósito de obtener una audiencia del Presidente, el cual en esos momentos no se encontraba en su despacho; siendo este el motivo que lo indujo á presentarse al Ministro.

Las tribus que reconocen como jefe superior a Peinemilla, residen en el Bajo Imperial, de la intendencia de Valdivia, á la cual paga un tributo anual.

Esta manifestación de vasallaje, que lo mortifica, y la estrechez del territorio de Chile, lo han decidido, según sus propias espresiones, á presentarse al Gobierno argentino pidiéndole un pedazo de su suelo, igualmente americano, donde fijar su residencia, y asegurar su bienestar de él y los suyos por el medio noble del trabajo.

Peinemilla manifestó al Ministro Dr. Ortiz, que posee el diploma de alférez del ejército de Chile, y el título de cacique concedido por el Gobierno de aquél país.

Dijo también, durante la conferencia, que al comenzar la guerra entre Chile y Perú, el coronel Barbosa, actual Intendente de Valdivia, lo invitó á expedicionar hasta Atacama, cuya proposición aceptó por el momento, pero que no se realizó por desacuerdos que sobrevinieron mas tarde entre él y el Gobierno.

El Ministro de la Guerra, después de escuchar con atención todo el relato que le hizo el cacique araucano, prometióle interesarse por él cerca del Presidente de la República, ofreciéndole para alojamiento suyo y de los que lo acompañan el cuartel del batallón de marina, en el Retiro, y el racionamiento que se dá á los oficiales del ejército, mientras permanezcan aquí, con lo cual se evitarán los fuertes gastos que les ocasionaría el abonar la casa y la comida.

El cacique se retiró sumamente complacido del recibimiento ministerial, insistiendo, no obstante, en solicitar audiencia del Presidente, para esponerle personalmente lo mismo que acababa de espresar al Ministro interino de la Guerra.

Con este objeto prometió volver hoy al palacio de Gobierno.

[*La Voz de la Iglesia*, sábado 25 de julio de 1885, p. 3, col. 2:]

**La mision araucana**—El Presidente de la República recibió ayer en su despacho á la Comision de caciques araucanos, dirigida por el cacique Peinemilla, de cuya visita al Ministro de la Guerra dimos cuenta en oportunidad.

El Presidente manifestó á los comisionados que se ocuparía preferentemente del objeto que ha motivado su viaje desde la Intendencia de Valdivia (Chile), cual es el de que se les concedan las tierras necesarias para establecerse con sus respectivas tribus.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1141,

**Federico Spurr a Lorenzo Vintter:]**

[Margen superior izquierdo, sello: REPUBLICA ARGENTINA. TRANSPORTE  
VILLARINO. ARMADA NACIONAL]

Rio Negro Julio 30/85

Al Señor Gefe de  
La 2ª División del Ejército  
D. Lorenzo Vintter

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S., que hoy día de la fecha he recibido á bordo de este buque ciento treinta y un indios de lanza y tres mujeres para conducir á la Capital como igualmente con fecha 23; catorce indios y tres mujeres entregados por el Señor Comandante Palacios y haciendo un total de ciento cuarenta y cinco indios y seis mujeres.

Habiendo cumplido la orden recibida de V.S. solo espero orden para zarpar mañana

Dios gde. á V.S.  
Federico Spurr

[*La Voz de la Iglesia*, sábado 1º de agosto de 1885, p. 3, col. 2:]

**Los indios de Sayhueque**—Hé aquí un telegrama de Patagones en que se dá cuenta de una sublevación de los indios del Rey de las Manzanas.

Patagones, Julio 27.—Llegó el comandante Palacios en un vapor de la escuadrilla con algunos indios.

135 mas vienen por tierra y llegarán aquí dentro de seis días.

Al intimarle al cacique Sayhueque la entrega de estos indios y quererlos elegir se negó á ello y tuvieron que hacer bajar con marchas forzadas durante la noche al regimiento 2 de caballería; á la vista de estas fuerzas hizo entrega de ellos de muy mala gana.

Las indiadadas muy descontentas: se teme una sublevación.

Los pobladores de los campos inmediatos á Roca y Choele-Choele alarmados.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162,

**Tomas O’Gorman a Lorenzo Vintter:]**

[Sobre el margen superior izquierdo sello: 2ª DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL. 2ª BRIGADA]

Gral Roca  
Agosto 14 de 1885

Al Señor Comandante en Gefe de la 2ª  
Division del Ejército  
General Don Lorenzo Vintter

Tengo el honor de adjuntar á V.S. las listas de revista de la Plana Mayor é Indios Auxiliares de esta Brigada, correspondientes al Mes de Mayo pmopdo. Como las de la 1ª Compañía de la tribu de Manquiel por el Mes de Abril por la que figura el soldado Diego Collinao en su clase.

Debe hacer presente á V.S. que por el correo salido el 3 de Mayo pmopdo fueron remitidas las listas de la tribu de Manquiel y las de la Plana Mayor é Indios Auxiliares empaquetadas desde el 18 de Mayo salieron el 23 del Mismo Mes.

Dios gñe á V.S.  
Tomas O’Gorman

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162,

**Diego Lucero a Lorenzo Vintter:]**

[Sobre el margen superior izquierdo sello: REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA DE LINEA. EJERCITO NACIONAL]

Viedma Agosto 26/85

[Sobre el margen izquierdo: N° 25.]

Al Señor Comandante en Gefe dela 2ª Di  
vicion del Ejercito, General de Brigada  
Don Lorenzo Vintter

Pongo en conocimiento de V.S. que el soldado Jose Dominguez, del cuerpo de mi mando, que andava hoy de custodia de dos indios, los que son un carro y

tres mulas acarreaban leña para el Cuartel, han fugado dejando atado al soldado y llevándose las mulas.

Un menor que es el que ha dado aviso de esto, dice haber él desatado al soldado y prestadole el caballo para que vaya en persecucion de los indios.

Inmediatamente de tener conocimiento de esto he mandado un oficial con tres de tropa en persecucion delos fujitivos.

Al soldado Jose Dominguez inmediately que se presente lo pondré preso //

[p 2:]

para que V.S. resuelva lo conveniente.

Dios gue á V.S.  
Diego Lucero

[*La Voz de la Iglesia*, miércoles 26 de agosto de 1885, p. 3, col. 1:]

**Tribus**—Hé aquí una relación oficial de las tribus que en la actualidad se encuentran bajo el dominio de la autoridad nacional:

Comandancia de Martín García, “Indios presos”, 181, 106 familias, residencia en Martín García.

Comandancia de la 2ª división, “Escuadron Indios Namuncurá”, 1 oficial indio, 140 de tropa, 96 familias, en Biedma.

Id id id, “Indios Valcheta”, 100 de tropa, 91 familia, en Biedma.

Id id id, “Tribus Saihueque, 539 id 884 id, id id.

1ª Brigada id id, “Escuadron indios amigos”, 73 id, 201 id en Norquin.

2ª id id id. “Escuadron indios auxiliares”, 4 oficiales indios, 160 de tropa, 168 id, en Choele-Choel.

Comandancia 3ª división, “Escuadron ranqueles”, 1 jefe indio, 5 oficiales id, 151 de tropa, 82 id, en Villa Mercedes.

2ª brigada id id “Indios amigos”, 1 oficial id, 39 id 30 id, en Victorica (Pampa Central).

3ª id id id, “Escuadron Alsina”, 1 jefe indio, 97 de tropa, 115 id en General Acha.

Id id id id, “Compañía de Baqueanos”, 1 id id, 1 oficial id, 28 de tropa, 58 id General Acha.

Comandancia 4ª división, “Regimiento indígena”, 1 oficial indio, 224 de tropa, 30 id, en Resistencia.

1ª brigada id “Reduccion de San Antonio de Obligado”, 3 indios, 244 menores, 214 familias, Reduccion de San Antonio de Obligado.

Id id id id “Tribus reducidas”, 760 id, 1854 familias, id id.  
3ª id id id, “Indios auxiliares”, 39 id, en Victorica (Chaco).  
Gobernación de Formosa, “Compañía de Baqueanos”, 10 id, en Formosa.  
Id del Chaco Austral, “Compañía de Baqueanos”, 25 id, en Formosa.  
Total, 3 jefes indios, 13 oficiales id, 2778 indios, 244 menores, 4334 familias.  
Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.  
Vº Bº – FLUGERTO SOTELO

*Manuel Usandivaras,*  
Jefe de la Estadística

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162,

**Miguel Vidal a Lorenzo Vintter:**]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA  
DE LINEA. EJERCITO NACIONAL]

Viedma Setiembre 10 de 1885.

[Sobre el margen izquierdo: N. 33]

Al Señor Gefe del Detall de la 2ª Divicion del  
Ejercito- Teniente Coronel

Don Lino O. de Roa.

Comunico á Ud. haber regresado de Su comision el Cabo 2º Pedro Amarillo del Regimiento de mi Accidental mando, este Cabo dá cuenta que á su ida para el “Limay” encontró tres Indios de los fugados de aquí, y que habiendolos perseguidos les dio alcance á dos de ellos haciendole armas por lo que se vió en imprescindible nesecidad de darles muerte; que el otro Indio se presento al cacique Sahueque el cual lo entregó al Señor Comandante Lacear-

Lo que comunico á Ud. para su conocimiento y demás efectos.

Dios G<sup>de</sup> á Ud.  
Miguel Vidal

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162,

**Vicente Lasciar a Lorenzo Vintter:]**

“Chichinal” al Sud Setiembre 18/85

Al Gefe de la 2ª Division  
Señor General  
Don Lorenzo Vintter

Con esta fecha despacho al Teniente Don Horacio Pintos conduciendo los 17 indios que por nota fecha 4 del que rigue me ordena le remita.-

Estos individuos son jóvenes y solteros todos: tambien le hago remisión del desertor que tenia en este, perteneciente á esa Comandancia.-

Los 17 hombres son racionados de rancho hasta el 20; y el desertor va de carne hasta esa fecha y [...] hasta fin de mes.

Dios gñe á Ud.  
Vicente Lasciar

[*La Nación*, miércoles 14 de Octubre de 1885:]

La gran batida del Chaco Central  
RESULTADOS COMPLETOS  
NI UN CENTAVO DE GASTOS  
*Premios merecidos*  
LA LEGION GOMENSORO  
(DE UN CORRESPONSAL ACCIDENTAL)

Asuncion, octubre 5 de 1885

Señor director de La Nacion:

Habiendo llegado á esta ciudad el teniente coronel y [...] Jefe del regimiento núm. 12, D. José N. Gomensoro y algunos de los oficiales que le han acompañado en la brillante espedicion que este distinguido oficial ha llevado al Chaco Central, he procurado ponerme en contacto con ellos para obtener datos exactos respecto á esta campaña, en la cual han actuado solo 50 hombres recorriendo 400 leguas de territorios desconocidos y librando batallas con las numerosas tribus que los poblaban.

La expedicion de Gomensoro encierra una leccion para el gobierno y para el país, pues viene á probar por segunda vez, que para asegurar el dominio de la

nacion en esas regiones, no se requieren expediciones de aparato en que se distraen 2000 soldados y se gastan 500.000 pesos sin resultado práctico; porque solo con 50 valientes bien mandados se ha desalojado el Chaco Central, se ha dado muerte á los caciques más renombrados, se han tomado gran número de prisioneros y haciendas, y lo que es más sorprendente aun, no se ha gastado ni la racion diaria del soldado!

----

El comandante Gomensoro, al frente de 50 hombres del regimiento núm. 12, atravesó el Bermejo en el punto denominado Presidencia Roca el 16 de julio ppdo. para entrar al Chaco Central.

Tenia por objeto esta marcha, conducir hasta la comandancia del regimiento á la indiada toba de Mesogchy, que se sometia nuevamente á la autoridad nacional; pero habiendo llegado á donde entonces se encontraban aquellos, en las lagunas de Chapiapeguy, presentáronsele varios enviados de Emak, cacique general de las tribus orejadas que poblaban la margen derecha del rio Pilcomayo.

Traian esos enviados largo é insolente mensaje de su jefe, intimidando al comandante de la línea militar del Bermejo, el inmediato retiro de las tropas que la guarnecen, contra quienes él y todos los caciques que le obedecían aprestaban numerosos indios, que habrían de lanzarse resueltamente, en caso de una negativa, segun quedaba ya acordado en sus juntas generales, agregando que el gobierno les quitaba sus tierras para dárselas á los tobas, pero que estaban dispuestos á matar á todo soldado; que nadie sino ellos eran los dueños exclusivos del Bermejo, porque hasta él se extendían antes libremente, mientras que hoy los inquietaba la vecindad de otras tribus protegidas por las armas nacionales.

Ante semejante insulto y pretensiones, y encontrándose Gomensoro de jefe interino de la brigada y de la línea, cree que es de su deber escarmentar á estos orgullosos habitantes de la selva, y á pesar de la escasa fuerza de que dispone, marcha de Chapiapeguy al nor-oeste, despachando antes por la via de los matacos á los emisarios orejados sin contestacion alguna, en tanto que los indios y familias de Mesogchy aprontábanse para partir hácia la comandancia del regimiento.

La tropa á las órdenes de Gomensoro, estaba montada á un caballo escaso y una mula por hombre, pero en tan pésimo estado, que los expedicionarios se vieron obligados á hacer jornadas enteras á pié. Este inconveniente no retardó mucho sin embargo, la operacion proyectada, porque el 1º de agosto –despues de quince dias de marcha- la tolderia de Emak, fuerte de 1000 indios de pelea, fue atacada por sorpresa y totalmente batida, pereciendo á sablazos en la lucha el cacique del mensaje con 58 de los suyos que quedaron muertos en el sitio, fuera de numerosos heridos

que huyeron á los bosques y se azotaron al rio, dejando ademas en poder de las fuerzas de Gomensoro, muchas armas, 23 prisioneros, 80 caballos gordos, 40 vacas, 1000 ovejas y todo cuanto tenian en sus toldos que fueron incendiados.

Algunos dias antes habia sido tambien batida la pequeña tolderia del capitanejo Ayachidy, haciéndose 13 muertos y tomando 7 prisioneros; fueron estos los que condujeron á la tropa por más corto camino á los toldos de Emak.

Los informes de dichos prisioneros respecto á la actitud de los indios en general, y que bien pronto fueron confirmados por las declaraciones de los tomados el 1º de agosto, trajeron el convencimiento al jefe expedicionario, de que aquellas tribus se preparaban efectivamente para la guerra, desde 6 meses atrás, haciendo vastos proyectos de invasion sobre la línea del Bermejo, que atacarían por distintos puntos, según ellos, despues de haber asaltado las tolderias tobas, que encontraran al paso; y en esta virtud, el comandante Gomensoro no creyó oportuno regresar, sino que por el contrario, se corrió hácia el este, contando sorprender á esos indios fraccionados.

La operacion se llevó á cabo con el mejor éxito.

La tolderia de Emak estaba situada á la orilla derecha del Pilcomayo, más arriba de la altura de San Bernardo en el Bermejo, y desde aquel punto, que cerraba la extrema izquierda de la línea de poblaciones orejadas que se extendían á lo largo del mencionado rio sobre su misma banda occidental, han sido batidas y deshechas, hasta la llegada de la comision á la desembocadura en el Paraguay, 10 tolderias más, entre ellas las de Dianrok, de 1300 combatientes, y la de Michogdy, cuyo caudillo, de relativo prestigio, murió tambien en la pelea.

El resultado general de toda la batida se resume así: 2 caciques, 1 capitanejo y 227 indios muertos, 30 prisioneros, 218 caballos y mulas tomados, 2000 ovejas, 80 vacas y gran cantidad de armas indígenas.

----

Esta comision militar, como que ha sido la primera que haya atravesado el Chaco Central, lo ha hecho desde Chapiapéguy al Pilcomayo por terreno completamente desconocido, siendo tambien desconocido el trayecto de 135 leguas andadas al descender el Pilcomayo, desde los campos de Emak que lindan al oeste con los de los matacos.

Desde Presidencia Roca hasta la desembocadura del Pilcomayo en el Paraguay, han recorrido Gomensoro y su tropa, 400 leguas, habiendo enviado con frecuencia comisiones livianas que se han alejado mucho sobre el flanco derecho de la columna en marcha, con el objeto de explorar el país, y practicar prolijos reconocimientos del terreno.

----

Dados estos detalles, puede asegurarse que el Chaco Central queda positivamente explorado y reconocido, y que á los soldados del regimiento núm. 12 les cabe este alto honor, teniendo que lamentar únicamente la pérdida de un soldado muerto y otro herido.

La batida ha sido, pues, completa, superando el programa que Gomensoro se había trazado al emprender la campaña, en que no han escaseado los peligros y las fatigas; pero en que el sufrimiento y la disciplina de nuestros soldados han triunfado, agregando al mapa de la República una porcion de territorio antes desconocido, y en el cual se pueden ahora fundar colonias que serán la base para futuros centros de riqueza.

Temiendo ser demasiado extenso, omito una porcion de detalles de menor importancia, y que corresponden al parte oficial que el comandante Gomensoro enviará á su jefe el teniente coronel Uriburu.

Hay, sin embargo, que mencionar á los dignos compañeros de Gomensoro, los tenientes Ramallo y Córdoba, el alférez Sosa y el sargento distinguido Fougué, pues que por su bizarra comportacion y meritorias acciones, según lo que su jefe me ha manifestado, se han hecho acreedores, y con exceso, á la recompensa que se discierne al valor militar por la manera de conducirse en los momentos del peligro.

Nada más recomendable que su comportacion en las acciones en que, independientemente, se han hallado á la cabeza de partidas volantes que asaltaban fuertes tolderias, donde echaban pié á tierra para combatir uno contra treinta, venciendo siempre y haciendo penosas persecuciones en los bosques como en los esteros con perseverancia y acierto.

Respecto de la actividad y celo de la tropa, el comandante Gomensoro hace elogios de toda naturaleza, confirmando así cada día más, el buen nombre del regimiento núm. 12 de caballeria, mandado por el teniente coronel José M. Uriburu.

El gobierno de la nacion debia premiar á los expedicionarios al Chaco Central, tanto para recompensar las fatigas y peligros sufridos, cuanto para estimular á los soldados del ejército que tan brillantemente se conducen.

Los cincuenta bravos á las órdenes de Gomensoro han resultado ser legion.  
 Honre el gobierno al ejército, honrándolos á ellos!

[*La Voz de la Iglesia*, jueves 15 de octubre de 1885, p. 3, col. 2:]

**El Casique Tripailau**—Se encuentra en esta Capital el conocido Tripailau actual comandante del escuadron Coronel Alsina, de guarnición en el fuerte Gral Acha.

El viejo cacique ha venido con el objeto de pedir al Presidente de la República le sean donadas algunas tierras en recompensa de sus servicios y que le sea permitido retirarse á la vida privada.

Lo acompaña un teniente que le sirve de intérprete.

El anciano se muestra fatigado del mando que desde sus mocedades, primero por la tribu y luego por el Gobierno Nacional ha ejercido.

Tripailau no sabe una sola palabra del español, lo que hacía creer que solo se a tratado con los de su estirpe y sin embargo los modales estremadamete moderados y culto destruyen al instante semejante idea.

El manifiesta su pesar por no haber aun conseguido como otros caciques algunas áreas de tierras para dedicarse á la agricultura y con los productos que de ella consiguiera pasar sus últimos años en completa tranquilidad.

[*La Nación*, sábado 17 de Octubre de 1885:]

**Racionamiento de Indios reducidos**— Quedó redactado ayer un mensaje en el departamento de guerra, pidiendo al Congreso la ampliación del crédito suplementario que solicitó anteriormente por 100.000 pesos, para el racionamiento de indios reducidos, hasta la cantidad de 250.000.

Los indios racionados actualmente por el gobierno ascienden á 8000 próximamente, calculándose que la provision de alimentos importará durante el corriente año una suma no menor de 400.000 pesos, siendo asi que la ley de presupuesto solo consigna una partida de 115.000 para este servicio.

Esta es la razon del crédito que se pide al Congreso.

La importancia de este gasto ha hecho pensar al ministro de la guerra en dar colocacion en los cuerpos del ejército y buques de la armada á unos 2000 indios que pueden utilizarse para este objeto los que reciben su racion por el solo hecho de haberse sometido á la autoridad nacional representada por el jefe militar que tiene jurisdicción en los parajes donde habitan.

[*La Nación*, Miércoles 28 de Octubre de 1885:]

**A puerto Bermejo**— El transporte nacional Rosetti, emprenderá mañana viaje á puerto Bermejo para conducir á esta ciudad las fuerzas del regimiento 12 de caballería, y algunos de los indios tomados prisioneros por el comandante Gomensoro en su reciente expedición al interior del Chaco.

El comandante del transporte nos ha informado que es inexacto que se haya producido á bordo de dicho buque incidente alguno que haya dado lugar á la formación de un sumario.

[*La Nación*, sábado 31 de Octubre de 1885:]

**Espectáculo bárbaro**— Las personas que se encontraban ayer en la Boca del Riachuelo, poco después de llegar el vapor nacional San Martín, procedente de Asunción y escalas, pudieron presenciar un hecho bárbaro, tanto más censurable cuanto que él se cometía con el asentimiento de las autoridades.

El mencionado vapor conducía un número considerable de indios de chusma, hechos prisioneros en las últimas batidas que llevaron al Chaco las armas nacionales.

Cada indio estaba señalado por medio de un número registrado en una lista confiada al encargado de custodiarlos hasta esta ciudad.

A poco de fondear el vapor en el Riachuelo- empezaron á llegar personas con cartas para el encargado de la chusma, ordenándole que entregara al portador el indio número tantos.

Esas cartas, según se nos informó, procedían del estado mayor del ejército. El encargado de la inhumana misión de distribuir á los indios, que era un militar, daba inmediato cumplimiento á la orden recibida, arrancando de los brazos de las indias á criaturas de corta edad que lloraban sin consuelo al verse separadas bruscamente de sus madres.

Muy afligente era á la verdad el espectáculo que ofrecían las pobres indias cuando se les arrebatava uno ó más de sus hijos. Siendo inútil hablar, porque no había quien las comprendiera, demostraban su dolor abrazándose de sus pequeños y derramando abundantes lágrimas al ver que sus esfuerzos por detenerlos eran inútiles.

La cruel operación repitióse varias veces durante el día y probablemente continuará repitiéndose hoy con la chusma que aún queda, si no se impiden por quien puede hacerlo, actos tan brutales.

[*La Nación*, domingo 1° de Noviembre de 1885:]

El reparto de los indios  
Procedimientos parlamentarios y sentimientos de humanidad  
*CONFLICTO*  
GOLPEN DE SABLE DEL DR. PELLEGRINI  
EL MINISTRO TRATA Á LA CÁMARA SIN CEREMONIAS  
*LA CAMARA NO SE OFENDE*  
**200 indios fusilados**

Antes de entrar ayer la Cámara de diputados á la órden del día, el Sr. Demaria dijo que acababa de leer en *La Nacion* una noticia en que se denunciaba una escena salvaje: la distribucion de indios en el puerto del Riachuelo, á bordo mismo del buque que los traía del Chaco. Allí habian sido tratados esos indios peor que animales. Los hijos se arrancaban de los brazos de las madres, para hacer el reparto de acuerdo con la numeración que traían. Este proceder era inhumano, salvaje.

Lamentaba que no le fuera dable pedir la presencia del ministro de la guerra á proponer que la Cámara condenara por declaracion pública esos actos: la circunstancia de estar la Cámara en sesiones de prorroga se lo impedía.

El Sr. Balsa declaró que por incidente estaba al cabo de varios antecedente. Venia del ministerio de la guerra donde el Dr. Pellegrini se ocupaba de dictar medidas á objeto de impedir ese reparto al cual era ageno, pensando encargar á la sociedad de Beneficencia de la colocacion de esos indios,

A su juicio la cosa no había revestido la gravedad que según el Sr. Demaria tenia; eso eran exajeraciones del cronista de *La Nacion*.

Sr. Lainez—Hago mocion para que se llame al ministro de la guerra á fin de que dé explicaciones.

Sr. Demaria—Resulta que las medidas tomadas son originadas por la denuncia de *La Nacion*. A mí no me satisfacen, porque ellas se reducen á prohibir que continúe ese reparto. Lo que quiero es que se castigue á los culpables. Los indios son tratados peor que bestias. No hace mucho se traia á Buenos Aires un grupo de indios atados con cadenas y uno de esos infelices, tan desesperado estaba, que con un vidrio cortóse la mano á fin de librarse del fierro que lo amarraba.

Sr Serú—Yo, como todos los diputados, repruebo y condeno el hecho denunciado; pero la Constitucion nos prohíbe ocuparnos en las presentes sesiones de todo asunto que no esté incluido en los de próroga. Proceder hoy en contrario es crear un mal precedente.

Sr de la Barra—Son hechos estos que tienen repercusion y la Cámara no puede permanecer en silencio. Yo creo que estamos habilitados para invitar al ministro á que venga á dar explicaciones.

Sr. Figueroa (F.J.)—Yo tambien repruebo. No habrá un solo argentino que no los condene. Debemos de confiar en que los hombres que se encuentran al frente del gobierno, todos ellos honorables, castigarán á los culpables.

Sr. Lainez—Los ejecutores son empleados nacionales.

Sr. Portela—Estos hechos inhumanos viénense produciendo año tras año.

Sr. Figueroa (F.G.)—Es imposible impedirlos.

Confiando en que el gobierno castigará esos hechos, yo me opondré á la mocion de llamar al ministro, tanto más, cuanto que la Constitucion nos lo prohíbe.

Sr. Jofre—Estudia el punto bajo la faz constitucional y llega á conclusiones favorables á la mocion del Dr. Lainez.

La Cámara, por el hecho de estar convocada á sesiones de próroga no pierde su personalidad de tal.

Con sancionarse la mocion en debate no se viciarán los procedimientos parlamentarios.

Sr. Argento—Yo estoy en contra en absoluto con lo manifestado por el Sr. Jofre y acepto lo que sostienen los señores Serú y Figueroa.

Sr. Vidal—En caso de ser rechazada la mocion del Sr. Lainez, propongo una minuta al P. E. pidiendo el castigo de los que han tomado parte en la distribucion de caos indios.

Sr. Calvo—Yo creo que la Cámara puede llamar á los ministros estando en sesiones de próroga. Hace cuatro años, cuando se temia la guerra con Chile, yo presenté un proyecto en sesiones de próroga declarando libre de derechos la introduccion del carbón de piedra.

Si mañana hubiese un peligro de guerra exterior, ¿créen los señores diputados que la Cámara podría permanecer inerte, como si fueran figuras de cera los que la componen?

--

La Cámara presentaba en estos momentos un aspecto inusitado. La animación era general. Se hablaba y se discutía de banca á banca.

Continuaba hablando el Sr. Calvo cuando el ministro de la guerra Dr. Pellegrini entró al recinto y ocupó su banca respectiva. En las galerías y en las bancas causó favorable impresión la presencia del ministro y palabras de aprobación se dejaron escuchar.

--

Sr. Calvo (continuando).—Muchas cosas más podría decir para llamar á los ministros; pero la cuestion teórica está terminada con la presencia del señor ministro de la guerra.

Sr. Argento—No hay tal. El ministro no puede hablar hasta tanto la Cámara resuelva el punto en debate,

Sr. Lainez—Voy á explicar al señor ministro... Habia pedido su presencia para que nos explique cómo se ha producido ese reparto de indios que denuncian los diarios de hoy.

Sr. Demaria—Ante las prescripciones de la Constitucion, me veo obligado á votar en contra de la mocion del Sr. Lainez.

Sr. Mansilla—La Constitucion nos prohíbe que en sesiones de próroga nos ocupemos de asunto alguno que no haya sido incluido en el decreto respectivo. Yo he de votar en contra.

Ministro de la guerra—Pido la palabra.

El Presidente—Tiene la palabra el señor ministro.

Sr. Argento—No puede hablar! Que se vote mi mocion, que es de orden.

Sr. Funes—Sí, puede hablar.

Sr. Gil—No puede hablar!

Ministro de la guerra—El P. E. es colegislador.

Sr. Argento—No se trata de hacer leyes.

Ministro de la guerra—El señor diputado se abroga facultades de presidente! ¿Qué se llame al órden!

Sr. Argento—¿Por qué se me ha...

Ministro de la guerra—Yo hago mocion para que se le llame al órden.

(Varios diputados hablan á la vez, unos en contra de que hable el ministro, otros en favor.)

Sr. Argento—Yo lo que pido es que se vote mi mocion; es de órden. Yo no he dado motivo para que se me llame al órden. Aquí no se trata de hacer leyes; por lo tanto el ministro no puede hablar.

Ministro de la guerra—Es cierto que la Cámara solo puede ocuparse en las sesiones de próroga de los asuntos comprendidos en la convocatoria y solo para la discusion de ellos está autorizada á llamar á los ministros; pero no veo inconveniente en que ahora dé los detalles que sé respecto al asunto que motiva este debate.

Como he dicho en sesiones anteriores, es crecido el número de indios sometidos y el P. E. se preocupa de colocarlos convenientemente.

Así, siguiendo ese plan se han enviado á Tucuman doscientas familias para ser empleadas en los ingenios de azúcar; otras doscientas van en viaje á San Luis donde serán ocupadas en la corta de madera. No se han separado las madres de los hijos.

Además se ha conseguido que se les pague igual sueldo del que ganan los peones que se ocupan de aquellos trabajos.

Ultimamente se ordenó al jefe militar de la frontera del Chaco que reuniese todos los indios sometidos allí para traerlos á Buenos Aires. Se olvidó decir que iría un buque de la escuadron en busca de ellos y el jefe aquel, al pasar por allí un vapor de la carrera, embarcó doscientos y pico, que son los que llegaron ayer al Riachuelo. Por el diario La Nacion tuve conocimiento hoy de que se hacia ese reparto, que venía desde el Chaco ya resuelto sin conocimiento del gobierno, y solo siguiendo prácticas anteriores, en que cada jefe distribuía los indios á personas de su relacion.

En el acto de conocer ese procedimiento irregular, dicté las órdenes del caso, prohibiendo el reparto y encargando á la sociedad de Beneficencia de la colocacion de los indios, así como de averiguar si estaban bien colocados los que ayer se repartieron y si es cierto que han sido separados los hijos de las madres, destruyendo así las familias.

--

Dichas estas palabras, el ministro se retira.

--

Sr. Argento—Ahí tienen, se va el ministro sin habernos dicho nada fundamental. Hé ahí los resultados y como consecuencia los malos precedentes que sentamos. Estábamos discutiendo si la Cámara podía constitucionalmente llamar al ministro, cuando se presenta éste y con un golpe de sable soluciona el punto y nos deja mirándonos las caras.

Sr. Lainez—A mi juicio el ministro no ha hollado ningun privilegio ni derecho de la Cámara. Se encontraba en la casa del Congreso, sabe que la Cámara necesitaba algunos datos; entra al recinto, da las explicaciones y se retira.

Como yo pedía estos datos para saber si se cumplía ó no una ley que contribuí con mi voto á sancionar (alude al crédito de 250.000 pesos para manutención de indios), me doy por satisfecho con las explicaciones dadas y retiro mi mocion.

Sr. Argento—No la puede retirar sin permiso de la cámara.

Sr. Mansilla—Yo le decía; el ministro ha venido, nos ha tapado la boca con unas cuantas palabras y despues se ha ido sin contestar á las preguntas que le hacían varios señores diputados. Este es el resultado de apartarnos de los procedimientos parlamentarios.

Sr. Demaria—El ministro con sus explicaciones nos ha probado esto: que el gobierno [ratifica?] los hechos producidos. Yo hubiera querido que el ministro nos garantizase que los que intervinieron en esos hechos bárbaros iban á ser castigados, pero nada de esto nos ha dicho.

El presidente—Recuerdo á la Cámara que esté en discusión la...

Sr. Argentó—¿Qué es lo que está en discusión?

El presidente—La mocion del Sr. Lainez-

Sr. Argentó—¡A buena hora! (Risas.)

Sr. Puebla—El ministro ha entrado; ha hablado sobre el fondo del asunto cuando no podía hacerlo y se retira luego sin dar mayores explicaciones.

Este proceder afecta á la dignidad de la Cámara, tanto más, cuanto que no estaba resuelto que podía ser llamado.

Yo hago mocion de que todo lo hecho y dicho hasta este momento se borre del acta y se destruya la versión taquigráfica.

Sr. Calvo—Yo hago mocion para que se dé por terminado el punto y pasemos á la orden del dia.

Sr. Serú—Que se vote si hay derecho para llamar al ministro.

Sr. Lainez—La Cámara puede llamar á los ministros aunque esté en sesiones de próroga. Sin embargo yo retiro mi mocion.

Sr. Argentó—La mocion del señor Puebla es previa.

Sr. Herrera—Pido la palabra. Que se vote. (Risas.)

Sr. Paz (R.N.)—Yo me opongo á que se retome la mocion. Es perfecto el derecho que tiene la Cámara para llamar á los ministros.

Y voy á dar un dato que acabo de obtener en antesalas que indignará doblemente á la Cámara.

El teniente coronel Gomensoro ha fusilado últimamente en el Chaco doscientos y pico de indios indefensos, entre esos indios había hombres, mujeres y niños. ¿Puede verse sin indignación accion tan salvaje? Y la Cámara ¿no ha de poder llamar al ministro para pedir el castigo del asesino Gomensoro? (Aplausos).

El ministro á quien preguntaba en antesalas sobre esto, me decía hace un momento: Hay algo de cierto y lo voy á investigar.

Después de esto yo creo que el señor diputado no insistirá en retirar su moción.

Sr. Lainez- Después de estas denuncias, no puedo insistir en retirar mi moción.

Sr. Dávila- En estos casos es legal llamar á los ministros.

Sr. Puebla- El proceder del ministro de la guerra afecta á la dignidad de la Cámara, y para que ni rastro oficial quede de ello es que pido se suprima del acta todo lo sucedido en esta parte de la sesión y se destruya la versión taquigráfica.

Sr. Demaria- El ministro no debió hacer uso de la palabra desde que se le previno que no podía.

Sr. Argento- Yo quise que se votase si tenía ó nó derecho para hacer uso de la palabra: pero el señor presidente no atendió mi pedido. El ministro no podía.

Sr. Figueroa (F.J.)- Esa es la opinión de un diputado. El presidente se la cedió; por eso habló.

El presidente- Me permito recordar al señor diputado que lo que está en debate se la moción del Sr Lainez-

Sr. Argento- Yo he de decir lo que ha pasado [la copia consultada resulta ilegible].

[...] seguida la moción del Sr. Lainez para que se llame al ministro y reslta negativa. Igual resultado obtuvieron las otra mociones: fueron rechazadas.

El debate había durado 2 horas y 45 minutos.

[*El Nacional*, Lunes 2 de Noviembre de 1885:]

**Buena para poblar el Chaco** –Léase siguiente que tomamos de un diario de Santander:

“Una mujer casada hace 28 meses ha dado á luz siete niños en tres períodos.

No es esto solo lo raro. La primera vez tuvo un niño, la segunda, dos, y la tercera, cuatro.

El pobre marido está desesperado, pues teme con razon que la progresión continúe.

[*La Voz de la Iglesia*, martes 3 de noviembre de 1885, p. 3, col. 3:]

**Reducción de indios**—Hé aquí una relación de los indios Tobas y familias que por orden superior han sido remitidos á la Capital de la República.

Tribus .....	Indígenas
De Mesogchy .....	29
“ Coquino.....	73
“ Welrrá.....	77
“ Chirichi .....	52
“ Juan .....	70
“ Pilojchi .....	44
“ Nitraidí .....	60
“ Francisco.....	51
“ Joaquin .....	21

“ Amigo .....	21
“ Manuel.....	33
“ José de la Cruz .....	9
“ Mauricio.....	11
“ Napoleon .....	<u>11</u>
	517

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900 F237 (3 de Noviembre de 1885):]

[Margen superior izquierdo sello: ESCOLTA DE S..E. EL SR PRESIDENTE. REPUBLICA ARGENTINA. REGIMIENTO 6° CABALLERIA DE LINEA]  
 Señora Presidenta de la respetable Sociedad  
 de la caridad-

Tengo el honor de dirijirme a V<sup>d</sup> para hacerle presente que desde el dia 1° del actual tengo en el cuartel del Regimiento a mi marido, unas familias yndigenas procedente del Chaco=

Las cuales según orden del Señor Ministro de la Guerra se hallan á disposicion de V<sup>d</sup> para ser repartidas entre las personas que puedan sustenerla, Y como el que firma tiene Ocasión Y. barios pedidos de personas copetentes= Le pido se sirva concederme la autorizacion de cuatros á cinco familias garantiendoles que ellas serán colocada bajo la proctercion de personas conocidas y onradas-

A la vez me permito hacerle presente que se hace necesario la Señora pre-cidentia se sirva disponer Que en la brevedad pocible se le de colocasion á estas familias yndigenas por que en el cualter de mi mando no hay capacidad suficiente para alojarlas –

a provecho esta ocasion para sadularla con mi devido respeto y consideracion

[p 2:]

Buenos Ayres Noviembre 3 de 1885

Dios g<sup>des</sup> a V<sup>d</sup>

Manuel Sosa

[*La Nación*, miércoles 4 de noviembre de 1885:]

**Indias del Chaco**–Se nos remite de la secretaría de la sociedad de Beneficencia:  
 “La sociedad de Beneficencia pone en conocimiento del público que

habiéndose recibido hoy las indias del Chaco cuya distribucion le ha sido encomendada por el gobierno. Esta se hará bajo las siguientes bases establecidas de acuerdo con el ministerio de la guerra.

1° La solicitud para obtener indias deberá presentarse por escrito, acompañada de dos cartas de personas de respeto, por las cuales se garantiza que el solicitante dará buen trato á la indígena que tome á su cargo y que cumplirá con las condiciones que la Sociedad establecerá al respecto.

2° La corporacion se reserva el derecho de velar por el cumplimiento de aquellas condiciones y de retirar la indígena de poder de la persona que no las cumpliese.

--

Componen la comision nombrada por la sociedad de Beneficencia para la distribucion de las Indias, las señoras Cármen O. de Irigoyen, Jacinta Castro, Adela B. de Peña y Dolores L. de Lavalle.

Las solicitudes serán atendidas en el cuartel del regimiento 6 de caballería de línea, calle Brasil esquina San José, donde se reunirá la comision todos los dias de 1 á 4 p. m. desde el Juéves 5 del corriente.

[*La Voz de la Iglesia*, miércoles 4 de noviembre de 1885, p. 3, col. 2:]

**Indias del Chaco**—La Sociedad de Beneficencia de la capital pone en conocimiento del público que habiéndose recibido hoy de las Indias del Chaco cuya distribución le ha sido encomendada por el Exmo. Gobierno, esta se hará bajo las siguientes bases establecidas de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra:

1° La solicitud para obtener indias deberá presentarse por escrito, acompañada de dos cartas de personas de respeto, por las cuales se garantiza que el solicitante dará buen trato á la indígena que tome á su cargo, y que cumplirá con las condiciones que la sociedad establecerá al respecto.

2° La corporación se reserva el derecho de velar por el cumplimiento de aquellas condiciones y de retirar la indígena de poder de la persona que no las cumpla.

La Comisión nombrada por la Sociedad de Beneficencia para la distribución de las indias la componen las señoras Cármen O. de Irigoyen, Jacinta Castro, Adela B. de Peña y Dolores L. de Lavalle.

Las solicitudes serán atendidas en el cuartel del regimiento 6 de caballería de línea, calle Brasil esquina San José, donde se reunirá la comisión todos los días de 1 á 4 p.m; desde el jueves 5 del corriente. – Noviembre 3 de 1885—*La Secretaria*.

[*El Nacional*, Viernes 6 de Noviembre de 1885:]

**La distribucion de indias** –La Sociedad de Beneficencia pone en conocimiento del público:

Que habiéndose recibido hoy de las indias del Chaco, cuya distribucion le ha sido encomendada por el Excmo. Gobierno, esta se hará bajo las siguientes bases establecidas de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra:

1º La solicitud para obtener indias será presentada por escrito y acompañada de dos cartas de personas de respeto por las cuales se garantiza que el solicitante dará buen trato á la indígena que tome á su cargo y que cumplirá con las condiciones que la Sociedad de Beneficencia establecerá al respecto.

2ª La Corporacion se reserva el derecho de velar por el cumplimiento de aquellas condiciones y de retirar la indígena del poder de a persona que no las haya cumplido.

La Comision nombrada por la Sociedad de Beneficencia para la distribucion de las indias la componen las S. S. Carmen O. de Irigoyen, Jacinta Castro, Adela B. de Peña y Dolores L. de Lavalle.

Las solicitudes serán atendidas en el cuartel del Regimiento 6º de caballeria de línea, Brasil esquina San José, donde se reunirá la Comision todos los dias desde el jueves 5 del corriente de 1 á 4 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1885.

*La Secretaría.*

[*El Nacional*, Viernes 6 de Noviembre de 1885:]

**El reparto de las indias** –La colaboradora que más de una vez nos ha traído informaciones de interés, estuvo esta mañana en nuestra redacción á hacernos las denuncias que siguen acerca del reparto de las indias recientemente traídas, y que publicamos bajo su exclusiva responsabilidad.

El reparto ha sido hecho en el cuartel del 6º.

En vano han ido á dicho cuartel una infinidad de señoras, las de Costa, Lacroze, Urraco, Duval, Wee, Gache, Pereira, etc.: en vano han hecho sus solicitudes, en vano han hecho su eleccion de familias indias –pues han resultado chasqueadas por los encargados del reparto, habiéndose llevado solo un oficial unas veinte mujeres, diciendo que su trabajo les habia costado conquistar el desierto.

Y sin embargo les han dicho que vuelvan mañana, cuando ya están repartidas, haciéndose una verdadera burla de las damas solicitantes.

Ponemos estos hechos en conocimiento del Ministro de la Guerra.

Un dato: en el cuartel, en uno de los rincones estaba ayer tirada una pobre india, lanzando los mas terribles lamentos, en medio de los dolores del parto. Nadie se preocupaba de ella, y si no hubiera sido por una de las damas presentes, que la hizo conducir al Hospital de Mujeres, habría alumbrado allí y no habría sido atendida seguramente.

[*El Nacional*, Viernes 6 de Noviembre de 1885:]

**Sobre el Comandante Gomensoro** – Sigue preocupando la atención pública, y con justicia, la heroica expedición realizada por el comandante Gomensoro al través del Chaco, consiguiendo solo con 30 hombres lo que no pudieron realizar expediciones costosas, organizadas en grande. Cada nuevo detalle que se conoce aumenta el mérito de esta acción que basta para labrar la reputación de un militar. Prescindamos de las opiniones políticas del comandante Gomensoro para tributarle el aplauso sincero que se merece y que le concede todo el país, por más que la envidia y los celos del oficio hayan querido arrojar sombras sobre su conducta.

Estamos conformes con el colega que dice lo que sigue acerca de los cargos que se han hecho pérfidamente al comandante Gomensoro:

“No es cierto que el comandante Gomensoro haya hecho fusilamientos ó matanzas de indios prisioneros, ni es él capaz de abusar de las armas que la Nación ha puesto en su mano para la defensa de las fronteras y para el sostenimiento de las tribus bárbaras que pueblan los campos del Chaco, sacrificando un solo indio indefenso.

Es cierto que en toda la expedición han muerto dos caciques, un capitanejo y mas de doscientos indios, pero esto ha sucedido en los numerosos encuentros que ha tenido con las diversas tribus de *orejudos* y *tobas* ariscos, sin que haya ocurrido el caso de haber ultimado un solo indio rendido.”

El comandante Gomensoro es un militar distinguido y lleno de méritos. Cuando la conquista del desierto, formaba en la división del Neuquen, 4ª columna expedicionaria, á las órdenes del entonces coronel Napoleon Uriburu, de quien ha sido, puede decirse, un discípulo en la carrera militar.

Desde aquellas soledades tuvo al corriente á los lectores de *El Nacional* de la marcha de la expedición, pudiéndose apreciar entonces los conocimientos

científicos y la clara inteligencia del jefe que hoy se ha hecho de un justo renombre con su legendaria expedición al través de todo el Chaco.

Es un hombre que no cuenta mas de 33 años y desde muy jóven milita en las filas del ejército argentino.

Mañana publicaremos un reportaje que hemos recibido del Paraguay y el cual ha sido hecho por nuestro corresponsal en la Asuncion, mediante conversaciones que ha tenido con algunos oficiales que acompañaron al comandante Gomensoro en la última batida y aventurada travesía.

Allí se verá patente todo el mérito de la acción del jóven militar que tan importante jalón acaba de plantar en el camino de la conquista del territorio del Chaco.

[*El Nacional*, Sábado 7 de Noviembre de 1885:]

**LOS HEROES DEL CHACO**  
**LA HAZAÑA DE LA EXPEDICIÓN**  
**Del Teniente Coronel José N. Gomensoro**

Un grupo reducido del regimiento 12 de caballería de línea, un grupo de valientes comandados por el teniente coronel Gomensoro, acaban de realizar una campaña audaz, temeraria, á través de una region desconocida, guarida de las tribus mas feroces del Chaco, region que de hoy en adelante queda comprendida dentro de los límites habitables del país, libre de salvajes, pronta á ser transformada en rica fuente de producción y de industrias la zona que hasta ayer no mas era solo territorio de caza para las indiadadas feroces acampadas á orillas del Pilcomayo en leguas y leguas de extensión.

Hemos recogido datos fidedignos sobre la expedición del teniente coronel Gomensoro, en la que se llevaron á cabo hazañas que parecerían inventadas por la fábula, si no fuera porque están vivos los actores y evidenciados los hechos de una manera que no deja lugar á dudas.

Cincuenta soldados del regimiento doce, entre oficiales y tropa, fueron los que se lanzaron á la empresa, ganando de mano á los indios, que en número de miles se aprestaban para desalojar á los ocupantes de sus territorios.

Recibido el reto del cacique Emak, jefe de todas las tribus de los indios Orejudos, el teniente coronel Gomensoro, al frente de su pequeño escuadrón, mal montado, sin guías, sin mas datos que los comunicados por los emisarios del cacique, se aventuró por aquel país desconocido, fraccionó su gente en partidas

para reconocer el territorio, sorprendió á las indiadadas en sus toldos, y no descansó hasta dejar toda la comarca libre de salvajes.

El primer encuentro fue una heroicidad. Cinco hombres, el sargento Juan Santillana, los cabos Elias Martinez y Sabino Molina, y los soldados José Castro y Ruperto Pogonza, que habian avanzado en descubierta, se vieron de pronto atacados por mil indios de guerra, en las cercanías de las tolderias del temido cacique Emak. Ni por un momento vacilaron los atacados ante el peligro. Echaron pié á tierra, rompieron el fuego con sus carabinas, y cuando llegó el refuerzo que acudia al ruido de los disparos, se encontró con que ya la indiada estaba dispersa, muerto el cacique, muertos sesenta de sus mocetones de pelea, heridos gran número de ellos, prisioneros los otros, y huyendo la chusma hacia los bosques. Fue un encuentro terrible, en que nuestros soldados se veían á cada paso amenazados de caer bajo el tropel que los cargaba por todos lados.

La tolderia quedó destruida inmediatamente como se destruye una guarida de fieras, y la pequeña tropa de Gomensoro siguió su marcha de exploración, guiada por los prisioneros baqueanos de la comarca.

La expedicion empezada el dia 21 de Julio desde las lagunas de Chapiapegui, terminó el dia 24 de Setiembre llegando á la desembocadura del rio Pilcomayo en el del Paraguay, habiendo recorrido en estos dos meses mas de 400 leguas, destruidos 10 tolderias, muerto dos caciques y 227 indios de combate, dispersado las chusmas, tomándoles los ganados consistentes en 300 caballos y mulas, 80 vacas y 2000 ovejas, y limpiado por completo el territorio de las indiadadas que lo hacian inaccesible.

Toda la zona explorada por la expedicion Gomensoro es rica en pastos y en aguadas permanente, fertilísima, poblada de bosques de riquísimas maderas, salubre, propia para ser inmediatamente explotada por la industria.

Es la expedicion mas proficua y mas barata realizada en estos últimos años, pudiendo asegurarse que los Orejudos y los Tobas Ariscos han sido para siempre desalojados del territorio nacional, derrotados, dispersos, privados de sus armas, y aleccionados para no volver á intentar ningun malon contra los ocupantes de aquella fértil region del Chaco.

Han sido dos meses de continua fatiga, marchando sin descansar, interrumpiendo solo la marcha para pelear y vencer en combates casi diarios de 1 contra 100, hasta desmoralizar por completo á los indios que tan jactanciosamente habían retado al teniente coronel Gomensoro por medio de los emisarios del poderoso y temido cacique Emak.

Las crueldades de que se acusa á los expedicionarios no han sido mas que el resultado de las duras necesidades de la guerra. Era preciso destruir la vasta conspiración que las diversas tribus tramaban desde meses atrás contra los ocupantes del territorio anteriormente explorado, y para conseguirlo no habia mas recuso que el de sorprender las tolderías antes de que todo los ocupantes del territorio anteriormente explorado, y para conseguirlo no habia mas recurso que el de sorprender las tolderías ántes de que todos los hombres de guerra se reuniesen en un solo ejército formidable por el número.

Ademas del teniente coronel Gomensoro, eran oficiales en la expedicion los tenientes Manuel Córdoba y Eugenio Ramallo, el alférez Vicente Sosa, el sargento distinguido Salvador Fouqué, los sargentos Santillan, Solaire y Aberastain, muerto este último como un héroe, peleando solo contra 100 indios, al arma blanca, diezmando á sus asaltantes hasta que cayó mortalmente herido, siendo inútiles los esfuerzos y los cuidados que hicieron sus compañeros por salvarlo.

Ha sido una campaña legendaria, cuyo recuerdo se perpetuará como la mas alta hazaña llevada á cabo por un puñado de hombres lanzados á la aventura en unhs region inexplorada, expuestos á caer en una emboscada de un momento á otro, arrostrando el peligro á cada paso, sin que por un solo momento vacilasen ó desfalleciesen ante las dificultades de la empresa.

Los pocos indios amigos que al mando del cacique toba Mesogchy acompañaban al teniente coronel Gomensoro, eran los primeros en exagerar la ferocidad de los Orejudos, sus enemigos implacables, y espantados de la temeridad de los expedicionarios, desertaron sigilosamente despues del primer combate, dando por seguro que los exploradores serian ultimados por las tribus guerreras de las costas del Pilcomayo.

Lejos de eso, han sido las tribus las exterminadas por los exploradores, y no existe hoy un solo indio en aquella region que queda incorporada á los territorios habitables de la nacion, y que en breve será poblada, completando la industria la conquista llevada á cabo por el teniente coronel Gomensoro con su puñado de valientes.

Bayardo.

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, F 238 (7 de Noviembre de 1885):]

Del Fiscal  
En comision

Buenos Aires  
Noviembre 7 del 85.

A la Señora Presidenta de  
la Sociedad de Beneficencia  
Ana del C. de Perdriel

Estando encargado para instruir un sumario á fin de esclarecer los hechos denunciados por Vd en la distribucion de las indíjenas que se encontraban depositadas en el Cuartel del Rejimiento 6 de Caballeria; me es absolutamente indispensable, se sirva á la brevedad posible, la Señora Presidenta ordenar se me pase una relacion nominal de los indios é indias y criaturas que han sido distribuidas por la comision que Vd preside—

Dios guarde á Vd  
M Salas

[*La Nación*, Domingo 8 de Noviembre de 1885:]

### **Los indios**

Prisioneros ó presentados, los indios sometidos no son esclavos ni pueden ser objeto de vejámenes y torturas corporales, como viene sucediendo.

Las escenas de crueldad que son de pública notoriedad y de que han sido víctimas los indios reducidos por las armas de la nacion, hab obligado al gobierno á adoptar ciertas medidas de humanidad que protegerán en adelante esas tristes existencias.

Incorporado de hecho el indio á la nacion, pasa violentamente de la vida del desierto, bárbara y salvaje, á la vida de la civilizacion: no trae consigo sino sus instintos brutales, su ignorancia absoluta, sus hábitos primitivos. Para hacerlo útil á la nacion que lo redime de su situacion precaria y desgraciada, hay que transformarlo, hacer nacer en él ciertas nociones de moral, hay que enseñarle esos principios elementales de la vida civilizada, hay que hacerlo instrumento de trabajo, dándole los medios de adquirir el sustento, despertando y estimulando en él las aspiraciones nobles del corazon humano.

Si no puede hacerse ya un hombre de civilización refinada, porque la edad lo impida, al ménos hay que ponerlo en condiciones de bastarse á sí mismo, no haciéndolo servir como un esclavo, sino dándoles su esfera propia de acción para que tome su rumbo y cumpla su destino por su libre voluntad.

Reconociendo que el gobierno ha estado acertado al confiar á la sociedad de Beneficencia, la noble institución de Rivadavia, la tarea de la repartición de las indias vamos á permitirnos algunas observaciones que consideramos deben tomarse en cuenta para que la buena obra en que todos están empeñados dé sus verdaderos resultados.

Dadas las condiciones en que los indios van á repartirse, no se cumple el fin de regeneración moral y de humanidad que el gobierno se propone, si han de entregarse inmediatamente á particulares para que éstos los exploten en su provecho.

Puesto que la sociedad de Beneficencia ha tomado á su cargo esta tarea, complete el gobierno el pensamiento que lo inspira, dé recursos á aquella institución destinados á ese solo objeto y deje que la sociedad de Beneficencia vista, enseñe, proteja á esos infelices. Podría entonces tomarse un local aparente, metodizar la vida de los indios, iniciarlos en esas primeras nociones de la moral que son base de los actos de conciencia y revelan al ser humano su valía y su destino; enséñeseles esas tareas fáciles de los servicios domésticos, y á los mejor inclinados y mejor dotados déseles medios de aprender un oficio; hágase en fin la instrucción elemental que ha de dignificarlos y hacer aptos para el trabajo á hombres y mujeres.

La higiene, el vestido, el idioma, los hábitos de la vida civilizada les son absolutamente desconocidos y es un grave error satisfacerse con garantizarles una buena casa de familia cuando se hará ello tanto más difícil cuanto que no pueden ser utilizados durante largo tiempo.

La sociedad de Beneficencia, con esa previsión y consagración que distinguen sus actos, podría adoptar una série de medidas que darían el resultado que indicamos.

Autorizada por el Ejecutivo que puede disponer de recursos para tal objeto, se podría confiar planamente en que los indios sometidos hoy, serían no solo bien tratados sino que dentro de seis meses ó un año habrían perdido sus instintos salvajes é incorporándose efectivamente á la vida nacional.

Tenemos que prever el futuro han de seguir presentándose ó tomándose indias y si los peligros de invasiones desaparecen así por un lado, justo es transformar ese elemento de atraso y de destrucción en elemento útil de trabajo reproductor.

Solo así se cumplirá con la misión que el progreso humano impone á los gobiernos de pueblos grandes y cultos como el argentino.

[*La Voz de la Iglesia*, lunes 9 de noviembre de 1885, p. 3, col. 2:]

**Reparto de las Indias**—Las denuncias gravísimas que se hicieron días pasados á propósito de abusos cometidos en el cuartel del 6° de caballería sobre reparto indebido de indios, contrariando las disposiciones terminantes del ministro de la guerra, han sido confirmadas de un modo que no deja lugar á duda. El escándalo no puede ser mas irritante. Léase la siguiente nota, que esperamos sea atendida de quien corresponda con medidas enérgicas y moralizadoras, cual las pide el caso.

“Noviembre 7 de 1885. —Al señor ministro de la guerra Dr. D. Carlos Pellegrini. —La comisión de señoras encargada de colocar las indígenas que se encuentran en el cuartel 6° de caballería me comunica que ayer ha sabido con sorpresa que en la tarde del día anterior fueron sacadas varias indígenas en un carro después haberse retirado de allí la comisión.

Según las anotaciones hechas por las señeras de las indígenas recibidas, las que han colocado y las que existen en el cuartel, faltan 37 mujeres y 17 criaturas.

Importante este hecho una falta de respeto á las disposiciones tomadas por la sociedad de Beneficencia de acuerdo con V. E. y que fueron puestas en conocimiento del teniente coronel Sosa, me permito rogar á V. E. quiera ordenar á dicho jefe, haga volver al cuartel todas las indígenas que han salido sin autorización de las señoras de la comisión. —Saluda al señor ministro con toda consideración. —*Ana del C. de Perdiel*, presidenta —*Dolores L. de Lavalle*, secretaria.

[*La Voz de la Iglesia*, martes 10 de noviembre de 1885, p. 3, col. 2:]

**Reparto de Indias**—De la Secretaria de la Sociedad de Beneficencia se nos pide la publicación de lo siguiente:

Habiendo terminado la distribución de las indias la comisión de señoras continuará reuniendosa en la Casa de Huérfanas de la Merced, Reconquista 137, los días lunes, miércoles y viernes de 1 á 4 p.m; con el objeto de atender á las personas que hubiesen tomado indias á cargo y que deseen devolverlas.

[*La Nación*, Miércoles 11 de Noviembre de 1885:]

**Distribucion de indios**—La comision de señoras nombrada por la sociedad de Beneficencia para la distribucion de los indios nos hace saber que ha terminado la reparticion, pero que seguirá reuniéndose los lunes, miércoles y viernes, de 1 á 4 p. m. en la casa de huérfanas de la Merced, con el objeto de atender á las personas que hayan tomado indígenas á su cargo y se resuelvan á devolverlas.

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, F239:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL. REPUBLICA ARGENTINA]

Buenos Aires  
Novbre 12 de 1885

A S.E. el Sr. Ministro de  
Guerray Marina  
Dr D. Cárlos Pellegrini

Las Sras de la Comision encargada de la distribucion de las indias que V.E. encomendó á esta Corporacion, me hace Saber que habiendo concurrido el Lunes 9 del Corriente al Cuartel del 6° de Caballeria de línea para Continuar el reparto, encontraron mayor número de indias del que dejaron el Sábado 7 del mismo, lo que demuestra que han sido vueltas al local algunas de las que fueron colocadas indebidamente por oficiales de

[p 2:]

aquel Regimt°; pero que de estas mismas, faltan todavia Quince.

Conociendose el domicilio donde se hallan estas quince indias, la que suscribe se considera en el caso necesario de pedir á V.E. una utorizacion para recojer esas indias del poder donde se encuentran, á fin de darles la colocacion que corresponde, con las formalidades y condisiones con que la Comision ha distribuido las demás.

Con este motivo me es Satisfactorio reiterar á V.E. mi distinguida Consideracion

Ana del C. de Perdriel  
Dolores L. de Lavalle

Mi=

[p 3/f 240:]

\_nisterio de Marina

Noviembre 13 de 1885

Sin perjuicio de la resolucion que corresponda en la sumaria mandada instruir, queda autorizada la Sociedad de Beneficencia para exigir la devolución de las indias colocadas indebidamente.

A sus efectos vuelva á dicha Sociedad.

Pellegrini

[p 4 / f 241:]

6° de Caballería. Noviembre 1885

Indias que faltan

[El sello del AGN cubre parte del texto]

5 Socoleh y su hijo Nimaih – EN el Colegio – [no se lee]

[...]° 6 – Aligonona y un hijo

14 – Salovmek y su hijo Minahuak

17 – Chicas Padinagoyeh y Lagesamé – hay que averiguar si se han colocado con las madres – No, son grandes –

19 – Sinaduay –

21 – Loisika

22 – Yhumaguak y su hijo Anagakak\_

El marido Yoquinek quedó en el cuart.

23 – Saduak y un hijo\_

33 – Deinaguá (y un hijo?) Ver si fue devuelta por la S<sup>a</sup> de Alfonso, Lavalle 53, y á quien se dió.

33 – Chananiá.

34 – Cachet, cautiva

35 – Fejenana y un hijo Yagodey.

36 – Fekahuá-

-----

6° de infantería

N° 1 – Añaguá-

4 – Señaní y el hijo Lagonaensik

5 – Ykaicú-

Vuelta//

[p 5:]

[Margen Superior izquierdo sello: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL. REPUBLICA ARGENTINA]

8 = Palena=

9 = Luellacaín y el hijo Sainichakí

9 = Sanaeché, hermana de Cocha.

Rivadavia 2000 está la Maha-

Almanza – Garantías 636

5 indias

Nº 9=

X Iagadenagua está en casa de la S<sup>a</sup> Vila

Averiguar cual tiene la de Cabral

[p 6 / f 242:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: Ministerio de Guerra y Marina]

Buenos-Aires, Noviembre 13  
del 1885.

A la Señora Presidenta de la  
Sociedad de Beneficencia

He tenido el honor de recibir su apreciable nota fecha de ayer, participándome que en la visita practicada el día 9 del cort<sup>e</sup>, por la Comision de esa Sociedad, que tiene á su cargo el reparto de los indígenas alojados en el Cuartel del Regimiento 6º de Caballeria, se halló mayor número que el existente dos dias antes, lo que demuestra indudablemente que se habian distribuido aquellas, en parte, sin intervencion de esa Sociedad que V<sup>d</sup> tan dignamente preside.

Y de acuerdo con lo solicitado por V<sup>d</sup>, he puesto al pié de la nota, la resolucion que corresponde en tal caso, sin perjuicio de la que debe sacar en la suma-

[p 7:]

ria mandada instruir.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V<sup>d</sup> las seguridades de mi mayor aprecio y consideracion.

Pellegrini

[*La Voz de la Iglesia*, viernes 13 de noviembre de 1885, p. 3, col. 2:]

**Robo á un batallon**—Los indios del Chaco andarán á estas horas luciendo el vistoso uniforme de parada de los soldados del ejército nacional.

La semana pasada fueron robados por los indígenas en el paraje la Golondrina, los trajes de parada del batallón de Marina que en tres carros eran conducidos de Chilcas á Resistencia.

Esto no solo importa la pérdida de los uniformes sino también las facilidades que tendrán esos indios, amparados con el traje militar, para realizar sus invasiones.

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, p 8 / f 243:]

Buenos Ayres  
Noviembre 15 de 1885

A la Señora Presidenta  
de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.  
Señora D<sup>na</sup> Ana C. de Perdriel

Tengo el honor de acusar recibo á su atenta nota de fecha 13 del corriente, en la que V. me pide me presente en el local de esa Sociedad el Lunes 16 á la 1 p.m. con las Cinco Indígenas que tengo en mi poder.

En cuanto a presentarme, me es sumamente imposible, por encontrarme enferma, y en cuanto á las Indígenas que en mala hora he recibido en mi poder por consejo de mi esposo el Teniente Coronel D<sup>n</sup> Manuel Sosa, las cuales no tengo ninguna dificultad en devolverlas á la Honorable Sociedad que V. preside, siempre que

//

[p 9:]

//

crea que bajo mi proteccion se encuentran mal atendidas.

Aprovecho esta ocasion para saludar con mi mas alta consideracion á la Señora Presidente á quien Dios Guarde.

Emilia A de Sosa

[p 10 / f 244:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: Ministerio de Guerra y Marina]

Buenos-Aires, Noviembre 19

De 1885.

A la Señora Presidenta de la  
Sociedad de Beneficencia.

He tenido el honor de recibir la nota de la Señora Presidenta, haciéndome saber que ha terminado la distribucion de indígenas del Chaco que le fue encomendada por este Ministerio.

Con esta fecha se ha resuelto en el sumario levantado, con motivo de una nota de esa Sociedad, haciendo saber que varias indias habian sido llevadas

indebidamente del Cuartel donde estaban depositadas, que ellas sean devueltas y puestas á la disposicion de la Sociedad, y este Ministerio espera que la Señora Presidenta querrá darles la conveniente colocacion.

Réstame agradecer á esa distinguida Sociedad, el importante servicio que ha prestado

[p 11:]

y que espera querrá continuar prestando cuando sea requerida con igual motivo.

Saludo á la Señora Presidenta con mi mayor consideracion.

C Pellegrini

[p 12 / f 245:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: República Argentina. Departamento de Guerra]

3136

Buenos Aires,  
Noviembre 19 1885  
Octubre

A la Señora Presidenta de  
La Sociedad de Beneficencia. –

Para su conocimiento, tengo el agrado de transcribir á la Sra Presidenta la Resolucion adoptada, con motivo de la desaparición de algunos Indios, que fueron puestos á disposicion de esa Sociedad y depositados en el Cuartel del Regimiento 6 de Caballeria; -“Noviembre 18 de 1885- “Resultando de la anterior sumaria que, contrariando las órdenes superiores que disponian que las indias depositadas en el Cuartel del Regimiento 6 de #

[p 13:]

# “Caballeria de línea, fueran puestas á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, con prohibicion de disponer de ellas, el Comandante D. Manuel Sosa y los Capitanes D. Manuel Pizarro y D. Antonio Saenz se han no solo apropiado indias, sino que las han entregado á D. Guillermo Almanza y Sra de Sotelo, sin autorizacion de la Sociedad y que el Capitan D. Manuel Aleman, estando de servicio, ha permitido que se sacaran indias del Cuartel, sin el correspondiente permiso de dicha Sociedad- Se resuelve: Se haga saber al Comandante D. Manuel Sosa que haga entrega en el dia a la Sociedad de Beneficencia, de las indias á que se refieren los documentos f18 á 21 y que se se aperciba seriamente á dicho

#

[p 14 / f 246:]

#Comandante por su proceder y disponga queden arrestados en el Cuartel del 6° Regimiento los Capitanes del 6° Regimiento los Capitanes Aleman, Pizarro y Saenz por tres dias. \_

“Para su cumplimiento.\_ Vuelva al Estado Mor Gral.\_ C. Pellegrini”

Saluda á V. con toda consideracion y respeto. \_

C Pellegrini

[p 15 / f 247:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo]

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1885

Señora Presidenta de la Sociedad de Be-  
neficencia de la Capital.

D<sup>na</sup> Emma V. P. de Napp.

El Señor Intendente se ha impuesto del contenido de la nota de la Señora Presidenta fecha de ayer, pidiendo sean recibidas en el Asilo de Mendigos, Cinco indígenas de avanzada edad que no han podido ser colocadas en casas de familia y me encarga manifestar á Ud en respuesta, que se han dado las órdenes necesarias- á dicho establecimiento para que sean ellas recibidas quedando por consiguiente esa Sociedad en aptitud de poder disponer el envio de ellas cuando lo estime conveniente.

Saludo á la Señora Presidenta con la mas distinguida consideracion.

Narciso de Estrada

[*La Nación*, Sábado 21 de noviembre de 1885:]

**Reparto de indios del Chaco**—El ministerio de la guerra hizo saber ayer á la sociedad de Beneficencia que habiéndose comprobado la verdad de la denuncia que aquella le hiciera respecto al reparto indebido de indígenas por el jefe y tres capitanes del regimiento 6° de caballeria, se ordenaba en el dia ponerlos nuevamente á disposicion de aquella sociedad para que proceda á su colocacion.

Al mismo tiempo agradece el ministerio los servicios que con tal motivo ha prestado la sociedad de Beneficencia al gobierno, y espera que los continuará prestando en lo sucesivo para la colocacion de los indios sometidos.

[*La Nación*, Domingo 22 de Noviembre de 1885:]

**La distribución de indígenas**—La sociedad de Beneficencia, á cuyo cuidado confió el ministerio de la guerra la distribución de las indígenas llegadas últimamente del Chaco, ha hecho firmar por las personas á quienes las ha confiado, un compromiso así concebido:

“La Sra. N... se obliga á tratar bien á la indígena, vestirla y proveer á todas sus necesidades, instruirla en la religión católica y hacerla bautizar. Un año después de tenerla le asignará un sueldo, que será fijado de acuerdo con la sociedad; siendo prohibido hacer traspaso de ella á otra persona sin autorización de dicha sociedad, la que se reserva el derecho de velar por el cumplimiento de estas condiciones y de retirar la indígena si no se cumplieran.

La Sra. N... permitirá á la indígena que vea á sus parientes, cuyas direcciones le serán dadas.”

Al hacer la distribución de cada indígena la sociedad ha cuidado de no separarla de su esposo é hijos.

[*La Voz de la Iglesia*, lunes 23 de noviembre de 1885, p. 3, col. 3:]

**La distribución de indígenas**—La Sociedad de Beneficencia, á cuyo cuidado confió el ministerio de la guerra la distribución de las indígenas llegada últimamente del Chaco, ha hecho firmar por las personas á quienes las ha confiado, un compromiso así concebido:

“La Sra. N. se obliga á tratar bien á la indígena, vestirla y proveer á todas sus necesidades, instruirla en la religión católica y hacerla bautizar. Un año después de tenerla le asignará un sueldo, que será fijado de acuerdo con la sociedad; siendo prohibido hacer traspaso de ella á otra persona sin autorización de dicha sociedad la que se reserva el derecho de velar por el cumplimiento de estas condiciones y de retirar la indígena si no se cumplieran.

La Sra. N... permitirá á la indígena que vea á sus parientes, cuyas direcciones le serán dadas.”

Al hacer la distribución de cada indígena la sociedad ha cuidado de no separarla de su esposo é hijos.

[AGN, Sala VII, Fondo Lorenzo Vintter, Legajo 1162:]

Comandancia al Sud  
dechichinal

Chichinal alSud  
Noviembre 27 d1885

Al Señor Comandante en Gefe de  
2ª Division del Ejército, Gral

Lorenzo Vintter

En la fecha acuso recibo á la nota de V.S. de fha 4 del corr<sup>te</sup> y enterado desu contenido, procedí á reunir al Cacique y demás Capitanejos de esta Tribu, los que indicados por mí del objeto de mi llamado los hice conocer por medio de un interpetre el Texto de la mencionada nota. –

-Ellos han quedado completamente satisfechos, pero yo creo que es poca ó ninguna la boluntad que abrigan éstos para fraccionarse, sino hacer mas ó menos la vida que hicieron antes. –

Dios Guarde á U.S.  
Vicente Lasciar

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, p 16:]

Relativo á Indias

[p 18 / f 248:]

Bs Aires  
Noviembre 27/85

Señora Secretaria de la Socie-  
-da de Beneficiencia de la Capital  
Doña  
Dolores L. de Lavalle  
Señora Secretaria

Deseando tener por escrito una declaracion de la comision de la que Vd forma parte para el reparto de las indijenias, para provar los cargos que me hace el Capitan Saenz diciendo que yo era el causante de la prisi3n de ellos porque yo

habia sido el que habia abultado la cuestion de las Chinas que faltavanm y como creo que yo nunca tome parte en el reparto sino que de mi espontanea volunta trate de ayudar á llenar los contratos sin haberme inmiscuido en ninguna data de Chinas como creo lo record[ará?] Vd que cuando se ofreció hablar de las Chinas que faltaban; dije yo que deseaba no tomar parte en ninguna cosa de estas.

Molesto á Vd para que me tenga a bien dar una declaracion para poder provar los injustos cargos que me hace este capitán

Saluda á la Señora Secretaria con toda consideracion

José M<sup>a</sup> Perez

[p 19 / f 249:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL. REPUBLICA ARGENTINA]

Buenos Aires, Novbre 26 de 1885

Señor Teniente 1<sup>o</sup> de Caballería

Don José M<sup>a</sup> Perez.

Contestando la nota de V. f<sup>cha</sup> de ayer respecto á la participación que tomó en el asunto de las indíjenas que estuvieron en ese Cuartel, creemos de nuestro deber declarar que la única parte que V. tuvo fue el trabajo de ayudarnos á anotar en un libro las indias que recibimos y llenar las planillas con que las entregábamos.

El hecho de que en la noche del 6 del corr<sup>te</sup> se habían sacado indias del Cuartel nos fue denunciado comunicado por el señor Rauch una de las personas que las solicitaban y confirmado por las planillas que nos mandaron los Jefes mismos que las habían llevado sin nuestra autorizacion y cuando preguntamos á V. si sabía lo que había sucedido, se escusó de contes-

[p 20:]

tarnos diciendo que deseaba no tomar parte alguna en este eso.

Cualquier cargo, pues, que le hagan es completamente injusto, y los que han sido castigados como merecían no deben acusar sino á sí mismos, por haber procedido como no debían.

Saludamos á V. con toda consideracion

Dolores L. de Lavalle

[p 20 / f 250:]

Buenos Ayres  
Noviembre 29 de 1885

A la Señora Presidenta  
de la Sociedad de Beneficencia  
D<sup>na</sup> Ana C. de Perdriel

Tengo el honor de dirigirme á Vd. remitiendo tres familias Indígenas cuyo personal es compuesto de diez personas las cuales fueran donadas por la Sociedad que Ud preside, á la Señora esposa del que suscribe una, otra á la familia del Capitan Pizarro y la tercera al Capitan D<sup>n</sup> Adolfo Saenz.

Al hacer entrega á esa Sociedad de las familias que se espresan, tengo que hacer presente mi sentimiento de no poder dar cumplimiento exacto á la orden que he recibido con

//

[p 21:]

//

respecto á la familia Indígena que sacó el Señor Almanza, por tener orden Superior de dejar esta última, que tambien donó esa Sociedad que Ud tan dignamente preside.

Al dar cumplimiento en esta Nota á lo que se me ordena, como militar debo hacer presente á esa respetable Sociedad, mi dolor por un mal entendido por las respetables matronas que la Componen; cuyo resultado ha sido la prisión de tres Oficiales y la Amonestación del Superior para el que firma por no haber cumplido las instrucciones que tenía, cuando les consta á las respetables Señoras de que Ud. es Presidenta la violencia con que se ha procedido contra Oficiales incapaces de cometer las faltas que se les imputa; acreedores todos ellos por sus méritos y servicios á la estimacion de sus Superiores y de la Sociedad de que forman parte.

¡En Veinte y dos Años que sirvo

[p 22:]

á mi Patria Señora, por primera vez he sido reconvenido! Lamento lo mismo, que diez dias ántes de ser amonestado haya sido mi falta comentada por toda la prensa de esta Capital.

Aprovecho esta ocasion para Saludar á la Señora Presidenta con mi mayor respeto.

Manuel Sosa

[p 22 / f 251 (1° de diciembre de 1885):]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: Ministro de Guerra y Marina]

Distinguida Señora:

Con Motivo del Decreto ordenando la devolucion de las indias tomadas indebidamente, el Sr. Almanza a quien Conozco, pidió que no le fueran quitadas las indias que tenía su familia dando garantías de que serian bien tratadas. Mi contestacion fue, que no tenia inconveniente en que las retuviese en la seguridad de que en su familia estaban bien colocadas, pero que era indispensable que ocurriese a la Sociedad

/

[p 23:]

de Beneficencia, para que ella legalizara la donación, llenándose los registros que se han establecido

La orden Superior que se invoca ha sido una Mala interpretación.

Han sido impartidas las ordenes necesarias, para evitar en adelante que sean separados indebidamente de una misma familia.

Saludo a Vd Con mi mas distinguida Consideracion

C Pellegrini

Despacho

Dic 1/85-

Sra Dolores L. de Lavalle-

[*La Prensa*, 1° de diciembre de 1885:]

**Reparto de indios** – Cumpliendo lo dispuesto por la superioridad el Comandante del 6°, don Manuel Sosa devuelve las familias indias que fueron llevadas del Cuartel sin permiso de la Comision de Damas acompañando la remesa de la siguiente carta:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1885 – Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doña Ana C. de Perdríel.

Tengo el honor de dirigirme á usted remitiendo tres familias indígenas cuyo personal es compuesto de diez indios, los cuales fueron donados por la Sociedad que usted preside, á la señora esposa del que suscribe una, á la familia del Capitan Pizarro otra, y la tercera al Capitan D. Antonio Saenz.

Al hacer entrega á esa Sociedad de las familias que se espresan, tengo que hacer presente mi sentimiento de no poder dar cumplimiento exacto á la orden

superior recibida con respecto á la entrega de la familia indígena que sacó el señor Almanza, por tener otra en que se me ordena dejar esta última, que tambien dona esa Sociedad que tan dignamente preside.

Al dar cumplimiento á lo que se ordena, como militar, debo manifestar á esa respetable Asociacion mi dolor por las consecuencias de un mal entendido de las matronas que la componen, cuyo resultado ha sido la prisión de tres oficiales y la amonestacion del Superior para el que firma, por no haber cumplido las instrucciones que tenia, cuando les consta á las honorables señoras de que usted es Presidenta, la violencia con que se ha procedido contra oficiales incapaces de cometer las faltas de que se les imputa, acreedores todos ellos, por sus méritos y servicios á la estimacion de sus superiores y de la sociedad de que forman parte.

En 22 años que sirvo á mi patria, señora, por primera vez he sido reconvenido.

Lamento lo mismo que diez días antes de ser conocida “mi falta” fuera comentada por toda la prensa de esta capital.

Saludo á la Señora presidenta con toda consideración y respeto. –Manuel Sosa.

[*La Nación*, Viernes 4 de Diciembre de 1885:]

**Distribucion de indígenas**–Hé aquí la contestacion de las sociedad de beneficencia á la nota que le fue dirigida por el comandante Sosa con motivo de la distribucion de indígenas:

Buenos Aires, diciembre 1° de 1885. –Al señor comandante del regimiento 6° de caballeria D. Máximo Sosa. –He recibido la nota de V. fecha 29 de noviembre ppto. por medio de la cual y en virtud de órden del señor ministro de la guerra se sirve enviar á la sociedad de Beneficencia, tres de las familias indígenas que sin autorizacion de ésta fueron sacadas del cuartel del regimiento 6° de caballeria.

En la citada nota asevera usted que esas familias fueron donadas por la sociedad de Beneficencia á la señora esposa de usted y á los capitanes Pizarro y Saenz. Tan rara afirmacion nos pone en el caso de patentizar su inexactitud con la relacion breve de los hechos que tuvieron lugar.

No habrá V. olvidado que con fecha 3 de noviembre último dirigió una nota á esta corporacion poniendo á su disposicion por órden del señor ministro de la guerra las familias indígenas procedentes del Chaco que se hallaban en el cuartel del regimiento de su mando, y que habiendo solicitado en la misma nota autorizacion para colocar cuatro ó cinco de esas familias entre personas competentes, la sociedad contestó á V. que sentía no acceder á su solicitud por cuanto el reparto de las indias habia sido exclusivamente encomendado á ella y

debería hacerse con las formalidades y condiciones establecidas de acuerdo con el señor ministro de la guerra.

Creo que V. recordará, por haberse hallado presente, que el día 6 de noviembre, estando reunida por primera vez para llenar su cometido la comision de señoras nombrada del seno de la sociedad, se presentaron ante ella varios oficiales solicitando indígenas y que la comision les manifestó que á ellos no se las entregarían sino á sus familias, que debían presentarse á pedir las bajo las condiciones establecidas en las planillas formularias, que se repartieron para conocimiento de todos.

Las familias de esos oficiales no se presentaron, y la comision supo despues que en la misma noche del 6 habian sido sacadas en un carro varias indias, hecho que fue comprobado por habersele presentado planillas llenadas con lápiz y firmadas por los mismos oficiales que las habian sacado.

La comision manifestó que esas planillas eran nulas, y que daría cuenta de lo sucedido al señor ministro, como lo hizo, promoviéndose con tal motivo el sumario que dio por resultado la confirmacion de la denuncia.

Como la aserción hecha por V. en la nota que contesto, de que las indias cuya devolucion se ha ordenado, fueron donadas por la sociedad de Beneficencia importa un desmentido á la corporacion y á la firma del señor ministro de la guerra puesta al pié de la resolucion recaida en el sumario formado en este incidente, no creo de más trascribir la parte de esa resolucion que confirma ser exacto cuanto la sociedad ha expuesto: Dice así:

“Buenos Aires, noviembre 18 de 1885.—Resultando de la sumaria anterior, que contrariando las órdenes superiores que disponían que las indias depositadas en el cuartel del regimiento 6° de caballeria fueran puestas á disposicion de la sociedad de Beneficencia con prohibicion de disponer de ellas, el comandante D. Manuel Sosa y los capitanes D. Manuel Pizarro y don Antonio Saenz, se han no solo apropiado indias sino que las han entregado á D. Guillermo Almanza y Sra. de Sotelo, sin autorizacion de la sociedad, etc., etc.—Firmado—*Cárlos Pellegrini.*”

[*La Prensa*, Viernes 4 de diciembre de 1885:]

**Indio y cristiano** —Hemos oído ayer en nuestra imprenta de boca del mismo protagonista, el drama que brevemente pasamos á narrar.

Como un vago sueño, como el recuerdo brumoso que queda en la mente del hombre de lo que pasó en la infantil edad, así recuerda el que hoy se llama indio Cipriano, una escena terrible que pasó hace muchos años en un pueblo fronterizo.

Era ese pueblo Rio VI, el nombre lo tiene bien presente. El estaba en una estancia que tenía muchos corrales y de pronto oyó que por todas partes se gritaba ¡los indios! y vió que pasaban huyendo los peones á caballo y despues, horriblemente asustado, saltando cercos, se subió á un sauce y allí prendido vió venir muchos indios, que hacían un ruido infernal y agitaban las lanzas en son de amenaza.

Dos de aquellos salvajes se acercaron al sauce y le hacian señas y daban voces para que bajara. El pequeñuelo, cada vez mas aterrorizado, exprimía frenético las rama del árbol. Le dieron golpes y pinchazos con lanza hasta que al fin, lo débiles músculos cedieron y cayó al suelo desvanecido.

Sigue siempre recordando vagamente que colocado en ancas del caballo de un indio hizo un viaje que le pareció larguísimo.

El sol rajante que abrasaba su débil cuerpo, el cansancio, el hambre y la molestia física de ir montado en ancas, sin recado ni manta alguna, una criatura de ocho á diez años, le hicieron llegar á la toldería materialmente hecho pedazos.

Era la indiada de Namuncurá y Cipriano cree recordar que Calcufurá [sic] fué por donde é estaba y mandó que le curaran las terribles desolladuras que le dejó aquél interminable galope.

Pasaron los días y el niño fue creciendo, adaptándose perfectamente á los usos y costumbres del indio que lo tenía.

Algunas veces hablaba con otros cautivos que había en la toldería, pero confiesa con ingénua franqueza que nunca le asaltó la idea de investigar nada que tuviera relacion con su antigua morada de Rio IV.

No recuerda en absoluto su apellido, ni tiene el mas pequeño recuerdo de si tenia ó no familia.

Pasaron los años y el sol había tostado su piel y las faenas campestres que el indio, su dueño, le hacía desempeñar con alardes frecuentes de brutal violencia, le habían convertido en un indio salvaje, totalmente ageno á la vida civilizada en cuyo seno había nacido.

Una vez, no puede Cipriano precisar la época, el cacique ordenó á los indios que le presentasen todos los cautivos cristianos que tuviesen para ser devueltos al Gobierno en virtud de arreglos celebrados.

El indio le dijo á Cipriano que no dijese que era cautivo y así no le llevarían y Cipriano, que amaba aquella vida, lo hizo así y vió pasar por delante de su toldo muchos cristianos que llevaban en el rostro pintada la esperanza de volver á sus hogares y la alegría de que así sucediera.

Cipriano, hoy que lleva cinco años largos en esta capital y que han vuelto á despertarse en él sus instintos de hombre civilizado, se sonrío amargamente

al confesar que se encontraba muy bien siendo salvaje y que por su voluntad no hubiera venido á vivir con cristianos.

Es mas, nos decía, cuando me trajeron prisionero allá por el año 79, pasé muy malos días, ansiando poder ganar á cualquier precio la pampa y vivir pasando los trabajos y tratamientos que ahora reconozco eran crueles en extremo.

Su permanencia en Buenos Aires ha modificado sus ideas.

Hoy desea saber si tiene padres, ó parientes ó siquiera amigos de su familia que le puedan decir que suerte corrió aquella.

Es triste, dice, no saber quienes son ó han sido mis padres. Y si existen aun, que sorpresa tan hermosa poderles dar un estrechísimo abrazo.

Así piensa Cipriano y alentado por la esperanza, pídenos que insertemos algo para encontrar á sus parientes si es que existen.

Las señas son escasas, pero en fin, pudiera encontrarme alguno de buena memoria que pudiera dar alguna luz.

El lugar de la invasion Rio IV, fecha de ella poco mas ó menos 73 ó 74, su nombre Cipriano.

Vive el jóven, que actualmente contara 22 a 24 años, en la calle Lavalle [820?].

[*El Censor*, Sábado 5 de diciembre de 1885, pag. 2, col. 4]

**Distribución de indios-** Por el Ministerio de la Guerra dictóse ayer el decreto que sigue:

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1885.

Habiendo recibido el Ministerio de la Guerra diversos pedidos de indios del Chaco en cantidad suficiente para dársele colocación y trabajo en los obrajes, y para los ingenios azucareros del interior, y siendo este su medio civilizador, mucho mas eficaz que el que actualmente se practica en esas mi[smas?] bajo la forma de colonias ó simples agrupaciones que ocasionan grandes gastos de contribución[...] el Presidente de la República ha acordado, y

DECRETA:

Art. 1º Los Gobernadores de Territorios y Jefes de Frontera en su caso, procederán a entregar á los obrajes los indios y familias que se soliciten por esos establecimientos para darles en ellos colocación bajo las debidas condiciones de responsabilidad.

Art. 2º Los indios y familias restantes se remitirán al Rosario para allí darles dirección al interior, llenando los pedidos recibidos.

Art. 3° Desde el 1° de Enero próximo cesa todo racionamiento de indios en las líneas militares del Chaco.

Art. 4° Queda encargado el Estado Mayor del Ejército de la ejecución de este decreto.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA  
C. Pellegrini.

La sociedad de Beneficencia al dar por terminado este asunto, siente la pena impuesta por el superior á los oficiales sumariados, en cuyo incidente ella no ha tenido otra participación que el cumplimiento del deber contraído al hacerse cargo del reparto de las indígenas.

Saludo á V. con toda consideracion—Emma V. P. de Napp, vice-presidenta—*Dolores L. de Lavalle*, secretaria.

[*El Censor*, domingo 6 de diciembre de 1885, pág. 1, col. 6]

**Indígenas en viaje**- Hoy serán enviados por la Ayudantía del Puerto á Martín García en el vapor *Río de la Plata*, doce indígenas, según orden recibida del Ministerio respectivo.

Los indígenas serán entregados al Gefe Militar de ese punto General Nelson.

[*La Prensa*, Viernes 11 de diciembre de 1885:]

### **Indios del Chaco**

Hasta la fecha, con el objeto de dar colocacion á los indios sometidos del Chaco, se formaba con ellos colonias ó simples agrupaciones, dándoles los elementos indispensables para ponerlos en condiciones de trabajar y estimularlos a favor de su propio bienestar.

Comprobada la ineficacia de este sistema y habiéndose pedido para el trabajo en algunos establecimientos industriales, se ha expedido un decreto por el ministerio de la Guerra, cuyas principales disposiciones son estas:

Los Gobernadores de Territorio y Jefes de frontera en su caso, procederán á entregar á los obrages los indios y familias que se soliciten por esos establecimientos, para darles en ellos colocacion, bajo las debidas condiciones de responsabilidad.

Los indios y familias restantes se remitirán inmediatamente al Rosario, para de allí darles direccion al Interior, llenando los pedidos recibidos.

Desde el 1° de Enero próximo cesa todo racionamiento de indios en las líneas militares del Chaco.

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, p 24 / f 252:]

[Sobre el margen superior izquierdo membrete: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL. REPUBLICA ARGENTINA]

Buenos Aires-  
Diciembre 12 de 1885

Al Señor Juez de Paz den San  
Vicente

La Sociedad de Beneficencia que presido colocó una india con un hijo pequeño en poder de la Señora Magdalena Aleman domiciliada en ese pueblo

Estando comprometida esta Corporacion á velar por el bien de las indígenas cuya distribucion le fue encomendada por el Sr. Ministro de la Guerra, me permito pedir al Sr. Juez quiera tener la deferencia de averiguar é informarme sobre el tratamiento que reciben la india mencionada y su hijo.

Aprovecho este motivo para

[p 25:]

ofrecer á V. las Seguridades de mi distinguida Consideracion

Ana del C. de Perdriel

Dolores L. de Lavalle

Secret<sup>a</sup>

San Vicente Enero 5 / 8985

Señora Presidenta

A pesar de las indagaciones practicadas no ha sido posible averiguar que la Señora á que se refiere esta nota tenga residencia en este Partido y por Consiguiente no me es posible informar á V<sup>d</sup> Como lo Solicita.

El que Suscribe se habría hecho un honor en Suministrar todos los datos para que la filantropica institucion que V<sup>d</sup> preside hubiese llevado su

#

[p 26:]

accion benefica, en Caso necesario, en pró de la India Citada, pero como dejó dicho aquí no reside y Creo conveniente que con mas abundamiento de datos Se Sirva V<sup>d</sup> resolver lo que sea del caso.

Con tal motivo aprovecho la ocasión para ofrecer á V<sup>d</sup> las seguridades de mi mayor respecto y consideracion.

[Sobre la izquierda sello: JUZGADO DE PAZ DE SAN VICENTE]

Ciriaco Arrechea

[*El Censor*, miércoles 16 de diciembre de 1885, pág. 2. Col. 2]

**Los indios**- Escribe un diario de Tucuman. Está visto que los indios son mas que un elemento laboriosos, una verdadera calamidad en los puntos para donde son destinados. Acostumbrados á la holganza ven con profundo desagrado que se les obligue á abrir un surco de una cuadra, y prefieren mandarse mudar por grupos y atropellar á nuestros pacíficos pobladores, para quitarles sus bienes adquiridos á costa de sudores.

Lo que ha sucedido con los indios traídos últimamente para el ingenio de los señores Nougues Hnos. viene á corroborar lo que ántes apuntamos.

Poco á poco han ido abandonando el Establecimiento de á grupos y ganando los bosques, ejerciendo depredaciones de todo género; ya carneando animales para el sustento diario, ya atropellando las casas de negocios para robar las mercaderías llegando hasta herir á sus indefensos dueños.

Para reducir á estos salvajes se hace necesario en estos casos armar una fuerte partida y presentarles batalla de la que no dejaron de salir algunos heridos de una u otra partes.

Las autoridades policiales de aquellas inmediaciones que generalmente no están bien provistas de gendarmes se reconocen impotentes ante los bárbaros atentados de estos salvajes y se ven en la necesidad de pedir auxilio á la Comisaría central.

Ayer fue enviada á Santa Bárbara una partida compuesta de 15 soldados al mando de un oficial con el objeto de dominarlos, pues han invadido la propiedad de D. Ezequiel Molina, robando y carneando animales y poniendo el terror á todos los vecinos.

Y aun creemos que estos no serán los últimos que nos vengán, pues, según se nos asegura están en camino para esta una regular cantidad de suerte que al

cabo de algún tiempo nos veremos asediados por dos ó tres mil salvajes que tendrán en continua alarma á nuestros campesinos.

Sería de desear que la prensa de Buenos Aires se hiciera éco de estos sucesos para hacer llegar á oídos del Superior Gobierno de la Nacion hechos que verdaderamente afectan el órden público en esta Provincia.

Lo que necesitamos son inmigrantes industriosos y laboriosos y no salvajes vagos y mal acostumbrados que ni aunque aumentan el número aparente de brazos, disminuyen las garantías de la gente honrada sin traer ninguna ventaja para los ingenios.

[*La Voz de la Iglesia*, jueves 17 de diciembre de 1885, p. 2, col. 7:]

**Los indios en los ingenios de azúcar**– Con motivo de versiones q' se hicieron circular sobre sublevación de algunos de los indios del Chaco, q' se remitieron á los ingenios de azúcar de la provincia de Tucuman, el Ministro de Guerra se dirigió por telégrafo al Gobernador de aquella provincia pidiéndole informes al respecto.

He aquí la contestación q' recibió ayer.

Tucuman, Diciembre 16 Oficial –Contestando el telegrama de V. E. fecha de ayer, debo manifestarle q' no debe darse el carácter de alzamiento, sino un mero desbando de los indios prtnecientes al establecimiento de los Srs. Padilla Hnos.

Mas detalles encontrará V. E. en la nota q' le he dirigido con fecha 14 del corriente.

Dios guarde á V. E. –RICARDO VIAÑA, Gobernador interino

[*El Censor*, viernes 18 de diciembre de 1885, pág. 2, col. 1]

**Más sobre los indios**- Completando la noticia que dimos días pasados refgerente á una sublevación de indios en Tucuman tomamos de "El Orden" lo siguiente:

Estos salvajes que invadieron anteayer la propiedad del Sr. D. Ezequiel Molina, sita en Santa Bárbara, están oponiendo una resistencia tremenda contra la fuerza policial que al mando del teniente Gramajo salió de esta para someterlos.

Parece que estos beduinos se han fabricado un gran número de lanzas y flechas para poder resistir á cualquier ataque.

El teniente Gramajo en el parte que pasó hoy al Intendente de Policia, le comunica que los quince soldados que tiene á su mando, son insuficientes para operar contra los asaltantes, que son en número de mas de cien.

Refiere el mismo, que apenas los indios apercibieron á los soldados se avanzaron sobre ellos con lanzas y flechas librando una batalla de la cual resultaron

muerdos dos indios y herido de gravedad de un lanzaso el soldado Justo Leal, y cayeron prisioneros tres indios, cuatro indias y tres chicos.

Atendiendo lo espuesto por el Teniente Gramajo, el Intendente mandó en seguida un refuerzo de diez soldados mas al mando del Teniente Herrera.

La órden terminante que tienen ambos oficiales es proceder con toda prudencia y solo hacer uso de armas en caso de fuerza mayor.

Los indios pertenecen al establecimiento de los señores Padilla Hnos. y no á los señores Nougúes como se dijo anteriormente.

Por lo visto los salvajes están dispuestos á causar grandes dolores de cabeza á todos los vecinos de aquel punto.

[*La Prensa*, Viernes 1º de Enero de 1886:]

Los indios sometidos que durante el año han sido racionados por cuenta de la Nacion, llegaron á 7400, de los cuales 2977 hombres y 4522 entre mujeres y niños, cuyo sostenimiento ha importado alrededor de 539,928 pesos.

Los individuos organizados militarmente fueron 1157, los cuales gozan de un pre[supuesto] mensual de 4 pesos.

El erario ha suministrado tambien 603 raciones diarias de familia que importaron en el año cerca de 43.000 pesos. Se dieron 30 raciones de familia para los cuerpos en campaña y 10 para los en guarnicion.

El sistema de racionamiento de los indios, con los cuales se formaban colonias ó simples agrupaciones, dándoles los elementos indispensables para ponerlos en condiciones de trabajar, ha comenzado á modificarse en el mes de Diciembre, en un sentido menos gravoso para el erario público. El Gobierno Nacional ha expedido un decreto según el cual los Gobernadores de Territorio y gefes de frontera en su caso, procederán á entregar á los obrages los indios y familias que se soliciten por esos establecimientos, para darles en ellos colocacion, bajo las debidas condiciones de responsabilidad. Los indios y familias restantes se remitirán al Rosario, para de allí darles direccion al Interior llenando los pedidos recibidos.

Según el mismo decreto, desde hoy debe cesar todo racionamiento de indios en las líneas militares del Chaco.

[*La Prensa*, Miércoles 13 de Enero de 1886 (fragmento):]

## **Rio Negro**

(*Correspondencia especial para La Prensa*)

Roca, Diciembre 20 de 1885,  
Sr. Director: –Los ecos del desierto argentino van cambiando insensiblemente de índole y aspecto; ya no es como antes que en tal luna se esperaba una invasión ó que tal día ha sido asaltada una tropa ó una estancia por una banda de indios, de estos quedan los recuerdos tristes, ó sus personas prisioneras, dando repugnancia á veces por su falta de aseo y mas comúnmente lástima al verlos envilecidos por la ociosidad, sin hacer nada mas que recibir la miserable racion, que no debe dárselos, pues pueden ganarla en el trabajo á la vez que se civilizan [...]

[(AGN – JC Sxix – S-40 – 2ª entr. – Exp. 10, **Silveyra Manuel, Sumario sobre sus heridas inferidas por la indígena N.N. el 26 de Febrero de 1886**), p 1 / Tapa:]

En Libertad

Entrada N° 118

Salida

AÑO 1886

REPUBLICA ARGENTINA

JUZGADO DE LO CRIMINAL

DE LA CAPITAL

Silveyra Manuel, sumario sobre sus heridas inferidas por la indígena N.N. el 26 de Febrero 1886

L. Leg. 16

SEÑOR JUEZ

Dr. D. Julian L. Aguirre

SECRETARIO

D. Roman Bourel

[p 2:]

X Manuel Silveyra – herido = Uruguay 684

X Tomás Pelayo – Sargento –

[p 3:] [sobre el margen izquierdo sello: República Argentina. Policia de la Capital. Comisaria 15ª.]

Buenos Aires Febrero 26/86

Señor Médico de policía

Dr. Don Eudoro J. Cisneros

Sírvase Ud informar á continuación acerca de la gravedad de la herida que presenta en el vientre el ofc Inspector Don Manuel Silveyra, el cual fue reconocido por Ud en las primeras horas de la mañana de hoy en su casa calle de Uruguay N° 684.

Dios Gu<sup>de</sup> á Ud

[firma, no entiendo]

Comisario

Sr. Comisario:

En las primeras horas del día 26 del corriente quede constituido en la casa calle Uruguay 684 y he practicado el reconocimiento medico legal del Sr. D. Manuel Silveyra. Presenta en la región epigástrica tres cent<sup>s</sup> á la derecha de la línea blanca una herida que le ha sido inferida [p 4:] con un instrumento agudo y cortante. La abertura de tres cent<sup>s</sup> de longitud afecta una lijera [circulacion?] de concavidad superior. La herida practicada [ministrado?] una escasa hemorragia esterna cuya sangre se encontraba en su totalidad en la camiseta y en las sabanas.

Como no pudiera desde luego determinar sobre la penetracion ó no de la lesion resolví someterlo á una observacion hasta las 9 a.m. del día de la fecha en q<sup>e</sup> lo he reconocido nuevamente en consulta con su médico de cabecera el D<sup>r</sup> Baygorri.

El pulso latia 118 veces por minuto; el termómetro colocado en el axila marcaba 38 grados; habia [no entiendo] general y sensibilidad exajerada en la region epigástrica

[p 5/f 2:]

sed viva, anorexia, y [no entiendo].

El arma ha penetrado pues á la cavidad abdominal produciendo desordenes cuya estension no es posible determinar.

Clasifico la herida descripta de grave por su penetracion, por graves complicaciones de q.<sup>e</sup> no esta esenta porque no podrá estar curada antes de 25 dias y por que requiere acidua asistencia medica

[firma Eudoro Cisneros]

Fbro 27 1886

[p 5 / f 3:] [sobre el margen izquierdo sello: República Argentina. Policia de la Capital. Comisaria 15<sup>a</sup>.]

Buenos Aires Febrero 26/86

Senor Gefe de Policia de la Capital  
Coronel Don Francisco B. Bosc

El oficial Inspector Don Manuel Silveyra domiciliado en la calle del Uruguay n° 684 – hace como cuatro meses que tenia á su cargo dada por la Sociedad de Beneficencia á una indígena cuyo nombre no sabe.

Esta mujer tenia por costumbre cargar cuchillo y Silveyra la amonestó por repetidas veces; viendo que las palabras eran insuficientes para hacerse obedecer, le dio entonces unos latigazos y recién lo respetó.

Silveyra Anoche se acostó dejando abierta la puerta que dá acceso á su habitacion.

Como á las Cinco y media de la mañana de hoy sintió en el vientre un fuerte golpe que lo hizo despertar. Se llevó la mano izquierda á donde lo sintió y llenose de sangre los dedos y próximo á su lecho vió á la india á su servicio, con un cuchillo en la mano, la que al ver á su patron gritando se refugió en la sala llevando aun el arma consigo.

La familia se [recuerdo?] en medio de esta esena y la policia fue avisada en el acto de lo que pasaba

Concurrió el Sargento 2° Tomás Pelayo e intimó á aquella se diera presa.

Esgrimia todavia en su diestra el cuchillo; el sargento la amenazó con el revolver y por nada queria entregarse, por cuya causa se vió en la necesidad de darle un golpe en la muñeca con el cabo del rebenque para desarmarla.

[p 6:]

Lo manifestado consta de las esposiciones de la victima y este agente, en la parte que á cada cual les corresponde.

La detenida no posee el idioma del país y en el interrogatorio que la somete, sirvió de interprete Manuela Tiburcia, la que fue facilitada á pedido de V.S. por el Señor Gefe del Regimiento 5° de Caballería de línea.

Segun esta, la acusada declaró lo siguiente: que Silveyra la trataba mal, dandole casi diariamente de rebencazo sin causa justificada; que comia poco porque no se la daba y que por esto Germinó en su mente la idea de vengarse de él, cuyo acto lo llevó á cabo hoy mientras aquel dormia, con el cuchillo que se le quitara.

Agregó tambien que no sabia su nombre ni su edad;-representa á lo sumo cincuenta años.

El herido fue atendido en el acto por el D<sup>f</sup>. Cisneros quien clasificó de grave su estado, y de quien solicitó el informe médico de su referencia.

El Arma instrumento del Crimen será colocada en la oficina correspondiente cuyo recibo elevaré en oportunidad.

Por tentativa de Asesinato queda arrestada en ese Departamento la referida mujer.

Dios Guie a V.S.

[firma]

Comisario

Feb 28/86

Esperare el certificado medico.

[firma]

Secret°

[p 7 / f 4:]

Señor Gefe

Queda agregado el certificado médico

Feb 27/86

S. Murga

Marzo 1°/86.

Elevase al Sr. Juez del Crimen en turno poniendo la detenida a su disposicion  
fecha

[firma]

[p 8 / f 5:]

Buenos Aires Marzo 1° /886

Al Señor Juez del Crimen en turno.

Dr D. Julian L. Aguirre.

Queda presa en la Cárcel Correccional á disposicion de V.S. la indígena N.N. acusada de lesiones corporales inferidas al Oficial Inspector de este Departamento D. Manuel Silveyra, segun lo manifiesta el Comisario de la Seccion 15<sup>a</sup> en los antecedentes que el f<sup>a</sup> útiles acompaña.

Adjunto el informe médico respectivo.

Remito un cuchillo perteneciente á esta causa.

Dios Gde a V.S.

[firma]

[p 9:]

Auto Cabeza de proceso
---------------------------

Nos Ayres Marzo dos /886

Por recibido con el arma acompañada que certificará el actuario, instruyase al correspondiente sumario para la averiguacion del hecho librándose al efecto

los oficios necesarios. Pidase por oficios á la Directora de ~~la Penitenciaría, conserve~~ a Hospital de Mujeres conserve la presa á disposición del Juzgado; notifíquese la causa de su prisión y que nombre Defensor, debiendo serlo el de pobres, cosa de no elegir otro y recíbasele su indagatoria -- [no entiendo]

[p 10 / f 6:]

la Penitenciaría conserve = no vale –

[Firmas, Roman Bourel]

Certifico que el cuchillo acompañado es sin cabo, la hoja mide un decimetro siete centímetros y cinco milímetros de largo por tres centímetros de ancho, disminuyendo hasta terminar en punta y en cumplimiento de lo mandado [...] al presente que sello [...] en Buenos Aires a don de Massi de mil[...] ochenta [...]

Roman Bou...

[p 11 / f 7:][Sobre margen izquierdo superior sello: República Argentina. Jefe de Policia de la Capital]

Buenos Aires Marzo 1° /886

Al señor Juez del Crímen en turno.

Dr. D. Julian L. Aguirre

La mujer indígena N.N. acusada de lesiones corporales á D. Manuel Silveyra, de que se hace referencia en los antecedentes que se elevan á ese Juzgado en la fecha, ha sido enviada al Hospital de Mujeres á disposicion de V.S. por encontrarse enferma, en vez de la Cárcel Correccional como se dice en la nota de remision.

Dios Guía a V.S.

[firma]

Bue

[p 12]

nos Ayres Marzo dos /886

A sus antecedentes y

téngase presente. ---

[firmas]

En cuatro del [...] se oficio al Hospital de Mujeres y á la Policia. Conste

[Bourel]

[p 13 / f 8:][ Sobre margen izquierdo superior sello: República Argentina. Jefe de Policia de la Capital]

Buenos Aires Marzo 3 de 1886.

Al Señor Juez del Crímen

Dr Dn Julian L. Aguirre.

Pasa en la fecha á la Cárcel Correccional á disposicion de Ud. La indígena N.N. acusada de lesiones corporales inferidas á Dn. Manuel Silveyra, cuyos antecedentes se elvaron á Ud. Con fecha 1° del corriente.

Dios guie á V.S.

[firma]

Bs. Ayres Marzo cinco /886

A sus antecedentes.---

[Firmas, Roman Bourel]

[p 14 / f 9:]

Cinco de Marzo del mismo año el Señor Juez del Crímen, asistido de mí el secretario, se constituyó en la Cárcel Correccional, á efectos de recibirle su declaracion indagatoria á la indígena que se encuentra presa por esta causa, la que se hizo comparecer al efecto y en vista de no espresarse en español, ni comprender algunas interpretes el dialecto que la procesada habla, por cuya causa tampoco fue posible notificarle la causa de su prisión, S.S. dispuso se hiciera así constar, mandando á la vez se librase oficio al Señor Gefe de Policia á fin de que se sirva solicitar del Gefes del Regimiento 6 de Ca

[p 15:]

ballería de Línea, permita que la mujer que sirvió anteriormente de interprete, concurra á la Cárcel Correccional, el dia sábado trece del corriente á las dos de la tarde con el objeto de recibirle por su intermedio la indagatoria á la procesada.

Con lo que termino el acto firmando S.S. [...] ante mí-doy fé.---

[firmas, Roman Bourel]

El seis del mismo se libró el oficio ordenando. Conste

Bourel

[p 16 / f 10:][sobre el margen superior izquierdo: Tomás Pelayo]

Diez del mismo compareció ante S.S. á efecto de prestar declaracion, una persona, quien prestó juramento en forma y dijo llamarse Tomás Pelayo, Argentino, de treinta y dos años de edad soltero, Sargento Segundo de la Seccion quince.-----

Preguntado por lo que sepa referente al hecho que se investiga, dijo: dijo:[-sic] que como á las cinco y cuarto de la mañana del hecho, concurrió á la casa del Oficial Silveyra, en donde encontró á una indígena que tenía un cuchillo en la mano, con el cual acababa de herir á dicho oficial; que para desarmarla tuvo que amenazarla con un revolver y después darle un golpe en la muñeca con el cabo del rebenque, consiguiendo así hacerle saltar el arma; que en seguida la condujo á la Comisaria y

[p 17:]

que lo declarado es lo único que sabe al respecto.-----

Con lo que terminó el acto y previa lectura en que se ratificó, dijo no comprenderle las generales de la ley y [...] doy fé---

Tomás Pelayo

Roman Bourel

[p 18 / f 11:] [sobre el margen superior izquierdo, sello: Juzgado del Crimen de la Capital]

Buenos Aires

Marzo 4 /86

Al Señor Gefe de Policía de la Capital

Coronel Don Francisco B. Bosch

Me dirijo á Ud. á fin de que sean citados para comparecer ante este juzgado dentro de las 24 horas de notificados á la una de la tarde [...] siendo días Lunes Jueves o Sábado a prestar declaracion las testigos que se enumeran.-

Manuel Silveyra Oficial sí el estado de su salud se lo permite

Tomás Pelayo – Sargento

Dios guíe a Ud.

Julian L. Aguirre

Roman Bourel

Mar

[p 19:]

//zo 6 del

86.

Al Com° de la Seccion 13ª á sus efectos

[firma]

Secret°

Señor Jefe.

Las personas que figuran en la presente nota pertenesen á la jurisdiccion de la Seccion 15ª á cuyo Señor Comisario paso la presente á sus efectos.

Marzo 6 de 1886

[firma]

[sello: REPÚBLICA ARGENTINA. POLICIA DE LA CAPITAL. COMISARIA 13ª]

Señor Jefe

El Sargento 2° Tomas Pelayo ha sido notificado para que el día 10 del actual se presente á prestar su declaracion –

No se ha hecho lo mismo con el oficial Don Manuel Silveyra porque su estado no se lo permite---

“ Buenos

[p 20 / f 12:][Sello: REPÚBLICA ARGENTINA. POLICIA DE LA CAPITAL. COMISARIA 15<sup>a</sup>]

Aires Marzo 6 / 86

Andres Toledo

Comisario

Marzo 8 de 1886

Señor Juez

Diligenciado, devuelvo a V.S. el presente oficio.

Dios guía á VS

[firma]

Buenos Ayres Marzo diez /86

A sus antecedentes y constituyase al Juzgado en la Casa del herido á efecto de recibir declaracion.

[firmas, Roman Bourel]

En

[p 21 / f 13:]

trece de marzo del mismo año el Señor Juez del Crimen asistido de mí se constituyo en la Cárcel Correccional en donde se halla detenida la procesada á la que se hizo comparecer, á efecto de recibirle su declaracion indagatoria y en vista de no espresarse en español se le interrogó por intermedio del interprete á que se refiere el auto de fojas nueve y la que dijo llamarse Manuela Tiburcia, prometiendo á S.S. previo juramento manifestarle fielmente todo lo que por su intermedio se le preguntara á la acusada, y [...]dolo esta por su nombre, edad, etcétera, contesto la interprete que entre ellas no se cuentan los años y que tampoco tienen costumbre, que ellas son del Chaco en donde se les llama por un

[p 22:]

nombre que ahora no puede precisar (representa de cuarenta a sesenta años). Habiendosele demandado a la interprete preguntara a la acusada porque causas

hirio al oficial Don Manuel Silveyra contestó que [su patron?] le pegaba todos los días y la señora de este le arrancaba los pelos de la cabeza y que esta desia que ella (la acusada) tenía la culpa de que se le hubieran muerto dos hijos – que tambien la señora le solia pegar y que esto lo hacian con rebenque. – Que varias veces la lastimaron en la espalda y que tiene hasta hoy hinchadas estas de los golpes que ha recibido – Que así mismo le duele todo el lado derecho del pecho y que le duele mucho el brazo del mismo lado pues para quitarle el cuchillo que tenía en la mano correspondiente al brazo indicado le pega

[p 23 / f 14:]

ron mucho . hasta voltearla al suelo donde cayó –

Que el día del suceso su patrón le pegó por qué la había visto con el cuchillo – que este le pertenecía á ella y lo llevaba siempre consigo, que lo tenía en su poder por habérselo dado otra india compañera suya cuando estaban en el cuartel, es decir ante de ser entregada al oficial Silveyra – Que cuando lo hirió á este, Silveyra estaba en su cuarto y en la cama y parecía que dormía, siendo por la mañana temprano cuando lo hirió – Que no sabe quien la tomó presa ní en donde, que para quitarle el cuchillo fue un hombre quien lo hizo pegandole, llevandosela en seguida á la Comisaría – y finalmente espuso que hacía tiempo que estaba en casa del oficial Silveyra – Con lo que terminó el acto no

[p 24:]

firmando la acusada ní el interprete porque dijeron no saberlo hazer, haciéndolo solo [...] ante mí de que doy fe –

[firma]

Ante mí

Benigno Rn Z[...]

Acto [...] hize saber por intermedio de la interprete á la acusada que se halla presa por heridas, y dijo que no tiene a quien nombrar para su defensa

Doy fé –

Bourel

En seguida notifiqué al Defensor de pobres en turno

Doy fe –

[firma]

Bourel

[p 25 / f 15:][Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Jefe de Policía de la Capital]

Buenos Aires, Marzo 13 de 1886.

Al Señor juez del Crimen

Dr. Don Julian L. Aguirre

En contestacion á su nota fecha 6 del corriente, comunico á Ud. Que le ha sido dirigida nota al Jefe del Regimiento 6° de Caballeria de Línea, para que enviara á la Cárcel Correccional el dia indicado en la espresada nota, á la mujer que sirvió de interprete para tomarle declaracion á la indijena N.N., acusada de las //

[p 26:]

//

heridas inferidas al Oficial de Policia Don Manuel Silveyra.

Dios gde á V.S.

[firma]

Bs Ayres Marzo 16/886.

A sus antecedentes y libere oficio á la Policía para la citacion del oficial Silveyra, para que comparezca á prestar declaracion en caso de que su estado lo permita. ---

Aguirre

[...]

Roman Bourel

En diez y siete del mismo se ofició á la Policia conste

Bourel

Mar

[p 27 / f 16:]

zo diez y siete/886

Librose oficio al Médico de los Tribunales para que se sirva informar acerca de lo que la acusada espone en declaracion indagatoria, respecto de heridas ó contusiones . -

Aguirre

[...]

Roman Bourel

En seguida se hizo el oficio ordenado - Conste -

Bourel

En

[p 28:]

//Manuel  
Silveira

Diez y nueve del mismo compareció ante el Señor Juez del Crimen, presente yo (el actuario, una persona á efecto de prestar declaracion en esta causa, quien prestó juramento en forma por el cual ofreció decir verdad y manifestó llamarse Manuel Silveyra – Argentino = de cincuenta y tres años de edad = de estado cazado [sic] – domiciliado Uruguay seiscientos ochenta y cuatro y de ocupacion empleado de Policia . ----

Preguntado por lo que sepa referente al hecho que se investiga, dijo que ya había prestado una declaracion de todo lo que pasó, ante el Comisario de su Seccion y reprodujo en todas sus partes la que [...] inserta á fojas tres, de la que se le dio lectura afirmán

[p 29/f17:]

dose y ratificándose en su contenido, agregando que al entregársele á la indígena se le dijo que se llamaba Taganá, pero el declarante le daba el nombre de Martina, ~~que~~

Preguntado á que atribuye la accion criminal de la indígena, dijo: que supone sea en venganza, por cuanto tres ó cuatro días antes la había castigado por que no quería obedecerlo y persistia en cargar un cuchillo. -----

Preguntado si otra vez la había castigado, dijo: que no.-----

Preguntado por la edad que podrá tener la indígena, dijo: que supone tenga sesenta años mas ó menos.

Preguntado que como se entendia para hablar con ella, dijo: que solo por señas.-----

Preguntado de donde sacó á dicha

[p 30]

Indígena, dijo: que le había sido dada por la Sociedad de Beneficencia----

Preguntado como se encuentra de la herida, dijo: que se encuentra muy bien, pero que aun está asistiéndose.

Con lo que terminó el acto y previa lectura en que se ratificó, firmó con S.S. por ante mí doy fé – Tachado = que no vale.-----

Aguirre  
Manuel Silveira  
Ante mí:  
Roman Bourel  
Bue

[p 31/f18:]

Nos Ayres Marzo 19 1886

Líbrese oficio al Médico de los Tribunales para que informe sobre la edad aproximativa de la procesada y á la vez para que informe sobre el estado del herido Silveyra, tiempo que haya durado la enfermedad y si quedará útil para entregarse á las ocupaciones habituales.

Aguirre

Ante mí:

Roman Bourel

En veinte del mismo se oficia al Médico de los Tribunales. Conste

Bourel

[p 32 / f 19:][Sobre el margen superior izquierdo, sello: Juzgado del Crimen de la Capital]

Buenos Aires

Marzo 17/86

Al Médico de los Tribunales

Dr. Don Julian M. Fernandez.

Sírvase Ud trasladarse á la Cárcel Correccional y reconocer a la indígena N.N. autora de las heridas al oficial Silveyra é informar, si tiene en el cuerpo señales de violencia o golpes –

Dios guía á Ud.

Julián L. Aguirre

Roman Bourel

Señor

Juez. –

Bs As Marzo 19/86

Con fha de ayer me traslade á la Carcel Correccio//

[p 33:]

//nal á efecto de examinar á la indígena que indica esta nota. –

Tropezé con grandes dificultades pues esta desgraciada se encuentra oprimida por un gran terror, á tal punto ~~la~~ que huye temblando á la vista de cualquier hombre.-

A pesar de esto logre examinarle Su cuerpo, Sembrado del mismo tatoauage que se nota en la cara que como es de comprenderse es un distintivo de Su raza. –

Sobre el brazo izquierdo y en la parte Superior Se encuentra aun un punto [...] que parece Ser la Consecuencia de un golpe, es decir de una contusión, esta es//

[p 34 / f 20:]

el unico rastro de traumatismo que he notado en el cuerpo de esta Muger.-

Dios guíe á V.S.

Julián M. Fernandez.

Bs Ayres Marzo 19/886

A sus antecedentes.

[firma]

Ante mí:

Roman Bourel

[p 35 / 21:][Sobre el margen superior izquierdo, sello: Juzgado del Crimen de la Capital]

Buenos Aires

Marzo 17/86

Al Señor Gefe de Policia de la Capital.

Coronel Don Francisco B. Bosch

Me dirijo á Vd á fin de que el oficial Don Manuel Silveyra sea citado para comparecer ante este juzgado dentro de las 24 horas de notificado á la una de la tarde no siendo días lunes jueves ó Sábado á prestar declaración si el estado de su salud se lo permite –

Dios guíe á Ud-

Julian L. Aguirre

Roman Bourel

Mar

[p 36:]

//zo 18 del 86.

Al Comº de la Seccion 13ª á sus efectos.

[firma]

Señor Jefe

El oficial Inspector Don Manuel Silveira ha sido notificado del contenido de la presente nota

Marzo 18 de 1886

[firma y sello: República Argentina. Policia de la Capital. Comisaría 13ª]

Marzo 19 del 86

Señor Juez.

Diligenciado devuelvo á V.S. el presente oficio.

Dios guía a V.S.

[firma]

Bue

[p 37 / f 22:]

nos Ayres Marzo veinte / 886

A sus antecedentes.

[firma]

Ante mí:

Roman Bourel

[p 38 / f 23:][Sobre el margen superior izquierdo, sello: Sociedad de Beneficencia de la Capital. República Argentina]

Buenos Aires  
Abril 14 de 1886.

Al Sr. Juez del Crimen de la Capital  
Dr. D. Julian Aguirre

Habiendo tenido noticia de hallarse gravemente enferma en la Carcel Correccional, la indíjena encausada por heridas inferidas al Oficial Insp<sup>r</sup>. de Policía, Sr. Silveira, he recibido encargo de la Corporacion que tengo el honor de presidir para dirigirme á V.S. pidiendole muy encarecidamente, se digne conceder el permiso necesario á fin de que la mencionada indíjena sea pasada al Hospital de Mujeres par su asistencia, hasta su restablecimiento de que se dará oportunamente Aviso á V.S.

Esperando que el Sr. Juez quiera así disponerlo, me complazco en Saludar á V.S. con mi distinguida Consideracion

Ana del C. de Perdriel

Dolores L. de Lavalle

Secret<sup>a</sup>

Bue

[p 39:]

nos Ayres Abril 16/886

En vista de lo manifestado en la nota precedente, librase oficio á la Policia á fin de que la procesada sea trasladada inmediatamente al Hospital de Mujeres para su curación y hágase saber por nota á la Sociedad de Beneficencia

Aguirre  
Ante mí:  
Roman Bourel

En la misma fecha se libran los oficios ordenados. Conste

Bourel

[p 40 / f 24:][Sobre el margen superior izquierdo sello de la Cárcel Correccional]

Buenos Aires Abril 14 1886

Al Señor Juez del Crimen de la Capital Doctor Dn Julian L. Aguirre.

Comunico a V.S. que la procesada N. Todesma se obstina en no tomar alimento alguno desde hace tres dias, y que el medico del Establecimiento opina que es urgente remitirla al Manicomio para que allí se le administre la alimentacion artificial.

Solicito de V.S. la órden competente.

Dios Guíe a V.S.

[firma]

Bue

[p 41:]

nos Ayres Abril 16/886

Est [...] de la Sociedad de Beneficencia.

Aguirre

Ante mí:

Roman Bourel

[p 42 / f 25:][Sobre el margen superior izquierdo, sello de ... ]

A la hermana superiora Directora del Hospital de Mujeres

Remito á ese Establecimiento, en calidad de presa, á la indijena N.N. procesada por heridas al Oficial Silveyra para que sea asistida de la enfermedad que la aqueja

Dios guarde a Ud.

Manuel Damiani

Hospital G<sup>ral</sup> de Mujeres

No se le recibe por su conducta, que hace imposible su permanencia en el Hospital; pues en otra ocasión fue remitida de este Establecimiento á la Policía por tales razones

El P. de [...]

[p 43 / f 26:][Sobre el margen superior izquierdo sello: Juzgado del Crimen de la Capital]

Buenos Aires

Abril 16/86

Al Señor Gefe de Policía de la Capital  
Coronel Sn Francisco B. Bosch

Sírvase Ud impartir sus órdenes á fin de que la indígena N.N. procesada por heridas al oficial Silveyra y que se encuentra presa en la Cárcel Correccional, sea trasladada al Hospital de Mujeres inmediatamente por requerirlo así el estado de su salud.

Dios guíe á Ud  
Julián L. Aguirre  
Roman Bourel  
A

[p 44]

//bril 17 del 86

Al Comº de Ordenes á sus efectos. –

[firma]

Secretº

Señor Gefe:

La indígena a que se refiere ésta nota ha sido llevada al hospital, pero allí no la quieren recibir por las razones que se espresan en la [...] puesta en la nota de esta oficina, que se acompaña. La indijena queda en este Departamento hasta la resolución de V.S.

Abril 19/86  
Manuel Damiani

A

[p 45 / f 27:]

/bril 19 de 1886

Remítase á la Cárcel Correccional, y pase la presente al Señor Juez, á sus efectos

[firma]

Cumplido

Señor Gefe:

La indijena será inmediatamente pasada a la Cárcel Correccional como se dispone.

Abril 19/86  
Manuel Damiani

Bue

[p 46:]

nos Ayres Abril 21/1886

A sus antecedentes y librese oficio al Médico de los Tribunales para que informe sobre la naturaleza de la enfermedad que tiene la procesada y si será necesario para su curación sacarla de la Carcel Correccional, con recomendación de pronto despacho.

Aguirre  
Ante Mí:  
Roman Bourel

Nota – En seguida se libró oficio al médico de los Tribunales – Conste-

Bourel

[p 47 / f 28:][Sobre el margen superior izquierdo, sello: Juzgado del Crimen de la Capital]

Buenos Ayres  
Marzo 20/86

Al Señor Médico de los Tribunales  
Dr. Dn Julian M<sup>a</sup> Fernandez.

En la causa seguida á la indígena N.N. por heridas al oficial Silveyra, me dirijo á UId á fin de que informe á este juzgado acerca de la edad que pondrá tener dicha indígena y á la vez si el herido Don Manuel Silveyra domiciliado Uruguay 684, ha quedado util para el trabajo y tiempo que haya durado su enfermedad –  
Dios guie a Ud

Julián L. Aguirre  
Roman Bourel

Sr Juez:

En sentido de lo ordenado por V.S. he tratado de aproximarme en este informe

[p 48]

respecto á la edad que pueda tener la indígena N N presa en la Carcel Correccional y procesada por heridas al Oficial de Policía Manuel Silveyra.

El habito exterior demuestra Ser el de una mujer de Cuarenta á Cuarenta y cinco años faltando ya en ella la menstruacion que en otra mujer pudiera hacer sospechar mayor edad pera la raza á Que pertenece esplica la rápida desaparición

de este fenómeno pues *en las indígenas la aparición de la menstruación es prematura* así como su desaparición –

El Sr Dn Manuel Silveyra fue herido con un instrumento cortante en el vientre y sobre el hip[...] derecho

Parece que el arma [interesó?] la pared abdominal en su totalidad pero los órganos [contenidos?] en ella fueron felizmente [...] razon por la cual Silveyra curado ha podido entregarse

[p 49 / f 29:]

a su trabajo en el término de veinte y cinco días á un mes de [...]

Dios guíe á V.S.

Julian M. Fernandez

Mayo 12— 86

B<sup>s</sup> Ayres Mayo 23 / 886

A sus antecedentes. –

Aguirre

Ante mí:

Roman Bourel

[p 50 / 30:] [sobre el margen superior izquierdo sello: Juzgado del Crimen de la Capital]

Buenos Ayres Abril 27 de 1886

Al Sr. Dr Dn Julian M. Fernandez Médico de los Tribunales. –

Sírvase Vd., trasladarse á la Cárcel Correccional, con el objeto de reconocer á la indígena N.N. procesada por heridas á Manuel Silveyra, é informar á este Juzgado sobre la naturaleza de la enfermedad que padece y si para su curación será necesario sacarla de la Cárcel en que se halla. –

Recomiendo á Ud.

Sv.=

[p 51:]

el mas pronto despacho.

Dios Guíe á Ud.

Julian L. Aguirre

Roman Bourel

Sr. Juez. –

La indijena N.N. goza al parecer de una buena salud pues el examen en ella practicado no acusa padecimiento alguno de carácter organico.

La ausencia de interpretes pone en serios aprietos al que la examina para poder apreciar el estado de sus facultades intelectuales pero a pesar de esto en todos sus actos y manifestaciones se descubre el profundo terror y desconfianza que la domina

[p 52/f 31:]

sobre todo en presencia de personas del sexo masculino á tal punto que induce á sospechar que sea victima esta infeliz de un delirio de las persecuciones.

En la actualidad se encuentra algo modificada y en mejores condiciones que anteriormente pues se alimenta y abriga al parecer menos desconfianza respecto á las personas que la rodean. —

Dios guarde á V.S. –

19 Mayo 86.

Julian M. Fernandez.

B Ayres Mayo veinte y seis / 886

A sus antecedentes y pais en vista al Agente Fiscal.-----

Aguirre

Ante mí:

Roman Bourel

En//

[p 53:]

veinte y seis del mismo notifique al Agente Fiscal Doctor Castro y firmó doy fé

[firma]

Bourel

Nota = En la misma fecha se pasó esta cusa en vista al Agente Fiscal, conste-----

Bourel

Señor Juez

Está convicta y confesa la indijena procesada de ser la autora de la herida inferida al oficial de policía Manuel Silveira.

Segun el certificado médico legal de f. 28 el herido estuvo curado y entregado a su trabajo en el termino de veinte y cinco dias.

En consecuencia el caso está rejido por el Art 233 de Cgo Penal y debe aplicarse la pena de tres meses de arresto á la procesada N.N. y V.S. se servirá pasar esta causa al Señor Juez Correccional para que aplique la pena indicada.

Junio 22=86

A Castro

Bue

[p 54 / f 32:][Sobre el margen izquierdo dos sellos. Arriba.... En el centro: Bourel]  
nos Ayres Julio 14 de 1886

En vista de lo dictaminado por el Agente Fiscal, recíbese á la procesada Su confesión para cuyo acto nombrará padrinos, debiendo serlo su Defensor [...]

Aguirre

Ante mi:

Roman Bourel

Nota – Se hace constar que con fecha veinte y seis de julio del mismo año el Juzgado se trasladó á la Cárcel Correccional á efecto de recibirle su confesión á la procesada, lo que no pudo realizarse por no haberse en

[p 55:]

contrado interprete – doy fé

Bourel

B<sup>s</sup> Ayres Agosto veinte / 886

Librese oficio al Señor Gefe de Policia para que se sirva solicitar del Gefe del Regimiento Seis de Caballeria que la mujer Manuela Tiburcio, concurra á la Carcel Correccional el dia Sabado veinte y ocho del corriente á las dos de la tarde, á efecto de servir de interprete en el acto de la confesión de la procesada. –

Aguirre

Ante mí:

Roman Bourel

En veinte y tres del mismo se libro el oficio ordenado Conste Bourel

[p 56 / f 33:] [Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Jefe de Policía de la Capital]

Buenos Aires, Agosto 25 de 1886.

Al Señor Juez del Crimen  
Dr. Don Julian L. Aguirre

En contestacion a su nota fecha 23 del corriente, comunico á V.S., que se ha solicitado al Jefe del Regimiento 6° de Caballeria, haga comparecer á la mujer Manuela Tiburcio, á la Cárcel Correccional el dia y hora indicado en su mencionada nota.

Dios gde á V.S.  
[firma]

Bue

[p 57]

nos Ayres Agosto 29/886.-

A sus antecedentes . –

Aguirre  
Ante mí:  
Roman Bourel

Nota – Se hace constar que el Juzgado se trasladó en la fha, á la Cárcel Correccional al efecto de recibirle su confesion á la procesada, lo que no pudo realizarse por no haber comparecido la interprete . – Conste –

Bourel

Nota – Con fecha veinte y ocho de Setiembre se libró oficio al Gefe de Policia para que haga comparecer á la interprete el lunes tres de octubre, en la Correccional á fin de recibir su confesion a la presa – Conste

Bourel

[p 58 / f 34:][Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Jefe de Policia de la Capital]

Buenos Aires, Setiembre 28/86

Al Señor Juez del Crimen  
Dr. Don Carlos M. Perez

En virtud á lo dispuesto por V.S. en nota fecha de ayer, se ha solicitado del Jefe del Regimiento 6° de Caballeria, haga comparecer á la mujer Manuela Tiburcio, á la Cárcel Correccional, el día y hora indicado en su mencionada nota.

Dios gde á V.S.

Fernandez Blanco  
Secret°

Bue

[p 59:]

nos Ayres Octubre primero / 886  
A sus antecedentes. –

Perez

Ante mí:

Roman Bourel

Nota – Se hace constar que el Juzgado se constituyó en la Cárcel Correccional, hoy Lunes cuatro de octubre á efecto de recibirle su confesión á la procesada, la cual no pudo efectuarse por no haber comparecido la interprete. – Conste

Bourel

No

[p 60 / f 35:]

ta – En quince del mismo—se libró oficio á la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pidiéndole envíe á una indígena que hay en el Colegio de la Merced á la Cárcel Correccional, el día jueves veinte y uno del corriente á la una de la tarde, con el objeto de recibirle la confesión á la Procesada— Conste—

Bourel

[p 61 / f 36:] [Sobre el margen superior izquierdo sello de la Sociedad de Beneficencia]

Buenos Ayres 19 de Octubre 1886

Al Señor Juez del Crimen de la  
Capital D<sup>f</sup>. D<sup>n</sup> Carlos Miguel Perez

En cumplimiento de lo que solicita V.S. en su nota fecha 16 del corriente, tengo el agrado de manifestarle que se ha dispuesto que la indígena que existe en la Casa de Huerfanos de la Merced sea enviada á la Cárcel Correccional para que sirva de intérprete en el acto de confesion de otra indígena del Chaco procesada por lesiones corporales.

Al mismo tiempo creo de mi deber suministrar á Ud. los antecedentes que la Sociedad de Beneficencia posee respecto de la indígena procesada y cuyo nombre es Tadesgná.

El día 9 de Noviembre 1885 fue entregada al Sñr Silveyra la /

[p 62:]

Indígena procesada.

Una comision de Señoras pasó a visitar á esta en Diciembre, encontrandose con una casa pequeña y todo cerrada hasta la puerta de la calle. Cuando llamó la comision, el Sñr Silveyra, salió a recibirla e impuesto de la visita, él y su señora elogiáron a la indígena como muy buena y manifestaron que solo estaba afligida por no tener a su hija y que en noches antes habia intentado evadirse por la azotea y que habiéndosele preguntado porque, contesto que iba a ver á su hija.

Se dio a la Señora un apunte de la casa donde estaba la hija para que la lleváran a verla, prometiendo la señora de Silveyra hacerlo pronto, con lo que la indígena quedó muy contenta.

El 28 de Febrero del corr<sup>te</sup>.

[p 63/f 37]

año fue visitada en la Policia por las Sras Jacinta Castro y Dolores L. de Lavalle, de la Comision, con una interprete. Preguntada por que habia herido a su patron, dijo que ella no le habia pegado, que ella no era hombre para matar patron.

Preguntada si el patron le habia pegado a ella, dijo que si con un fierro largo y que tenia hinchado el brazo y la espalda.

Preguntada si la habían llevado a ver a su hija, dijo que nó; que á su hija la habían muerto.

Instada para que dijera la verdad, porque si mentia las Señoras no podian hacer nada por ella; confesó que ella habia pegado al patron, por que él era quien habia muerto a su hija. Preguntada quien le habia dicho esto, contestó que el mismo patron.

Preguntada que con qué lo hirió,

[p 64]

dijo, que con un cuchillo que le dio una paisana (no quiso decir donde ni el nombre de la que se le dio.)

Preguntada si no tenia con que comer en la casa, dijo que nó, porque el patron no le quería darle cuchillo.

Preguntada si la Señora de Silveyra era buena, dijo que sí, era muy buena y que la queria mucho.

Se tormentaba en extremo y en su abatimiento decía: que si el patron habia muerto, que la matasen no mas á ella.

Todo lo hablaba con vacilaciones e incoherencias; llegando á creer las Señoras, que no estaba en su razon.

Esperando que lo expuesto será de alguna utilidad a Ud. en este proceso,  
tengo el

[p 65 / f 38]

agrado de saludarlo con mi distinguida consideracion

Ana del C. de Perdriel

Dolores L. de Lavalle

Secret<sup>as</sup>

Buenos Ayres Octubre 23/886

A sus antecedentes y dándose en contestacion que el día designado para la confe-  
sion no ha concurrido la interprete á la Cárcel Correccional, por lo que el Juzgado  
[...] nuevamente la audiencia del sabado

[p 66]

treinta del corriente á la una de la tarde para el acto de la confesion de la proce-  
sada. –

Perez

Ante mí:

Roman Bourel

En veinte y cinco del mismo se libró el oficio ordenado Conste

Bourel

En seguida notifique á la in

En

[p 67 / f 39:][Sobre el margen: Confesion]

Treinta del mismo el Señor Juez del Crimen asistido del actuario se constituyó  
en la Carcel Correccional á efecto de recibirle su confesion á la indígena presa por esta  
causa á quien se hizo comparecer y estando presente su padrino el Doctor Aguirre y  
Paula N. –indígena del Colegio Merced interprete nombrada por no saber espresarse  
en Español aquella, á quien se le [tomó] Juramento que prestó en forma prometiendo  
cumplir fielmente con su cometido, fue interrogada la procesada por su intermedio,  
prévia promesa que hizo de decir verdad en la forma, siguiente.-----

Habiéndosele dado lectura de sus declaraciones, se afirmó y ratificó en su  
contenido. –

Amo#

[p 68:]

nestada para que confiese si es cierto que en la mañana del día veinte y seis de Febrero próximo pasado, infirió una herida de cuchillo á Don Manuel Silveira, en circunstancia que se encontraba durmiendo en una habitacion de la casa calle Uruguay N°684. y porque lo hizo. – dijo: que es cierto que lo hirió con un pequeño cuchillo, sin punta, que tenia para su uso, ignorando sí cuando lo hirió se encontraba dormido ó nó el oficial Silveyra; que los motivos que tuvo para herirlo fueron los castigos que diariamente recibia de su patron y de su Señora, por que la confezante lloraba á causa de haber sabido que se le habían muerto dos hijos. –

Con

[p 69 / f 40:]

lo que se dio por terminado el acto y previa lectura en que se ratificó, no firmó por que dijo no saber, dando la misma razon la interprete Sy lo hizo S.S. con [... firmas] doy fé –

Perez

X Juan Pedro Aguirre    Maxima P de Ginesta

Ante mí:

Roman Bourel

B<sup>s</sup> Ayres Octubre treinta /886

Vista al Agente Fiscal : –

Perez

Ante mí:

Roman Bourel

En//

[p 70]

tres de Noviembre del mismo año notifique al Agente Fiscal Doctor Peña y firmó doy fé

Peña

Bourel

En seis del mismo notifique al Defensor Doctor Abella y firmó doy fé-----

Abella

Bourel

Nota = En diez del mismo se pasó esta causa en vista al Agente Fiscal, conste

Bourel

Señor Juez

Reproduzco mi dictamen Fiscal de f31[...] en cuanto á la pena que debe aplicarse á la procesada; y tomándo presente el tiempo transcurrido y la larga duracion de la detension de la encausada, pido á VD. de por agotada la pena, contando los tres meses de arrsto desde que se constituyó en detension á la procesada.

Nbre 12 de 1886

A Castro

Bue

[p 71/ F 41:]

Nos Ayres Nbre diez y seis/886

Autos y vistas: Habiendo el Juzgado consultado vocalmente á la Exma Cámara la presente Causa y examinada que fué por esta, resolvió en la fecha que se pusiera en libertad á la encausada. En consecuencia librese la orden correspondiente al Intendente de la Cárcel Correccional, hágase saber á la Policía y archívese. –

Perez

Ante mí:  
Roman Bourel

En la misma fecha se oficia á la Policia y [...]

Conste                      Bourel

En

[p 72:]

la misma fecha notifique al Defensor Dr Abella doy fe

Abella                      Bourel

En la misma fecha notifique al Agente Fiscal Dr Castro y firmo doy fe –

Castro                      Bourel

En la misma fecha notifique a la indígena presa por esta causa y por no saber firmar lo hizo a su ruego el [...] doy fé-----

Camilo Machado              Bourel

[*La Prensa*, sábado 27 de Febrero de 1886:]

**Una india criminal** –El oficial inspector Sr. Manuel Silveira, que prestaba sus servicios en la Comisaría de la seccion 13, ha sido víctima ayer en las primeras horas de la mañana, del puñal vengativo de una india que tenia al servicio de su familia.

La delincuente es una mujer como de sesenta años de edad, de aspecto repugnante, pequeña estatura, flaca, sin dientes, con el rostro cubierto de líneas indelebles de tinta azul, dibujos que usan los tobas para adornar su fisonomía, su mirada tiene la expresión de salvaje desconfianza; y sus cabellos negros y gruesos como crin caen en desorden sobre sus hombros.

En la casa se la trataba con todo género de consideraciones; pero se notaba que servía de mal grado, lo que no es de extrañarse dada la mudanza de su situación. Acostumbrada á ser libre y vagar en la zona del Chaco á su albedrío, rodeada de los suyos, se comprende que no le sería muy grato verse lejos del suelo de su cuna, distante de su familia y sometida á un perpetuo cautiverio que la sustraía de sus costumbres tronchando sus más queridas esperanzas.

Transcurrieron los días y ella no dio motivo grave de queja, á excepción de la costumbre que tenía de usar un cuchillo, del que no se desprendía jamás ocultándolo bajo sus ropas.

Silveira temiendo que abrigara la intención de cometer un crimen, le secuestró repetidas veces el cuchillo, reconviniéndola cada vez que le encontraba el arma y por último la amenazó con castigarla si la veía armada otra vez.

Anteayer nuevamente le vió el cuchillo y se lo sacó y le dio dos rebencazos.

La india no profirió ni palabra y solo le lanzó una mirada iracunda, en la que rebosaba todo el odio que era capaz de abrigar su sér.

Se retiró á su pieza y permaneció en ella encerrada meditando una venganza terrible que puso en práctica en la primera ocasión propicia.

Ayer á las cinco y media de la mañana, Silveira dormía con la puerta de su habitación abierta, por el calor que reinaba.

Un golpe que recibió en el vientre lo despertó, llevose la mano á la parte afectada y la retiró ensangrentada.

Junto al lecho vió á la india de pié esgrimiendo un cuchillo y como dispuesta á asestar un segundo golpe.

Dio voces y la criminal mujer se refugió en la sala.

Silveira habia recibido una profunda puñalada en la region referida y la sangre brotaba en abundancia.

La india habia esperado el momento oportuno de su venganza, y de puntillas, con todo sigilo se introdujo en el aposento de su patron y descargó el golpe.

A los gritos de la víctima, su esposa y dos hijos que dormían en la pieza contigua, abandonaron el lecho y enterados de lo que ocurría, dieron aviso á la autoridad.

Acudió el sargento Pelayo que se dirigió hácia el cuarto donde se habia refugiado la india.

Esta estaba de pié, en medio de la sala, empuñando el hierro ensangrentado y esperó en actitud amenazadora al sargento, á quien tiró dos puñaladas que éste pudo desviar y con el rabo del rebenque le dió un golpe en la muñeca, desarmándola.

Con grandes esfuerzos fue conducida á la Comisaría en medio de sus amenazas y gritos salvajes.

El doctor Cisneros practicó la primer cura á la víctima, declarando de carácter grave la herida.

El arma es un cuchillo mellado que no tenía cabo y ella le hizo uno con trapos envueltos.

En la comisaría la india no cesó de hablar ni un instante y fué interrogada por un agente que conoce un poco su lenguaje.

Ella dijo que iba á matar á toda la familia y que sabía que ahora la iban á lancear y temerosa de que se lleve á cabo su pensamiento, no permite que nadie se le aproxime y dirigía á todos lados miradas recelosas, cruzando los brazos sobre el cuerpo cuando alguien se le acercaba, como para proteger el pecho.

No pudiendo entender bien el agente lo que ella dice, se ha mandado buscar un intérprete al batallón que comanda el señor Sosa, y que se halla acampado en Maldonado.

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, pp. 109-110:]

Policía de la Capital,  
Orden del día,  
Febrero 27 de 1886

[...]

El jefe de policía ordena:

[...]

[El secuestro] De una balija conteniendo ropas y documentos por valor de *cuatrocientos pesos moneda nacional*; y á mas una caja de carton blanco con un sombrero duro; todo lo que fué entregado por Don Miguel Isaguirre el 19 del actual á las 10 y 35 a.m- á su sirviente Fernando N. para que fuera llevado á la Estacion Central y el cual se ha extraviado ó ha desaparecido intencionalmente, llevándose dichos objetos; segun dá cuenta con fecha 23 del corriente el Comisario de la Seccion 16<sup>a</sup>.

Se averigüe:

[...]

El [paradero] de Fernando N. (pampa) de 17 años, regular estatura, grueso, ojos negros, pelo idem, viste traje de saco color café oscuro y calza botines elásticos, y obtenido que sea se dé aviso á la Comisaria de la Seccion 16<sup>a</sup> á fin de esclarecer el hecho á que se refiere el inciso 3<sup>o</sup> del artículo 1<sup>o</sup> de esta orden.

[*La Prensa*, 3 de Marzo de 1886:]

**La india criminal** –A pedido de varias damas pertenecientes á la Sociedad de Beneficencia, la india que días pasados hirió de una puñalada en el vientre al Oficial Inspector D. Manuel Silveyra, fué enviada al hospital, por creer dichas señoras que tenía desequilibradas sus facultades.

Ayer fué devuelta de ese establecimiento por ser perturbadora del orden y un peligro para las demás pacientes por su carácter perverso.

[*Sud-América*, miércoles 3 de marzo de 1886, p. 2, col. 2:]

**Reparto de tierras en el Neuquen**—En días anteriores el agrimensor Sr. Tripaglia dirigió al Ministerio del Interior un telegrama, pidiendo que se pusiera á su disposición una escolta militar á fin de internarse en el territorio del Neuquen para practicar la entrega á sus dueños de las tierras que se vendieron en el triángulo de los ríos Neuquen y Limay.

El Ministerio del Interior hizo conocer el pedido al de Guerra y este pasó ayer una comunicación telegráfica al jefe de las fuerzas de estación en fuerte General Roca, ordenándole ponga un destacamento a disposición de aquel agrimensor.

A la fecha el señor Tripaglia debe ya haber partido á cumplir la comisión que se le ha encargado.

[*Sud-América*, jueves 25 de marzo de 1886, p. 2, col. 5:]

**Reparto de tierras**—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una nota del Gobernador del Chaco, dando cuenta de haber terminado el reparto de tierras á las familias indias que se encuentran sometidas en el territorio de su mando.

A setenta y dos de esas familias se les han entregado boletas provisorias de propiedad de sus solares que serán después revalidados por el Gobierno de la Nacion.

Esta colonia india la primera bien organizada de aquel territorio se llama “San Antonio de Obligado” y el encargado de la reduccion es Fray Ernesto Constanzi.

Se ha adoptado en la formación de la colonia el sistema mixto, que consiste en mezclar entre la población indígena familias extranjeras como medio mas sencillo de civilizar aquellas.

Como una curiosidad damos la siguiente lista de los nombres de las principales familias indígenas:

Diguidi, Valaick Muiri, Nochory, Sayaquin, Yanock, Scivanky, Janock, Lamiaick, Patici, Jausky, Simuivy, Gualaichi, Socianky, Nocaivy y Havytani.

El Ministerio vá á aprobar el reparto de tierras efectuado.

[*Sud-América*, lunes 12 de abril de 1886, p. 2, col. 3:]

**Acto religioso en un cuartel**—Tuvo lugar ayer á las 2 p.m. en el cuartel del 2° Batallon del 3er. Regimiento de infantería, la ceremonia religiosa del bautismo de varias criaturas indígenas, efectuada aquella por el Sr. Capellan del Ejército Dr. D. Ricerio Molina y el reverendo padre Juan de la Compañía de Jesús.

Concluida esta ceremonia, se obsequió á la concurrencia con un lunch.

Entre las familias que asistieron recordamos la de Dónovan, Reynald, Belmonde, Rawson, Plat, Torres, Lima, Ocampos, y otras cuyos nombres no recordamos; entre las señoritas resaltaron por su amabilidad y atenciones hácia los concurrentes, las de Rawson, Ocampo y Sastre.

El sexo feo estaba representado por varios amigos particulares y militares, jefes y oficiales del 2° batallón.

Terminando el acto á las 4 1/2 p.m. en medio de la mas cordial animación; habiendo ejecutado el director de la banda señor Rupoli las mas escogidas piezas de su repertorio.

Tenia lugar al mismo tiempo otro lunch dado por los jefes del cuerpo al personal de tropa que la compone; el cual era servido personalmente por el teniente Bauzá.

Tal ha sido la fiesta que tuvo lugar ayer en el cuartel del 2° Batallon, la que no ha dejado nada que desear á la concurrencia.

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 215:]

Orden del día,  
Abril 19 de 1886

[...]

El jefe de policía ordena:

[...]

La captura:

1º-De Rosa N., Argentina (indígena), como de 15 años, baja, gruesa, trigüeña, rosada, lleva vestido de percal floreado, bata negra y calza botines abrochados; por haber fugado de la casa se Don Martin Mockintosh, calle de Chacabuco número 647, según parte fecha de ayer del Comisario de la Sección 16ª.

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 283:]

Policía de la Capital,

Orden del día,

Mayo 20 de 1886

[...]

El jefe de policía ordena:

[...]

La captura:

1º-De Napoleon N., (indio Toba), de 13 á 14 años, habla con dificultad el castellano, viste saco y pantalon de casimir oscuro nuevo y sombrero chambergo negro; por haber fugado de la casa de Don Alfredo Seguí, calle de Paraná número 510, según exposicion hecha con fecha 17 del actual en la Comisaria de Ordenes por dicho Señor Seguí.

[*Sud-América*, lunes 24 de mayo de 1886, p. 2, col. 2:]

**A Martín García**—El jefe del regimiento 6º de caballería de línea, ha remitido á las autoridades marítimas veinte indios, para que sean transportados á la Isla de Martin Garcia en la primera oportunidad, para emplearlos en los trabajos de adoquines en las canteras de aquella Isla.

Mañana probablemente serán remitidos á su destino.

[*Sud-América*, jueves 27 de mayo de 1886, p. 2, col. 2:]

**A Martín García**—El gefe del Regimiento 6º de caballería remitirá hoy á las autoridades marítimas catorce indios para ser enviados á las canteras de la Isla de Martin Garcia para trabajar adoquines.

Hoy deberán ser remitidos á ese destino.

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 343:]

Policía de la Capital  
Orden del día  
Junio 17 de 1886

El jefe de policía ordena:

[...] La captura:

[...] De los individuos que á continuacion se designan, por haber desertado del cuerpo de Bomberos, segun nota fecha 15 del presente del Gefe del mismo:

[...] Juan Perez 2º, Argentino (Pampa) de 18 años, soltero, trigüeño, ojos negros, pelo idem lácio, nariz y boca regular, estatura 1 metro 51 centímetros; no sabe leer ni escribir. [...]

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 417:]

Policía de la Capital  
Orden del día  
Julio 19 de 1886

El jefe de policía ordena:

[...] La captura:

[...] De Luis Corosso, Argentino, (pampa), de 21 años, soltero, pelo negro lácio, ojos idem, nariz y boca regular, estatura 1 metro 73 centímetros; por haber desertado del Cuerpo de Bomberos, segun dá cuenta con fecha 16 del corriente el Gefe del mismo.

[...]

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 563:]

Policía de la Capital  
Orden del día  
Septiembre 28 de 1886

El jefe de policía ordena:

[...] La captura:

[...] De Rosa Barreda, Argentina (indígena) de 17 años, regular estatura, delgada, lleva vestido de lana color habana y calza botines de charol; por haber fugado de la casa de Don Juan Garcia, calle General Viamont número 32, según nota fecha de ayer del Comisario de la Sección 1ª.

[...]

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 567:]

Policía de la Capital  
Orden del día  
Septiembre 30 de 1886

El jefe de policía ordena:

[...] La captura:

[...] De Remigia N. Argentina (Pampa), de 18 años, baja, gruesa, cara chata, ojos negros, pelo muy largo y grueso, barba saliente, boca hundida, viste regularmente; por haber fugado de la casa de Doña Dolores C. de Urquiza, según nota fecha de ayer del Comisario de la Sección 5ª.

[...]

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 583:]

Policía de la Capital,  
Orden del día,  
Octubre 8 de 1886

El Jefe de Policía ordena:

[...] La captura:

[...] De Rebeca Alvarez ó Igarzabal, Argentina (Pampa), de 13 años, lleva vestido celeste y va en cabeza, por haber fugado de la casa del Doctor Hector Alvarez: según nota fecha de ayer del Comisario de la Sección 10ª.

[...]

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, p 27 / f 253:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: JUZGADO DEL CRIMEN DE LA CAPITAL]

Buenos Aires Octubre 16 de 1886.

A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia

Tengo el honor de dirigirme á la señora Presidenta, manifestándole que ante este Juzgado se sigue causa criminal por lesiones corporales, contra una indígena del Chaco y teniendo que recibirle la confesion con cargos, se toca la dificultad deno (de no) encontrarse persona alguna que sirva de intérprete, á causa de no saber espresarse aquella en Español. Como este Juzgado tiene conocimiento de que en el Colegio de la Merced hay una indígena procedente del Chaco, ruego á la señora Presidenta quiera tener á bien enviarla á la Carcel

[p 28:]

Correccional el dia Jueves veinte y uno del corriente á la una p.m- con el objeto de que pueda servir de intérprete en el acto de la confesion de la procesada.

Saludo á la señora Presidenta

Cárlos Migl. Perez

Roman Bourel

S°

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 615:]

Policia de la Capital,  
Orden del dia,  
Octubre 25 de 1886

El jefe de policia ordena:

[...] La captura:

[...] De Cleofe Maza, Argentina, de 18 años, alta, trigueña, pelo y ojos negros, y la de Juan Manuel Gomez, Argentino, de 11 años, chino; por haber fugado de

las casas donde estaban colocados, según nota fecha 23 del actual del Señor Defensor de Menores de la Sección Norte.

[...]

[AGN, Sala VII, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo Servicios Extraordinarios 1823-1900, p 29 / f 254:]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: JUZGADO DEL CRIMEN DE LA CAPITAL]

Buenos Aires  
Octubre 23/86

A la Señora Presidenta de la  
Sociedad de Beneficencia  
Doña Ana C. de Perdriel-

Tengo el honor de dirigirme á la Señora Presidenta, en contestación á su nota de fecha 19 del corriente suscitada con motivo de la causa seguida á la indígena N.N. por heridas al oficial Silveyra que el día que se designó para la confesión no concurrió la interprete que hay en el Colegio de la Merced a la Carcel Correccional como se habia solicitado por este Juzgado, por lo que, se ha señalado nuevamente la audiencia del día Sábado 30 del corriente á la una de la tarde para el acto de la confesión de la procesada.-

Espero que Ud se dignara disponer lo

[p 30:]

conveniente á fin de que la interprete mencionada concurra al paraje indicado, con el objeto que dejo mas arriba espresado.

Saludo á la Señora Presidenta con mi consideración mas distinguida

Cárlos Migl. Perez

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 681:]

Policia de la Capital,  
Orden del dia,  
Noviembre 19 de 1886

El Jefe de Policia ordena:

[...]

La captura:

[...] De Sara N., Argentina (Pampa), de 20 á 22 años, alta, gruesa, pelo negro y corto, tiene la cara pintada, lleva vestido de lana color marron con una guarda de terciopelo del mismo color, delantal blanco con puntilla y calza zapatos; por haber fugado de la casa de Doña Amalia Leguizamon, calle Paraná número 549, segun nota fecha 17 del presente del Comisario de la Seccion 15<sup>a</sup>.

[...]

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 730:]

Policia de la Capital,  
Orden del dia

Diciembre 7 de 1886

El Jefe de policia ordena:

[...] Se averigüe:

[...] El paradero de Juana N., Argentina, (Pampa), como de 26 , alta, gruesa, lleva vestido de lana color café, delantal blanco y botines á la crimea; por haber desaparecido de la casa de la familia de Gonzalez, calle Larrea número 215, segun nota fecha 5 del actual del Comisario de la Seccion 9<sup>a</sup>.

[AGN, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886, p. 735:]

Policía de la Capital,  
Orden del dia

Diciembre 10 de 1886

[...] El jefe de policia ordena:

[...] La captura:

[...] De Mercedes Diaz, Argentina, (Pampa), de 17 años, baja, gruesa, pelo negro largo, lleva traje de merino negro; por haber fugado de la casa de Doña Lucrecia R. de Diaz, calle Chacabuco número 388, segun parte fecha de ayer del Comisario de la Seccion 2<sup>a</sup>.

[...]

[AGN – JC Sxix – P-43 – 2ª entr. – Exp. 1, **Proceso seguido contra Margarita Picon acusada de infanticidio**, p 1/Tapa:]

Nº 99

Legajo

Junio 1889 [con lápiz]

Año 1888  
Juzgado del Crimen  
De la  
Capital de la República

Proceso seguido contra Picon N. (indígena) acusada de infanticidio–  
P. Leg 24 [con lápiz]

Juez del Crimen  
Dr. D. Carlos M. Perez

Secretario  
Dr. D. Eduardo French

Agente Fiscal  
Dr. D.....

Defensor  
Dr. D.....

[p 2:]

Felicié Pezet, Florida 237 n/v  
Generosa Requeja “ [por Florida] 255  
Madama Marelli Florida 237 n/v

[p 3 / f 1:][Sobre el margen superior izquierdo sello Policía?]

Setiembre 12/888.

Señor Medico de Policía  
Dr Don Jacobo Bedra

Sirvase V. trasladarse á esta Comisaria á objeto de reconocer á la menor Picon N. sobre la que recaen sospechas sea la madre del cadaver del párvulo que fué encontrado en el aljibe de la casa calle Florida Nº 237. informando respecto á las huellas que se notaren –

Dios Gúe a V.  
[Firma]

Se-

[p 4:]

ñor Comisario.

En el dia de la fecha me constituí en esa Comisaría y del reconocimiento médico legal que practiqué en la menor Picon N. de quince años de edad, nacionalidad argentina y estado soltera, resulta que aquella presenta signos evidentes de reciente preñez y parto.

B<sup>s</sup>. Aires. D<sup>f</sup>. V.Z. Berna

Set<sup>bre</sup> 12/88.

[p 5 / f 2:] [Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Policía de la Capital. Comisaria 1<sup>a</sup>]

Septiembre 11 del 88

Señor Medico de Policia

Dr Dn Justo Berna

Sirvase U. trasladarse á esta Com. á objeto de reconocer el cadaver de un párvulo que hoi fué encontrado en el aljibe de la casa calle Florida N° 237, informando á continuación sobre las causas que hayan motivado su muerte –

Dios Gñe a V.

[Firma]

Sor. Comisario.

En el dia de la fecha me constituí en esa Co-

[p 6:]

misaria y practiqué el reconocimiento médico legal del cadáver del parvulo extraido del aljibe de la casa calle Florida N° 237.

[...]

[p 7 / f 3:]

[...]

No hay signos externos de violencia en el cuello y otras partes del cuerpo.

Autopsia. Abierta la cavidad craneana, verifiqué la integridad de los huesos, [...]

[p 8:]

[...]

[p 9 / f 4:]

[...]

[p 10 / f 5:] [Margen superior izquierdo sello...]

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1888

Yo, Jefe de la Seccion Primera del Registro Civil de la Capital de la República Argentina, certifico que á fojas treinta y ocho del Libro de Actas de Defunciones-Tomo II consta la siguiente que transcribo íntegra:

Número seiscientos setenta. – En la Capital de la República Argentina, á doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, á las once y media de la mañana, ante mí, Martiniano Leguizamon, Jefe de la Primera Seccion del Rejistro Civil; – César Vega, de veinte y siete años, casado, sarjento al servicio de la seccion primera de Policia, domiciliado calle Veinte y cinco de Mayo número trescientos sesenta y siete, declaró: que el dia anterior, á las doce y diez minutos del dia, en el aljibe de la casa calle Florida número doscientos treinta y siete, fué encontrado el cadáver de una criatura [...]

[p 11:]

[...] Leída el acta la firmaron conmigo el esponente y los testigos: Pascual Dichiara, de veinte y siete años, casado, domiciliado calle Veinte y cinco de Mayo número trescientos sesenta y siete, y Pascual Bruno, de veinte y seis años, soltero, domiciliado calle Veinte y cinco de Mayo número trescientos cuarenta y nueve, quienes habian visto el cadáver. = César Vega = Pasquale Dechiara = Bruno Pasquale = M. Leguizamon “ = Hay un sello.-----

A petición del Señor Comisario de la Seccion Primera de Policia Don Manuel Caro, espido la presente copia que firmo y sello en la fecha ut supra. –

[Sello: Registro Civil de la Capital. Seccion 1ª- República Argentina] Firma M  
– Legizamon.

[p 12 / f 6:]

En Buenos Aires á los once dias del mes de Setiembre del año mil ochocientos ochenta y ocho tome declaracion á Doña Felicie Pezet socia de madama Morelli en el el [sic] taller de Modista que tienen situado en la calle Florida N° 237, francesa, de 26 años, soltera, modista, lee, con 4 y ½ años de residencia en el pais y espusa: Que desde varios días antes se notaba en el patio de la casa un mal olor, que pudo comprobar salía del algibe, suponiendo fuese alguna ballena que de entre otras que allí se ponen para humedecerlas, se hubiese caído – que para cersiorarse hizo sacar una bolsita donde estan colocadas y comprobó que no era así, notando despues que habia un objeto que supuso fuera un gato, por lo que llamó a un-

[p 13:]

changador para que lo sacase, comprobando este que era unan criatura muerta –

Que en el acto dio cuenta de esto á la Policia, pues ignoraba quien la hubiese arrojado allí.

Que en Enero último alquiló la casa alta á Don José Salinas, cuya entrada es por la puerta de la casa que ocupa la exponente quedando la escalera en el Zaguán.

Que dicho señor fué solo y dijo que iba de Montevideo; que el 5 de Febrero la declarante se fué al Chaco quedando la casa á cargo de Madama Morelli, regresando el 5 de Marzo continuando aun viviendo Salina quien habia subalquilado á varias personas, entre las que había cuatro mujeres, dos jóvenes, una de regular edad y otra vieja #

[p 14 / f 7:]

Que ahora como dos meses madama Morelli le hizo notar como una broma que una inquilina llamada Rosita parecía embarazada.

Que cuando la declarante regresó del Chaco le pidió la casa á Salina porque habia alquilado piezas á otras personas.

Que ahora como dos meses habiendo Salina, colocado en el balcon un cartel anunciando piezas de alquiler, le volvió á pedir la casa y entonces se mudó el 10 del mes pasado, á la calle Cangallo N° 586 n.

Que cuando aquel se mudó, la exponente vió todas las inquilinas menos á la citada Rosita.

Que el 18 alquiló de nuevo a una señora llamada Rosa Dubau la que depositó 400 # en garantías no mudándose hasta el 25 del

[p 15:]

pasado acompañada de su hermana.

Que á ninguna de las dos las notó embarazadas; permaneciendo hasta el 3 del corriente en que , se mudaron, diciendo que un Sr con quien la señora que alquiló tenia relacion no podía visitarla, pues era demasiado central y en consecuencia se mudaba a la calle Paraná 1043, que desde entonces la casa permanece desalquilada.

Que la casa baja solo es ocupada por la declarante, la cocinera que la tiene hace 5 días, una pampita de 14 años, y el sirviente que esta desde el 31 del mes ppdo –

Que el patio de la casa baja esta dividido por una puerta que impide la comunicacion con

#

[p 16 / f 8:]

las personas de la casa alta y que las oficialas hace ya tiempo estan en la casa, la que menos seis meses y á ninguna le ha notado nada.

Que desde Diciembre á Agosto tuvo de cocinera á Genoveva N. que ahora está en la corcetería Florida entre Lavalle y Corrientes.

Que tuvo otra que solo permaneció 10 dias y su nombre era Teresa retirándose por enfermedad, ignorando donde este.

Que desde entonces ha comido de la Rotisserie Billot hasta que tomó la que ahora tiene.

Que la puerta de calle la cierra á las 10 pm y la exponente trabaja hasta las 11 ó 12 guardando la llave en la mesa de noche.

Que en el dia y hasta las 11 pm

[p 17:]

nadie puede tirar nada al aljibe pues está en el patio donde sirve para taller y junto á las mesas de costuras.

Que supone que el párvulo se haya tirado por la mañana pues la pampita á las 7 ó 7 ½ lleva la llave de la puerta de calle y se la dá al peon para que abra: que en ese intervalo hasta las 8 ú 8 ½ que ella se levanta, entonces es cuando puede haber sucedido, pues el peon hace la limpieza y la pampita anda adentro.

Que del aljibe no se hace otro uso que el que anteriormente indicá.

Que en el mes de Enero del corriente año la sirvienta Generosa le pidió á la exponente le indicase un purgante pa-

[p 18 / f 9:]

ra tomar pues se sentía con muchas descomposturas de estómago y dolor de cabeza

Que la exponente le indicó la sal de inglaterra y al efecto le proporsionó, por cuanto lo tenía en su casa, preparandole la dosis, indicándole Generosa que bien se le podía dar á la pampita que tambien sufría del estomago donde no le pasaba la comida; que debido á esta indicacion la declarante le dio á la pampita otra porcion.

Que á los dos dias le pregunto á Generosa que tal efecto le habia hecho el purgante, contestando que á ella bien pero que la pampita lo habia devuelto todo.

Que hacen 3 meses mas ó menos una vez conversando con su socia madama Morelli le hizo notar que la pampita se habia puesto mui fea y mui gruesa y refleccion que la exponente no hizo caso, apesar de que aquella le indicó que parecia una mujer embarazada; pero que esto quedó asi y no se preocuparon mas de

[p 19:]

la cosa, pues no aparecian manchas en la cara.

Que la pampita se fugó de la casa en una noche del mes de Mayo, teniendo conocimiento de esto por aviso que á las 6 am dio la Com<sup>a</sup> 1<sup>a</sup> al dia siguiente, por

pedido de la Seccion 18<sup>a</sup> de donde fué reclamada por la Sra Morelli, permaneciendo la pampita toda esa noche fuera de casa.

Que habiendo tenido conocimiento por esta Com<sup>a</sup> que la pampita es la madre del parvulo que se encontró en el aljibe de la casa de la exponente, atribuye que el padre sea otro pampa llamado Manuel que actualmente se encuentra en el Chaco con el doctor Morelli y que en el mes de Diciembre el día 8 partio para aquel destino de donde no regresó.

Que Manuel permaneció proximamente un mes en aquella epoca y que tiene como 18 años de edad –

No teniendo mas que exponer

[p 20 / f 10:]

y leida que le fué se ratificó y firmó para constancia en presencia de los testigos que suscriben.

Felicie Pezet

Lucas [...]

Corrientes 943- (antiguo)

Jorge Roman

Corrientes 769 (antiguo).

[Firma]

13 En la fecha interrogue á Generosa Requeja, Española, de 25 años, soltera cocinera, no lee, con 14 meses de residencia en el país, domiciliada calle Florida 255, y á preguntas que se le hicieron contestó: que desde el 13 de Diciembre del año 1887 entro a servir en la casa de Madama Felicie Pezet calle Florida N° 237 de donde se retiró en el mes de Julio ultimo para ir á colo-

[p 21:]

carse en la casa donde da como domicilio.

Que en los primeros días del mes de Enero encontrándose algo indispuesta la exponente preguntó á Madama Felicie que purgante serían bueno para tomar indicándole la sal de inglaterra, pues la demandante se encontraba enferma del estomago y la cabeza –

Que Felicie le dio la sal y como le indicase que la pampita también estaba enferma, del estomago, y bolvia la Comida, apareciendo con este organo por lo regular inchado cada dia mas, se le dio otra dosis, haciendole á la exponente un buen efecto; pero-

[p 22 / f 11:]

á la pampita nó, lo devolvió todo–

Que ignora si esta estaban embarazada ni notó tal indicio en el tiempo que estuvo en la casa –

No teniendo mas que exponer y despues de leída que le fué se ratificó y firmo á su ruego Don Juan Groppo domiciliado Corrientes 943 y en presencia de los testigos que suscriben.

(antiguo) –  
Juan. Groppo  
Jorge Roman  
Corrientes 769 –(antiguo)  
[Firma]  
Pasqual BarCuglia  
Tucuman 777 (antiguo)

En seguida interrogué á la menor Picon N. de 14 años, Argentina, soltera sirvienta, no lee domiciliada calle Florida N° 237 y á preguntas que se le hicieron contesta : Que en el mes de Noviembre del año ppdo su patron don

[p 23:]

Pedro Morelli trajo un pampa de nombre Manuel, el que permaneció en la casa segun cree hasta los primeros dias del mes de diciembre que el mismo Señor lo llevó al Chaco donde se encuentra –

Que Manuel unas veces dormía en zaguán que está entre el primero y segundo patio y otras en una habitacion alta que hai en la misma direccion en la que la exponente dormía en el segundo patio.

Que una noche en circunstancias que la familia habia salido quedando la declarante sola, Manuel penetro en su habitacion donde ella se hallaba y la agarró volteándola al suelo, donde atentó contra su pudor, á pesar del esfuerzo que ella hizo para que no lo hiciese y aunque daba voces nadie-

[p 24 / f 12:]

acudió en su auxilio pues como antes dice estaba sola –

Que despues de esta vez Manuel procedía de igual modo toda ocasion que la familia salía para ir al teatro y que sino avisó de lo expuesto era porque Manuel le decía que no lo hiciera.

Que desde aquella epoca se sentía enferma del estomago habiendo tomado un purgante en el mes de Enero último; pero ignoraba que estuviera embarazada, hasta el dia 25 del mes ppdo en que siendo las primeras horas de la mañana se sintió con fuertes dolores en el vientre y á la noche como á las 10 dio á luz una criatura ignorando si era varon ó mujer pues no lo

#

[p 25:]

#

vió.

Que esto tuvo lugar en la pieza que le sirve de dormitorio á la exponente en momentos que la Sra Felicie se encontraba en salón atendiendo una persona –

Que estaba sola y nadie se apercibió haciendo todo esfuerzo para no ser sentida por temor á que la fuesen á retar.

[...]

[p 26 / f 13:]

[...]

Que de todo lo narrado nadie se ha apercibido ni tampoco que haya estado embarazada y que si procidio de tal manera fue temor que tenia de que lo supiese la Sra Felicia y el S<sup>r</sup> y Señora Morelli.

En este estado dijo que apesar del [...]

[p 27:]

[el niño murió por accidente al caer mareada, pero “tenía con anterioridad pensado matarlo”][...]

Que Manuel ignora todo esto

Leida que le fué se ratificó y no firmó por no saberlo hacer y lo hizo á su ruego Dn Isidoro Barrera domiciliado Tacuari 221 (antiguo) en presencia del testigo que suscribe –

Isidoro Barrera

Testigo

[firma]

[firma]

[p 28 / f 14:][Sobre el margen superior izquierdo sello: República Argentina. Policia de la Capital. Comisaria 1<sup>a</sup>]

Stbre 14 88

Señor Gefe de Policia de la Capital

Coronel Dn Alberto Capdevila

8 Adjunto á la presente elvo á U.S. el Sumario instruido con motivo del hallazgo del cadaver de un parvulo en el algibe de la casa de la Sra Morelli Florida 237 – casa de modas . –

En este sumario no figura la declaracion de la mencionada Sra por encontrarse ausente en el Chaco y sí la de su socia Sra Pezet

De la averiguacion practicada resultó que una india mas ó menos de 14 a, que res=

[p 29:]

ponde al nombre de Picon, al servicio de la casa, ha tenido relaciones amorosas, á fines del año pasado, con otro indio tambien sirviente de allí mismo, llamado Manuel, y que ahora con los esposos Morelli se encuentra en el Chaco.

De esta union resultó que Picon se hiciese embarazada y sin conocerlo sus patrones dio á luz un niño y vivo lo arrojó al algibe

Como Picon confesase su delito y el Médico de Policia hallase en ella todos los indicios de un parto mas ó menos reciente, por esta causa no se hacen constar en el Sumario las declaraciones de las personas á

[p 30 /f 15:]

que en la suya se refiere la Señorita Pezet.

Acompaño la partida de defuncion del parvulo y los informes médicos del caso.

Picon ha sido remitida á ese Departamento acusada de infanticidio y es Argentina de 14 a, no sabe leer, sin orden de captura .

Dios Gñe á U.S.

[firma]

Se

[p 31:]

tiembre 17/88

Previo informe del alcaide elevase estos antecedentes al Señor Juez del Crimen poniendose la detenida a su disposicion

Fecha

[firma]

anotado

Sór Jefe.

La detenida Picon N. con ese nombre no tiene mas entrada que la que espresa este parte.

Stbre 17/88.

Andrés Pereyra

[Sello: Policía de la Capital – Alcaldia]

[p 32/f16:]

Buenos Aires, Setiembre 18/88.

Al Señor Juez del Crímen en turno.

Dr. D. Cárlos M Perez.

Pasa en la fecha á la Cárcel Correccional, á disposicion de V.S., la indígena Picon N. acusada de infanticidio, segun lo manifiesta el Comisario de la Seccion 1<sup>a</sup> en los antecedentes que enf<sup>s</sup> 10útiles acompaño.

Adjunto la partida de defuncion del párvulo espedida por la oficina del Registro Civil.

Adjunto dos informes médicos.

Dios Gúe á V.S.  
Alberto Capdevila

Buenos

#

[p 33 –falta un folio?:]

//

en verdad dijo llamarse Margarita Picon, chilena indígena, de 14 años, soltera, mucama, domiciliada Florida 237. y que está presa por acusársele de infanticidio

Preguntada acerca del hecho que se le imputa hizo una esposicion igual á la de fr 11

Leída que le fue dicha declaracion se ratificó en ella, y agregó que nunca ha estado presa ni procesada

[...] el acto, se ratifica la declarante, previa lectura, y no firmó porque dijo no saber, aciéndolo 11 – doy fé

Perez  
Ante mí  
French

[p 34 /f18:]

[falta un folio?] Aires Noviembre 6 de 1888 –

Liberese oficio á la Policia para la citacion de testigos  
Perez

Ante mi  
E. French

En la misma fecha se libró el oficio ordenado. Conste –

E French

En diez del mismo compareció una persona, y previo juramento de decir verdad que prestó con forma dijo llamarse Felicié Pezet, francesa, de 26 años

[p 35:]

// soltera, modista domiciliada Florida 237 a.

Preguntada acerca del hecho que se investiga hizo un exposicion igual á la de f. 6

Leida que le fue dicha declaracion se ratificó en ella agregando que la procesada hacia como cinco años se encontraba en casa del D<sup>r</sup>. Morelli de cuya casa es socia la declarante; que después de venir cambió los dientes por lo que cree que no tiene mas de doce años; que á fines de Noviembre del

[p 36 / f 19:]

// año ppdo el D<sup>r</sup>. Morelli trajo un pampa llamado Manuel que estuvo como quince días, llevándolo después el mismo D<sup>r</sup>. Morelli á Villa Formosa; que segun cree Manuel le ha confesado al D<sup>r</sup>. Morelli que habia tenido relaciones ilícitas con la procesada y ésta dijo en la Comisaria que la criatura estraida del aljibe era hija suya, pero que cuando la habia tirado ella ya estaba muerta habiéndose producido por haber caído ella encima á con

[p 37:]

//secuencia de un mareo que le sobrevino; y que á la declarante no le corresponden las generales de la Ley

Ratificose la declarante, previa lectura y firmó con 11 – doi fé

Perez

Felicie Pezet

Ante mi

E French

[p 38 / f 20:]

Buenos Aires

Noviembre 6 de 1.888

Al Señor Gefe de Policía de la Capital Coronel D. Alverto Capdevila

81 En la causa criminal seguida contra Margarita Picon por infanticidio en la Seccion 1<sup>a</sup> he dispuesto librar á V.S. el presente pidiendolé se sirva dar sus órdenes á fin de que sean citadas para comparecer ante éste Juzgado dentro de las 24 horas de notificadas á la una de la tarde nó siendo dias Lunes ó Jueves á prestar declaración:

Don Felicié Pezet, Florida 237 y

D<sup>ña</sup> Generosa Requeja Florida 255

Dios Gúe á V.S.  
Cárlos M... Perez

C. Burzaco  
S.

No/

[p 39:]

//viembre 8 del 88

Al Com<sup>o</sup>. de la Seccion 1<sup>a</sup> á sus efectos - -

Capdevila

Señor Gefe -

En la fecha se notificó D<sup>ña</sup> Filisié Pezet, quien interesada firmó -  
Felicia Pezet Noviembre 9/88 -

Señor Gefe

n<sup>o</sup> 82.

Dña Generosa Requeja segun informan en la casa calle Florida N<sup>o</sup> 255, no  
vive ni es conocida.

Noviembre 9/88

[firma]

[p 40 / f 21:]

//viembre [...]

Al Com<sup>i</sup> de ordenes á sus efectos.

[firma]

Señor Jefe:

En la órden del dia de la fecha se recomienda averiguar el paradero de Dina  
Generosa Requeja y obtenido, se le ordene comparecer ante el Señor Juez del  
Crímen Doctor Perez . -

Nobre. 12/88

[firma]

No//

[p 41:]

//viembre 12/888.

Señor Juez .

Diligenciado, devuelvo á VS. El presente oficio.

Dios Gue á V.S.

[firma]

Buenos Aires Noviembre 14 del 888 –

A sus antecedentes y cítese por edictos en la forma de Ley a la testigo  
Generosa Requeja-----

Perez

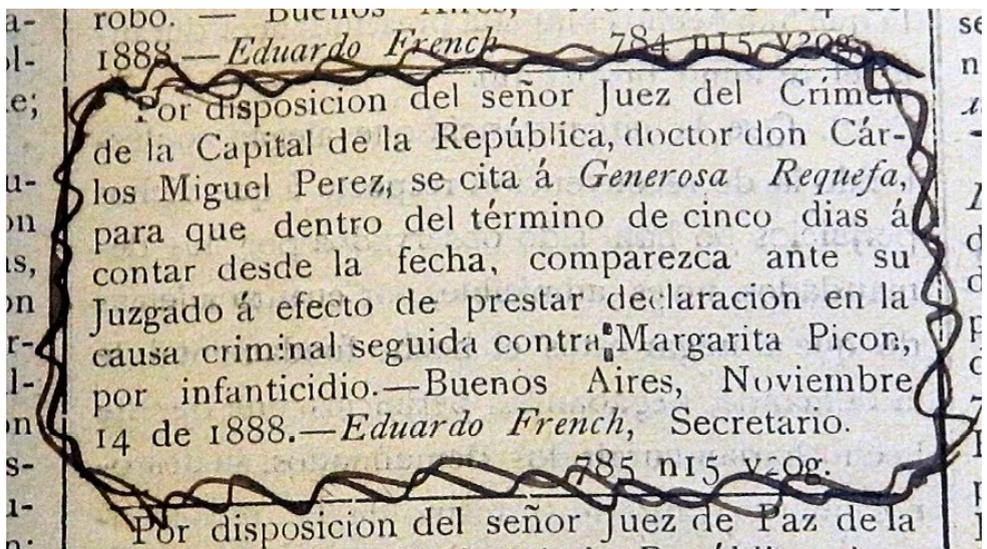
Ante mí

E French

En catorce del mismo se publicaron los edictos ordenados habiendosé  
fijado dichos edictos en las tablillas del Juzgado y entregadosé en ejemplar en la  
imprensa del Boletin Judicial para [...] en dicho diceño uno de cuyos ejemplares se  
agrega á continuacion – Conste –

French

[p 42 / f 22:]



[p 43 / F 23:]

Aires Enero 31 de 1889 –

Estando terminadas las diligencias del sumario Vista al Agente Fiscal –

Perez

Ante mí

E French

En cinco del mismo notifiqué al Agente Fiscal D<sup>f</sup>. Lopez Cabanillas, y firmó;  
doy fé ----

Lopez Cabanillas

French

En siete del mismo se puso ésta causa en vista al Agente Fiscal. Conste ---

French

[p 44:]

Señor Juez: 1860

[...] la edad probable de la procesada, debe producirse la información á que se refiere el art.º 261 del Cód. de Ftas. Criminales.

Febrero 11/89.

A. Lopez Cabanillas

Devuelta ésta causa con vista por el Agente Fiscal hoy catorce de Febrero del corriente año. Con[ste]

E. French

Febrero 28/89

De conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal cítese á las personas en cuya casa

[p 45 / f 24:]

se encontraba la procesada y líbrese oficio al Médico de los Tribunales para que practique el reconocimiento á que se refiere el artº 261 del Código de Procedimientos

Perez

Ante mí

E French

En la misma fecha se libraron los oficios ordenados. Conste

E French

[p 46 / f 25:]

Buenos Aires  
Marzo 1° de 1889.

Al Señor Médico de los Tribunales de la Capital –  
Dr Dn Adolfo Puebla –

En la causa criminal seguida contra Margarita Picon por infanticidio, hé dispuesto librar á Ud. el presente pidiéndole se sirva practicar un reconocimiento en la persona de dicha procesada la cual se encuentra en la Cárcel Correccional. é informar á éste Juzgado sobre el grado de desarrollo de sus facultades intelectuales –

Dios Gúe a Ud –

Cárlos Mig Perez

Eduardo French

Bue=

[p 47:]

nos Aires Marzo 6 / 89.

Sr Juez.

Margarita Picon presenta, á primera vista, cierta pereza ó depression en las facultades intelectuales proveniente: 1°. de que ella tiene dificultad para espresar sus ideas, porque lo hace en una lengua que no es la propia ; 2°. de que careciendo, casi en absoluto, de educacion é instruccion, sus facultades mentales han sido mui poco ejercitadas. Pero observándola con el detenimiento í la atencion necesaria se deduce:

Que el grado de desarrollo de las facultades intelectuales de Margarita Picon, es el natural í el que =

// //

[p 48 / f 26:]

corresponde á los medios en que se ha criado í vivido hasta hace poco tiempo . –

Dios g<sup>de</sup> á U.S.  
A. Puebla

Buenos Aires Marzo 7 de 1889-  
A sus antecedentes ----

Perez

Ante mí  
E. French

En doce del mismo compareció la testigo Felicie Pezet cuya declaracion corre á fs. 18 y prestó juramento de decir verdad [...]

[p 49:]

//en forma respondió á preguntas: por la procesada ha estado cerca de la declarante como cuatro años, y para su edad que cree fue actualmente sea la de trece años la declarante considera que sus facultades intelectuales están bien desarrolladas siendo mas bien despejada que lo contrario.

Ratificose la declarante, previa lectura, y firmó con 11. doi fé

Perez

Felicie Pezet

Ante//

[p 50 / f 27:]

//mi

E French

En trece del mismo compareció otra persona que prestó en forma primeramente de decir verdad y dijo llamarse Emilia Morelli brasilera, de treinta años, casada, modista, domiciliada Florida 233 a .

La declarante manifestó : que cuando sucedió el hecho se encontraba fuera de ésta ciudad y nada sabe sino por referencias ; que á la procesada la ha tenido á su cargo como cinco años mas ó menos habiéndola traí

[p 51:]

//do su esposo de las Cordilleras ignorando qué edad tenía, y el único dato que puede suministrar al respecto es el de que cambió los dientes cuando estaba en su poder; que es indígena; que cree que actualmente tenga de trece á catorce años de edad y que sus facultades intelectuales no han alcanzado un desarrollo inferior al ordinario ó comun en las personas de esa edad.

Ratificose la declarante, previa lectura, agregó que no le comprenden

[p 52 / f 28:]

//las generales de la Ley y firmó con 11 – doi fé

Perez

Emilia Morelli

Ante mí

E French

Marzo 19 /89.

Vuelva en vista al Agente Fiscal. ---

Perez

Ante mí  
E French

En veinte del mismo notifiqué al Agente Fiscal Dr Gallegos y firmó doy fé.

En

[p 52:]

la misma fecha se pasó ésta causa en vista al Agente Fiscal Dr Gallegos-Conste-  
E French

[p 53/f 29:]

Buenos Aires  
Marzo 1° de 1889 –

Al Señor Gefe de Policia de la Capital  
Coronel Dn Alberto Capdevila

En la causa criminal seguida contra Margarita Picon por infanticidio en la Seccion 1ª he dispuesto librar á U.S. el presente pidiéndole se sirva dar sus órdenes á fin de que sean citadas para comparecer ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificadas á la una de la tarde no siendo dias Lunes Jueves, ó Sábado á prestar declaracion las testigos siguientes –

Da Felicié Pezet, (modista) Florida 237 n/v y  
su socia Madama Morelli “ “ “ [por (modista) Florida 237]

Dios

[p 54:]

// gñe á U.S.

Cárlos Mig. Perez  
Eduardo French

Marzo 6 del 89

Al Comº de la Seccion 1ª á sus efectos –

[firma]

Sor Gefe

En la fecha notifique á Dª Filizie Pezet quien firmo.

Marzo 7/89

Felicie Pezet

En seguida notifique a D. Emilia Morelli quien firma  
Marzo 7/89.

Emilia Morelli

Se

[p 55 / f 30:]

//ñor Gefé –

Diligenciado, devuelvo á V.S. el presente Oficio –  
Marzo 7/89

[Sello: República Argentina. Policia de la Capital. Comisaria 1ª] [firma]

Mayo 8 del 89.

Señor Juez.

Diligenciado devuelvo á V.S. el presente oficio.

Dios gúe a U.S.

A. Capdevila

Buenos Aires Marzo 12 de 889,

A sus antecedentes ---

Perez

Ante mi:

E French

Bue

[p 56:]

nos Aires Julio 1º de 1889

Sr Juez:

El Infanticidio cometido por la menor Margarita Picon, está suficientemente probado con el sumario de que se me ha corrido- vista.

Pero no existen pruebas suficientes de que la procesada haya obrado con discernimiento. Mas bien por el contrario, resulta del informe médico legal, que las facultades intelectuales de Margarita, son escasas y no han adquirido desarrollo suficiente, pues no ha recibido instruccion ni educacion alguna.

Una india llegada sacada de las tolderias ó lo que es sinónimo de barbarie, que no ha sido sometida á otros ejercicios que el de servicio doméstico, sin contacto ni roce social, no ha podido adquirir ningun caudal ilustrativo ni madurez de juicio suficiente para el discernimiento.

Por esta razon, opino que VS<sup>a</sup> declare á la menor Margarita Picon, excenta de toda pena ; de conformidad con lo establecido en el artº 81 inc. 3º del Código Penal.

Otro si digo : que al ser puesta en libertad la procesada, sea entregada al Sr Defensor de Menores para que vele por la educacion de dicha menor, de conformidad con la mision legal que desempeña. Testado \_llegada=ó=no vale. –

[... Gallegos]

Bue

[p 57/f 31:]

nos Aires Julio 6/89

Autos y vistos : de conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal y por los fundamentos de su precedente vista sobre[...] en ésta causa, librese oficio al Intendente de la Cárcel Correccional para que le sea entregada la menor Margarita Picon al Defensor de Menores de la Seccion Sud, hágase saber á este en la misma forma, y archívese----

Cárls Migl. Perez

Ante mí

Eduardo French

En la misma fecha se libraron los oficios ordenados Conste

[firma]

En

[p 58:]

la misma fecha notifiqué en Secretaria al Agente Fiscal Dr Gallegos y firmó doy fé –

[... Gallegos]

[firma]

En el mismo dia notifiqué a la procesada Margarita Picon en la Correccional y por no saber firmar lo hizo á su ruego [...]tigr que suscribe – Conste\_

Rodolfo M Gimenez

[Firma]

[AGN, Sala VII, Sociedad de Beneficencia, Legajo 247, Defensoría de Menores, Folios 100 y 101]

[Sobre el margen superior izquierdo sello: DEFENSORIA DE MENORES. DE LA CAPITAL DE LA R. A.]

[F 100:]

Buenos Aires Nobr<sup>e</sup> 2 del 88

A la Señora Presidenta de la  
Sociedad de Beneficencia

El infrascripto Defensor de Menores de la Seccion Sur de la Capital tiene el gusto de acusar recibo á su nota de fecha 27 del mes próximo pasado.

Enterado de su contenido debo decirle, que con fecha 31 del mismo mes he convocado á mi despacho á la espresada Señora de Robledo, y esta me ha dado las seguridades de que jamas ha usado para con la menor á que se hace referencia en su nota, de malos tratamientos. Interrogada la indígena ha manifestado que el trato dado á ella como igualmente á su hijo es bueno y que no tiene ningun motivo de queja contra esta.

Sin embargo de esto, la espresada Señora ha convenido en hacer entrega de dicha menor á este ministerio siempre que asi tuviera á bien ordenar

Atento á esta esposicion he determinado que ella continúe como hasta el presente, á cargo de su actual guardadora reservandome el tomar las disposiciones

[F 101:]

que creyere mas convenientes en caso de que esta no llenase debidamente sus obligaciones.

Con este motivo me es grato reiterar á la Señora Presidenta las seguridades de mi mas alta estima.

Pedro Roberts





EDICIONES  
BIBLIOTECA  
NACIONAL